



Universitat Autònoma de Barcelona

ADVERTIMENT. L'accés als continguts d'aquesta tesi queda condicionat a l'acceptació de les condicions d'ús establertes per la següent llicència Creative Commons:  http://cat.creativecommons.org/?page_id=184

ADVERTENCIA. El acceso a los contenidos de esta tesis queda condicionado a la aceptación de las condiciones de uso establecidas por la siguiente licencia Creative Commons:  <http://es.creativecommons.org/blog/licencias/>

WARNING. The access to the contents of this doctoral thesis it is limited to the acceptance of the use conditions set by the following Creative Commons license:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=en>

Las cartas de relación como antecedente genérico de la narrativa histórica en las crónicas de Indias

David Leonardo Espitia Ortiz

Tesis doctoral dirigida por los doctores
Gonzalo Pontón Gijón y Guillermo Serés Guillén

Programa de Doctorado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
Departament de Filologia Espanyola
Facultat de Filologia i Lletres
Universitat Autònoma de Barcelona
Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), noviembre de 2015

Esta investigación ha sido posible gracias a una beca predoctoral de Formación Investigadora (FI) otorgada por la Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca de la Generalitat de Catalunya para el período 2010-2013, con el apoyo del Comissionat per a Universitats i Recerca del Departament d'Innovació, Universitats i Empresa de la Generalitat de Catalunya y del Fondo Social Europeo.

El estudio se enmarca en el proyecto de investigación dirigido por el Dr. Francisco Rico Manrique *La Justicia en la América Colonial: textos e historia* (FFI2008-06002/FILO).

Dedicatoria

A Walkiria y a Matilda, por la comprensión y compañía durante estos años de horas y horas dedicadas al estudio y la reflexión.

Y a mis padres y mis hermanos por el apoyo emocional —siempre a la distancia.

Y al historiador sangileño Rafael Ortiz, *in memoriam*.

Agradecimientos

La ayuda intelectual que a lo largo de estos años me ha prestado el profesor Gonzalo Pontón Gijón no puede quedar sin un sincero y emotivo agradecimiento. Sin duda su apoyo y, por qué no, su creencia en lo que yo hacía, sirvieron de enorme motivación para el desarrollo de la presente tesis.

De igual manera agradezco la ayuda prestada por el profesor Guillermo Serés Guillén, sobre todo por su sutileza a la hora de encontrar referencias bibliográficas precisas, y por toda la colaboración que me prestó durante el día a día de mis años de becario. La jornada de Trujillo quedará en mi memoria.

Agradezco, igualmente, a Luis Alfonso Noriega, quien a lo largo de largas caminatas por el Maresme escuchó buena parte de mis preocupaciones, no solo académicas, sino sobre la vida en general. Siempre escuché de él palabras de ánimo.

«Quien controla el pasado... controla el futuro; quien controla el presente, controla el pasado.»

George Orwell, *1984*.

ÍNDICE

Proemio	9
I. Primer caso	21
1. Fuentes e historia textual	22
1. 1. Proemio	22
1. 2. Descripción de las obras	25
1. 2. 1. Primera década de Anglería	25
1. 2. 2. La Invención de las Yndias	29
1. 2. 3. Segunda carta de relación de Cortés	32
1. 2. 4. La conquista de México	34
2. Oliva lee a Anglería	38
2. 1. Proemio	38
2. 2. Construcción de la década	40
2. 2. 1. <i>¿Dictator?</i>	40
2. 2. 2. <i>¿Historiador?</i>	46
2. 2. 3. De epístola a década	51
2. 2. 4. <i>Haec dant, haec accipito!</i>	59
2. 3. Lectura de Oliva de la Primera década	71
2. 3. 1. La <i>Historia</i> en la historiografía española	71
2. 3. 2. <i>¿Traducción? ¿Adaptación?</i>	82
2. 3. 3. Nueva organización. Intención ideológica	90
2. 3. 4. Enfrentamiento entre españoles y ciguayos	94
3. Oliva lee a Cortés	105
3. 1. Proemio	105
3. 2. Retórica cortesiana	110
3. 2. 1. Tono legal	110
3. 2. 2. Garantía legal. Enfrentamiento entre Cortés y Velázquez	116
3. 2. 3. Contraposición ideológica entre Cortés y Velázquez ..	123
3. 2. 4. El «yo» cortesiano	125
3. 2. 5. Carácter providencial del discurso cortesiano	137
3. 3. Lectura de Oliva de la Segunda carta de relación	145
3. 3. 1. Un nuevo orden estructural. Astucia narrativa	145
3. 3. 2. Disyuntiva: <i>¿Cempoal o Tlaxcala?</i> Algunos datos sobre la lectura de la carta de relación	152
3. 3. 3. <i>Brevitas, amplificatio</i> . Intención ideológica	160
3. 3. 4. Del «yo» al narrador omnisciente. Intervención autoral en el relato	171
3. 3. 5. Discurso directo e indirecto. <i>¿Otras voces en el relato?..</i>	179

II. Segundo caso	191
1. Proemio	192
2. La jornada de Omagua y El Dorado	200
2. 1. Antecedentes	200
2. 2. Síntesis	229
3. Interpretación de Almesto de la relación de Vázquez	241
3. 1. Entre relaciones de Indias y relaciones geográficas. Evolución de un género	255
3. 2. Relaciones de Francisco Vázquez y Pedrarias de Almesto. Un estado de la cuestión	261
4. Almesto lee a Vázquez	268
4. 1. Primera relación de Almesto	268
4. 2. Primer punto de vista. La voz de Almesto o la voz de Aguirre. Recursos estructurales	271
4. 2. 1. Conclusión	290
4. 3. Segunda relación de Almesto. Dos voces enfrentadas. La voz de Almesto en medio de la de Francisco Vázquez	294
4. 3. 1. Dos relatos, dos posturas morales	294
4. 3. 2. Primera pequeña cala	304
4. 3. 3. Episodio de Burburata. Interpretación de Feliciano Ramírez de Arellano	310
4. 3. 4. Segunda pequeña cala	318
4. 3. 5. Dos voces simultáneas	322
4. 3. 6. Conclusión	326
5. «Primera etapa» de influencias	333
5. 1. Fray Pedro de Aguado. ¿Dónde está Pedrarias de Almesto? ...	336
5. 2. Toribio de Ortiguera	348
5. 2. 1. Un tono de relación de servicios	348
5. 2. 2. Toribio de Ortiguera y un autor implícito	360
5. 2. 3. Conclusión	373
5. 3. La jornada de Diego de Aguilar y Córdoba	377
5. 3. 1. Lo que la crítica llama «La falsilla Vázquez». Dos interpretaciones	377
5. 3. 2. De relación a historia. La presencia del receptor	397
Epílogo	405
Bibliografía	412

Proemio

I

Ya lo señalaba Dámaso Alonso en aquella introducción al libro de Martín de Riquer, *Para leer a Cervantes*, cuando bajo el subtítulo «Realismo» proponía que la novela moderna, aquella que adquiere su forma definitiva en el siglo XIX, no hubiera sido posible sin los avances del realismo a lo largo de varios siglos; y que en ese progreso la contribución de la literatura española ha sido enorme. «Arte realista», nos dice, «es aquel en el que su creador logra infundir en el lector una sensación de realidad que se le mete por el alma y aun por los ojos».¹ Además de ello, el realismo literario español, nos aclara el filólogo madrileño, es un realismo psicológico: «Desde el *Poema del Cid* (en neta oposición a la francesa *Canción de Roldán*) y a través del Arcipreste de Hita, del Arcipreste de Talavera, de la *Celestina* y de *El Lazarillo de Tormes*, la literatura española, con una constancia y en una gradación que se pensaría dirigida dentro de un plan supremo, se ha propuesto la pintura del alma humana».² Dámaso Alonso —seguramente por su interés particular por la poesía y la estilística, y porque aquella introducción es realmente breve—, no tiene en cuenta en esa gradación una corriente del pensamiento que sin duda nos vuelve a hacer reflexionar sobre el problema del realismo en la literatura: nos referimos, específicamente, a la historiografía. Claro, Dámaso Alonso nos está hablando en realidad de cómo en la literatura se pueden encontrar visos de realidad, de cómo en una obra como el *Lazarillo* —entre otras cosas debido al género literario utilizado por el autor anónimo— al comienzo los lectores nos sentimos convencidos de que, en efecto, estamos leyendo una epístola expurgativa dirigida a Vuestra Merced, y de que estamos leyendo una relación o un informe hecho por un hombre sobre sí mismo; pero a medida que continuamos con la lectura de los siete tratados ese lector se va enterando de que ha sido brevemente engañado, que todo es una mentira y que en realidad estamos ante un relato de ficción. Nos encontramos ante una carta imaginada que finge ser real cuando no lo es. En cambio, Dámaso Alonso no nos está hablando de aquellas obras de carácter histórico que justamente por su ámbito narrativo utilizan algunos rasgos estilísticos propios de la literatura. No nos está hablando, por ejemplo, de la *Historia de la invención de las Yndias* de Fernán Pérez de Oliva, quien escribe una historia sobre los primeros acontecimientos del descubrimiento de América, pero que a medida que va narrando los hechos necesariamente va

¹ Alonso [2003: 13].

² *Ibidem*.

adquiriendo consciencia de que debe intentar mantener un relato con cierta verosimilitud, y para ello, recurre a algunos rasgos retóricos como el diálogo y la arenga, heredados, por supuesto, de una tradición historiográfica concreta. El lector sabe que está leyendo historia, pero se siente ligeramente engañado cuando a través de los diálogos y las arengas percibe cierta dualidad en las posiciones de los españoles frente a la humanidad de los indígenas. ¿Cuál es la verdad?, se preguntará.

Es en este sentido particular que no me parece desacertado considerar que uno de los principales problemas dentro del desarrollo y progresión de un subgénero historiográfico como son las crónicas de Indias, es la ambigüedad que existe entre realidad y ficción, o mejor, entre el grado de veracidad que contiene una carta de relación —o una crónica o una historia— y su grado de verosimilitud textual. Incluso, en un buen número de historias de la literatura española escritas en el siglo XX se ha dejado siempre un lugar especial al estudio y la reflexión sobre la historiografía española —en particular, sobre la historiografía asociada al humanismo escrita durante el siglo XVI—, y a esta particular cuestión sobre su veracidad o verosimilitud. Nada más en una descripción bibliográfica escrita por Lina Rodríguez Cacho bajo el subtítulo «Historias y experiencias», inserta en el volumen dedicado a los Siglos de Oro castellanos de la historia y crítica de la literatura española dirigida por el profesor Francisco Rico, en la que justamente se dedica a géneros como las crónicas, los testimonios y las relaciones, la profesora nos recuerda que «una de las primeras pautas para llegar a definir las nuevas estructuras discursivas del metatexto historiográfico del siglo XVI» es la relación que existe entre la experiencia y la verdad.³ Claro, en la exposición que nos presenta Lina Rodríguez ya no estamos considerando solo aquella ambigüedad entre historia y ficción a la que me refería inicialmente, sino también la estrecha conexión que existe entre el carácter testimonial de quien relata la historia y la verdad, o mejor, entre el lugar que ocupa una particular voz narrativa en el desarrollo textual de una carta, una crónica o una historia, y la verdad que en principio suponemos transmite dicha voz.

Pero sin duda lo que más llama la atención de esta conexión entre la voz y la verdad, es que en numerosos casos —como veremos a lo largo del presente estudio— funciona exclusivamente como un recurso retórico asociado justamente a las convenciones y códigos que ordenaron y dominaron determinados sistemas en un

³ Rodríguez Cacho [1991: 112].

momento histórico concreto. Aunque claro, aquel recurso retórico lleva inserta una cuestión que desde mi punto de vista es de primer orden: me refiero a que a cada paso aquellos narradores, que bien pueden aparecer representados en el texto como un «yo testimonial», o también como convencionales narradores en tercera persona y de carácter omnisciente, o aún más, como autores implícitos que en algunos casos toman distancia irónica respecto a los hechos narrados, estos narradores, entonces, delimitan a través de este recurso retórico un perfil ideológico concreto. Y que definitivamente cuando leemos una carta de relación, una crónica o una historia es necesario preguntarnos, como historiadores de la literatura que somos, qué tanto hay en cada texto de historia, qué tanto de ficción, y, antes que nada, qué ideología se puede rastrear tanto por la escogencia de un género literario determinado, como por la posición que adopta el autor en cada uno de sus textos. Dicho con otras palabras: los autores que aquí tendré en cuenta han optado por un género de representación de la realidad, por un tipo particular de *mimesis*, y dicha elección nos informará tanto sobre la intención del autor al escribir su relato, como sobre su cercanía a la historia o a lo literario. No es casual, por ejemplo, que Pedro Mártir de Anglería optara por una epístola humanista para referir a la España de los primeros años del siglo XVI qué era lo que estaba ocurriendo al otro lado del océano. Tampoco lo es que un soldado como Pedrarias de Alместo decidiera reescribir una carta de relación escrita por un bachiller, con el último propósito de salvar su cuello ante la audiencia de Santa Fe de Bogotá. ¿Podía realmente Alместo elegir otra forma de representación para hacer relación de todos los sucesos que él mismo presencié en la desastrosa jornada de Omagua y El Dorado? En principio creemos que no, y el (I) primer objetivo de la presente tesis es demostrar por qué.

Por otra parte, pero relacionado con lo anterior, al final lo que nos vamos a encontrar en la presente investigación es una secuencia histórica referente no solo a acontecimientos concretos —enmarcados en el siglo XVI, como las primeras referencias a los descubrimientos, o la conquista de México, o la jornada de Omagua y el Dorado—, sino, ante todo, referente a una serie de transformaciones genéricas que, como toda transformación en el ámbito de la historia de los sistemas literarios, está estrechamente ligada a otras modificaciones de primer orden: las que tienen que ver con el lugar de los escritores en un medio social; la escogencia del género que cada uno de ellos hace en un sistema literario; la preceptiva retórica en la que está inserto el género; el destinatario concreto y virtual al que está dirigido cada uno de los textos; y el conjunto de cuestiones ideológicas que necesariamente están implicadas en el largo

proceso de transmisión de cada uno de los textos tenidos en cuenta. En este concreto sentido, considero que el **(II)** segundo propósito de la presente tesis consiste en hacer una detallada reflexión sobre las implicaciones que pueden existir en el hecho de que un género migre en otro, que una carta humanista familiar como aquellas escritas por un Pedro Mártir de Anglería termine convirtiéndose, en la voz de un Pérez de Oliva, en una historia en la que además se perciben algunos rasgos estilísticos literarios que le permitieron a este escritor humanista, tomar cierta distancia crítica respecto a los hechos. Sobre todo en un período en el que por las exigencias mismas de los acontecimientos, comenzó a surgir un público lector cada vez más amplio que necesitaba recibir información veraz. Y aquí surge el **(III)** tercer propósito central de la presente tesis: consiste en demostrar que cuando un autor reescribe una fuente, reescribe un texto, no solamente está migrando de género —aunque como se verá los subgéneros que tendré en cuenta pueden englobarse en una forma de representación común—, sino que al hacerlo está adoptando una posición distinta frente a los mismos acontecimientos, y que en cada caso ese cambio de postura responde a intereses concretos por parte de quien ha modificado la fuente. En más de una ocasión el lector de la presente investigación verá que cada autor tamiza, altera la evidencia disponible y le da un giro con el fin de producir una nueva narrativa que sirve, en buena medida, a los intereses concretos de quien la produce. Pero, y esto tiene que quedar claro desde un comienzo, esta alteración no significa que el autor esté mintiendo. No se trata de ello. De lo que se trata, usando las palabras de Richard L. Kagan, es que en la Europa de la Edad Moderna,

el equivalente de esa manipulación incluía en el terreno semántico términos como «engaño menor» y «disimulación honesta». Los historiadores de este período contaban también con la ventaja de trabajar dentro de lo que Bernard Williams ha denominado como «campo de la verdad», el cual permitía un considerable deslizamiento entre lo que se consideraba totalmente veraz (*veritas*), un término que solía definirse por oposición a la afirmación mendaz o a una mentira abierta, y la verosimilitud (lo *vraisemblable* en francés; lo *verosímil* en castellano), término éste que denotaba la apariencia, posibilidad o probabilidad de verdad.⁴

En esta tesis se verán, entonces, ejemplos concretos en los que a través de un preciso cotejo entre la fuente y su reescritura se intentará hacer evidente ese ejercicio de «disimulación honesta». Y un cuarto propósito de la presente tesis **(IV)** es que dicha

⁴ Kagan [2010: 27].

disimulación se hace en concordancia con el ámbito contextual en la que se produce. Es decir, no podemos interpretar correctamente tal disimulación en una narración escrita por un soldado protagonista de la travesía por el río Marañón como Pedrarias de Alместo, que en una crónica escrita por un alcalde de la ciudad de Quito. Y no lo podemos hacer por tres razones esenciales:

i. El lugar social que ocupa cada uno de estos narradores determina, en gran medida, qué puede transmitir en su relato y qué no. El alcalde de Quito, Toribio de Ortiguera, tenía ciertas restricciones en tanto que su crónica estaba destinada a cierto público lector —entre otras cosas un público italiano—, y dedicada al príncipe Felipe III, y, además, era representante oficial en las Indias de la corona Española. En cambio, el soldado cronista Pedrarias de Alместo tiene otro tipo de restricciones que responden a la necesidad concreta que tenía de dar una buena imagen a la audiencia de Santa Fe. Aunque por razones distintas, ambos autores estaban condicionados por ciertas restricciones.

ii. Toribio de Ortiguera, al igual que Anglería, o nuestro humanista cordobés Fernán Pérez de Oliva, o Diego de Aguilar y Córdoba no eran testigos directos de los acontecimientos, escribían desde la distancia, sintetizando o amplificando la información que llegó a España a través de las cartas de relación y de los relatos de primera mano llevados a la Península por distintos medios, o consultando información lo más autorizada posible en las mismas Indias. Mientras que Cortés, o el bachiller Vázquez o el soldado Pedrarias de Alместo fueron testigos directos. Pero cuidado, esto no significa que en estos últimos casos no se recurriera también a una «disimulación honesta». Cada contexto exige su solución.

iii. Y la tercera razón tiene que ver con la formación y las posibilidades genéricas a las que tenía disposición cada uno de los narradores. Diego de Aguilar y Córdoba tenía, por ejemplo, una formación como historiador, y, por ello mismo, contaba con un conocimiento de la preceptiva historiográfica que puso, justamente, en ejercicio. Mientras que Alместo solo tenía a mano la relación escrita por Francisco Vázquez y lo que hizo fue imitar su modelo, sin recurrir para ello al conocimiento de ninguna preceptiva. En este sentido, los sistemas de géneros, como nos lo dice con claridad Claudio Guillén, «han sido la zona de combate *in illo tempore*, el lugar de selección, aprendizaje, rechazo o encuentro entre el escritor y los paradigmas —encarnados en conceptos y sobre todo en obras y autores superiores y normativos— rectores de un

periodo histórico singular».⁵ La elección de un género, igualmente, en muchos casos es consciente y responde a propósitos concretos, pero en otros responde simplemente a una imitación necesaria.

Dicho lo anterior, la idea de esta investigación es responder a preguntas como: ¿por qué un autor elimina las referencias clásicas que son esenciales para otro? ¿Por qué otro autor, buscando dar verosimilitud a su relato, modifica estructuralmente aquel que le ha servido de fuente? ¿Por qué un soldado cronista en lugar de amplificar una carta suya decide amplificar una relación escrita por un bachiller —compañero suyo de travesía? ¿Qué diferencias estructurales, narrativas e ideológicas encontramos entre una carta de relación —cercana a las relaciones geográficas de Indias— y una crónica escrita por un historiador? Igualmente, ¿qué diferencias existen entre la escritura de una epístola, de una relación de sucesos, de una crónica y de una historia? ¿Pertencen estos subgéneros a una sola forma expresiva? ¿Por qué?

No sobra señalar, teniendo en cuenta esta serie de cuestiones, que en cada uno de los textos que he considerado en la presente investigación se puede percibir —y aquí encontramos el quinto (V) propósito de la presente tesis—, la consolidación o modelación de una voz narrativa. Si el lector de esta tesis puede ver la relación genérica que existe entre una fuente y su reescritura, también verá el proceso a través del cual un autor modela su propia voz en un texto particular, y, sobre todo, verá en qué medida dicha modelación nos está hablando a los lectores sobre una particular postura del autor frente a un hecho concreto, una postura que sin duda es de carácter ideológico.

II

Para el presente estudio he partido de un presupuesto metodológico que hasta cierto punto parece dejar de lado cuestiones puramente teóricas. Mi intención ha sido, desde el principio, dejar al margen aquella teoría que en muchos casos ayuda a explicar los distintos textos que se han tenido en cuenta a lo largo de la exposición, y me he centrado, por ello mismo, en la descripción e interpretación de los mismos de acuerdo a las necesidades que iban surgiendo en el proceso de comparación. En cada uno de los enfrentamientos textuales que he propuesto fueron apareciendo problemas concretos que, en últimas, son los que he intentado exponer en el presente trabajo. Pero el dejar al

⁵ Guillén [1998: 205].

margen eso que llamo «teoría» no significa, en ninguna medida, que no la haya tenido en cuenta. Todo lo contrario, las cuestiones teóricas que sustentan la presente investigación van definiéndose igualmente en la secuencia de comparaciones y en la sugerencia de problemas que cada texto tiene en sí. He tratado de proceder de una forma similar a como lo hizo Erich Auerbach en ese estupendo libro de historia de la literatura, *Mimesis*, en el que sugería que el método de la descripción e interpretación de los textos «deja a discreción del intérprete una cierta libertad: puede elegir y poner el acento donde le plazca». Pero, y esto es lo fundamental, «en todo caso, lo que el autor afirma debe ser hallable en el texto. Mis interpretaciones están dirigidas, sin duda alguna, por una intención determinada, pero esta intención sólo ha tomado forma paulatinamente en contacto con el texto, habiéndome dejado llevar por este durante buenos trechos». ⁶ Pues igualmente, mis propias descripciones y cotejos de los textos también están mediados por una intención —que he intentado sintetizar en el primer apartado del presente proemio—, y que se puede encontrar a lo largo del estudio; pero como ya lo he sugerido, cada uno de los cotejos, cada comparación entre un texto y su fuente implican una problemática. Y es el texto, insisto en ello, el que pone los límites tanto de la descripción como de las comparaciones.

Igualmente, no he propuesto un estado de la cuestión sobre la cronística de Indias. Esto no significa, sin embargo, que a lo largo de la exposición no haya incluido ciertas descripciones en las que se perciben un conjunto de rasgos genéricos esenciales para comprender este tipo de escritos. Incluso he arriesgado la descripción de un proceso en el que se puede percibir el paso, a lo largo de ciertos años, de lo que fueron las primeras cartas de relación que se escribieron tras el descubrimiento, y de cómo las características de aquellas cartas condujeron a la consolidación de lo que entonces se conoció como las relaciones geográficas de Indias.

III

La migración de un género en otro —cuestión central de la presente tesis— tiene en mi vida académica un antecedente inmediato: buscando los orígenes formales y estructurales de lo que hoy se conoce como «ensayo literario», comencé a encontrar que en la tradición castellana de dicho género una forma como la epístola familiar tenía un

⁶ Auerbach [2011: 524].

conjunto de rasgos formales y estilísticos comunes a aquel ensayismo. Esta forma epistolar comenzó a adquirir autonomía en España justamente hacia finales del siglo XV y comienzos del XVI —por supuesto, como consecuencia de una larga tradición. En las cartas jocosas escritas por un Francisco López de Villalobos, por ejemplo, se veían ya algunos de esos rasgos que si bien por un rumbo conducían a ciertas características que hoy vemos en el ensayo, por el otro conducían a ciertas características que hoy encontramos en la novela.⁷ Así que esta cuestión de la evolución de un género —de la muerte de uno y del nacimiento de otros— me condujo con el día a día del estudio y el análisis a profundizar en problemas de esa literatura escrita en la segunda mitad del siglo XV y en la primera del XVI. Cuando por cuestiones del azar y de la necesidad comencé a trabajar en problemas relacionados con las crónicas de Indias vi que la cuestión de los géneros también se encontraba allí. Pero con una particularidad: no solo había migraciones genéricas —si así podemos denominar al fenómeno—, sino que también había reescritura. Y con reescritura no me estoy refiriendo tanto a ese concepto ahora tantas veces utilizado de «intertextualidad», aunque hay un poco de ello, como a la apropiación y modificación sustancial e ideológica de una fuente que conlleva necesariamente a la producción de otro texto. Las *Historias* de Oliva no son las cartas de Cortés ni de Anglería. La carta de relación de Francisco Vázquez no es *El Marañón* de Diego de Aguilar y Córdoba.

Pero claro, cuando encontré aquella similitud no quise entonces alejarme del período que ya había estudiado. Perfectamente hubiera podido dedicar la presente tesis a revisar las transformaciones genéricas en crónicas más cercanas a América y en autores que se hubieran formado en el nuevo continente. Incluso hubiera podido dedicarme a estudiar cronistas nacidos en el virreinato de la Nueva Granada. Pero no lo hice. Si observan el presente trabajo verán que los textos que he incluido se encuentran en un periodo muy concreto, esto es, entre los finales del siglo XV y buena parte del siglo XVI. La primera década de Pedro Mártir de Anglería se escribió entre 1493 y 1510, y *El Marañón*, el último texto estudiado, fue escrito en 1578. Claro, en medio de este marco

⁷ No sobra aclarar que la tesina que presenté igualmente aquí en la Universidad Autónoma de Barcelona, titulada *Una lectura de la obra epistolar del doctor Francisco López de Villalobos*, dirigida por el profesor Gonzalo Pontón Gijón, también tenía en cuenta el problema de la modelación de un «yo» que el propio Villalobos fue consolidando a través de las epístolas familiares jocosas que escribió en la primera mitad del siglo XVI. Y tanto fue así que años después, en la *Floresta Española* [1574] de Melchor de Santa Cruz circulaban distintos cuentos referidos a Villalobos, pero no al Villalobos serio y médico cortesano, sino al Villalobos chocarrero que hacía gracias incluso hasta de las propias gracias.

temporal también he hecho referencia a obras que se ubican en lo que yo llamo esa «primera etapa» de influencias de las cartas de relación de Vázquez y Alместo, esto es, las obras de Aguado, Ortiguera y, finalmente, Aguilar y Córdoba. Además, introduce unas pequeñas anotaciones sobre un episodio concreto de la obra histórica de Gonzalo Fernández de Oviedo, aquel dedicado justamente a los marañones.

Pero, ¿por qué decidí quedarme en el mismo período? En primer lugar, porque ya tenía un conocimiento más o menos detallado tanto de un género como la epístola familiar, así como de algunos de los rasgos esenciales de la preceptiva medieval y renacentista, y porque confrontar la epístola con aquella preceptiva era una de las labores por hacer. En segundo lugar, creo que la respuesta hay que buscarla, además, en los propios acontecimientos, esto es, en la problemática que se podía encontrar en un conjunto de textos de carácter histórico que se referían al descubrimiento de América.

«La mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo creó, es el descubrimiento de las Indias».⁸ Así se refería Francisco López de Gómara, en la dedicatoria a Carlos V de su *Historia General de las Indias*, al significado de 1492. Lo particular de esta cita —y es por ello que la he traído a este proemio— es que la encontré, entre otros lugares, en una obra que sirvió en muchos sentidos como motivación para mi trabajo: me refiero al pequeño libro del historiador británico John H. Elliott, *El viejo mundo y el nuevo (1492-1650)*, en el que, entre otras cosas, se cuestiona, para comenzar, por cuál fue realmente la importancia para Occidente de un hecho como el descubrimiento de América. Cuando leí este libro encontré, al final de su primer capítulo, una interesante referencia a la *Historia de la invención de las Indias* de Fernán Pérez de Oliva, una obra que justo en aquellos años se había recuperado.⁹ Elliott comentaba cómo los humanistas habían creado una idea que circuló por años, esto es, de que Europa y América pueden considerarse como una antítesis, «la antítesis de la inocencia y la corrupción». «Y se daba el caso —comenta Elliott— de que la corrompida estaba destruyendo a la inocente»:

Pérez de Oliva, en su recientemente descubierta *Historia de la invención de las Indias*, escrita en 1528, hace que los caciques indios expresen sus promesas en frases que podían haber sido escritas para ellos por Livy. Acentuando la fortaleza y la nobleza de su carácter, señala el contraste entre

⁸ Gómara [1852: 156].

⁹ La obra de Elliott se publicó inicialmente en inglés en 1970, y el artículo de Olschki —en el que aparece por primera vez reseñada y estudiada la obra de Oliva— en 1943. En principio hay una cercanía temporal.

la inocencia de los supuestos bárbaros y la barbarie de sus civilizados conquistadores. Era una tesis que había sido empleada casi en el mismo momento por otro humanista español, Antonio de Guevara, quien en su famosa historia de *El villano del Danubio* piensa también en los horrores de la conquista.¹⁰

¿Cómo era posible, o a qué se estaba refiriendo exactamente Elliott cuando sugería que los caciques indios expresaban sus promesas en frases que perfectamente las hubiera podido escribir Tito Livio? Además, ya había en una obra temprana —como se indicará en la presente tesis— una postura dual y en cierta medida distinta respecto a aquella antítesis. Claro, cuando fui a consultar esta *Historia* de Oliva y cierta bibliografía secundaria que hacía referencia a ella, descubrí que en realidad lo que había hecho el humanista cordobés era modificar la Primera de las décadas escritas en latín años antes por Pedro Mártir de Anglería. Y que al realizar esa modificación necesariamente producía un texto nuevo en el que nos hablaba de su propia postura frente a este gran acontecimiento, una postura, por lo demás, dual. Cuando vi las diferencias entre la fuente y esta *Historia* encontré uno de los asuntos fundamentales del presente estudio: la reescritura de un texto, especialmente en un momento concreto como el del descubrimiento, lleva consigo un cambio ideológico, y dicho cambio responde a un conjunto de circunstancias que no son necesariamente textuales, sino sociales o, mejor, históricas. Ahora, cuando comencé a profundizar sobre este problema vi que un buen número de cronistas redactaban sus textos a partir de epístolas, y que posteriormente, esto es, años después tanto del descubrimiento como de la conquista, otros cronistas escribían a partir de un conjunto de cartas de relación que enviaban conquistadores a España —muchos de ellos solo soldados—, y que la única información que en muchos casos tenían estos cronistas era justamente dichas relaciones. Así que en muchos casos el trabajo del historiador —llámese Ortiguera o Aguilar y Córdoba— consistía en recopilar información obtenida muchas veces de viva voz, a través de conversaciones con aquellos que habían sido testigos directos de los hechos, o a través de otros textos. Y el problema que había que resolver —en este sentido— era el de verificar no solamente cuál había sido la fuente primordial que habían utilizado para construir sus propios relatos, para elaborar sus propias narraciones, sino también cuáles habían sido las formas textuales que utilizaron como modelo para aquella elaboración.

¹⁰ Elliott [1996: 40].

Solo me resta señalar que he dividido la exposición en dos casos distintos, que si bien no están relacionados en cuanto a su contenido, sí lo están en cuanto a la problemática central que sustenta la tesis. En el primero de ellos he mostrado con la mayor sutileza posible cuáles fueron las fuentes utilizadas por Fernán Pérez de Oliva para redactar sus dos historias, teniendo siempre presente tanto la condición humanista del autor, como las diferencias concretas que existen entre escribir una epístola, una carta de relación y una historia. En el segundo, un poco más extenso, he señalado qué fue lo que ocurrió con dos cartas de relación escritas por dos testigos de vista, Francisco Vázquez y Pedrarias de Alместo, tanto entre ellas, como en lo referente a la utilización que se hizo en crónicas posteriores: estas dos cartas han sido, sin lugar a dudas, dos de las fuentes primordiales que varias generaciones posteriores de historiadores han utilizado para proponer su versión particular de los mismos hechos. Con el objeto de mostrar el proceso con más detalle, en este segundo caso he incluido tanto una síntesis de la jornada de Omagua y El Dorado, como una serie de referencias a otros historiadores del mismo periodo, referencias que sin duda pueden ayudar al lector a encontrar cuáles fueron las motivaciones reales y ficticias que condujeron a estos hombres a protagonizar uno de los episodios más dramáticos ocurridos durante las expediciones del siglo XVI.

I. Primer caso

1. Fuentes e historia textual.

1. 1. Proemio.

Partamos de un primer supuesto: las obras sobre tema americano escritas por Fernán Pérez de Oliva están basadas en fuentes concretas. Para el caso de la *Historia de la invención de las Yndias* es necesario acudir a la primera de las *De orbe novo decades* de Pedro Mártir de Anglería; para el caso de *Algunas cosas de Hernán Cortés y México*, tenemos que buscar un fragmento de la «carta de relación enviada a Su Sacra Majestad del Emperador Nuestro Señor por el Capitán General de la Nueva España llamado Fernando Cortés», que hoy se titula, sin más, «Segunda relación».

Un segundo supuesto parte del hecho de que en estas dos obras de Oliva nos encontramos con dos textos que desde un punto de vista histórico no aportan ninguna información nueva respecto a la dada por sus fuentes. Incluso en ocasiones incurren en errores historiográficos. Sin embargo, si comparamos estas dos obras con sus fuentes desde un punto de vista formal e ideológico, encontraremos diferencias latentes. Esto quiere decir que el valor de las obras americanas de Oliva no se encuentra en los datos que ofrece a los historiadores, pero sí puede hallarse —que valga como hipótesis—, tanto en la historia de las ideas que circulaban durante los primeros años del siglo XVI, como en la historia de las formas literarias renacentistas castellanas. El tratamiento que da Oliva a los personajes que aparecen en sus crónicas, por tomar un primer ejemplo que ilustre esta hipótesis, es de una categoría distinta a la dada por los autores de sus fuentes. Y justamente es de otra categoría porque Oliva ha adoptado una posición ideológica que puede hallarse en ambas obras. Ahora, la forma de expresar esta posición se puede rastrear en una línea de estudio particular, la de los géneros literarios. En el caso de los textos de Oliva, ya no nos vamos a encontrar con los recursos retóricos propios de la carta de relación, ni para el caso de un testigo de vista, como lo fue Cortés, ni para el caso de quien, como Anglería, se documentaba con testimonios y otros relatos. Nos encontraremos, más bien, con unas crónicas en las que el estudio de los elementos de su estructura nos permitirá comprender con mayor precisión los propósitos del autor.

En este sentido, y como tercer supuesto, existe una estrecha relación entre la postura ideológica del autor y la elección del género. Los cambios formales que introduce Oliva respecto a las formas utilizadas por sus fuentes dan pistas claras de la

imagen que quiere transmitir el autor a sus posibles lectores. No es gratuito que Oliva elabore conscientemente un sistema de personajes en el que la heroicidad de protagonistas como lo son Colón o Cortés, esté construida por su posición respecto a figuras como los caciques Guarionexio, Mayobanexio, o incluso el propio Moctezuma. Tampoco es gratuito que se otorgue a los indígenas, en términos retóricos, una categoría discursiva distinta de la que les otorgó Pedro Mártir de Anglería o Cortés.

Si bien, como queda dicho, en la *Historia de la invención de las Yndias* y en *Algunas cosas de Hernán Cortés y México* no hay una contribución a la historiografía —un aporte documental significativo—, no podemos decir lo mismo en un ámbito como el literario. A este propósito, podemos rastrear en estas obras una representación de la realidad distinta a la de sus fuentes, una *mimesis*, una organización y una selección de la información en función de un criterio estilístico. Por supuesto, en este ejercicio de reelaboración de la primera de las décadas de Anglería y de la segunda carta de relación de Cortés, el autor hace evidente, a su vez, una posición ideológica respecto a los complejos acontecimientos del descubrimiento y la conquista que comenzaban a circular en el medio intelectual europeo, unos acontecimientos que Oliva no quería dejar de lado. Cabe preguntar, a este respecto, y en un momento en el que la asimilación del descubrimiento de América por Europa se encontraba en un primer estado,¹ qué motivó a Fernán Pérez de Oliva a acercarse a estos acontecimientos, sobre todo si partimos del hecho de que el propio Oliva era consciente de que no estaba aportando nuevos datos documentales. Debemos saber cuáles fueron las reacciones de uno de los mejores humanistas ante los problemas planteados por el descubrimiento y la conquista de América. ¿Se trataba, acaso, de un interés personal por el drama humano que se estaba desarrollando durante el descubrimiento y los primeros años de la conquista? En este mismo sentido, es importante averiguar las razones que instaron a Oliva a utilizar otra forma de transmisión de una información que ya se encontraba en sus fuentes. ¿Por qué

¹ La asimilación del descubrimiento de América por Europa no fue un hecho inmediato. Los autores españoles, afirma J. H. Elliott, «eran extrañamente reticentes en lo que respectaba al Nuevo Mundo durante el siglo que siguió al descubrimiento», con la excepción de «aquellos que tenían un interés profesional por la empresa». «Hasta la publicación en 1569 de la primera parte de la *Araucana* de Ercilla, los poemas épicos contaban las hazañas de las armas españolas en Italia y África pero ignoraban —ante la desesperación de Bernal Díaz— las no menos heroicas empresas de las armas españolas en las Indias». Este olvido, concluye Elliott, se debe a que «ni los conquistadores, de origen relativamente humilde, ni sus salvajes oponentes tuviesen la talla requerida por los héroes épicos» Elliott [1996: 26]. Debemos tener en cuenta que en las crónicas de Oliva ya se ve un primer intento por considerar a Colón y a Cortés como figuras heroicas. El único antecedente sigue siendo, en cierta medida, el propio Anglería.

elimina casi de manera sistemática todas las referencias mitológicas que permean las décadas de Pedro Mártir? O, ¿por qué hace un cambio en la disposición de la descripción que hace de la ciudad de México en comparación con la realizada por Cortés? ¿Estos cambios no indican la definición consciente por parte de Oliva de una nueva práctica retórica? Ante una ausencia deliberada de noticias nuevas, ¿no intenta Oliva —utilizando recursos narrativos concretos— construir unas *historias* estéticamente verosímiles? Cabe preguntar, también, y en primer término, por las razones que llevaron a Oliva a elegir la obra de un humanista como Pedro Mártir, alguien quien, como él mismo, no era un testigo directo de los hechos —un buen testigo de vista—, como sí lo era su otro testimonio. Y, en segundo término, por los motivos que lo llevaron a utilizar la segunda carta de relación de Cortés como única fuente para referirse a la conquista de México. Seguramente la elección que hizo Oliva de estas fuentes no puede considerarse un hecho gratuito. Por motivos distintos —como veremos—, Oliva construyó sus *historias* a partir de dos grandes avales, uno de tipo humanístico y el otro, claro está, testimonial.

1. 2. Descripción de las obras.

1. 2. 1. Primera década de Anglería.

Como queda dicho, la fuente principal de la *Historia de la invención de las Yndias* es la Primera década de Pedro Mártir de Anglería. Esta década, compuesta entre 1493 y 1510, está constituida por diez libros. Los dos primeros, fechados el 13 de noviembre de 1493 y el 29 de abril de 1494, están dedicados a Ascanio Sforza; el tercero, fechado en 1500, junto con los libros IV a IX, fechados en 1501, tiene como destinatario a Luis de Aragón. En 1510 Anglería añade al libro IX lo que originalmente había escrito como libro X en 1501, dedicándolo siempre a Luis de Aragón. Por ello mismo en 1510 Oliva decide escribir un décimo libro, dedicado a Íñigo López de Mendoza, con el objeto de completar la Década:

De superstitionibus insularium solutum per se libellum scripseram, ut Decadem impleret, nunc placuit perpendiculum ad te directum «Decimi libelli» titulo munire, tanquam huius turmae substitem et tergi doctorem prioremque decimum nono connectere non sublata de ducatu decimi praepositione, ne toties cogerer totum opus transcribere aut mittere lituratum; propterea non miraberis si nonum legens promissum reperies irritum: non semper oportet stare pollicitis. Ad rem veniamus.²

La primera edición impresa de esta década vio la luz en Sevilla en abril de 1511, a instancias de Lucio Marineo Sículo y al cuidado de Nebrija. Esta edición, publicada contra el deseo de su autor,³ contiene nueve libros. Años después, en noviembre de 1516, y ya con la sanción de Mártir, se vuelve a publicar en Alcalá, en casa de Juan de Brocar, acompañada de las *Décadas* II y III, en la que se incluyen los diez libros. La siguiente edición, también en Alcalá, impresa por Miguel de Eguía, es de 1530, y está

² Martire d'Anghiera [2005: 176]; «Acerca de las supersticiones de los isleños, había yo escrito un librito aparte para completar la Década; ahora me ha parecido bien intitular capítulo diez al apéndice dirigido a ti, como último y zaguero de la reata, y unir al nono el que antes era décimo, no quitando el epígrafe que encabezaba el décimo por no verme obligado a transcribir tantas veces toda la obra, o a mandarla con tachaduras. Por lo cual no te maravillaré si, al leer el noveno, encuentras frustrada la promesa: no siempre conviene estar a lo prometido. Entremos en materia» Mártir de Anglería [1989: 88].

³ «Ad Suam Sanctitatem brevibus epistolaribus libellis compactas duas Decades addidi primae, quae me inconsulto prelis fuit impressorum exposita, uti per sequentem praefationem constabit» Martire d'Anghiera [2005: 34]; «A la Década primera que se había impreso sin contar conmigo, añadí otras dos compuestas de libros breves en forma de cartas a Su Santidad» Mártir de Anglería [1989: 6].

acompañada por las siguientes siete décadas. Recordemos que este mismo año, una vez más en Alcalá y por Miguel de Eguía, se publican por primera vez las cartas de Pedro Mártir, que, como veremos, harán parte importante de las Décadas.⁴

Sobre las traducciones de la primera década es relevante señalar que ya en 1504 se hizo la primera al italiano, en la que, como es de suponer, no se incluye el último libro, redactado en 1510. Corresponde a un opúsculo anónimo publicado en Venecia con el título *Libretto de tutta la navigatione del re de Spagna de le isole et terreni nouamente trouati*.⁵ Señalo esta traducción por un motivo que posteriormente será relevante. La adaptación-traducción que hizo Oliva de la Primera década no incluye el último libro, al igual que la traducción al italiano. La Narración nona de la *Historia de la invención de las Yndias* comienza en el mismo lugar en el que Anglería se refiere a la religión de los indios, hacia la mitad del capítulo IX.⁶ Esto significa, con mucha probabilidad, que la versión que utilizó Oliva para escribir su *Historia* es la que se publicó en Sevilla en 1511. Marrero-Fente ha señalado que la ausencia del último libro se debe a que este «es una explicación circunstancial de Anglería que se había convertido en obsoleta». Si Oliva prescinde de este libro es porque el autor se inserta en una tradición editorial en la que se encuentra la traducción al italiano y, posteriormente, en 1532, la traducción al francés —en la que tampoco aparece la narración X. «Ahora puede entenderse —concluye Marrero-Fente— que la terminación del manuscrito de la *Historia* en la

⁴ Véase al respecto la descripción de Joseph H. Sinclair en Mártir de Anglería [1965: XXX].

⁵ Véase Mártir de Anglería [1965: XXIV].

⁶ Allí donde Oliva dice «Después que, por entendimiento de la lengua, los nuestros pudieron conocer las cosas más secretas de la isla Española, supieron que tenían esta religión: creían que era en el mundo principal un señor todopoderoso, perdurable e invisible...» Pérez de Oliva [1991: 90]; Anglería, por su parte, hace la siguiente apreciación, en la que incluye, a diferencia del escritor cordobés, información sobre su fuente: «In Hispaniola insula nostri priusquam indígenas quicquam aliud quam coeli numina colere aut religiones ullam exercere didicissent, diu versati sunt. Saepius enim supra memoravimus nihil eos colere praeter visibilia coeli lumina. Cum tandem familiarius apud eos contubernium permixtis utrinque linguis plerique ex nostris agerent, varias apud eos ceremonias variosque ritus observari compererunt. Ex cuiusdam eremitarum Studio fratris Ramoni scriptis qui, ex Coloni mandato, apud insulares regulos ut eos Christiane erudiret, diu versatus, de insularium ritibus libellum composuit Hispano idiomate, pauca haec, levioribus omissis, colligere fuit animus: illa, igitur, accipito!» Martire d'Anghiera [2005: 164]; «Pero cuando ya la mayor parte de los nuestros trabaron un trato más familiar, mezclándose las lenguas de unos y otros, averiguaron que ellos observaban varias ceremonias y varios ritos. / De los escritos de cierto hermano Ramón, ermitaño, que por mandato de Colón vivió mucho tiempo entre los caciques isleños para que los educara en el Cristianismo, y que escribió en español un librito de los ritos de los insulares, me he propuesto escoger estas pocas cosas omitiendo otras más leves. Helas aquí...» Mártir de Anglería [1989: 80].

narración novena no necesariamente indica una labor interrumpida, sino que representa una práctica de escritura similar a la de otras traducciones de la obra de Anglería. En este caso Pérez de Oliva también coincide con la práctica ecdótica de su tiempo».⁷

Finalmente, hasta la fecha se han hecho dos traducciones al castellano del conjunto de las ocho décadas. La primera, por Joaquín Torres Asensio, titulada *Fuentes sobre Colón y América*, publicada en Madrid en 1892, y reeditada como *Décadas del Nuevo Mundo*, tanto en Buenos Aires en 1944, como en Madrid en 1989. La segunda, por Agustín Millares Carlo, titulada también *Décadas del Nuevo Mundo*, publicada en México en 1964. Estas dos traducciones le sirvieron a Juan Gil para proponer una nueva versión de la Primera década de Anglería, acompañada por un conjunto de cartas y relaciones referidas a Cristóbal Colón.⁸ Lo destacable de esta nueva propuesta, para nuestros intereses, es que incluye todos los cambios que el propio Anglería va introduciendo a la primera edición de 1511. Es decir, entre el largo lapso de tiempo que pasa entre la primera edición sevillana y la publicación de todas las décadas de 1530, «el texto de la primera *Décade* no se mantuvo inalterado».⁹ Juan Gil señala que en la edición definitiva que él traduce (la de 1530) hay varias adiciones que se descartan o «silencian» en la edición de 1511. Entre ellas, la «alusión al intento de motín de los marineros en el primer viaje». La hipótesis de Gil respecto a estas exclusiones es que

en el trasfondo de toda esta negra historia, muy plausible y verosímil por lo demás, se ciernen los intereses descomunales que mueven los pleitos colombinos, ya que a ambas partes les conviene sacar ahora a relucir ese lance tenebroso: a los Colones, para demostrar la ruindad moral de los navegantes españoles en contraste con la lealtad acrisolada de D. Cristóbal; al fiscal real, en su contra ataque, para probar que el conato de rebelión sólo pudo ser sofocado gracias a la arrojada intrepidez y decisión de Martín Alonso Pinzón.¹⁰

Lo interesante, para nuestro caso, es que en varios episodios la información posterior a 1511 introducida por Anglería no aparece en la obra de Oliva. El conocimiento que va adquiriendo el autor de las décadas con los años no se puede rastrear en el caso del escritor cordobés. En el capítulo quinto de la Primera década se lee lo siguiente:

⁷ Marrero-Fente [2009: 97].

⁸ Gil/Varela [1984].

⁹ Gil/Varela [1984: 28].

¹⁰ Gil/Varela [1984: 29-30].

Ad iter se accingit Adelantatus, pergit, honorifice a rege recipitur et eius sorore, quae, quondam Caunaboe regis Cibavi uxor, non minoris erat in fraterni regni gubernatione momento et consilii quam frater. Aiunt enim eam esse urbanam, facetam ac prudentissimam fratrique ut Christianis assentetur, blandiatur, obtemperet, ejemplo mariti eius edoctus, persuaserat. Haec foemina *Anaccaona* nuncupatur.¹¹

Por su parte, en el episodio correspondiente de la adaptación, Oliva no hace ninguna referencia al nombre de la hermana de Behequio Anacaucoa:

Allí en la mesa de Anacaucoa pusieron al adelantado de las serpientes que el Almirante había visto en el primer puerto de Cuba, aborrecimiento de las cuales le quitó una hermana de Anacaucoa que con mucha gracia a ellas le convidaba. Y comiendo, conoció ser una de las suaves viandas que hay. Esta hermana de Behequio fue mujer del Señor de la Casa del Oro, graciosa y muy sabia, por cuya amonestación Anacaucoa los nuestros acataba.¹²

Esto significa, con mucha probabilidad, que la edición utilizada por Oliva de las décadas de Anglería pudo ser la sevillana de 1511; y también que una vez redactada la *Historia de la invención de las Yndias* es muy posible que Oliva no corrigiera y actualizara la información que ya había introducido, cosa que sí hizo Anglería. Otro ejemplo nos puede ayudar a confirmar esta hipótesis. En el tercer capítulo de la Primera década, en el episodio dedicado al descubrimiento de Cuba, Anglería hace la siguiente referencia: «*Cubam* incolae hanc partem vocant; in cuius prospectu, in Hispaniolae angulo extremo, portum reperit commodissimum: sinum enim in se recipit latum in ea parte ipsa insula: Hunc portum Sancti Nicolai nomine insignivit; a quo vix viginti leguas recedit Cuba».¹³ Se está refiriendo, en efecto, al puerto de San Nicolás. Sin embargo, en las ediciones de 1511 y de 1516 Anglería hacía referencia al puerto de San Miguel. Pues bien, en el mismo episodio de la adaptación de Oliva nos encontraremos con la siguiente descripción: «Navegando el Almirante por la costa de la isla Española,

¹¹ Martire d'Anghiera [2005: 116]; «El Adelantado se pone en camino, llega, es recibido con todos los honores por el rey y su hermana, que, esposa en tiempos de Caunaboa, rey de Cibavo, no tenía en el gobierno del reino fraterno menos importancia y peso que su hermano. Afirman, en efecto, que era educada, ingeniosa y discretísima, y había convencido a su hermano a que honrara, halagara y obedeciera a los cristianos, escarmentando en el ejemplo a su marido. *Esta mujer se llama Anaccaona*» Gil/Varela [1984: 91]. La cursiva hace referencia a las adiciones posteriores a la impresión sevillana de 1511.

¹² Pérez de Oliva [1991: 79].

¹³ Martire d'Anghiera [2005: 82]; «A vista de ésta y en el postrer cabo de La española encontró un puerto singularísimo, pues en esta parte la propia isla se repliega formando una amplia ensenada; a ese puerto lo señaló con el nombre de San Nicolás, del que Cuba dista apenas veinte leguas» Gil/Varela [1984: 68].

en el fin postrero de ella que mira el Occidente, halló un puerto al cual nombró de San [Nicolás]. Y pasada ésta adelante veinte y dos leguas de mar, se halló en el principio de Cuba, al cual antes había nombrado Juana, cuyas costas quería rodear si era isla, y, si tierra firme, haber certidumbre de ello».¹⁴ Los paréntesis que aparecen en este fragmento corresponden a una corrección introducida por Arrom —editor—, acompañada de una nota a pie de página en la que hace el siguiente comentario: «Oliva confunde los nombres y escribe San Miguel».¹⁵ Consideramos que más que una confusión, lo que estamos viendo en realidad es que Oliva, por una parte, utilizó la edición sevillana de 1511, o como mucho, la de 1516, y que —por otra parte— hubo una total ausencia de revisión y corrección de la *Historia de la invención de las Yndias*. Seguramente muchos de los errores que veremos en la adaptación de Oliva se deben, entre otras cosas, a esa ausencia de trabajo con el material.

1. 2. 2. La invención de las Yndias.

La *Historia de la invención de las Yndias*, por su parte, se escribió con toda probabilidad entre 1525 y 1528, y la única copia de la que disponemos fue la que Frank Altschul donó en 1942 a la Universidad de Yale. La obra corresponde a un pequeño volumen de 33 folios sin numerar.¹⁶ En el primer folio recto se lee lo siguiente:

Historia / de la inuencion de las Yndias, y / de la conquista de la Nueua España /
que escreuia el maestro Fernan Perez / de Oliua natural de Cordoua.

Muchas historias ay, y muy buenas, de / las cosas de las Yndias: mas no ay du- / da
sino que ésta se leerá con mucho gusto / por la gravedad y lindeza del estylo, que /
también aquí, como en todo lo del au- / tor, es admirable.

Los 32 folios restantes contienen el texto, dividido en nueve narraciones y un colofón que dice,

Fin de la historia / de Colón.

¹⁴ Pérez de Oliva [1991: 63-64].

¹⁵ Pérez de Oliva [1991: 63, nota 76].

¹⁶ La mejor descripción del manuscrito ha sido la realizada por Arrom [1965]. Véanse allí las páginas 16-20.

Ahora bien, la encuadernación de esta copia de la *Historia de la invención de las Yndias* se hizo en el siglo XIX, y en ella se encuentra una tapa anterior en la que se puede leer, en letra imprenta,

FERNAN PEREZ DE OLIVA / NARRACION / CRISTOBAL COLON /
HISTORIA INEDITA / MUY INTERESANTE / 1583 /

Según esto, lo más probable es que 1583 sea la fecha en que se publica la única copia de la que disponemos de esta obra de Oliva. El tipo de letra y la datación del papel pueden ser dos razones que nos pueden ayudar a confirmar esta fecha.¹⁷ Otra de las razones tiene que ver con la publicación que hizo Ambrosio de Morales en 1586 de las obras completas de su tío. A pesar de que no incluyó ninguna de las dos historias sobre América escritas por Oliva, sí podemos suponer que en algún momento previo Morales pidió una copia de ambos textos para incluirlos dentro de su proyecto de edición. Y hacemos esta suposición solo si la apoyamos en el hecho de que fue Ambrosio de Morales el autor del primer folio recto de la *Historia de la invención de las Yndias*. Muy acertadamente José J. Arrom encuentra varias coincidencias verbales que nos pueden ayudar a certificar que el autor de ese primer folio fue, en efecto, Morales:

Al comentar la obra en latín de su tío escribe Morales: «Quien bien lo supiera gustar entenderá fácilmente cómo no le faltó al autor ... lindeza y gravedad». Más adelante reitera: «La lindeza y gravedad del lenguaje, dos cosas tan propias y particulares del autor». Y aquí: «La grauedad y lindeza del stylo, que ... como en todo lo del autor, es admirable».¹⁸

Sin embargo, a pesar de lo que afirma Ambrosio de Morales en los párrafos del primer folio en ningún momento se incluye la *Conquista de la Nueva España*, como tampoco se incluye un autógrafo de la *Historia de la invención de las Yndias*. En realidad nos vamos a encontrar con una copia en limpio sacada por un cuidadoso amanuense:

La escritura es clara, regular y esmerada, sin tachaduras, entrerreglonados o interpolaciones, y toda de una misma mano. Esa mano no es la de Pérez de Oliva, cuya letra es muy distinta. Además, en el margen interior aparecen notas tales

¹⁷ Arrom [1965: 18].

¹⁸ Arrom [1965: 40, nota 3].

como «Assí está» (fol. 6v), «Ojo» (fol. 7v) y «forse» (fol. 13r), que hacen pensar que quien escribía tuvo dudas de la lectura del texto que copiaba.¹⁹

Por otra parte, sabemos que existió otro manuscrito sobre esta obra. Y justamente es este manuscrito el que nos puede dar una de las pistas más fiables sobre la fecha en que Oliva redactó la *Historia de la invención de las Yndias*. Hemos dicho que fue entre 1525 y 1528. Pues bien, en el numeral 4180 de la Biblioteca Colombina podemos ver la siguiente descripción, bastante meticulosa:

Ferdinandi Perez de Oliua tractatus manu et
hispano sermone scriptus de vita et gestis Don
Chrystophori Colon primi Indiarum
Almirantis et maris oceani dominatoris.
Dividitur in 9 enarrationes siue capitula
quorum prim. Inc. *Chistoual Colon ginouez,*
nonum et ultimun, D. Lo otros destos las oyan.
Deo gratias. Está en qt.

Este ítem no está acompañado, como sí ocurría con la mayoría de los numerales de la Biblioteca Colombina, por una descripción sobre el lugar y la fecha de la entrega del documento a Hernando Colón.²⁰ A pesar de ello, sabemos que el texto estuvo en manos del hijo del Almirante en 1528 debido a que los numerales 4179 y 4181 corresponden a octubre y diciembre de ese año.²¹

Si miramos la primera y última frases de la *Historia de la invención de las Yndias* fechada en 1583, veremos algunas variantes respecto a la descripción del numeral 4180 de la Biblioteca Colombina. La Narración primera dice: «Cristóval Colón, genoués, natural de Saona...»; y la Narración nona & última dice: «y destos las oyan los otros».²² Por su parte, la descripción de 1528 dice, en primer lugar, «Chistoual Colon ginouez», y, finalmente, «Lo otros destos las oyan». José J. Arrom ha sugerido que «estas variantes apuntan ... hacia la posibilidad de que el manuscrito de Yale se haya copiado del que quedara entre los papeles que pasaron a manos de Morales a la muerte de Oliva

¹⁹ Arrom [1965: 18].

²⁰ Sobre la información que incluía Fernando en cada ítem puede servirnos de ejemplo otra de las obras que llevó Oliva a Hernando Colón, esto es, la traducción de una de las comedias de Plauto: «Muestra de la lengua castellana en el nacimiento de Hércules o comedia de Amphitrión en español compuesta por Fernán Pérez de Oliva ... es en 4º y diomelo el autor mesmo en Sevilla en diciembre de 1525». Véase el ítem 4149 del *Registrum B* de la Biblioteca Colombina.

²¹ Véase Archer M. Huntington, *Catalogue of the Library of Ferdinand Columbus*, Nueva York, 1905, numerales 4179, 4180 y 4181.

²² Arrom [1965: 41 y 126, respectivamente].

y no del que éste entregó al hijo del Almirante».²³ Independientemente de que esto sea así, lo importante es ver que nos hallamos ante un auténtico manuscrito del siglo XVI que contenía una historia de la vida del primer Almirante, Cristóbal Colón, escrita en castellano y dividida en nueve narraciones. Desafortunadamente este segundo manuscrito desapareció. La única pista que tenemos de él es la descripción incluida en el numeral 4180 de la Biblioteca Colombina. Por lo tanto, sólo disponemos de una copia de la *Historia de la invención de las Yndias* hecha por un amanuense y fechada en 1583 y que, como queda dicho, sólo se conoció hasta 1942, cuando Frank Altschul la dona a la Universidad de Yale. Desde ese entonces, hasta la fecha, se han hecho tres ediciones de este texto. Las dos primeras las editó José Juan Arrom, en el Instituto Caro y Cuervo de Bogotá en 1965, y en la editorial Siglo Veintiuno de México en 1991. La tercera, editada por Pedro Ruiz Pérez por la Universidad de Córdoba en 1987, incluye además la *Historia de la conquista de la Nueva España*, esto es, la otra narración sobre América escrita por Pérez de Oliva.

1. 2. 3. Segunda carta de relación de Cortés.

Ya se ha señalado que la única fuente utilizada por Fernán Pérez de Oliva para la composición de su *Historia de la conquista de la Nueva España* fue la segunda carta de relación de Hernán Cortés. Se sabe que las cinco relaciones escritas por este conquistador se redactaron entre 1519 y 1526. La primera de ellas, tal vez la que más objeto de estudio ha generado, se conoce también con el nombre de Carta de Veracruz, y a diferencia de las otras cuatro, está firmada por los miembros del Cabildo y Regimiento de la Villa Rica de la Vera Cruz con fecha de 20 de julio de 1519. Y digo que esta relación es sobre la que más se ha investigado porque fue una de las últimas en

²³ Arrom [1965: 20]. El manuscrito de Yale no es otro que el fechado en 1583. Recordemos que en 1942, un banquero estadounidense y afincado en Nueva York, Frank Altschul, dona un manuscrito a la Universidad de Yale y a su vez se lo presenta al profesor Samuel Eliot Morison, de Harvard. Ante la ausencia por ese entonces de sus actividades en esta Universidad, Morison encarga al profesor Leonardo Olschki a que investigue el contenido del texto que acaba de recibir, descubriendo, con gran sorpresa para ambos, que se encontraba ante un documento que relacionaba por primera vez a Oliva con el descubrimiento de América.

conocerse y la única sobre la que su autoría está en discusión.²⁴ Justamente la búsqueda de esta relación llevó al historiador escocés William Robertson a descubrir en el siglo XIX el *Códice de Viena* (*Codex Vindobonnensis*), la única copia manuscrita de la época que contiene las cinco relaciones.²⁵ Cabe señalar que en este *Códice*, al igual que en el *Códice de Madrid* —también del siglo XVI, en el que aparecen los manuscritos de cuatro de las relaciones, pues no está la carta de Veracruz—, se encuentran los largos títulos que preceden a la Segunda y Tercera relaciones impresas en Sevilla en 1522 y 1523, respectivamente.²⁶ La hipótesis sugerida por Delgado Gómez sobre la procedencia de estos extensos títulos, es que a pesar de que no se puede establecer un *stemma* que nos permita filiar estas ediciones impresas con las manuscritas, «hay un hecho extraño» que nos puede llevar a ello:

Concretamente el hecho de que los dos largos títulos, típicos de la edición impresa de la época, que preceden a las relaciones Segunda y Tercera aparecen también en los manuscritos. No hay duda de que el autor de ambos títulos es el editor Cromberger, ya que las otras relaciones carecen de él. La presencia de esos títulos en los códices de Viena y Madrid podría hacer pensar que ambos códices se sirvieron también de los textos de Cromberger, pero esa hipótesis no puede mantenerse a la vista de las variantes que consignamos en esta edición. Lo que sí es seguro, sin embargo, es que los compiladores de ambos códices conocían la existencia de las ediciones impresas de Cromberger...²⁷

Así que para el caso de la Segunda relación contamos con una primera edición hecha en Sevilla en 1522 por el editor Cromberger que fue conocida por los compiladores de los códices antes señalados. Ahora bien, esta relación fue escrita dos

²⁴ Frankl [1962] y posteriormente Delgado Gómez [1993], han argumentado que la redacción de la carta de Veracruz fue realizada por Cortés. Como veremos en el apartado *I. 3. 2. I.* hay un conjunto de rasgos formales e ideológicos de esta relación que se volverán a encontrar en las cuatro restantes.

²⁵ Una descripción detallada de la «peregrinación» de este *Códice* se encuentra en la excelente edición crítica que preparó Ángel Delgado Gómez de las *Cartas de relación* para la Editorial Castalia, publicada en 1993. Véanse allí las páginas 64 a 68.

²⁶ Por supuesto, el extenso título que acompaña la Segunda relación es una descripción de los principales objetivos que tiene Cortés al escribir sus cartas: en primer lugar, el sometimiento a la corona de los descubrimientos que ha hecho en el Yucatán; y, en segundo lugar, la conquista de «una grandísima provincia muy rica llamada Culúa en la cual hay muy grandes ciudades y de maravillosos edificios y de grandes tratos y riquezas entre las cuales hay una más maravillosa y rica que todas llamada Temustitán que está por maravillosa arte edificada sobre una grande laguna, de la cual ciudad y provincia es rey un grandísimo señor llamado Muteeçuma, donde le acacieron al capitán y a los españoles espantosas cosas de oír» Cortés [1993: 159-160].

²⁷ Delgado Gómez [1993: 72].

años antes y su redacción se ajusta, como bien lo plantea Delgado Gómez, «al modelo de Cortés, quien espera para redactarla hasta haberse repuesto lo suficiente de la desastrosa retirada en la que ha perdido la mitad de sus hombres, cuando la alianza con sus aliados tlaxcaltecas se ha consolidado lo suficiente como para que estén ya formulados claramente sus planes de reconquista de Tenochtitlán».²⁸ Por supuesto, antes de la recuperación de Tenochtitlán —relatada en la Tercera relación—, Cortés funda Segura de la Frontera, una ciudad desde la que dirigirá la reconquista. Desde esta ciudad consolida su alianza con los tlaxcaltecas y, alejado ya de la derrota sufrida tras la «Noche Triste», escribe su Segunda relación. El final del relato de Cortés aclara el lugar y la fecha en la que se escribió su narración:

Muy Alto y Muy Excelentísimo Príncipe: Dios nuestro Señor la vida y muy real persona y muy poderoso estado de Vuestra Sacra Majestad conserve y aumente por muy largos tiempos con acrecentamiento de muy mayores reinos y señoríos como su real corazón desea. —De la Villa Segura de la Frontera desta Nueva España, a 30 de octubre de 1520 años.²⁹

1. 2. 4. La conquista de México.

En 1522, fecha de la edición sevillana de esta relación de Cortés, Oliva no se encuentra en España. Aunque no haya una verificación documental que así lo demuestre, es posible que estuviera en París, en donde fue sustituto («lector») entre 1519 y 1523. «Pero porque me parecía que sería aquella vida ocasión de dexar las letras», comenta en su *Razonamiento hecho en la oposición a la cátedra de filosofía moral*, «que yo más amaba, me volví a París, do leí tres años diversas lecciones, y entre ellas las *Éticas* de Aristóteles y otras muchas partes de su disciplina y de otros autores graves y excelentes».³⁰ Debido a que el sustento de su estancia en París procedía del Papa Adriano de Utrecht, cuando este muere, en 1523, Oliva no tiene otra opción que regresar al año siguiente a España. Lo más probable es que Fernán Pérez de Oliva conociera el texto de Cortés luego de este regreso, en 1524. Este año coincide con la publicación de su *Muestra de la lengua castellana en el nacimiento de Hércules o*

²⁸ Delgado Gómez [1993: 48-49].

²⁹ Cortés [1993: 309].

³⁰ Pérez de Oliva [1995: 176].

comedia de Amphitrión, adaptación de la obra de Plauto, que al año siguiente entrega en Sevilla a Fernando Colón, en cuya biblioteca se conserva. Como bien lo sugiere Ruiz Pérez, de este encuentro entre los dos humanistas «pudo surgir el proyecto de narrar el descubrimiento y la conquista de América, traducido en la *Historia de la invención de las Yndias*, que Oliva remite al hijo del descubridor tres años después, y en la *Historia de la conquista de la Nueva España...*».³¹ Enlazado con esto, también debemos tener en cuenta que en las fechas cercanas al regreso de Oliva a España, un texto como la segunda carta de relación de Cortés ha tenido gran difusión. Ya en 1522 se hicieron traducciones parciales y abreviadas al francés y al italiano; en 1523 se publica la segunda edición de esta relación cuyo texto es el de Cromberger, pero con una grafía diferente. Este mismo año aparece en Amberes la versión flamenca del relato en francés, que se había publicado un año anterior. En 1524 se hacen en Nuremberg dos traducciones al latín por Pietro Savorgnano da Forli, secretario del obispo de Viena Ion de Revelles, y una traducción completa al italiano en Venecia por Nicolò Liburnio, a partir del texto latino de Savorgnano. Como vemos, estos datos biográficos y bibliográficos nos ayudan a confirmar que la historia de la conquista de México la redactó Oliva luego de 1524 y antes de 1528.

En la actualidad conservamos dos ediciones de este texto.³² El primero corresponde a un autógrafo que lleva por título *Algunas cosas de Hernán Cortés y México*, que en la actualidad se encuentra en la Biblioteca de El Escorial, y del que se han hecho dos ediciones paleográficas: la realizada por William Atkinson en 1927, como anexo a «Hernán Pérez de Oliva. A biographical and critical study»,³³ en la que además de una completa biografía del escritor cordobés, se encuentra un fragmento del tratado *De Magnete*, una obra latina de carácter didáctico; y la realizada por Joaquín Ramírez Cabañas, publicada junto con la obra de Bartolomé Leonardo de Argensola, *Conquista de México*.³⁴ La segunda edición fue preparada por Pedro Ruiz Pérez en la Universidad de Córdoba en 1993. El título que le da el editor al texto, *Historia de la*

³¹ Pérez de Oliva [1993: 22-23].

³² El profesor José Juan Arrom señala que existe otro manuscrito de esta obra de Oliva que aún no se ha encontrado: «Titolado *El principio de la conquista de la Nueva España*, apareció anunciado en la misma venta en Sotheby's Auction Room [en esta venta también se encontraba la *Historia de la invención de las Yndias*], y también en 1933 en el Catálogo de la Librería Babra, de Barcelona. Ignoramos su actual paradero» [1991: 18, nota 14].

³³ Atkinson [1927].

³⁴ Argensola [1940: 331-357].

conquista de la Nueva España, es el mismo que le otorgó Ambrosio de Morales en la edición fechada en 1583. «A falta de un título original de Oliva», comenta a este respecto Ruiz Pérez,

mantengo el que se le daba a este texto en la copia relacionaba [*sic*] con la edición de Morales. Su calidad de albacea y editor de las obras de su tío y su posición crítica ante la producción del humanista avalan a Ambrosio de Morales como el más cualificado para esta labor de denominación. Este título, que procede del que engloba y abre el manuscrito con los dos textos, añade a esta nota de unidad la homogeneidad de ambas denominaciones y su dependencia común del término «historia».³⁵

Recordemos, a este propósito, que la intención de Ambrosio de Morales era publicar ambas obras en conjunto, como bien lo hemos visto al mirar el primer folio recto de la edición de Yale. En este sentido, el aporte principal de esta edición de Ruiz Pérez «es publicar juntos los textos americanos de Pérez de Oliva, rescatando así la integridad de los relatos colombinos y cortesianos que aparecen formando parte de un proyecto intelectual más amplio»;³⁶ una integridad que muy posiblemente ya tenía en mente Ambrosio de Morales. Claro, en más de una ocasión se ha insistido en que estas dos obras no pueden pertenecer a un proyecto conjunto, entre otras razones porque nos encontramos ante obras inconclusas y ante una escritura interrumpida. Sin embargo, sí podemos proponer como hipótesis que la conexión entre estas obras hay que buscarla en el estudio comparativo tanto de los textos entre sí, como de los textos con sus respectivas fuentes. En ambos casos, en ambas *Historias*, la utilización del discurso directo y el intento de dramatizar hechos concretos —por poner dos ejemplos que se desarrollarán en su momento—, pueden indicar que nos encontramos ante un proyecto estético conjunto. Así que independientemente de que Oliva acuda a modelos retóricos distintos, es importante señalar que intenta unificarlos para crear unas crónicas similares entre sí. Como veremos, Anglería utiliza un modelo más propio del humanismo renacentista, acudiendo para ello a la tradición epistolar e historiográfica clásicas. Cortés, por su parte, orienta su narración hacia una retórica judicial y testimonial — recordemos que Cortés estudió derecho en Salamanca antes de viajar a América. Finalmente, Oliva intenta dar una versión conjunta sobre el descubrimiento y la conquista a partir de un modelo humanista, pero con la diferencia de que utiliza un tono

³⁵ Pérez de Oliva [1993: 191, nota 1].

³⁶ Marrero-Fente [2009: 95].

más natural. Como bien lo señala Joseph Pérez, en Oliva no «leemos consideraciones sobre la edad de oro y el buen salvaje, como las hay en una de sus fuentes, las *Décadas* de Anglería. Quizá el humanismo, en su aspecto más revolucionario, sea eso: ver las cosas como son, sin retórica, sin alarde de erudición falsa, sin dogmatismo, sino todo lo contrario: con toda naturalidad».³⁷

³⁷ Pérez [1981: 486].

2. Oliva lee a Anglería.

2. 1. Proemio.

Nos parece prudente que antes de iniciar el análisis comparativo entre la obra de Oliva y su primer aval, esto es, el humanista Pedro Mártir de Anglería, indiquemos brevemente ciertos rasgos específicos del discurso utilizado por este milanés afincado en España, tanto en su *Opus epistolarum*, como en su Primera década. Para ello, partamos, entonces, de un dato ya conocido: la fuente para la redacción de sus décadas —no la única— es el conjunto de cartas de relación y de nuevas sobre acontecimientos españoles escritas entre 1488, cuando Pedro Mártir llega a la península, y un año antes de su muerte, esto es, 1525. Respecto a la década que nos interesa —redactada entre 1493 y 1510— sabemos que los hechos centrales fueron referidos por Anglería en las epístolas fechadas entre el 14 de mayo de 1493 y el 12 de mayo de 1499, esto es, entre la primera referencia que hace sobre el descubrimiento de América y el último informe sobre las supersticiones de los isleños —basado en la *Relación acerca de las antigüedades de los indios* de fray Ramón Pané. Recordemos que entre esta última carta (1499) y la siguiente en la que el humanista vuelve a tratar sobre tema americano —escrita en diciembre de 1513, y cuyo tema central es el descubrimiento del río Marañón—, han pasado casi quince años, durante los cuales Pedro Mártir escribe un conjunto de epístolas dedicadas a una gran variedad de temas —su *Opus epistolarum* está compuesto por más de 800 cartas y sólo un puñado de ellas está dedicado parcial o completamente al descubrimiento y conquista de América.¹ Es importante señalar, también, que el capítulo X de la Primera década, escrito en 1510, corresponde a los acontecimientos ocurridos entre 1500 y 1510 y, por lo tanto, la información sobre las supersticiones de los isleños que delimita las epístolas a las que haremos aquí

¹ Las dedicadas a América son exactamente 51 cartas, de un total de 804. En la introducción que hizo Ramón Alba a su edición de las epístolas nos aclara que de las 813 cartas que inicialmente se pensaba había escrito el humanista, ocho de ellas están dirigidas a Pedro Mártir, pero no escritas por él —de aquí que en total sean 804. Véase Mártir de Anglería [1990: 10]. Por otra parte, ya hemos señalado que la primera edición del epistolario de Anglería se hizo en Alcalá de Henares en 1530. A este respecto puede mirarse una descripción más detallada sobre el epistolario en el proemio de Joseph H. Sinclair a su edición de las *Décadas del Nuevo Mundo* [1965: XXX].

referencia, pasará a conformar la segunda parte del capítulo IX. En conclusión, haremos referencia a algunas de las 22 cartas escritas por Pedro Mártir antes de 1500.

2. 2. Construcción de la década.

2. 2. 1. *¿Dictator?*

La escritura de las epístolas referidas a América escritas por Anglería es simultánea a la redacción de su Primera década, por lo menos en el caso de los primeros dos libros. Así nos lo hace entender Pedro Mártir en la *conclusio* de una epístola redactada el 20 de octubre de 1494, dirigida a Juan Borromeo: «He comenzado a escribir unos libros acerca de tan gran descubrimiento. Si vivo, no omitiré nada digno de memoria; a medida que se impriman te enviaré el correspondiente ejemplar. Al menos daré a los doctos, que intenten escribir cosas grandes, un nuevo e inmenso piélago de materias».² Anglería ha sintetizado en este fragmento varias cuestiones que desde nuestro punto de vista tienen gran interés; en primer lugar, que los descubrimientos se han convertido para él en un asunto de enorme relevancia, hasta el punto de que ya no solamente escribirá estas epístolas, sino que pretende escribir posteriormente libros completos referidos al tema. En segundo lugar, que en cuanto imprima cada uno de aquellos libros los pondrá en circulación con el propósito —en tercer lugar— de que aquellos historiadores («doctos») utilicen la información que día a día irá comunicando para que escriban sus respectivas crónicas o historias. Claro, también hay implícita aquí una idea que Pedro Mártir mantendrá a lo largo de toda esta década, pues quiere hacernos creer, a cada paso, que él mismo no se considera como un historiador. Si nos remitimos a un sugerente excursus que escribe hacia el final de esta década podremos ver cómo, en efecto, el propio Anglería reflexiona sobre su misma forma de proceder:

Magna laude digna est hac nostra tempestate Hispania quae latentes hactenus tot Antipodum myriadas nostris gentibus cognitae effecerit, ingenioque pollentibus amplam adeo scribendi materiam praebuerit. Quibus ego iter aperui cum ista nuda, uti vides, collegerim tum quia elegantioribus nequeo vestibis quicquam ornare tum etiam quoniam calamum ut historice scriberem nunquam sumpsit, sed ut per

² Si recordamos las fechas en que se escriben los primeros dos libros de la Primera década, veremos que Pedro Mártir está haciendo referencia a aquellos destinados al cardenal Ascanio Sforza, es decir, los que se terminaron de redactar el 13 de noviembre de 1493 y el 29 de abril de 1494.

epistolas raptim scriptas his, a quorum mandatis referre pedem non licebat, satisfacerem.³

En primer término hace mención a las alabanzas que ha recibido España por mostrar a través de sus descubrimientos otras culturas distintas a las hasta ahora conocidas. Además de ello hace referencia a aquellos que de alguna manera han seguido los pasos que ha abierto con su propia escritura; sin duda él ha sido uno de los encargados de abrir esa posibilidad. Y aquí viene lo más relevante del excuso: todos ellos han utilizado un discurso distinto, han juntado, recolectado, agrupado todas aquellas cosas que yo he escrito sin aliño; son ellos los que finalmente han redactado la historia a partir de los hechos que yo he suministrado. Mi escritura —parece concluir Pedro Mártir— no es la de un historiador, es simplemente la de un *dictator* encargado de escribir cartas, esto es, discursos limitados a ciertos rasgos epistolares —tanto el de la inmediatez («deprisa»), como el del tono (sin «elegantes vestidos»). Incluso, cabe resaltar, el propósito de Anglería puede describirse como el de aquel hombre que desea dar gusto a sus interlocutores —a sus receptores— a través de la utilización de un estilo ameno, placentero y deleitable, a través del uso de un estilo que define, en últimas, una modalidad básica de aquellas sugeridas por Cicerón en una de sus caras *Ad familiares*. Como bien lo expone el profesor Gonzalo Pontón, Cicerón, desde su retiro forzoso de los asuntos públicos,

apenas si tiene novedades que comunicar a su querido Curio y, por lo tanto, orienta su correspondencia presente hacia un espacio distinto, integrado por dos *genera*: el «severum et grave», propio de la amonestación moral y la disquisición filosófica, y el «familiare et iocosum», propio de las epístolas redactadas en tono cómico y humorístico.⁴

Es perfectamente viable considerar las epístolas de Anglería como parte de esa segunda modalidad a la que se refiere Cicerón. E incluso, y debido a ese estilo deleitable, a esa inmediatez y a esa noción de dejar de lado aquellos «elegantes vestidos», estas epístolas pueden considerarse como aquellas que se encuentran en un

³ Martire d'Anghiera [2005: 178]; «Grandes alabanzas merece en estos nuestros tiempos España, que tantos millares de antípodas ocultos hasta estos días ha dado a conocer a nuestra gente; y a los que tienen ingenio les ha suministrado amplia materia de escribir, a los cuales yo les he abierto el camino, coleccionando estas cosas sin aliño, como ves, ya porque yo no sé adornar cosa alguna con más elegantes vestidos, ya también porque nunca tomé la pluma para escribir históricamente, sino para dar gusto, con cartas escritas deprisa, a personas cuyos mandatos no podía pasar por alto» Mártir de Anglería [1989: 89].

⁴ Pontón [2002: 187-188].

nivel estilístico «un grado por debajo de lo que correspondería en cualquier otro cause expresivo»: «lo que es alto en una epístola —como señala Pontón— equivale a lo mediocre en otras formas discursivas, y lo mediocre a lo bajo. En el caso de la epístola familiar, y dado que el estilo que le corresponde es el ínfimo, este se halla a un nivel aun inferior, y por lo tanto nuevo, sin equivalente en otras manifestaciones literarias».⁵

Ahora, esta consciencia que muestra aquí Anglería sobre su discurso, sobre su tono, se manifiesta en varios momentos durante su epistolario. En una de sus primeras cartas, tal vez la más extensa de las dedicadas al descubrimiento del Nuevo Mundo, enviada a Pomponio Leto el 10 de enero de 1495, se dirige a su «amico dilecto» con las siguientes palabras:

Vis, Pomponi mi charissime, ut latius, ut capacioribus tibi tabellis minuta quae de Novo Orbe recitem. non detrecto mandata tua. Vis locorum tractus? vis longitudinis & latitudinis gradus? vis terrarum & gentium naturam? De his omnibus non multis ante diebus ad te scripsi: fed cum (uti video) intercepta fuerit epistola, aut forte, si portum attigit, cum haec tua a te dimitteretur, nondum tibi fuerat in portu porrecta, brevibus pauca repetam.⁶

Y, en efecto, así lo hace; se encarga de responder a un conjunto de cuestiones relacionadas con el descubrimiento de La Española, a manera de epístola de relación pero sin perder ese tono familiar antes señalado. Sin embargo, a pesar de que al principio Anglería ha aclarado a su amigo que se referirá por extenso a las características de esta isla, la exposición se ve interrumpida de repente con una referencia implícita a los límites propios del discurso epistolar: «Me llaman de la corte y se marcha el correo. Perdona si te resulto oscuro a causa de la brevedad. Adiós».⁷ Cabe preguntar, a este respecto, por las razones que motivaron a Anglería a interrumpir de esta manera el discurso. ¿No nos encontramos, en este caso, ante la aplicación de una de las convenciones propias de las artes del dictamen, aquella de la brevedad? Anglería hace mucho más evidente este recurso en otra carta enviada desde Medina del Campo el

⁵ Pontón [2002: 190].

⁶ Martyris Anglerri [1670: epístola 156, 88]; «Quieres que te describa, carísimo Pomponio, con más detalles y en cartas más extensas algunos pormenores del nuevo mundo. No rehúyo tus mandatos, varón insigne, sino que voy derecho a cumplirlos. ¿Quieres saber la extensión del terreno? ¿Los grados de longitud y de latitud? ¿La condición de la tierra y de sus naturales? Te escribí sobre todo ello no hace muchos días. Pero, según puedo observar, como la carta fue interceptada o acaso, si llegó a puerto, no te había sido entregada todavía cuando tú me enviaste esta tuya, te repetiré brevemente unas cuantas cosas» Mártir de Anglería [1990: epístola 156, 47].

⁷ Mártir de Anglería [1990: epístola 156, 49]; «Vocor ad Curiam, disceditque tabellarius. Ignosce si sum brevis, & propterea obscurus. Vale» Martyris Anglerri [1670: epístola 156, 88].

primero de septiembre de 1497. En esta ocasión el tema central son los grandes logros obtenidos por los portugueses. En el exordio hace saber a Pomponio Leto que seguramente ya ha escrito con suficiente amplitud y extensión sobre los descubrimientos de los castellanos al mando de Colón, así que ahora hará referencia a la travesía portuguesa por el Cabo de Buena Esperanza, hasta el descubrimiento de la populosa ciudad de Calicut, en la India; describe cómo los portugueses establecen una alianza con el rey de aquella ciudad, pero, «la envidia, veneno común del género humano»,⁸ hizo romper las amistades entre ambas culturas. Los mercaderes de Damasco y de Alejandría,

Incommodum ingens sibi assuturum ex Portugalensium commercio, olsaciunt. sollicitant in Portugalenses Callequuteum populum, qui, exorto tumultu, etiam invito Rege, domum, quam inhabitabant, ex insperato adoriuntur. expugnant ad unum 50. viros quos in terra reperere, trucidant, non penitus inulti. quia ex navibus nostris, tormentis plaerasque naves ipsorum conculsas, obruerunt.⁹

Cuando parece que esta descripción de los hechos está logrando atrapar a su lector (real y virtual), el propio Anglería sorprendentemente la interrumpe, para dirigirse una vez más a las propias características de su discurso, pues le aclara a este lector que para no pasar los límites fijados por el género epistolar, tiene que darse por satisfecho con estas pocas palabras. Por supuesto, en esta ocasión se ve con mayor claridad que el recurso utilizado por el milanés respecto a los límites de su discurso es, en efecto, una estrategia retórica. Entre otros motivos, porque el propósito último de esta estructura epistolar es crear en el receptor un interés por las noticias que harán parte de futuras narraciones:

ne metam Epistolarum transgrediar, paucis his te volo esse contentum Pomponi, caetera quae acta sunt, atque ea non pauca, significabo alias. Mira intelliges, quia nova; nolo te una caena faturare. Satis sit tibi, fuisse lautissimam, nolis & uberrimam. quid namaque lautius tibi praestare possum, mi Pomponi, quam id

⁸ Mártir de Anglería [1990: epístola 181, 65]; «ast invidia, commune humani generis, cito ícidit amicitiam» Martyris Anglerri [1670: epístola 181, 103].

⁹ *Ibidem*; «olfateando los graves inconvenientes que les reportaría el comercio con los portugueses, levantaron contra ellos al pueblo de Calicut que, contra la voluntad del rey y en revuelto tumulto, asaltaron la casa donde se hospedaban los portugueses, apoderándose de todos ellos y dando muerte a los cincuenta que hallaron en tierra; pero no sin recibir su merecido, pues se dispararon los cañones de las naves e hicieron blanco en la mayoría de las suyas, hundiéndolas» Mártir de Anglería [1990: epístola 181, 65-66].

significare, quod natura ad nostram hanc usque tempestatem, qua nos eramus nascituri, servavit incogitum.¹⁰

Cabe señalar que utilizando este tono, propio de la epístola familiar, Anglería no solamente está confirmando el precepto retórico de la brevedad, sino que también está valorando la relevancia de los sucesos que componen su narración. Él mismo se encuentra sorprendido por los logros de los portugueses. Estos descubrimientos — afirma— nos alimentan con «Suavibus nos his cibis, dulcibus nos dapibus depascit, quibus si non jejuna penitus, famelica tamen antiquitas, diez exegit suos, utrosque posthac Antipodes occiduos scilicet atque Antarcticos, ut suam quisque domum cognoscemus».¹¹ Luego, y una vez más compartiendo su sorpresa con Pomponio, concluye su epístola con una idea que utilizará en más de una ocasión; «Que otros codicien las riquezas y suspiren ambicionando títulos», le comenta a su amigo, «nosotros, sin embargo, alimentemos nuestros ingenios con estos manjares. Y adiós».¹²

¹⁰ Martyris Anglerri [1670: epístola 181, 103]; «Para no pasar de los límites fijados a las epístolas, quiero que te des por satisfecho con estas pocas noticias. En otra ocasión, Pomponio, te daré cuenta de los demás sucesos, que no son pocos. Por su novedad oirás cosas sorprendentes. No quiero hartarte con una sola comida. Bastante tienes con que haya sido tan selecta, no pretendas que sea muy abundante, pues ¿qué cosa más exquisita puedo presentarte que el dar cuenta de lo que la naturaleza tuvo conocida hasta los tiempos en que habíamos de nacer nosotros?» Mártir de Anglería [1990: epístola 181, 66].

¹¹ *Ibidem*; «suaves comidas, con dulces manjares, de los cuales la antigüedad, si no carente por completo, sí al menos hambrienta, no pudo llenar el curso de sus días, mientras que nosotros conoceremos de ahora en adelante, como cada cual conoce su propia casa, los dos antípodas: los occidentales y los antárticos» *ibidem*.

¹² *Ibidem*; «Inhient alii divitiis, inhient & titulorum sollicitudinibus alii, mi Pomponi, nos autem nostris ingeniis has escas praebeamus. Et vale» *ibidem*. En una carta del 29 de diciembre de 1494 Anglería se refiere con los mismos términos a la relevancia de estos descubrimientos en relación con otros hechos menos significativos: «Sentisti autem, tantique rem secisti, quanti virum summa doctrina insignitum decuit. quis namque cibus sublimibus prestari potest? ingeniis isto suavior? quod condimentum gratius? A me Facio conjecturam. Beari sentio spiritus meos, quando accitos alloquor prudentes aliquos ex his qui ab ea redeunt provincia. Implicent animos pecuniarum cumulis augendis miseri avari, Libidinibus obscoeni; nostras nos mentes, postquam Deo pleni aliquando fuerimus, contemplando, hujuscemodi rerum notitia demulciamus» Martyris Anglerri [1670: epístola 152, 84]; «Sentiste y diste al asunto la importancia que tiene para un varón provisto de insigne doctrina», le dice a Pomponio; «Pues ¿qué manjar más agradable que éste puede ofrecerse a los sublimes ingenios? ¿Qué condimento más sabroso? Por mí mismo lo conjeturo. Mi espíritu se siente feliz cuando voy a ver y hablo con alguno de los varones prudentes que regresan de aquellas tierras. ¡En aumentar los montones de dinero entretengan su espíritu los míseros avaros; en las liviandades los obscenos! Nosotros deleitamos nuestras inteligencias, cuando estemos llenos de inspiración, en la contemplación de esta clase de noticias» Mártir de Anglería [1990: epístola 152, 44].

A través de estos dos ejemplos hemos comprobado que Anglería hace explícitos tanto el tono con el que se dirige a sus corresponsales, como el precepto de la brevedad propio del discurso epistolar; es consciente, en el mismo sentido, que a pesar de que su propósito es informar a sus destinatarios sobre la mayor cantidad de noticias referidas al descubrimiento, la forma expresiva que utiliza exige la brevedad. Ahora bien, en varias de sus epístolas, como veremos a continuación, introduce un recurso a través del cual informa a sus destinatarios que los hechos consignados son sólo una muestra respecto a la multitud de acontecimientos que día a día llegan a sus oídos. De alguna manera nos encontramos con un grado de contradicción entre las exigencias propias de los preceptos epistolares a las que tiene que estar sujeto, y la obligación —digamos social y cultural— que tiene Anglería por informar sobre los hechos significativos de los que él está intentando ser partícipe. Justamente, en una de las cartas enviadas al cardenal Bernardino de Carvajal en octubre de 1496, Pedro Mártir aclara a su destinatario que todas estas cosas van con más detalle en los libros que estoy escribiendo exclusivamente acerca de estos descubrimientos.¹³ Incluso, en una carta posterior enviada a Pomponio desde Medina del Campo en junio de 1497, señala que pasa «por alto muchas cosas para no enredarme en estos antiguos desvaríos. Ya lo sabrás algún día por los libros que estoy componiendo exclusivamente acerca de estos descubrimientos...».¹⁴ Por supuesto, estos libros a los que se está refiriendo aquí Pedro Mártir de Anglería no son otros que las *Décadas* sobre el Nuevo Mundo. Y tal vez lo más relevante de este procedimiento en el que conecta las epístolas con las futuras décadas se pueda ver en el hecho de que la introducción de nueva información, esto es, el ejercicio de ampliación de su *Opus epistolarum* implica, necesariamente, y como bien nos lo hace saber Pedro Mártir, tanto un cambio en la forma discursiva, como en el tipo de público lector al que está dirigida. Tomemos un ejemplo a través del cual podamos verlo. En el exordio de la misiva fechada el 7 de noviembre de 1497, Pedro Mártir le aclara a Pomponio que los datos que incluye en estas cartas referentes a los descubrimientos de los portugueses son escasos, en comparación con la cantidad de información que él mismo se ha encargado de recopilar. «Todo esto lo investigo», le aclara al «insigne varón», «con mucha

¹³ Mártir de Anglería [1990: 58]; «Haec latius in libris, quos de his tantum investís scribo. Ad alia nunc deveniamus» Martyris Anglerri [1670: 96].

¹⁴ Mártir de Anglería [1990: epístola 177, 61]; «Multa praetermitto, ne me in veteribus his aviis implicem. Ex libris quos de his tantum inventis formo, aliquando cognosces. Nunc vale» Martyris Anglerri [1670: epístola 177, 101].

diligencia y escrúpulo, y tengo a mano suficiente cantidad de datos para esclarecerlo porque soy amigo íntimo del embajador de Portugal que ahora hay aquí, y a menudo nos visitan no pocos de los que navegan por aquellas regiones».¹⁵ Según esto, la cantidad de información que logra recolectar proviene de distintas fuentes, y no de cualquier tipo; Anglería quiere mostrar a Pomponio que los hechos que está introduciendo proceden de testigos con autoridad; en primer lugar, el embajador de Portugal, y luego todos aquellos que regresan de sus travesías por regiones desconocidas —todos ellos testigos presenciales. Finalmente, Pedro Mártir quiere comunicar a su destinatario que toda esa cantidad de datos no puede formar parte de la presente epístola. Lo adecuado sería que se incluyera en la redacción de una historia más larga, destinada a elocuentes y desocupados lectores; aquí sólo te presento un pequeño resumen de todo esto, termina diciendo.¹⁶

2. 2. 2. ¿Historiador?

Ahora bien, la evaluación que hace Anglería sobre algunos de los recursos que utiliza para su escritura la podemos encontrar, igualmente, en varios momentos de esta década. Nos gustaría hacer referencia a dos de ellos, correspondientes a dos prefacios dedicados al cardenal Luis de Aragón que, formalmente, sirven de introducción al tercer y octavo libros. En el primero de ellos, escrito el 23 de abril de 1500,¹⁷ Pedro Mártir trata de argumentar las razones por las que ha decidido retomar la escritura de esta Primera década.¹⁸

¹⁵ Mártir de Anglería [1990: epístola 185, 67]; «Conquiro ista diligentissime, mi Pomponi, atque examussim. Neque mihi deest ad ea enucleanda copia satis commoda. sum namque Portugalico, qui hic assidet, Oratori familiaris amicus, veniuntque plaerumque non pauci ex his, qui tractus illos adnavigant. Brevi compendio haec habeto» Martyris Anglerri [1670: epístola 185, 105].

¹⁶ *Ibidem*; «Texere longam historiam ociosis relinquo viris, atque his eloquentibus...» *ibidem*.

¹⁷ En la edición de 1511 se inserta otro prólogo que precede al del Cardenal. Corresponde a la dedicatoria dirigida al papa Julio II. Allí Anglería explica que tras la muerte de Ascanio María Sforza en 1505, decidió escribir a petición del propio Cardenal un tercer libro dedicado a los descubrimientos de Cristóbal Colón.

¹⁸ Este prefacio adquiere todo su sentido si tenemos en cuenta que entre la redacción del segundo libro, realizada en 1494, y la del tercero, en 1500, han transcurrido seis años. Esto quiere decir que el milanés

Petis iterum ut Phoebaeos currus ineptus Phaeton guberent, ex nudo silice suaves liquores exhaurire contendis. Novum, ut ita dixerim terrarum orbem, Catholicorum Fernandi et Helisabeth Rerum tibi patruorum ductu, ab occidente qui hactenus latitabat, repertum, ut ego describam Federici regis inclyti patru tibi mihi litteras de hac re ostendens, imperas. Preciosum hunc lapillum plumbo inepte circumdatum ambo accipietis.¹⁹

Al referirse al inepto Faetón rigiendo los caballos de Febo, Anglería está manifestando al Cardenal su propia incapacidad para organizar con rigor y coherencia la multitud de noticias sobre los descubrimientos que día a día llegan a sus manos. Por supuesto, podemos proponer esta lectura sólo si tenemos en cuenta el comentario posterior que le hace al Cardenal: en el caso que los eruditos critiquen mis «formosas Nereides oceaneas», o los detractores las envidien, o los mordaces disparen contra ellas dardos llenos de espuma, la culpa sólo será tuya, al exigirme que escriba estos libros «inter rerum angustias et valitudinarium, hos me conscribere coegeris, ingenue profiteberis. Scis manque me tanto celeriter ex praefecti ipsius marini Coloni archetypis pauca haec delegisse quanto tuus a manu famulus, qui, me dictante, scribebat, poterat exarare...»²⁰ Sin duda aquí Anglería se está disculpando —ya no solamente ante el Cardenal— por su manera de proceder ante la información que llega a sus oídos. Es la urgencia que supone escribir estos prefacios de una manera inmediata lo que le puede llevar a cometer incoherencias, imprecisiones, y a no adoptar una sistematicidad propia de los historiadores («doctos»).

En el segundo prefacio, escrito en 1501, Aglería le explica al cardenal Luis de Aragón que a través de su escritura ha intentado mostrar la grandeza del rico océano,

retoma su trabajo sólo cuando el rey Federico y el cardenal don Luis de Aragón se lo solicitan. Recordemos, a este propósito, que la escritura de esta Primera década fue la más accidentada respecto a las ocho restantes; entre la redacción del primer libro en 1493, y la del décimo [1510] transcurren diecisiete años, y sólo hasta 1511 se publica la Primera década en su totalidad. Así que muchas de las ambigüedades y contradicciones de Pedro Mártir a las que aquí haremos referencia tienen su origen, en buena medida, en el largo proceso de redacción de la década.

¹⁹ Martire d'Anghiera [2005: 74]; «Otra vez me pides que inepto Faetón rija los caballos de Febo: te empeñas en sacar suaves licores de un pedernal desnudo. Poniéndome delante las cartas del inclito rey Federico, tu tío, me mandas describir el Nuevo Mundo, llamémosle así, que hasta ahora estaba ignorado en el Occidente, y se ha descubierto bajo la dirección de los Reyes Católicos, Fernando e Isabel, tus tíos. Los dos vais a recibir esta piedra preciosa torpemente engastada en plomo» Mártir de Anglería [1989: 28].

²⁰ Martire d'Anghiera [2005: 74]; «entre tantas premuras y con mala salud. Pues sabes que yo escogí estas pocas cosas de los originales del mismo Prefecto marítimo, Colón, tan deprisa cuanto podía escribir tu amanuense, que lo hacía dictándole yo...» Mártir de Anglería [1989: 28].

oculto hasta el presente y descubierto por Cristóbal Colón, Prefecto de mar, «*tanquam aureum torquem et si male ob ineptas artificis manus fabrefactum tuo splendori, illustrissime Princeps, condonavi*».²¹ Una vez más vemos aquí a un Pedro Mártir excusándose ante su forma de proceder, ante «su carencia de estilo y doctrina para enfrentarse con un asunto tan grandioso y complejo como el que trae entre manos».²² Como veremos más adelante, aquí ya nos encontramos con una afectada modestia que ya era un tópico proveniente del discurso jurídico, y que se utilizaba para mostrar humildad y ganar, así, la benevolencia del destinatario.²³ A pesar de los argumentos que aquí expone, cabe preguntar, sin embargo, a quién van dirigidas estas excusas. Más aun, por qué introduce estas digresiones sobre su propio discurso. La respuesta, en parte, ya está expuesta. En primer lugar, no están dirigidas solamente a sus corresponsales epistolares, sino ante todo, a aquellos historiadores que, junto con él, están narrando esta grandiosa travesía. Y, en segundo lugar, lo hace para exponer su propia preocupación por las fallas de composición que el propio Pedro Mártir advierte a cada paso. Ahora bien, a pesar de que con insistencia el humanista quiere mostrar a sus corresponsales (reales y virtuales) que no es un historiador, en ocasiones utiliza recursos propios de la historiografía clásica. Veamos un ejemplo de ello. En la edición autorizada de las primeras tres décadas, la de Alcalá de Henares de 1516, Anglería introduce una carta destinada al príncipe Carlos, rey Católico, en la que le hace una invitación para que venga a abrazar un nuevo mundo y «no siga atormentándonos más con su ausencia».²⁴ Por supuesto, en el momento en que escribe esta carta, España aún no ha visto a su rey. En realidad el viaje de Carlos a España se estaba solicitando casi desde 1516, pero no se había realizado, entre otros motivos, porque Bruselas tenía que aclarar la relación entre Flandes y Francia, entre Carlos y Francisco I. El problema radicaba en que Francia no había estado de acuerdo con la ocupación de Navarra hecha por Fernando el Católico. Por lo tanto, afirma Fernández Álvarez, a este respecto,

se imponía llegar a un acuerdo satisfactorio con Francisco I que dejase a Carlos las manos libres para su viaje a España. Eso fue lo que supuso el tratado de Noyon (13 de agosto de 1516) completado con otras negociaciones diplomáticas a principios

²¹ Martire d'Anghiera [2005: 146]; «como quien regala un collar de oro, aunque mal elaborado por la impericia de las manos del artífice» Mártir de Anglería [1989: 69].

²² O'Gorman [1972: 17].

²³ Véase a este respecto Stoll [1998: 147-148].

²⁴ «*Veni Novum Orbem amplexurus nec tui desiderio ulterius macerato*» Martire d'Anghiera [2005: 34].

de 1517, de forma que hubo de aplazar el viaje a España hasta el verano siguiente.²⁵

Esto es, sólo hasta el 7 de septiembre de este año, las naves procedentes de Flandes llevan al rey al puerto de Tazón, justo al lado de la Ría de Villaviciosa. Ahora, en el exordio de esta carta Pedro Mártir explica a Carlos los motivos por los cuales él mismo ha tomado la decisión de viajar a España:

Eadem, nescio quo urgente fato, ex natali patria Mediolano, mox ex urbe Roma, ubi fere decennium egeram, ad Hispaniam me videtur impulisse, ut haec ego miranda novaque particulatim colligerem, quae forte alias in voraces fauces oblivionis demersa latuissent, historicis Hispanis, egregiis quippe viris, de generalibus tantum harum rerum inventis curam habentibus.²⁶

Por supuesto —señala el milanés— los historiadores españoles contemporáneos ya han hecho este trabajo, pero de una manera muy general; para que todos estos acontecimientos maravillosos realmente se salven del olvido —aclara— hay que hacerlo con una dedicación y cuidado particulares. Cabe recordar que la atención prestada al descubrimiento de América por la historiografía española durante estos primeros años del siglo XVI fue, en efecto, escasa. A excepción del Cura de los Palacios, la mayoría de los cronistas no hacían referencia detallada al descubrimiento de América,²⁷ ya que estaban preocupados y centrados en la descripción de las guerras contra los árabes. Incluso el mismo Pedro Mártir comenta en esta carta que el propósito inicial de su viaje a España había sido el de presenciar la expedición que se emprendió contra los enemigos de la fe.²⁸ Luego, y con mucha fortuna para él —y por qué no para

²⁵ Fernández Álvarez [1999: 78].

²⁶ Martire d'Anghiera [2005: 32]; «La misma providencia parece que me hizo venir a España, no sé en virtud de qué destino, de mi patria, Milán, y luego de Roma donde había pasado casi diez años, para que recogiera con particular diligencia estos acontecimientos maravillosos y nunca vistos, que de lo contrario habrían quedado tal vez ignorados en las voraces fauces del olvido, por atender sólo en general a estos descubrimientos los historiadores españoles, muy distinguidos por cierto» Mártir de Anglería [1989: 5].

²⁷ Los capítulos CXVIII a CXXXI de las *Memorias del reinado de los Reyes Católicos* de Andrés Bernáldez —el Cura de los Palacios— están dedicados exclusivamente a los cuatro viajes de Cristóbal Colón, y sus fuentes principales son tanto los documentos del Almirante, como los datos recopilados por el médico sevillano Diego Álvarez Chanca. Recordemos que las crónicas de Bernáldez se publicaron en 1513, tres años antes de la redacción de la carta de Anglería a Carlos I. Así que la pretensión de Anglería de ser el único que ha escrito con «particular diligencia sobre estos acontecimientos maravillosos» puede considerarse un tópico retórico utilizado, como veremos, para legitimar su propio discurso.

²⁸ «In Hispaniam concessi, expeditionis eius visendae studio quae in hostes nostrae fidei sumpta esset...» Martire d'Anghiera [2005: 32].

nosotros—, pudo ser testigo de los descubrimientos hechos por Cristóbal Colón. En este exordio se muestra, entonces, que desde el mismo comienzo de estas primeras décadas, Anglería quiere dejar claro que su propósito es, en efecto, escribir historia; salvar del olvido los acontecimientos que relata, ¿no es este uno de los propósitos clásicos de la historia?

Según esto, es importante preguntar a qué se deben este tipo de ambigüedades respecto a su propio discurso, sobre todo, venidas de un humanista como lo fue Pedro Mártir de Anglería. Tal vez la respuesta a esta cuestión debe buscarse en el tipo de historia que hizo realmente Anglería en sus *Décadas*, y, sobre todo, en el hecho de que utilizara la epístola como género fundacional de su discurso. Lo que veremos a continuación es que en las *Décadas*, utilizando el modelo epistolar, Pedro Mártir se va alejando del tono inicial característico de la epístola familiar, para pasar así a la narración de noticias organizadas cronológicamente, de acuerdo a ciertas modalidades historiográficas también de raigambre clásica, como las utilizadas por Tito Livio. De alguna manera se va acercando al carácter propio de la historia, un carácter que poco a poco ha ido moldeando en su *Opus epistolarum*. Cabe señalar, a este respecto, que a pesar de los cambios que se van presentando entre el paso de una forma discursiva a otra, hay varios caracteres de la epístola que persisten en las *Décadas*, e incluso, hay momentos en los que la ambigüedad que hemos señalado persiste. Que sirva de ejemplo la única referencia que hace Pedro Mártir a Tito Livio en esta década. La indica al final del libro IX, y en ella vemos la manera un poco improvisada en la que refunde en este libro lo que originalmente había considerado en 1501 como libro X:

De his nil novi aliud quod tuo sit dignum ingenio percepi, finem propterea libello huic, quia me iterum de tuo discessu fatigas, imponam. Ast qui Decadem impeat de vanis insulae Hispaniolae superstitionibus alium libellum accipito! Si non fuerit Liviana Decas, id esse causae cognoscito, quod tuus hic Martyr Liviano haudquaquam fuerit pro Pythagorae intellectu afflatus spiritu.²⁹

Vemos aquí cómo Anglería da por finalizada la Primera década, pero, parece decir a continuación, debido a la urgencia de cumplir con los preceptos historiográficos, tiene la obligación de añadir un nuevo libro dedicado a las supersticiones de los indios de La

²⁹ Martire d'Anghiera [2005: 162]; «Acerca de estas cosas no he sabido ninguna otra novedad que sea digna de tu ingenio. Daré, pues, fin a este librito, porque me acosas otra vez con tu partida. Sin embargo, he aquí otro que complete la Década acerca de las supersticiones de la isla Española. Si no es una década de Tito Livio, la causa es que este tu Mártir no ha recibido el espíritu de Livio, según lo entiende Pitágoras» Mártir de Anglería [1989: 79-80].

Española. En este sentido, ¿a qué se debe que la práctica no coincida con la teoría? ¿Acaso, una vez más, por falsa modestia, aplica el modelo del historiador y a su vez niega el espíritu recibido de su modelo, de su legado?

2. 2. 3. De epístola a década.

Como queda dicho, Pedro Mártir de Anglería escribe su primera epístola sobre el descubrimiento de América el 14 de mayo de 1493. Esta misiva se inicia con un exordio en el que explica a Juan Borromeo, su destinatario, las circunstancias del atentado sufrido contra el rey Fernando de Aragón. Entre otras cuestiones le pide que tenga cuidado con las noticias que le llegan sobre este acontecimiento, ya que muchas de ellas pueden ser un engaño. Lo que ha ocurrido —aclara con precisión— no tiene nada que ver con los nuestros —los italianos—, ni con los poderosos, sino con un humilde pastor loco arrastrado por un furor infernal, quien se ha encargado de cometer la agresión.³⁰ Posteriormente, Pedro Mártir cambia radicalmente el tono de su exposición, con el objeto de introducir una escueta noticia en la que sintetiza de manera extraordinaria el regreso de Colón tras su primer viaje:

Post paucos inde dies reddit ab antipodibus occiduis Christophorus quidam Colonus vir Ligur, qui a meis Regibus ad hanc provinciam tria vix impetra verat navigia, quia fabulosa, quae dicebat arbitrabantur: rediit, preciosarum multarum rerum, sed auri praecipue quae suapte natura regionis illae generant, argumenta tulit. Sed aliena omittamus, Comes egregie, omittamus.³¹

Aquí nos encontramos con una narración en la que Pedro Mártir cuenta desde un punto de vista particular sus primeras impresiones sobre este gran acontecimiento. Sorprende, sin embargo, que repentinamente interrumpa el relato para aclarar a Juan

³⁰ Pedro Mártir se refiere en esta epístola al atentado sufrido en Barcelona contra Fernando de Aragón en diciembre de 1492. Lo cometió Joan de Canyamars, un campesino catalán.

³¹ Martyris Anglerii [1670: epístola 130, 72]; «Hace pocos días ha vuelto de los antípodas occidentales cierto Colón, de la Liguria, a quien casi con repugnancia confiaron mis Reyes tres naves para ese viaje, porque creían fabulosas las cosas que afirmaba. Ha regresado trayendo muestras de muchas cosas preciosas, pero principalmente oro que se produce naturalmente en aquellas regiones» Mártir de Anglería [1990: epístola 130, 25].

Borromeo que pasará a exponer otros hechos: Pero dejemos de lado las cosas ajenas, dice, pasemos a otro asunto. Y este otro asunto es el conflicto entre Italia y Francia, un conflicto que, como bien nos lo hace saber Anglería, está en plena cocción en España. No sabemos si, en efecto, la única información de la que disponía el humanista sobre el descubrimiento de América fue la que introdujo en esta noticia. Lo más probable es que utilizara este recurso de la brevedad —incluso de síntesis— para atraer la atención de su corresponsal y, por supuesto, de todos los lectores virtuales: Anglería nos estaba dando las primeras pinceladas de lo que luego vendría. Y lo hacía justamente a través de una forma genérica como la epistolar, porque en aquel sistema de géneros en que se mueve nuestro humanista esta era la forma más apropiada para poder cambiar intempestivamente de temas. No podemos olvidar, igualmente, que en medio de los acontecimientos internos a los que se está refiriendo esta epístola, un hecho como el de la llegada de Colón con nuevas sobre otros mundos no puede pasar desapercibido, y sin duda debe ser nombrado a través de esta forma discursiva, justamente porque es una de las pocas que así lo permite.

Si tenemos en cuenta, en este sentido, la forma en que ha estructurado esta epístola, veremos que nos encontramos con algunos rasgos característicos de la teoría del *ars dictaminis*. El primero de ellos, como queda dicho, es el de la brevedad. (En ejemplos posteriores podremos comprobar la medida en que el propio Pedro Mártir hace explícito este recurso, con el objeto de hacer publicidad sobre sus propias décadas.) El segundo es el de la variedad, el de la diversidad de acontecimientos. No deja de sorprender que en una epístola tan breve, Pedro Mártir tenga la posibilidad de introducir y comentar tres temas distintos al mismo tiempo, todos delimitados por un asunto central que le da una unidad a la exposición: los tres temas tienen una relación directa o indirecta con España. El tercero de ellos tiene que ver con la distancia temporal entre los hechos a los que hace referencia y el momento de la escritura de la epístola. Tal vez sea este uno de los recursos que se evidencian con mayor claridad durante la redacción de las décadas, justamente porque Pedro Mártir acude a él para dar veracidad a su discurso. Lo mismo ocurre con el cuarto y último recurso, esto es, el de la utilización del estilo directo y, a través de él, del punto de vista personal —individual— sobre los acontecimientos.

Si retomamos las epístolas veremos otros ejemplos en los que se hacen evidentes estos rasgos. Cuatro meses después de escrita esta carta a Juan Borromeo, y también desde Barcelona, Anglería envía una carta al conde de Tendilla y al arzobispo de

Granada contando una vez más el regreso de Colón tras su primer viaje. Sin embargo, en esta ocasión, utilizando un tono mucho más jubiloso y entusiasta que en la carta anterior, nos encontramos con el primer discurso completamente dedicado al descubrimiento: «¡Levantad el espíritu, sabios ancianos, escuchad un nuevo descubrimiento!», comenta exaltado Pedro Mártir;

Is rediit incolumis, mira se reperisse praedicat: aurum aurisodinarum in eis regionibus argumentum ostentat. Gosampium aromataque, tum oblonga, tum teretia, Caucaseo pipere acutiora, detulit, quae simul et coccineas arbores suapte natura tellus parit, occidentem secutus, a Gadibus millia passuum, uti praedicat, quinque millia, in plures incidit insulas.³²

Y así continúa con el mismo tono, indicando de manera muy sintética e incluso hasta telegráfica algunas características de aquellas tierras y su gente: la desnudez de los hombres, su alimentación, la ausencia de animales cuadrúpedos, la presencia de reyes y, por supuesto, el desconocimiento que tienen los descubridores sobre la religión que profesan los indios. Inmediatamente después cuenta a sus interlocutores uno de los primeros reveses sufridos por la expedición de Colón: ha regresado a España sólo con dos naves, pues la tercera ha naufragado junto a una de las islas descubiertas y ha dejado a treinta y ocho hombres examinando la naturaleza del terreno mientras él vuelve, bajo la vigilancia de uno de los caciques, a Guacanaril. Sin embargo, hay un rasgo en esta carta que quisiéramos resaltar. Debido a las posibilidades que le ofrece el discurso epistolar, de las que Pedro Mártir es consciente, trae a colación informaciones —seguramente orales— que le ha transmitido el propio Colón («Dice que ha encontrado cosas admirables...»). De alguna manera, al apropiarse de la voz del Almirante a través de un discurso indirecto está asumiendo el papel de relator, esto es, está haciendo una sintética relación de los hechos que le han llegado a sus oídos. En este sentido, el paso a la narración cronológica de acontecimientos ya se está configurando en sus epístolas. Ahora bien, la *conclusio* de esta carta parece ser una invitación a sus corresponsales para que estén pendientes de las futuras noticias que él tendrá el privilegio de comunicar: «Se prepara otra flota mayor para volver», dice, y «si vivo,

³² Martyris Anglerii [1670: epístola 133, 73-74]; «Ha regresado sano y salvo. Dice que ha encontrado cosas admirables: muestra oro, como prueba de las minas de aquellas regiones. Ha traído algodón y perfumes, tanto alargados como redondos, más penetrantes que la pimienta del Cáucaso, que se producen naturalmente en aquella tierra, juntamente con árboles coccíneos. Caminando desde Cádiz hacia Occidente, a los cinco mil pasos dio con un archipiélago de muchas islas» Mártir de Anglería [1990: epístola 133, 27].

sabréis por mí cuanto suceda. Pasadlo bien».³³ Por otra parte, este mismo día Anglería escribe otra epístola, en esta ocasión enviada a Ascanio Sforza Visconti, quien será el futuro destinatario de las primeras dos décadas. La información que allí selecciona es similar a la que incluyó en la enviada a Juan Borromeo, con una pequeña diferencia que nos parece importante señalar; luego de la *salutatio*, en la que pone al corriente al Ilustrísimo Príncipe de lo que sucede en España, Anglería introduce, a manera de *exordium*, una reflexión sobre la poca información que tienen los cosmógrafos sobre la otra mitad de la conexión entre el Atlántico y el Índico:

Tanta est obsequendi tibi, Princeps Illustrissime, mea Cupido, ut etiam summis rerum fluctibus implicito, gratum sacturum putem, si quae accidunt apud nos, tibi significavero. Mira res ex eo terrurum orbe, quem sol horarum quatuor & viginti spatio circuit, ad nostra usque tempora, quod minime te latet, trita cognitaque dimidia tentum pars, ab Aurea utpote Chersoneso, ad Gades nostras Hispanas, reliqua vero a Cosmographis pro incognita relicta est. Et si quae mentio sacta, ea tenuis & incerta.³⁴

Pero ahora, «¡oh feliz hazaña! —afirma con entusiasmo Anglería— bajo los auspicios de mis Reyes, ha comenzado a conocerse lo que desde el principio de las cosas hasta el presente estuvo oculto. El hecho ha sucedido así. Presta atención, Príncipe ilustrísimo».³⁵ Es de esta manera como Anglería introduce la *narratio* en la que comenta una vez más, sintéticamente, los datos que para él son relevantes del primer viaje de Cristóbal Colón: con tres navíos dados por sus reyes, luego de treinta y tres días continuos, encuentran tierra y deciden recorrer más de seis islas; en una de éstas, que consideran más grande que toda España, descubren tierras que producen «oro, algodón, aromas oblongos de forma de cinamomo y redondos como la pimienta, árboles coccíneos, ámbar color verde y abundancia de otros muchos productos que entre

³³ Mártir de Anglería [1990: epístola 133, 28]; «major paratur classis, redibit. Quae succedent, per me, si vixero, scietis. Valet» Martyris Anglerii [1670: epístola 133, 74].

³⁴ Martyris Anglerii [1670: epístola 134, 74]; «Es cosa admirable que de toda la redondez de la tierra, a la que el sol da la vuelta en el espacio de veinticuatro horas, no haya sido conocida ni recorrida hasta nuestros tiempos, como tú bien lo sabes, sino la mitad desde el Áureo Quersoneso hasta nuestra Cádiz española. El resto lo dejaron los cosmógrafos por desconocido, y si alguna mención se hizo de ello, es ligera y dudosa» Mártir de Anglería [1990: epístola 134, 29].

³⁵ Mártir de Anglería [1990: epístola 134, 29]; «nunc autem, o beatum facinus! Meorum Regum auspiciis, quod latuit hactenus a rerum primordio, intelligi coeptum est. Res sic se habet, adverte Princeps Illustrissime» Martyris Anglerii [1670: epístola 134, 74].

nosotros son preciosos».³⁶ Hacia el final de esta *narratio*, Anglería hace un pequeño juicio que con el tiempo se convertirá en un lugar común en el Nuevo Mundo: a pesar de que los indígenas se contentan con lo natural —afirma— pues van desnudos y sólo se alimentan de frutos de los árboles,

Imperii tamen est ambitiosa, seseque invicem arcubus, & praeacutis adustis sudibus, mutuis belli sea cupiditate consiciunt, cogiturque victus Regulus, Victori parece, ac si *Meum* ac *Tuum*, veluti inter nos, inter eos versaretur, lautique apparatus ac pecuniarum cumuli desiderarentur. Qua namque re indigere nudos homines putabis.³⁷

Nótese que en esta epístola, y en contraste con la enviada a Borromeo, el epistológrafo incorpora reflexiones y juicios que acompañan la narración de los hechos. Dicho esto, podemos considerar este procedimiento utilizado por Pedro Mártir de Anglería como un recurso que mantendrá y ampliará en la redacción de las décadas del Nuevo Mundo. Incluso hay casos en este epistolario en los que el preámbulo se convierte casi que en el propósito último de la epístola.

Por no poner más que un ejemplo, en una carta escrita desde Zaragoza el 11 de junio de 1495, dirigida a Bernardino de Carvajal, en la que cuenta a su destinatario las nuevas sobre los recientes descubrimientos, y en la que aclara con énfasis que las «otras cosas que ocurren en España son de tan escasa trascendencia que no merecen la pena que las escriba, ni es prudente que fatigue tus oídos con vanos y mezquinos rumores», termina refiriéndose, en un breve párrafo, a lo que el propio Anglería considera el asunto central de su epístola: «Diversos pilotos han sido enviados a distintas costas del otro hemisferio. Si vivo, te enterarás por mí de lo que traigan».³⁸ Y nada más. Luego,

³⁶ Mártir de Anglería [1990: epístola 134, 30]; «aurum, gosampium, aromata oblonga, in cinamomi forman, & in piperis teretia, arbores coccíneas, fuccinum, colorem glaucum, multarumque rerum apud nos preciosarum...» *Martyris Anglerii* [1670: epístola 134, 74].

³⁷ *Martyris Anglerii* [1670: epístola 134, 74]; los indígenas sienten «la ambición del mando y por su causa se matan unos a otros con arcos y agudas estacas chamuscadas. El cacique vencido tiene que someterse al vencedor, como si hubiera entre ellos, igual que entre nosotros, *tuyo* y *mío*, y se tuviera deseo de pompa y aparato y de grandes montones de dinero. Pensarás ¿qué pueden necesitar los que van desnudos? Mártir de Anglería [1990: epístola 134, 30]. Nada más en el capítulo tres de la Primera década, Pedro Mártir hace la misma reflexión, pero en este caso afirmando lo contrario, que entre los indígenas no existe el *tuyo* y *mío*, como sí ocurre entre los españoles. Véase Martire d'Anghiera [2005: 94] y Mártir de Anglería [1989: 38].

³⁸ Mártir de Anglería [1990: epístola 160, 53]; «Caetera quae surgunt in Hispania, tam parvi sunt momenti, ut nec illa scribere ego velim, nec deceat aures tuas rumoribus aut inanibus vel pusillis fatigare. Diversi navium ductores ad diversa alterius hemisphaerii littora missi sunt. Quae reportabunt, per me si

por supuesto, se dedica a la exposición de los mezquinos rumores, que nada tienen que ver con los descubrimientos. Esto quiere decir que aparte de las otras noticias sobre lo que ocurre en España —a las que con cierta ironía Anglería llama «mezquinos rumores»—, esta epístola está constituida, en realidad, por un estupendo exordio dedicado a explicar la forma como circulaba la información que día a día el propio Anglería transmitía a distintos destinatarios de las cortes europeas:

Ascanio ista quondam, & dum vixit, Arcimboldo Cardinali Mediolanensi, scribebam. Cum uterque mihi deesset, norte ita volente alter, alter a seipso, postquam in Italiam Gallos vexit, abdicatus, extorris, stupidus, ad alterius generis horoem Pomponium Laetum, cujus ego literas non minoris facio, quam centum Fortunae illecebras, & ad Bracharensem Pompelonensem que Antistites, quia dum essem in Curia, discipulos, mistebam, quae de Antipodibus serebantur.³⁹

Ahora bien —afirma Anglería— a ti también te escribiré, pero ten en cuenta una condición: «no dejes de notificar cuanto te escribiere a cada uno de ellos. Exige lo que les llevo escrito hasta ahora, porque me disgusta especialmente el tener que repetir las mismas cosas».⁴⁰ Haz circular la información que te envió entre todos aquellos que seguramente están interesados en estos acontecimientos, parece decirle Anglería a Bernardino de Carvajal; y los datos que aún no han llegado a ti, búscalos dentro de las cartas que ya he hecho circular con anterioridad. Justamente en una de estas cartas a las que aquí hace referencia Pedro Mártir, en este caso enviada a Pomponio Leto, y escrita seis meses antes que la que venimos comentando, ya podemos ver una reflexión similar sobre la circulación de la información. A diferencia de lo que ocurre en Italia —le comenta a este «varón insigne y amigo»— en donde se viola, se veja, se perturba y se destruye la república, en España cada vez se unifica y se extiende más su poderío; «Aumenta su imperio», señala, «y lleva su gloria y su nombre hasta las antípodas». Así que «pregunta a los obispos de Braga y de Pamplona lo que les he escrito sobre los

vixero, intelliges. Quid agitemus, velles (uti scribis) intelligere» Martyris Anglerii [1670: epístola 160, 90].

³⁹ Martyris Anglerii [1670: epístola 160, 90]; «Al faltarme ambos, uno porque la muerte así lo quiso y el otro por voluntad propia, tras haber introducido a los franceses en Italia y haber abdicado, desterrándose estúpidamente, solía dar cuenta de las noticias que sucedían sobre los antípodas a un héroe de otra casta, Pomponio Leto, cuyas cartas estimo más que cien caricias de la Fortuna, y a los obispos de Braga y de Pamplona, que fueron discípulos míos mientras estuve en la Curia» Mártir de Anglería [1990: epístola 160, 52].

⁴⁰ Mártir de Anglería [1990: epístola 160, 52]; «Quae ad illos hactenus scripti, ab eis exigit. Nauseam namque mihi summam incitat, idem velle repetere» Martyris Anglerii [1670: epístola 160, 90].

recientes descubrimientos en el otro hemisferio occidental, y ya que los cuentas en el número de tus amigos, pues son amantes de las bellas artes, hazles amplia relación de todo esto que ahora añadido».⁴¹ Tanto en esta epístola como en la anterior, además de hacer referencia a la circulación de la información entre sus corresponsales, Anglería está enmarcando —implícitamente— el ámbito cultural en el que seguramente circulaban los hechos que él transmite. Seguramente los amigos a los que aquí hace referencia, amantes de las bellas artes, tendrán mayor criterio para apreciar y valorar esa «relación» que, según espera Anglería, trasladará Pomponio Leto.

Estos últimos ejemplos que hemos resaltado nos han dejado ver la medida en que Anglería introduce exordios incluso mucho más extensos que la narración misma de los acontecimientos. En muchos de ellos hace reflexiones teóricas sobre ciertos rasgos particulares de la forma discursiva que está utilizando. Incluso también hace juicios sobre los hechos. En otros exordios se pone de manifiesto la utilización del tono familiar que caracteriza este tipo de epístolas.⁴² Que sirva como ejemplo el principio de la carta enviada a Pomponio Leto a finales de 1494:

Prae laetitia prosilisse te, vixque à lachrymis prae Gaudio temperasse, quando literas adspexisti meas, quibus de Antipodum Orbe latentis hactenus, te certiotrem feci, mi suavissime Pomponi, insinuasti. Ex tuis ipse literis colligo, quid senseris. Sensisti autem, tantique rem fecisti, quanti virum summa doctrina insignitum

⁴¹ Mártir de Anglería [1990: epístola 146, 40-41]; «Inter has Italiae procellas magis indies ac magis, alas protendit Hispania, imperium auget, gloriam nomenque suum ad Antipodes porrigit. A Bracharensi & Pomplonensi praesulibus quaerito, quae ad illos denuper altero ab occidente hemisphaerio reperto, scripserim, tuque illis haec superaddita referto, quom eos habeas (quia sunt amatores bonarum artium) in amicorum numero» Martyris Anglerii [1670: epístola 146, 80-81].

⁴² Una pequeña precisión. El tono familiar de las epístolas humanistas necesariamente está relacionado con la importancia de la perspectiva pragmática. Como bien lo indica el profesor Gonzalo Pontón en sus *Correspondencias*, la importancia de esta perspectiva «se advierte en la división de la epístola en cinco partes (*salutatio*, *exordium*, *narratio*, *petitio* y *conclusio*) y la organización de la preceptiva en torno a esa división. Una estructura tal —nos dice el profesor— sitúa el centro de interés en las relaciones sociales que el intercambio epistolar implica, en detrimento de la escritura misma, de sus posibilidades estilísticas y literarias» [2002: 41]. Y más adelante nos indica cómo el *exordium* «se regula desde la perspectiva de la comunicación epistolar: su objetivo es conseguir la atención, la docilidad y la benevolencia del receptor» [2002: 41-42]. No nos parece impertinente proponer, en este estricto sentido, que el énfasis y la amplificación que introduce Pedro Mártir en sus exordios tiene el propósito justamente de llamar la atención a sus receptores sobre la importancia y relevancia de un hecho que incluso para el propio Anglería es de gran significación. El humanista italiano no quiere que ninguno de sus destinatarios se pierdan o dejen al margen un asunto tan de primer orden.

decuit. quis namque cibus sublimibus praestari potest ingeniis isto suavior? quod condimentum gratius? à me Facio conjecturam.⁴³

Cabe señalar, en este mismo sentido, que el discurso utilizado por Anglería corresponde, según la clasificación utilizada por Pedro M. Cátedra, a la «carta familiar de noticias». «Dos son, sin embargo, las modalidades de cartas de relación que encontramos en el epistolario de Mártir ... Cuando no está aún con los Reyes en campaña y se limita a hablar de oídas, recién llegado a Castilla, informa a sus correspondientes de la corte romana siguiendo el modelo ciceroniano de la epístola familiar...».⁴⁴ Posteriormente, cuando Anglería ya hace parte de la retaguardia del ejército con la corte, durante la campaña de 1488 (se está refiriendo a la guerra de Granada), las cartas comienzan a llevar «el sello del testimonio directo» y a alejarse del tono familiar para adoptar uno más informativo. Lo interesante de esta postura es que este cambio de tono está acompañado por una transformación en la estructura misma de la epístola, con la tendencia a convertirse en carta de relación y, más aún, por una modificación en las funciones mismas de las epístolas. Así lo expone —por extenso— Pedro M. Cátedra:

Es posible que, ahora más que nunca, estas cartas redactadas a pie de frontera y en el ámbito de la cancillería pasen a cumplir funciones más públicas que privadas. Si se modera el estilo familiar, éste se sustituye por la interpretación laudatoria del poder real y de su oficio ... El tono más informativo que familiar, el pormenor de la relación de acontecimientos y los juicios ideológicos y proféticos sobre esa guerra apuntan al carácter más oficial de este tipo de epístolas, destinadas a informar a miembros de la corte romana y, en última instancia, a quienes también tenían responsabilidades a la hora de facilitar medios para la captación económica destinada a subvencionar la guerra.⁴⁵

En este orden de ideas, ¿qué ha ocurrido con las epístolas del *Opus epistolarum*, así como con las que conforman las *Décadas*? A través de un conjunto de ejemplos hemos indicado el grado en que se perciben estos dos tipos de discursos: en primer

⁴³ Martyris Anglerii [1670: epístola 152, 84]; «Me has comunicado mi suavísimo Pomponio, que saltaste de alegría y que apenas si pudiste refrenar las lágrimas de gozo cuando leíste mi carta en la que te ponía al corriente sobre el mundo de los antípodas, sin descubrir hasta ahora. Por tu carta puedo deducir cuál fue tu impresión. Sentiste y diste al asunto la importancia que tiene para un varón provisto de insigne doctrina. Pues ¿qué manjar más agradable que éste puede ofrecerse a los sublimes ingenios? ¿Qué condimento más sabroso? Por mí mismo lo conjeturo» Mártir de Anglería [1990: epístola 152, 44].

⁴⁴ Cátedra [1996: 48].

⁴⁵ Cátedra [1996: 49-50].

lugar, el familiar, acompañado por extensos exordios, la mayoría de ellos de carácter teórico —reflexión constante de Anglería sobre su propio discurso; y, en segundo lugar, el correspondiente a la epístola de relación, a través del cual Pedro Mártir —utilizando un tono distinto— va informando a sus destinatarios sobre los nuevos descubrimientos. Ahora bien, ¿cuál de estos discursos define las epístolas que conforman las *Décadas*? ¿Nos encontramos, acaso, con la presencia de ambos discursos? Cabe preguntar, también, retomando la propuesta de Pedro M. Cátedra, en caso de que en el discurso de las *Décadas* se modere el estilo familiar, como parece ocurrir, ¿en efecto se sustituye por la interpretación laudatoria del poder real? Incluso, «el tono más informativo que familiar» y «la utilización de juicios ideológicos», ¿en realidad le dan un carácter más oficial a estas epístolas que conforman las *Décadas*?

Es necesario tener en cuenta, a este respecto, que hay un elemento que no podemos olvidar a la hora de responder a estas cuestiones. Y es el hecho de que Pedro Mártir de Anglería no redactó sus *Décadas* «a pie de frontera». Ya hemos visto que varias de las cartas que componen el *Opus epistolarum* pueden ser consideradas como fuentes de estas décadas; por otra parte, y siguiendo las palabras del milanés, sabemos que su obra depende de relatos ajenos y de testimonios que él considera de primera mano. Lo que veremos a continuación es que ante la ausencia de los acontecimientos, cosa que no ocurre en el caso de la guerra de Granda, Anglería utiliza una estrategia retórica a través de la cual intenta dar credibilidad y veracidad al relato que está transmitiendo. De aquí que a cada instante esté haciendo referencia a que él mismo ha sido testigo de lo que cuenta.

2. 2. 4. *Haec dant, haec accipito!*⁴⁶

Uno de los rasgos que Pedro Mártir heredó de su epistolario y que aplica a la redacción de sus décadas es la utilización constante de lo que Claudio Guillén ha denominado «tú textual», esto es, lo que en el proceso epistolar consideramos como el destinatario que

⁴⁶ Martire d'Anghiera [2005: 58]; «Así me lo cuentan, así te lo digo» Mártir de Anglería [1989: 20].

se va configurando a través de las páginas de la epístola.⁴⁷ Casi en cada uno de los libros que componen esta Primera década, Anglería nos muestra, explícitamente, que sus cartas forman parte de una correspondencia. Nada más en el exordio del primer libro, por ejemplo, dirigiéndose al cardenal Ascanio Sforza, le indica que acerca de las islas del mar occidental recientemente descubiertas, y de los que tal han hecho, «quid referatur habeto! Hoc siquidem tuis litteris vehementer cupere videris, ab ipsius ergo initio rei, ne sim cuiquam iniurius, exordiri est animus».⁴⁸ Esto es, la narración de los hechos que a continuación incluirá es una respuesta a una petición hecha por el Cardenal. Si pasamos al segundo libro veremos que Anglería utiliza, una vez más, este procedimiento, solo que en esta ocasión aprovecha el espacio propio del exordio para recordarnos que vuelve a tomar la pluma, entre otras cosas, porque ha logrado crear en el Cardenal cierto interés: «Repitis, illustrissime Princeps, cupere te quae accidunt in Hispania de Orbe Novo cognoscere placuisseque tibi, quae hactenus de prima navigatione scripserim, insinuasti. Accipe quae successerunt».⁴⁹ Lo mismo ocurre con el proemio al tercer libro, al que ya hemos hecho referencia: Anglería afirma allí que escribe esta narración como respuesta a las cartas del rey Federico que el cardenal Luis de Aragón le ha enseñado, cartas en las que lo exhorta a que compile todas las cosas posteriores a los dos capítulos dirigidos a Ascanio (primero y segundo libros). Siguiendo esta idea, en el cuarto libro, dirigido al cardenal Luis de Aragón, y en medio de la descripción de algunos recursos naturales encontrados en el fuerte de la Concepción, Anglería introduce, sorpresivamente, una extensa e interesante digresión con los siguientes términos:

⁴⁷ En un proceso epistolar, afirma Claudio Guillén, podemos distinguir entre cuatro protagonistas: «El escritor empírico, primero, o “yo del autor”. En segundo lugar, el “yo textual”, o sea la voz que se presenta y utiliza la primera persona. Este yo textual se va componiendo y elaborando a lo largo del texto mismo. Luego el destinatario o “tú textual”, que el autor, según veíamos, tiene presente y va modelando en la carta misma. Y por último el receptor empírico, que es quien lee y da vida a la lectura. Dos de estos componentes, los textuales, tienden a ser formaciones mentales, o sea aquí, imaginarias» Guillén [1998: 188-189].

⁴⁸ Martire d'Anghiera [2005: 40]; «he aquí lo que se cuenta, ya que por tus cartas parece que lo deseas vehementemente. Me propongo, pues, comenzar por el principio del asunto para no hacer injuria a nadie» Mártir de Anglería [1989: 9].

⁴⁹ Martire d'Anghiera [2005: 54]; «Me repites, Ilustrísimo Príncipe, que deseas conocer las cosas del Nuevo Mundo que en España suceden, y me has insinuado que te agradó lo que hasta ahora escribí de la primera navegación. He aquí lo que ha habido después» Mártir de Anglería [1989: 17].

Hic forte, Princeps illustrissime, tecum ipse anceps contemplaberis dicesque tecum veluti ex coccineis arboribus naves quasdam onustas Hispalim advexerunt, veluti ex auro parum, ex gossipio modicum, ex succino aliquid, ex aromatibus pauca, cur non auri caeterarumque rerum eam copiam quam, uti tu praedicas, polliceri tellus illa videtur attulerunt?⁵⁰

Según estas palabras, el Príncipe Ilustrísimo está esperando escuchar por voz de Pedro Mártir la relación en la que le informe sobre la cantidad y variedad de riquezas que aquellas tierras parecen producir. Ahora bien, ¿quién es este Príncipe? ¿Se trata, sin más, del cardenal Luis de Aragón? ¿No se tratará, más bien, de un modelo ideal de destinatario, de ese «tú textual» al que se refiere Claudio Guillén? Mejor aún, ¿Anglería no está poniendo en boca de ese modelo sus propias ideas sobre el escaso rendimiento económico de La Española? Sea lo que fuere, en la segunda parte de este exordio Pedro Mártir se apropia de la narración y a través de su voz responde a las preguntas que supuestamente se ha hecho el Cardenal. Claro está, para ello tiene que acudir a una voz más autorizada, la del propio Almirante: «Ad haec quae dederunt, respondebo. Praefectus ipse Colonus, super his interrogatus, Hispanos, quos secum duxit, sommo ocioque magis fuisse quam laboribus deditos seditionumque ac novarum rerum studiosiores quam pacis aut quietis aiebat».⁵¹ Parece ser, en este sentido, que nos encontramos con un juego de voces a través del cual el autor construye la narración de los acontecimientos. Si observamos este último ejemplo podemos comprobar que en el texto se va configurando una voz —distinta a la del autor— que se presenta a sí misma y utiliza la primera persona, y que en los términos de Claudio Guillén podríamos denominar «yo textual». Por supuesto, este «yo» hace parte de cualquier proceso epistolar —en el caso de Pedro Mártir se encuentra tanto en el *Opus epistolarum* como en las *Décadas*. Sin embargo, lo particular en este último caso es que la construcción de ese «yo» funciona como una estrategia a través de la cual Anglería se mueve con mayor agilidad en la narración de los hechos. Le permite, por ejemplo, insertar con mayor facilidad testimonios directos, seguramente con el propósito tanto de legitimar su propio

⁵⁰ Martire d'Anghiera [2005: 100]; «Aquí tal vez, oh Príncipe Ilustrísimo, te pondrás a meditar perplejo y dirás para tus adentros: han traído los españoles unas naves cargadas de palo del brasil; mas de oro poco, de algodón y ámbar algo, de aromas, algunos. ¿Por qué no trajeron oro y demás cosas que, según tú ponderas, parece que brinda aquella tierra?» Mártir de Anglería [1989: 44].

⁵¹ Martire d'Anghiera [2005: 100]; «A esto responderé lo que me dijeron. El mismo almirante Colón, preguntado sobre estas cosas, decía que los españoles que llevó consigo eran más dados al sueño y al ocio que no a los trabajos, y más amigos de sediciones y novedades que de paz y tranquilidad» Mártir de Anglería [1989: 44].

relato como de ofrecer a ese «tú textual» un mayor grado de veracidad. Incluso, a cada paso, como veremos, tras descripciones de acontecimientos en tercera persona y en pasado perfecto, Pedro Mártir introduce pequeñas digresiones en las que muestra a ese «yo» como un testimonio directo de los acontecimientos. En una escena en la isla de Santa Cruz —por poner un ejemplo—, ocurre una de las primeras refriegas entre Colón, los suyos y los caníbales. Hacia el final de la batalla Anglería hace la siguiente reflexión:

In Praefecti navim adducti, non magis feritatem ac vultus atrocitatem deponebant quam Libyci leones, cum sese in vincula detrusos ese praesentiunt. Hos nullus est qui videat quin scalpi sibi horrore quodam praecordia fateatur, adeo atrox Tartareusque est illis a natura et immanitate insitus prospetus. *A me ipso et reliquis qui una mecum plaerumque ad illos intuendos Methimane confluxerunt coniecturam Facio.*⁵²

Como se puede ver, en estas digresiones el «yo textual» adquiere una función testimonial. A este respecto puede ser incluso más significativo un fragmento del cuarto libro en el que se hace relación de una pieza de oro que encontraron los conquistadores en la Concepción:

Ex arce demum Conceptionis Cibavorum montium interna vestigantes, auri rudem massam, in tofi nativi similitudinem, concavam pugillo grandiolem, ponderis viginti unciarum a quodam regulo non in amnis illius ripa, sed in sicco túmulo repertam habuerunt. *Hanc ego in emporio Castellae Veteris, Methymna Campi, ubi tunc curia hyemabat, vidi; manibusque captam admirans, libravi attractavique.*⁵³

Nuevamente se percibe aquí ese «yo» testimonial, ese «yo» que se convierte, finalmente, en un testigo de vista. Ahora bien, a qué se debe que con frecuencia Pedro Mártir reafirme lo narrado —cuyos datos provienen de distintas fuentes, orales o

⁵² Martire d'Anghiera [2005: 62]; «Llevados a la nave del Almirante mostraron no menos ferocidad y atroz semblante que los leones de la Libia cuando se sienten apresados. No hay quien los vea que no confiese cierto horror que siente en sus entrañas: tan atroz, tan infernal aspecto tienen por su natural y por su crueldad. *Yo lo conjeturo por mí mismo y por los demás que, juntamente conmigo, acudieron muchas veces para verlos en Medina.* Vuelvo a mi propósito» Mártir de Anglería [1989: 21]. La cursiva es nuestra.

⁵³ Martire d'Anghiera [2005: 100]; «Finalmente explorando desde el fuerte de la Concepción lo interior de los montes Cibanos, obtuvieron de cierto reyezuelo una masa tosca de oro cóncava, a modo de toba natural, más grande que el puño, que habían encontrado, no a la orilla de aquel río, sino en seco túmulo, y pesaba veinte onzas. *Yo mismo la vi en el emporio de Castilla la Vieja, Medina de Campo, donde entonces invernaba la Corte, y tomándola en la mano la sopesé y manejé*» Mártir de Anglería [1989: 43]. La cursiva es nuestra.

escritas— con su propio testimonio. Lo más acertado sería afirmar que Anglería es consciente de que ante la ausencia evidente de los hechos que va a narrar, la única opción que le queda para dar credibilidad a su relato es consolidar ante los ojos del «tú textual» ese «yo» testimonial. En este sentido, como bien lo exponen Martinell/Vallés en un sugestivo ensayo, «el manejo de las fuentes cobra una gran importancia en la legitimación del autor como veraz y capacitado para presentar la historia».⁵⁴ Lo que hace Pedro Mártir, en últimas, es transcribir la información de aquellas personas que para él y su receptor son creíbles y de confianza. El inicio del segundo libro no puede ser más explícito a este respecto. Antes de la narración de los hechos, como casi siempre ocurre en la estructura de cada uno de los libros de esta década, Anglería le aclara al destinatario la procedencia de la información que incluirá en su narración. Lo primero que hace para ello es explicar con claridad a Ascanio Sforza que han llegado a Medina del Campo —donde se encontraba entonces la Corte española— unos correos enviados al Rey y a la Reina, en los que se anuncia la llegada a Cádiz de doce navíos procedentes de las Indias. Según informa en dichos correos el propio capitán de aquellos navíos —Antonio Torres—, el Almirante ha decidido quedarse en La Española, junto con novecientos hombres, con el propósito de hacer un reconocimiento de aquella isla. El resto de la información que trae el capitán la dará personalmente a los reyes. Así que antes del cuatro de abril de 1494 Antonio Torres arriba a Medina del Campo para complementar la información contenida en los correos. Lo interesante de este episodio, para nuestros propósitos, es que Pedro Mártir aclara que la narración que compone el segundo libro de esta Primera década es una transcripción de todo aquello que le ha contado personalmente Antonio Torres en Medina del Campo: «Ab eo caeterisque simul fide dignis hominibus, quae mihi per ordinem interroganti fuerunt enarrata, ut tibi gratum faciam, recensebo; accepi etenim ego quae dederunt, quae autem dederunt cognoscito».⁵⁵ Así que no sólo el capitán Antonio Torres, sino también otros hombres dignos de crédito, serán los informantes centrales de esta narración.

En este sentido estricto, ante Pedro Mártir de Anglería no nos encontramos con un «testigo ocular», como ocurre con la mayoría de los cronistas de Indias; podríamos

⁵⁴ Martinell/Vallés [1998: 115].

⁵⁵ Martire d'Anghiera [2005: 54]; «Te contaré, por darte gusto, lo que, preguntándoles yo por orden, me refirieron él y también los demás hombres fidedignos; pues yo tomé lo que me dieron, y lo que me dieron helo aquí» Mártir de Anglería [1989: 17].

afirmar, mejor, que nos encontramos con un «testigo auditivo».⁵⁶ Sin duda al autor de las *Décadas* le interesa resaltar que todos sus informantes sean «personas de toda credibilidad y confianza, y que él no ha hecho sino *transcribir* los acontecimientos tal y como le han sido narrados, sin enmendar, suprimir o añadir nada» (*ibidem*); recordemos cómo el mismo Pedro Mártir aclara que sólo ha tomado lo que le dieron, o, dicho en otros términos, que sólo escribirá sobre aquello que le han contado. De este modo no sólo acude a «personas de toda credibilidad y confianza», sino que también asume que la información por ellos narrada es suficiente para dar credibilidad a su relato.

Cabe preguntar, sin embargo, si este propósito de Pedro Mártir coincide, en efecto, con el texto de la Primera década. ¿No será, más bien, que el milanés está haciendo gala de una falsa modestia? Ya hemos visto en otra ocasión que Anglería utiliza un tópico proveniente del derecho para referirse al estilo poco elegante de sus *Décadas*. Pues bien, consideramos que aquí una vez más nos encontramos con un tópico, en este caso propio de la tradición historiográfica, que consiste, en términos generales, en la limitación exclusiva a narrar lo que se ve con los propios ojos, para así afirmar la autenticidad de la información. Sin embargo, al confrontar este tópico con el texto de Pedro Mártir, no podemos coincidir con el autor cuando repite insistentemente que «así como se lo cuentan, así lo dice». Los libros de esta Primera década están conformados —como se ha demostrado con varios ejemplos— por un sinnúmero de digresiones, juicios, referencias clásicas, etc., que le dan brillo a la narración, que le sirven de ornamento literario. Cuando se refiere a la isla donde sólo habitan mujeres —por ejemplo— no falta la comparación con los robustos tracios que pasaban a ver a las amazonas de Lesbos; o cuando habla de la ferocidad de los caníbales y la compara con la no menos ferocidad y atroz semblante de los leones de la Libia cuando se sienten apresados; o cuando compara la presencia de varios reyes en aquellas islas, unos más poderosos que otros y éstos más que aquellos, con la presencia —a la llegada de Eneas al Lacio— de varios reyes como Latino, Mecencio, Turno y Taconte; o cuando compara

⁵⁶ Estos dos términos los utilizan Emma Martinell Gifre y Núria Vallés Labrador para ejemplificar distintos textos de la historiografía indiana, en los que los cronistas fueron testigos directos de los acontecimientos, o fueron encargados de redactar la información dada por ciertas autoridades. Las autoras de este artículo afirman que en algunos casos «el testigo ocular se convertía en testigo *auditivo*, bien porque había procurado informarse oralmente con los indígenas (Motolinía, el Inca Garcilaso en los *Comentarios Reales*), ya fuese de un modo directo o a través de intérpretes, o bien porque los participantes en los hechos lo habían escogido como depositario de su memoria (Garcilaso en *La Florida del Inca*, Gómara, Díaz de Guzmán)». Véase Martinell/Vallés [1998: 116].

la huída de Catalina con la de la romana Clodia, que, rompiendo las ataduras, se escapó del poder de Porsena, pasando a nado el Tíber con las demás vírgenes que estaban de rehenes; o, en fin, cuando concluye que los indígenas no valoran el oro sino cuando perciben que ha tenido una refinada elaboración, lo mismo que aquel trabajado por la mano de Fidias o Praxíteles se convierte en Nereida de hermosa cabellera o en Hamadriada.

Por otra parte, y enlazado con esto, a través de este «yo textual» Anglería también construye un interesante contraste que, desde un punto de vista ideológico, adquiere gran relevancia. Desde el mismo comienzo de esta Primera década vemos una distinción —seguramente intencionada— entre los «nuestros», refiriéndose con ello a los conquistadores españoles y a él mismo, y el conjunto de indígenas con los que van teniendo contacto y que, en varias ocasiones, define como «ellos». Pues bien, en la relación que hace Pedro Mártir del primer viaje de Cristóbal Colón —primer libro de esta década— se percibe ya un rasgo característico de la noción del conquistador español y del indígena que poco a poco va construyendo el milanés, un rasgo que definitivamente tiene que ver con uno de los principales propósitos de la conquista, tanto para Colón como para los Reyes Católicos, esto es, el de la cristianización del otro. La Antigüedad consideraba como dioses a los hombres que descubrían tierras —afirma a este respecto Pedro Mártir—; sin embargo, «nosotros», que tenemos un solo Dios, a quien adoramos en tres Personas, sólo admiramos a esos hombres y, además, reverenciamos a los reyes que han permitido realizar estas conquistas. Y los reverenciamos, entre otros motivos, porque los pensamientos de nuestro Rey y nuestra Reina, incluso cuando duermen —afirma Anglería—, no son otros que el aumento de nuestra religión, esperando con anhelo que fácilmente podrán ser atraídos al culto cristiano tantas naciones y gentes sencillas. Sin embargo, el mismo Anglería sabe desde el comienzo de su relato que el proceso de cristianización debe ir ligado necesariamente al conocimiento de las costumbres de los indígenas. Sólo a medida que vayan intimando en esa otra cultura —parece afirmar con insistencia—, que se vayan familiarizando con ella, sólo así los españoles irán descubriendo las costumbres y creencias de los otros. Ahora bien, a ojos de Pedro Mártir, la primera y tal vez más importante barrera con la que se encuentran los españoles para lograr ese conocimiento es la dificultad para comunicarse. Como bien lo expone el milanés, y de manera cronológica, al comienzo, cuando aún no hay intérpretes que permitan esa comunicación, es a través de señas que intentan comprender algunas de sus costumbres: «Cum iam res ipsa ad familiare

commercium devenisset et gentium mores nostri perquirerent, reges habere gentem illam per signa et coniecturas cognoverunt». ⁵⁷ Sin embargo, y a pesar de ello, en ese momento no logran saber cuáles son las creencias de los indígenas. Ni siquiera lo averiguan posteriormente, ya en compañía de los diez indígenas que lleva Cristóbal Colón a España para que aprendan la lengua de Castilla y sirvan, por tanto, como intérpretes, quienes les sirven a los españoles, en efecto, para descubrir particularidades de los caníbales: «obscoenorum esse Canibalium, de quibus fama prius acceperant, nunc experimento et his interpretibus quos primo itinere ad Hispaniam Praefectus duxerat, cognoverunt». ⁵⁸ Pero en ningún momento les sirven para comprender, a través de ellos, qué creen los indígenas. Incluso después del segundo viaje de Colón, Pedro Mártir insiste en que no han averiguado cuáles son sus creencias:

Duas lineas statuas, rudes tamen, singulis anguibus ipsis inhaerentibus elevatis conspicati simulacra quae colerent arbitrati sunt; sed ad decorem ibi posita postmodum didicerunt. Nam, uti supra memoravimus, nihil adorare praeter coeli numen creduntur, quamvis ex gossipio texto larvas in pictorum lemorum quos se noctu videre praedicant, similitudinem conficiant. ⁵⁹

Es significativo que solamente hacia el final del libro nueve —ya ha transcurrido casi toda la Primera década— Pedro Mártir retome el problema de las creencias religiosas de los indígenas, seguramente con el propósito de introducir la relación hecha por fray Ramón Pané. Esta cuestión la retoma el milanés con las siguientes palabras:

In Hispaniola insula nostri priusquam indigenas quicquam aliud quam coeli numina colere aut religionem ullam exercere didicissent, diu versati sunt. Saepius enim supra memoravimus nihil eos colere praeter visibilia coeli lumina. Cum tandem familiaris apud eos contubernium permixtis utrinque linguis plaerique ex

⁵⁷ Martire d'Anghiera [2005: 44]; «Cuando ya llegaron a tratarse familiarmente, y los nuestros investigaban las costumbres de aquella gente, conocieron por señas y conjeturas que tienen reyes» Mártir de Anglería [1989: 11].

⁵⁸ Martire d'Anghiera [2005: 56]; «y que era de obscenos caníbales, de los cuales habían tenido antes noticia, lo conocieron ahora por experiencia y por los intérpretes que el Almirante había llevado a España en el primer viaje» Mártir de Anglería [1989: 18].

⁵⁹ Martire d'Anghiera [2005: 56]; «Habiendo visto dos estatuas toscas de madera, con una culebra enroscada en cada una de ellas, supusieron que eran los simulacros que adoraban; pero poco después llegaron a entender que estaban puestas allí para adorno, pues, como antes lo hemos mencionado, se cree que no adoran nada fuera del numen celeste, aunque hacen larvas de algodón tejido a semejanza de los espectros pintados que dicen ven de noche» Mártir de Anglería [1989: 18-19].

nostris agerent, varias apud eos ceremonias variosque ritus observari compererunt.⁶⁰

Como se puede ver, el tiempo al que aquí hace referencia Pedro Mártir, esto es, aquel en el que los españoles no sabían cuáles eran las creencias de los indígenas, puede corresponder a cada uno de los libros que conforman esta década, ya que después del comentario que hace en el segundo libro, no vuelve a hacerse referencia alguna a esta cuestión.⁶¹ Y la manera de retomar el tema, como se ha visto, es utilizando las mismas palabras con las cuales lo introdujo: vuelve a establecer una relación directa entre la comunicación entre españoles e indígenas y la religión que éstos profesan. En últimas, es a través del lenguaje y de los intérpretes que los españoles pueden familiarizarse con los indígenas y, así, comprender sus ritos y ceremonias. Ahora bien, no es casual que Anglería haya procedido de esta manera. En primer lugar, porque el párrafo al que estamos haciendo referencia lo introdujo el milanés en 1510, cuando decide agregar a este libro IX lo que había escrito en 1501 como libro X. Seguramente por este motivo tuvo que releer los libros iniciales y, así, escribir un párrafo que le permitiera dar cohesión al conjunto de la década. Recordemos, brevemente, que durante este período —finales del siglo XV y comienzos del XVI— una de las cuestiones centrales de la escritura de la historia, y, en particular, de las crónicas, es el de la coordinación de los distintos temas en una narración. Al cronista de entonces le preocupaba hacer transiciones entre tema y tema, de tal manera que tenía que buscar recursos para que éstas no fueran abruptas.⁶² Así que al retomar con este párrafo un tema que Pedro Mártir había introducido al comienzo de la década, puede interpretarse como un recurso que le sirve para vertebrar su narración. Es más, al final de muchos de los excursos que componen la década, Anglería recurre a frases como «volvamos al asunto del que nos

⁶⁰ Martire d'Anghiera [2005: 164]; «Vivieron mucho tiempo los nuestros en la Española antes de que supieran que los indígenas adorasen algo más que las lumbreras del cielo o profesaran religión alguna, pues arriba hemos hecho mención varias veces de que no adoraban más que las lumbreras visibles del cielo. Pero cuando ya la mayor parte de los nuestros trabaron un trato más familiar, mezclándose las lenguas de unos y otros, averiguaron que ellos observaban varias ceremonias y varios ritos» Mártir de Anglería [1989: 80].

⁶¹ Es importante señalar, también, que en el segundo libro Anglería refiere la pérdida repentina de los diez indígenas que servían como intérpretes: siete de ellos mueren en la travesía del viaje hacia América; el propio Almirante deja en libertad a otro de ellos y, los dos restantes, se escapan nadando desde La Española. ¿Cómo es posible, entonces, que vuelva a utilizar posteriormente el recurso de los intérpretes? ¿No se trata, una vez más, de un recurso retórico para dar credibilidad al relato?

⁶² Como bien lo expone R. B. Tate, «la lucha por la coordinación de temas múltiples es difícilísima pero obligatoria» [1983: 49].

hemos apartado»,⁶³ con el propósito de retomar o continuar la exposición de un tema. Igualmente, al comienzo de cada libro hace pequeñas síntesis que resumen lo narrado en el libro anterior e, incluso, exponen lo que incluirá en el que comienza:

Canibalium littora Colonus Praefectum marinum percurrisset ad Hispaniolamque insulam cum integra classe quarto nonas Februarii anni tertii et nonagesimi appulsum fuisse superiore libro descripsimus. Nunc autem quid de insulae natura explorans repererit, quidve postea finitimam insulam, continentem uti credit terram, percurrens invenerit enarremus.⁶⁴

En segundo lugar, este procedimiento utilizado por Anglería puede responder, igualmente, a la importancia que le ha adjudicado desde el comienzo a la cuestión religiosa y a la expansión del cristianismo, ya que tiene por obligación narrativa —coherencia interna— exponer con detalle dichas creencias, así acuda para ello al documento de fray Ramón Pané. Y es que la preocupación por explicar el lugar de los indígenas dentro del ámbito cristiano no era exclusiva de nuestro humanista italiano. Ya tenía una significativa tradición y respondía, seguramente, a ciertas imágenes heredadas.⁶⁵

Es importante resaltar, finalmente, que la posición ideológica que trasluce esta exposición puede ayudarnos a comprender la valoración que hace Anglería tanto de los españoles como de los indígenas. Y una vez más aparece aquí la distinción entre el «nosotros» de los cristianos y el «ellos» de los adoradores de «dioses paganos», a quienes todo el tiempo llama *zemes* (o *zemíes*, en taíno). Por supuesto, esta diferenciación aquí señalada no es gratuita; responde al juicio valorativo que hace Pedro Mártir de las creencias particulares de los indígenas. Claro, para proponer esta distinción utiliza una serie de referencias a la antigüedad romana, con el propósito de equipararla con el imaginario indígena. Tomemos unos ejemplos que así lo demuestran.

⁶³ Mártir de Anglería [1989: 23]; «Ad rem a qua digressi sumus, redeamus» Martire d'Anghiera [2005: 66].

⁶⁴ Martire d'Anghiera [2005: 76]; «Hemos descrito en el capítulo anterior cómo el almirante Colón recorrió las costas de los canibales y arribó a la isla Española, con toda la flota, el dos de Febrero del año noventa y tres. Mas ahora contaremos lo que descubrió explorando la naturaleza de la isla y después recorriendo la isla vecina, que él cree tierra continente» Mártir de Anglería [1989: 29].

⁶⁵ La profesora Ana Vian Herrero señala, a este respecto, que «algunos hechos de la realidad americana eran explicables desde la tradición retórica larga y vigente en Europa, pero otros, por lo desconocido y exótico de su referente, necesitaban nuevos modelos que los propios intérpretes de la realidad americana, historiadores en su mayoría, habían ido generando. Esos modelos, con su proceso de adaptación de esquemas conocidos, empiezan a no poder ser ignorados en estas fechas, por ser prestigiosos o por ser controvertidos» [2009: 176].

Luego de exponer con cierto detalle las niñerías que profesan acerca del origen del hombre, las cuales para Anglería son sólo disparates, supersticiones, hace la siguiente reflexión, dirigida a su corresponsal, esto es, el cardenal Luis de Aragón: «Eia, mirari iam desinito quod de Myrmidonibus Graecia verax tot voluminibus descripserit, e formicis, utpote Myrmidones, procreatos! Haec et alia huiusmodi multa pacato serenoque vultu sapientiores e podiis suggestiolisque turbae simplici mirabundae suadent, recitantque pro sacro».⁶⁶ Posteriormente, Anglería hace una descripción de un ritual taíno en el que los caciques, utilizando un rapé psicoactivo llamado *cohobba* —la semilla de un árbol leguminoso identificado como la *Anadenanthera peregrina*—,⁶⁷ se comunican con los *zemíes*, quienes les predicen a los humanos sobre sus futuras derrotas o victorias, o, incluso, sobre la abundancia o el hambre, la peste o la salud, etc. Y una vez más, dirigiéndose al cardenal, concluye su exposición de la siguiente manera: «Eia, illustissime Princeps, quid miraberis post haec de Apollineo spiritu suas ingenti rabie Sibyllas concutienti? Putabas supersitiosam illam antiquitatem deperisse? Quandoquidem generalia de zemibus tot enarravimus, quid de particularibus quibusdamreferatur, silentio pretereundum minime censeo».⁶⁸ Así que no vuelvas a mirar la supersticiosa antigüedad —parece decir Pedro Mártir a su corresponsal—, ya que entre los *zemíes* y los caciques podremos encontrar multitud de casos en los que se relaciona lo divino con lo humano, y en los que a su vez se consolida una mitología similar a aquella de la Antigüedad. Lo que no deja de inquietar, a este respecto, es que en el último ejemplo que introduce el milanés, y con el cual concluye el noveno libro, se cuenta cómo, en otro tiempo, dos caciques, luego de un largo ayuno, escucharon de los *zemíes* un increíble presagio; que después de algunos años vendría a aquella isla gente vestida que acabaría con todos los ritos y ceremonias de la isla y a todos sus hijos los mataría o los privaría de libertad. Lo sorprendente, incluso para el propio Anglería, es que estos «dioses paganos» tenían toda la razón:

⁶⁶ Martire d'Anghiera [2005: 168]; «Ea: deja ya de admirar lo que la veraz Grecia contó en tantos volúmenes acerca de los mirmidones, como haber sido procreados de hormigas. Estas y otras muchas cosas semejantes, con tranquilo y sereno rostro, persuaden los más sabios desde sus tribunas y balconillos a la turba simple maravillada, y se lo cuentan como cosas sagradas» Mártir de Anglería [1989: 81-82].

⁶⁷ Véase Davis [2005: 111].

⁶⁸ Martire d'Anghiera [2005: 172]; «Ea, Príncipe Ilustrísimo, después de esto, ¿cómo te has de admirar del espíritu de Apolo que agita sus sibilas con inmensa rabia? ¡Y pensabas que había terminado aquella antigüedad supersticiosa! Puesto que hemos contado tantas cosas generales de los zemes, perécame que no debo pasar en silencio lo que se cuenta de algunos en particular» Mártir de Anglería [1989: 84].

Cum vero Hispanos insulam ingressos viderunt, collectis de hac re coniecturis inter se hanc esse gentem illam augurati sunt, nec illos fefellit opinio: submissi christianis iam sunt omnes, pervicacibus omnibus interfectis, nec ultra de zemibus extat memoria. Ad Hispaniam nanque sunt omnes asportati ut eorum ludibria et daemonum fallacias nosceremus: e quibus tu plures, me tractante, Princeps illustrissime, conspexisti.⁶⁹

En efecto, la profecía se ha cumplido; quienes no eran cristianos, ya han sido convertidos, y los que por obstinación no lo han hecho, están muertos. Finalmente, las figuras que representan a los zemíes —por lo demás monstruosas—, ya están en España; sólo así podremos comprobar las falacias y las mofas que ellas manifiestan.

⁶⁹ Martire d'Anghiera [2005: 174]; «Pero cuando vieron a los españoles penetrar en su isla, consultando entre sí acerca de este asunto, auguraron que ésta era la gente anunciada. Y no se equivocaron: ya están todos sometidos a los cristianos, y muertos todos los obstinados en contra: ni hay ya memoria de zemes, que todos han sido transportados a España para que conociéramos el ludibrio de ellos y las falacias de los demonios: de aquéllos has visto tú muchos, Príncipe ilustrísimo, por diligencia mía» Mártir de Anglería [1989: 85].

2. 3. Lectura de Oliva de la Primera década.

¿Qué fue exactamente lo que hizo Fernán Pérez de Oliva con esta Primera década de Pedro Mártir? Quisiéramos mostrar, a continuación, un conjunto de problemas que subyacen al trabajo de adaptación propuesto por Oliva. Para ello indicaremos, en primer lugar, el tipo de crónica que realizó Oliva en medio de un proceso de cambio de la historiografía durante los últimos años del siglo XV y los primeros del siglo XVI. En segundo lugar, intentaremos demostrar que la traducción que realizó el humanista cordobés de la década de Anglería se realizó por las mismas fechas y seguramente con principios similares a los utilizados durante la traducción que hizo de la comedia plautina *El Anfitrión*. Por supuesto, en estas traducciones está implícito el arduo conflicto que se vivió por aquellos años en torno a la utilización de las lenguas vernáculas. Y, en tercer lugar, como problema central y aglutinador, señalaremos que los cambios formales realizados en esta crónica —e incluso en la *Historia de la conquista de la Nueva España*— se ajustan a ciertos principios ideológicos adoptados por Oliva, unos principios que definen la actitud adoptada por este humanista frente a un evento tan relevante como lo fue el descubrimiento.

2. 3. 1. La *Historia* en la historiografía española.

La primera cuestión que nos gustaría tratar tiene relación con un asunto que aún hoy se discute en torno a los relatos de tema americano escritos por Fernán Pérez de Oliva; nos referimos al lugar que ocupan estas obras en el sistema de géneros correspondiente a los finales del siglo XV y principios del XVI. Por lo que a continuación expondremos, no sería arriesgado proponer como hipótesis que estas narraciones sobre América pueden inscribirse en un proceso de transformación que experimentó la historiografía española por estos años; particularmente, por el cambio que se produjo entre la escritura de crónicas generales, que respondían al modelo instaurado por Alfonso X y su *General estoria*, y aquellas dedicadas a hechos particulares y, ante todo, a la figura de reyes o

gobernantes; es lo que ha descrito —con gran detalle y ejemplos esenciales— Richard L. Kagan como el paso de la *historia pro patria* a la *historia pro persona*.⁷⁰

Uno de los puntos de inflexión en este proceso, según indica el profesor Kagan, se dio justamente con los Reyes Católicos, y más específicamente con el interés particular de estos monarcas por «crear una sola y compleja narrativa histórica de sus actos», y con el propósito de conectar sus triunfos personales con la historia general de España, o lo que es lo mismo, con el propósito de conectar una *historia pro patria* con una *historia pro persona*. El ejemplo que introduce el profesor Kagan sobre esta cuestión — y con una orientación similar R. B. Tate [1994]— es bastante ilustrativo. Afirma que el personaje elegido para supervisar tal tarea, esto es, crear esta «compleja narrativa», fue el secretario latino de Fernando el Católico, Lorenzo Galíndez de Carvajal, quien, con cierta astucia y un interés propagandístico para legitimar la sucesión de Isabel a la Corona de Castilla, corrigió y enmendó «muchas y a menudo contradictorias crónicas del reinado de Fernando, así como las de sus predecesores». Por supuesto, con este nombramiento «Carvajal asumió el rol de lo que un cronista posterior [Gerónimo Zurita] definió como “censor y juez” de las crónicas referentes a la Casa de Trastámara». Lo más significativo de este rol —como bien lo indica Kagan— es que

Carvajal tenía sus propias ideas acerca de cómo debían ser las crónicas reales, y una vez que se hizo con las crónicas en cuestión ... no sólo las organizó de forma secuencial, sino que también las reescribió de una manera específicamente diseñada para crear un estilo narrativo uniforme, extrayendo de los textos el material que juzgaba irrelevante y que, según decía, distraía de la verdad. De manera ostentosa, Carvajal realizó estos cambios para crear lo que consideraba una crónica dignificada que ofreciera a las generaciones futuras *exempla* («grandes doctrinas» en sus palabras) sobre gobierno y Monarquía.⁷¹

Carvajal pretendía escribir una crónica general, construir un solo relato, y, para ello, procuraba dejar de lado todo ese material que no estuviera escrito con el propósito de glorificar a las figuras de los reyes. Ahora bien, en este proceso de creación de una

⁷⁰ Kagan [2010: 41-92]. Este mismo proceso lo ha representado R. B. Tate, quien con mucho acierto señala que la voz del historiador progresivamente se fue individualizando cada vez más [1994: 19]. Pedro Ruiz Pérez, por su parte, indica que una de las líneas que anteceden a la configuración de la novela moderna es justamente el paso de la «“crónica general” a la manera alfonsí a la “crónica de hechos particulares”, tal como la encontramos en los retratos de Pérez de Guzmán, en las semblanzas de Pulgar, en los relatos de viajes como los de Pero Tafur o en las narraciones de sucesos o vidas novelescas, como en *El paso honroso*, de Suero de Quiñones, o en *El Victorial*, de Gutierre Díez de Games» [1993: 11].

⁷¹ Kagan [2010: 89-90].

crónica dignificada, Carvajal fue crítico con lo que Pulgar denominaba «“retórica vana”, término con el que apuntaba al hábito de los cronistas de rellenar sus narraciones con oraciones superfluas —“razonamientos” en palabras de Pulgar— y con la incapacidad de Pulgar de tomar nota de las contribuciones de los capitanes individuales que habían tomado parte en la campaña».⁷²

Desde esta estricta perspectiva, al mirar la *Historia de la invención de las Yndias* comprobaremos que uno de los primeros cambios relevantes que realizó Oliva respecto a su fuente fue anular sistemáticamente toda referencia a la antigüedad clásica, un poco a la manera como Carvajal limpió de «razonamientos» o arengas su propia crónica. Dicho con otros términos, en la narración de Oliva no vamos a encontrar esas comparaciones entre el relato y la mitología clásica que a cada paso se encuentran en Anglería. Por supuesto, el procedimiento retórico al que está acudiendo Oliva para su narración es el de la abreviación (*brevitas*), y seguramente utiliza dicho recurso con el objetivo de descartar todo aquello que para la historia que él está construyendo —una historia que, como veremos, tiene unos propósitos morales—, es de carácter secundario. Que sirva de ejemplo la manera como Oliva reduce, casi que a un máximo sorprendente, toda la descripción que hace Anglería de la fauna que se encontraron los conquistadores en La Española;

Anglería	Oliva
<p>Nullum animal quadrupes se vidisse dicunt, praeterquam tria genera cuniculorum. Serpentes insulae nutriunt, sed minime noxios; anseres silvestres, turtures, anates nostris grandiores et cigneo candore, capite purpureo repperunt. Psittacos, quorum alii virides erant, alii flavi toto corpore, alii similes Indicis, torquati minio, uti Plinius ait, quadraginta tulerunt, sed coloribus vivacissimis et laetis maximopere: alas habent versicolores, viridibus enim et flavis pennis quasdam habent ceruleas et purpureas mixtas, quae varietas parit delectationem. Haec volui de psittacis, illustrissime Princeps, recitasse</p>	<p>En la isla no había animales otros de tierra sino conejos de tres maneras y serpientes sin ponzoña, pero aves muy diversas, y entre ellas gran multitud de papagayos y maneras muchas de ellos. Había ánsares y tórtolas, ánades, palomas y otras muchas.⁷⁴</p>

⁷² Kagan [2010: 91].

⁷⁴ Pérez de Oliva [1991: 48].

quoniam, quamvis huius Christophori Coloni opinio magnitudini sphaerae et opinioni veterum de subnavigabili orbe videatur adversari, psittaci tamen, inde asportati, atque alia multa, vel propinquitate vel natura, solum Indicum has insulas sapere indicant, cum praecipue Aristoteles circa finem libri <i>De coelo et mundo</i> , Seneca et alii, non ignari cosmographiae, ab Hispania Indica littora per occidentem non longo maris tractu distare attestentur. ⁷³	
--	--

Debemos tener en cuenta, sin embargo, que la descripción que hace aquí Anglería está mediada por un interés que refleja el punto de vista que ha asumido frente al descubrimiento. Por supuesto, este punto de vista tendrá que ser modificado a medida que va conociendo nuevos datos sobre el acontecimiento. Ya desde la Primera década sabe que el propósito de la aventura patrocinada por los Reyes Católicos era encontrar, por la vía de occidente, algunas islas del archipiélago que los cosmógrafos de su tiempo situaban como adyacentes a las costas asiáticas. Sin embargo, como bien lo expone en varios momentos de su década, no comparte del todo esta idea, debido a que al hacerlo estaría rechazando las opiniones de los antiguos acerca del mundo navegable y, por ello mismo, estaría asumiendo unas dimensiones del globo terráqueo absurdas: tendría que aceptar que el círculo de la Tierra era más pequeño de lo que habitualmente se venía estimando. La hipótesis que sugiere Anglería, entonces, y con el propósito de no contradecir a la Antigüedad y tampoco a los datos de los que hasta el momento disponía, como el que acabamos de citar en relación al origen asiático de los papagayos,

⁷³ Martire d'Anghiera [2005: 48]; «Dicen que no vieron ningún animal cuadrúpedo, fuera de tres clases de conejos. Crían las islas serpientes, pero inofensivas; encontraron patos silvestres, tortugas y ánades mayores que las nuestras, blancas como el cisne y con la cabeza encarnada. Cogieron cuarenta papagayos, de los cuales unos eran verdes, otros amarillos en todo el cuerpo, otros semejantes a los de la India, con su collar de bermellón, como dice Plinio, pero de colores vivísimos y sobremanera alegres. Las alas las tienen de diversos colores, pues las plumas verdes y amarillas tienen mezcladas algunas azules y purpúreas, la cual variedad deleita muchísimo. He querido referir estas cosas de los papagayos, oh Príncipe ilustrísimo, aunque la opinión de este Cristóbal Colón parezca estar en oposición con la grandeza de la esfera y la opinión de los antiguos acerca del mundo navegable; sin embargo, los mismos papagayos traídos y otras muchas cosas indican que estas islas, o por cercanía o por naturaleza, saben a suelo indio, principalmente siendo así que Aristóteles, cerca del fin del libro *De coelo et mundo*, Séneca y otros sabios cosmógrafos, atestiguan que las playas de la India no distan de España mucho trecho de mar por Occidente» Mártir de Anglería [1989: 13-14].

es que Colón ha llegado al archipiélago de las Antillas, ese conjunto de islas que ya desde la Edad Media se encontraba en el océano Atlántico. Por supuesto, a medida que va recibiendo nueva información va modificando su punto de vista sobre esta cuestión.⁷⁵ Nos parece importante señalar, a este respecto, que en la síntesis que hace Oliva, esto es, en la eliminación de cualquier referencia a la Antigüedad que hemos indicado, es muy probable que, para los propósitos de su relato, esté intentando dejar al margen un conflicto ideológico y cartográfico del que Anglería, como hemos visto, no quiso prescindir. En ningún momento Oliva hace referencia alguna a esta cuestión e incluso, cuando puede hacerlo, lo evita. En la descripción correspondiente al momento en que Colón y sus hombres llegan a tierra, y en la que ambos cronistas hacen sus primeras descripciones sobre La Española y Juana [Cuba], se encuentra una diferencia que quisiéramos resaltar: Anglería comenta que Colón le ha referido que dentro de las islas a las que ha llegado se encuentra la isla de Ofir, pero, según su opinión, y teniendo en cuenta lo que hasta ahora han enseñado los cosmógrafos, aquellas islas no pueden ser otra cosa que las Antillas y otras islas adyacentes. Oliva señala, por su parte, que aquellas islas pueden ser el fin de Asia:

Anglería	Oliva
<p>Ioannae littora lambens, ad occidentem a septemtrione, recto latere, non multo minus octingentis milibus passum percurrit, aiunt enim centum et octoginta lequas. Continentem arbitratus, quod neque terminus neque termini ullius signum in insula, quantum oculis prospectus inserviebat, appareret, retrocedere instituit. Redire etiam illum pelagi tumores coegerunt: nam Ioannae littora, per varios inflexus, tantum iam ad septemtrionem se vertebant et curvabantur, quod Boreales flatus</p>	<p>Y siguiendo la costa de Juana, no hallando fin después de ochenta leguas que andadas tenían, pensaron que fuese aquél el fin de Asia. De ahí vientos contrarios que los fatigaban hicieron que tornasen a la Española; y siguiendo su lado, que es al Norte, la nave hirió en una peña cubierta, do pereció.⁷⁷</p>

⁷⁵ La descripción del cambio en la posición ideológica de Pedro Mártir de Anglería se puede encontrar con gran detalle en O’Gorman [1972: 19-35]. A grandes rasgos, O’Gorman propone que debido a los datos que poco a poco aportaba Colón, Anglería comenzó a considerar que, en efecto, el Almirante pudo haber llegado a Asia, entre otros motivos por la «heterodoxa tesis de una Asia enormemente prolongada». Por supuesto, este motivo no implicaba necesariamente la reducción en el tamaño de la Tierra —motivo al que todo el tiempo se opuso Anglería.

⁷⁷ Pérez de Oliva [1991: 45]. Véase el error de las «leguas»: Anglería indica que son ciento ochenta leguas, mientras que Oliva afirma que son ochenta.

<p>naves acrius infestarent, quoniam hyems vigebat. Ad orientem igitur proras vertens, Ophiram insulam sese reperisse refert, sed, cosmographorum tractu diligenter considerato, Antiliae insulae sunt illae et adiacentes aliae. Hanc Hispaniolam appellavit, in cuius septemtrionali latere, tentare locorum naturam cupiens, terrae appropinquabat, cum in planam quondam et caecam rupem aquis coopertam carina grandioris navis incidens aperitur et perstat.⁷⁶</p>	
---	--

Así que mientras Anglería «no acepta la premisa fundamental de Colón que reduce enormemente el tamaño de la esfera», y por ello plantea una hipótesis como la de las Antillas, Oliva no entra en detalles sobre esta problemática y pasa directamente a la descripción del naufragio de la Santa María. En este sentido, al humanista cordobés no le interesa cuestionar la información dada por Anglería y, más aún, no le parece relevante acudir a una serie de autoridades clásicas —Aristóteles, Séneca y otros— para confirmar un asunto del que hasta el momento se tienen muy pocas noticias. Incluso podríamos arriesgarnos a afirmar que a Oliva no le interesaba cuestionar la hipótesis de Colón, como en algunos momentos sí lo hace Anglería. El motivo, que desarrollaremos con más detalle en el apartado **I. 2. 3. 3**, es que en la construcción de su *Historia* Oliva está dando un especial y particular protagonismo al Almirante, un poco a la manera como los cronistas de los Reyes Católicos daban protagonismo a sus monarcas; a pesar de que construían crónicas generales de España, centraban su atención en las virtudes y cualidades de sus reyes —*historia pro persona*. En ambos casos, como veremos, las crónicas estaban escritas desde un punto de vista providencialista que condicionaba la construcción de ese personaje principal, fuera este Fernando, Isabel o Colón.

⁷⁶ Martire d'Anghiera [2005:42-44]; «Rodeando las costas de la Juana desde el Septentrión en derecha al Occidente, recorrió no menos de ochocientos mil pasos (esto es, ciento ochenta leguas), y juzgando que era continente, porque ni parecía el fin ni señal de término alguno de la isla, determinó volverse atrás, a lo que le obligó también la furia del mar, porque las costas de la Juana, por varias curvas, volvían y se inclinaban ya tanto al Septentrión, que los vientos boreales maltrataban más cruelmente a las naves, pues hacía tiempo de invierno. Volviendo, pues, la proa hacia el Oriente, cuenta que encontró la isla de Ofir. Pero, considerando diligentemente lo que enseñan los cosmógrafos, aquéllas son las islas Antillas y otras adyacentes. Llamó a ésta Española, en cuya costa septentrional, deseando examinar la naturaleza de los lugares, se aproximaban a tierra, cuando la quilla de la nave mayor, dando en cierta peña plana y oculta cubierta por las aguas, se abrió y quedó encallada» Mártir de Anglería [1989: 11].

Ahora bien, la eliminación de referencias clásicas no solamente se debe a esta única cuestión. El procedimiento de reducción y de abreviación lo aplica el humanista cordobés teniendo en cuenta otros asuntos que, para nuestros propósitos, tienen gran relevancia. El primero de ellos tiene que ver con un recurso que utilizó Pedro Mártir para dar veracidad a su relato que, como ya se ha indicado anteriormente, consistió en acudir a autoridades clásicas. Así que, comparativamente, cada vez que Oliva lee en la Primera década alguna de estas referencias decide dejarlas de lado; pareciera como si su propósito de hacer una narración fluida y sin excursos le exigiera prescindir de esta búsqueda de veracidad. Sin embargo, esta abreviación puede deberse, también, a otro motivo: es muy probable que se deba al interés que tiene Oliva por organizar cronológica y temáticamente la información que ha introducido Anglería en su década. Que sirva de ejemplo el episodio en el que se describe el comienzo de la exploración de Cuba durante la segunda navegación de Cristóbal Colón. Si leemos ambos relatos vamos a ver que en efecto los hechos que introducen los cronistas son los mismos, aunque la secuencia de la exposición es distinta. La narración hecha por Anglería está conformada por varios excursos de los que posteriormente prescinde Oliva. La resumo de la siguiente manera, utilizando para ello las descripciones introducidas por Juan Gil en su traducción de la Primera década.⁷⁸

1. Fundación de la Isabela.
2. Muestras de árboles de La Española.
3. Situación y bondad de La Española.
4. Exploración de Cibao.
5. Expedición de Colón a Cibao.
6. Exploración de Luján y descripción de Cibao.
7. Comienzo de la exploración de Cuba.
8. Cabo de Alfa et O. Jamaica.
9. Cálculos sobre la longitud alcanzada por Colón.
10. Descripción de la costa meridional de Cuba. Encuentro amistoso con los indígenas.

Por su parte, y de acuerdo a la secuencia dada por Oliva, los hechos pueden resumirse del siguiente modo:

⁷⁸ Gil [1984: 61-71].

1. Con el propósito de construir un lugar para proteger a sus hombres de cualquier ataque, Colón funda la Isabela.
2. Asentado en este lugar, decide enviar a treinta hombres a reconocer la región del Cibao, esa región que, imaginándose que había llegado a Asia, consideró que sería Cipango, el Japón de la Edad Media. Partiendo de la información que le traen sus hombres, quienes le hablaron de las riquezas que había en aquella región, decide partir de la Isabela con cuatrocientos hombres en busca de la fértil Cibao.
3. Una vez más el Almirante edifica una fortaleza en medio del Cibao —castillo de Santo Tomás— y envía a Juan de Luján a que reconociese algo de aquella tierra. Cuando Luján le informa de que las riquezas en aquella región no tienen fin, vuelve a la Isabela, nombra gobernador de la isla a Bartolomé Colón y a Pedro Margarita y parte a conquistar nuevas islas, según el mandado de los Reyes Católicos.
4. La primera de estas nuevas islas es Cuba, que antes el Almirante había llamado Juana.
5. Finalmente, nos encontramos con uno de los primeros encuentros amistosos con los indígenas.

Como se puede ver, en el caso de la narración de Anglería se entrecruzan datos y reflexiones que poco tienen que ver con la relación de los acontecimientos sobre la expedición a Cibao y a Cuba. Incluso la fundación de la Isabela con la que se inicia el episodio está introducida en el «libro segundo», mientras que el resto de la información hace parte del «libro tercero» —recordemos que este libro está precedido por un prólogo dirigido al papa Julio segundo. En el caso de Oliva vemos que el episodio está al comienzo de la «narración cuarta» y en ningún momento está interrumpido por algún tipo de reflexiones, como las que introduce Anglería sobre el lugar geográfico donde se encuentra Jamaica, o sobre los cálculos referentes a la comprobación de si Cuba es una isla o tierra firme —asuntos que le siguen inquietando al humanista milanés. A Oliva no le preocupan, en este sentido, los problemas geográficos y cartográficos;⁷⁹ lo que en realidad le interesa es escribir una narración en la que el conflicto social entre los conquistadores y los indígenas sea el elemento central. Si comparamos ambas crónicas veremos el interés que tiene Oliva no sólo por sintetizar, sino también por hacerlo con un propósito claro, resaltar la importancia de la comunicación entre ambas culturas, esto es, entre Diego Colón y los pescadores:

Anglería	Oliva
----------	-------

⁷⁹ Cerrón Puga [1991: 38, n. 25] indica que la eliminación de todas las referencias geográficas referidas a la India no se debe a que Oliva estuviera intentando mantener en secreto la ruta de Colón, sino a que el propio humanista cordobés era consciente de que la información dada por Anglería era falsa.

<p>Portus littora ambiens, casulas vidit, non procul a littore culmeas duas pluribusque in locis ignem accensum; demittit e navibus viros quosdam armatos qui casulas adeant. Descendunt, neminem reperiunt; verubus tamen ligneis appositas ignibus piscium libras circiter centum duosque octipedales serpentes cum piscibus ipsis invenere. Admirati, si quos incolas videant, circunspiciunt; cum nemo illis in toto prospectu sese offerret (venientibus enim nostris, sese ad montana piscium domini receperant) discumbunt et captis alieno labore piscibus laeti fruuntur; serpentes relinquunt quos nihilo penitus ab Aegyptiis crocodilis differre affirmant praeterquam magnitudine: nam crocodilorum ait Plinius aliquot fuisse repertos duodeviginti cubitorum, horum autem maiores octipedales ... Admirantus autem, qui secum habebat <i>Didacum</i> quendam <i>Colonum</i>, inter suos educatum iuvenem, prima navigatione abductum ex insula Cubae vicina, nomine <i>Guanahaini</i>, Didaco interprete (cuius lingua patria fere horum linguae quadrabat), insularem qui propius venerat alloquitur; metu deposito, adit incola caeterisque ut tuto venirent nec vererentur persuadet.⁸⁰</p>	<p>Y siguiendo su lado de Mediodía, hallaron primero la costa alta y poblada de muchas arboledas, y después entraron en un puerto grande y seguro, do hallaron unas chozas de pescadores que con miedo de los nuestros entonces habían desamparado, y cerca de ellas muchos fuegos, do se cocía el pescado. Los nuestros vieron después estas gentes en peñas altas subidas, do se confiaban que los nuestros no les osarían acometer. Mas después, provocados de dones que los nuestros les ofrecían y de amistades que Diego Colón, intérprete, les hacía, poco a poco, probando la seguridad, perdieron el miedo. Venidos a conversación, dijeron que eran pescadores de un rey que con aquel pescado a otro quería hacer convite, para lo cual tenían unas serpientes de ocho pies que allí estaban colgadas, vianda muy espantosa a los nuestros y entre ellos muy preciada.⁸¹</p>
--	--

⁸⁰ Martire d'Anghiera [2005: 84]; «Recorriendo las costas del puerto, vio no lejos de la orilla dos chozas de paja, y en muchos lugares fuego encendido, e hizo bajar a tierra algunos hombres armados que fueran a las casetas. Bajaron, y no encontraron a nadie; pero hallaron puestas al fuego en asadores de madera unas cien libras de pescado, y con el mismo pescado dos serpientes de a ocho pies. Llenos de admiración miran alrededor por si ven algunos indígenas, sin que se divisara nadie en todo lo que se extendía la vista (pues al acercarse los nuestros se habían refugiado en las montañas los dueños del pescado). Sentáronse y disfrutaron de los peces cogidos con ajeno trabajo, dejando las serpientes, las cuales afirman que en nada absolutamente se diferencian de los cocodrilos de Egipto sino en su tamaño; pues de los cocodrilos dice Plinio que se encontraron algunos de dieciocho codos, pero las mayores de estas serpientes tienen ocho pies ... Mas el Almirante, que tenía consigo a cierto Diego Colón educado entre los suyos, joven tomado en la primera navegación de la isla vecina de Cuba llamada Guanahani, sirviendo de intérprete Diego, cuyo idioma era casi semejante al de éstos, habló al que se había acercado más: depuesto el miedo, se aproximó el indígena y persuadió a los demás que se acercaran sin temor y no tuvieran miedo» Mártir de Anglería [1989: 33-34].

⁸¹ Pérez de Oliva [1991: 64].

Por otra parte, es posible que el segundo asunto que pudo tener en cuenta Fernán Pérez de Oliva en el momento de eliminar toda referencia clásica esté relacionado con la tendencia de varios cronistas —entre ellos el propio Colón e incluso Pedro Mártir de Anglería— a recurrir a fantasías literarias cada vez que tenían que explicar realidades nunca antes vistas. El ejemplo más representativo se puede encontrar en la descripción del comportamiento de hombres y mujeres en Matinino, aquella isla en la que sólo habitan mujeres:

Ad eas haud secus Canibales, certis anni temporibus, concedere creditum est atque ad Amazonas Lesbicas transfretasse Thraces rettulit antiquitas et, eodem modo, filios ad genitores mittere, ablactatos, foeminas autem apud se retinere. Has mulieres subterraneos grandes cuniculos habere aiunt, ad quos, si alio quam constituto tempore quisque ad eas proficiscatur, confugiant. Unde, si aut per vim aut per insidias tentare aditum sequentes audeant, sagittis sese tueantur quas certissimas iacere creduntur. Haec dant, haec accipito!⁸²

Aquí una vez más Anglería acude a una comparación que no deja de ser sugestiva: propone una similitud entre el comportamiento adoptado por los tracios al ver a las amazonas de Lesbos, y el adoptado por los caníbales al ver a las mujeres de la isla Matinino. Y es una comparación sugestiva por una razón que ya había sido expuesta en los años setenta por el historiador y economista Antonello Gerbi: en su argumentación partía de una hipótesis similar a una ya antes señalada en el presente estudio; afirmaba que las reminiscencias y fantasías bíblicas de Colón —refiriéndose a la identificación que había hecho el conquistador de la Española con Ofir— no sedujeron del todo a Pedro Mártir, sino, por el contrario, crearon en él un escepticismo que se va modificando a medida que va conociendo nuevos datos sobre los descubrimientos. «Pero cuando Colón se pone a hablar de las Amazonas, la cosa cambia», y el único «argumento que podría inducirlo a creer en las Amazonas americanas no es el testimonio de Cristóbal Colón ... sino su verosimilitud, puesto que los antiguos certifican su existencia».⁸³ En este sentido, y a manera de conclusión, Gerbi propone

⁸² Martire d'Anghiera [2005: 58]; «Se ha creído que los caníbales se acercan a aquellas mujeres en ciertos tiempos del año, del mismo modo que los robustos tracios pasaban a ver a las amazonas de Lesbos, según refieren los antiguos, y que de igual manera ellas le envían los hijos destetados a sus padres, reteniendo consigo a las hembras. Cuentan que estas mujeres tienen grandes minas debajo tierra, a las cuales huyen si alguno se acerca a ellas fuera del tiempo convenido; pero si se atreven a seguirlas por la violencia o con asechanzas y acercarse a ellas, se defienden con saetas, creyéndose que las disparan con ojo muy certero. Así me lo cuentan, así te lo digo» Mártir de Anglería [1989: 20].

⁸³ Gerbi [1992: 78-79].

que la mayoría de las veces la antigüedad no se convierte en criterio de verdad de la naturaleza americana, sino, por el contrario, «la naturaleza americana se convierte en criterio de la verdad de las tradiciones antiguas». Pedro Mártir, continúa Gerbi,

que razona como europeo culto, se complace en ver los hechos y aspectos del Mundo Nuevo como confirmaciones y explicaciones del mundo clásico. Mientras Oviedo, según habremos de ver, se vale varias veces del testimonio de Plinio para hacerles más creíble a sus lectores la naturaleza que él tiene ante sus ojos, Pedro Mártir, que no estuvo en las Indias, se vale de las noticias americanas para hacer más aceptables y comprensibles los textos clásicos. América le sirve para poner apostillas marginales en los textos de la literatura grecolatina. El mundo descubierto por Colón ilumina sorprendentemente los códices redescubiertos por los humanistas.⁸⁴

Con otras palabras, el método comparativo que utilizaba Anglería le servía para que los receptores de sus décadas comprendieran —a través de noticias actuales— los textos clásicos. Ahora bien, en este orden de ideas, ¿qué hizo exactamente Oliva con este tipo de comparaciones? Si observamos la *Historia de la invención de las Yndias* comprobaremos que muy conscientemente el humanista cordobés ha anulado toda referencia a las amazonas y, en su lugar, hace una descripción detallada del comportamiento de los hombres y mujeres en Matinino, una descripción en la que utiliza un tono sencillo y natural alejado de cualquier referencia mitológica:

Y pasando por muchas otras islas, do no descendió por no alongar el deseo que sus compañeros pensaba que tendrían de él en la isla Española, vieron una de ellas en grandeza mayor que las otras, do los intérpretes les dijeron que moraban solas mujeres, a las cuales iban los caribes cierto tiempo del año, que constituido tenían. Y si antes o después de hombres son acometidas, métense en cavernas que para esto hacen en tierra, y defiéndense con saetas, que muy ciertas saben tirar. Los hijos crían hasta que convalecen, y después los envían a sus padres, y las hijas retienen consigo.⁸⁵

¿No estamos, aquí, ante un intento por escribir una crónica más que ficticia, más que imaginativa, una crónica realista? Aunque no nos interesa resaltar en este momento la problemática referente a la relación entre lo fantástico-mítico y lo histórico en las crónicas de Indias —tema, por lo demás, de primer orden, y que sin duda está referido en más de un momento en la presente investigación—, sí nos parece importante señalar una cuestión que tal vez nos ayude a explicar las razones por las que Oliva no acudió a

⁸⁴ Gerbi [1992: 79-80].

⁸⁵ Pérez de Oliva [1991: 53].

este tipo de comparaciones para la elaboración de su relato. Nos referimos, específicamente, a que todo el trabajo realizado por Oliva —con el propósito de construir una narración llana y natural— puede estar enmarcado en ese ideal valdesiano propio del humanismo renacentista de intentar escribir como se habla; en ese ideal de naturalidad al que nos referíamos anteriormente con algunas palabras de Joseph Pérez, quien aclaraba que quizá el aspecto más revolucionario del humanismo y de la *Historia de la invención de las Yndias* de Oliva consistía en ver las cosas tal como son, sin uso de la retórica, sin alarde de erudición falsa, sin dogmatismo. Ahora bien, esta búsqueda de un lenguaje natural sin duda debe estar estrechamente ligada al intento que está haciendo el escritor cordobés por dar al castellano una dignidad similar a la que estaba intentando dar Nebrija con sus traducciones al latín.

2. 3. 2. ¿Traducción? ¿Adaptación?

Lo que Antonio de Nebrija después escribió no fue como coronista aunque tenía título de ello, sino como traductor de romance en latín, de lo mismo que tenía escrito Hernando de Pulgar, porque yo fui testigo que le dí la corónica original para que la tradujere en latín.⁸⁶

Las *Décadas* escritas por Nebrija pueden considerarse, como bien lo indica aquí Galíndez de Carvajal, una traducción de la *Crónica de los Reyes Católicos* de Fernando de Pulgar. Recordemos, a este respecto, que la traducción hecha por Nebrija buscaba, entre otras cosas, «transformar el relato en lengua vernácula de Pulgar sobre la conquista de Granada en una épica en latín comparable a la que ensalzaba la conquista de la Galia por Julio César».⁸⁷ O dicho de otra manera, lo que hacía Nebrija era revisar

⁸⁶ Galíndez de Carvajal [1953: 536-537].

⁸⁷ Kagan [2010: 91]. En este mismo sentido, la hipótesis sugerida por Hinojo Andrés es que a pesar de que en efecto Nebrija tradujo y elaboró la *Crónica* de Pulgar «de acuerdo con los principios y preceptos de la teoría renacentista de la Historia», es importante preguntar por las interpretaciones que se le dieron a dicha teoría. «Esta visión un tanto simplista de la Historiografía renacentista —argumenta Hinojo—, se apoya, en última instancia, en la reducción de la Retórica a su componente más externo y más superficial, a una cuestión de estilo o de *elocutio*. En nuestra opinión —concluye— el tratamiento retórico es esencial en la Historiografía humanista, pero consideramos que éste no se limita sólo a aspectos formales». Véase, más ampliamente, Hinojo Andrés [1991: 42 y ss.].

y elaborar el texto que le sirvió de fuente no con el propósito de añadir datos adicionales a la información recibida, sino «para reorientarlo hacia otro público que el previsto por Pulgar»,⁸⁸ un público mucho más amplio, en últimas, un público internacional, como bien lo sugiere R. B. Tate.⁸⁹ Si desplazamos esta cuestión a la adaptación que realizó Pérez de Oliva de la Primera década de Pedro Mártir no nos parece inapropiado afirmar que, de la misma manera, esta adaptación se sustenta en un cambio de idioma, en una traducción al castellano de un texto latino, y a este respecto es muy posible que tuviera un propósito similar al de Nebrija, pero contrario, en el sentido de que pretende dirigir su narración a un público no restringido al conocimiento de la lengua latina, pero, a pesar de ello, sí está dirigido a un público culto. Mientras Nebrija quería dignificar su crónica llevándola al latín, Oliva deseaba igualmente dignificar su relato llevándolo a la lengua castellana. Por supuesto, este planteamiento sólo adquiere todo su sentido si recordamos que Oliva hizo parte del enaltecimiento de las lenguas vulgares y demostró, a su vez, un interés particular por cultivarlas. Nada más en cada uno de los proemios que introduce Ambrosio de Morales a las obras que componen la colección de los escritos de su tío —se ha sugerido incluso que la organización de dicha edición está determinada por esta condición—, hay una referencia a la importancia que daba Oliva a la utilización del castellano. Incluso, en el *Discurso sobre la lengua castellana* publicado inicialmente en 1546 y después incluido junto con las obras de su tío en 1586, Morales expone la posición que adoptó Oliva ante el idioma:

No se puede dar del todo a entender cuán grande fue el amor que tuvo a nuestra lengua, mas entiéndese mucho cuando se considera cómo un hombre que tan aventajadamente podía escribir en latín, y hacer mucho más estimadas sus obras por estar en aquella lengua, haciendo lo que los hombres doctos comúnmente hacen, no quiso sino escribir siempre en su lenguaje castellano, empleándolo en cosas muy graves, con propósito de enriquecerlo con lo más excelente que en todo género de doctrina se halla ... Para esto se ejercitó, primero, en trasladar en castellano algunas tragedias y comedias griegas y latinas, por venir después, con más uso, a escribir cosas mejores en filosofía, cuyas partes principales deseaba comunicar a los de su nación en estilo que las hiciese más gustosas y apacibles, y la majestad de ellas no se desdeñase de él...⁹⁰

Como bien lo afirma aquí Morales, el primer ejercicio realizado por Oliva en este proceso de dignificación de la lengua castellana fue la traslación de algunas tragedias y

⁸⁸ Tate [1994: 24].

⁸⁹ Tate [1994: 27].

⁹⁰ Pérez de Oliva [1586: 23-24].

comedias griegas y latinas. Si nos detenemos en la primera de ellas —la más relevante para nuestros propósitos— podemos comprobar que fue realizada por los mismos años en que se redactó la *Historia de la invención de las Yndias*: partiendo de los datos que se encuentran en la Biblioteca Colombina,⁹¹ podemos afirmar que la adaptación de la comedia latina se escribió antes de 1525 y, como ya lo hemos señalado, la *Historia de Oliva* se escribió entre 1525 y 1528. Ahora bien, ¿de qué tipo fue este ejercicio realizado por Oliva? ¿Nos encontramos, sin más, ante una traducción? El proemio que precede a la obra, esto es, una carta escrita a su otro sobrino, Agustín de Oliva, sin duda dice mucho del objetivo último de este trabajo. «El principio de aqueste mi propósito», comienza diciendo,

he querido tomar de lo que tú me parece que has primero menester, digo usar bien de la lengua en que naciste. Porque sabrás, que en el hombre discreto es aquesta atadura de las amistades, testigo del saber y señal de la virtud; las quales cosas fundamentos son de vida illustre, como experimentado espero que sabrás. Esto suélese hazer por arte, que requiere ingenio más maduro que no el tuyo. Agora en exemplos quiero mostrarte el fruto de ella, porque gustado primero, con mayor deseo la procures. Y aquesto haré no en cosas muy graves, que tu ingenio sobrepugen o fatiguen, sino en cosas claras de entender, aunque no serán tan fáciles de imitar; las quales te serán suaves leyendo, y notando provechosas. Hete pues escrito el nascimiento de Hércules, que primero escrivieron griegos, y después Plauto en latín; y helo hecho no solamente a imitación de aquellos auctores, pero a conferencia de su invención y sus lenguas, porque tengo yo en nuestra castellana confiança que no se dexará vencer.⁹²

Oliva declara aquí un primer propósito, escribir una obra didáctica, utilizando para ello un conjunto de ejemplos [‘cosas claras de entender’] en los que se muestre el buen uso del lenguaje; y, por supuesto, los destinatarios de esta obra serán todos aquellos que, como su sobrino, quieran utilizar correctamente el castellano. Declara,

⁹¹ El primer contacto documentado entre Pérez de Oliva y Fernando Colón ocurre en 1525, cuando el primero lleva al hijo de Colón una adaptación de la comedia plautina: recordemos que en el ítem 4149 del *Registrum B* de la Biblioteca Colombina se lee la siguiente inscripción: «Muestra de la lengua castellana en el nascimiento de Hércules o comedia de Amphitrión en español compuesta por Fernán Pérez de Oliva ... es en 4º y diomelo el autor mesmo en Sevilla en diciembre 1525». El segundo encuentro corresponde a la entrega del documento extraviado de la *Historia* de Oliva, aunque, como se comprueba en el ítem, no hay una descripción ni de la fecha ni del lugar de esta entrega. Sabemos que fue en 1528 debido a que los numerales 4179 y 4181 de la Biblioteca corresponden a octubre y diciembre de 1528, lo que significa que el manuscrito de la *Historia* estuvo en manos de Fernando por lo menos entre octubre y diciembre de este año. Véase Huntington [1905: numerales 4149, 4179, 4180 y 4181].

⁹² Pérez de Oliva [1976: 3-4].

igualmente, un segundo propósito, esto es, que los ejemplos que a continuación introducirá serán a imitación de aquellos autores, pero además de ello, «a conferencia de su invención y sus lenguas», es decir, a través de la comparación tanto del procedimiento formal utilizado por cada uno de ellos, como por las lenguas a las que recurren, en este caso particular, el griego y el latín.⁹³ Por otra parte, para concretar este objetivo Oliva utilizó antiguas comedias romanas, entre otras cosas porque, como él mismo lo indica, «las comedias antes escritas fueron fuentes de la eloquencia de Marco Tulio», y porque el «estilo de decir en comedia es tan diverso como son los movimientos de los hombres. A veces va tibio, y a veces con hervor; unas con odio, y otras con amor; graves algunas veces, y otras veces gracioso; unas veces como historia, otras como razonamiento, y otras veces es habla familiar».⁹⁴ Como bien lo indica George Peale en el estudio crítico del teatro de Pérez de Oliva, la *Muestra de la lengua castellana en el nacimiento de Hércules* «es en realidad una antología del decoro lingüístico», en la que «presenta en rápida sucesión una diversidad de situaciones, tipos y templos racionales y patéticos, cada uno articulado al tenor expresivo más propio».⁹⁵ Justamente uno de los modelos que utiliza Oliva para presentar este decoro y esta sucesión de situaciones fue la *narratio*, es decir, el aprovechamiento del buen uso del lenguaje para la exposición de «hechos como han ocurrido o como se supone que han ocurrido» —siguiendo las palabras de Cicerón. Nos gustaría señalar que para la construcción de estas narraciones Oliva acudió a uno de los géneros narrativos de la retórica clásica, aquel que Cicerón define en su *Invención retórica* como el más

⁹³ El resultado de estos ejemplos —parece decirnos Oliva— estará constituido por tramos procedentes de distintos modelos y de distintas lenguas. Recordemos que este era uno de los procedimientos más utilizados durante el Renacimiento, pero que además exigía que el poeta o el escritor no acudiera a un único modelo para constituir su obra. Era mejor «acudir a varios que, bien asimilados, transformados y *reducidos a unidad*, es decir, convertidos al sentimiento personal que impulsa a la escritura, permite no identificarse con ninguno y, si se triunfa en el empeño, obtener un resultado patentemente original. Urgido el poeta en su alma para escribir, no se dirige, pues, directamente a la expresión de su sentimiento, sino que da un rodeo por su memoria, bien abastecida de lecturas, de temas, conceptos y hasta *iuncturae* verbales, que pueden servirle en aquel, en cualquier momento» Lázaro Carreter [1979: 118]. ¿Y el tener confianza en la lengua castellana —como lo indica Oliva al final— no significa acaso que es en ese proceso de imitación que puede incluso igualar a sus fuentes o, más aún, mejorarlas? ¿No es aquí donde se encuentra, en últimas, la originalidad? Véase, además de lo indicado, la interpretación que da Sebold a este pasaje, ya que en ella resalta igualmente tanto la cuestión de la *imitatio* como la dignidad de las lenguas [2001: 105 y *ss.*].

⁹⁴ Pérez de Oliva [1976: 4].

⁹⁵ Peale [1976: XI].

adecuado para la exposición de los hechos y que, a su vez, divide en tres clases: el *relato legendario*, la *historia* y la *ficción*. El primero narra hechos que no son ni verdaderos ni verosímiles; el segundo corresponde a la exposición de hechos reales alejados de nuestra época; y el tercero a la narración de un hecho imaginado pero que hubiera podido ocurrir.⁹⁶ Por supuesto, el elemento que define cada una de estas clases es el grado de realidad. En este sentido, si acudimos al texto de la *Muestra de la lengua castellana...* veremos que Oliva pone en voz de Mercurio una aclaración dirigida a los espectadores —propósito docente—, a través de la cual explica cómo los que antes eran dioses [paganos], ahora, en la actualidad, y luego de la verdadera sabiduría de Dios, serán juglares contando por fábulas lo que por verdad de nosotros se creía [en una época pasada]:

MERCURIO ... Oyd pues atentamente lo que dezir queremos ... Sabed que muchos tiempos ha que Júpiter, hombre muy poderoso, entre gente vana se hizo adornar por dios. Éste fue mi padre, y yo Mercurio, su hijo, que también fuy por dios tenido. Nuestros honores duraron quanto pudo permanecer la ceguera de los hombres, do tenían fundamento; mas después que fue alumbrada con la verdadera sabiduría de Dios, ya de todos desechados caymos de nuestro estado, do éramos tiranos de la religión en tanta pobreza que agora, para mantener la vida que los hombres nos dan, es menester que andemos hechos juglares por las fiestas que en nuestro honor se solían antes celebrar, contando por fábulas lo que por verdad de nosotros se creya. La más agradable de ellas es el nascimiento de Hércules, que ahora en comedia os representaremos.⁹⁷

Es de esta manera como el juego de tiempos, el distanciamiento entre el pasado clásico y el presente —mediado por el cristianismo—, le permite a Oliva considerar esta comedia como una fábula. Ahora bien, dentro de este marco, la primera narración que introduce como *historia* hace referencia a la guerra de Anfitrión con los teleboas, todo puesto en boca de Sosia. Para tal narración acude a una precisión didáctica en la que aclara al público lector el procedimiento retórico que utilizará:

Agora quiero pensar en qué manera contaré las cosas de la batalla, quando con Alcumena me vea; porque tener mal pensado el mensage haze al hombre desvariar. Principalmente pues tengo de contar muchas cosas por vistas, de las quales ninguna vi; porque cosas de guerra y de peligro según mi natura yo no podría ver, si no toviese ojos en el colodrillo. Diré de esta manera...⁹⁸

⁹⁶ Cicerón, *De inventione*, I, 19.

⁹⁷ Pérez de Oliva [1976: 5].

⁹⁸ Pérez de Oliva [1976: 9].

Como se indica, puesto que Oliva en ningún momento fue testigo directo de los acontecimientos, el recurso que utiliza es la narración de la historia con un orden determinado y con la descripción de muchos detalles: «Da primero las circunstancias de la guerra; luego los preparativos de la batalla; y finalmente, la disposición y los movimientos de los ejércitos».⁹⁹ Claro, Mercurio, su interlocutor, escucha atento el relato y en un momento preciso lo interrumpe para verificar que lo antes dicho es veraz: «MERCURIO: Todo es verdad lo que dize...»;¹⁰⁰ y, a continuación, una vez se ha comprobado la veracidad de la historia, Sosia concluye narrando las consecuencias de la batalla.

Es evidente, entonces, que el trabajo que realizó Oliva con la comedia plautina no fue, sin más, una traducción. Este trabajo debe insertarse, como hemos dicho, dentro de un propósito educativo, tanto en lo referente al uso adecuado del castellano, como a la utilización, para ello, de ciertos rasgos formales propios de una tradición. Así que lejos del rigor de la traducción, como señala Ruiz Pérez,

y sin la libertad creativa de la imitación, el concepto de «adaptación» parece el más ajustado para definir estas piezas insertándolas en la corriente de tratamiento de los clásicos vigentes en la dramaturgia del primer Renacimiento español. La adaptación supone un respeto a la identidad argumental del modelo, realizando adiciones o supresiones menores para reducir los efectos de la distancia histórica y adecuar los modelos literarios a la nueva realidad estética, especialmente en lo que concierne a los aspectos estilísticos.¹⁰¹

En este marco de ideas no es precipitado sugerir que otro de los ejercicios de dignificación de la lengua castellana, otra de las adaptaciones —en los términos señalados— dirigidas a un público interesado en la lengua romance, pudo ser la traducción que realizó Oliva de la Primera década de Pedro Mártir de Anglería; entre otros motivos, porque utilizó varios de los recursos expresivos a los que había acudido para la traducción de la comedia plautina. En primer lugar, Oliva hizo un relato en el que a través de la síntesis y la abreviación logra un lenguaje transparente, ágil, compuesto por «cosas claras de entender ... las cuales te serán suaves leyendo, y notando provechosas», esto es, ese lenguaje que se acercaba al ideal de naturalidad perseguido por los humanistas. En segundo lugar, Oliva aplica para su relato la segunda clase del género narrativo de la retórica ciceroniana, la *historia*, en la que hace una

⁹⁹ Peale [1976: XII].

¹⁰⁰ Pérez de Oliva [1976: 10].

¹⁰¹ Ruiz Pérez [1987: 34].

exposición de hechos reales alejados de nuestra época, ya que toda la información introducida es previa al momento de la narración. Por supuesto, y en tercer lugar, este distanciamiento le otorga a Oliva una posición privilegiada que le permite, como mostraremos, jugar con ese conjunto de materiales que ya conoce de antemano. Recordemos, a este respecto, que en su *Historia* Oliva no está introduciendo nuevos datos sobre el descubrimiento, no está acudiendo a los conquistadores que llegaban a España con relaciones sobre lo que ocurría en América; no le interesaba, en este sentido, asumir el rol de periodista que informaba sobre los últimos sucesos y acudía, por ello, a una carta de relación ya elaborada y finita para construir su narración. Y es justamente esta condición específica la que le permitió configurar un narrador a través del cual podía introducir, en medio del relato, su voz personal, permitiendo con ello — en palabras de Ruiz Pérez— «la «coexistencia ... de dos niveles diferentes, correspondientes al plano de la contingencia, en el caso de los sucesos acaecidos, y al plano de la inmanencia, en el caso de las reflexiones intercaladas por el narrador al hilo de la acción».¹⁰²

Tomemos un ejemplo que así lo ilustre. En la primera narración de la *Historia* Oliva relata los hechos posteriores al hundimiento de la Santa María, en los que se indica cómo los indígenas huyen de las naves españolas al creer que aquellos hombres son los caribes [caníbales] asesinos y antropófagos; a pesar de ello, logran retener a una mujer, «la cual según nuestro uso vistieron, y trataron según pudieron más humanamente» y convencieron para que fuese a informarles a los indígenas de que podían confiar en ellos. «Poco después, por estas señales de mansedumbre,

vinieron todos a contratar con los nuestros, y les hacer parte de sus bienes, y ayudarlos a salvar lo que pudiesen de la nave perdida, en que andaban ocupados. Mas los nuestros, mostrando pobres mercaderías de bien parecer, descubrían el oro que en la isla había. Las cuales viendo aquellas gentes, que por falta de artes que en ellas hay mucho estimaban, trocaban todo el oro que haber podían por aquellas cosas que para el mirar eran más deleitables o para el uso más provechosas. De esta manera aquellas simples gentes mostraron abundancia de oro tanta, que la sed de la avaricia tornaron en rabia que después los destruyó.¹⁰³

Vemos aquí esos dos niveles del relato a los que se refiere el profesor Ruiz Pérez, el contingente, en el que se describen los hechos —el intercambio de oro a cambio de pobres mercaderías—, y el inmanente, en el que Oliva hace un juicio sobre el

¹⁰² Ruiz Pérez [1986: 586].

¹⁰³ Pérez de Oliva [1991: 46].

comportamiento avaro de los españoles ante la abundancia de oro. A lo largo del relato encontraremos varios ejemplos en los que se perciben estos dos niveles. Veamos un segundo caso, en el que una vez más el oro es el motivo por el que Oliva enjuicia a los españoles:

Y así partió de la Isabela con cuatrocientos hombres a pie y toda la gente que tenía de caballo. Y pasados los montes que eran fin de aquel valle, vio otro no menor, ni de menos ríos y fertilidad, el cual fenecía en montes que nadie antes había pasado. Pero ¿qué montes habrá que estorben a los que van a buscar oro? A lo menos no aquellos, que los nuestros fácilmente pasaron.¹⁰⁴

Aquí se ve con mayor claridad que Oliva, utilizando una voz personal, enjuicia a los conquistadores por esa desafortunada búsqueda de oro: no habrá montes que impidan encontrar ese material tan codiciado.

Ahora bien, dentro de la elaboración estilística de la *Historia de la invención de las Yndias* estos juicios del narrador en los que parece escucharse la voz de Oliva no tienen una correspondencia con los juicios o valoraciones que hace el yo de la carta de relación de Pedro Mártir de Anglería. En este sentido, nos encontramos ante uno de los aportes más significativos del humanista cordobés, y no sólo en lo relacionado con la textualidad de la obra sino, también, en lo referente a la posición ideológica que va construyendo Oliva a través de dicho narrador. Si hasta el momento hemos afirmado que uno de los recursos que caracterizan la *Historia* es la abreviación, pues bien, en todos estos juicios nos encontramos con otra figura, el de la amplificación (*amplificatio*), que Oliva utiliza para interpretar el texto fuente y dar, con ello, una valoración del drama humano que está narrando. En su relato Oliva no puede permanecer al margen de estos acontecimientos. Como ya hemos anotado, en ningún momento quiere ahondar en problemas referentes a la geografía, ni tampoco quiere buscar recursos para dar veracidad a su relato, esto es, acudir a autoridades, pero tal vez lo que sí hace es construir un relato en el que su narrador valore de una forma particular el conflicto humano. Esta hipótesis puede tener mucho más sentido si además comprobamos que uno de los recursos centrales de este trabajo fue justamente utilizar la forma dialógica para estructurar algunos de los pasajes más significativos de su *Historia*. Como indicaremos a continuación, Oliva acudió al diálogo como recurso retórico con el objeto de otorgar a su crónica una riqueza dramática que no se

¹⁰⁴ Pérez de Oliva [1991: 62].

encontraba en su fuente, una riqueza que sólo el estilo de decir en comedia lo podía permitir, «pues es tan diverso como son los movimientos de los hombres» —con palabras del propio Oliva—; «A veces va tibio, y a veces con hervor; unas con odio, y otras con amor; graves algunas veces, y otras veces gracioso; unas veces como historia, otras como razonamiento, y otras veces es habla familiar».

2. 3. 3. Nueva organización. Intención ideológica.

El peor enemigo de la comprensión —afirma J. H. Elliott en *El Viejo Mundo y el Nuevo*— es poseer un innato sentido de la propiedad; «¿Cómo podemos esperar que una Europa tan consciente de su propia infalibilidad —agrega a este respecto Elliott—, de su privilegiada posición ante los designios de Dios, realice el esfuerzo de entenderse con otro mundo que no es el suyo?»¹⁰⁵ La Europa a la que aquí está haciendo referencia el historiador británico no era una Europa de la ignorancia, sino, más bien, la Europa del Renacimiento, la Europa del descubrimiento del mundo y del hombre. Sin embargo, y a pesar de este interés por una apertura del conocimiento, de este intento por ensanchar una forma de ver la realidad, lo que en verdad hubo durante estos primeros años del descubrimiento fue una cerrazón del pensamiento manifestada —según Elliott— a través de la veneración por la antigüedad y por un apego exclusivo más que a la experiencia, a la autoridad. Uno de los ejemplos que utiliza Elliott para mostrar la manera como intentaban los humanistas comprender lo que estaba ocurriendo fue una apostilla expuesta por Oliva al comienzo de la segunda narración de su *Historia*, y que en principio puede parecer una valoración del autor sobre la aventura que está por iniciar Colón en su segundo viaje: «Colón entonces, con otros muchos hombres de autoridad (que le siguieron movidos de ver las novedades grandes que él en España había contado), partió de España, año siguiente de la primera navegación, a mezclar el mundo y a dar a aquellas tierras extrañas forma de la nuestra».¹⁰⁶ Justamente este «dar a aquellas tierras extrañas la forma de la nuestra» es lo que para Elliott puede simbolizar ese sentido de superioridad sobre el mundo descubierto. Ahora bien, tal vez esta cita

¹⁰⁵ Elliott [1996: 28].

¹⁰⁶ Pérez de Oliva [1991: 50].

que utiliza el historiador británico no represente del todo el sentido y el propósito general de la *Historia de la invención de las Yndias*. O lo representa sólo si tenemos en cuenta una cuestión que determinará el conjunto de esta obra: nos referimos a la increíble y apologética imagen que construye Oliva de Cristóbal Colón, una imagen que sin duda está mediada por esa postura providencialista que quiere transmitir Oliva en su relato. Nada más al comienzo de su *Historia* ya percibimos dicha mediación: «Cristóbal Colón, genovés, natural de Saona, fue hombre de alto ánimo, escogido de Dios para que diese pasada a su santa ley, por el mar Océano, a otras gentes que nunca la conocieron o la tenían ya olvidada».¹⁰⁷ Oliva parte, así, de la idea de que Colón fue el elegido por Dios para llevar su santa ley a esas otras gentes que muy posiblemente no la conocen o, como mucho, la han olvidado. Por supuesto, esta gran tarea que desde el inicio le adjudica Oliva a Colón no puede llevarse a cabo sin un conjunto de penalidades que debe soportar. La primera de ellas, y tal vez en la que más insiste Oliva a lo largo de su relato, es la angustiada búsqueda del Almirante de los recursos para llevar a cabo tamaña aventura. A pesar de que Oliva comete una serie de errores historiográficos cuando describe esta búsqueda de patrocinio,¹⁰⁸ este hecho no invalida la excelente caracterización de un Colón casi heroico que a pesar de las vicisitudes con las que se encuentra, logra llevar a cabo su misión:

Pero porque los grandes propósitos, para alcanzar su fin, menester han perseverancia, según que han de pasar por muchas dificultades, Colón, que esto miraba, no desamparaba [abandonaba] su requesta, antes tanto más ahincaba cuanto tenía más estorbos, menospreciando las cobardías de viles hombres, que le amenazaban con peligro, y las opiniones de rudos, que le ponían impedimentos, y el escarnio de muchos, que lo tenían por vano.¹⁰⁹

Sin embargo, y a pesar de todas estas dificultades y gracias a los favores del arzobispo de Sevilla, don Diego de Deza, y del secretario del Rey, Hernando de Zafra, Colón logra la voluntad de los Reyes. Por supuesto, este es sólo el primero de los reveses que tiene que afrontar el descubridor. Hacia el final del segundo viaje, una vez más Colón tiene que enfrentarse a este tipo de dificultades, sólo que en esta ocasión

¹⁰⁷ Pérez de Oliva [1991: 41-42].

¹⁰⁸ En primer lugar Oliva afirma que Colón nunca tentó la voluntad del rey de Portugal [Juan II] cuando en realidad lo hizo en dos ocasiones, la primera en 1484-1484 y posteriormente en 1488. En segundo lugar, comete el error de llamar al rey de Castilla Fernando Sexto, cuando en realidad debería ser Fernando V.

¹⁰⁹ Pérez de Oliva [1991: 42-43].

aquellos «viles hombres» con los que tiene que enfrentarse fueron parte de la tripulación que el propio Almirante conformó en su primer viaje. Recordemos que luego de que un gran huracán hiciera hundir tres de sus naves, en las que desafortunadamente se encontraban Caunaboa [el Señor de la Casa del Oro] y su hermano —a quienes antes Colón había hecho prisioneros— el Almirante decide hacer construir dos carabelas para volver a España, no sólo para buscar provisiones, sino también y, sobre todo, por su enorme preocupación por creer «que sus adversarios [viles hombres] le habrían hecho mala fama» y necesitaba, por ello, «probar su lealtad delante de los Reyes».¹¹⁰ Así que nada más iniciada su aventura ya Colón tiene que defender un sentido de la lealtad, un sentido que, si observamos el texto, está reflejando más la voz y los intereses de Oliva que la del propio Almirante. Digamos que esa imagen de Colón que está construyendo Oliva con estos excursos o apostillas —plano inmanente del relato— puede considerarse, en realidad, como una construcción formal a través de la cual se está mitificando la figura del Almirante, y que, como bien lo expone Dolores Clavero, «tiene como efecto el que la figura de Colón parezca a veces quedar fuera del flujo histórico, como si perteneciera ya a un pasado remoto, lo que hace perder de vista en algunos momentos a la persona de carne y hueso sobre cuya memoria inmediata cae el peso de una valoración moral conflictiva».¹¹¹ Este tratamiento mitificador también se puede percibir en algunos rasgos éticos y morales que Oliva le adjudica al Almirante a lo largo de su narración. Es importante comprender, a este respecto, que estos rasgos se definen en realidad a partir de un contraste con el conjunto de personajes que poco a poco va incluyendo el humanista cordobés. Esto significa que Colón, como personaje mítico e ideal, cumple una función central y aglutinadora dentro de la estructura del relato y dentro de un sistema de personajes entre los que se encuentran tanto los vencedores como los vencidos.

Detengámonos un momento en este punto. En la *Historia de la invención de las Yndias* es claro que el principal protagonista es el Almirante. La mayor parte de las grandes supresiones que hace Oliva en su adaptación de la Primera década tienen el propósito de hacer centrar al lector en la figura de Colón. Si observamos el relato queda claro que todo lo referente a la descripción de las islas Canarias, esto es, ese largo excurso que introduce Anglería para explicar el descubrimiento de Lanzarote y Fuerteventura [1505] por un francés de apellido Bethencourt, y luego el descubrimiento

¹¹⁰ Pérez de Oliva [1991: 74].

¹¹¹ Clavero [1994: 229].

de las islas de Hierro y la Gomera por Hernán Peraza, y finalmente el de la gran Canaria por Pedro de Vera; o lo referente a la navegación realizada por el piloto Pedro Alonso Niño en el Paria, cuyas consecuencias fueron nada más que su prisión debido, entre otras cosas, a que defraudó las rentas reales a través del robo de perlas en Curiana; o, finalmente, todo lo relacionado con las desventuras de la expedición de Vicente Yáñez y Alonso Pinzón por tierras del Brasil; todo ello, todas estas supresiones, son solo ejemplos del intento que hace Oliva por centrar la atención del lector exclusivamente en la figura de Colón. Incluso uno de los rumores que más ha llamado la atención de su *Historia* puede interpretarse como un intento por agrandar más la figura del Almirante; nos referimos al episodio del regreso a España tras el Primer viaje.

Y habidas muestras de todas las cosas preciosas que en la isla conoció, tornando con próspero viento, la una carabela, por error del piloto, aportó a la Rochela en Bretaña, como acontece a aquellos que las muestras del aguja no enmiendan con la altura del polo. Mas Colón, que de estos usos era bien sabido, aportó a España, do fue recibido de los Reyes con mucho honor y con grande admiración de todos.¹¹²

En realidad aquella carabela, la *Pinta*, al mando de Martín Alonso Pinzón recaló en Bayona, cerca de Vigo, y luego se unió a la nave capitana en Palos, a las pocas horas de haber llegado ésta.¹¹³ Es sintomática, en este sentido, la comparación que establece Oliva entre los conocimientos de navegación astronómica de ambos tripulantes; en muy mal lugar queda Pinzón. Ahora bien, como hemos dicho, la dimensión moral sobre la conquista de este Colón mítico está relacionada con el modo en que Oliva —a partir de la fuente de Anglería— estructura su relato, en otros términos, los elementos formales y morales necesariamente están unidos. Si hacemos una lectura general de la *Historia de la invención de las Yndias* podemos comprobar de que a pesar de que contiene buena parte de la información relativa a los primeros tres viajes de Cristóbal Colón, Oliva deja de lado todo el capítulo VIII de Anglería, así como buena parte del capítulo IX —sólo

¹¹² Pérez de Oliva [1991: 49-50].

¹¹³ Olschki [1943: 189] ha sugerido que Oliva escuchó este rumor durante sus años de estudio en Francia, entre 1520 y 1523. Como bien lo indica este investigador, esta hipótesis le permite comprobar, también, el período exacto en el que Oliva escribió su *Historia*: «If the mentioning of La Rochelle is accepted as evidence for a French influence on Pérez de Oliva's report of the first voyage, then it can be supposed that he began the "Ystoria de Colón" after 1524 when he came back from Paris to Córdoba before trying to get an appointment at the University of Salamanca».

incluye una síntesis de la relación de Pané.¹¹⁴ Recordemos, también, que el capítulo X fue escrito por Anglería en 1530, lo que significa que muy posiblemente Oliva no tuvo acceso a él. Ahora bien, una de las supresiones que más nos interesan para nuestros propósitos es que Oliva no introdujo tampoco la conclusión del capítulo VII de Anglería, específicamente aquella en la que se relata la captura y futura puesta en libertad de Colón y su hermano en Cádiz. Así que mientras en la Primera década de Anglería el lector se encontrará con el conflictivo proceso que tendrá que sortear el Almirante y su hermano ante varios de los enemigos españoles que poco a poco han ido ganando, en la *Historia*, por su parte, se encontrará increíblemente ante un discurso del Almirante a través del cual intenta convencer a sus oyentes —sobre todo a los indígenas que le sirven de interlocutores— de que él ha logrado edificar la paz en medio de la guerra entre españoles y ciguayos en la región de la península de Samaná [La Española]. En resumen, las supresiones que hace Oliva de gran parte del relato de Anglería pueden interpretarse como el intento del humanista cordobés por construir una narración orientada hacia lo que Dolores Clavero ha denominado la «apoteosis colombina».¹¹⁵

Igualmente, como veremos a continuación, el lugar que ocupa el personaje Colón dentro de la estructura que ha creado Oliva se percibe con mayor claridad si lo ubicamos dentro de uno de los episodios más dramáticos narrados en la *Historia de la invención de las Yndias*, aquel en el que se relata el primer levantamiento contra la corona durante los primeros años del descubrimiento, esto es, el protagonizado por el enfrentamiento entre Bartolomé Colón y Roldán Jiménez.

2. 3. 4. Enfrentamiento entre españoles y ciguayos.

¹¹⁴ En la narración nona y última de la *Historia* se hace una síntesis de una síntesis previa que ya había realizado Pedro Mártir de Anglería de la *Relación acerca de las antigüedades de los indios* de fray Ramón Pané. Así que en este caso estamos leyendo una traducción-adaptación de una traducción al latín hecha de un texto escrito en castellano. Además, en ningún momento Oliva hace referencia alguna al fraile.

¹¹⁵ Clavero [1994: 229].

Los hechos son conocidos. Cuando Cristóbal Colón decide regresar a España por segunda vez el 10 de marzo de 1496 —arribando a Cádiz en junio de aquel año—, y con el propósito de mantener en orden la Isabela, ciudad fundada el 6 de enero de 1494, deja a Bartolomé Colón como gobernador y capitán general de la isla [la Española], y a Roldán Jiménez como su alcalde mayor.¹¹⁶ El conflicto entre estos dos gobernantes no tardaría en surgir [1497]: buscando el beneficio de sus propios intereses —la gobernación de la Española— Roldán Jiménez decide hacer enfrentar a los indígenas [ciguayos] con los cristianos, animando a aquellos a no pagar los tributos que Cristóbal Colón les había impuesto. Esta iniciativa de Roldán tuvo varios motivos, ente los que destaca la larga ausencia del Almirante en las Indias —lo que suponía también una ausencia de noticias sobre él, hasta el punto de que Roldán Jiménez comenta de que seguramente había muerto en España—, y, sobre todo, la falta de provisiones en cada una de las islas ya descubiertas; recordemos que Colón volvería a América en 1498 y que, seguramente, preocupado por la falta de provisiones en cada una de las islas, decidió enviar con anterioridad a su viaje dos carabelas en las que, además de bastimentos, incluía cartas del rey en las que se confirmaba a Bartolomé Colón —su hermano— como Adelantado de todas aquellas Indias. En el momento en que llegan estas dos naves a Santo Domingo —donde pretenden reunirse ambos gobernantes, aunque nunca lo hacen— Roldán Jiménez tiene sitiado a Bartolomé en la fortaleza de la Concepción y, con palabras de Las Casas, «como Dios en esta vida no da todos los trabajos juntos, sino siempre, cognosciendo nuestra flaqueza, con alguna interpolación, quiso dar algún resuello a D. Bartolomé y a los que con él perseveraban»,¹¹⁷ el Adelantado logra el apoyo de Pedro Hernández Coronel, capitán de una de aquellas carabelas, y lo envía, junto con otros hombres, a entrevistarse con Roldán Jiménez. El propósito de tal encuentro era recomendarle al insurrecto que dejara de lado su desobediencia y escándalo, ya que con ello estaba poniendo en peligro y detrimento toda la isla. El resultado, desafortunado, como veremos, fue la huida de Roldán a las

¹¹⁶ En su *Historia*, Las Casas se refiere a este personaje como Francisco Roldán: «Dejó por alcalde mayor de la Isabela y de toda la isla, para el ejercicio de la justicia, a un escudero, criado suyo, bien entendido, aunque no letrado, natural de la Torre de don Ximeno [que es cabe Jaén] que se llamó Francisco Roldán, porque le pareció que lo haría según convenía y lo había hecho siendo alcalde ordinario y en otros cargos que le había encomendado» [1981: 431-432]. Oliva, por su parte, sigue a Anglería quien lo ha llamado Roldanum Ximenum, Martire d'Anghiera [2005: 120].

¹¹⁷ Las Casas [1981: 455].

tierras de Xaraguá con setenta hombres; dicho con palabras de Las Casas, todo este conflicto interno, todos estos levantamientos y disensiones,

resultaban en grandes aflicciones, angustias, trabajos y daños de los indios, porque dondequiera que llegaban los unos o los otros, les comían los bastimentos, los llevaban con cargas de tres o cuatro arrobas a cuestras, los hacían mil fuerzas y violencias en las personas e hijos y mujeres, mayormente los de Francisco Roldán, que más perdida y desenfrenada, en esto y en todo, tenían la vergüenza.¹¹⁸

Ante esta extrema situación y acosado por ambos bandos, uno de los caciques de la comarca de la Vega [reino Maguá], llamado Guarionexio, decide huir con sus hombres en busca de protección a las tierras de otro gran cacique, Mayobanexio, rey de los ciguayos y de los «llanos donde al norte fenecen los montes de Cibauí». Mientras estas cosas sucedían en la isla, ya el Almirante había regresado a América y se había enterado de todos estos movimientos, tanto el de Roldán Jiménez como el de Guarionexio. Lo primero que hizo, al respecto, fue pedir refuerzos a la corona para aplacar la revuelta creada por uno de los suyos. Posteriormente, ya enterado de la unión entre los dos grandes caciques, decide enviar al Adelantado a que convenza a Mayobanexio —a quien él consideraba uno de sus amigos— de entregar al otro cacique ya que, como queda dicho, había dejado de pagar los obligados tributos, además de que estaba dedicado a devastar los campos y a asesinar a los cristianos.¹¹⁹ Como es sabido, Mayobanexio se niega a entregar al que ahora es su aliado. Las consecuencias de esta negativa no pudieron ser otras, Cristóbal Colón, a través de varias tretas —incluso, para poder atraparlos, hace que sus soldados se vistan con los ropajes de los indígenas—, hace prisioneros a los dos caciques, los encadena y los deja prisioneros durante más de tres años.

Respecto al conflicto con Roldán Jiménez, recordemos que la petición hecha por Colón a los reyes fue resuelta —y no a su favor—, ya que en 1500 llega a las Indias Francisco de Bobadilla, quien se encargaría, a petición de la corona, de poner en orden la situación en la Española. Una de las decisiones tomadas por este nuevo gobernador

¹¹⁸ Las Casas [1981: 457].

¹¹⁹ «Guarionexius interea, comparata manu amicorum, ad plana saepenumero descendens, insulares nostrorum amicos Christianosque, quoscumque assequabatur, trucidabat, agros hostiliter vastabat, sementes diripiebat, pagos depopulabatur.» Martire d'Anghiera [2005: 122]; «Entretanto Guarionex, haciéndose con fuerza de los amigos, bajaba muchas veces a lo llano y mataba a los insulares y amigos de los nuestros y a cuantos cristianos alcanzaban, devastaba hostilmente los campos, destruía los sembrados y talaba las poblaciones» Mártir de Anglería [1989: 54].

fue la captura de ambos colones, quienes fueron enviados a España ese mismo año. Ahora bien, la solución del enfrentamiento aquí ligeramente expuesto llegaría cuando un nuevo gobernador, Nicolás de Ovando —gobernaría la Española entre 1502 y 1508— decide enviar a España no sólo a Mayobanexio, sino también a Bobadilla y a Roldán Jiménez, con la desgracia de que justo en esas fechas hubo un huracán que hizo naufragar hasta veinte naves, en las que se encontraban tanto el cacique como los dos conquistadores.¹²⁰

Ahora bien, lo que nos gustaría resaltar respecto a este episodio son los cambios formales que introdujo Fernán Pérez de Oliva respecto a la información que ha tomado de su fuente. Si vamos a la Primera década de Anglería es evidente que el relato sobre la guerra entre los españoles y los ciguayos comienza en la segunda mitad del libro V, con la confrontación inicial entre Roldán Jiménez y el Adelantado. El problema es que el relato se ve interrumpido en el libro VI, con la narración de la travesía de Colón durante su tercer viaje a América: Anglería cuenta allí cómo el Almirante y sus hombres parten de Sanlúcar de Barrameda y luego de pasar por Porto Santo y Madeira llegan a Trinidad, para posteriormente iniciar una expedición por el golfo de Paria. Como bien lo indica el humanista milanés, por primera vez Colón y sus hombres pisan tierra americana, exactamente en la región de Macuro, península de Paria, aunque no son conscientes de que así lo han hecho —llaman a Macuro «isla de Gracia». El treinta de agosto de 1498 el Almirante llega a la Española con sumo deseo de ver a los soldados que había dejado allí con su hermano. Pero, «uti plaeraque mortalium solent, inter tot secunda, dulcia, laeta, absinthii semen fortuna in médium proiecit, zyzaniaque omnia eius suavia commaculavit».¹²¹ En efecto,

Veniens ad insulam Praefectus, ultra spem omnem, perturbata omnia in praeepsque iam labentia cuncta invenit. Roldanus enim, qui, eo absente, a fratre

¹²⁰ «Capturado [Mayobanexio] por Bartolomé Colón, estuvo preso tres años, hasta que fue enviado a España por Ovando, y se ahogó, en efecto, en 1503, en el naufragio de la flota en que también perecieron Bobadilla y Roldán. Se hundieron veinte naves y se perdieron 200.000 castellanos de oro (920 kg), incluyendo la famosa pepita gigantesca ... El naufragio se debió a un huracán que arrasó Santo Domingo a principios de julio de 1503, días después de la llegada de Colón, en su cuarto viaje; el almirante advirtió a Ovando del peligro que se avecinaba, pero éste no sólo no le hizo caso, sino que no le permitió atracar en Santo Domingo, por la presencia allí de sus enemigos Bobadilla y Roldán» Las Casas [2009: 153-154].

¹²¹ Martire d'Anghiera [2005: 134]; «como suele acontecer en la mayor parte de las cosas de los mortales, entre tantos sucesos favorables, dulces y alegres, la fortuna arrojó en medio semilla de ajeno, y la cizaña echó a perder para todos sus dulzuras» Mártir de Anglería [1989: 61].

discesserat, multitudine quae eum sequebatur fretus, ad Praefectum quondam dominum, qui eum evexerat, non modo non venire instituit, sed conviciis illum lacerare scribereque ad Reges de utroque fratre nefanda incoepit.¹²²

Por supuesto, ante tales insultos y ante la posición que adoptaron muchos de los españoles respecto a los hermanos Colón, quienes se refieren a éstos como enemigos y malversadores de la sangre española, o los consideran ambiciosos, soberbios, envidiosos, tiranos, etc., y que al final serán enemigos de los Reyes, pues decían que «habían visto que no trataban de otra cosa ni llevaban otra intención que usurpar el mando de las islas y argumentaban que lo averiguaron por mil conjeturas, pero principalmente porque no permitían que nadie, excepto sus familiares, fuera a las minas a recoger oro»;¹²³ ante todo ello, el Almirante envía mensajeros a los reyes pidiendo la ayuda de nuevos soldados para quebrantar las fuerzas de todos estos hombres, junto con cartas en las que expone cuál es el comportamiento real de los opositores, a quienes considera criminales, facinerosos, rufianes, ladrones, estupradores, raptos, vagos, gente de ningún valor ni razón, perjuros, falsos, convictos, etc.¹²⁴ En fin, «Illi in Praefectum ea, Praefectus in eos haec et alia multa».¹²⁵

Dicho esto, ¿qué fue lo que hizo exactamente Oliva con estos mismos datos?; e igualmente, ¿qué papel adoptó ante tamaño conflicto? Recordemos que la narración octava de su *Historia* comienza justamente con la confrontación entre Roldán Jiménez y el Adelantado expuesta por Anglería en el libro V, sólo que en esta ocasión no se ve interrumpida en ningún momento; al contrario, Oliva ha separado adecuadamente la narración de la travesía de Colón durante su tercer viaje a América [libro VI de

¹²² Martire d'Anghiera [2005: 136]; «Llegando el Almirante a la isla, contra todo lo que esperaba, encontró perturbadas todas las cosas y cayendo ya al precipicio, pues Roldán, que en su ausencia se había separado de su hermano, confiando en la muchedumbre que le seguía, no solamente resolvió no presentarse al Almirante, que en otro tiempo era su amo y le había levantado, sino que comenzó a ofenderle con insultos y a escribir cosas nefandas a los Reyes acerca de ambos hermanos» Mártir de Anglería [1989: 63].

¹²³ Mártir de Anglería [1989: 63]; «Illi, de utroque fratre graviter conquesti, iniustos, impios, Hispani sanguinis hostes et profusores vocabant, quod levibus de causis torquere, iugulare, obtruncare, quoquo modo perimere delectarentur; ambitiosos, superbos, invidiosos, intolerabiles tyrannos esse proclamabant: propterea se ab eis tanquam a feris sanguine gaudentibus et Regum inimicis discessisse. Perspexisse enim se aiebant nil aliud ipsos moliri aut animo versare quam de usurpando insularum imperio idque mille coniecturis perpendisse argumentabantur, sed praecipue quod adire aurifondinas, aurum collectum neminem, praeter familiares suos patiebantur» Martire d'Anghiera [2005: 136].

¹²⁴ Mártir de Anglería [1989: 64]; Martire d'Anghiera [2005: 136].

¹²⁵ Martire d'Anghiera [2005: 136]; «Ellos decían aquellas cosas contra el Almirante, el Almirante contra ellos éstas y otras muchas» Mártir de Anglería [1989: 64].

Anglería], de aquella correspondiente a la guerra entre españoles y ciguayos [libros V y VII de Anglería], con el propósito de concentrar la acción en una sola narración, la octava;

Narración séptima

El Almirante en España, habidos del Rey ocho navíos, envió a la Española los dos cargados de provisión. Los otros partieron con él de Barrameda, en mes de junio, casi seis años después de su primera navegación, y en la isla de la Madera quedó con una nave y dos carabelas, y los otros navíos mandó ir a la Española.¹²⁶

Narración octava

Roldán Jiménez, hombre que el Almirante había llevado de España en el número de los más viles hombres y después de muchas maneras honrado, hallando aparejo en la voluntad de otros como él en la isla Española, con desobediencia, robos e injurias, hacía penar al Adelantado el pecado que en darle autoridad él y su hermano habían hecho.¹²⁷

Ahora, lo más relevante de estos cambios es que con ellos Oliva construye una tensión dramática de la que no podemos prescindir si queremos hacer una lectura justa de la obra, en tanto que el sentido de un texto depende de las formas que lo dan a leer. Al concentrar los hechos en una sola narración, Oliva quiere mostrar con mayor claridad esa disyuntiva que se percibe durante todo este episodio, esto es, la disyuntiva entre los conquistadores, a quienes a cada paso califica de estar dominados por la maldad —cuyo paradigma es Roldán Jiménez—, y los indios, quienes son víctimas de los ultrajes cometidos por aquellos hombres. Claro, para hacer más evidente esta oposición, Oliva acude al diálogo, a través del cual —y con mucho acierto— presta su propia voz a la de los caciques, para concederles con ello una dignidad y un valor que seguramente no tenían en la narración que le ha servido de fuente. Justo después de iniciada la octava narración ya se escucha la voz de Guarionexio, en estilo directo, en la que se expone, sintéticamente, cuáles son las razones por las que ha decidido huir a las tierras del otro gran cacique, Mayobanexio, rey de los ciguayos, y a quien va dirigida su intervención:

Y ofreciendo presente de las cosas ricas que consigo pudo llevar a Mayobanexio, rey de aquella tierra, le dijo: «Forzado de las injurias intolerables con que nuestra isla destruyen estas gentes nuevas, he escogido por mejor fortuna ser pobre en tu

¹²⁶ Pérez de Oliva [1991: 80].

¹²⁷ Pérez de Oliva [1991: 83-84].

reino que rico en el mío. Yo con ellos he probado guerra y paz, rigor y mansedumbre, ruegos y amenazas, consentimiento y defensa, y en ninguna cosa hallé manera de poder perseverar. Ven mi reino lleno de gemidos y lágrimas, ven ensuciada la honestidad de las mujeres y vertida la sangre de los inocentes, ven los niños perecer de hambre y, siendo ellos la causa, de ninguna cosa tienen arrepentimiento ni compasión. No creo que son más crueles los caribes, pues la muerte que de ellos tememos en estos otros la deseamos. Ahora, pues, mucho te ruego que tu bondad me sea puerto do pueda reposar salido de tantas tempestades, que la fortuna que a mí me aflige, a ti te honrará, pues por ella te dirán amparo de los otros reyes». ¹²⁸

Ese «yo con ellos he probado guerra y paz» y lo subsiguiente, dice más de la posición ideológica adoptada por Oliva ante el conflicto —de aquí que incluso haga una comparación con los caribes que sólo se puede proponer si se conoce la totalidad de la narración—, que la del propio cacique. Y, más aún, si justo a continuación hace una valoración contundente del comportamiento de Roldán Jiménez y los suyos —una vez han huido a las tierras de Xaraguá:

El Adelantado quiso prenderlo; mas él, avisado, huyó a Jaraguá con setenta hombres. Donde ya del todo exentos y libres de miedo (como los leones que de prisión se sueltan emplean la rabia que atados cobraron), así ellos mostraban cuánto poderío tiene la maldad de los hombres suelta de las leyes. Poco después el Almirante llegó a la Española, pero ni por eso Roldán perdió la voluntad de su propósito. Antes, menospreciando todos los mandamientos del Almirante, escribió a los Reyes de España que él y el Adelantado eran hombres muy malos, soberbios, envidiosos y crueles, enemigos de la corona de España, a la cual trataban traición, queriendo ellos apoderarse en aquella tierra. ¹²⁹

Por supuesto, ante estas quejas Colón tiene la obligación de escribir a los Reyes para explicar cómo

Roldán y sus compañeros eran hombres en cuyas costumbres conocerían el valor de sus palabras, y que se habían ido, huyendo de las leyes con que castigan los malos, a Jaraguá, región de amigos, donde corrompidos de vicios y ablandados, no querían andar por la isla sino en sillas sentados, que los naturales llevaban en los hombros, y que en sus pasatiempos usaban probar sus fuerzas en cortar de un golpe la cabeza al hombre de la tierra que más cercano hallaban. ¹³⁰

¹²⁸ Pérez de Oliva [1991: 84-85].

¹²⁹ Pérez de Oliva [1991: 85].

¹³⁰ Pérez de Oliva [1991: 86]; Ya había dicho Anglería «Illi in Praefectum ea, Praefectus in eos haec et alia multa» Martire d'Anghiera [2005: 136]; «Ellos decían aquellas cosas contra el Almirante, el Almirante contra ellos éstas y otras muchas» Mártir de Anglería [1989: 64].

En estas descripciones, la primera en estilo directo y las otras dos en indirecto, la disyuntiva parece clara: por una parte se encuentran Colón, el Adelantado y los caciques, y por la otra Roldán y todos aquellos españoles que poco a poco han comenzado a ser parte de su clan. Ahora, lo interesante es que esta oposición deja de existir en el mismo momento en el que Colón tiene que pedir a su hermano que vaya a tomar como prisionero a Guarionexio y que le pida, además, que trate de convencer a Mayobanexio de entregar a su aliado:

Luego envió el Adelantado mensajeros a Mayobanexio que le demandasen a Guarionexio, que esta guerra le había movido, para que fuese de su culpa castigado y ellos quedasen en paz. Lo cual si hacía, alcanzaría de los nuestros perpetua amistad, con que su reino libraría de guerras y destrucción. Y que, si era su voluntad defender a Guarionexio, que entre mucho fuego y sangre con que le perseguirían, lo había de guardar.¹³¹

Como se ve, la advertencia del Adelantado no puede ser más clara; incluso aquí se afirma que la guerra ha sido provocada por el cacique y no por Roldán Jiménez. Ahora bien, ante la petición que hace el Adelantado de entregar a Guarionexio —para así acabar con tanto fuego y sangre— la respuesta de Mayobanexio nos deja ver, una vez más, la disyuntiva [oposición] a la que aquí estamos haciendo referencia: «A esto Mayobanexio respondió que Guarionexio era hombre bueno y digno de ser defendido, y los nuestros malos, deseosos de lo ajeno, y que quería más tener peligro con los hombres inocentes que amistad con los dañosos».¹³²

Cabe preguntar, en este orden de ideas, si la posición adoptada por Oliva ante este conflicto, o mejor, ante estos dos grandes paradigmas que ha construido en la narración octava, es positiva o negativa respecto a los caciques y a los ciguayos, e igualmente si es positiva o negativa respecto a los españoles. Por otra parte, sería importante determinar el lugar que le adjudica Oliva a Cristóbal Colón dentro de esta disyuntiva. Y aquí viene una vez más la «forma» a cumplir un papel fundamental, pues lo que en últimas hace Oliva al darles voz a los caciques, es que a través de una estrategia retórica logra relativizar o, por lo menos, humanizar a los indígenas, no sólo ante la mirada de los españoles, sino también ante la de los lectores de su *Historia*. Nos encontramos, en realidad, ante un intento por ofrecer un hecho particular desde distintos puntos de vista, de tal manera que en este episodio no vemos los acontecimientos sólo a través de los

¹³¹ Pérez de Oliva [1991: 87].

¹³² *Ibidem*.

ojos del narrador, sino también a través de los ojos de los dos caciques, quienes, con un registro distinto, con otra voz, dan una interpretación de lo que ha acontecido. A este respecto no puede ser más explícito el discurso que introduce Oliva del cacique Mayobanexio, tomado de la consulta que hace a su pueblo sobre si debe o no entregar a su aliado. Como se verá, las dos versiones —la de su fuente y la del humanista cordobés— son distintas, no únicamente por la introducción del discurso directo, sino también por la amplificación que introduce el autor castellano, una amplificación que sin duda muestra ciertos rasgos de la personalidad y humanidad del cacique que no se encontraban inicialmente en su fuente:

Anglería	Oliva
<p>Nuncio redeunte, populum Maiobanexius convocat, quae acta sint praeponit. Populus autem tradi debere Guarionexium proclamat detestarique et execrari diem, quo Guarionexius turbatum eorum quietem venerat, incipiunt. Maiobanexius autem Guarionexium virum esse bonum et de se benemeritum, quod regia illi dona, cum ad eum veniret, multa praebisset uxoremque suam et ipsum chorizare tripudiareque docuisse, quod non parvi faciebat, sibique curae esse respondit; propterea se, nullo pacto, eum, quandoquidem ad se confugerat et ipse tutandi fidem dederat deserturum. Malleque se extrema omnia cum eo perpeti quam abloquendi causam, quod hospitem tradiderit detractoribus praebere.¹³³</p>	<p>Mayobanexio, oyendo todos, dijo así: «Después que yo recibí en mi amparo a Guarionexio, he determinado de fenecer con él, porque para darlo no hay otra causa sino cobardía, y para defenderlo me obliga la virtud. Él me dio viniendo sus ornamentos reales; yo le mostraré que no los tiene hombre desagradecido. Su manera de danzar nos mostró a mí y a mi mujer, que nosotros preciamos mucho; no quiero pues ahora tener el maestro en poco. Principalmente qué dirán de mí, que en mi confianza se pierden mis amigos y en mi casa no hay fe ni lealtad, do los huéspedes que bien recibimos despedimos entregados a sus enemigos. Así que no penséis que demandan a Guarionexio, sino la honra de vuestro rey. Por la cual yo os dejo pensar lo que debéis».¹³⁴</p>

¹³³ Martire d'Anghiera [2005: 140]; «Al volver el mensajero, Mayobanex convoca al pueblo y le expone lo que ha pasado. Mas el pueblo proclama que debe ser entregado Guarionex y comienza a maldecir y execrar el día en que había venido a turbar su tranquilidad. Pero Mayobanex respondió que Guarionex era un hombre bueno y benemérito de él porque le había traído muchos regalos regios cuando vino a él, y había enseñado a su mujer y a él a cantar y danzar, lo cual estimaba no poco, y que estaba a su cuidado, por lo cual de modo ninguno lo abandonaría, puesto que se había refugiado en su casa y se le había dado palabra de guardarle, y que más quería sufrirlo todo con él que dar a los detractores motivo de decir que había entregado a un huésped» Mártir de Anglería [1989: 66].

¹³⁴ Pérez de Oliva [1991: 88].

Según la versión de Oliva, Mayobanexio, rey de los ciguayos, hombre virtuoso, debe ser leal ante su protegido y por ello debe respaldarlo, así a cambio tenga que soportar su propia destrucción —como perfectamente se lo ha advertido el Adelantado. Ahora, dentro de este discurso dialógico que ha creado el humanista cordobés, en el que como hemos visto se yuxtaponen dos grandes tipos, los caciques por un lado, los españoles por otro, el lugar que le adjudica a Cristóbal Colón merece una atención particular. Por dos motivos concretos. El primero de ellos tiene que ver con la estrecha relación que existe entre la estructura de la *Historia de la invención de las Yndias* y la figura de Colón, en tanto que desde el inicio de su obra el autor ha creado una imagen apologética del Almirante que debe mantener si quiere dar a su relato verosímil. Ya hemos señalado, también, que las supresiones que hace Oliva de gran parte del relato de Anglería pueden interpretarse como el intento del humanista cordobés por construir una narración orientada hacia lo que Dolores Clavero ha denominado la «apoteosis colombina». En este sentido, justamente después del discurso del cacique Mayobanexio y de que ambos caciques ya hubieran sido hechos prisioneros, Oliva da fin a su narración octava con un discurso de ese hombre mítico que hemos podido leer durante toda la *Historia*:

Donde ayuntados [los indios prisioneros que había llevado a la Concepción] el Almirante les dijo así: «Justa cosa será que fenezca nuestra enemidad, pues son ya acabadas las batallas en las cuales merecimos la victoria, porque vosotros querías nuestra muerte y nosotros vuestra amistad. Ahora, pues habéis visto qué tales enemigos somos, debéis probarnos por amigos. En lo cual hallaréis mudamiento grande de fortuna, porque se os tornará el cautiverio en libertad, el sobresalto en sosiego y la pobreza en abundancia. Por lo cual os amonesto que tales nos hallaréis siempre bien aparejados cuales nos quisieredeis tener».¹³⁵

El segundo motivo, estrechamente ligado al primero, tiene que ver con la ambigüedad que existe tras la *paz romana* expuesta en esta intervención del Almirante, ya que si bien el lector percibe durante la narración un discurso en el que los indios han ganado en dignidad, en virtuosismo, también percibe un discurso en el que los propósitos concretos del personaje Colón son los de conquistar a toda costa las tierras de aquellos caciques. Esto significa que el lector puede encontrar en la *Historia de la invención de las Yndias* un discurso que a pesar de ser instrumento del imperio, esto es, de responder a ese propósito providencialista de la conquista que enmarca toda la obra,

¹³⁵ Pérez de Oliva [1991: 89].

y cuyo paradigma es Cristóbal Colón, también encontrará una expresión de resistencia, produciendo con ello un texto ambivalente.

3. Oliva lee a Cortés.

3. 1. Proemio.

Retomemos una hipótesis sugerida al comienzo de este estudio: la conexión entre la *Historia de la invención de las Yndias* y la *Historia de la conquista de la Nueva España* hay que buscarla en el estudio comparativo tanto de los textos entre sí, como de los textos con sus respectivas fuentes. En ambos casos, en ambas *Historias*, entonces, la utilización del discurso directo y el intento por dramatizar hechos concretos pueden indicar que nos encontramos ante un proyecto estético e ideológico conjuntos. Así que independientemente de que Oliva acuda a dos modelos retóricos distintos para elaborar sus relatos —modelos condicionados, sin duda, por el carácter testimonial de sus creadores— es importante señalar que intenta unificarlos con el objeto de crear unas crónicas similares entre sí. Tal vez la primera persona que fue consciente de la posibilidad de que ambos relatos fueran parte de un proyecto conjunto fue Ambrosio de Morales, quien a pesar de no incluir ninguna de estas dos *Historias* en la edición que preparó de la obra completa de su tío, sí consideró que ambos textos podrían responder por lo menos a un mismo propósito, esto es, la escritura y posterior divulgación en castellano de unas crónicas relacionadas tanto con el descubrimiento como con la conquista de la Nueva España.

La crítica ha propuesto más de un motivo para explicar por qué Ambrosio de Morales no incluyó estas narraciones en su edición. El profesor Francisco Rico, por ejemplo, adjudica esta exclusión tanto a «la accidentada génesis del volumen de 1584-1586»,¹ como a los «escasísimos quilates de ambas obrillas», ya que «*La Historia de la invención de las Indias* por lo que ahora interesa, es trabajo a vuela pluma; bien se echa

¹ La accidentada génesis a la que hace aquí referencia Francisco Rico tiene que ver con que «este libro se comenzó a imprimir en Salamanca» —como bien lo aclara Morales en una nota del editor que incluye al final de la obra— «y después fue necesario pasarlo a Córdoba, aviéndose impreso allá no más que hasta el argumento del diálogo de la dignidad del hombre en quatro pliegos. Todo lo demás se acabó en Córdoba. Mas porque en Salamanca no se imprimieron más de quinientos, se imprimieron otros mil enteros en Córdoba. Por esto tendrán unos libros diferentes principios de otros, y podriase pensarse que fuesen dos impresiones, y no es sino toda una misma, como lo dicho se entiende» Pérez de Oliva [1586: 284].

de ver ... que Oliva dejó a veces un blanco en el original, con vistas a completar algún dato, y no volvió a ocuparse en el asunto».² Igualmente, el profesor Rico señala que «su valor histórico es prácticamente nulo» y se le «hace difícil admitir, con Arrom, que la *Historia* sea “esencialmente una creación literaria”».³ Por otra parte, la profesora María Luisa Cerrón propone que la exclusión de ambas obras se debió a la manera como entendían la «historia» tanto el tío como el sobrino:

Mientras Morales es el primer historiador español que concibe su materia de trabajo como una ciencia más que literaria, Pérez de Oliva la escribe aún bajo presupuestos humanistas, es decir, dando mayor peso a lo literario y a lo moral que no a lo específicamente histórico, supeditando lo acaecido a la demostración, retóricamente irreprochable, de una tesis implícita. Así las cosas, cabe preguntarse si no sería el contenido ideológico que rezuman estas historias americanas, y su superponerse a los sucesos históricos realmente acaecidos, lo que obligase a Ambrosio de Morales a retirarlas de la circulación de las *Obras* del Maestro.⁴

Esta explicación no está muy lejos de la que ahora nos interesa resaltar, entre otros motivos porque en fechas cercanas a la publicación de las obras completas de Oliva, Ambrosio de Morales estaba en proceso de redactar *La corónica general de España*, y lo hacía desde una posición bastante privilegiada: con el propósito de encontrar a un cronista que redactara una historia de España en lengua vernácula y con un carácter omnicompreensivo, Felipe II nombra en 1569 a Morales como «cronista del rey», permitiéndole con ello, aunque sin un salario por su labor, la posibilidad de continuar el trabajo que años antes —bajo el reinado de Carlos V— había iniciado Florián de Ocampo.⁵ Es importante indicar, a este respecto, que dentro de las obligaciones que debía cumplir un historiador para llevar a cabo esta faraónica tarea, se encontraba la de una permanente inclinación a verificar y cuestionar la verosimilitud de las fuentes, un asunto que muy posiblemente hizo cuestionar al propio Morales sobre la inclusión de la obra histórica de su tío. Podemos suponer, así, que al leer las dos crónicas escritas por su tío, Morales pudo reflexionar sobre dos asuntos concretos: en primer lugar, sabía que las fuentes a las que acudió Oliva para la elaboración de sus *Historias* no eran de primera mano y que, por tanto, su relato respondía —como bien lo

² Rico [1967: 659].

³ Rico [1967: 659].

⁴ Cerrón Puga [1991: 34-35].

⁵ Véase una descripción detallada de las condiciones y obligaciones de Morales como «cronista del rey» en Kagan [2010: 160-168].

indica María Luisa Cerrón— a una superposición de una ideología sobre los sucesos históricos realmente acaecidos; y, en segundo lugar, es posible que fuera consciente de que la forma adoptada por Oliva para reescribir e interpretar los textos que utilizó como fuentes, se alejara, en cierto grado, de uno de los propósitos últimos de este tipo de escritos, esto es, el intento por acercarse a la verdad de los hechos.

A partir de esta perspectiva, entonces, no nos parece arriesgado afirmar que a pesar de que desde el mismo comienzo se han considerado por separado ambos relatos, si nos acercamos a ellos desde un punto de vista formal y, por ello mismo, ideológico y moral, es posible que encontremos cierta continuidad. En varias ocasiones los recursos a los que acude Oliva son similares: por ejemplo, utiliza los métodos retóricos de abreviación y amplificación, o utiliza el diálogo para crear tensión dramática y —asunto que expondremos a continuación— en ambas ocasiones el autor crea un sistema de personajes en los que las figuras míticas de Colón y Cortés son fundamentales en cuanto a la cohesión formal de ambos relatos.

Nos gustaría también señalar que esta continuidad a la que ahora hacemos referencia responde, igualmente, a una continuidad en los planteamientos que Fernán Pérez de Oliva adoptó respecto al drama humano que se estaba produciendo durante estos primeros años del descubrimiento. En este sentido, y a pesar de que compartimos con Pedro Ruiz Pérez la idea que propone de que el «estudio unitario de ambos textos y su edición conjunta deberá ser un paso adelante en el proceso de reconocimiento del carácter literario de estas piezas»,⁶ creemos que junto con este interés de Oliva por el desarrollo de una prosa literaria castellana, también debemos tener en cuenta dos asuntos que se van a encontrar en ambas *Historias*: en primer término, en la síntesis sobre la conquista de México a la que a continuación vamos a hacer referencia, se percibe una vez más un relato que responde a una construcción providencialista —en este caso mucho más cercana a la intención inicial de su fuente; y, en segundo término, también nos vamos a encontrar —de una manera más evidente— con la gran dicotomía

⁶ La propuesta de Ruiz Pérez va un poco más allá. Sugiere, entre otras cosas, que este estudio unitario y su edición conjunta pueden contribuir a ubicar estas *historias* «en el proceso de desarrollo de la prosa literaria castellana y su naturaleza de experimento narrativo de constitución de un relato autónomo, “de ficción”, a partir de la materia histórica y, más específicamente, de su expresión, en armonía con el conjunto de intentos y las líneas de desarrollo de la prosa literaria romance y sus modelos genéricos» Ruiz Pérez [1987: 41]. ¿No es esta tendencia a lo ficcional lo que en cierta medida aleja los relatos de Oliva, como antes hemos señalado, de la materia propia de los historiadores? ¿No tendría en mente Morales este tipo de diferenciaciones?

de la posición de los conquistadores frente a la humanidad de los indígenas, esto es, nos vamos a encontrar una vez más con un texto ambivalente en el que la figura heroica de Cortés —como antes había ocurrido en el caso de Colón— cumplirá una función estructural fundamental. A este respecto nos parece importante señalar, finalmente —y antes de centrarnos en el medellinense— que como bien nos lo recuerda Ana Vian Herrero en su excelente edición crítica de los *Coloquios de la verdad* de Pedro Quiroga, esa visión dicotómica sobre el indio que por un lado «configura un tipo de indio animalizado y bestial, tópico de bárbaro universal (“perro cochino” de Fernández de Oviedo)», mientras que por «el otro extremo se desvela el no menos tópico indio edénico (el “noble salvaje” de las Casas)», esta dicotomía tópica, entonces, ya tenía una tradición, ya se había comenzado a gestar durante las primeras impresiones dadas por los conquistadores cuando llegan a las Indias. Está ya en la obra de Marco Polo, nos dice Vian,

y se prolonga en Colón y otros viajeros, descubridores y conquistadores ... Pedro Mártir tiene una digresión sobre la Edad de oro entre los indios, donde no hay tuyo ni mío, junto a otros pasajes más críticos; por ej. lib. III, 23: «Sin embargo les arruina la afición del mando y se arruinan mutuamente con guerras, de la cual peste no creo que se viera inmune de modo alguno la edad de oro, sin que en aquel tiempo anduvieran los mortales con el dame y no te doy»; la carta III de Americo Vespucci también muestra al viajero sorprendido por la existencia de guerras pese a no haber propiedad privada ni codicia. La *Yistoria de la invención de las Indias*, de Pérez de Oliva, también se queja de los atropellos que los españoles cometen contra los pacíficos indios, lo que les hace preferir la muerte o la guerra.⁷

Así que durante aquellos primeros años del descubrimiento y la conquista se fue consolidando —por ejemplo a través de un Mártir o de un Oliva—, a la vez que convirtiendo en tópico, esa doble idea sobre la naturaleza misma del indígena. Aunque, como bien nos lo aclara la profesora, algunos escritores con larga experiencia indiana matizaron la imagen dicotómica cristalizada. Nada más pensemos en el jesuita Acosta, quien «critica a los indios a la vez que reconoce sus virtudes», o el «gran Cieza de León», quien era «partidario de discriminar a los distintos aborígenes ya en su *Primera Parte de la Crónica del Perú*».⁸ Pero lo más significativo —para nuestros intereses— del análisis que hace la profesora Ana Vian, es que con mucha pertinencia nos deja ver que el género literario utilizado por Quiroga, esto es, el diálogo, es el que le permite

⁷ Vian Herrero [2009: 177, y nota 195].

⁸ Vian Herrero [2009: 180].

tomar distancia de aquellos tópicos y aportar justamente a través de esta forma un tratamiento distinto y problemático. «Gracias al artificio dialogal», señala Vian,

reúne en una misma obra las dos imágenes del conquistador y las dos del indio —con sus realidades respectivas—, y las encarna en interlocutores de intensa fuerza argumentativa y dramática. Detrás de los tres (cuatro) personajes hay, en todo caso, una valoración ética y afectiva más concreta y aprehensible que el tópico literario usualmente embozado en los textos.

Si tenemos en cuenta este postulado particular sobre los coloquios de Quiroga, es acertado proponer la hipótesis de que la utilización de los diálogos en las *Historias* de Pérez de Oliva, a través de los cuales se crea una indudable tensión y una especie de dualidad, pueden ser respuesta a esa falta de claridad por parte del humanista sobre la cuestión del lugar de los indígenas para la mente de un escritor que si bien, por una parte, recoge una tradición, por la otra está intentando proponer una posición concreta respecto a los acontecimientos fundamentales que entonces están ocurriendo. Y sin duda, creemos, es preferible la dualidad y, por ello mismo, la ambigüedad, que las posturas absolutas. Las cualidades formales del diálogo permiten, queda dicho, aquella posibilidad.

3. 2. Retórica cortesiana.

3. 2. 1. Tono legal.

Para nuestros propósitos comparativos, creemos imprescindible hacer algunas precisiones respecto a las «cartas de relación» en general y, en particular, respecto al discurso utilizado por Cortés en la Segunda de las cinco relaciones enviadas a Carlos V. Lo primero que tenemos que recordar es que la denominación dada en la actualidad a estos cinco escritos no fue utilizada en ningún momento por el conquistador, sino que fue dada por el editor Jacobo Cromberger, quien en la edición de la Segunda relación hecha en Sevilla en 1522 —y, posteriormente, en la de la Tercera en 1523— introdujo dos extensos títulos en los que asocia uno de los géneros más utilizados durante el renacimiento, la carta, con el informe detallado dado por Cortés al Muy Alto y Potentísimo César. En el comienzo del título de esta Segunda relación dice Cromberger:

SEGUNDA RELACIÓN

Carta de relación enviada a Su Sacra Majestad del Emperador Nuestro Señor por el Capitán General de la Nueva España llamado Fernando Cortés, en la cual hace relación de las tierras y provincias sin cuento que ha descubierto nuevamente en el Yucatán desde el año de quinientos y diez y nueve a esta parte y ha sometido a la corona real de Su Sacra Majestad.⁹

Es probable que Cromberger fuera consciente de que muchos de los rasgos característicos de la narración escrita por Cortés correspondían a aquellos pertenecientes a las «cartas» que, por entonces, circulaban tanto en la sociedad cortesana renacentista, como en el creciente intercambio de noticias surgido durante los primeros años del descubrimiento de las islas de las Antillas.¹⁰ Si observamos el relato de Cortés

⁹ Cortés [1993: 159]. El comienzo del título de la Tercera relación dice: «TERCERA RELACIÓN: Carta tercera de relación enviada por Fernando Cortés, Capitán y Justicia Mayor del Yucatán llamado la Nueva España del mar Océano, al Muy Alto y Potentísimo César e Invitísimo Señor Don Carlos, Emperador Semper Augusto y Rey de España, Nuestro Señor, de las cosas subcedidas y muy dinas de admiración en la conquista y recuperación de la muy grande y maravillosa cibdad de Tenustitán...» Cortés [1993: 310].

¹⁰ Seguramente Cromberger también era consciente de que no se encontraba frente a una obra historiográfica, ya que en ningún momento se refiere a lo escrito por Cortés como «historia», sino, específicamente, como «relación de las tierras e innumerables provincias descubiertas por Fernando

comprobaremos que, en efecto, el autor organiza su relato de acuerdo a las cinco partes fundamentales de un discurso epistolar. Inicia su carta con una breve *salutatio*: «Muy Alto y Poderoso y Muy Católico Príncipe, Invitísimo Emperador y Señor Nuestro».¹¹ Posteriormente elabora un *exordium* en el que aclara a su destinatario todo lo sucedido hasta el momento mismo en el que comienza su propia narración, y en el que le explica cuál es el propósito último del relato:

En la otra relación, Muy Excellentísimo Príncipe, dije a Vuestra Majestad las cibdades y villas que hasta entonces a su real servicio se habían ofrecido y yo a él tenía sujetas y conquistadas. Y dije ansímismo que tenía noticia de un gran señor que se llamaba Muteeçuma que los naturales desta tierra me habían dicho que en ella había que estaba ... y que confiando en la grandeza de Dios y con esfuerzo del real nombre de Vuestra Alteza, pensaba irle a ver a doquiera que estuviese. Y aún me acuerdo que me ofrecí en cuanto a la demanda deste señor a mucho más de lo a mí posible, porque certifiqué a Vuestra Alteza que lo habría preso o muerto o súbdito [‘sometido’] a la corona real de Vuestra Majestad.¹²

Sin duda esta es una espléndida forma de llamar la atención a su destinatario (*captatio benevolentiae*): así como Cortés ha conquistado ciudades y villas con el propósito de ponerlas al servicio de la corona, asimismo capturará al gran señor Moctezuma con el objetivo de hacerlo súbdito del Rey.

Ahora, la extensa *narratio* está perfectamente estructurada en tres momentos distintos: el primero hace referencia a la larga marcha recorrida por Cortés y sus hombres desde Veracruz hasta Tenochtitlán; el segundo narra la descripción de la ciudad y, sobre todo, de las costumbres y la vida de los indígenas en ella; y el tercero hace notar la llegada de Narváez a Veracruz, el posterior enfrentamiento con Cortés, el regreso de este a Tenochtitlán, la obligada huida de la ciudad [Noche Triste], y la retirada de Cortés y sus hombres a Tlaxcala con el objeto de reponerse ante la evidente derrota. Finalmente, al mirar la *conclusio* nos encontramos ante una carta petitoria, ya que Cortés aclara a su destinatario que una vez fundada la ciudad desde la que intentará reconquistar Tenochtitlán —la villa Segura de la Frontera—, y de haber dado nombre a toda aquella región para ponerla al servicio del Rey —la Nueva España del Mar

Cortés» y, más aún, como relación de las cosas acaecidas al capitán y a los españoles durante la conquista de una de las ciudades más importantes de la provincia de Culúa, esto es, Tenochtitlán. Se podría incluso afirmar que con el título dado por Cromberger a la carta de Cortés está acercando esta narración más hacia las relaciones de sucesos que hacia la propia historia.

¹¹ Cortés [1993: 160].

¹² Cortés [1993: 162].

Océano—, suplica «a Vuestra Real Excelencia mande enviar una persona de confianza que haga inquisición y pesquisa de todo e informe a Vuestra Sacra Majestad dello. También en esta lo torno humillmente a suplicar, porque en tan señalada merced lo terné como en dar entero crédito a lo que escribo».¹³ Dicho con otras palabras, Cortés pide al Rey que envíe una autoridad para que verifique «la verdad» sobre todo lo que acaba de referir en su extensa carta. Cabe preguntar, en este orden de ideas, las razones por las cuales el autor de esta Segunda carta de relación hace este tipo de peticiones. La respuesta no se puede encontrar sino en el texto mismo de la relación, en su tono, en tanto que la carta de Cortés debe comprenderse dentro de los márgenes propios del discurso legal característico de un informe oficial dirigido a Carlos V. Este discurso debe responder asimismo a la obligación que tiene Cortés de ser fiel a los sucesos ocurridos, e igualmente debe responder a las responsabilidades civiles sobre cada uno de los acontecimientos que lo conforman. Es decir, en el texto mismo se comprobará que Cortés escribe su relato con el propósito de disipar toda responsabilidad sobre su propia actuación, hasta el punto de que incluso en la *conclusio* pida al Rey un testigo que verifique la veracidad de lo hasta ahora dicho.

Lo más relevante de esta cuestión es que el propio Hernán Cortés comprende con claridad la diferencia existente entre los rasgos de una carta privada, a la cual no se le pide veracidad, y aquellos de una relación, en tanto que para él los primeros hacen referencia al intercambio de información entre los mismos españoles, mientras que los segundos corresponden al ámbito de un informe que él mismo da sobre sus propias actividades al Rey. Si observamos la Segunda relación veremos cómo, a cada paso, Cortés diferencia perfectamente el propósito de cada uno de estos géneros —ambos con la misma estructura epistolar. Por no poner más que un ejemplo, recordemos uno de los más interesantes episodios de esta relación en el que Cortés hace prisionero a Pánfilo de Narváez, y luego de pasados dos días desde su captura, decide enviar a Francisco de Lugo a Vera Cruz a que busque los maestros y pilotos de los navíos y flota de Narváez, e intente traer los diez y ocho navíos de aquella flota.¹⁴ Cortés se queda en Cempoal

¹³ Cortés [1993: 308].

¹⁴ Dice Bernal Díaz: «Pues acabado de desbaratar al Pánfilo de Narváez e presos él y sus capitanes e a todos los demás tomadas las armas, mandó Cortés al capitán Francisco de Lugo que fuese al puerto adonde estaba la flota de Narváez, que eran diez y ocho navíos, y que mandase venir allí a Cempoal a todos los pilotos y maestros de los navíos, y que les sacasen velas y timones e agujas [brújulas], porque no fuesen a dar mandado a Cuba a Diego Velázquez e que si no le quisiesen obedecer, que les echase presos» Díaz del Castillo [2011: 453].

esperando el regreso de Lugo y con el propósito de «proveer lo que al servicio de Vuestra Majestad convenía», despacha un mensajero a la ciudad de Tenochtitlán,

y con él hice saber —afirma Cortés— a los españoles que allí había dejado lo que me había subcedido [el conflicto con Narváez], el cual dicho mensajero volvió de ahí a doce días y me trajo cartas del alcalde que allí había quedado en que me hacía saber cómo los indios les habían combatido la fortaleza por todas las partes della y puéstoles fuego por muchas partes y hecho ciertas minas, y que se habían visto en mucho trabajo y peligro y todavía los mataran si el dicho Muteeçuma no mandara cesar la guerra, y que aún los tenía cercados puesto que no los combatían, sin dejar salir ninguno dellos dos pasos fuera de la fortaleza; y que les habían tomado en el combate mucha parte del bastimento que yo les había dejado y que les habían quemado los cuatro bergantines que yo allí tenía, y que estaban en muy estrema nesciedad y que por amor de Dios los socorriese a mucha priesa.¹⁵

Es importante aclarar que en esta síntesis que hace Cortés de las cartas enviadas por Pedro de Alvarado a través de un mensajero, no se hace ninguna referencia ni al nombre del alcalde, ni al motivo real de la rebelión, una rebelión originada seguramente por la matanza del Templo Mayor ejecutada por el propio alcalde durante la celebración en honor de Huitzilopochtli y Tezcatlipoca —fiesta llamada *tóxcatl*. Como bien lo expone Delgado Gómez en una nota a su edición de las cartas de Cortés, el silencio que hay tras esta síntesis es significativo, en tanto que «él [Cortés] efectivamente pensaba que la acción [de Alvarado] era reprobable y no podría justificarse debidamente ante las autoridades».¹⁶ Si miramos, a este respecto, los *Procesos de residencia, instruidos contra Pedro de Alvarado y Nuño de Guzmán*, publicados en México en 1847 por José Fernández Ramírez, se pueden encontrar, en efecto, varios testigos que culpan a Alvarado de dicha matanza. El testimonio más relevante es el dado por Bernaldino Vázquez de Tápia, un capitán enviado por Cortés junto con Alvarado en la frustrada embajada ante Moctezuma. En el número VII de la «pesquisa contra Don Pedro de Alvarado» de estos *Procesos*, se pregunta a los testigos lo relacionado con el comportamiento del alcalde una vez Cortés deja Tenochtitlán:

VII. Ytem si saben &. Que al tiempo que Hernando Cortés partió de esta Cibdad para ir contra Pánfilo de Narváez, capitán de su mag., dejó en guarda desta Cibdad al dicho Pedro de Alvarado y en su poder a Moctezuma señor desta dicha Cibdad con todo el oro y joyas que hasta allí se había habido, que era en gran cantidad, y al tiempo que dicho Cortés se partió el dicho Moctezuma le pidió licencia para hacer

¹⁵ Cortés [1993: 266].

¹⁶ Cortés [1993: 267, nota 389].

ciertos areitos y bailes que él solía hacer en ciertas fiestas suyas que se acercaba y el dicho Cortés le dio la dicha licencia ... y estando un día en las casas del dicho Moctezuma, mucha gente de indios bailando e haciendo sus fiestas y regocijos y seguros, el dicho Pedro de Alvarado juntó mucha gente de guerra y envió unos a la fortaleza donde estaba preso el dicho Moctezuma con muchos señores y principales con sus servidores y criados, y otros al patio donde bailaban y todos juntamente dieron en ellos y en la fortaleza mataron todos los mas de los señores que estaban presos con Moctezuma que no quedaron sino el dicho Moctezuma y quince o veinte criados suyos, y mataron allí cuatro cientos señores y principales que con él estaban y en el patio mataron mucho número de indios que estaban bailando y habiendo placer...¹⁷

Esta respuesta dada por Vázquez de Tapia se acerca, en cierto grado, a lo antes dicho por Cortés, aunque podemos percibir en ella un giro significativo. En términos generales Tapia sugiere que el trato dado por Alvarado y los suyos tanto a Moctezuma como a los principales y a los demás indígenas se debió a dos cuestiones principales: la primera, al hecho de que Moctezuma no estuviera aportando las suficientes riquezas a los españoles y, la segunda, a la creencia que tenía Alvarado de que los indios seguramente se querían rebelar:

e vio este testigo como el dicho Pedro de Alvarado trataba mal al dicho Moctezuma e le oyó decir pese a tal con este perro de Moctezuma que ya no me da nada como solía e que empezó a decir el dicho Pedro de Alvarado que los indios se querían alzar ... e vido este testigo como el dicho Pedro de Alvarado con ciertos españoles fue a la mezquita mayor e halló que andaban aderezando para sus bailes e sobre unas andas tenían puestos sus ídolos tres ídolos cada uno dellos en una sala sobre andas a manera de quererlos traer en procesión, y el dicho Alvarado e los que iban allí vieron los dichos ídolos e cabe cada uno sentado un indio trasquilado con unas mantas nuevas, e el dicho Alvarado los hizo tomar a traer a la fortaleza donde estaba e allí les hizo dar tormento para que dixesen si se querían alzar, e vido este testigo como al uno dellos que fue el primero que atormentaron le ponían unos leños de encina llenos de brasa sobre la barriga que dixese que cuándo habían de dar la guerra, el cual no dixo cosa alguna hasta que muerto lo echaron por el azotea abaxo...¹⁸

Seguramente, ante el silencio de los indígenas y ante su intento por no revelar cuándo comenzaría la revuelta, Alvarado insiste hasta tal punto, que incluso cuestiona a uno de los traductores que allí se encontraban, un indígena que había traído Grijalba llamado Francisco, natural de Guatasca. Por supuesto, ante una nueva negativa por parte de este indígena, Alvarado

¹⁷ Fernández Ramírez [1847: 3-4]. He modernizado la ortografía y la puntuación.

¹⁸ Fernández Ramírez [1847: 36-37].

se determinó de ir a la mezquita mayor a matallos, e ansi fue, e aunque por este testigo le fue dicho que no lo hiciese, que era mal fecho, no lo quiso facer, e luego mandó armar toda la gente e llevó consigo la mitad della, e la otra mitad dejó en la fortaleza en guarda del dicho Moctezuma, e mandó a los que quedaban que en escomenzando él a matar los que estaban bailando en la mezquita mayor, que matase a todos los que estaban con el dicho Moctezuma que eran muchos señores e personas principales que contyno le hacían palacio, e quel dicho Alvarado fue con la otra gente toda armada a la mezquita mayor, e llegado halló que estaban bailando obra de trescientos o cuatrocientos indios que todos los más eran señores bailando asidos por las manos de otros dos o tres mil asentados por allí mirándolos ... e el dicho Alvarado empezó a cercallos poniendo diez hombres a un cabo, e diez a otro, e diez a otro, e des que los tuvo cercados empezó a dar en ellos e a decir mueran, e así hicieron todos los demás que con él iban, e mataron muchos dellos, e que los de allí escapaban iban apedillando la Ciudad y escomenzaban a tirar piedras e en poco espacio se juntó gente, e les escomenzaron a dar guerra por manera que le fue forzado acogerse a la fortaleza herido de una pedrada en la cabeza...¹⁹

Lo más sorprendente en este episodio son los hechos finales. A pesar de que Moctezuma es consciente de que han sido los españoles quienes han comenzado la agresión, decide intentar «cesar la guerra», como bien lo exponen tanto Vázquez de Tapia como Cortés, este último en la síntesis que ha realizado de las cartas enviadas por Alvarado. Como se supone que debería ocurrir, al enterarse de estas noticias el conquistador decide regresar a Tenochtitlán, descubriendo allí el gran malestar de los indígenas tras la matanza del Templo Mayor, un malestar que se convertiría en revuelta y que exigiría a Cortés y a sus hombres a huir de la ciudad en la denominada Noche Triste. Como ya se ha indicado, en su relato sobre las cartas de Alvarado, Cortés deja de lado, muy conscientemente, varios hechos fundamentales de la matanza. Tal como lo ha señalado Delgado Gómez, Cortés no podía justificar de ninguna manera la acción cometida por Alvarado, así que dentro del relato que conforma su relación el conquistador no puede hacer valoraciones o «juicios confidenciales» sobre acontecimientos como los relatados por Vázquez de Tapia, debido, entre otras razones, a que las relaciones no eran documentos privados —como sí lo eran las cartas, que en muchos casos complementaban dichas relaciones—,²⁰ sino todo lo contrario, eran

¹⁹ Fernández Ramírez [1847: 37-38].

²⁰ Delgado Gómez afirma que cuando Cortés remitió las relaciones Tercera, Cuarta y Quinta, «las acompañó asimismo de sendas cartas personales al emperador cuya finalidad era doble: en primer lugar servían para resumir las peticiones más importantes solicitadas en las relaciones; y en segundo lugar, Cortés podía aportar datos o manifestar juicios confidenciales que no podían incluirse en las relaciones,

documentos públicos que podrían ser utilizados en un futuro para valorar tanto las acciones mismas de Cortés, como las del propio Alvarado.

3. 2. 2. Garantía legal. Enfrentamiento entre Cortés y Velázquez.

Si retomamos el ejemplo que hemos venido desarrollando en torno al momento en que Cortés deja Tenochtitlán con el propósito de buscar a Narváez, veremos que este rasgo particular que define a las relaciones —como documento público— puede estar estrechamente ligado con el tono legal utilizado en esta Segunda carta de relación. Durante varios momentos de la narración va a ser evidente la intención de Cortés por presentar las acciones dentro del marco de la más estricta legalidad, y, sobre todo, en aquellos casos en los que tiene que justificar —buscando una garantía legal— su lugar como descubridor y «rescatador» en una estrecha jerarquía en la que figuras como las de Velázquez y el propio Narváez se encuentran en un lugar superior. Uno de los ejemplos más claros a este respecto —tanto en lo referente al tono como al proceder de Cortés ante esta jerarquía— lo podemos encontrar en el episodio que antecede a la captura de Narváez en Cempoal. El episodio se inicia con una de las pocas veces en las que Cortés ubica temporal y espacialmente el relato, y en el que aclara a su destinatario las hazañas que hasta el momento en el que escribe ha realizado:

En las cuales dichas cosas y en otras no menos útiles al servicio de Vuestra Alteza gasté de ocho de noviembre de mill y quinientos y diez y nueve hasta entrante el mes de mayo deste año presente [1520], que estando en toda quietud y sosiego en esta dicha cibdad [se refiere a Segura de la Frontera, desde donde está redactando la relación], teniendo repartidos muchos de los españoles por muchas y diversas partes pacificando y poblando esta tierra con mucho deseo que viniesen navíos con la respuesta de la relación que a Vuestra Majestad había hecho desta tierra [en referencia a la primera carta de relación] para con ellos inviar la que agora envió ... vinieron a mí ciertos naturales desta tierra, vasallos del dicho Muteeçuma de los que en la otra costa del mar moran, y me dijeron cómo junto a las sierras de Sant Martín, que son en la dicha costa antes del puerto o bahía de Sant Juan, habían

ya que éstas eran de carácter público e incluso podían ser firmadas por otras personas para garantizar su veracidad, como de hecho ocurrió en la Tercera relación» Cortés [1993: 41]; en efecto, esta relación está firmada por Julián Alderete, Alonso de Grados y Bernaldino Vázquez de Tápia.

llegado diez y ocho navíos, y que no sabían quién eran porque así como los vieron en la mar me lo vinieron a hacer saber.²¹

Con el propósito de otorgar más veracidad a esta información, Cortés aclara inmediatamente después, cómo en efecto vino otro natural de la isla Fernandina con una carta de un español que antes había dejado en aquella isla para que le informase sobre todas las actividades ocurridas en la costa. En dicha carta le relataba que había llegado sólo un navío frontero del dicho puerto de San Juan, información que, en comparación con la antes recibida, produjo en Cortés cierta confusión, obligándolo a enviar a dos españoles como mensajeros para que verificaran cuántos navíos se encontraban en dicho puerto. Por otra parte, despacha otros dos mensajeros, uno a la villa de la Vera Cruz y otro al pueblo de Quacualco, informándoles sobre la llegada de aquellos navíos. Lo sorprendente es que quince días después de enviados estos mensajeros llegan a Tenochtitlán otros indios, vasallos de Moctezuma, quienes le informan que al puerto de Sant Juan habían llegado, en efecto, once naos y siete bergantines, de los cuales desembarcaron «ochenta caballos y ochocientos hombres y diez o doce tiros de fuego», y que aquellos mensajeros que antes había enviado, «el capitán de aquella gente no los dejaban venir».²² Y sabido esto, acordó

de enviar un religioso [Fray Bartolomé de Olmedo] que yo traje en mi compañía con una carta mía y otra de alcaldes y regidores de la villa de la Vera Cruz que estaban conmigo en la dicha cibdad, las cuales iban dirigidas al capitán y gente que a aquel puerto había llegado haciéndole saber muy por estenso lo que en esta tierra me había sucedido y cómo tenía muchas cibdades y villas y fortalezas ganadas y conquistadas y pacíficas y sujetas al real servicio de Vuestra Majestad y preso al señor prencipal de todas estas partes, y cómo estaba en aquella cibdad e la calidad della y el oro y joyas que para Vuestra Alteza tenía y cómo había enviado relación desta tierra a Vuestra Majestad; y que les pedía por merced me ficiesen saber quién

²¹ Cortés [1993: 248].

²² Cortés [1993: 250]. En realidad, como luego indica el mismo Cortés, Narváez envía a estos mensajeros a la villa de la Vera Cruz «a que si pudiesen, hablasen de su parte a los que en ella estaban y los atrajesen a su propósito y se levantasen contra mí» Cortés [1993: 252]. Este juego de atraer a los mensajeros o a emisarios a su bando era ejercido tanto por Narváez como por Cortés. Justamente una de las maneras en que posteriormente Cortés logra dividir a los hombres de Narváez es ofreciéndole tejuelos y joyas de oro. Así lo describe Bernal Díaz: «Y a cabo de dos días que estuvieron con nosotros, Cortés les habló de tal manera, con prometimientos y halagos, y aun les untó las manos de tejuelos y joyas de oro, y los tornó a enviar a su Narváez con bastimento que les dio para el camino, que donde venían muy bravosos leones, volvieron muy mansos, y se les ofrescieron por servidores. Y así como llegaron a Cempoal e dieron relación a su capitán, comenzaron a convocar todo el real de Narváez que se pasasen con nosotros» Díaz del Castillo [2011: 407].

eran, y si eran vasallos naturales de los reinos y señoríos de Vuestra Alteza me escribiesen si venían a esta tierra por su real mandado o a poblar y estar en ella o si pasaban adelante o habían de volver atrás o si traían alguna necesidad, que yo les haría proveer de todo lo que a mí posible fuese...²³

Como perfectamente se ve en esta descripción, la carta que envía Cortés con Bartolomé de Olmedo y que incluye con mucha intención en su relación, está exponiendo un estado de la cuestión del trabajo de conquista y pacificación que hasta este momento ha realizado, un estado de la cuestión dirigido no tanto a los capitanes de los barcos que han llegado a la costa, sino, más bien, al destinatario real de la relación, esto es, Carlos V. Y si observamos el resto de la exposición que a continuación realiza, veremos que mantiene el mismo tono, dirigido sin duda al Rey. Así que en caso de que todos estos hombres no fueran vasallos de Carlos V, sigue diciendo, que vinieran a poblar sin un verdadero mandato real, tendría que prohibirles la entrada a las que ahora él consideraba sus tierras; y en caso de no responder a esta advertencia y decidieran finalmente venir a poblar la región, en nombre del Rey los «prendería o mataría como a extranjeros que se querían entremeter en los reinos y señoríos de mi rey y señor».²⁴ Parece claro que en este fragmento Cortés utiliza lo que con mucho acierto ha denominado Delgado Gómez un «arsenal retórico» con el que intenta convencer al Rey que esa armada que viene de Vera Cruz —liderada por Pánfilo de Narváez— está compuesta por «extranjeros traidores a la corona»,²⁵ porque lo que en realidad está haciendo Cortés es ocultar, tras este «arsenal», el intento de Diego Velázquez por poner en orden la jerarquía administrativa de la conquista de aquel territorio que al final de la narración se denominará la Nueva España del Mar Océano.²⁶ Dicho esto, lo que

²³ Cortés [1993: 250-251].

²⁴ Cortés [1993: 251].

²⁵ «Nótese cómo Cortés —señala Delgado Gómez— presenta la armada de Narváez no como una expedición de castigo al rebelde Cortés, sino como a extranjeros traidores a la corona. La trascendencia del momento halla expresión adecuada mediante el arsenal retórico cortesiano: dobles sinónimos, repetición de *que*, verbos al final de la frase (“lo que a mí posible fuese”) y la constante referencia a *Vuestra Majestad*» Cortés [1993: 251, nota 340].

²⁶ En un episodio posterior Cortés explica que una de las razones por las que Velázquez envía a Narváez a capturar a Cortés, es que este enviara la primera relación directamente a Carlos V y no, como debería ser, al propio Velázquez, es decir, al inmediatamente superior en dicha jerarquía. A este respecto dice Cortés: «Y después de me haber informado de aquel clérigo y de los otros dos que con él venían de muchas cosas y de la intención de los del dicho Diego Velázquez y Narváez y de cómo se habían movido con aquella armada y gente contra mí porque yo había enviado la relación y cosas desta tierra a Vuestra Majestad y no

veremos a continuación en la *narratio*, sobre todo desde este momento —cuando Cortés comienza a describir el conflicto con Diego Velázquez y su intento por justificar cada una de sus acciones ante su destinatario real—, hasta la captura de Narváez, es un tono legal a través del cual intenta demostrar que él y sus hombres son los legítimamente autorizados para conquistar y rescatar [‘poblar’] en aquella región. A este respecto no puede ser más explícita la postura de Cortés cuando escribe una carta a Narváez —también incluida en esta relación— pidiéndole explicación sobre los rumores que le habían llegado de que él mismo se «intitulaba capitán general y teniente de gobernador por Diego Velázquez y que por tal se había hecho pregonar en la tierra, y que había hecho alcaldes y regidores y ejecutado justicia, lo cual era en mucho deservicio de Vuestra Alteza y contra todas sus leyes...»²⁷ Es decir, la única forma en que Cortés aceptaría los derechos y prebendas que implicaban la capitanía de Narváez consistía en que este le llevase una «provisión»,²⁸ y en caso de que así lo hiciera,

le pedía por merced y le requería las presentase ante mí y ante el cabildo de la Vera Cruz, y que dél y de mí serían obedescidos como cartas y provisiones de nuestro rey y señor natural, y complidas en cuanto al real servicio de Vuestra Majestad conviniese, porque yo estaba en aquella cibdad y en ella tenía preso a aquel señor y tenían mucha suma de oro y joyas así de lo de Vuestra Alteza como de los de mi compañía y mío, lo cual yo no osaba dejar con temor que salido yo de la dicha cibdad, la gente se rebellase y perdiese tanta cantidad de oro y joyas y tal cibdad, mayormente que perdida aquélla, era perdida toda la tierra.²⁹

Según esto, a Cortés le preocupaban dos cuestiones fundamentales: en primer lugar, la inestabilidad que supondría la llegada de Narváez a Tenochtitlán, una inestabilidad que ya estaba percibiendo Cortés al ver que muchos de sus hombres, e incluso muchos de los indígenas de aquella región, estaban tomando partido en beneficio de Narváez; esto, por supuesto, implicaba que no habría suficiente gente disponible para defender la ciudad. En segundo lugar, Cortés sabía que ante la llegada de Narváez podría perder varios de los atributos que él mismo había obtenido, esto es,

al dicho Diego Velázquez, y cómo venían con dañada voluntad para me matar a mí y a muchos de mi compañía que ya desde allá traían señalados...» Cortés [1993: 253].

²⁷ Cortés [1993: 254].

²⁸ Una provisión era un «despacho o mandamiento que en nombre del Rey expedían algunos tribunales para que se ejecutase lo que por ellos se ordenaba» [RAE]. Véase también Díaz del Castillo [2011: 70 nota 4, y 187 nota 2]. En este caso particular la provisión daba permiso a Narváez a poblar una región que, por supuesto, Cortés ya había ocupado y había mantenido en paz, como repite insistentemente durante toda la relación.

²⁹ Cortés [1993: 255].

tanto el oro y las joyas «rescatadas» tanto para el Rey como para sí mismo y su compañía, como el hecho de haber capturado al gran Moctezuma, asunto que suponía un gran control sobre la ciudad y sobre la región circundante. En conclusión, Cortés no quería perder la posición privilegiada que en ese momento estaba ocupando en la jerarquía administrativa. Y fue justamente por esta razón que decide dejar Tenochtitlán en busca de Narváez. Así que el 10 de mayo de 1520, como él relata,

me partí aquel mismo día dejando la fortaleza muy bien bastecida de maíz y de agua y quinientos hombres dentro en ella y algunos tiros de pólvora. Y con la otra gente que allí tenía, que serían hasta setenta hombres, seguí mi camino con algunas personas principales de los del dicho Muteçuma, al cual yo antes que me partiese hice muchos razonamientos diciéndole que mirase que él era vasallo de Vuestra Alteza y que agora había de recibir mercedes de Vuestra Majestad por los servicios que le había hecho; y que aquellos españoles le dejaba encomendados con todo aquel oro y joyas que él me había dado y mandó dar para Vuestra Alteza, porque yo iba a aquella gente que allí había venido a saber qué gente era, porque hasta entonces no lo había sabido y creía que debía de ser alguna mala gente y no vasallos de Vuestra Alteza.³⁰

En este orden de ideas expuesto aquí por Cortés se percibe un intento por subvertir la jerarquía y el orden social, ya que ahora Moctezuma es vasallo de Carlos V, mientras que Narváez y los suyos son «extranjeros traidores a la corona».³¹ Claro, durante varias ocasiones en esta carta de relación, Cortés transmite una imagen tanto de Moctezuma como de los indígenas en la que gracias a su propia labor como conquistador y pacificador, todos ellos son considerados como vasallos de la Corona, incluso antes de los enfrentamientos entre los españoles y los indígenas. Siguiendo una interesante hipótesis desarrollada por Víctor Frankl —en este caso referida a la Primera carta de relación, esto es, a la *Carta de Veracruz*— es posible incluso afirmar que previamente a la conquista Cortés ya consideraba a los indígenas como vasallos de la Corona:

³⁰ Cortés [1993: 256-257].

³¹ Jorge Checa explica esta subversión como una «violencia simbólica», en el sentido de que «Cortés-autor impone ... un vocabulario en el que el sentido de ciertos términos se invierte por completo, si tenemos en cuenta las circunstancias de la enunciación. Los conceptos, sobre todo, de “natural” y “extranjero” dejan de aludir a la posición respectiva de aztecas y españoles, para designar, al revés, una situación donde los intrusos resultan ser los dueños consustanciales de Tenochtitlán (es decir, sus poseedores *por derecho*)...» Checa [1996: 204-205].

Cortés supone, por tanto —de acuerdo con las tesis de la «donación papal» de las Indias a los Reyes de Castilla, formulada en el «Requerimiento» oficial y expuesta cuidadosamente, con todo formulismo legal, según refiere la *Carta*, a los Indios antes del comienzo de las hostilidades— que los indígenas sean vasallos de la Corona de Castilla ya antes de la Conquista efectiva y que ésta constituya solamente la realización de un hecho jurídico-político ya preexistente. Y eso entraña la idea de que toda la Conquista se mueve de antemano dentro de un mundo políticamente perteneciente a la Corona de Castilla, es decir, dentro de un mundo políticamente ordenado de principio, y que toda guerra, necesaria para realizar este orden jurídico-político preexistente en el mundo de los hechos empíricos, no forma sino una continuación de la política con otros medios.³²

Lo más sugestivo de esta hipótesis es la capacidad que tiene Cortés por experimentar las realidades como «realidades de orden superior», es decir, «Cortés piensa según categorías de orden público, según conceptos de “Estado” o de “Reino”, piensa y actúa como “político” en el sentido textual de la palabra».³³ Como expondremos más adelante, este concepto de Estado que utiliza Cortés adquiere todo su sentido si se contrasta con la posición individualista que el propio Cortés adjudica tanto a Narváez como a Diego Velázquez, todo, dentro de un escenario que Frankl ha definido como «ideológico», «mítico».

Ahora bien, retomando el encuentro entre Cortés y Narváez que hemos estado describiendo, recordemos que Cortés envía una nueva carta a Narváez pidiéndole, casi que con las mismas palabras que ya había utilizado previamente, la provisión enviada por Carlos V:

³² Frankl [1962: 48]. Enfrentando esta hipótesis con una «teorización general sobre el valor prescriptivo y performativo del lenguaje político» elaborado por Pierre Bourdieu, Jorge Checa propone que lo que hemos denominado aquí «subversión de una jerarquía», él denomina «subversión simbólica», refiriéndose con ello a la transgresión de un orden establecido producida con la llegada de los españoles al *campo* político de la sociedad mexicana. «No otro es el resultado —afirma Checa— surgido por la súbita irrupción de los españoles, un elemento desestabilizador llamado a trastocar el ya precario equilibrio de fuerzas vigente en México y a redefinir incluso la configuración del *campo* de relaciones ligado a ese lugar geográfico. A lo largo de su empresa, Cortés no se limita, en efecto, a intentar la conquista de un territorio ajeno; impone además, para el logro de dicho fin, un nuevo orden simbólico, prescribiendo un vocabulario político acorde con sus designios. Es, de hecho, un lenguaje que, importado desde España, reubica los elementos del ámbito indígena dentro de las coordenadas de un sistema diferente. Allí, en el nuevo *campo* definido por la presencia de Cortés, los aztecas son “vasallos” que deben “servicio” a Carlos V, los gobernadores opuestos a Cortés son “tiranos”, y sus enemigos “rebeldes”; la toma de Tenochtitlán se convierte en una cesión, y el Moctezuma cautivo no es tanto un prisionero como un “huésped”» Checa [1996: 200].

³³ Frankl [1962: 49].

Yo les respondí que no veía provisión de Vuestra Alteza por donde le debiese entregar la tierra, y que si alguna traía, que la presentase ante mí y ante el cabildo de la villa de la Vera Cruz según orden y costumbre de España, y que yo estaba presto [dispuesto a] de la obedescer y cumplir; y que hasta tanto por ningún interese ni partido haría lo que él decía, antes yo y los que conmigo estaban moreríamos en defensa de la tierra, pues la habíamos ganado y tenido por Vuestra Majestad pacífica y segura y por no ser traidores y desleales a nuestro rey.³⁴

Por supuesto, tras esta nueva insistencia y tras enterarse de que el último mensajero enviado había sido hecho prisionero, Cortés, una vez más dentro del marco legal en el que está construido este episodio, envía a Gonzalo de Sandoval,

alguacil mayor, para prender al dicho Narváez y a los que se llamaban alcaldes y regidores, al cual di ochenta hombres y les mandé que fuesen con él a los prender y yo con otros ciento y setenta, que por todos éramos ducientos y cincuenta hombres, sin tiro de pólvora ni caballo sino a pie siguió al dicho alguacil mayor para le ayudar si el dicho Narváez y los otros quisiesen resistir su prisión.³⁵

Más adelante, y con el propósito de insistir en el legalismo de la captura de Narváez, Cortés hace una descripción muy particular en la que, a diferencia de lo que ocurre con buena parte de su carta de relación, él aparece sólo como un testigo de los hechos, dejando al alguacil mayor como protagonista de la captura:

Y así se subió la torre fasta donde el dicho Narváez tenía su cámara, donde él y hasta cincuenta hombres que con él estaban pelearon con el dicho alguacil mayor y con los que con él subieron. Puesto que muchas veces le requirió que se diese a presión por Vuestra Alteza, nunca quisieron fasta que se les puso fuego y con él se dieron.³⁶

Lo que podemos ver, entonces, es que con esta especie de estilización de los acontecimientos a través de un esquema ideológico y jurídico, lo que está haciendo Cortés en últimas es exponerle al Rey la legalidad de sus acciones. Ahora, lo verdaderamente interesante de esta cuestión es que este tipo de transgresiones frente al orden legal no eran exclusividad de Cortés; como bien lo ha indicado Víctor Frankl, «Velázquez se hallaba respecto al almirante Diego Colón en una situación similar a la posterior de Cortés respecto a él mismo»,³⁷ ya que sin la autorización legal para hacerlo —el título de Adelantado que lo legitimaba para conquistar y poblar aún no había sido

³⁴ Cortés [1993: 260].

³⁵ Cortés [1993: 262].

³⁶ Cortés [1993: 264].

³⁷ Frankl [1962: 19].

concedido a Velázquez—, había enviado justamente a Hernán Cortés a descubrir las costas de Yucatán y del Golfo de México, esto es, había enviado a alguien que un tiempo después, e igualmente sin una autorización legal, tomó la decisión de conquistar y poblar nada menos que Tenochtitlán. Recordemos, a este respecto, que existía una distinción legal entre los actos de «descubrir y rescatar», y aquellos de «conquistar y poblar», así que cuando Velázquez decide enviar a Cortés a conquistar aquellas costas, sólo tenía el permiso dado por los padres Jerónimos —como representantes del gobierno de las Indias— para descubrir y rescatar y, por lo tanto, la decisión de enviar a Cortés para poblar aquella región sin una previa autorización por parte de la Corona, suponía una violación a la norma legal.

Desde este punto de vista, lo que hizo Cortés durante la conquista de Tenochtitlán fue algo parecido: sin duda él era consciente de que Velázquez no tenía ninguna autorización cuando fue enviado a conquistar, y por ello mismo apresuró su expedición, porque en caso de haberla realizado posteriormente, esto es, cuando Velázquez ya tuviera dicha autorización, «un intento suyo de poblar en las tierras nuevas hubiese constituido un acto de abierta rebelión contra la Corona misma»; sin este reconocimiento, por supuesto, Cortés «se dirigiría solamente contra la autoridad del gobernador [Velázquez] y dejaría abierto el camino de ser legitimada mediante la apelación directa a la Corona».³⁸ Lo más interesante de esta cuestión, como a continuación veremos, es que tanto en la Primera carta de relación como en la que ahora nos ocupa, el tono legal le permite a Cortés legitimar sus acciones ante la ausencia de las respectivas autorizaciones legales dadas por la Corona. En la *Carta de Veracruz*, por ejemplo, se finge no saber que Velázquez ya ha recibido la autorización para conquistar y poblar dichas tierras, es decir, para hacer lo que Cortés y sus soldados han estado haciendo sin ningún reconocimiento. «Esta carta se presenta como obra maestra de sutil ideología político-jurídica; ella contiene la visión —muy subjetiva, por cierto— de Cortés y de su círculo relativa a la base de su obra y de toda su futura labor».³⁹

3. 2. 3. Contraposición ideológica entre Cortés y Velázquez.

³⁸ Frankl [1962: 21].

³⁹ Frankl [1962: 24].

El escenario en el que se enfrentan Cortés y Velázquez parece claro: por un lado Velázquez no estaba dispuesto a perder ni uno solo de sus privilegios, y mucho menos la posibilidad de obtener un «rescate» de aquellas tierras que —como previamente se había enterado tanto por Francisco Hernández de Córdoba, como por Grijalba— conformaban un gran botín.⁴⁰ Por otro lado, Cortés tenía la intención de redactar una carta de relación en la que a través de un marco legal legitimara su posición dentro de una jerarquía en la que, en principio, él no podía conquistar y poblar. Finalmente, la legalidad que intenta exponer en su relato puede estar ligada a una cuestión esencial que dominará igualmente toda la narración: nos referimos al providencialismo que se percibe tanto en el conjunto de la relación, como en ciertos momentos concretos, sobre todo en aquellos en los que Cortés toma decisiones fundamentales que afectan al desarrollo de los acontecimientos. Uno de estos momentos es justamente el que ahora nos ocupa, el de la captura de Narváez. En este episodio Cortés establece una relación directa —a manera de justificación— entre los hechos tal cual son narrados, y la intervención de Dios en el desarrollo de éstos. Ahora, el recurso retórico que utiliza Cortés para introducir esta «justificación» —esta relación entre Dios y los hechos— y crear a través de ella un efecto en el receptor real —Carlos V—, consiste en la construcción de una clara contraposición ideológica entre la figura del propio Cortés y la figura de su principal oponente, esto es, Diego Velázquez. Lo reseñable, a este respecto, es que esta contraposición ya se encontraba como rasgo distintivo en la *Carta de Veracruz*, ya que en ésta se enfrentaban dos posiciones ideológicas distintas, dos tipos históricos de actitudes humanas y políticas: por una parte se encontraba la liderada por Diego Velázquez, definida a grandes rasgos como un «egoísmo comercial de miras estrechas y la limitación conforme a este de las empresas descubridoras a mero rescate en forma de un comercio costero»; y, por la otra, la de Hernán Cortés, caracterizada como «el principio del interés de Dios y del Rey ... que quebranta toda disposición opuesta a este principio».⁴¹ Acotando aún más esta contraposición, y siguiendo la exposición dada por Víctor Frankl [1962], Velázquez representaba el particularismo de la conquista, esto es, el interés singular por adquirir riquezas en beneficio propio,

⁴⁰ Previamente a la instrucción fechada el 23 de octubre de 1518 en la que se autorizaba a Hernán Cortés la exploración de Yucatán, Diego Velázquez había enviado, en efecto, dos exploraciones previas: la de Francisco Hernández de Córdoba, fechada en 1517, y la de Juan de Grijalba, fechada en 1518.

⁴¹ Frankl [1962: 27].

mientras que Cortés orientaba su interés hacia el beneficio de lo público, de la Corona, del Rey.

Si miramos desde esta perspectiva la captura de Narváez, el escenario que hemos tratado de describir adquiere todo su sentido. Durante esta captura Cortés considera que el gobernador Velázquez se ha encargado de convencer a todos sus soldados de que el conquistador de México no era sino un hombre que se había adueñado de la tierra y que se había comportado como un traidor a la Corona, y que, por tanto, era una obligación para con el Rey combatir contra él. El recurso al que acude Cortés para responder ante dicha acusación no puede ser otro: es la providencia la encargada de mostrar a todos estos soldados la verdad de los acontecimientos, dejándoles ver «la mala intención y dañada voluntad del dicho Diego Velázquez y del dicho Narváez y cómo se habían movido con mal propósito».⁴² De este modo, la conclusión del episodio no puede ser distinta, esto es, un discurso dirigido al Rey justificando la excelente decisión que ha tomado el propio Cortés, una decisión que en caso de no haber sido tomada tal cual él mismo la describe, las consecuencias hubieran sido perjudiciales tanto para el Rey como para la Corona:

Porque certifico a Vuestra Majestad que si Dios misteriosamente esto no proveyera y la vitoria fuera del dicho Narváez fuera el mayor daño que de mucho tiempo acá en españoles tantos por tantos se ha hecho, porque él ejecutara el propósito que traía y lo que por Diego Velázquez le era mandado, que era ahorcarme a mí y a muchos de los de mi compañía porque no hobiese quien del fecho diese razón (*ibidem*).

Parafraseando, si Dios no hubiera permitido que aquellos soldados descubrieran la verdad, esto es, la «dañada voluntad de Diego Velázquez», sin duda su secuaz Narváez no sólo hubiera ahorcado a Cortés, sino también a todos aquellos que conformaban su compañía, impidiéndoles, con ello, informar al Rey de los acontecimientos que sin duda lo hubieran perjudicado.

3. 2. 4. El «yo» cortesiano.

⁴² Cortés [1993: 265].

El escenario de la captura de Narváez se define, como hemos sugerido, por una contraposición entre dos actitudes humanas distintas, por dos formas de confrontar la realidad. Estas dos actitudes, sin embargo, responden, también, a una construcción retórica —Frankl se refiere a ellas como construcciones «ideológicas» o «míticas»—,⁴³ con la cual Cortés intenta legitimar su posición dentro de una jerarquía administrativa. Por otra parte, esta posición construida por el propio Cortés se va transformando a través del desarrollo textual de la propia carta de relación: si bien en los primeros episodios de la misma el destinatario real y virtual perciben a un Cortés explorador recorriendo las distintas ciudades entre la costa y Tenochtitlán, tratando, durante este recorrido, de poblar dichas ciudades y de convencer a los indígenas para que comiencen a ser vasallos de Su Majestad, luego, cuando el conquistador ya se encuentra en la gran ciudad y ha capturado a Moctezuma y se ha enterado de la llegada de Narváez como representante de Velázquez, luego de todo ello, entonces, estos destinatarios ven a otro Cortés, ven a un Cortés dispuesto a defender ese lugar ganado durante el largo y complejo recorrido en busca de Tenochtitlán; con otras palabras, ven a un Cortés que no quiere perder ninguno de los logros conseguidos, que no quiere perder el control y el poder que ha ganado durante dicho recorrido. Es como si cada acontecimiento, como si cada enfrentamiento que tiene con los indígenas o con los propios españoles, fueran ocasiones para modificar la idea que de sí mismo tiene Cortés; es como si en cada paso que da, Cortés estuviera auto modelando —utilizando el término de Greenblatt [*self-fashioning*]— ese «yo» con el que estructura su relato. Por supuesto, dicha auto modelación necesariamente está determinada por el fin último de la relación, esto es, la legitimación ante el Rey de la captura de Moctezuma y de la conquista de Tenochtitlán: «y que confiando en la grandeza de Dios y con esfuerzo del real nombre de Vuestra Alteza —afirma Cortés—, pensaba irle a ver [a Moctezuma] a doquiera que estuviese».⁴⁴

⁴³ A manera de conclusión de su ensayo, afirma Frankl: «Y por la misma razón ideológica, por ser Cortés esencialmente hombre “político”, hombre de “Estado”, servidor de la “Corona”, lleva en su alma un odio feroz contra el hombre de “intereses particulares”, contra el comerciante egoísta, adquiriendo todo su pensar, toda su actividad literaria e histórico-descriptiva y política una faz dualista, un empuje apasionado contra este tipo, contraste encarnado en Diego Velázquez. Por cierto: todo esto es “ideología”, es “mito”, tanto la grandiosa visión del “reino” y del “servidor absoluto a la Corona” como su contraste, la imagen del “tirano” codicioso y avaro, tanto la auto interpretación de Cortés como la acusación de Velázquez» Frankl [1962: 73].

⁴⁴ Cortés [1993: 162].

Así que el «yo» que se enfrenta a Narváez y cuyo encuentro producirá su primera derrota —la Noche Triste—, no es el mismo que percibimos al comienzo de la relación —ese «yo» que deja Cempoal en busca de la gran ciudad—, ya que en medio de ambos momentos el lector puede percibir progresivamente cómo el conquistador va adquiriendo poder y, a través de él, va legitimando cada uno de sus actos. Lo más relevante de este asunto es que el «yo» que se va modificando a lo largo de la relación se comporta y, a su vez, se define, como una figura sometida a una autoridad superior, en nuestro caso, al Rey y, con él, como indicaremos, a Dios.⁴⁵

Desde esta perspectiva, el «yo» que domina este relato se puede definir en su relación con una autoridad que a su vez es el destinatario. Recordemos que estamos ante una carta, y que el receptor al que está dirigida es el que delimita el margen y el sentido del relato. Recordemos también que nos encontramos ante la narración de la conquista de una región y ante el interés del autor por legitimar cada acontecimiento durante el proceso de dicha conquista. Ahora, lo que quisiéramos dejar claro, a este respecto, es que el contenido de ese «yo» no tiene nada que ver con la exhibición de una interioridad particular. No estamos ante lo que Stephanie Merrim ha denominado «spiritual autobiography», en tanto que en esta relación no se manifiesta una revelación de la interioridad del autor. Estamos, mejor, ante lo que la misma autora ha denominado «autobiography/history», esto es, ante la reducción del «yo» a la crónica externa y pública de eventos significativos que justamente ese «yo» ha experimentado.⁴⁶ De este modo, a lo largo de la Segunda relación se pueden ver ejemplos extraordinarios de la capacidad que tiene Cortés para seleccionar la versión de los acontecimientos que más le competen en función de ese «yo» que quiere modelar para mostrar a su destinatario, un «yo» que, además, está sujeto a las reglas de la crónica histórica.

Tomemos un par de ejemplos que así lo ilustren. El primero de ellos lo encontramos al comienzo de la relación, justamente cuando Cortés tiene su primer

⁴⁵ En *Renaissance Self-Fashioning*, Stephen Greenblatt aclara durante su estudio —dedicado a seis autores, More, Spenser, Marlowe, Shakespeare, Tyndale y Wyatt—, que hay un conjunto de condiciones propicias para las prácticas de la auto modelación [«set of governing conditions common to most instances of self-fashioning»]. Una de estas condiciones puede servirnos para la descripción que estamos haciendo de ese «yo» que Cortés progresivamente va transformando. Greenblatt lo sintetiza de esta manera: «Self-fashioning for such figures [como la de Cortés, en nuestro caso] involves submission to an absolute power or authority situated at least partially outside the self —God, a sacred book, an institution such as church, court, colonial or military administration» Greenblatt [2005: 9].

⁴⁶ Merrim [1986: 60].

enfrentamiento con algunos españoles que no estaban de acuerdo con las decisiones que estaba tomando. Estos españoles, «criados y amigos de Diego Velázquez», se querían «alzar» y abandonar la travesía que hasta ahora se iniciaba, la de penetrar en el interior de México, en lugar, como se esperaba, de bordear su costa. Eran cuatro españoles, llamados Juan Escudero, Diego Cermeño, Gonzalo de Ungría y Alonso Peñate, los cuales,

según lo que confesaron espontáneamente, tenían determinado de tomar un bergantín que estaba en el puerto con cierto pan y tocinos y matar al maestre dél e irse a la isla Fernandina a hacer saber a Diego Velázquez cómo yo inviaba la nao que a Vuestra Alteza invié y lo que en ella iba y el camino que la dicha nao había de llevar para que el dicho Diego Velázquez pusiese navíos en guarda para que la tomasen.⁴⁷

También confesaron —continúa Cortés— que había otras personas que tenían el mismo propósito de avisar a Diego Velázquez sobre aquella nao. Claro, ante tal comportamiento de los españoles el conquistador no tuvo otra opción que castigarlos «conforme a justicia y a lo que segund el tiempo me pareció que había necesidad y al servicio de Vuestra Alteza cumplía»; y para evitar cualquier otro intento de sedición o motín, y de abandono de la región, cosa que lo dejaría solo en su travesía, «por donde se estorbara el gran servicio que a Dios y a Vuestra Alteza en esta tierra se ha hecho», decidió encallar los navíos, «por donde todos perdieron la esperanza de salir de la tierra y yo hice mi camino más seguro y sin sospecha que, vueltas las espaldas, no había de faltarme la gente que yo en la villa había de dejar» (*ibidem*). Lo sorprendente de este relato es que Cortés no hace ninguna referencia al castigo que aplicó a aquellos cuatro españoles, seguramente porque no quería dejar saber a su receptor, Carlos V, que desde el mismo comienzo de su expedición ya había españoles que se oponían a sus planes. Si comparamos la información dada aquí por Cortés con la que nos ofrece Bernal Díaz del Castillo, la diferencia es abismal. En el capítulo 57 de la *Historia verdadera...* se indica el alzamiento de estos cuatro españoles, acompañados en este caso por un vecino de Chiapa llamado Bernaldino de Coria, y por un clérigo, Juan Díaz.⁴⁸ Pues es justamente dicho vecino el que informa a Cortés del intento de estos hombres por abandonar la región, entre otras razones porque el conquistador no había cumplido su promesa de

⁴⁷ Cortés [1993: 164].

⁴⁸ Bernal Díaz señala que estos españoles eran Pedro Escudero, Juan Cermeño, Gonzalo de Umbría, Bernardino de Coria, «los hombres de la mar que se decían Peñates», y el padre Juan Díaz. Como se ve, no hay una concordancia de nombres entre ambas relaciones.

permitirles abandonar, con anterioridad, Cuba, y también porque no les había dado parte del oro enviado a Castilla. Por supuesto, al enterarse de lo que estaba ocurriendo, Cortés

les tomó sus confesiones, y confesaron la verdad y condenaron a otros que estaban con nosotros, que se disimuló por el tiempo, que no permitía otra cosa. Y por sentencia que dio, mandó ahorcar al Pedro Escudero e a Juan Cermeño, y cortar los pies al ---- y al piloto Gonzalo de Umbría y azotar a los marineros Peñates, a cada doscientos azotes; y al padre Juan Díaz, si no fuera de misa también le castigarán, mas metiole harto temor.⁴⁹

El segundo ejemplo transcurre durante el episodio en el que Cortés hace prisionero a Moctezuma. Los antecedentes de la captura parecen claros: Cortés recibe una carta de un capitán suyo que antes había dejado en la villa de la Vera Cruz, en la que hace una breve relación de las razones por las que ha decidido quemar y destruir la ciudad de Almería. Cuenta allí en la carta que Cualpopoca, señor de Nauhtla —ciudad a la que los españoles llaman Almería— intenta matar a cuatro españoles que había pedido como garantía para poder ir a Vera Cruz a rendir honores a Su Majestad, Carlos V, ya que para llegar a dicha ciudad tenía que pasar por tierras de sus enemigos. Dos de esos españoles escapan y los otros dos mueren. Como represalia a este asesinato el capitán se dirige a Almería «con cincuenta españoles y los dos de caballo y dos tiros de pólvora y con hasta ocho o diez mill indios de los amigos nuestros», a destruir Almería. Por desgracia para él y para Cortés, «Qualpopoca, señor de la dicha cibdad, con otros señores sus aliados que en su favor habían venido allí se habían escapado huyendo». Lo esencial de la carta es que el capitán culpa a Moctezuma de todo el incidente:

y que de algunos prisioneros que tomó en la dicha cibdad se había informado cuyos [de qué bando] eran los que allí estaban en defensa della y la cabsa porque habían muerto a los españoles que él [el capitán] invió, la cual diz que fue que el dicho Muteeçuma había mandado al dicho Qualpopoca y a los otros que allí habían venido como a sus vasallos que eran que salido yo [Cortés] de aquella villa de la Vera Cruz, fuesen sobre aquéllos que se le habían alzado y ofrescido al servicio de Vuestra Alteza y que tuviese todas las formas que ser pudiese para matar los españoles que yo [Cortés] allí dejase porque no les ayudasen ni favoreciesen, y que a esta causa lo habían hecho.⁵⁰

⁴⁹ Díaz del Castillo [2011: 202]. Los guiones indican un espacio en blanco tanto en la edición citada, como en el testimonio *G*, esto es, el manuscrito conocido como *Guatemala*. Véase el estudio de Guillermo Serés a Díaz del Castillo a este respecto [2011: 1214-1242].

⁵⁰ Cortés [1993: 213].

Pues esta carta escrita por el capitán acerca de lo ocurrido en Almería,⁵¹ es la que motiva a Cortés a desconfiar hasta tal grado de Moctezuma, que decide hacerlo prisionero dentro de su propia ciudad:

Y porque en su prisión no hobiese algúnd escándalo ni alboroto, pensando todas las formas y maneras que para lo hacer sin éste debía tener, me acordé de lo que el capitán que en la Vera Cruz había dejado me había escripto cerca de lo que había acaescido en al cibdad de Almería, segúnd que en el capítulo antes deste he dicho, y cómo se había sabido que todo lo allí suscedido había sido por mandado del dicho Muteeçuma.

Siguiendo la narración cortesiana, veremos que antes de visitar a Moctezuma en el lugar en que lo había hecho prisionero, esto es, en la misma casa de Moctezuma —astucia de Cortés, como veremos—, decide recorrer la ciudad para comprobar que todo está en orden. Una vez hecho esto, vuelve a casa del emperador para conversar muy amablemente con él y preguntarle si fue en efecto él quien ordenó a Qualpopoca asesinar a aquellos españoles. Moctezuma, a continuación, decide enviar a algunos de los «suyos» a capturar a Qualpopoca para traerlo ante Cortés. Una vez estos han partido en su búsqueda, el conquistador le aclara a su cautivo que necesariamente lo tiene que dejar prisionero hasta que se sepa la verdad sobre lo ocurrido realmente en Almería, y se demuestre, con ello, que él no tiene ninguna responsabilidad sobre los hechos, y que le «rogaba mucho que no rescibiese pena dello porque él no había de estar como preso sino en toda su libertad, y que en su servicio ni en el mando de su señorío yo no le pornía ningúnd impedimento». «Y cerca desto», concluye diciendo Cortés,

⁵¹ La versión que incluye Francisco Cervantes de Salazar en su *Crónica de la Nueva España* es casi una copia de la que aquí introduce Cortés. En ella aclara, sin embargo, que el autor pudo ser Francisco Álvarez Chico, o Pedro Dircio. Lo significativo, para nuestra exposición, es que la carta está introducida en estilo indirecto, cuando en realidad parece ser una adaptación de la relación de Cortés. Compárese lo antes citado con el final de la carta que introduce Cervantes de Salazar: «... Los indios amigos eran tan grandes enemigos dellos que al que podían coger no le daban vida. Qualpopoca y otros señores, sus aliados, que en su favor habían venido, se escaparon huyendo, y de algunos prisioneros que tomé, me informé cuyos vasallos eran los que en defensa de la ciudad estaban, los cuales dixeron que de Motezuma, el cual había enviado a mandar a Qualpopoca y a los otros señores que allí habían venido, como a sus vasallos y mascegoales, que sobre seguro matase a los españoles, y que salido vuestra Merced [Cortés] de la Veracruz, viniesen sobre los indios que se habían aliado y ofrescido al servicio del Emperador, y que tuviesen todas las formas que ser pudiesen para matar los españoles que vuestra Merced aquí dexó, porque no se pudiesen ayudar ni favorecer a los rebeldes. Vuestra Merced verá sobre esto lo que conviene hacer, y mire que, pues esto ha prescedido, que no puede estar en esa ciudad, donde es Rey e señor Motezuma, seguro». Véase Cervantes de Salazar [1971: lib. IV, cap. 26].

pasamos muchas pláticas y razones que serían largas para las escribir y aun para dar cuenta dellas a Vuestra Alteza algo prolijas y también no sustanciales para el caso, y por tanto no diré más de que finalmente él dijo que le placía de se ir conmigo y mandó luego ir a adrezar el aposentamiento donde el quiso estar, el cual fue muy presto y muy bien adrezado.⁵²

Es claro que en este punto el lector de la relación —sea este el real o el virtual— tiene que cuestionar si tras estas resumidas palabras Cortés está dejando de lado parte fundamental de la exposición; es decir, cabe preguntar por qué esas «pláticas y razones» no fueron, a ojos de Cortés, sustanciales, y, sobre todo, si tras esas «pláticas y razones» se estaba ocultando la tensa situación que con seguridad existió en el momento en que Moctezuma tuvo que permanecer recluido ante las miradas y advertencias de Cortés y los suyos. Como indica Delgado Gómez, en este fragmento hay un «constante control sobre la confección y el contenido del discurso» utilizado por el conquistador.⁵³

Si comparamos estas supresiones realizadas por Cortés con la secuencia descrita por Bernal Díaz vamos a comprobar, una vez más, que el conquistador está seleccionando la información que va a enviar a Carlos V, y con ello está modulando un «yo» condicionado al propósito último de la relación —como ya hemos señalado. En el capítulo XCV de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* se incluye lo que de alguna manera ha dejado de lado Cortés, esto es, el diálogo que se establece entre él y Moctezuma y que, como hemos visto, ha denominado «pláticas y razones». Lo interesante de este diálogo es que ya no solo escuchamos la voz del conquistador, sino también la del emperador mexicano, y es a través de esta nueva voz que percibimos cómo, en efecto, dicho emperador está inquieto por la posición que ha tenido que adoptar respecto a sus «principales», sean estos caciques o sacerdotes, una vez ha sido hecho prisionero. De alguna manera está en juego su posición en una determinada jerarquía. En el episodio Bernal Díaz se refiere, en primer lugar, a los reclamos que hace Cortés a Moctezuma, diciéndole que a pesar de que todo el tiempo está afirmando que es amigo de los españoles y que está al servicio de Su Majestad, en realidad ha enviado a sus soldados a tomar las armas contra los españoles y ha tenido el atrevimiento, además, «de robar los pueblos que están en guarda y mamparo de nuestro rey y señor»;⁵⁴ con otras palabras, Cortés reclama a Moctezuma que, siendo su amigo, lo esté traicionado y más cuando el comportamiento de Cortés parece ser ejemplar:

⁵² Cortés [1993: 216].

⁵³ Delgado Gómez [1993: 216, nota 212].

⁵⁴ Díaz del Castillo [2011: 349].

«Que, teniéndole por tan su amigo, mandé mis capitanes que, en todo lo que posible fuese, os sirviesen y favoreciesen, y vuestra merced, por el contrario, no lo ha hecho».⁵⁵ Recordemos que el propósito último de Cortés es evitar a toda costa que bajo la autoridad de Moctezuma los mexicanos ataquen y expulsen a los españoles de Tenochtitlán y, para ello, tiene que intentar mantenerlo a su resguardo. La respuesta de Moctezuma a estos reclamos —en la versión que da de los hechos Bernal Díaz— está mediada por la intervención previa de Marina, la Malinche, intérprete y amante de Cortés, quien habiendo escuchado el reclamo de Cortés, se dirige al emperador con las siguientes palabras: «Señor Montezuma, lo que yo os aconsejo es que vais [‘vayáis’] luego con ellos a su aposento sin ruido ninguno, que yo sé que os harán mucha honra, como gran señor que sois, y de otra manera, aquí quedaréis muerto, y en su aposento se sabrá la verdad».⁵⁶ Marina le recuerda que es mejor esperar en sus aposentos la llegada de los mensajeros que él mismo ha enviado para saber la verdad sobre lo ocurrido en Almería, antes que pedir a sus soldados un ataque contra los españoles (y por lo tanto «alborotar la ciudad»). Así las cosas, ante el reclamo del conquistador y ante este consejo dado por Marina, el emperador se dirige a Cortés comentándole una de las cuestiones esenciales que están en juego y que, consideramos, es uno de los asuntos de los que prescindió Cortés en su relación: «Y entonces el Montezuma dijo a Cortés: “Señor Malinche, ya que eso queréis que sea, yo tengo un hijo y dos hijas legítimos, tomaldos en rehenes, y a mí no me hagáis esta afrenta. ¿Qué dirán mis principales si me viesen llevar preso?”».⁵⁷ A lo que responde inmediatamente el conquistador —casi que clausurando el diálogo, esto es, las «pláticas y razones»—, que fuera como fuera, tenía que ir con ellos «y no había de ser otra cosa». Lo problemático es que ante la compleja situación en la que se encuentra Moctezuma, está obligado a explicar a sus «principales» las razones por las que le obligan a recluirse en sus aposentos. Y lo interesante, a este respecto, es que la explicación que expondrá está influida —tal cual lo presenta Bernal Díaz— por los consejos del conquistador:

Y entonces Cortés y nuestros capitanes le hicieron muchas quiricias [le confortaron] y le dijeron que le pedían por merced que no hobiese enojo y que dijese a sus capitanes y a los de su guarda que iba de su voluntad, porque había

⁵⁵ Díaz del Castillo [2011: 350].

⁵⁶ Díaz del Castillo [2011: 351].

⁵⁷ *Ibidem*.

tenido plática de su ídolo Huichilobos y de los papas que le servían que convenía para su salud y guardar su vida estar con nosotros.⁵⁸

Y a continuación, justamente cuando llegan todos los mayores principales y sus sobrinos a hablar con Moctezuma y a pedirle dichas explicaciones, este expone casi que con las mismas palabras de Cortés los motivos de su reclusión:

Y el Moctezuma les respondió que él holgaba de estar algunos días allí con nosotros, de buena voluntad y no por fuerza, e que cuando él algo quisiese, que se lo diría, y que no se alborotasen ellos ni la cibdad ni tomasen pesar dello, porque aquesto que ha pasado de estar allí, que su Huichilobos lo tiene por bien, y se lo han dicho ciertos papas que lo saben, que hablaron con su ídolo sobre ello.⁵⁹

¿Cómo se puede interpretar, entonces, que Moctezuma reproduzca casi que literalmente lo señalado por Cortés, esto es, que han sido tanto el dios de la guerra [Huichilobos] como los sacerdotes [papas] los que le piden a su emperador permanecer recluido? Lo más probable es que en la situación de tensión en la que se encuentran tanto los españoles como los mexicanos luego de la reclusión, y ante el riesgo de que hubiera una revuelta en la ciudad, el único que podía mantener el orden era el emperador Moctezuma, ya que sólo él tenía la jerarquía y el poder suficiente para dirigirse a sus superiores, sólo él podía convencerlos para que no «alborotaran» la ciudad. Según la crónica de Bernal Díaz, Cortés y los suyos dan ánimos al emperador, lo tratan con pleitesía, le piden que no se enoje por su encierro, lo introducen en sus aposentos y le ponen guardas y velas, todo ello, con el único fin de que transmita con tranquilidad a sus superiores que él tiene el control de la situación.

Ahora, los acontecimientos que ocurrirán posteriormente, es decir, la ida de Cortés en busca de Narváez y las violaciones y asesinatos cometidos por Pedro de Alvarado en Tenochtitlán que conducirán a la Noche Triste harán que todo este juego de fuerzas que expone aquí Bernal Díaz —un juego en el que es obvio que Cortés gana en poder y Moctezuma pierde en jerarquía—, refleje su particular postura sobre las «pláticas y razones» que tuvieron lugar en Tenochtitlán entre el conquistador y Moctezuma. No podemos olvidar, a este respecto, que aunque comparativamente Bernal Díaz transmite mucha más información que Cortés y da más detalles de lo ocurrido en este encuentro, veremos que al igual que ocurre en la relación de Cortés, en la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* también encontramos un «yo» que sirve

⁵⁸ *Ibidem.*

⁵⁹ *Ibidem.*

de filtro para hacer referencia a la realidad. Tampoco podemos olvidar que la personalización de la narración, es decir, la utilización que se hace del «yo» en ambos relatos fue la forma expresiva más apropiada que encontraron tanto Cortés como Bernal Díaz para dirigirse a sus destinatarios, entre otras cosas porque es justamente a través de este «yo» que pueden ambos cronistas reivindicar prerrogativas individuales. El género, finalmente, se selecciona de acuerdo a las necesidades del cronista. De acuerdo a este principio, dentro de las posibilidades expresivas asociadas al momento histórico [el descubrimiento y conquista], esto es, las crónicas, los memoriales de guerra, los *exempla*, las cartas, las relaciones de sucesos, etc., ambos cronistas seleccionan aquellos géneros que son a su vez testimoniales y autorreferenciales, es decir, aquellos en los que la retórica de su escritura le permite al autor ser a su vez testigo y escribano, testimonio y cronista.

Cabe preguntar, sin embargo, el motivo por el cual Cortés filtró más información que Bernal Díaz. La respuesta tiene, por supuesto, varias instancias. Podemos pensar, en primer lugar, en el género, ya que hay diferencias importantes entre la carta de relación escrita por Cortés y la relación de sucesos o «memorial de guerra» que posteriormente Bernal Díaz convierte en una crónica que «se halla a medio camino entre la autobiografía y la historia».⁶⁰ Y justamente una de estas diferencias es que en el caso de la *Historia* el cronista selecciona una estrategia narrativa caracterizada por relatar de forma pormenorizada cada asunto del que él ha sido testigo, incluyendo «anécdotas, catálogos detallados de naves, caballos, provisiones, descripciones fisiognómicas de españoles y mexicanos, tácticas militares» y, sobre todo, «diálogos», como el que acabamos de señalar entre Cortés y Moctezuma.⁶¹ Así que la *Historia* es en principio una narración mucho más detallada, aunque, como hemos señalado, siga estando sometida a las filtraciones del «yo».

⁶⁰ Serés [2011b: 1161].

⁶¹ Serés [2011b: 1136]. El profesor Serés señala, además, que una característica fundamental de la estrategia narrativa de Bernal es que su historia no sólo refleja los principales acontecimientos del descubrimiento de la conquista de México, sino también —y tal vez aquí está la diferencia respecto a la relación de Cortés— «los minúsculos detalles que le parezcan importantes para sus propósitos». Y uno de estos propósitos fue justamente el de «desmentir a Gómara y de rescatar del olvido a soldados como él, que no han tenido ningún Gómara que ensalce sus hazañas, el de legitimar la conquista como tal y, en consecuencia, su personal condición y beneficios legales de “verdadero conquistador”» Serés [2011b: 1134-1135].

La segunda instancia que quisiéramos señalar tiene que ver con el propósito último de cada uno de los relatos, esto es, con la finalidad de cada narración —con eso que Segre denomina como el «contexto pragmático» de cada texto.⁶² mientras que Cortés dirige su relación —como ya hemos señalado— a Carlos V y, por ello mismo, utiliza necesariamente una retórica jurídica en la que pretende legitimar varios de sus procedimientos, en el caso de Bernal Díaz nos encontramos con una retórica marcada por un cronista cuya vida se convirtió

en una constante demanda de alegatos, peticiones y probanzas de méritos y servicios, por los que exigía se le reconociesen sus gestas y *curriculum* de «viejo conquistador» que le permitieran conservar sus privilegios y, obviamente, su encomienda de indios, su principal fortuna, como pretende probar con testimonios de personas «dignas de fe»: el propio Cortés y el virrey Mendoza.⁶³

Es decir, aunque en principio ambas retóricas son jurídicas, la utilizada por Bernal Díaz está mediada —y retomando a Víctor Frankl [1962]— por ese particularismo e interés personal por adquirir riquezas en beneficio propio o, más específicamente, por su interés en el reparto de indios en encomienda. El propósito de Cortés, como ya se ha señalado, es más universal, más encaminado al beneficio del Rey y de la Corona.

La tercera y última instancia por señalar está relacionada con la temporalidad de la escritura, es decir, con la distancia existente entre el momento en que se escribe y los hechos que se narran. Si miramos la carta de Cortés podremos verificar que su escritura se ha realizado casi que en el campo de batalla, su redacción, como el mismo Cortés lo indica, se ve limitada por la actividad misma del propio conquistador. En el *exordium*, por ejemplo, Cortés le aclara al Rey de que a pesar de que a él le gustaría hacer referencia a absolutamente todas las «particularidades y cosas» que ha encontrado y visto en los reinos de Vuestra Alteza, esto es, en los reinos que ya ha conquistado y en aquellos que conquistará, no puede hacerlo, porque «ni mi habilidad ni la oportunidad del tiempo en que a la sazón me hallo para ello me ayudan».⁶⁴ Es decir, no puede extenderse lo suficiente tanto por las limitaciones propias de su escritura —se está alejando de algún modo de la retórica historicista característica de los cronistas oficiales—, como por la imposibilidad que tiene para dedicar tiempo a la escritura debido a sus ocupaciones militares. Por su parte, en la *Historia* de Bernal Díaz la

⁶² Segre [1985: 373].

⁶³ Serés [2011b: 1123-1124].

⁶⁴ Cortés [1993: 161].

distancia entre la escritura y los hechos es distinta, pues en su narración ya no nos encontraremos en medio del combate mientras se escribe, nos encontramos, mejor, ante una distancia temporal que le permite a Bernal, como bien lo indica Serés, seleccionar «las escenas más vívidas, las situaciones o grupos humanos plásticamente más efectivos, los diálogos más intensos o sustanciosos».⁶⁵ Mientras que en Cortés los lectores seguimos el hilo de la narración a medida que van ocurriendo los hechos, casi que en la inmediatez, en Bernal seguimos el hilo de la narración sólo a través del recuerdo que tiene el autor sobre lo que ha ocurrido. Lo interesante es que esta diferencia temporal le permite a Bernal estructurar su relato a través de lo que el profesor Guillermo Serés ha denominado «inmediatez narrativa», es decir, por la «presencia del narrador en las acciones que relata, por el punto de vista testimonial, pero pasado por la criba de la memoria, pues no se trata de una crónica “periodística”, sino de la reconstrucción de unos hechos del pasado».⁶⁶ Claro, esta distancia temporal le permite también «simultaneizar» una acción con otra, y es justamente a través de este recurso que Bernal logra «mostrar muchos más detalles, logra reconstruir la mayor parte de los eventos que tuvieron lugar simultáneamente o que él logra “simultaneizar” de este modo».⁶⁷

Expuestas estas instancias podríamos concluir brevemente que los motivos por los que un autor filtra más información que otro dependen, en muchos casos, tanto de la intención última del relato como de los procedimientos retóricos utilizados para ello.

⁶⁵ Serés [2011b: 1193].

⁶⁶ *Ibidem*.

⁶⁷ Esta simultaneidad, como indica Serés, «es una consecuencia del mismo acontecer trepidante de los hechos, del desconcierto en que se hallaban sumidos los protagonistas» Serés [2011b: 1194]. Por otra parte, esta técnica de la «inmediatez narrativa» utilizada por Bernal tiene otra característica esencial, el hecho de que a través de ella el lector se involucra fácilmente con lo narrado. El ejemplo que cita Serés para explicar esta característica es bastante ilustrativo: «Y Cortés les dijo [a los aliados indígenas] con nuestras lenguas doña Marina y Aguilar, algo enojado, que eran dinos de muerte por encomenzar la guerra; mas pues que han venido de paz, que vayan luego al otro peñol e llamen los caciques y hombres principales que en él están e trayan los muertos ... si no que habíamos de ir por ellos y ponelles cerco hasta que se mueran de sed ... Y luego fueron a los llamar así como se los mandó. Dejemos de hablar en ello hasta que vuelvan con la respuesta. Y digamos cómo estando platicando Cortés con el fraile Melgarejo...» Díaz del Castillo [2011: 580]. Este «dejemos de hablar en ello...» le permite a Bernal cambiar de asunto y a su vez involucrar al lector, ya que tanto Bernal como nosotros quedamos a la espera de la respuesta. Bernal «se inmiscuye, revive de tal modo la acción, de forma tan inmediata, que nos hacer partícipes, nos sitúa a nosotros, lectores, en su meollo» Serés [2011b: 1194].

3. 2. 5. Carácter providencial del discurso cortesiano.

A diferencia de lo que ocurre con la *Historia de la conquista de la Nueva España* de Oliva —como luego veremos—, en la Segunda carta de relación de Hernán Cortés el «yo» estructura el relato. Durante todo el discurso se utiliza la primera persona del singular, incluso en aquellos momentos en los que se narran las acciones de grupo. Ahora, esta utilización de la primera persona, a su vez, define un tono que, junto con las características legales que ya hemos señalado, define la figura que el propio Cortés ha creado de sí mismo, una figura que folio tras folio el lector va percibiendo cada vez más como una figura heroica. En contadas ocasiones, sin embargo, el discurso pasa del singular al plural, tal vez con el propósito —sólo aparente, como se verá— de dar voz a otros personajes. Una de estas ocasiones la encontramos cuando por primera vez Cortés decide dejar Tenochtitlán en busca de Narváez y, en el camino, se encuentra con Bartolomé de Olmedo, un religioso que él mismo ha enviado a que investigue quiénes son aquellos hombres que se están acercando a la ciudad —sobre los que aún no tiene noticias claras. Este religioso le entrega una carta enviada por Narváez en la que le explica los propósitos por los que ha decidido ir al interior de México, entre los que se encuentran la captura del propio Cortés como su interés por apropiarse de la ciudad en nombre de Diego Velázquez:

Finalmente, que supe [a través de dicha carta] que su intención era de se aposicionar [‘posesionarse’] en la tierra por su abtoridad, sin pedir que fuese rescebido de ninguna persona; y no queriendo yo ni los de mi compañía tenerle por capitán y justicia en nombre del dicho Diego Velázquez, venía contra nosotros a tomarnos por guerra, y que para ello estaba confederado con los naturales de la tierra, en especial con el dicho Muteeçuma por sus mensajeros.⁶⁸

Como se puede ver en el relato Narváez no sólo viene a capturarlo a él sino a todos aquellos españoles que se encuentran en Tenochtitlán. Claro, lo interesante es que este «nosotros» al que hace aquí referencia Cortés aparece en muy contadas ocasiones. Delgado Gómez explica que la utilización del pronominal en este caso se debe, seguramente, al hecho de que el conquistador está desafiando la autoridad de Velázquez

⁶⁸ Cortés [1993: 258-259].

y es por ello que conscientemente implica a todos sus hombres.⁶⁹ De esta manera, durante toda la narración podemos ver a un Cortés independiente que va tomando decisiones —mediadas, claro está, por la Providencia— y va actuando según ellas. Sin embargo, en esta ocasión y en otros momentos en los que un hecho puede ser cuestionado por sus compañeros, el conquistador perfectamente adjudica los hechos al grupo por completo. El caso más explícito a este respecto lo encontramos en la segunda ocasión en la que Cortés deja Tenochtitlán, en el episodio que hoy se conoce como la «Noche Triste»:

Y viendo el grand peligro que en que estábamos y el mucho daño que los indios cada día nos hacían, y temiendo que también desficiesen aquella calzada como las otras, y desfecha, era forzado morir todos, y porque de todos los de mi compañía fui requerido muchas veces que me saliese, y porque todos o los más estaban heridos y tan mal que no podían pelear, acordé de lo facer aquella noche.⁷⁰

Según esto, Cortés deja la ciudad por dos razones concretas: en primer lugar por el peligro que implicaba quedarse en el centro de la ciudad ante la repetida destrucción que habían hecho los indios de los puentes que los comunicaban con el exterior; y, en segundo lugar, por la repetida insistencia de varios de sus capitanes de abandonar inmediatamente la ciudad. Ahora, los lectores quedamos con la idea de que la decisión de marcharse de Tenochtitlán ha sido tomada por Cortés, casi que respondiendo a las presiones y peticiones de sus capitanes. Si proponemos un contraste entre este episodio y aquellos otros en los que sus hombres le piden volver atrás y él decide no hacerlo —incluso en momentos en los que corren igual peligro—, se pondrá de manifiesto uno de los recursos utilizados por Cortés para convencer a los españoles de que la misión que están desarrollando tiene un sentido trascendental, o mejor, que responde a un carácter Providencial. Tal vez el caso más llamativo se encuentre en el episodio en el que Cortés convence a sus hombres de que no regresen a Cuba y sigan junto a él en la búsqueda de Moctezuma —misión última de las Segunda carta de relación. Antes de esta petición el conquistador narra el constante enfrentamiento que tuvieron que afrontar los españoles contra los tlaxcaltecas —según Andrés de Tapia los combates duraron dieciocho días.⁷¹ Lo interesante es que durante toda esta narración vamos a encontrar

⁶⁹ Delgado Gómez [1993: 258, nota 361].

⁷⁰ Cortés [1993: 278].

⁷¹ Delgado Gómez [1993: 174, nota 78].

más de una referencia al hecho de que los triunfos que han tenido los españoles, y de que buena parte de sus victorias se deben, finalmente, a la ayuda de Dios:

Y bien pareció que Dios fue el que por nosotros peleó, pues entre tanta multitud de gente y tan animosa y diestra en el pelear y con tantos géneros de armas para nos ofender [‘atacar’] salimos tan libres ... Y salimos a ellos y quiso Nuestro Señor en tal manera ayudarnos que en obra de cuatro horas habíamos fecho lugar para que en nuestro real no nos ofendiesen, puesto que [‘aunque’] todavía facían algunas arremetidas ... Y como traíamos la bandera de la cruz y puñábamos [‘luchábamos’] por nuestra fe y por servicio de Vuestra Sacra Majestad en su muy real ventura, nos dio Dios tanta victoria que les matamos mucha gente sin que los nuestros rescibiesen daño.⁷²

Recordemos que en uno de estos enfrentamientos Cortés se entera por un indígena prisionero que en la noche —para tomar a los españoles por sorpresa— vendrá un gran ejército liderado por el rey o señor Xicotécatl a matar a cada uno de ellos y a quemar las chozas en las que entonces pernoctaban. Al enterarse de esto, Cortés decide ir al encuentro de los indios, con la ventaja para él y sus hombres de que van a caballo y, claro, al ver semejante amenaza los tlaxcaltecas deciden retornar y no atacar a los españoles; a continuación Cortés se esconde por algunos días para defender aquella población «y después de estar algo descansado», relata Cortés con su «yo» habitual,

salí una noche, después de rondada la guarda de la prima, con cient peones y con los indios nuestros amigos y con los de caballo, y a una legua del real se me cayeron cinco de los caballos y yeguas que llevaba que en ninguna manera los pude pasar adelante, e hícelos volver. Y aunque todos los de mi compañía decían que me tornase porque era mala señal todavía seguí mi camino, considerando que Dios es sobre natura.⁷³

Sin duda este último comentario, que de paso rompe con la idea supersticiosa que tenían varios de sus hombres, es el preludeo al discurso de carácter Providencial que a continuación pronuncia Cortés, con el objetivo de convencerlos para que a pesar de todos los infortunios que han pasado —descritos previamente— y de las pérdidas que han tenido, mantengan su interés y, sobre todo, su obligación como vasallos de Su Majestad por continuar con la búsqueda de Moctezuma:

Y aun más, oí decir en una choza de ciertos compañeros estando donde ellos no me vían que si yo era loco y me metía donde nunca podría salir que no lo fuesen ellos

⁷² Cortés [1993: 177 y 178].

⁷³ Cortés [1993: 180].

sino que se volviesen a la mar; y que si yo quisiese volver con ellos, bien; y si no, que me dejasen. Y muchas veces fui desto por muchas veces requerido [de volver a Cuba], y yo los animaba diciéndoles que mirasen que eran vasallos de Vuestra Alteza y que jamás en los españoles en ninguna parte hobo falta, y que estábamos en disposición de ganar para Vuestra Majestad los mayores reinos y señoríos que había en el mundo y que demás de facer lo que a cristianos éramos obligados en puñar contra los enemigos de la fe, y por ello en el otro mundo ganábamos la gloria y en éste conseguíamos el mayor prez y honra que hasta nuestros tiempos ninguna generación ganó; y que mirasen que teníamos a Dios de nuestra parte y que a él ninguna cosa es imposible, donde tanta gente de los enemigos eran muertos y de los nuestros ningunos.⁷⁴

¿Y de los nuestros ningunos? Ya Cortés ha indicado previamente que en efecto han perdido a varios de sus hombres, incluso así lo corrobora Bernal Díaz en su *Historia*.⁷⁵ Por otra parte, en este discurso —dado en estilo indirecto— Cortés establece una estrecha relación entre tres cuestiones que circularán a lo largo de su carta de relación: en primer lugar los logros prácticos de su conquista, esto es, en su carta Cortés está transmitiendo a Carlos V cuáles pueden ser las ganancias que acompañan cada uno de sus actos; en caso de que todos sus capitanes continúen con él, Vuestra Majestad será el mayor beneficiario, pues todo lo ganado y conquistado será en su beneficio. En segundo lugar, estos resultados prácticos solo se logran gracias a la convicción que tiene Cortés de que es Dios quien guía y dirige, y que cada acto y cada decisión que se toma es consecuencia de la intervención divina. Finalmente, en este discurso también se refleja claramente otra de las ideas que tiene Cortés sobre su empresa conquistadora, esto es, que el deber de los cristianos es expandir el cristianismo y sólo a través del cumplimiento de este deber se ganará la gloria en el más allá.

Dicho esto, podríamos concluir afirmando que durante toda esta carta de relación Cortés mantiene una idea fija —como el Quijote— que consiste, en términos generales, en definir su plan de conquista a través de su servicio a Dios y al Rey y, en este sentido, la noción que transmite en su discurso a todos sus hombres de que deben considerarse

⁷⁴ Cortés [1993: 182].

⁷⁵ «... y los grandes trabajos que teníamos, así de noche, con velas y con espías y rondas y corredores del campo, como de día e de noche peleando, y que por la cuenta que han echado, que desde que salimos de Cuba y faltaban ya sobre cincuenta y cinco compañeros, y que no sabemos de los de la Villa Rica que dejamos poblados» Díaz del Castillo [2011: 239]. Bernal Díaz aclara, por otra parte, que los motivos por los que los hombres de Cortés querían regresar a Cuba no solamente se reducían al miedo que tenían a los futuros enfrentamientos, en los que sin duda estaban en desventaja, sino también al hecho de que habían dejado sus casas y, sobre todo, sus «repartimientos de indios».

vasallos de Su Majestad adquiere todo su significado.⁷⁶ También podemos concluir, por otra parte, que en los momentos en que Cortés parece cambiar su tono y dar voz a otros actores, en realidad estamos ante un verdadero monólogo, es decir, en esta carta de relación no hay un solo cambio de voz durante toda la narración y, por ello mismo, no vamos a encontrar una prosa flexible y dinámica. La única ocasión en la que ilusoriamente percibimos otra voz es cuando Cortés introduce dos discursos en estilo directo dados por Moctezuma. El primero de ellos ocurre el día en que Cortés y sus hombres llegan a Tenochtitlán, el 8 de noviembre de 1519; luego de presenciar una larga ceremonia de bienvenida, de hacer un intercambio de presentes —un collar de margaritas y diamantes de vidrio dado por los españoles, por un collar de camarones (coral rojo) dado por los mexicanos— y de haber sido invitados a casa de Moctezuma, el conquistador introduce el discurso de la siguiente forma:

Y después de me la haber dado [se refiere a las joyas de oro y plata y plumajes que personalmente le entrega Moctezuma], se sentó en otro estrado que luego fícieron allí junto con el otro donde yo estaba. Y sentado, prepuso en esta manera: «Muchos días ha que por nuestras escrituras tenemos de nuestros antepasados noticia que yo ni todos los que en esta tierra habitamos no somos naturales della, sino estrangeros y venidos a ellas de partes muy estrañas. Y tenemos ansimesmo que a estas partes trajo nuestra generación un señor cuyos vasallos todos eran, el cual se volvió a su naturaleza. Y después tornó a venir dende en mucho tiempo, y tanto que ya estaban casados los que habían quedado con las mujeres naturales de la tierra y tenían mucha generación y fechos pueblos donde vivían. Y queriéndolos llevar consigo, no quisieron ir ni menos rescebirle por señor, y así se volvió. Y siempre hemos tenido que los que dél descendiesen habían de venir a sojuzgar esta tierra y a nosotros como a sus vasallos, y segúnd de la parte que vos decís que venís, que es hacia a do sale el sol, y las cosas que decís dese grand señor o rey que

⁷⁶ En su estudio sobre la influencia que tuvieron *Las Partidas* alfonsinas en la ideología de Cortés, Victor Frankl señala que «la idea de la realeza, expuesta en *Las Partidas*, es, de una parte, la absolutista del derecho imperial romano, según la cual el Rey —“rex imperator in territorio suo”— está autorizado, como el Emperador en el Imperio, a dictar leyes, enmendar y abolir leyes, y de otra, la feudal-social y organicista de la doctrina medieval, según la cual el Rey vive en íntima unidad orgánica con su pueblo y éste con él, resultando el deber ineludible de casa vasallo de servir al Rey según su mejor saber y entender, sin guardar silencio sobre nada importante» [1962: 33-34]. En el discurso de Cortés arriba citado queda claro que el vasallaje allí considerado corresponde a esa noción feudal-social medieval. Claro, toda esta posición ideológica expuesta aquí por el conquistador tiene como fin último legalizar y justificar las difíciles decisiones que está tomando; continuar su recorrido al interior de México —vistos los enfrentamientos que ha tenido con los tlaxcaltecas— requiere necesariamente convencer a sus hombres de que, en efecto, son vasallos del Rey. Véase, a este respecto, el comentario que hace Elliott [1966: 44] sobre *Las Partidas* y el comportamiento de Cortés ante el gobernador de Cuba, Diego Velázquez.

acá os envió, creemos y tenemos por cierto él ser nuestro señor natural, en especial que nos decís que él ha muchos días que tenía noticia de nosotros...». ⁷⁷

Todos nosotros —parece decir Moctezuma— tenemos por cierto que a nuestra generación la trajo a estas tierras un señor de quien somos vasallos y que en algún momento volvió a su país [‘a su naturaleza’]; y luego, mucho tiempo después, este mismo señor, junto con toda una descendencia, retornó a estas tierras mexicas con la intención de llevarnos a todos, con el infortunio de que nadie respondió a dicha petición. Sin embargo, es a esa descendencia a la que nosotros debemos considerar como sus vasallos y, más aún, es a ese gran señor que inicialmente llegó a nuestras tierras al que debemos considerar como rey. Y, por tanto, aclara Moctezuma, «vos sed cierto que os obedeceremos y ternemos por señor en lugar dese [‘en representación de ese’] gran señor que decís, y que en ello no habrá falta ni engaño ninguno». ⁷⁸ No olvidemos que este discurso introducido por Cortés hace parte de su carta de relación, es decir, debemos tener en cuenta que igualmente está dirigido a Carlos V. No es este el lugar para discutir si refleja una realidad o si por el contrario es fingido; ⁷⁹ lo que nos interesa resaltar en este momento es que el lenguaje que utiliza el conquistador está completamente definido en función de su destinatario real, pues es evidente que Cortés le está afirmando al Rey que ese gran señor que está al otro lado del océano, que ese rey pagano que es dueño de estas tierras, ya está sometido a Su Majestad. Así que visto desde este punto de vista, es claro que este discurso es un elogio encubierto al Rey. Y lo más interesante, además, es que a pesar de que el lector virtual cree que Cortés ha dado voz a otro actor, lo que en verdad ha encontrado es lo que Jorge Checa denomina «ventriloquia literaria». ⁸⁰ Es decir, a pesar de que Cortés pretende construir un personaje en la figura de Moctezuma a través de la utilización de un discurso solemne, en este discurso seguimos escuchando la misma voz autoral; «De la misma manera que en el teatro lopesco el rey tiende a expresarse en octavas reales, Cortés eleva la

⁷⁷ Cortés [1993: 210-211].

⁷⁸ Cortés [1993: 211].

⁷⁹ La controversia crítica, como indica Delgado Gómez, «se hace con frecuencia desde posiciones estrictamente opuestas: o bien que el discurso refleja una realidad, o bien que es apócrifo y producto de la imaginación de Cortés. Conviene tener en cuenta que Cortés escuchaba a Motecuhzoma por medio de una doble traducción, y que sin duda ese discurso estaba lleno de referencias y alusiones a la historia y la mitología mexicas, de la cual Cortés en ese tiempo sabía poco o nada» Cortés [1993: 210, nota 196].

⁸⁰ Checa [1996: 204].

expresión de Moctecuhzoma al nivel que corresponde a su elevado rango»,⁸¹ sólo que contradictoriamente lo hace manteniendo la misma voz que ha utilizado a lo largo de su relato.

En el segundo discurso de Moctezuma se puede ver una vez más el dominio de esta voz autoral. Los antecedentes del discurso son los siguientes: ante el intento de rebelión del señor de Tezcoco, llamado Cacamazin, Cortés pide a Moctezuma que invite a este rebelde a Tenochtitlán para insistirle de que tiene que pagar los tributos acordados. En cuanto Cacamazin llega a la ciudad, dice Cortés, «puse en nombre de Vuestra Alteza en aquel señorío a un hijo suyo que se decía Cocuzcaçin, al cual hice que todas las comunidades y señores de la dicha provincia le obedeciesen por señor fasta tanto que Vuestra Alteza fuese servido de otra cosa».⁸² Y, en efecto, toda la población cumple con esta orden, ya que comienzan a obedecer al hijo de Cacamazin. En este específico contexto, lo que pocos días después hace Cortés es introducir el discurso de Moctezuma con un propósito que parece claro: quiere mostrar al Rey su capacidad no solo para conquistar una ciudad tan importante como Tenochtitlán, sino también —y sobre todo— para mostrar su propia autoridad, haciendo que Moctezuma rinda tributo a Carlos V y considere a Cortés como su capitán. Claro, las palabras que utiliza para ello son similares a las del primer discurso. Comienza estableciendo una vez más la relación entre el origen de su pueblo y la llegada de los españoles:

Y llegado yo [Moctezuma] les habló en esta manera: «Hermanos y amigos míos, ya sabéis que de mucho tiempo acá vosotros y vuestros padres y abuelos habéis sido y sois súbditos y vasallos de mis antecesores y míos ... Y también creo que de vuestros antecesores ternéis memoria cómo nosotros no somos naturales desta

⁸¹ Cortés [1993: 210, nota 196]. Uno de los rasgos característicos de este discurso solemne es colocar los verbos al final de la frase: «Y tenemos ansimesmo que a estas partes trajo nuestra generación un señor cuyos vasallos todos eran, el cual se volvió a su naturaleza»; si observamos el segundo discurso de Moctezuma introducido por Cortés veremos que utiliza el mismo recurso: «... y los trajo un señor que en ella los dejó cuyos vasallos todos eran» [1993: 227]. A este respecto Delgado Gómez señala que hay ciertos parecidos entre la prosa de Cortés y la de César: «Aun admitiendo que algunos de estos parecidos pudieran deberse simplemente a similitudes entre las dos lenguas, la tendencia a la colocación de los verbos al final de la oración era un rasgo de cierta prosa culta de los siglos XV y XVI que imitaba la latina. No puede demostrarse que Cortés en efecto conociera bien la prosa latina, pero al menos sí demuestra estar familiarizado con la prosa castellana latinizante» Delgado Gómez [1993: 58-59].

⁸² Cortés [1993: 226].

tierra, y que vinieron a ella de muy lejos [‘lejana’] tierra y los trajo un señor que en ella los dejó cuyos vasallos todos eran».⁸³

Aquí vemos nuevamente la referencia que hace Moctezuma [¿o mejor Cortés?] a que los mexicas deben considerarse vasallos de aquel «grand señor» que viene de lejanas tierras. A continuación, Moctezuma concluye su discurso con las siguientes palabras:

Y mucho os ruego, pues a todos os es notorio todo esto, que así como hasta aquí adelante tengáis y obedezcáis a este grand rey pues él es vuestro natural señor, y en su lugar tengáis a éste su capitán. Y todos los atributos y servicios que fasta aquí a mí me hacíades los haced y dad a él, porque yo ansimismo tengo de contribuir y servir con todo lo que me mandare, y demás de facer lo que debéis y sois obligados, a mí me haréis en ello mucho placer.⁸⁴

El emperador mexica asume aquí su obediencia al «grand rey», y, a su vez, ordena a sus caciques que hagan exactamente lo mismo; por otra parte les pide que igualmente guarden obediencia al capitán Cortés. Dicho esto, queda claro que lo que está haciendo Cortés es utilizar la voz de Moctezuma para reforzar su posición jerárquica, tanto en relación con el gobernador Velázquez, como en relación con Carlos V, y aunque en ambos discursos el conquistador sirve a los intereses de Su Majestad, en este último está sirviendo, ante todo, a sus propios intereses.

⁸³ Cortés [1993: 227].

⁸⁴ Cortés [1993: 228].

3. 3. Lectura de Oliva de la Segunda carta de relación.

3. 3. 1. Un nuevo orden estructural. Astucia narrativa.

El orden en la exposición de la *Historia de la conquista de la Nueva España* responde, parcialmente, al utilizado por Hernán Cortés en su carta de relación; y decimos parcialmente porque, en efecto, hay una serie de modificaciones que es importante señalar. Recordemos algo ya señalado previamente: la extensa *narratio* de la Segunda carta de relación está perfectamente estructurada en tres momentos distintos: el primero hace referencia a la larga marcha recorrida por Cortés y sus hombres desde Veracruz hasta Tenochtitlán; el segundo narra la descripción de la ciudad y, sobre todo, de las costumbres y la vida de los indígenas en ella; y el tercero hace notar la llegada de Narváez a Veracruz, el posterior enfrentamiento con Cortés, el regreso de este a Tenochtitlán, la obligada huida de la ciudad [Noche Triste], y la retirada de Cortés y sus hombres a Tlaxcala con el objeto de reponerse ante la evidente derrota. Sin embargo, esta estructura utilizada por Cortés no responde necesariamente a una progresión cronológica y lineal; en varias ocasiones ese presente de la narración que caracteriza la carta de relación se ve interrumpido para dar paso a episodios que han ocurrido previamente, seguramente con el propósito de aclarar así ciertas cuestiones que seguramente es importante resolver. Un ejemplo de este recurso utilizado por Cortés lo encontramos en un episodio de la primera parte de la narración. En la travesía entre Veracruz y Tenochtitlán los españoles llegan a una ciudad llamada Churultecal, sin duda la que «más a propósito de ver españoles que yo he visto de los puertos acá, porque tiene algunos baldíos y aguas para criar ganados...».⁸⁵ Luego de esta ciudad el lector sigue la travesía por todo el interior de México, donde podemos observar el famoso volcán Popocatepetl, o ver ciudades como Guasucingo, Amaqueruca, Ayotzinco, Mizquic, Cuitláhuac, Yztapalapa, Caluaalcan, para, finalmente, llegar al episodio en el que Cortés y sus hombres arriban a Tenochtitlán. Pues bien, cuando posteriormente ya nos hemos enterado del famoso recibimiento que le hace Moctezuma a Cortés, o cuando hemos leído el primero de los discursos del emperador mexica

⁸⁵ Cortés [1993: 195-196].

dirigido a sus hombres y a los españoles, hay un momento en el que el «yo» de Cortés interrumpe su relato para dirigirse a Carlos V:

Y desta manera estuve seis días muy bien proveído de todo lo necesario y vesitado de muchos aquellos señores. / Ya, Muy Católico Señor, dije al principio desta cómo a la sazón que yo me partí de la villa de la Vera Cruz en demanda deste señor Muteçuma dejé en ella ciento y cincuenta hombres para facer aquella fortaleza que dejaba comenzada. Y dije ansimismo cómo había dejado muchas villas y fortalezas de las comarcas a aquella villa puestas debajo del real dominio de Vuestra Alteza y a los naturales della muy seguros y por ciertos vasallos de Vuestra Majestad.⁸⁶

Y a continuación, tanto Carlos V como los lectores virtuales de la carta de relación son trasladados a un momento pasado, aquel en el que Cortés se encuentra en la ciudad de Churultecal y en el que recibe unas cartas de un capitán en las que le hace saber

cómo Qualpopoca, señor de aquella cibdad que se dice Almería, le había enviado a decir por sus mensajeros que él tenía deseo de ser vasallo de Vuestra Alteza, y que si fasta entonces no había venido ni venía a dar la obediencia que era obligado y a se ofrecer por tal vasallo de Vuestra Majestad con todas sus tierras la causa era que había de pasar por tierra de sus enemigos, y que temiendo ser dellos ofendido lo dejaba, pero que le inviase cuatro españoles que viniesen con él, porque aquéllos por cuya tierra había de pasar, sabiendo a lo que venía, no lo enojarían y que él vernía luego; y que el dicho capitán, creyendo ser cierto lo que el dicho Qualpopoca le inviaba a decir y que así lo habían hecho otros muchos, le había enviado los dichos cuatro españoles, y que después que en su casa los tuvo los mandó matar por cierta manera como que pareciese que él no lo hacía, y que había muerto los dos dellos y los otros dos se habían escapado por unos montes, heridos...⁸⁷

Inmediatamente después Cortés cuenta cómo aquel capitán decide ir a Almería a pelear con los naturales de aquella ciudad, y a pesar de que en el enfrentamiento mueren siete españoles, logra tomarla, quemarla y posteriormente destruirla como venganza por la muerte de aquellos dos españoles. Lo particular de este episodio es que Cortés retoma de inmediato la exposición que había interrumpido y para ello vuelve a dirigirse a Carlos V del siguiente modo: «Pasados, Invitísimo Príncipe, seis días después que en la gran cibdad de Timixtitán entré y habiendo visto algunas cosas della ... por aquellas me pareció y aun lo que de la tierra había visto que convenía a real servicio de Vuestra

⁸⁶ Cortés [1993: 212].

⁸⁷ *Ibidem*.

Majestad y a nuestra seguridad que aquel señor [Moctezuma] estuviese en mi poder...»⁸⁸ Parece evidente, entonces, que la interrupción hecha por Cortés en su relato es un recurso narrativo que utiliza para justificar ante Carlos V la captura que ha hecho del emperador Moctezuma. O así puede interpretarse, sin alejarnos del texto. En el caso de la *Historia de la conquista de la Nueva España* de Oliva, por su parte, este mismo episodio seguramente va a perder este sentido, entre otros motivos porque el autor ha hecho una modificación importante al relato que le ha servido de fuente. Si atendemos a la disposición textual adoptada por Oliva —ha dejado tres espacios en blanco perfectamente identificables—, la *narratio* está conformada por cuatro partes distintas.⁸⁹ en la primera de ellas vamos a encontrarnos con una espléndida síntesis de todo el largo recorrido que hizo Cortés desde Cempoal hasta la gran ciudad del emperador Moctezuma; para esta síntesis prescinde de varios momentos de la narración cortesiana y resalta sólo algunos puntos concretos que le parecen esenciales, como por ejemplo la llegada a la provincia de Sienchimalén, donde los españoles fueron tratados «como amados, no temidos», o a la fortaleza de Cayconacán [Teixuacan, según Cortés]

⁸⁸ Cortés [1993: 213-214].

⁸⁹ En su edición de la *Historia de la conquista de la Nueva España*, que sigue el título del manuscrito de El Escorial, *Algunas cosas de Hernán Cortés y México*, William Atkinson ya advertía esta división en cuatro capítulos: «Oliva uses the *Carta de Relación* judiciously, transposing details which occur to Cortés as an afterthought and consequently appear out of position, and grouping the material into four main chapters, to wit: the stirring days between the departure of Cortés from the coast and his reception by Montezuma as envoy of the mysterious white chief from the East, come to claim anew an age-old allegiance; a brief description of Temixtitán, in which we are thrilled by its splendor and horrified by the cruelty of its sacrificial rites; the glorious audacity of Cortés in imprisoning the Mexican monarch in the heart of his empire, it having appeared to the Spaniard “que convenía al real servicio y a nuestra seguridad que aquel señor estuviese en mi poder”; and finally the ill-starred arrival of Narváez to foment dissension, which, by withdrawing Cortés temporarily from the capital, caused a series of disasters and the final catastrophe» [1927: 393]. Por otra parte, en el capítulo dedicado a esta *Historia* de Oliva, Pedro Ruiz Pérez adopta igualmente esta división: «Efectivamente, estas cuatro partes [haciendo referencia a la división sugerida por Atkinson] articulan la línea argumental de la marcha hacia México, la descripción de la ciudad, el dominio de la misma y la salida, primero provisional, ante el ataque de Narváez, y luego definitiva, por la rebelión de los habitantes de la capital» [1986: 488]. Es sugestiva la hipótesis sugerida por Ruiz Pérez respecto a la estructura de la *Historia* de Oliva, ya que propone que «el punto de inflexión entre el viaje inicial y el momento central lo constituía la descripción de la ciudad de México, mientras que en el punto opuesto la nefasta expedición de Pánfilo de Narváez cumplía una función paralela respecto a la última parte, la que relata la salida de los españoles de la capital del imperio azteca. De esta forma, el fragmento que se conserva de *Algunas cosas de Hernán Cortés y México* dibuja una estructura en forma de trapecio, en el que los vértices corresponden a la destrucción de las naves y el inicio de la marcha, la descripción de México, la llegada de Narváez y la interrumpida secuencia que conduce hasta el abandono de la ciudad...» [1986: 520].

donde «también hallaron mandamiento de Mutezuma para ser bien rescebidos».⁹⁰ En la segunda parte Oliva hace dos pequeñas descripciones: la primera dedicada a ciertos rasgos de la ciudad de Tenochtitlán y la segunda dedicada específicamente a algunas características físicas y de comportamiento de la figura de Moctezuma. En la tercera parte expone algunos de los conflictos que tuvo que vivir Cortés durante su primera estancia en Tenochtitlán —se introducen aquí tanto el episodio que ahora nos interesa, como algunas de las interesantes arengas a las que nos referiremos más adelante. La cuarta y última parte está conformada por la descripción que hace Oliva del conflicto entre Cortés y Velázquez; se narran aquí algunos detalles sobre el viaje que tiene que hacer el conquistador en busca de la expedición enviada por el gobernador de Cuba, como también la descripción del enfrentamiento entre Moctezuma y Narváez y la consecuente captura de este último por parte de Gonzalo de Sandoval. Oliva no olvida hacer mención en su narración a la muerte del emperador Moctezuma y a la huida de Cortés y sus hombres de Tenochtitlán. No podemos dejar de señalar, finalmente, que la *Historia de la conquista de la Nueva España* es una obra inacabada. La narración termina justamente cuando Cortés está intentando defender Tenochtitlán antes de la Noche Triste. Esto significa que la huida de Cortés y los suyos por Tacuba y la posterior argumentación que hace el conquistador al Rey sobre el conjunto de pueblos que logra poner a Su servicio —antecedente claro de la reconquista de Tenochtitlán que hará parte de la Tercera carta de relación—, son asuntos a los que no hace referencia Oliva. Así que comparativamente el humanista cordobés introduce una secuencia de los acontecimientos similar a la de su fuente, e incluso mantiene la descripción de la ciudad como un «punto de inflexión» entre el viaje de Cortés hacia la capital mexicana y el momento más conflictivo de la narración, esto es, el encuentro con Narváez y la posterior huida de la ciudad.

Si nos detenemos en este «punto de inflexión» y lo contrastamos con el episodio al que hemos hecho referencia podremos percibir algunas diferencias significativas en la estructura del relato de Oliva. La primera diferencia que vemos es evidente: mientras que Cortés dedica más de quince folios de su carta a la descripción detallada de cada una de las características de la ciudad y del comportamiento de los mexicas en relación con su emperador, Oliva no supera los dos folios. Lo que en últimas hace el humanista cordobés con el material del que dispone es introducir pequeñas pinceladas de cada uno

⁹⁰ Pérez de Oliva [1993: 195].

de los temas que ha escogido Cortés para escribir su relación y las enumera casi en el mismo orden en que lo ha hecho el conquistador: se refiere, por ello, a la llanura en medio de sierras en la que se encuentra situada Tenochtitlán; a las lagunas de agua dulce y salada que enmarcan la ciudad; a los canales y los puentes que la dividen y organizan; a las características de las calles y de los templos; a los ritos de los mexicas; a sus costumbres dentro de la ciudad; y, por último, a la vida de privilegios que tiene el emperador Moctezuma. Lo particular de esta forma de presentar el relato es que Oliva deja por fuera de este «punto de inflexión» el episodio que ha intercalado Cortés. Sin embargo, y debido a que este es un tema de primer orden en la relación del conquistador, Oliva no se olvida de él, así que simplemente lo traslada a la tercera parte de su narración y lo ubica en un episodio que él mismo ha creado con un propósito concreto: justificar la captura de Moctezuma. Claro, el procedimiento que utiliza es distinto al que hemos visto en la carta de relación, ya que en la *Historia* Oliva trae a colación varios momentos que en la narración de Cortés han cumplido otra función estructural y, por ello mismo, han producido otro sentido, otro significado. El primero enmarca todo el episodio: «Cortés, viendo el gran poderío de Muteczuma, procuraba con prudencia conservarse do el esfuerzo lo había llevado».⁹¹ Es decir, a pesar del enorme poder que tiene Moctezuma en Tenochtitlán, Cortés puede mantener el estatus o, mejor, el lugar que ha logrado alcanzar tras todo el «esfuerzo» que ha hecho, sólo si sigue actuando con cierta «prudencia».

El segundo de estos momentos es aún más significativo respecto a lo que estamos comentando, ya que Oliva trae a colación una cuestión introducida por Cortés en otro contexto, justo en medio de la descripción de las calles y los puentes de la ciudad, y la detallada descripción que hace del mercado. Veamos ambos relatos contrapuestos:

Cortés	Oliva
Y viendo que si los naturales desta cibdad quisiesen hacer alguna traición tenían para ello mucho aparejo, por ser la dicha cibdad edificada de la manera que digo y que quitadas las puentes de las entradas y salidas no podían dejar morir de hambre sin que	Mas, porque en la fortuna no hay reposo, previendo la mudanza que podía hacer, mandó a los artífices poner en el agua cuatro bergantines bien proveídos para cualquier uso que fuera menester, y, puestas compañías cerca del palacio de Muteczuma para

⁹¹ Pérez de Oliva [1993: 208].

<p>pudiésemos salir a la tierra, luego de que entré en la dicha cibdad di mucha priesa en hacer cuatro bergantines, y los fice en muy breve tiempo tales que podían echar trecientos hombres en la tierra y llevar los caballos cada vez que quisiésemos.⁹²</p>	<p>seguridad del acometimiento que quería hacer, entró adonde él estaba.⁹³</p>
--	---

Es evidente que el comentario que hace Cortés sobre la construcción de los cuatro bergantines depende, necesariamente, del contexto que él ha creado previamente en el que se dan ciertos detalles de la estructura física de la ciudad. Sus calles, afirma a este respecto el conquistador, son

muy anchas y muy derechas, y algunas destas y todas las demás son la mitad de tierra y por la otra mitad es agua por la cual andan en sus canoas. Y todas las calles de trecho a trecho están abiertas por donde atraviesa el agua de las unas a las otras, y en todas estas aberturas, que algunas son muy anchas, hay sus puentes de muy anchas y muy grandes vigas juntas y recias y muy bien labradas, y tales que por muchas dellas pueden pasar diez de caballo juntos a la par.⁹⁴

Ahora, el contexto que antecede al párrafo citado en el texto de Oliva no tiene nada que ver ni con las características de la ciudad, ni con el problema en que se encontrarían los españoles si se interrumpiera el paso por alguno de aquellos puentes; tiene que ver, mejor, con una idea que va a inquietar al humanista a lo largo de toda su narración, esto es, con la rueda de la fortuna y el peligro que existe si ésta toma otro rumbo. Claro, en este episodio creado a propósito por Oliva, la construcción de los bergantines es perfectamente coherente, pero no responde en ningún modo a la utilización dada por el conquistador en su relato.

El tercer momento que introduce Oliva es más explícito en cuanto al orden estructural que le ha dado Oliva a su *Historia*: una vez el conquistador ha asegurado el entorno, y una vez ha recibido algunas cortesías por parte de Moctezuma —como entregarle a una de sus hijas—, decide reunirse con el emperador mexica para que un intérprete lea y traduzca una carta enviada por el capitán de Vera Cruz en la que informa sobre la muerte de dos españoles a manos de indígenas:

⁹² Cortés [1993: 234].

⁹³ Pérez de Oliva [1993: 208-209].

⁹⁴ Cortés [1993: 234].

Esto hecho [asegurar el entorno], mandó Cortés que allí se interpretase una carta en que el capitán de Vera Cruz así le escribía: «Qualpopoca, señor de Nautecal, fingiendo amistad, demandó cuatro españoles para capitular. Los dos de ellos mató, y los dos, huyendo de la muerte, me lo vinieron a decir. En venganza de éstos le destruí su cibdad, y de los presos supe que por mandado de Mutezcuma se había así hecho. Este aviso y esta lumbre envió para quitar las tinieblas de traiciones en que andamos peligrando».⁹⁵

Nos encontramos, entonces, con aquella carta que en el discurso de la relación de Hernán Cortés se introduce luego del recibimiento que le hace Moctezuma en cuanto llega a la ciudad, y luego del primer discurso que da el emperador a sus hombres y a los españoles. Pero lo interesante en términos narrativos y estructurales, es que en el relato de Oliva la carta se introduce en estilo directo y aparece como si estuviera dirigida directamente a Moctezuma, seguramente con el objeto de que se entere de primera mano que ha sido él el encargado de mandar matar a aquellos dos españoles: «Muctezuma muy turbado entendía estas palabras [la traducción que le estaban leyendo de la carta], y Cortés, prometiéndole que muy entre le guardaría su poderío, le rogó que consigo fuese a su aposento...».⁹⁶

Dicho esto, quisiéramos concluir este contraste con tres hipótesis que nos parecen fundamentales:

i. En la relación de Hernán Cortés, Moctezuma no es testigo presencial de la carta del capitán de la Vera Cruz. En cambio, en la *Historia* del humanista cordobés el emperador mexica es uno de los destinatarios virtuales de la carta: es un testimonio presencial de la lectura.

ii. Por lo tanto, la relación entre el contenido de la carta de la Vera Cruz y el efecto inmediato de ella, esto es, la captura de Moctezuma, es mucho más claro y contundente en el segundo relato; pareciera como si el emperador no pudiera de ninguna manera oponerse a su captura. En este caso la carta funciona como un recurso de veracidad de los acontecimientos.

iii. Finalmente, este efecto que tiene la carta en la *Historia* es respuesta a un recurso narrativo astutamente utilizado por Oliva. Nos encontramos en realidad con una narración sintética de la relación de Cortés, en la que se prescinde de gran cantidad de detalles, pero que en la reestructuración y reelaboración que propone el humanista nos vamos a encontrar con un relato que tiene una coherencia interna bastante sugestiva.

⁹⁵ Pérez de Oliva [1993: 209].

⁹⁶ *Ibidem*.

3.3.2. Disyuntiva: ¿Cempoal o Tlaxcala? Algunos datos sobre la lectura de la carta de relación.

La gran fama de la provincia de Culúa encendía el corazón de Hernán Cortés en voluntad de cosas mayores, viendo que había hallado materia de manifestar su virtud y, aunque la poca compañía y esperanza de socorro le amonestaban dilación, el ardiente deseo de las grandes cosas que había oído y la confianza que con muchas victorias había ganado no la sufrían. Los que le representaban el gran señorío de Mutezuma para templarlo cebaban su fuego, y los que le amenazaban con peligros le ponían codicia de emplear en ellos su esfuerzo.⁹⁷

Este inicio de la *Historia de la conquista de la Nueva España*, «propio de una depurada técnica novelística —como lo indica Pedro Ruiz Pérez— viene marcado por una tendencia proyectiva, que dirige la atención del lector, no hacia los precedentes, que se omiten, sino a los hechos que van a sucederse y que, como en una prolepsis, se esbozan en este párrafo».⁹⁸ En efecto, la narración que hace Oliva es de «tendencia proyectiva», ya que de manera extraordinaria el escritor cordobés sintetiza varios de los motivos que posteriormente serán centrales en la estructura de su relato. En estas primeras palabras Oliva ya expone lo que posteriormente será uno de los temas centrales de su *Historia*: tanto el deseo de Cortés por lograr cosas mayores para así aumentar su virtud —manifestación de la dimensión heroica del conquistador—, como las dificultades que desde el inicio tendrá que afrontar, unas dificultades que provienen no solo de su enfrentamiento con Moctezuma y sus hombres, sino también de su enfrentamiento con aquellos españoles que consideran imposible su expedición al interior de México.

Por otro lado, creemos que desde estas primeras palabras ya encontramos en la figura del Oliva narrador un intento por mostrar, implícitamente, la manera como él mismo está leyendo la Segunda carta de relación de Hernán Cortés. Es obvio que desde un punto de vista actual, al leer la *Historia de la conquista de la Nueva España* lo que estamos haciendo es ver la interpretación que ha hecho Oliva de ciertos acontecimientos, de aquellos acontecimientos que por lo demás ya han recibido una

⁹⁷ Pérez de Oliva [1993: 194].

⁹⁸ Pérez de Oliva [1993: 194, nota 3].

previa elaboración a través de la construcción retórica hecha por el conquistador de la Nueva España. Así que la lectura que hacemos no es una lectura de una fuente primaria, ni de una obra cuyo autor es testimonio directo de los hechos. Debemos recordar, a este respecto, que los acontecimientos que introduce Oliva son exactamente los mismos que ha seleccionado Cortés en su carta. Ya hemos indicado previamente que en el caso de la *Historia de la invención de las Yndias* el propósito de Oliva no era introducir nueva información, ni de carácter histórico, ni mucho menos técnico o incluso biográfico. Al humanista cordobés no le interesaba nada de ello. Lo que está intentando hacer en ambas *Historias* es utilizar la información que encuentra en su fuente para, a partir de ella, proponer su particular visión de los hechos. En el caso que ahora nos interesa es fundamental recordar que del gran material que encuentra para escribir su historia sobre la Nueva España —recordemos que la Segunda carta de relación es una de las más extensas escritas por Cortés— ha seleccionado sólo algunos acontecimientos concretos, dejando de lado muchos otros. La pregunta que cabe hacer y que, en últimas, es una de las cuestiones centrales de esta investigación, es por los motivos que llevaron a Oliva a escoger los datos que introduce y a desechar buena parte del material cortesiano. ¿A qué se debe ese proceso de selección tan extraordinario que realiza el humanista cordobés? ¿Hay tras él un propósito ideológico o se trata simplemente de un ejercicio estilístico? ¿Por qué Oliva modifica la estructura propia de una carta de relación para construir un relato más cercano a la historia o incluso a lo literario?

Una de las primeras respuestas que podemos proponer a estas inquietudes tiene que ver tanto con la lectura que está haciendo Oliva de la carta de Cortés, como con el intento que hace de estructurar de una manera coherente y verosímil su propio relato. Claro, ambas cuestiones están estrechamente relacionadas. Si miramos el fragmento citado anteriormente veremos que, en efecto, existe una conexión entre el conocimiento que tiene Oliva de la carta de Cortés y el procedimiento retórico que utiliza para escribir su narración. En aquel fragmento Oliva indica que ante el «ardiente deseo de las grandes cosas que había oído» —refiriéndose con ello a las noticias que había escuchado «de un gran señor que se llamaba Muteeçuma que los naturales desta tierra me habían dicho que en ella había que estaban ... y que confiado en la grandeza de Dios y con esfuerzo del real nombre de Vuestra Alteza, pensaba irle a ver a doquiera que estuviese»—,⁹⁹ Cortés va a encontrar una seria oposición, no solo proveniente de los

⁹⁹ Cortés [1993: 162].

mexicanos, sino también de todos aquellos españoles que se oponían a sus propósitos, de todos aquellos que intentaron alzarse para regresar a la isla Fernandina. En este sentido, Oliva es consciente de que uno de los problemas a los que Cortés tendrá que enfrentarse durante toda la conquista del interior de México —cuestión introducida varias veces en la carta de relación que sirve de fuente— es al enfrentamiento que tiene con los propios españoles. La narración de Oliva, así, pone el énfasis en la gran oposición que cualquier lector actual de la carta de Cortés va a percibir, esto es, la que se establece repetitivamente entre el grupo del conquistador y el de Diego Velázquez: «Así pues, ayuntados ánimo y fortuna iguales, mandó sacar las naves del agua, porque el temor no tuviese huida ni los amigos de Johan Velázquez osadía de hacer traición alguna, sino que, todos puestos en una fortuna, se ayuntasen en una voluntad y una defensa y en solas las armas pusiesen su esperanza».¹⁰⁰ Lo interesante es que aquí volvemos a encontrarnos con una espléndida síntesis de todo el contexto que explica el motivo principal por el cual Cortés decide encallar sus propios navíos. Y es justamente con el propósito de sintetizar que Oliva no incluye lo que Ruiz Pérez ha considerado como los «elementos circunstanciales» que hacen de la carta de relación del conquistador una narración menos ágil y dinámica.¹⁰¹ No habla, por ello, de cómo varios de los amigos de Diego Velázquez intentaron alzarse con el objeto de tomar un «bergantín que estaba en el puerto con cierto pan y tocinos y matar al maestre dél e irse a la isla Fernandina» a informarle a Diego Velázquez sobre una nave que el propio Cortés había enviado a Carlos V, y del camino por donde había enviado dicha nave. Pero sí habla, a pesar de ello, del conflicto central, es decir, expone con claridad la gran oposición que el autor de la carta ha establecido desde el comienzo de su relato entre sus propios intereses de apropiación y la dificultad ante la que se encuentra respecto a la jerarquía legal de Velázquez. Esto significa que a pesar de que Oliva no se extiende en la explicación detallada del conflicto —como sí lo hace con creces Cortés— no por ello

¹⁰⁰ Pérez de Oliva [1993: 194].

¹⁰¹ «La deuda con el texto del conquistador no ofrece ninguna duda, tanto en el puro nivel informativo como incluso en algunos rasgos del plano estilístico ..., pero el rigor narrativo del humanista convierte el procedimiento de selección en un mecanismo de síntesis, al ir prescindiendo de muchos de los numerosos entresijos que recargan y retrasan la narración cortesiana ... Por ello, no duda en omitir la mayor parte de los elementos circunstanciales, que traducen la aventura conquistadora a una suerte de parte militar, con objeto de mantener la esencialidad narrativa de una gesta sin precedentes inmediatos.» Ruiz Pérez [1986: 499].

prescinde de exponerlo; sabe de antemano que Cortés está desafiando al gobernador de Cuba y que buena parte de sus adversarios eran los propios españoles.¹⁰²

Un ejemplo posterior puede darnos algunos otros datos sobre la manera como Oliva estaba leyendo la Segunda carta de relación de Hernán Cortés. Luego de la oposición entre Cortés y Velázquez que hemos señalado, en el discurso del humanista cordobés —y casi inmediatamente después— volvemos a encontrarnos con otra oposición, igualmente relevante, pero en este caso referida al enfrentamiento que existía en México —previo a la llegada de Cortés— entre los hombres aliados a Moctezuma y aquellos que se consideraban sus más cercanos enemigos, esto es, los tlaxcaltecas. Sabemos que el territorio de Tlaxcala era independiente de la Triple Alianza y, por ello mismo, de la autoridad de Moctezuma, y que las hostilidades entre ambos territorios venían de tiempo atrás.¹⁰³ Así que cuando Cortés toma la decisión de dirigirse hacia Tenochtitlán en 1519 debe elegir entre dos opciones distintas: en primer lugar tiene la posibilidad de tomar el camino que le ofrecen los indígenas de la región de Cempoal, quienes amistosa e insistentemente lo invitan a que tome dicha ruta para que tanto él como sus hombres no corran riesgo alguno: «Los naturales deste valle me rogaron que pues que iba a ver a Muteçuma su señor, que no pasase por la tierra destes sus enemigos porque por ventura serían malos y me farían algúnd daño, que ellos me llevarían siempre por tierra del dicho Muteeçuma sin salir della y que en ella sería siempre bien rescebido».¹⁰⁴

En segundo lugar, a Cortés se le ofrece la opción de tomar el camino del territorio de Tlaxcala, con el inconveniente en este caso de que en el trayecto tiene que ir por

¹⁰² «Cualquier jefe de una expedición —afirma a este respecto Elliott— sabía que los indios no eran sus únicos adversarios, ni necesariamente los más temibles. Los enemigos estaban también en la retaguardia, desde los ministros reales que estaban decididos a impedir la formación de feudos o reinos independientes en las regiones todavía sin conquistar, a los rivales locales que tenían interés en frustrar su triunfo». Y justamente cuando Cortés viaja a Cuba en 1519 a explorar las costas de México, lo hace «desafiando al gobernador de Cuba, Diego Velázquez, quien recurrió a cualquier plan concebible que pudiera producir su caída». Así que Cortés «tenía enemigos en su propio campo, desde los capitanes que querían ocupar su puesto a los gruñones soldados de a pie, quienes planeaban traiciones porque su verdadera lealtad estaba en otra parte o porque estaban insatisfechos con la distribución de los botines» Elliott [2002: 130-131].

¹⁰³ La Triple Alianza estaba conformada «por la confederación de cuatro estados autónomos o señoríos, Tepeticpac, Ocotelolco, Quiahuixtlan y Tizatlan ... La animosidad entre Tlaxcala y México era muy antigua. Periódicamente ambas se enfrentaban en la *xochiyaoyotl* o guerra florida, cuya finalidad principal era la captura de prisioneros que servían luego como víctimas en los sacrificios humanos» Delgado Gómez [1993: 173, nota 70].

¹⁰⁴ Cortés [1993: 174].

ciudades que no hacen parte de la autoridad de Moctezuma. Ahora bien, ante esta disyuntiva, ¿cuál es la solución por la que opta Cortés? A pesar de las dificultades con las que se puede encontrar —inmediatamente después de tomada la decisión el conquistador tiene su primer enfrentamiento contra un ejército de hasta cuatro o cinco mil indios— decide tomar la ruta sugerida por los enemigos de Moctezuma. Y los motivos por los cuales toma dicho camino tienen que ver con la propia estrategia de guerra que está utilizando Cortés. En últimas, su propósito es convertir a aquellos enemigos en sus propios aliados. Aunque al comienzo las palabras utilizadas por Cortés no dejan entrever dicha estrategia («Y porque yo de los de Cempoal tenía más concebo que de los otros tomé su consejo, que fue seguir el camino de Tascalteca llevando mi gente al mejor recaudo que yo podría...»¹⁰⁵), cuando ya ha recorrido el territorio que lo lleva hasta Churultecal —una ciudad que ya pertenecía a los dominios de Moctezuma— el conquistador señala que vista la discordia aquí

y desconformidad de los unos y de los otros [refiriéndose a los de Cempoal y a los de Tlaxcala], no hobe poco placer, porque me pareció hacer mucho a mi propósito y que podría tener manera de más aína sojuzgarlos y que se dijese aquel común decir de «de monte...», etc. y aún acordéme de una abtoridad evangélica que dice: «Omne regnum in se ipsum divisum desolavitur». Y con los unos y con los otros maneaba, y a cada uno en secreto le agredescía el aviso que me daba y le daba crédito de más amistad que al otro.¹⁰⁶

Aquí se ve con mayor claridad la táctica utilizada por Cortés; hace uso de la información que trae cada informante en beneficio de sus propios intereses. Sin duda uno de los episodios más relevantes sobre este comportamiento astuto de Cortés lo

¹⁰⁵ *Ibidem*. En palabras del historiador inglés, parece claro que la «dominación mexicana sobre los otros pueblos de México central ... había generado un odio y un resentimiento que permitió a Cortés, en su marcha hacia el interior, presentarse ante las tribus sometidas como un libertador». Y justamente la alianza con los tlaxcaltecas le permitió «seguir una ruta hacia Tenochtitlán a través de un territorio relativamente acogedor» Elliott [2002: 132].

¹⁰⁶ Cortés [1993: 188]. Siguiendo a Delgado Gómez [1993: 188, n. 120] Cortés está haciendo referencia al refrán «Del monte sale quien el monte quema» o «Del monte sale con que se arde», es decir, que de nuestras casas y compañías salen muchas veces los motivos de nuestro daño. Posteriormente Cortés utiliza otro símil para hacer referencia a esta división: «Penetrando El sus pensamientos, les dijo: Todo reino en sí dividido será desolado y toda ciudad o casa en sí dividida no subsistirá» [San Mateo, 12, 25]. Recordemos a este respecto que uno de los motivos del derrumbamiento del imperio mexicano se debió «a las fallas geológicas de la estructura del propio imperio y, en especial, a la naturaleza represiva de la dominación mexicana sobre los pueblos de México central. La conquista de Cortés fue tanto una revuelta de la población sometida contra sus señores supremos, como una solución impuesta desde el exterior» Elliott [2002: 133].

podemos encontrar en el episodio donde el conquistador llega a Quiahuixtlan, una ciudad cercana a Cempoal y a Tlaxcala. Estando en dicha ciudad, de repente llegan cinco recaudadores de Moctezuma a cuestionar por qué

habían rescebido sin licencia de su señor [Moctezuma], y que les demandaban agora veinte indios e indias para sacrificar a su dios Huichilobos, porque le dé victoria contra nosotros, porque han dicho que dice Montezuma que los quiere tomar para que sean sus esclavos. Y Cortés les consoló y que no hobiesen miedo, que él estaba allí con todos nosotros y que los castigaría.¹⁰⁷

Lo que hace Cortés a continuación es tomar prisioneros a aquellos cinco recaudadores y, a su vez, pedir a todos los caciques de aquella región que no vuelvan a pedir tributo ni obediencia a Moctezuma, ya que el de Medellín y sus soldados en nombre del rey nuestro señor han venido justamente a castigar a todos aquellos malhechores [recaudadores] que robaban, ocupaban y sacrificaban a otros hombres. Entendido esto, los caciques de aquella ciudad deciden sacrificar a los prisioneros. La actitud de Cortés es sorprendente: en lugar de aceptar la decisión de los caciques hace que algunos de sus soldados traigan a dos de aquellos prisioneros y después que los tuvo delante les preguntó —como si no lo supiera— por qué estaban presos y de qué tierra venían. Aquellos dos respondieron, utilizando las palabras de Bernal Díaz,

que los caciques de Cempoal y de aquel pueblo [Churultecal], con su favor y el nuestro, los prendieron. Y Cortés respondió que él no sabía nada, y que le pesa dello. Y les mandó dar de comer y les dijo palabras de muchos halagos y que se fuesen luego a decir a su señor Montezuma cómo éramos todos nosotros sus grandes amigos y servidores, y porque no pasasen más mal les quitó las prisiones, y que riñió con los caciques que les tenían presos; y que todo lo que hobieren menester para su servicio, que lo hará de muy buena voluntad; y que los tres indios sus compañeros que tienen en prisiones que él los mandará soltar y guardar, e que vayan muy prestos, no los tornen a prender y los maten.¹⁰⁸

Aquí sin duda Cortés está congraciándose con aquellos funcionarios para tratar de mantener relaciones cordiales con Moctezuma —el encuentro con el emperador azteca ocurrirá tiempo después. Pero a su vez, como bien lo expone Bernal Díaz en la exposición de este episodio, el conquistador les dice a los caciques de la región

que él y sus hermanos que allí estábamos les defenderíamos y mataríamos a quien enojarlos quisiese [refiriéndose a las acciones que pudieran cometer Moctezuma y

¹⁰⁷ Díaz del Castillo [2011: 168].

¹⁰⁸ Díaz del Castillo [2011: 169-170].

sus hombres contra la población de aquella región]. Entonces prometieron todos aquellos pueblos y caciques a una que serían con nosotros en todo lo que les quisiésemos mandar, y juntarían sus poderes contra Montezuma y todos sus aliados. Y aquí dieron la obediencia a Su Majestad por ante un Diego de Godoy, el escribano, y todo lo que pasó lo enviaron a decir a los más pueblos de aquella provincia.¹⁰⁹

Así que en la medida en que Cortés llega a un acuerdo con los recaudadores de Moctezuma, a su vez hace un juramento ante un notario para enfrentarse al emperador y a todos sus hombres.¹¹⁰ Ahora, lo que nos interesa resaltar en este punto es la lectura que hace Oliva de esta posición que asume Cortés ante la división entre los de Cempoal y los de Tlaxcala. Y lo significativo, a este respecto, es que en el relato de Oliva el autor prescinde de todos los detalles del recorrido que realiza Cortés entre el momento en que se encuentra con la disyuntiva y aquel en el que llega a Churultecal, ya que no hace referencia alguna a los enfrentamientos que tienen que soportar el conquistador y sus hombres durante la travesía por las tierras ajenas al poder de Moctezuma. Si proponemos una comparación entre la información que introduce Cortés al comienzo y al final de esta disyuntiva, con aquella introducida por Oliva, veremos algunas diferencias, aunque también nos encontraremos con el hecho de que Oliva no toma ningún partido frente a la actitud del conquistador:

Cortés	Oliva
<p>Y a la salida del dicho valle fallé una grand cerca de piedra seca tan alta como un estado y medio que atravesaba todo el valle de la una sierra a la otra y tan ancha como veinte pies, y por toda ella un petril de pie y medio de ancho para pelear desde encima y no más de una entrada tan ancha como diez pasos, y en esta entrada doblaba la una cerca sobre la otra a manera de rebelín tan estrecho como cuarenta pasos, de manera que la entrada fuese a vueltas y no a derechas. Y preguntada la cabsa de aquella cerca, me dijeron que la tenían</p>	<p>En esta discordia que así aquéllos manifestaban el capitán, entretanto, se esforzaba, esperando que la enemistad de cada parte le sería buen arma para destruir la otra. Y entonces, considerando que había de tomar enemistad con aquéllos en cuyo despojo habría mayor provecho, se partió a Tascaltecal, que era gente menos rica y menos poderosa. Y salieron de su valle por el encuentro de dos muros grandes que cerraban su canal más de cuanto era una salida por entre ellos vuelta. Estos eran como adarve de</p>

¹⁰⁹ Díaz del Castillo [2011: 170].

¹¹⁰ «El astuto y doblado Cortés —indica Guillermo Serés— se congracia en secreto con los funcionarios mexicas para ganar (o no perder) la confianza de Moctezuma; pero sin perder tampoco la de los totonaques, por supuesto, con quienes se alía y juramenta ante notario para combatir al mismo Moctezuma...» Díaz del Castillo [2011: 170, nota 5].

<p>porque eran fronteros de aquella provincia de Cascalteca, que eran enemigos de Muteeçuma y tenían siempre guerra con ellos.¹¹¹</p> <p>...</p> <p>Vista la discordia y desconformidad de los unos y de los otros, no hobe poco placer, porque me pareció hacer mucho a mi propósito y que podría tener manera de más aína sojuzgarlos y que se dijese aquel común decir...¹¹²</p>	<p>aquella provincia toda, de se defendía la entrada a los enemigos.¹¹³</p>
---	--

Como se advierte aquí, Oliva no solo sintetiza la narración de Cortés, sino que a través de este recurso retórico privilegia la estrategia utilizada por el conquistador respecto al enfrentamiento entre ambos territorios. Y justamente con el objeto de resaltar dicha estrategia prescinde de toda descripción, deja de lado los detalles que da Cortés sobre el muro que separa ambas zonas y se centra, por ello mismo, en la actitud del conquistador, y, como mucho, en la función que cumple el cerco de piedra para separar a amigos y enemigos de Moctezuma. También podemos advertir que el orden de la exposición es distinto: en el caso de Cortés nos encontramos con una detallada descripción del muro, luego con las razones por las que se ha construido y, finalmente, tras la extensa exposición del recorrido hasta la ciudad de Churultecal —son casi diez cuartillas de descripción de la travesía— podemos leer la actitud de Cortés frente a la discordia entre los de Cempoal y los de Tlaxcala. En el caso de Oliva, en cambio, leemos la actitud de Cortés respecto a la discordia y luego el breve cometario sobre la utilidad del muro que divide ambas regiones y, como ya lo hemos señalado, prescinde completamente de la exposición sobre el recorrido hasta Churultecal. A pesar de estas diferencias, la similitud entre ambas exposiciones es clara; la podemos encontrar en el conflicto central, esto es, en el proceder de Cortés frente a los dos grupos que ahora son sus enemigos, en el hecho de que la enemistad de cada una de las partes es la mejor arma que tiene el conquistador para combatir a los indígenas. Oliva ha comprendido, por lo tanto, la estrategia cortesiana, y según la breve exposición que acabamos de señalar, parece no tomar ningún partido frente a ella, simplemente la sintetiza y la reproduce.

¹¹¹ Cortés [1993: 173-174].

¹¹² Cortés [1993: 187-188].

¹¹³ Pérez de Oliva [1993: 195].

3. 3. 3. *Brevitas, amplificatio*. Intención ideológica.

Si retomamos el «punto de inflexión», esto es, la descripción de Tenochtitlán y de algunas características de la vida privilegiada de Moctezuma, veremos que Oliva ha sintetizado ejemplarmente la descripción hecha por Cortés, y lo ha hecho con algunos propósitos concretos y distintos a los de su fuente. Veamos ambos apartados:

Cortés	Oliva
<p>Tiene esta cibdad muchas plazas donde hay continuo mercado y trato de comprar y vender. Tiene otra plaza tan grande como dos veces la plaza de la cibdad de Salamanca toda cercada de portales alderredor donde hay cotidianamente arriba de seseta mill ánimas comprando y vendiendo, donde hay todos los géneros de mercaderías que en todas las tierras se hallan así de mantenimientos como de vestidos, joyas de oro y de plata y de plomo, de latón, de cobre, de estaño, de piedras, de huesos, de conchas, de caracoles, de plumas ... Venden colores para pintores cuantas se pueden hallar en España ... Venden cueros de venado con pelo y sin él ... Venden mucha loza en grand manera muy buena. Venden muchas vasijas y tinajas grandes y pequeñas, jarros, ollas, ladrillos ... Venden mucho maíz en grano y pan ... Venden pasteles de aves y empanadas de pescado ... Finalmente, que en los dichos mercados se venden todas las cosas cuantas se hallan en toda la tierra, que por la prolijidad y por no me ocurrir tantas a la memoria y aun por no saber poner los nombres no las expreso. Cada género de mercadería se vende en su calle sin que entremetan otra mercadería ninguna, y en esto tienen mucha orden. Todo se vende por cuenta y medida, excepto que fasta agora no se ha visto vender cosa alguna</p>	<p>Cada arte tenía sitio determinado en la cibdad, y todos hacían en la plaza feria, do por su grandeza había para muchas gentes contratación. En ella había asiento de doce jueces, que con su setencia quitaban las porfias y con su castigo, los malhechores. Medida usaban, pero no había, y la moneda era un fruto como almendras que ellos comen. Tenían libros con señales de las cosas que se habían de tener en memoria, mas no conformaban por letras la voz de la escriptura.¹¹⁵</p>

¹¹⁵ Pérez de Oliva [1993: 208].

por peso. Hay en esta grand plaza una grand casa como de abdiencia donde están siempre diez o doce personas que son jueces y libran los casos y cosas que en el dicho mercado acaecen y mandan castigar los delincuentes. ¹¹⁴	
--	--

En el caso de Oliva vemos que no se hace referencia alguna al mercado, ni tampoco a la activa vida comercial que se desarrolla al interior de la ciudad. En lugar de ello se introduce la descripción de ciertas facultades de los mexicas que a él le parece importante resaltar: habla sobre sus oficios, sobre sus leyes, sobre la manera como intentan crear una moneda con frutos y, finalmente, sobre la escritura que utilizan a través de la utilización de pictogramas [«libros con señales»]. Así que mientras a Cortés le interesa enumerar los detalles de la vida comercial de los mexicas, esto es, la importancia del intercambio mercantil, seguramente con el objetivo de impresionar a su destinatario real —Carlos V—, a Oliva le parece más importante hacer referencia a aquellas facultades de los indígenas y, sobre todo, a una cuestión tan importante para un humanista como lo es la escritura.¹¹⁶

Claro, el relato de la *Historia de la conquista de la Nueva España* no siempre está caracterizado por la utilización de figuras retóricas como la abreviación o la síntesis (*brevitas*); también lo está por la utilización —menos frecuente, pero no por ello menos importante— de una figura del pensamiento como lo es la *amplificatio*. Recordemos, en este punto, que Oliva ya había recurrido a esta misma figura en su *Historia de la invención de las Yndias*, entre otras cosas con el objeto de interpretar el texto fuente —la primera década de Anglería— y dar, con ello, una valoración del drama humano que implicaba la conquista. Pues bien, consideramos que en la narración sobre la Nueva España Oliva desarrolla por extenso algunas cuestiones concretas sobre las que quiere

¹¹⁴ Cortés [1993: 234-237].

¹¹⁶ Si recordamos la Segunda carta de relación el único momento en el que Cortés hace referencia a la escritura y la memoria lo encontramos mucho antes de la descripción de Tenochtitlán, esto es, en el primero de los discursos de Moctezuma, cuando afirma a través de la voz del emperador mexica que «Muchos días ha que por nuestras escripturas tenemos de nuestros antepasados noticia que yo ni todos los que en esta tierra habitamos no somos naturales della, sino extranjeros y venidos a ellas de partes muy estrañas» Cortés [1993: 210].

hacer cierto énfasis y que, sin duda, están conectadas una vez más con aquel drama humano.¹¹⁷

Quisiéremos destacar, a este respecto, dos momentos en los que es evidente la utilización de la *amplificatio* y tras los cuales, como se verá a continuación, hay una preocupación ideológica subyacente. El primero de ellos se encuentra en la segunda parte del relato, esto es, en el «punto de inflexión» al que estamos haciendo referencia en el presente apartado. Luego de la descripción de algunas características que Oliva selecciona de su fuente referentes a la disposición física de la ciudad de Tenochtitlán, el humanista cordobés se centra en una cuestión que le parece de primer orden y a la que le dedica un buen fragmento de esta segunda parte: nos referimos a la descripción que hace de los templos, de los ídolos y, sobre todo, de los sacrificios que hacían los mexicas con sus enemigos. Veamos el contraste entre ambos relatos:

Cortés	Oliva
<p>Hay en esta grand cibdad muchas mesquitas o casas de sus ídolos muy hermosos edificios por las collaciones y barrios della. Y en las prencipales della hay personas religiosas de su seta que residen continuamente en ellas, para los cuales demás de las casas donde tienen los ídolos hay buenos aposentos. Todos estos religiosos visten de negro y nunca cortan el cabello ni lo peinan desde entran en la religión hasta que salen, y todos los fijos de los señores prencipales, así señores como cibdadanos honrados, están en aquellas religiones y hábito desde edad de siete años u ocho hasta que los sacan para los casar ... No tienen aceso a mujer ni entra ninguna en las dichas casas de religión ... Y entre estas mesquitas hay una que es la prencipal que no hay lengua humana que sepa explicar la</p>	<p>Templos había muchos sumptuosos. El mayor es cercado de muro muy alto, con espacio bastante a quinientos moradores. Hay en él quarenta torres altísimas, que son enterramiento de señores. En ellas y en los edificios bajos había muchos ídolos de la estatura de un hombre, amasados de harina de sus simientes con sangre de corazones humanos que de sus cuerpos viviendo sacaban. A éstos tenían repartido el poderío de Dios, creyendo que unos eran poderosos de dar salud, otros, mantenimientos, y otros, victorias. Los sacerdotes vestían negra túnica; el cabello lo peinaban o lo cortaban. Tenían moradas en los templos, do no entraban mujeres, por conservación de su castidad, y ciertos mantenimientos les eran defendidos. En esta religión entraban los hijos de los</p>

¹¹⁷ «En sentido estricto, la *amplificatio* de una idea no exige su desarrollo más extenso, sino, simplemente, su realce, que puede conseguirse mediante otros procedimientos —por ejemplo, cambiando la entonación del pasaje que interesa destacar—. Sin embargo, en la práctica, desde la época medieval se interpretó generalmente la amplificación como alargamiento de contenidos» Azaustre/Casas [2004: 110]. En los casos que vamos a comentar Oliva utiliza la figura para hacer énfasis de una cuestión que muy superficialmente ha propuesto su fuente.

<p>grandeza e particularidades della, porque es tan grande que dentro del circuito della, que es todo cercado de muro muy alto, se podía muy bien facer una villa de quinientos vecinos ... Hay bien cuarenta torres muy altas y bien obradas, que la mayor tiene cincuenta escalones para sobir al cuerpo de la torre. La más prencipal es más alta que la torre de la iglesia mayor de Sevilla. Son tan bien labradas así de cantería como de madera que no pueden ser mejor hechas ni labradas en ninguna parte ... Hay tres salas dentro desta grand mesquita donde están los prencipales ídolos de maravillosa grandeza y altura y de muchas labores y figuras esculpidas así en la cantería como en el maderamiento... // Los bultos y cuerpos de los ídolos en quien estas gentes creen son de muy mayores estaturas que el cuerpo de un grand hombre. Son hechos de masa de todas las semillas de legumbres que ellos comen molidas y mezcladas unas con otras, y amásanlas con sangre de corazones de cuerpos humanos, los cuales abren por los pechos vivos y les sacan el corazón y de aquella sangre que sale dél amasan aquella harina, y así hacen tanta cantidad cuanta basta para facer aquellas estatuas grandes. Y también, después de hechas, les ofrecían más corazones que ansimesmo les sacrifican y les untan las caras con la sangre. A cada cosa tienen su ídolo dedicado al uso de los gentiles que antiguamente honraban sus dioses, por manera que para pedir favor para la guerra tienen un ídolo y para sus labranzas otro, y así para cada cosa de las que ellos quieren o desean que se hagan bien tienen sus ídolos a quien honran y sirven.¹¹⁸</p>	<p>señores cuando eran de edad de acostumbrarse y dejábanla con el matrimonio.¹¹⁹</p>
---	--

Aquí se ven con mayor claridad algunas de las diferencias en el proceder de Oliva: en primer lugar es evidente el interés que tiene por sintetizar, pues omite elementos del relato de Cortés que al humanista le resultan inapropiados en su intento

¹¹⁸ Cortés [1993: 237-238, y 240].

¹¹⁹ Pérez de Oliva [1993: 207].

por hacer un relato más dinámico y ágil; toma lo esencial de cada uno de los temas y no prescinde de ninguno de ellos. En segundo lugar, e igualmente con el objeto de hacer un relato más ágil, cambia el orden de la exposición, centrando la atención del lector en los templos, los ídolos y los sacrificios. Pero lo más interesante y significativo se encuentra a continuación, cuando introduce una descripción que no aparece en ningún momento en el relato de Cortés y que en cierta medida le da sentido y coherencia a todo el fragmento. Retomando y ahondando en la cuestión de los sacrificios, dice el humanista:

Los sacrificios se hacían en sangre humana, y los sacerdotes eran los verdugos. Unos tenían el miserable cuerpo, y otros le abrían el pecho de un golpe y por la herida sacaban el corazón y, asido en sus raíces, lo punzaban y comprimían la sangre contra la cara del ídolo, afirmando entre tanto con fuerza los otros miembros, que hacían crueles denuedos de muerte. La sangre de los niños tenían por más pura y agradable, y a esta causa sacrificaban muchos, a los cuales valía más cualquier duro género de muerte que vida para tales costumbres.¹²⁰

A diferencia de Cortés, quien se refiere a los sacrificios sólo para describir de dónde viene la harina con la que hacen los ídolos que los mexicas adoran, Oliva hace una descripción detallada y hasta cruda de aquellos sacrificios, con el intento, seguramente, de que el lector no pase por alto esta práctica indígena. No creemos exagerado proponer que así como a Oliva le parece esencial eliminar algunas de las largas descripciones sobre el proceso para obtener la harina de los ídolos, también le parece importante acudir a una figura como la *amplificatio* para resaltar una cuestión que a él le parece necesario señalar, y sobre la cual da su propia versión, esto es, los sacrificios humanos.

Claro, este contraste entre ambas figuras retóricas lo utiliza Oliva en más de una ocasión. Lo vamos a encontrar una vez más en la tercera parte de la narración del humanista, y en esta ocasión las diferencias respecto con su fuente serán más evidentes. El antecedente de los fragmentos que a continuación mostraremos es el mismo: tanto Cortés como Oliva hacen una descripción de la destrucción y desaparición de los ídolos mexicas que se encuentran los conquistadores en Tenochtitlán:

Cortés	Oliva
Los más prencipales desto ídolos y en quien	Pues, siendo el capitán así apoderado en

¹²⁰ Pérez de Oliva [1993: 207-208].

<p>ellos más fee y creencia tenían derroqué de sus sillas y los fice echar por las escaleras abajo y fice limpiar aquellas capillas donde los tenían porque todas estaban llenas de sangre que sacrifican, y puse en ella imágenes de Nuestra Señora y de otros santos que no poco el dicho Muteeçuna y los naturales sintieron, los cuales primero me dijeron que no lo hiciese porque si se sabía por las comunidades se levantarían contra mí, porque tenían que aquellos ídolos les daban todos los bienes temporales y que dejándolos maltratar, se enojarían y no les darían nada y les sercarián los frutos de la tierra y muriría la gente de hambre.¹²¹</p>	<p>aquella grand cibdad, según es costumbre de buenos cristianos, queriendo que su victoria sirviese a la sancta fe católica, derrocó los ídolos y limpió sus oratorios de la sangre que en ellos vertida estaba, y en sus asientos puso imágenes de los sanctos en señal de triunfo. Muteczuma y los otros naturales, que la esperanza del bien tenían puesta en el servicio de estos ídolos y el temor del mal en su ofensa, acusaron gravemente el atrevimiento del capitán, amenazándolo con hambre y pestilencia y otros daños, que aquellos ídolos en su venganza enviarían.¹²²</p>
---	--

Vemos que Cortés ha tomado una decisión bastante arriesgada, pues el hecho de derrocar aquellos ídolos implicaba, necesariamente, una reacción por parte de los mexicas que incluso los podía llevar a él y a sus hombres a un aislamiento total, y el conquistador era consciente de todo ello. Si vemos el relato de Oliva, por su parte, el propósito es ligeramente distinto. En el humanista cordobés se percibe un interés claro por mostrar un triunfalismo providencialista que no se ve en el relato de Cortés. La victoria, el triunfo, la conquista y la apropiación de Tenochtitlán son logros obtenidos por el capitán gracias a la Providencia. Y lo más sugestivo e interesante del fragmento es que lo que está haciendo Oliva es crear una introducción apropiada para la extensa arenga que a continuación introduce el humanista en voz de Cortés —discurso directo— y que, comparativamente con la carta de relación, es una *amplificatio*. Veamos ambos pasajes:

<p>Cortés</p> <p>Yo les hice entender con las lenguas cuán engañados estaban en tener su esperanza en aquellos ídolos que eran hechos por sus manos de cosas no limpias, y que habían de saber que había un solo Dios universal señor</p>	<p>Oliva</p> <p>Él oyó sus palabras riyendo, y severamente les dijo así: «Si en servicio de estos ídolos hobiédeses seguido la verdad, conosceríades que vuestros enemigos son los que aman vuestra sangre. Mas, commo quiera que</p>
---	---

¹²¹ Cortés [1993: 238-239].

¹²² Pérez de Oliva [1993: 210].

de todos, el cual había criado el cielo y la tierra y todas las cosas y que hizo a ellos y a nosotros, y que éste era sin principio e inmortal y que a él habían de adorar y creer, y no a otra criatura ni cosa alguna.¹²³

andáis en las tinieblas do os han puesto muchos adversarios secretos que tiene el género humano, acatáis aquéllos de quien creéis que en vuestra muerte se delectan. Considerad, yo os ruego, pues vosotros con vuestras manos mezclastes su materia, partiendo corazones humanos sobre la harina de vuestra simientes, que estos vuestros dioses son hechos de polvo y crueldad, las cuales partes no merecen sino menosprecio y aborrecimiento. El verdadero Dios, que con su lumbré los cristianos conocen, no demanda la sangre de los corazones, sino la limpieza de ellos. Éste es todopoderoso, universal y perdurable, que ama la mansedumbre y aborresce la crueldad. Su pura substancia invisible e incomprehensible nadie se la dio, antes él con sus manos fabricó el mundo y sobre las estrellas puso su tronco, acompañado no de sangre vertida por manos de los que le sirven, sino de ángeles bienaventurados e ánimas de hombres buenos que en él tienen gloria para siempre. Este señor soberano nos amonesta siempre costumbres con que la natura humana sea tratada mansamente. Su ley de servirlo es muy pura e muy fácil; su galardón, muy grande; su castigo, grave pena; su misericordia, siempre aparejada; su justicia, cierta. Él es el que mueve el mar, el que los cielos rodea, el que rige los vientos. Él envía los nublados, él aclara los tiempos, él da salud a quien le place e victoria a quien le meresce. Él tiene para todo bastante e durable poderío. A éste, si vosotros amáis, no destuiréis sus criaturas, que para su servicio él hizo, antes conservaréis en saludo los otros hombres como vuestra misma carne, e unos a otros os deseareis el bien que cada uno para sí querría, e sentiréis en vuestros pechos asentados otros espíritus más claros e más pacientes, que os conserven en limpieza e os recreen en esperanza. De estas cosas os dirán más bastamente los sacerdotes cristianos. De

¹²³ Cortés [1993: 239].

	<p>mí sabréis que en servicio de este verdadero Dios andan mis armas, y con su favor son tan poderosas, y ellas siempre seguirán las vidas de sus enemigos». ¹²⁴</p>
--	---

Como lo indica perfectamente Pedro Ruiz Pérez, en esta ocasión nos encontramos ante «una pieza oratoria» que, en efecto, no tendría ningún sentido en la carta de relación cortesiana.¹²⁵ Y no lo tendría, entre otros motivos, porque la utilización de esta pieza por parte de Oliva corresponde a una práctica historiográfica utilizada con mucha frecuencia por los historiadores humanistas; nos referimos concretamente a la introducción de arengas dentro del discurso. No sobra aclarar que este procedimiento ya tenía una larga tradición cuando Oliva decide utilizarlo; incluso —como lo señala Robert B. Tate— ya en la segunda mitad del siglo XIV Pero López de Ayala, traductor de las *Décadas* de Tito Livio, acudía a la ampliación retórica de la narración histórica introduciendo arengas. En Ayala, estas arengas «no pueden tomarse normalmente como documentos inéditos». No son, en palabras de Tate,

ni reproducciones ni resúmenes de discursos reales —o, al menos, sólo raras veces—, de suerte que pueden considerarse como composiciones libres, escritas por el historiador e insertadas en pasajes en que dan más relieve a las acciones y pensamientos de un personaje histórico. El discurso es, por ello, un medio de que se vale el historiador para apelar a la imaginación del lector, no solamente dando vida a personas en situaciones cruciales, sino también transmitiendo su carácter moral y político.¹²⁶

Por supuesto que con estas ampliaciones el propósito del historiador no era alejarse de lo estrictamente verdadero. Por el contrario, la composición de discursos y arengas era permitida sólo dentro de los confines de lo verdadero. Recordemos, a este propósito, y en este mismo sentido, aquella carta escrita el 20 de febrero de 1484 por Fernando de Pulgar dirigida al Conde de Cabra, Diego Fernández de Córdoba, en la que tras agradecerle al Conde por haberle enviado un memorial sobre su participación en la batalla de Lucena del año anterior, hace una pequeña descripción del modelo y método de composición de su *Crónica de los Reyes Católicos*:

¹²⁴ Pérez de Oliva [1993: 210-211].

¹²⁵ Pérez de Oliva [1993: 211, nota 40].

¹²⁶ Tate [1970: 49-50].

Yo, muy noble e magnífico señor, en esto que escribo no llevo la forma destas corónicas que leemos de los reyes de Castilla; mas trabajo quanto puedo por remidar, si pidiere, al Tito Livio e a los otros estoriadores antiguos, que hermocean mucho sus corónicas con los razonamientos que en ellas leemos, enbultos en mucha filosofía e buena doctrina.

Y en estos tales razonamientos tenemos licencia de añadir, ornándolos con las mejores e más eficaces palabras e razones que pudiéremos, guardando que no salgamos de la sustancia del fecho.¹²⁷

Aquí Pulgar quiere dejar claro que a pesar de que él mismo introduce ampliaciones a través de estos «razonamientos», le parece importante señalar que no deben salirse de los propios hechos. «Dentro de los confines de lo verdadero —aclara a este respecto Fogelquist— se permitía la composición de discursos y arengas, o sea, “razonamientos”, al estilo de Livio y Salustio, como dice Pulgar, siempre que no salieran de la “sustancia del fecho”».¹²⁸ Aunque claro, el uso que daba Pulgar a los razonamientos en medio de su relato histórico tiene una especificidad más. Recordemos que el propio Pulgar era consciente de la importancia que tenía el hecho de introducir anécdotas en medio de la escritura de su *Crónica de los Reyes Católicos*. Ya en el proemio —como bien nos lo deja ver Gonzalo Pontón en el «Estudio preliminar» a la reciente edición granadina de esta obra—, Pulgar «deja sentado que su objetivo es la concisión, pues no desea “recontar los fechos que pasaron con larga relación, considerando cuánto fastidio engendra la prolixidad” (I, 3)».¹²⁹ Sin embargo, como nos aclara Pontón, «esta renuencia a la digresión no impide encontrar en la *Crónica* algún caso en que se recurra a la anécdota como mecanismo narrativo».¹³⁰ El ejemplo que nos trae a mano Pontón corresponde a un episodio ocurrido en 1479, pues durante las hostilidades entre la corona y el marqués de Villena,

que seguía el partido del rey de Portugal, un escudero de Villanueva de la Jara, «hombre de fasta cuarenta e cinco años, casado e con fijos», fue condenado a muerte, y su hermano, «mozo de fasta veinte e cinco años», se ofreció para ocupar su lugar en el cadalso (I, 359). Sólo unas líneas más arriba (I, 358) Pulgar ha referido la muerte de Jorge Manrique cerca del castillo de Garcimuñoz sin añadir ninguna consideración al respecto.¹³¹

¹²⁷ Pulgar [1982: 108].

¹²⁸ Fogelquist [1982: 24].

¹²⁹ Pontón [2008: LXX].

¹³⁰ Pontón [2008: LXXI].

¹³¹ Pontón [2008: LXXI].

Lo interesante del episodio —según aclara con precisión Pontón— es ver cómo, en efecto, el cronista sabe que es el valor ejemplar del episodio el que «justifica su presencia en la obra, aunque suponga un desvío del hilo narrativo principal».¹³² Y es justamente en esta medida en que podemos comprender el funcionamiento de las ampliaciones en la crónica de Pulgar: cuando el cronista introduce digresiones, por ejemplo a través de arengas, lo que está haciendo es encausarlas en una específica dirección, que no es otra que los razonamientos. Y es en el razonamiento en el que «además de subrayar la fuerza emotiva del relato», Pulgar encuentra el «medio idóneo para desarrollar retóricamente unos determinados contenidos doctrinales».¹³³ Gracias a la arenga, «la obra se realza estética y dramáticamente, al tiempo que transmite “filosofía” y “doctrina”, pues no cabe *eloquentia* sin *sapientia*».¹³⁴

Así que en este particular sentido la *amplificatio* introducida por Oliva a través de una pieza oratoria hace parte, en efecto, de una larga tradición, una tradición en la que estaba implícita la urgencia de no desviarse de lo verdadero, y en la que se utilizaba el recurso para dar vida a ciertos personajes y resaltar sus comportamientos morales y políticos. Es evidente —por otra parte— que en esta pieza de Oliva se introducen una serie de cuestiones religiosas que son tratadas de una manera muy distinta a como las trata el conquistador. Consideramos, en este estricto sentido, que el cambio formal que introduce aquí Oliva, esto es, exponer en estilo directo una posición ideológica cortesiana respecto a la postura religiosa de los mexicas, tiene un propósito claro: dirigir toda su arenga directamente a Moctezuma y a todos sus hombres, al igual que ya lo había hecho previamente durante el episodio en el que justificaba los motivos que llevaron a la captura del emperador mexica. Lo que se percibe aquí, igualmente, es que pareciera como si el mismo Oliva —a través de este recurso formal— estuviera asumiendo el papel de evangelizador. ¿No es bastante significativo, a este respecto, el final de la arenga en la que afirma «que en servicio de este verdadero Dios andan mis armas, y con su favor son tan poderosas, y ellas siempre seguirán las vidas de sus enemigos»? En efecto, la voz que estamos siguiendo en la arenga es la de Cortés, pero, repetimos, estamos ante una *amplificatio* que en pocas cosas reproduce las aserciones del conquistador. Además, como a continuación se indicará, estos cambios formales no implican necesariamente un cambio en la postura ideológica del humanista cordobés,

¹³² *Ibidem.*

¹³³ Pontón [2008: LXXIII].

¹³⁴ *Ibidem.*

solo son recursos estilísticos que utiliza para resaltar ciertos problemas que a él le parecen fundamentales, como el de la religiosidad.¹³⁵

Si retomamos las cuestiones religiosas expuestas en esta arenga, podemos proponer un ejemplo en el que se explique con más detalle el proceder del humanista cordobés. En la religiosidad mexicana —tal como la ven e interpretan los españoles y como la expone Cortés en su carta de relación—, «a cada cosa tienen su ídolo dedicado al uso de los gentiles que antiguamente honraban sus dioses, por manera que para pedir favor para la guerra tienen un ídolo y para sus labranzas otro».¹³⁶ ¿Acaso la descripción que hace Oliva en su arenga del verdadero Dios, de aquel todopoderoso, universal y perdurable, que mueve el mar, que los cielos rodea, que rige los vientos, que envía los nublados, que aclara los tiempos, no tiene un sentido similar al que le dan los mexicanos a sus dioses? ¿No hay —en este sentido— una estrecha relación entre el politeísmo mexicano y esta noción, digamos, heredera de la tradición grecolatina que expone aquí Oliva? Y más cuando afirma —con el propósito de acercar aquella religión mexicana al cristianismo— que si vosotros amáis a este Dios, «no destuiréis sus criaturas, que para su servicio él hizo, antes conservaréis en saludo los otros hombres como vuestra misma carne, y unos a otros os desearéis el bien que cada uno para sí querría, y sentiréis en vuestros pechos asentados otros espíritus más claros y más pacientes, que os conserven en limpieza y os recreen en esperanza».¹³⁷ Volvemos a percibir aquí ese intento de Oliva por asumir el papel, o mejor, la función de evangelizador.

Dicho esto podríamos concluir que en la *Historia de la conquista de la Nueva España* Oliva nos presenta un contraste entre la figura retórica de la *brevitas* y aquella de la *amplificatio*, y como comprobaremos más adelante **I. 3. 3. 4.**, este contraste es posible justamente porque Oliva ha introducido un cambio formal fundamental respecto a su fuente —específicamente en el orden de la focalización—, ya que hay una diferencia clara entre ese «yo» legal cortesiano y aquel narrador omnisciente que domina el relato del humanista; por supuesto, este cambio de focalizador responde, a su vez, a la distancia temporal que existe entre la narración y los acontecimientos, una distancia que en el caso de la carta de Cortés es de otra categoría, ya que nos

¹³⁵ Ruiz Pérez indica que «sin que se pueda llegar a hablar de un claro e indudable erasmismo, las ideas que maneja Oliva en su exposición pertenecen al acervo común de una religiosidad de tipo humanista muy alejada del catolicismo que desembocaría en Trento y basada en una piedad interior que considera superfluas las ceremonias extremas» [1986: 551].

¹³⁶ Cortés [1993: 240].

¹³⁷ Pérez de Oliva [1993: 211].

encontramos allí ante un relato testimonial. Finalmente, la utilización de cada una de estas figuras retóricas por parte de Oliva deja entrever una posición ideológica, en tanto que en algunos casos se perciben ciertas preocupaciones que, comparativamente, no son de relevancia para su fuente, mientras que en otros casos el humanista cordobés pasa por alto algunas cuestiones que son de fundamental importancia para el conquistador de la Nueva España.

3. 3. 4. Del «yo» al narrador omnisciente. Intervención autoral en el relato.

En la *Historia de la conquista de la Nueva España* no siempre vamos a encontrar episodios en los que Oliva no toma partido respecto a los acontecimientos, como el que señalamos en el numeral **I. 3. 3. 2**. Por el contrario, en más de una ocasión escucharemos la voz de un narrador que interviene activamente en los hechos. Lo que nos parece fundamental señalar, en este momento, es que una de las diferencias esenciales entre la carta de relación de Cortés y la *Historia* de Oliva es justamente la presencia de un narrador omnisciente que en cierta medida cumple la función de ese «yo» cortesiano que define la relación. A continuación quisiéramos indicar algunas cuestiones relacionadas con los cambios formales e ideológicos que ocurren cuando se pasa de ese «yo» cortesiano que, como hemos visto, está delimitado por los rasgos propios de una carta legal dirigida a un receptor perfectamente identificado —Carlos V—, a la utilización de un narrador omnisciente por parte de Oliva, a través del cual toma distancia de los hechos, con el objeto —seguramente— de dar un juicio o, por lo menos, una valoración sobre la conquista de la Nueva España.

Es fundamental recordar, ante todo, que en la relación de Cortés los lectores seguimos el hilo de la narración a medida que van ocurriendo los hechos, casi como si los estuviéramos presenciando directamente, como si el lector fuera testigo de ellos. Por supuesto, esto es consecuencia de las características formales propias de una carta y del hecho de que existe una cercanía entre ese «yo» narrador y los acontecimientos. Nada más al comienzo de la relación cortesiana es evidente la inmediatez entre el momento de la escritura y las acciones que constituyen el relato:

Y con este propósito y demanda me partí de la cibdad de Cempoal, que yo intitulé Sevilla, a diez y seis de agosto, con quince de caballo y trescientos peones lo mejor adrezados de guerra que yo pude y el tiempo dio a ello lugar. Y dejé en la villa de la Vera Cruz ciento y cincuenta hombres con dos de caballo haciendo una fortaleza que ya tengo casi acabada.¹³⁸

Es decir, incluso en el momento en que está redactando su relación, Cortés hace notar que mientras escribe irá cumpliendo algunas tareas inacabadas, como aquella de construir una fortaleza. Ahora, en el caso de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo, los lectores seguimos el hilo de la narración sólo a través del recuerdo que tiene el autor sobre lo que ha ocurrido, asunto que implica, necesariamente, un distanciamiento temporal que incluso el propio cronista nos lo hace notar desde el preámbulo de su relato:

Y yo, como no soy latino, no me atrevo a hacer preámbulo ni prólogo dello, porque ha menester para sublimar los heroicos hechos y hazañas que hecimos cuando ganamos la Nueva España y sus provincias en compañía del valeroso y esforzado capitán don Hernando Cortés, que después, el tiempo andando, por sus heroicos hechos fue marqués del Valle. Y para podello escribir tan sublimadamente como es dino, fuera menester otra elocuencia y retórica mejor que no la mía; mas lo que yo vi y me hallé en ello peleando, como buen testigo de vista, yo lo escribiré, con el ayuda de Dios, muy llanamente, sin torcer a una parte ni a otra. Y porque soy viejo de más de ochenta y cuatro años y he perdido la vista y el oír, y por ventura no tengo otra riqueza que dejar a mis hijos y decendientes salvo esta mi verdadera y notable relación, como adelante en ella verán, no tocaré por agora en más de decir y dar razón de mi patria y dónde soy natural y qué año salí de Castilla y en compañía de qué capitanes anduve militando y dónde agora tengo mi asiento y vivienda.¹³⁹

En este fragmento Bernal Díaz hace referencia al estilo utilizado para la redacción de su *Historia*, un estilo alejado de la retórica clásica y cercana, más bien, a la sencillez, a la llaneza, a la naturalidad del lenguaje. Por supuesto, este estilo natural es respuesta a la intención del cronista de acercarse lo más posible a la verdad, de alejarse de lo ficticio y de asumir, así, la función de testimonio de los acontecimientos. Por otra parte, en este pasaje también se hace mención a la distancia temporal entre las circunstancias del momento de la escritura y los hechos narrados. Incluso en el momento en el que escribe ya se han producido variaciones en el estatus de Cortés, pues ahora ya es marqués del Valle. Pero lo más interesante es que si miramos el texto desde este punto

¹³⁸ Cortés [1993: 162].

¹³⁹ Díaz del Castillo [2011: 4].

de vista comprobaremos que a pesar de esta distancia temporal, el cronista ha utilizado una forma de narrar en la que a cada paso intenta acercar al lector a su relato, casi como si lo estuviera considerando otro testigo de vista. Un ejemplo de esta forma narrativa utilizada por el cronista lo encontramos en el capítulo tercero de su *Historia*, en el que en medio de una descripción física de un espacio y de la llegada de unos indígenas, el narrador hace una precisión utilizando otro tiempo verbal:

Y estaba allí un buen pozo de agua, donde los naturales de aquella población bebían, porque en aquellas tierras, según hemos visto, no hay ríos; y sacamos las pipas para las henchir de agua y volvemos a los navíos. E ya que estaban llenas y nos queríamos embarcar, *vinieron* del pueblo obra de cincuenta indios, con buenas mantas de algodón, y de paz, y a lo que *parecía debían* de ser caciques. Y nos *dicen* por señas que qué *buscábamos*, y les *dimos* a entender que tomar agua e irnos luego a los navíos, y *nos señalaron* con las manos que si veníamos de donde sale el sol y decían: «Castilán, castilán»; y no miramos en lo de la plática del «castilán».¹⁴⁰

Aquí se ve perfectamente el uso que hace Bernal del presente (*dicen*) en medio de un relato en pretérito (*vinieron*), tratando, con ello, de resaltar las señas que hacen los indígenas a los españoles para saber exactamente lo que estaban buscando. Sin duda este es un recurso utilizado por el cronista para intentar aproximar algunos recuerdos al presente, un recurso que —como bien lo advierten tanto Lapesa como Serés— rompe la *translatio temporum* pero que, a su vez, cumple —respecto al lector del texto— con el objetivo de acercar ciertos momentos significativos.¹⁴¹ Otro caso evidente —señalado también por el profesor Serés—¹⁴² lo encontramos en el primer capítulo de la *Historia verdadera*, cuando Bernal quiere «vivificar y actualizar» algunas palabras a través de un cambio en el tiempo verbal. Lo interesante en este caso es que el cronista utiliza este recurso para diferenciar entre un discurso indirecto, a través de un verbo declarativo en un tiempo pasado (*respondimos*), y un discurso directo, utilizando un verbo en presente (*manda*), para volver, finalmente, a un discurso indirecto a través del pasado (*hiciésemos*). Sin duda estos cambios rompen el *consecutio temporum*, pero le dan viveza y cercanía al relato:

Y para aquel efecto compramos tres navíos, los dos de buen porte, y el otro era un barco que hobimos del mismo gobernador Diego Velázquez, fiado con la

¹⁴⁰ Díaz del Castillo [2011: 26-27]. El subrayado es nuestro.

¹⁴¹ Véanse Lapesa [1968-1969] y Serés [2011: 27, nota 6].

¹⁴² Serés [2011: 19, nota 50].

condición que primero que nos lo diese nos habíamos de obligar que habíamos de ir con aquellos tres navíos a unas isletas que estaban entre la isla de Cuba y Hoduras, que agora se llaman las islas de los Guanaxes; y que habíamos de ir de guerra y cargar los navíos de indios de aquellas islas para pagar con indios el barco, para servirse de ellos por esclavos. Y desde que vimos los soldados que aquello que nos pedía el Diego Velázquez no era justo, le *respondimos* que lo que decía no lo *manda* Dios ni el rey, ¡que *hiciésemos* a los libres esclavos!¹⁴³

Otro recurso utilizado por Bernal Díaz —y que repite en varias ocasiones— es hacer referencia directa a un hipotético lector, tal vez con el objeto de precisar sobre algunas cuestiones de la estructura narrativa de su propio relato. En el siguiente ejemplo se ve perfectamente que Bernal interrumpe su acostumbrada narración, pide una inicial disculpa a su lector, para luego hacer una aclaración sobre los motivos por los cuales selecciona cierta información y deja de lado algunas otras cuestiones a las que en ese momento no puede hacer referencia. Así, en el capítulo XVII de su *Historia* Bernal señala que

Aunque les parezca a los lectores que va fuera de nuestra relación esto que yo traigo aquí a la memoria, antes que entre en lo del valeroso y esforzado capitán Cortés, conviene que se diga, por las causas que adelante verán, y también porque en un tiempo acaecen dos y tres cosas, y por fuerza hemos de hablar en la que más viene al propósito.¹⁴⁴

A continuación Bernal sigue con su relato, refiriéndose en él a la llegada de Pedro de Alvarado a Santiago de Cuba con el oro que habían recuperado en las tierras descubiertas.

En este mismo orden de ideas, quisiéramos señalar un último ejemplo (capítulo CLIX) en el que Bernal una vez más interrumpe su relato para dirigirse a un hipotético lector:

Dejemos de cuentos viejos, que no hacen a nuestra relación, y digamos todo lo que acaesció a Gonzalo de Sandoval y a los demás capitanes que Cortés había enviado a poblar las provincias por mí ya no nombradas, y entre tanto, acaba Cortés de mandar forjar el tiro e allegar el oro para enviar a Su Majestad. Bien sé que dirán algunos curiosos lectores que por qué cuando envió Cortés a Pedro de Alvarado y a Gonzalo de Sandoval y a los demás capitanes a las conquistas y pacificaciones ya por mí nombradas no concluí con ellos en esta mi relación lo que habían hecho en ellas y en lo que en las jornadas a cada uno acaesció, y lo vuelvo agora a rescitar, que es volver muy atrás de nuestra relación. Y las causas que agora doy a ello es

¹⁴³ Díaz del Castillo [2011: 18-19]. El subrayado es nuestro.

¹⁴⁴ Díaz del Castillo [2011: 68-69].

que como iban camino de sus provincias a las conquistas y en aquel instante llegó al puerto de la Villa Rica el Cristóbal de Tapia, otras veces por mí nombrado, que venía para ser gobernador de la Nueva España y para consultar Cortés lo que sobre el caso se podría hacer e tener favor y ayuda dellos, como Pedro de Alvarado y Gonzalo de Sandoval eran tan preminentes capitanes y de buenos consejos, envió en posta a los llamar y dejaron sus conquistas y pacificaciones suspensas e, como he dicho, vinieron al negocio de Tapia, que era más importante para el servicio de Su Majestad, porque se tuvo por cierto que si el Tapia quedara para gobernador, que la Nueva España y México se levantara otra vez.¹⁴⁵

En este caso se percibe un paso más en aquel propósito de Bernal de acercar a ese hipotético lector todos aquellos recuerdos que tiene en su memoria. Pero lo significativo, además, es que cada vez que utiliza este recurso lo hace para intentar atar los cabos sueltos que ha ido dejando a lo largo de su narración: no se puede interpretar de otra manera la referencia que hace a Pedro de Alvarado y Gonzalo de Sandoval, y a las razones por la cuales ha dejado incompleta su relación.

Ahora, con estos ejemplos tomados de la *Historia verdadera* —o mejor, de los recursos a los que acude Bernal para organizar su narración— lo que queremos hacer es acercarnos a una cuestión central de la estructura narrativa de Oliva, en el siguiente sentido: al igual que ocurre con Bernal, el humanista cordobés hace uso de un narrador con el cual organiza su relato, pero con la diferencia de que el autor mismo no es un partícipe activo de los acontecimientos. Dicho de otro modo, mientras que en Bernal escuchamos a cada paso la voz de Bernal, como en los ejemplos que hemos comentado, en el caso de Oliva solo en muy contadas ocasiones escuchamos su propia voz, solo en aquellas en que, como veremos, hace un ejercicio estilístico similar al que hemos señalado respecto al relato de Bernal Díaz. No podemos olvidar, a este respecto, que tanto Cortés como el cronista de la *Historia verdadera* fueron partícipes activos de los acontecimientos, ambos fueron testigos directos, sólo que en un caso se habla desde un «yo», «Y con este propósito y demanda me partí de la cibdad de Cempoal», mientras que en el otro se habla desde un «nosotros», «En ocho días del mes de febrero del año mil y quinientos diez y siete, salimos de la Habana»; claro está que en los momentos en los que Bernal se quiere acercar al lector hace uso de un «yo» con el cual se deja ver a sí mismo, como en el caso ya citado («Aunque les parezca a los lectores que va fuera de nuestra relación esto que yo traigo aquí a la memoria...»). En un artículo sobre la escritura y la oralidad en Bernal Díaz, Ángel Delgado Gómez señala que justamente

¹⁴⁵ Díaz del Castillo [2011: 715].

este cronista «no necesita clases de retórica para conseguir una efectiva *captatio benevolentiae* de su auditorio, porque el lector es un compañero de camino o jornada». Así que el hecho de alterar la narración en singular para pasar a una en plural consigue «atraer al lector al punto de incorporarlo a su narración, haciéndole testigo ocular, si no de los hechos sí de una reescenificación narrativa».¹⁴⁶

¿Acaso no es esto lo que intenta hacer Pérez de Oliva en su *Historia de la conquista de la Nueva España*? Recordemos que el narrador que ha construido Oliva conoce perfectamente todo el relato, incluso —como ya hemos indicado previamente— es a través de él que el humanista sintetiza desde el comienzo varios de los motivos que serán centrales a lo largo de la narración. Pero, en algunos casos, el propio Oliva quiere hacer evidente su opinión, quiere tomar partido, dar su versión. Claro, los recursos a los que acude, para ello, son variados. El primero —al que ahora estamos haciendo referencia— lo podemos percibir con claridad en el cambio que ocurre entre la primera y la segunda partes, esto es, en el momento en que comienza la descripción de Tenochtitlán: el humanista cordobés ha interrumpido su habitual relato en tercera persona para introducir una arenga dada por Moctezuma en estilo directo, y una vez ha concluido con este discurso inicia la segunda parte de su *Historia* del siguiente modo: «Llegado habemos donde Cortés hubo mucha gloria con guerra y gran prosperidad de paz. Bueno, pues, será señalar el lugar de sus victorias y mostrar el premio de ellas. México es provincia cercada de cierras, y su llanura, que es quasi de veinte leguas, ocupan dos lagunas. El agua de la una es dulce, y en la otra es salada».¹⁴⁷ ¿No es esta utilización de la primera persona del plural (*habemos*) una referencia a un hipotético lector? ¿No es una forma ingeniosa de acercarlo a los acontecimientos, de una manera similar a como lo había hecho Bernal Díaz? Por otra parte, ¿no está en esta ocasión interviniendo el propio Oliva dentro de su propia narración?¹⁴⁸ Si miramos el texto se puede comprobar que en un solo fragmento Oliva hace uso de tres tiempos verbales distintos: en el primero (pretérito) hace referencia al contenido central de la primera parte de su relato, esto es, a los triunfos que ha obtenido el conquistador tanto en el enfrentamiento con Sintengal (Sicutengal), como en su intento por convencer a sus

¹⁴⁶ Delgado Gómez [2004: 148].

¹⁴⁷ Pérez de Oliva [1993: 206].

¹⁴⁸ Ruiz Pérez señala que la «irrupción del narrador en el relato llega a su culminación en este momento, en que su intervención se convierte en metarrelato, al centrarse en su propia narración como referente» [1993: 206, nota 29].

hombres de no regresar a La Española. En el segundo (futuro) Oliva hace uso, una vez más, de la prolepsis, anticipando a los lectores los triunfos futuros que tendrá Cortés ante sus enemigos («premio de ellas»); y, en el tercero, Oliva utiliza el presente para hacer la descripción de la gran ciudad de Tenochtitlán. No sobra aclarar que estos cambios en los tiempos verbales delimitan dos niveles de narración perfectamente identificables: sin duda el uso del presente para la descripción de la ciudad pertenece a un nivel distinto de narración al resto del relato.

Pero lo interesante es que estas intervenciones del autor en la narración también se encuentran cuando Oliva hace uso de otro recurso retórico que consiste en la utilización de aforismos. Si observamos en conjunto varios de ellos comprobaremos, además, que la mayoría —si no todos— están orientados a la creación por parte de Oliva de una figura heroica de Cortés, una figura que al final de la *Historia de la conquista de la Nueva España* nos hará pensar en un conquistador virtuoso, impoluto, justo, ecuánime, un poco a la manera como en la *Historia de la invención de las Yndias* había construido una imagen heroica de Colón. Igualmente, estos aforismos son los que nos permiten ver con mayor claridad la voz de Oliva, nos permiten percibir el distanciamiento entre el relato que hace el narrador omnisciente y ese otro relato en el que se consolida la percepción particular del humanista cordobés sobre los acontecimientos. Centrémonos, entonces, en los aforismos con los que Oliva construye a su héroe:

- i. Empero, el capitán, *que temía más las traiciones que confiaba en palabras*, tanto despertaba más cuanto más los enemigos procuraban de quitarle el cuidado.
- ii. El capitán, *considerando que a los traidores no hay crueles*, les mandó a todos cortar las manos y que, puestos en libertad, dijese a Sintengal que no había noche para sus ojos ni estorbo para sus armas y que cuando fuese su voluntad se lo mostraría.
- iii. El capitán, *no queriendo tomar tanta venganza de los enemigos como la fortuna le ofrescía*, esperó que le hablasen.
- iv. El capitán, *que jamás quiso ofender a hombres vencidos*, concedió su demanda, y ellos luego cerca de una fuente dieron al ejército bastante mantenimiento, juzgando al capitán por merescedor de victoria, pues con su bondad los honraba tanto.
- v. Cortés, viendo el gran poderío de Mutezuma, procuraba con prudencia conservarse do el esfuerzo lo había llevado. Mas, *porque en la fortuna no hay reposo*, previendo la mudanza que podía hacer, mandó a los artifices poner en el agua cuatro bergantines bien proveídos para cualquier uso que fuera menester...

vi. Cortés fue allí tan mal herido en la mano izquierda, que más no la pudo usar, pero *bien se puede contar esta lisión entre sus buenas fortunas*, porque mostró después en los grandes peligros que ha vencido que do muchas manos eran menester una le ha bastado, según ha sido grande el esfuerzo y su industria.¹⁴⁹

Si observamos cada uno de estos fragmentos veremos que hay toda una intención en cada uno de ellos. Se percibe, en general, una valoración sobre el comportamiento de Cortés, y aunque parece objetiva, imparcial, en realidad nos encontramos todo el tiempo con la voz del humanista cordobés. Nada más en el último de estos ejemplos, y de nuevo a través del uso de la prolepsis, Oliva propone una lectura positiva de un hecho lamentable, haciendo resaltar, para ello, no tanto la mala fortuna que ha tenido el conquistador, como su destreza y buen procedimiento durante los enfrentamientos. Este buen proceder se ve reflejado, igualmente, en otros dos ejemplos, el tercero y el cuarto, solo que en ellos se resalta la actitud virtuosa que tiene Cortés con sus enemigos: ni quiere tomar venganza de ellos, ni mucho menos aprovechar su superioridad cuando ya han sido derrotados. Otro ejemplo de este virtuosismo del conquistador lo encontramos en el primero de estos aforismos. Recordemos que antes de decidir por cuál de los caminos debía dirigirse a Tenochtitlán, esto es, si por el territorio de Cempoal o por el de Tlaxcala, Cortés recibió información de algunos mensajeros enviados por los señores de Tascaltecal, en los que trataban de convencerlo para que no tomara la ruta de sus enemigos. Pues bien, la valoración que hace Oliva en este ejemplo sobre el pensamiento de Cortés supone un conocimiento previo tanto de las traiciones que ya ha tenido el conquistador, como de aquellas que en un futuro va a tener. Es decir, un juicio de esta categoría sólo se puede introducir si existe un conocimiento previo de toda la narración.

Finalmente, si pasamos a los dos últimos ejemplos, esto es, al segundo y al quinto, veremos que hay un tono distinto, más cercano al apotegma que al propio aforismo, en el sentido de que adjudica al capitán sentencias y juicios más universales. Y justamente Oliva acude a este otro recurso retórico para introducir su propia opinión sobre cuestiones que se van desarrollando en la narración. Claro, en estos apotegmas se percibe más ese distanciamiento entre los dos niveles de la narración: «Allí, peleando hasta cerca de la noche, mostraron bien que *vale más la fortaleza que la muchedumbre*, matando de los enemigos los que se osaban acercar y defendiendo tan bien los cuerpos, que ninguno quedó herido».¹⁵⁰ ¿No se escucha detrás de este fragmento la voz de un

¹⁴⁹ Pérez de Oliva [1993: 196, 197-198, 199, 199, 208-209, 212, 217]. El subrayado es nuestro.

¹⁵⁰ Pérez de Oliva [1993: 196]. El subrayado es nuestro.

Oliva que reflexiona sobre las cualidades guerreras de los hombres de Cortés? Si miramos un último ejemplo, en este caso referido a la desastrosa y triste muerte de Moctezuma a manos de sus propios hombres, se perciben perfectamente los dos niveles del relato a los que estamos haciendo referencia. Estando prisionero en su propia fortaleza, Moctezuma decide salir a un miradero a hablar a todos sus hombres, quienes estaban descontentos con el comportamiento abusivo de los españoles, cuando, repentinamente, recibe una pedrada arrojada por uno de los suyos. A los tres días, según el relato de Oliva, muere. «Así el miserable Moctezuma», dice la narración del humanista,

que ni en paz ni en guerra halló remedio, juntamente salió de la vida y la prisión, desposeído y lastimado en su presencia con la sangre de los suyos y a la fin muerto por aquellas manos que antes le servían. *Y así pasa por medio de aquellas grandes compañías, de nadie temido ni acatado, hecho grande ejemplo de fortuna para aquéllos que tienen por segura su prosperidad, no pudiendo saber de dó les verná el peligro.*¹⁵¹

Se ve perfectamente que en medio del relato aparece otro plano de narración —voz de Oliva— a través del cual se hace una valoración sobre lo absurdo y contradictorio que implica la muerte en medio de un enfrentamiento, en medio de las campañas de guerra. Lo sorprendente y atractivo, además, es que a pesar de que aquí no hay una exhaustiva y verídica descripción de la muerte del emperador mexicana, sí encontramos una valoración universal, doctrinal sobre los hechos de la guerra.

3. 3. 5. Discurso directo e indirecto. ¿Otras voces en el relato?

Otro recurso al que acude Pérez de Oliva en su *Historia de la conquista de la Nueva España* para separar aquellos dos planos estilísticos de la narración, lo encontramos en el intercambio que hace entre el estilo directo y el indirecto. Solo que en este caso utiliza el recurso para aparentemente dar voz a otros personajes. La mayoría de las veces el narrador omnisciente da voz al Capitán, al que considera —sin duda— el personaje principal. Sin embargo, también hace referencia a los «suyos», esto es, a los

¹⁵¹ Pérez de Oliva [1993: 218]. El subrayado es nuestro.

españoles, sean éstos amigos o enemigos de Cortés; construye, también, una imagen de Moctezuma, a quien le adjudica un poderío similar al del conquistador, y una imagen del derrotado Sintengal (Sicutengal); finalmente, hace referencia concreta a las figuras de los grandes opositores de Cortés, esto es, Diego Velázquez y su protegido Pánfilo de Narváez. Pero lo interesante es que a pesar de que en la mayor parte del relato los personajes son introducidos en estilo indirecto, en siete ocasiones son referidos en estilo directo, aparentemente dando así voz a todos ellos. Por supuesto, Cortés y Moctezuma son dos de los personajes a los que les da mayor protagonismo.

Si nos detenemos en cada una de estas intervenciones en estilo directo y las contrastamos con la carta de relación de Cortés, podremos encontrar algunas diferencias y, obtener así, algunas conclusiones.

1ª arenga: el contenido, en principio, es similar. En ambos relatos los seis señores muy principales vasallos de Moctezuma se dirigen a Cortés para informarle, en nombre del emperador mexicana, que darán todo lo que tienen, a cambio de que los españoles y el propio conquistador no entren en su territorio:

<p>Cortés</p> <p>Estando, Muy Católico Señor, en aquel real que tenía en el campo cuando en la guerra desta provincia estaba, vinieron a mí seis señores muy principales vasallos de Muteeçuma con fasta ducientos hombres para su servicio. Y me dijeron que venían de parte del dicho Muteeçuma a me decir cómo él quería ser vasallo de Vuestra Alteza y mi amigo, y que viese yo qué era lo que quería que él diese por Vuestra Alteza en cada un año de tributo así de oro como de plata y piedras y esclavos y ropa de algodón y otras cosas de las que él tenía, y que todo lo daría con tanto que yo no fuese a su tierra, y que lo hacía porque era muy estéril y flata de todos mantenimientos, y que le pesaría de que yo padeciese necesidad y los que conmigo venían.¹⁵²</p>	<p>Oliva</p> <p>En este tiempo vinieron al capitán seis embajadores de Muteczuma bien acompañados, que dijeron así: «Muteczuma, en estas partes del mundo señor principal, conociendo en las muestras de tu gente que a nuestra tierra trujiste el gran poder que debe tener su munchedumbre, nos ha enviado a ofrescerte servicio para tu señor y amistad para ti, de manera que sola tu fama ha hecho lo que no pudieron las armas de muchas gentes. Y, pues antes de acometer ganaste victoria, desde aquí do la alcanzaste la puedes gozar, señalando en nuestras riquezas el tributo que quisieres, por lo cual mucho te rogamos que en nuestra tierra no entres...».¹⁵³</p>
--	--

¹⁵² Cortés [1993: 187].

¹⁵³ Pérez de Oliva [1993: 198].

Sin embargo, como se puede observar, hay tres diferencias que es importante resaltar: la primera es que Oliva sintetiza en esta arenga varias de las cuestiones que en el relato de Cortés se tratan con interrupciones, permitiendo, así, concentrar la información y ofrecer al lector una discursividad más continua. En segundo lugar, Cortés introduce a los seis señores en estilo indirecto, cuestión que muy acertadamente modifica Oliva, sobre todo si quiere mantener aquella discursividad continua. Y la tercera diferencia, más sugestiva, creemos, ya que implica cierta modificación ideológica, es que mientras Cortés quiere resaltar el intercambio comercial —hace mención a que los mexicas le darán anualmente un tributo compuesto por oro, plata, piedra, esclavos y ropa de algodón y otras cosas de las que Moctezuma dispone—, a Oliva le parece más importante señalar el estatus social tanto de Moctezuma como de Cortés y, para ello, hace un elogio de ambos, o por lo menos utiliza otro tipo de calificativos.

2ª arenga: la segunda intervención es un claro ejemplo de la *amplificatio* utilizada por Oliva con el objeto de engrandecer y honrar el trabajo que están haciendo los españoles en aquellas islas. Las circunstancias en las que introduce esta pieza oratoria son claras: los soldados españoles han intentado convencer al conquistador de que es el momento de regresar a la isla de Cuba, ya que, ante la diferencia en número entre ellos y sus adversarios, a todos ellos les parece imposible resistir un nuevo combate. Cortés, ante las repetidas peticiones que le hacen sus hombres, hechas incluso en «corrillos» y a sus espaldas, decide hacer un discurso para convencerlos de que el regreso es una equivocación. En la versión que da Cortés en su carta de relación aprovecha esta oportunidad para relacionar su propia empresa [«cobraron mucho ánimo y los atraje a mi propósito y a facer lo que yo deseaba, que era dar fin a mi demanda comenzada»], con los designios de Dios [«y que mirasen que teníamos a Dios de nuestra parte y que a él ninguna cosa es imposible»], y con los intereses imperiales [«y que estábamos en disposición de ganar para Vuestra Alteza los mayores reinos y señoríos que había en el mundo...»].¹⁵⁴ Lo sorprendente es que Oliva, una vez más a través de una excelente

¹⁵⁴ Cortés [1993: 182]. La versión del discurso dada por Bernal Díaz es mucho más extensa. El cronista, también utilizando un discurso directo, introduce más detalles circunstanciales de las razones por las que es importante quedarse al interior de México. Si comparamos la carta de relación con la *Historia verdadera*, no sería inoportuno preguntar por el tipo de influencia que pudo tener aquella carta en el relato de Bernal. Proponemos esta inquietud porque en este discurso Bernal utiliza una imagen idéntica a

síntesis, aprovecha cada uno de los puntos fundamentales de lo dicho por Cortés para introducir una arenga bastante sugerente, en el sentido de que enfatiza sobremanera el objetivo evangelizador de los soldados. Toda la arenga está orientada a ese propósito último. Ni Cortés, ni tampoco Bernal dan tanta importancia a esta cuestión, como sí lo hace el humanista cordobés:

Acordaos, valientes hombres, acordaos que los semejantes a vosotros nunca sanos y enteros desamparan sus empresas, principalmente que el propósito os es fuerza, si miráis que queremos abrir entrada a la sancta fe católica, por do vaya a los templos do en su ofensa los ídolos adoran. Así que a los demonios malos hacemos guerra, y los ángeles en el cielo desean nuestra victoria.¹⁵⁵

Pareciera como si Oliva comprendiera perfectamete en la Segunda carta de relación de Hernán Cortés el propósito providencialista de la empresa, y sobre todo, la función evangelizadora de la misma. La recomendación que al final les da a esos hombres no puede conducir a otra interpretación. Sobre todo porque enfatiza con claridad sobre el choque entre la fe católica y el politeísmo indígena.

3ª arenga: la siguiente intervención ocurre inmediatamente después, pues está separada únicamente por un comentario del narrador omnisciente en el que se explica cómo los soldados, en efecto, aceptan continuar con su camino hacia el interior de México. Ahora, en ambos relatos, el de Cortés y el de Oliva, esta referencia a Sicutengal (Sintengal, según Oliva) tiene un claro propósito: demostrar al receptor —Carlos V y los destinatarios de la *Historia* del humanista— que el discurso que ha introducido Cortés inmediatamente antes, ha sido significativo, ya que nos encontramos ante una de las primeras rendiciones de un principal indígena. Y en esta rendición se reproducen los argumentos utilizados por el conquistador para convencer a sus hombres de que no

una utilizada por el conquistador. Nos referimos a la referencia que hace al héroe andaluz legendario por las guerras de Granada, Pedro Carbonero. En ambos relatos se hace mención a este héroe en el mismo lugar y con la misma intención. Dice Cortés: «de tal manera que ya a mis oídos oía decir por los corrillos y casi público que había sido Pedro Carbonero que los había metido donde nunca podían salir» [1993: 181-182]. Por su parte, Bernal Díaz afirma que Cortés no puede «ser peor que Pedro Carbonero, que nos había metido en parte que no se esperaba sino que un día u otro habíamos de ser sacrificados a los ídolos, lo cual plega a Dios tal no permita» [2011: 239]. Es más, en ambos relatos también se hace referencia a que los soldados hacían comentarios en los «corrillos» sobre la necesidad de regresar a Cuba. Por otra parte, es claro que en la arenga que introduce Bernal Díaz en voz de Cortés también se relacionan la propia empresa de Cortés con los designios de Dios y los intereses imperiales. Véase la nota de Serés [2011: 242, nota 9]. También se puede mirar el comentario que hace Delgado Gómez [1993: 182, nota 106].

¹⁵⁵ Pérez de Oliva [1993: 200].

regresen a Cuba. Por supuesto, las palabras de Sicutengal son introducidas por Cortés en estilo indirecto, mientras que Oliva, a través de una síntesis, las introduce en estilo directo:

Los compañeros hobieron por buena la amonestación del capitán, y el tiempo les mostró que de la entrada del puerto de sus trabajos se querían tornar, porque Sintengal acompañado con poca gente fue al real y habló al capitán así: «Estas gentes que en mi gobierno ta han hecho guerra hasta agora nunca conocieron armas que no pudiesen vencer...».¹⁵⁶

4ª arenga: aquí nos encontramos con la primera de las intervenciones dadas por Oliva a Moctezuma, cuya única fuente es el discurso dado por el emperador a todos sus hombres y que es introducido por Cortés igualmente en estilo directo. Recordemos que en todo el relato cortesiano solo nos vamos a encontrar con dos discursos en estilo directo, y ambos adjudicados a la voz de Moctezuma. El resto de las intervenciones de los otros personajes son referidas en estilo indirecto, incluso el discurso de Cortés antes referido. Pero volvamos a la arenga de Moctezuma. El contexto de esta intervención —como ya lo hemos señalado previamente— es la llegada de Cortés y sus hombres a Tenochtitlán, recordada, ante todo, por la majestuosa ceremonia y por aquel ritual que sin duda sorprendió a los españoles. Ahora, las diferencias en el contenido entre ambos discursos son bastante significativas. ¿Qué hace Oliva con la información que introduce Cortés sobre lo que supuestamente dijo Moctezuma? En principio vuelve a utilizar el recurso de la síntesis, ya que selecciona lo que a su juicio le parece fundamental. Pero, al igual que reduce el discurso de Moctezuma, también lo amplía, específicamente en una cuestión que para él es el centro de la arenga, esto es, la descripción que hace de aquella leyenda indígena en la que se sostiene que de oriente vendría un señor para vengar ciertos hechos que habían ocurrido en el pasado:

Mi estado es grande, y sus riquezas me dan bastante poderío para defenderlo, pero no quiero tomar armas contra la amonestación que con él me dejaron mis mayores por herencia, los cuales así nos informaron que de oriente vinieron muchas gentes en obediencia de un señor. Éste los dejó aquí y llevó su fe y prometimiento que siempre los hallaría aparejados a su voluntad, más, tornando, ni lo obedescieron ni acataron como había prometido. Él los amenazó para todos los siglos venideros, y nosotros siempre hemos temido su venganza, la cual creo ciertamente que tú veniste a tomar, según el camino que trujiste y el poderío que nos cuentas del señor

¹⁵⁶ Pérez de Oliva [1993: 202].

que te envía, principalmente que, tan apartado, nadie podría de nosotros tener conocimiento y memoria, sino quien fuese ofendido.¹⁵⁷

Cabe preguntar, en este caso, por la fuente que le permitió afirmar a Oliva —en la voz de Moctezuma— aquello de que los mexicas han estado pendientes de la venganza de aquel señor que hace tiempo había venido de oriente. En el discurso que introduce Cortés no se hace referencia alguna a dicha venganza, se afirma, únicamente, que «siempre hemos tenido que los que dél descendiesen [la descendencia del gran señor] habían de venir a sojuzgar [dominar] esta tierra y a nosotros como sus vasallos».¹⁵⁸ Los significativo es que Cortés —como bien lo ha indicado Delgado Gómez— escuchaba el discurso de Moctezuma por medio de una doble traducción, y que dicho discurso «estaba lleno de referencias y alusiones a la historia y la mitología mexicas», y que justamente una de esas alusiones era que de oriente vendría un señor «para vengar ciertos hechos del pasado».¹⁵⁹ Sin embargo, y lo volvemos a decir, en la arenga que introduce Cortés no hay una referencia directa a la venganza de aquel gran señor. Así que la fuente utilizada por Oliva no necesariamente es la Segunda carta de relación. Nos es imposible sugerir alguna otra fuente, ni tampoco afirmar que el humanista cordobés ya conocía la leyenda indígena. Tal vez la hipótesis más acertada es que Oliva haya incluido en esta carta alguna referencia hecha por Cortés en el segundo de los discursos que introdujo de Moctezuma. Sin embargo allí tampoco se hace referencia alguna a la venganza del gran señor, aunque sí una ligera mención al hecho de que ese señor «volvió y dejó dicho que tornaría o invaría con tal poder que los pudiese costringir [‘forzar’] y atraer a su servicio».¹⁶⁰ Tampoco creemos que sea invención de Oliva.

5ª arenga: Tal vez es este el mejor discurso introducido por Oliva, puesto en la voz de Cortés. Previamente hemos hecho una amplia referencia a esta intervención en la que se percibe, perfectamente, la utilización que hace el humanista del recurso retórico de la *amplificatio*.

6ª arenga: en este caso nos encontramos una vez más con una arenga puesta en voz de Moctezuma, y como había ocurrido con la anterior, tanto Cortés como Oliva la introducen en estilo directo. Por otra parte, este discurso lo ubican en el mismo lugar, esto es, justamente después de que han hecho prisionero a Cacamazín (Cacamaçin,

¹⁵⁷ Pérez de Oliva [1993: 205].

¹⁵⁸ Cortés [1993: 210-211].

¹⁵⁹ Delgado Gómez [1993: 210, nota 196].

¹⁶⁰ Cortés [1993: 227].

Cacamatzin), con la diferencia, bastante significativa, de que Oliva prescinde de un hecho fundamental: Cortés, luego de haber capturado al rebelde Cacamazín (quien no había cumplido con el pago de los tributos exigidos por Cortés, e incluso por Moctezuma) decide nombrar a su hijo Cocuzcaçin —sin duda un hombre mucho más dócil— para que gobierne toda la provincia hasta que Carlos V ordene otra solución para finalizar con la revuelta. Recordemos, además, que aquel Cacamazín era señor de la ciudad de Tezcucó, la segunda en importancia —después de Tenochtitlán— en la Nueva España. Así que el discurso de Moctezuma a sus hombres ocurre solo unos días después de aquella captura. Dicho esto, la intervención de Moctezuma tiene mucho más significado si la conectamos con el contexto previo de la captura de Cacamazín y el posterior ascenso de su hijo por orden de Cortés, en el sentido de que ahora es el conquistador quien tiene la autoridad, incluso para nombrar al dirigente de una ciudad tan importante. Si vemos el discurso de Moctezuma nos vamos a encontrar —en él se utiliza el mismo tono solemne del primero de ellos— con una especie de rendición por parte del emperador mexica, ya que acepta la sumisión a Carlos V y, en su ausencia, la sumisión a Cortés. Y a pesar de que Oliva prescinde del contexto que le da el sentido a esta intervención, no deja de lado esta rendición, e incluso la amplifica, dando una perspectiva ligeramente distinta. Veamos ambos textos:

Cortés	Oliva
<p>Y mucho os ruego, pues a todos os es notorio todo esto, que así como hasta aquí me habéis tenido y obedescido por señor vuestro, de aquí adelante tengáis y obedezcáis a este grand rey pues él es vuestro natural señor, y en su lugar tengáis a éste su capitán. Y todos los atributos y servicios que fasta aquí a mí me hacíades los haced y dad a él, porque yo ansimismo tengo de contribuir y servir con todo lo que me mandare, y demás facer lo que debéis y sois obligados, a mí me haréis en ello mucho placer.¹⁶¹</p>	<p>Después vosotros escogistes príncipes de quien yo soy descendiente, los cuales y yo por amonestación de ellos regimos este señorío con victoria de los enemigos y paz de los pueblos naturales y mucha honra vuestra y libertad, por las cuales buenas obras agora os demando que a los descendientes de aquel señor antiguo, cuyo es este capitán, traspaséis de mí toda obediencia y deseo de merescer sirviendo. Ellos son vuestros señores naturales. Yo ocupé su silla en esta tierra no como debida, sino como vacía. Agora quiero hacer con ellos, commo buen vasallo, lo que siempre deseé que vosotros hiciédeses conmigo: dejarles he libre el derecho de su</p>

¹⁶¹ Cortés [1993: 228].

	<p>señorío, el cual me place que hallaran no menos adornado y próspero que si ellos lo hubierna regido. Y a vosotros quiero mandar agora la postera cosa para poner fin a mi autoridad: que a este señor que con justicia os demanda paguéis con mí no toméis la pena que en vuestras lágrimas mostráis, que mayor bien es ser leal que ningún señorío.¹⁶²</p>
--	---

En el énfasis que introduce Oliva en esta amplificación encontramos un ligero cambio de perspectiva, que seguramente es respuesta a la idea previa que el propio humanista ha señalado anteriormente de que los descendientes de los mexicas tienen que recibir las órdenes de su nuevo rey, esto es, de Carlos V. Además, este énfasis tiene que ver también con una especie de intercambio de poderes: Moctezuma dice a sus hombres que toda la obediencia que han tenido previamente hacia él, la transfieran ahora a Carlos V, y mientras él esté ausente, la transfieran a Cortés —*translatio imperii*.¹⁶³ Pero lo más sorprendente de esta arenga —siguiendo el punto de vista de Pérez de Oliva— es que logra una dimensión dramática que tal vez no se percibe en la arenga cortesiana. La imagen que transmite Oliva sobre la silla que ocupó Moctezuma previamente a la llegada de los españoles como una silla no «debida» a él, una silla vacía, no deja de conmover. Pareciera como si Oliva estuviera transmitiendo a sus lectores que el reino mexica sólo puede tener sentido, solo puede tener un significado, solo puede tener memoria, únicamente cuando a través de Cortés —mediador de Carlos V— se instaure el cristianismo en esa silla. Esta no puede ser una idea de Moctezuma, sino de Pérez de Oliva. Y es en este sentido que la arenga funciona aquí —como ya lo hemos señalado con palabras de Gonzalo Pontón— como una manera de crear

¹⁶² Pérez de Oliva [1993: 213].

¹⁶³ En su artículo «Ariosto, los Reyes Católicos y la *Monarchia Christianorum* carolina», el profesor Guillermo Serés —bajo el subtítulo «Historiadores y humanistas españoles e italianos»— indica a través de un ejemplo de Juan de Solórzano Pereira, en su *De Indiarum iure* [1777], esta noción de *translatio religionis e imperii*, con las siguientes palabras: «Hemos mostrado con suficiencia... que no se encuentra en la antigüedad, en autores sagrados y profanos, ninguna noticia cierta de este Nuevo Mundo ni huellas del Evangelio predicado en él; apenas, sin embargo, podemos negar que son numerosos los vaticinios de la Sagrada Escritura en los que parece predecirse, ya muchos siglos antes... la gloria de tan importante descubrimiento y conversión, y lo que es más, reservarse a los reyes y gentes de España» Serés [2011a: 345]. Oliva es un humanista, y la noción que está transmitiendo en esta arenga es similar a la sugerida por Solórzano. Con el agravante, creemos, de que el estado mexica surge solo cuando se instaure el cristianismo. Antes, hay vacío.

dramatismo, a la vez que como una manera de transmitir doctrina, «pues no cabe *eloquentia sin sapientia*». ¹⁶⁴

7ª *arenga*: esta última intervención sorpresivamente la hacen los capitanes de los enemigos de Cortés, como cierre al relato que compone la *Historia de la conquista de la Nueva España*. El antecedente es claro: mientras que Cortés y sus hombres están buscando la manera de mantener las opciones de huida, reconstruyendo para ello algunos puentes que los mexicas han derrumbado, los mexicas, por su parte, buscan la manera de impedir la salida de los españoles para así atraparlos en el interior de la ciudad y acabar con ellos. Digamos que este tira y afloja en el desarrollo de la narración funciona como un precedente de la llamada Noche Triste, en la que los españoles logran finalmente huir de Tenochtitlán. Lo particular, sin embargo, es que en esta ocasión Cortés sólo hace una pequeña referencia al comentario que hacen estos capitanes, y lo hace en estilo indirecto: «Y dejando allí toda la gente y ciertos tiros me fui solo con dos de caballo a ver lo que aquellos principales querían, los cuales me dijeron que si yo les aseguraba que por lo hecho no serían punidos, que ellos harían alzar el cerco y tornar a poner los puentes y hacer las calzadas y servirían a Vuestra Majestad como antes lo facían». ¹⁶⁵ Por supuesto, inmediatamente después los mexicas acaban derrumbando todos los puentes con el objeto de sitiar a los españoles. Ahora, en el caso del relato de Oliva es claro que el narrador omnisciente presta su voz a aquellos capitanes, con el objeto de hacer más explícita la amenaza que existe si deciden permanecer en la ciudad:

Y si tenéis por vana esta nuestra esperanza [la de sitiarlos], mirad por otra parte de ese alto donde estáis todas las calles y azoteas y otros lugares descubiertos tan llenos de gentes, que, aunque la muerte de cada uno de vosotros nos haya de costar muchos millares de almas, fenesceréis todos, y, aunque sean vuestras fuerzas grandes, siendo cada hora de nuevo acometidos, a la fin, cansados de matar, seréis vencidos sin tener huida, porque vuestros barcos quemamos y rompimos las calzadas. Pes en nuestra mudanza ninguna esperanza tengáis, porque más queremos ser muertos de vosotros que mandados. ¹⁶⁶

No puede ser más expresiva y contundente esta intervención de los capitanes mexicas. No sería arriesgado afirmar, entonces, que Oliva muy conscientemente ha dado voz a los indígenas con el objeto de dar verosimilitud a su relato, en el sentido de que inmediatamente después de esta advertencia los mexicas logran expulsar a los

¹⁶⁴ Pontón [2008: LXXIII].

¹⁶⁵ Cortés [1993: 277].

¹⁶⁶ Pérez de Oliva [1993: 219-220].

españoles de Tenochtitlán. Es decir, solo a través de la contundencia de esta intervención de los capitanes se puede entender —dentro de la verosimilitud del relato de Oliva— la necesaria huida de los españoles de la ciudad. Esta huida adquiere todo su sentido si se contrasta con esta pequeña pero significativa intervención de los mexicas.

Quisiéramos concluir este análisis comparativo entre estas siete arengas y las respectivas intervenciones introducidas por Cortés en su Segunda carta de relación proponiendo algunas conclusiones generales, en las que una vez más se establece una estrecha relación entre los cambios narrativos introducidos por Oliva —introducción de estilos directos— y las posturas ideológicas que implícitamente se perciben.

i. En primer término, Pérez de Oliva introduce siete casos de estilo directo y una carta supuestamente transcrita —a la que ya hemos hecho referencia. Por su parte, Cortés solo introduce dos intervenciones en estilo directo, ambas con la voz de Moctezuma. Ahora, ni en el relato de Cortés ni en el de Oliva hay un cambio perceptible y significativo en el registro respecto al estilo general utilizado en cada uno de los relatos. Es decir, nos encontramos ante un juego de «ventriloquia literaria» —recordando la expresión de Jorge Checa antes señalada—, en el sentido de que a pesar de que hay una intención de dar voz a los personajes que componen su relato, en realidad nos encontramos con una sola voz, esto es, la del autor.

ii. En el caso de Pérez de Oliva, sin embargo, consideramos que la utilización que hace del estilo directo tiene un objetivo claro, dar verosimilitud al relato, en tanto que el humanista cordobés ubica muy conscientemente estas intervenciones en los momentos en los que verosímilmente tienen sentido. Un claro ejemplo lo hemos visto en la séptima arenga.

iii. Teniendo en cuenta estos dos primeros puntos, consideramos que las intervenciones en estilo directo introducidas por Oliva sólo tienen un propósito estructural y no ideológico respecto a los personajes, en el sentido de que a través de ellos no hay un ahondamiento en su psicología, es decir, no hay una construcción del comportamiento o actitud de ninguno de estos personajes. La voz del narrador omnisciente domina todo el relato; y tanto es así, que en un ejemplo como el que acabamos de señalar —la séptima arenga— vemos que los rasgos que introduce de los capitanes mexicas dicen más de la posición ideológica de Oliva que de los capitanes: «Y si tenéis por vana esta nuestra esperanza, mirad por otra parte de este alto donde estáis todas las calles y azoteas y otros lugares descubiertos tan llenos de gentes, que,

aunque la muerte de cada uno de vosotros nos haya de costar muchos millares de almas, fenesceréis todos...»¹⁶⁷

Como perfectamente lo ha indicado Ruiz Pérez, aquí se percibe «un claro trasvase de cultura religiosa, que no es precisamente síntoma de un cuidado detallismo psicológico».¹⁶⁸ En el análisis que hace este investigador sobre el problema aquí expuesto, indica que Oliva no da expresión a los indígenas que introduce en estas intervenciones. La función de estos parlamentos, añade, es estructural,

pues con ellos Oliva puede transmitir en su texto la presencia física de unos personajes que para él carecen de existencia real y de los que no posee ninguna imagen. Con la palabra como principal credencial del individuo, según la revalorización renacentista, unos personajes que se expresan directamente alcanzan el más alto grado de existencia real en el texto, utilizando su discurso como contrapartida de la ausencia de descripciones y como un instrumento más de persecución de la verosimilitud.¹⁶⁹

Sin embargo, si retomamos la sexta arenga, independientemente de que Oliva introduzca estos personajes casi que sin una existencia real, sin una profundidad psicológica, y que la voz que se mantiene en el relato siga siendo la del propio Oliva, esto no quiere decir que no percibamos justamente a través de la introducción de las arengas una posición ideológica del autor de la *Historia*. Al contrario, es en estas arengas, un poco a la manera como lo hacía Pulgar, que el humanista cordobés hace razonamientos, y es a través de estos razonamientos donde consolida una particular posición ideológica. Creemos que Oliva comprende el providencialismo que encuentra en su fuente —la Segunda carta de relación de Cortés— y al hacerlo lo amplifica en buena medida a través de sus arengas. La segunda y la sexta tienen, en este sentido, una conexión, en tanto que a través de ellas el humanista cordobés consolida una noción individual sobre la función que para él tiene la conquista: los españoles deben remplazar el politeísmo indio por la fe católica, y, al hacerlo, consolidarán así una transferencia del imperio cristiano al estado mexicana, un estado que por lo demás previamente estaba vacío —suponemos que en términos de fe. En estas arengas, entonces, Oliva en efecto sintetiza lo transmitido por Cortés, pero cuando introduce ampliaciones lo hace con propósitos muy concretos, como por ejemplo crear cierta tensión y cierto dramatismo en su relato, y, además, acude a la utilización retórica de arengas para dar cierta

¹⁶⁷ Pérez de Oliva [1993: 219].

¹⁶⁸ Ruiz Pérez [1986: 509].

¹⁶⁹ *Ibidem*.

emotividad, una emotividad que no podía encontrar a través de otro recurso distinto. Finalmente, en varias de estas arengas Oliva está buscando dar verosimilitud a su propia narración.

II. Segundo caso

1. Proemio.

Similar a lo indicado en el primer conjunto de textos, en este segundo caso nos vamos a encontrar con una maraña de documentos en los que se verá con mayor claridad ese ejercicio de escritura y reescritura que caracteriza a buena parte de las crónicas de Indias. Recordemos que, a grandes rasgos, la génesis de estas crónicas se encuentra —como bien lo ha señalado Mercedes Serna— «en un proceso de reescritura en que cada cronista se apropia, sin ningún tipo de pudor, de otras crónicas (no existía en la época el concepto de originalidad), resultando de estas intertextualidades una serie de temas recurrentes o lugares comunes».¹ Pues bien, junto a estos temas y lugares comunes habría que agregar, igualmente, grandes o pequeños episodios que han sido consignados y vueltos a consignar por un número extenso de cronistas; Stephen Greenblatt se refiere a estos episodios como «anécdotas», o lo que los franceses llaman *petites histoires*, «para distinguirlas del *grand récit* de la historia totalizadora, integradora, progresiva: de una historia que sabe adónde va».² Y lo particular, según señala el crítico e historiador de la literatura norteamericano, es que la

anécdota, que está ligada con lo inédito al menos etimológicamente, es el registro principal de lo inesperado y por tanto del encuentro con la diferencia, un encuentro que, a la vez, se inaugura y alcanza su máxima expresión con la maravillosa llegada de Colón a un hemisferio insospechado que le impidió llegar al límite oriental del mundo conocido.³

Justamente una de estas anécdotas —que ahora se conoce más con el rótulo de «Jornada de Omagua y El Dorado»— ha recibido un sinnúmero de aproximaciones hechas desde diversos puntos de vista y en circunstancias contextuales e históricas distintas. Es obvio que entre una aproximación a los hechos como la realizada por

¹ Serna [2009: 17].

² Greenblatt [2008: 21].

³ *Ibidem*. Recordemos que en su estudio Stephen Greenblatt aclara que las anécdotas son registros de la singularidad de lo contingente, en el sentido de que son «captadas en medio del torbellino de experiencias y fijadas en alguna forma, una forma cuya provisionalidad las marca, así y todo, como contingentes —de otro modo les daríamos el nombre más vasto y grandilocuente de historia—, pero que también las hace susceptibles de ser contadas una y otra vez» Greenblatt [2008: 22]. Así que lo que nos interesa señalar —para nuestros propósitos— es el carácter contingente y provisional de la anécdota, además de su estrecha relación con lo inesperado.

Diego de Aguilar y Córdoba en *El Marañón* [1578], y una como la de la crónica escrita por el poeta inglés Robert Southey (1774-1843) titulada *The Expedition of Orsua; and the Crimes of Aguirre* [1821], se pueden encontrar claras diferencias respecto al contexto, a la intención de cada una de ellas, al género utilizado y a la memoria, esto es, a la distancia que existe entre la escritura y los hechos. Las mismas diferencias se encontrarán, por supuesto, si cotejamos la crónica de Aguilar y Córdoba con una serie de novelas escritas en el siglo XX; recordemos solamente, y de pasada, las de los venezolanos Casto Fulgencio López, *Lope de Aguirre el Peregrino. Apellidado el Tirano* [1947], y Arturo Uslar Pietri, *El camino de El Dorado* [1947]; también podemos hacer mención a la obra del español Ramón J. Sender, *La aventura equinoccial de Lope de Aguirre* [1964], o a la de un venezolano más, la de Miguel Otero Silva, *Lope de Aguirre, príncipe de la libertad* [1975], o a una novela más reciente, *Ursúa* [2005], del colombiano William Ospina, primer volumen de una trilogía dedicada a varios episodios relacionados con las travesías de los conquistadores por el río Amazonas. Recordemos, también de pasada, que luego de *Ursúa*, novela en la que se relatan los primeros años de este conquistador, el escritor colombiano publica en 2008 *El país de la canela*, una novela en la que curiosamente hay ciertos cambios de tono en la narración, sobre todo en aquellos momentos en los que el narrador en primera persona asume el papel de historiador y biógrafo, esto es, cuando en el relato se hace referencia a Gonzalo Fernández de Oviedo y a su *Historia general y natural de las Indias*. Finalmente, y para completar su trilogía —porque ahora todo viene por tres— en 2012 Ospina publica *La serpiente sin ojos*, un relato centrado justamente en la jornada de Pedro de Ursúa y en las consecuencias trágicas de los actos de Aguirre —el autor considera que *Ursúa* es un libro sobre guerras, *El país de la canela* sobre viajes, mientras que *La serpiente sin ojos* es, ante todo, una historia de amor. Claro, en la última de las novelas Ospina resalta significativamente la relación amorosa entre Pedro de Ursúa e Inés de Atienza. Hace caso, de alguna manera, a lo que se convertiría con los años en una convención, esto es, que fue la presencia de Inés la que produjo el desastre final de la jornada.⁴

Otra referencia fundamental para el estudio de las obras contemporáneas de la jornada es el extenso trabajo realizado por la profesora alameña Ingrid Galster, quien

⁴ A este respecto véase, igualmente, el estudio de la profesora de la Universidad de Navarra, Celsa Carmen García Valdés, quien hizo una excelente selección de los estudios críticos y obras ficcionales contemporáneas más importantes escritas hasta la fecha de publicación de su estudio [1992: 198, nota 67].

partiendo del principio de que a pesar de que la figura de Aguirre debió borrarse de la memoria histórica tras las atrocidades cometidas por él, al contrario, lo que ha ocurrido es que tanto la jornada como la figura misma del vasco se convirtieron en materia de estudio y análisis, y se convirtieron asimismo en modelo para futuros textos escritos y cinematográficos:

En las relaciones de los testigos oculares —las primeras se escriben aún en 1561, el año del sofocamiento de la rebelión— se basan amplias reelaboraciones de cronistas e historiadores de la época colonial, las que a su vez proporcionan la base para el tratamiento del episodio en las historias nacionales surgidas después de la Independencia. En ellas la producción se concentra en Perú, de donde partió la expedición, Venezuela, escenario principal de los acontecimientos, y Colombia, donde se llevaron a cabo los preparativos para detener el ataque de los rebeldes. En el área de Colombia y Venezuela se encuentran también a fines del siglo XIX los primeros intentos de adaptar el tema para el teatro; vascos y españoles seguirían después. En la península ibérica Aguirre fue redescubierto por representantes de la llamada generación del 98 ... Desde los años treinta y aún más desde los cuarenta, la rebelión empezó a ser tratada no sólo por historiadores profesionales o aficionados y autores dramáticos, sino también por ensayistas, biógrafos, psiquiatras, novelistas, cuentistas y poetas. En los años setenta se produjo un salto al campo internacional, es decir, más allá de los países involucrados por su historia, y esto sobre todo en cuanto a la recepción: cuando en 1972 el alemán occidental Werner Herzog realizó una película que alcanzó resonancia internacional, un público no sólo europeo, que, como es de suponer, no se había ocupado, en parte, nunca de la conquista de América por los españoles, obtuvo información acerca del conquistador y la conquista.⁵

Hacemos una breve mención a estas primeras diferencias entre dos momentos distintos de recepción de la jornada, con el objeto concreto de introducir una cuestión que nos parece fundamental a la hora de proponer un trabajo comparativo entre varios de los textos que conforman lo que podríamos llamar como «primera etapa» de la interpretación de la jornada que ahora nos interesa: nos referimos al hecho de que es imposible realizar una interpretación de los hechos del pasado, o de documentos del pasado, libre de la contaminación de ciertos intermediarios. En un estudio hecho por Peter Burke sobre el uso de la imagen como documento histórico, el historiador inglés propone que «tradicionalmente los historiadores han llamado a sus documentos “fuentes”, como si se dedicaran a llenar sus cubos en el río de la verdad y sus relatos fueran haciéndose más puros a medida que se acercaran más a los orígenes».⁶ Como

⁵ Galster [2011: 2].

⁶ Burke [2001: 16].

indica correctamente Burke, esta «metáfora es muy vívida, pero también equívoca, por cuanto implica la posibilidad de realizar una exposición del pasado libre de la contaminación de intermediarios». ⁷ Según esto, parece imposible estudiar imágenes y documentos del pasado sin la ayuda de toda una «cadena de intermediarios, entre ellos no sólo los historiadores de épocas pretéritas, sino también los archiveros que ordenaron los documentos, los escribas que los copiaron y los testigos cuyas palabras fueron recogidas». ⁸ Un primer ejemplo que nos puede ayudar a ilustrar esta hipótesis lo podemos encontrar en un análisis hecho por Alessandro Martinengo sobre lo que él llama una «rehabilitación novelesca» o literaria de un cronista de Indias. En su trabajo este filólogo italiano propone que la figura de este cronista (se está refiriendo a Pedrarias de Alместo, soldado que participó en la expedición de Ursúa y que escribió dos relaciones sobre la barbarie cometida por Lope de Aguirre a las que nos referiremos posteriormente) se ha ido modelando no solamente con las crónicas de aquellos testimonios que participaron en la jornada de Omagua y El Dorado, sino también con la recepción y crítica que se hizo durante las primeras publicaciones de dichos relatos en el siglo XIX; se está refiriendo concretamente a la «Advertencia preliminar» que escribió Feliciano Ramírez de Arellano, Marqués de la Fuensanta del Valle, sobre la *Relación de todo lo que sucedió en la jornada de Omagua y Dorado hecha por el Gobernador Pedro de Orsúa*, de Francisco Vázquez, publicada por la Sociedad de Bibliófilos Españoles en 1881. En un aparte de su análisis sobre esta «Advertencia», Martinengo hace la siguiente afirmación:

Sin embargo de repente el Marqués cambia su manera de argumentar, a su severa actitud de moralidad y de positivista se sustituye una vena tierna y sentimental al descubrir los amores de Pedrarias y Elvira, un hecho del que no hay rastro en las fuentes (exceptuadas las insinuaciones interesadas de nuestro cronista), que nace pues de su imaginación y que él transmite a los refundidores contemporáneos de la historia de los marañones, para los que llegará a ser un imprescindible ingrediente novelesco. ⁹

⁷ *Ibidem*.

⁸ *Ibidem*. El historiador británico propone que habría que «sustituir la idea de fuentes por la de “vestigios” del pasado en el presente». El término «vestigios», aclara, «designaría los manuscritos, libros impresos, edificios, mobiliario, paisaje (según las modificaciones introducidas por la explotación del hombre), y diversos tipos de imágenes: pinturas, estatuas, grabados, o fotografías» *ibidem*.

⁹ Martinengo [1978: 173].

Esto quiere decir que el Marqués de la Fuensanta del Valle introduce hechos —en este caso las relaciones amorosas entre Pedrarias de Alместo y la hija de Aguirre— que responden a su propia imaginación, a su propia ficción, y que en un futuro estos hechos se convertirán en datos para los refundidores contemporáneos, para aquellos que darán nueva forma a una obra con un propósito concreto, como, por ejemplo, el de modernizar un contenido. Lo sugestivo de esta afirmación es que en varias de las novelas del siglo XX —la primera que cita es la del venezolano Casto Fulgencio López— el narrador introduce justamente aquellos momentos de carácter novelesco que ha introducido el Marqués en su interpretación de la jornada de Omagua y El Dorado. La obra de López —señala Martinengo— «aspira a dignidad historiográfica por el copioso aparato de documentos y sabias referencias», pero, a su vez, es también y fundamentalmente una libre reelaboración novelesca de un material secundario que le ha servido de fuente.¹⁰ Es como si esas contaminaciones a las que se refería Burke fueran las que incluye el Marqués en su análisis de la relación de Alместo, y es como si esas contaminaciones comenzaran a consolidar aquellos pequeños elementos míticos —Pupo-Walker los llama «fragmentos legendarios»— a los que posteriormente los novelistas contemporáneos les van a dar especial relevancia.¹¹

Por supuesto, y aquí introducimos nuestro segundo ejemplo, esta contaminación no ocurre exclusivamente respecto al cotejo entre obras del siglo XVI y obras de los siglos XIX, XX o XXI. También se puede comprobar respecto al estudio de los textos que ahora nos interesan. Si vamos a los escritos inmediatamente posteriores a las primeras relaciones sobre la jornada de Omagua y El Dorado, entre los que se encuentran la *Jornada del río Marañón* de Toribio de Ortiguera, o *El Marañón* de Aguilar y Córdoba, veremos que mantienen una intención historiográfica, un discurso casi que aferrado a los hechos que han llegado a sus oídos provenientes de testimonios directos, o dicho con otras palabras, son obras de carácter histórico que no se han alejado de aquellos testimonios. Sin embargo, y esto es fundamental resaltarlo, la

¹⁰ Martinengo [1978: 176].

¹¹ Pupo-Walker [1982: 17]. El propósito central del estudio de Pupo-Walker es justamente valorar esos «espacios imaginarios que la historiografía americana suele pasar por alto». «Me detengo —señala— ante el discurso larvado por la intuición creativa a sabiendas de que los textos que obedecen al impulso imaginativo son materia volátil y a veces irreductible. Pero, si insisto en ello, es porque en esos fragmentos perviven, con toda claridad, estadios elementales de interpretación cultural y de la actividad literaria: además, en ellos están inscritas formas primigenias del pensamiento americano que el inventario a secas nunca elucidará» *ibidem*.

escritura de estos textos tiene como base una tradición historiográfica que ha servido de modelo y de la cual proviene toda una mitología que aparecerá a cada paso en cada una de las narraciones. Así que tanto las primeras relaciones sobre la jornada de Omagua y El Dorado como las crónicas escritas por Ortiguera o Aguilar y Córdoba, también están acompañadas por ciertos recursos expresivos, cierta materia intercalada, ciertas digresiones que en muchos casos provienen de aquella tradición historiográfica. En este sentido, «la instrumentalización de la historia con fines pragmáticos —como afirma Pupo-Walker— no siempre favorecía ... el trazado objetivo de los hechos. Indirectamente, lo imaginado, por decirlo así, se infiltró hasta en los más importantes textos oficiales».¹² Así que toda esa imagería de la que está compuesta buena parte de estos textos, proviene justamente de una mitología y de una forma de expresión propia de una tradición historiográfica clásica que utilizaron los conquistadores para describir las nuevas realidades con las que se estaban encontrando. Y buena parte de esa imagería también provenía de aquellas noticias dadas previamente tanto por conquistadores como por indígenas. Que sirva aquí de ejemplo comprobar cómo al comienzo de su relación, Francisco Vázquez aclara que una de las motivaciones para iniciar la expedición en busca de la región llamada Omagua, fueron las noticias que trajeron unos indios brasiles acerca de las riquezas de aquellas provincias, unas noticias que fueron confirmadas por el relato hecho por el dominico Gaspar de Carvajal sobre la travesía del capitán Orellana y sus sesenta o setenta compañeros en 1541 desde el río Coca —afluente del Napo— hasta el Amazonas.¹³ En su relato, Carvajal describe el recorrido de buena parte de este río y comprueba que, en efecto, en sus riberas existían regiones ricas en oro e igualmente en diversidad de especias, como la ahora tan nombrada «canela».¹⁴ Así que cuando el virrey de Perú, Andrés Hurtado de Mendoza,

¹² Pupo-Walker [1982: 50].

¹³ «Esta noticia que hemos dicho de estas provincias —aclara Vázquez en su relato— se tuvo y la dieron el capitán Orellana y los que con él vinieron desde el Pirú por el río Marañón [Amazonas] abajo, donde decían que estaban las dichas provincias, y también habían dado la propia relación ciertos indios Brasiles que subieron de sus tierras por este río Marañón arriba, descubriendo y conquistando, hasta que llegaron al Pirú en el tiempo que presidía el licenciado Gasca» Vázquez [2011: 155-156].

¹⁴ Una de las diferencias entre las exploraciones hechas en el norte del continente y estas realizadas en el sur radica, en palabras de Pastor/Callau, en que los objetivos fueron ligeramente distintos: mientras en el norte el componente fantástico fue el que «organizó la geografía imaginaria de los descubridores» y fue el que alentó la exploración, en el sur lo que alentó dichas exploraciones fue algo más concreto, ya que los conquistadores «se apoyaban en una teoría cosmográfica de prestigio que se remontaba a la Edad Media y que gozó de gran credibilidad hasta el siglo XVII: la teoría de la distribución de los metales en el globo

marqués de Cañete —quien ejerce su cargo desde 1556 hasta 1560— envía en 1559 a Pedro de Ursúa a descubrir y conquistar aquella tierra de Omagua y de El Dorado, el alborozo de este no pudo ser más grande, puesto que tanto él como sus hombres sabían que en efecto allí podrían encontrar riquezas. En este sentido no es posible afirmar, entonces, que todos estos conquistadores fueran simplemente soñadores a la caza de quimeras; todos ellos sabían perfectamente que en aquellas regiones había riquezas, solo que en sus relatos utilizaban ciertos mitos que poco a poco se habían consolidado y con los cuales intentaban crear una narrativa histórica más atractiva y, sobre todo, más cercana a sus propios intereses.¹⁵ Es importante indicar, a este respecto, que a excepción de las relaciones escritas por Toribio de Ortiguera o Diego de Aguilar y Córdoba —quienes no fueron testigo de los hechos, aunque Ortiguera introduzca un capítulo sobre su aventura por el cráter del volcán Pichincha, cercano a Quito—, todas las demás relaciones y cartas fueron escritas por soldados que participaron activamente en los acontecimientos;¹⁶ por supuesto, tras el alzamiento de Aguirre y las consecuencias finales de todos sus actos, como las declaraciones que tuvieron que hacer posteriormente Vázquez en la probanza de Pero Alonso Galeas en Tocuyo Venezuela, y

terrestre. Sobre ella se levantó la hipótesis de la existencia de una región que albergaba riquezas incalculables y que estaría situada sobre la franja equinoccial en el interior del continente» Pastor/Callau [2011: 12-13].

¹⁵ Muchas de las expediciones realizadas en el sur del continente estaban motivadas por informaciones y hallazgos previos aportados por indígenas. En el caso de expedicionarios como Benalcázar, Federman y Jiménez de Quesada —por ejemplo—, quienes confluyeron en un mismo punto al interior del continente (Bogotá, cercano al lugar donde se encontraba la famosa laguna de Guatavita), fueron informados por indígenas y, además, contribuyeron a consolidar la idea de que, en efecto, había riquezas incalculables en muchas de las provincias por las que habían transcurrido. Y fue justamente en la búsqueda de tales riquezas que se encontraron con la leyenda chibcha del Yndio Dorado que a lo largo de los años se convirtió en un objetivo mítico único y que, para nuestros intereses, se consolidó como el objetivo inicial de la expedición de Ursúa. «Entre 1538 y 1541 la leyenda del Yndio Dorado fue perdiendo importancia y el término “el Dorado” se convirtió para los exploradores del interior en un objetivo mítico único que encapsulaba todas las formulaciones anteriores» Pastor/Callau [2011: 15]. Recordemos, sin embargo, que durante la jornada el objetivo de Lope de Aguirre y sus marañones cambió radicalmente: querían retornar a Perú para reconquistarlo. Así que lo que antes había consistido en la búsqueda del hombre dorado, ahora se había convertido en un objetivo claramente político y revolucionario.

¹⁶ Esto no es tan cierto, del todo. Como luego indicaremos, en buena parte de la relación de Francisco Vázquez, esto es, desde el momento en el que huye de la isla Margarita, el bachiller no es testigo visual de los acontecimientos: tanto la carta a Felipe II escrita por Aguirre como toda la información de lo que ocurre en Tierra Firme es posible que le llegara a través del cura Contreras, quien sería el encargado de llevar aquella carta de relación a la Audiencia de Santo Domingo. A pesar de este cambio en la fuente, no hay una modificación significativa en el tono de la narración.

Almesto ante la Audiencia de Santa Fe de Bogotá en 1562, los relatos de estos testigos están condicionados y determinados por el intento de cada uno de ellos por demostrar lealtad ante la Corona.

Aunque en la interpretación que hace el Marqués de la Fuensanta del Valle en 1881 de las relaciones de Vázquez y Almesto se insiste repetidamente que la primera de ellas está escrita con una «intención meramente histórica», mientras que la segunda responde a una alegación de pruebas y méritos para obtener mercedes de la Corona, consideramos que en ambos casos se busca crear una imagen positiva del comportamiento de cada uno de ellos durante la jornada de Omagua y El Dorado.¹⁷ Sorprende también que el Marqués defina el «yo» que utiliza Almesto para estructurar su relato y olvide que también Vázquez ha construido su propio «yo». Por poner sólo un ejemplo, al comienzo de ambos relatos —luego veremos que puede haber confusión sobre a quién pertenece este «yo»— los autores afirman que aquellos indios brasiles que informaron a Gasca y, por ello mismo, a Ursúa de las riquezas que podrían encontrar en el río Amazonas, iban también «según lo que yo más creo, á hartar sus malditos vientres de carne humana, la cual todos ellos comen, y se pierden por ella».¹⁸ ¿Quién hizo realmente este juicio? Si seguimos el análisis del Marqués de la Fuensanta del Valle seguramente tuvo que hacerlo Almesto; sin embargo, es probable —como luego se indicará— que ese «yo» que tilda a los indios brasiles de antropófagos, sin ningún fundamento, sea el «yo» que construye Francisco Vázquez en su narración.

¹⁷ En el caso del relato de Toribio de Ortiguera, como se verá, y a pesar de que en efecto está haciendo historia, también vamos a percibir una relación de servicios, y varios de los capítulos de su *Jornada* tienen este propósito final.

¹⁸ Vázquez [1881: 2]. El subrayado es nuestro.

2. La jornada de Omagua y El Dorado.

2. 1. Antecedentes.

¡Oh inmenso Dios, qué léxos é inocentes están los hombres, é quán apartados de entender ó congecturar el fin adonde van á parar sus peregrinaciones é cuentos!¹

La expedición de Ursúa a los reinos de Omagua y El Dorado hizo parte de un buen número de travesías tanto en el norte como en el sur de América que finalmente terminaron siendo un verdadero fracaso. Y lo fueron, entre otros motivos —como ya lo hemos señalado previamente—, porque los relatos a los que acudieron para informarse sobre las características de la región y sobre las riquezas que allí encontrarían —entre otros el de Fray Gaspar de Carvajal— estaban mediados justamente por otros relatos, y en muchos casos los datos incluidos no correspondían del todo con la realidad. Que sirva de ejemplo la información que recibe Carvajal de unos indígenas de un pueblo de la tierra que el mismo dominico llama «muy linda tierra de Omagua», una tierra en la que se encuentran lugares extraordinarios, como aquella casa a la que se refiere Carvajal como la «casa de placer», esto es, un lugar en aquel pueblo tan bellamente adornado por cerámicas y tinajas y cántaros, que para el dominico no hay nada más hermoso en todo el mundo. En esta tierra, entonces, Carvajal escucha el relato de los indígenas sobre esas tierras de oro y plata que tanto ilusionaban a los conquistadores —y que en buena medida motivaron las expediciones. Sin embargo, y como él mismo lo relata, debido a que sus intereses inmediatos eran buscar comida y, sobre todo, salvarse de los asaltos de los pobladores —todo el relato de Carvajal está determinado justamente por estas dos preocupaciones fundamentales, conseguir alimento y evitar a los indígenas para no ser atacados—, se quedan con la información dada por estos indígenas sin verificar ni ser testigos directos de la información recibida:

y allí nos dijeron los indios que todo lo que en esta casa había de barro lo había en la tierra adentro de oro y de plata, y que ellos nos llevarían allá, que era cerca: y en

¹ Fernández de Oviedo [1851, tercera parte, tomo IV, libro L: 543].

esta casa se hallaron dos ídolos tejidos de pluma de diversa manera, que ponían espanto, y eran de estatura gigante y tenían en los brazos metidos en los molledos unas ruedas a manera de arandelas, y los mismos tenían en las pantorrillas junto a las rodillas; tenían las orejas horadadas y muy grandes, a manera de los indios del Cuzco y mayores. Esta generación de gentes reside en la tierra adentro y es la que posee la riqueza ya dicha, y por memoria los tienen allí; y también se halló en este pueblo oro y plata; pero como nuestra intención no era sino de buscar de comer y procurar cómo salvásemos las vidas y diésemos noticia de tan grande cosa, no curábamos ni se nos daba nada por ninguna riqueza.²

Ahora bien, y por otra parte, el fracaso de la empresa de Ursúa, como lo comenta Julián Díaz Torres,

contribuyó a reducir el número de expediciones de conquista, que terminarían siendo reglamentadas por las «Ordenanzas de descubrimientos, nueva población y pacificación de las indias» (1573). La jornada de Omagua se sitúa por tanto al final de un amplio periodo histórico. Las expediciones mediante las que se habían conquistado los principales territorios americanos habían estado basadas en las «capitulaciones», que eran una especie de contrato entre el rey y los caudillos y entre estos y su hueste. Las capitulaciones se hacían normalmente en España, donde se proveía también la tropa, si bien en la conquista de territorios más alejados, como en el Perú, buena parte de los hombres fueron reclutados en las Indias.³

A pesar de todo ello, y a pesar del fracaso, la decisión tomada por Diego Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, de nombrar a Pedro de Ursúa como capitán de aquella empresa respondía, en últimas, al propósito tanto del virrey como del «pacificador» Pedro de La Gasca por acabar con los conflictos internos iniciados con el enfrentamiento entre los caudillos Francisco Pizarro y Diego de Almagro. Tales conflictos habían sumido al Perú en una especie de guerra civil que duraría casi un cuarto de siglo. Así que La Gasca, como posteriormente el marqués de Cañete, buscando igualmente «descargar la tierra» de «hombres ociosos», decidieron conceder nuevas empresas de exploración y conquista —empresas que habían estado prohibidas desde 1550.⁴

² Carvajal [2002: 61-62].

³ Díez Torres [2010: 22].

⁴ Es importante indicar que durante la jornada de Gonzalo Pizarro y Francisco de Orellana desde lo que Gil Munilla llamó el «Núcleo Quiteño», esto es, el núcleo político quiteño de donde surgió esta empresa descubridora del Amazonas, la mayoría de las ciudades de este núcleo no tenían una población suficientemente grande como para permitir reclutar con mayor facilidad a los expedicionarios requeridos para las jornadas. Estas ciudades eran, comparativamente, más incipientes que aquellas de la región

Señalado lo anterior, el objetivo inicial de la expedición fue la conquista de aquellas provincias que previamente había recorrido el Capitán Orellana desde los Andes ecuatorianos hasta el mar —siguiendo el río Marañón—, o aquellas a las que se habían referido ciertos indios Brasiles que desde sus tierras bajas remontaron aquel río hasta llegar al Perú. Recordemos que la expedición dirigida por Orellana había sido encargada por Gonzalo Pizarro y relatada por el dominico Fray Gaspar de Carvajal —que sería uno de los dos religiosos, junto con Fray Gonzalo de la Vera, de la Orden de la Merced, que acompañaría la expedición. Este relato de Carvajal, como bien nos lo indica Rafael Díaz Maderuelo, además de haber llegado a nuestras manos en dos copias de distintas épocas,⁵ también lo conocemos porque Gonzalo Fernández de Oviedo lo introdujo en su *Historia Natural y General de las Indias*, por supuesto, con algunas modificaciones de relevancia, como veremos. Nada más en el capítulo II de la tercera parte de su relato, Oviedo introduce los antecedentes de la travesía de Carvajal por el río Marañón. Entre otras cuestiones señala los motivos que tuvo Francisco Pizarro para involucrarse en esta particular expedición. Nos cuenta, en primer lugar, que la decisión que tomó de enviar a su hermano Gonzalo Pizarro a Quito fue, en últimas, una respuesta a la evidente amenaza que estaba sintiendo ante un alzamiento protagonizado por Sebastián de Benalcázar, quien, sin pedir autorización alguna al marqués Francisco Pizarro, decidió dejar Quito en busca de las especias y del famoso rey Dorado. Este mismo comportamiento —y seguramente con propósitos similares a los de Benalcázar— había tenido en el mismo período tanto el capitán Nicolás de Federmán

cuzqueña en las que, años más tarde, cuando se estaba organizando la expedición de Ursúa, había un excedente de población bastante significativa. Y es precisamente la incorporación de estos excedentes de población como expedicionarios la que permitiría, de alguna manera, vaciar las ciudades de desocupados, muchos de ellos propicios a la rebelión. Véase, a este respecto, Gil Munilla [1954: 113 y ss.] y Díaz Maderuelo [2002: 10-11]. Sobre los motivos por los que comenzaron a otorgarse nuevas licencias para las expediciones véase Díez Torres [2010: 23-24], y, especialmente, Sánchez Bella [1960: 420-421].

⁵ El relato de Carvajal «nos ha llegado a través de dos copias de diferente época. Tradicionalmente se conocía una, conservada en la Biblioteca de la Real Academia de Historia, que forma parte del fondo de la Colección Juan Bautista Muñoz. La copia está escrita sobre folios de papel *gvarro*, que van numerados del 68 al 113. Al pie del folio 68 hay una anotación del propio Muñoz, que afirma: *Aquí se interrumpe bruscamente la relación, sin duda, porque faltan los cuatro pliegos interiores del primer cuaderno de esta copia*. En el folio 83 vuelto se interrumpe de nuevo el texto en la línea 15 y hay un espacio en blanco de unos 5 centímetros. / La otra copia, escrita en caracteres del siglo XVI, perteneció al Duque de T'Serclaes de Tilly y se conserva actualmente en la Biblioteca Nacional de Madrid (Res. 257), por donación, en 1961, del actual Duque de T'Serclaes, José Pérez de Guzmán y Escrivá de Romani» Díaz Maderuelo [2002: 13]. Nosotros citaremos según la edición preparada por Maderuelo, en la que aprovecha estos dos testimonios.

—quien se sublevaría ante las órdenes del gobernador de Venezuela Jorge Espira—, como el licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada —quien se sublevaría ante el adelantado don Pedro de Lugo. Lo particular de estos tres alzamientos —como bien lo resalta Oviedo— es que posteriormente estos tres hombres viajarían a España a negociar con la Corona todo ese oro y esmeraldas que habían logrado obtener —siempre buscando al rey Dorado, o a esa región de Omagua que desde los relatos entonces consignados se convertiría, junto con El Dorado, en otro de los mitos impulsores de nuevas expediciones. En medio de esta situación, entonces, Francisco Pizarro envía a su hermano en busca de las mismas especias, del cacique Dorado y de la región de Omagua. Por supuesto, en principio no encuentran nada, aunque, según la descripción que hace Oviedo, algunos de los expedicionarios consideraron que habían hallado, en parte, lo que buscaban:

Para este efecto, con dosçientos é treynta hombres de caballo é de pié, fué [Gonzalo Pizarro] la vuelta de los nascimientos del río Marañón, é hallaron árboles de canela; pero fue poca y en árboles muy léxos unos de otros y en tierra áspera é deshabitada, de forma que el calor desta canela se enfrió, é perdieron esperança de la hallar en cantidad (á lo menos por entonces). Pero aunque aquesto pensaron algunos que en aquello se hallaron, otros de los mesmos me han dicho á mí que no creen que la canela es poca, pues que se lleva á muchas partes.⁶

Independientemente de si encontraron o no la canela, Oviedo nos cuenta, en segundo lugar, que la mayoría de los hombres comenzaron a padecer hambre y que seguramente fue por ello que, casi de emergencia, Gonzalo Pizarro envía al capitán Francisco de Orellana en busca de alimentos, con el infortunio, o mejor, la fortuna, de que a pesar de que intenta reunirse nuevamente con Pizarro, no lo logra, «por ser tan frio un rio por donde fué, que en dos dias se hallaron tan apartados del exército de Gonçalo Piçarro, que le convino á este capitán é sus compañeros proceder adelante con la corriente á buscar la mar del Norte, para escapar con las vidas».⁷ Y fueron justamente estos hombres liderados por el capitán Francisco de Orellana

⁶ Fernández de Oviedo [1851, tercera parte, tomo IV, libro L: 383]. A menos que se indique algo distinto, estas referencias corresponden a la tercera parte y al cuarto tomo de la *Historia general y natural de las Indias*, según la edición preparada por Amador de los Ríos para la Real Academia de la Historia de Madrid.

⁷ Fernández de Oviedo [1851: 384]. En el relato de Fray Gaspar de Carvajal la explicación que se da a la imposibilidad de que la expedición regrese a reencontrarse con Gonzalo Pizarro es otra: señala, simplemente, que debido a que la corriente del río por el que habían descendido era tan fuerte, que hubiera sido un enorme error intentar retornar. Por lo tanto, en medio de estas circunstancias y con la

los que hallaron é vieron el discurso deste rio Marañón, é navegaron por él más que nunca otros christianos que en él hayan andado, como se dirá más puntual é largamente en el libro último destas historias en el capítulo XXIV. La qual navegacion é acaesçimiento se principiò impensadamente, é saliò á tanto efetto, ques una de las mayores cosas que ha acaesçido á hombres...⁸

Como se observa en ese fragmento, la sorpresa y la admiración que percibe Oviedo ante el relato que acaba de leer de Carvajal son tan grandes, que incluso —como luego veremos— escribe una estupenda carta a Pietro Bembo en la que resalta nuevamente y con insistencia lo extraordinario y sorprendente de aquella jornada.

Ahora bien, es justamente en el capítulo XXIV de esta tercera parte del relato de Oviedo —dedicada principalmente a la costa pacífica y a las conquistas de Perú por Pizarro y Almagro— en el que se encuentra inserta la relación de Fray Gaspar de Carvajal.⁹ Claro, lo que hace Fernández de Oviedo no es simplemente introducir un relato escrito por el dominico que acompañó a Orellana: consideramos que el capítulo XXIV al que estamos haciendo referencia puede considerarse como una unidad formal construida a partir de una narración que le ha servido de fuente, pero, y tal vez esto lo debió aclarar con mayor precisión Rafael Díaz Maderuelo, no nos encontramos ante el relato de Carvajal, y veremos por qué.¹⁰

En primer término, la estructura del capítulo es de gran interés, sobre todo por la manera como Oviedo se introduce en el relato del dominico y por la manera como se sale de él. Lo primero que hace Oviedo —en un párrafo inicial— es explicar el

urgencia de encontrar alimento, la expedición decide aventurarse por el río en busca del mar. Véase, a este respecto, Carvajal [2002: 36-37]. Ahora, en el relato que introduce Oviedo de Gaspar de Carvajal en el capítulo XXIV, que luego comentaremos, igualmente indica que el motivo de la imposibilidad de regresar se debió a la dificultad de «caminar más de tres leguas en un dia, por la velocidad é grand corriente de las aguas. Tentar de yr para tierra era cosa excusada é no posible; de forma que estábamos en gran peligro de muerte, á causa de la mucha hambre que padesçiamos...» Fernández de Oviedo [1851: 453].

⁸ *Ibidem*.

⁹ La *Historia General y Natural de las Indias* está dividida en tres partes diferenciadas: según señala Jesús Carrillo, esta división tripartita sigue una lógica geográfica básica que responde, en últimas, a un punto de vista europeo; en primer lugar, Oviedo se dedica a las islas del Caribe; en segundo lugar, a los territorios del Atlántico; y, finalmente, el relato se centra en el Océano Pacífico. Por supuesto, esta división geográfica está relacionada directamente con la narración histórica de las diferentes expediciones, usualmente desplazándose éstas de oriente a occidente. Véase una descripción más precisa de cada una de las tres partes de la *Historia* en Carrillo Castillo [2002: 326-327].

¹⁰ «La relación de Carvajal —indica Maderuelo— fue conocida por Gonzalo Fernández de Oviedo, quien la incluyó en su *Historia General de las Indias*, donde ocupa las páginas 541-574 del tomo IV de la edición de Madrid (1851)» [2002: 13]; esto es, el capítulo XXIV de la tercera parte de ese cuarto tomo.

contenido del capítulo y aclarar que la fuente que ha utilizado es el relato de fray Gaspar de Carvajal. Igualmente hace una importante advertencia: lo que aquí está escrito no es un naufragio —como sí lo será cada uno de los otros capítulos que conforman el libro L—, sino una particular relación sobre el famoso río Marañón.¹¹ Y hace esta advertencia, entre otras razones, porque este libro está dedicado, fundamentalmente, a los naufragios ocurridos en los «mares que hay desde España á estas Indias é partes oçidentales de acá, desde el año de mill é quatroçientos é noventa y dos años, que estas tierras se descubrieron por el almirante primero destas Indias don Chripstóbal Colom».¹² En efecto, el párrafo que antecede el capítulo L señala lo siguiente: «Este es el libro quinquagéssimo é el último libro de la *Historia natural y general*: el qual tracta de los *Infortunios é naufragios* acaesçidos en las mares de las Indias, islas y Tierra-Firme del mar Oçéano».¹³

Veamos, entonces, el párrafo completo de este capítulo XXIV:

El qual es más que naufragio, porque tracta de un maravilloso acaesçimiento, en que se dá particular relaçion del famosissimo é muy poderoso rio llamado el Marañon, que el capitan Françisco de Orellana é otros hidalgos navegaron, por el qual rio andovieron ocho meses hasta llegar á tierra de chripstianos más de dos mill leguas, é vinieron á la isla de las Perlas (alias Cubagua) que está en esta region oçéana, é desde allí el dicho capitan vino á esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española con algunos milites de su compañía, participantes de sus trabaxos, é testigos de todo lo que aquí será contenido, segund lo escribió un devoto é reverendo padre de la Órden de los Predicadores, llamado fray Gaspar de Carvajal,

¹¹ Al final de la primera parte de la *Historia General y Natural*, Oviedo publicó once capítulos de este libro L en la edición que se hizo en Sevilla de aquella parte en 1535. Amador de los Ríos, editor de la *Historia* que estamos citando, introduce una nota a pie de página en la que advierte lo que escribió Oviedo para introducir el que entonces sería el libro XX, esto es, el último de la primera parte, en donde estarían los once capítulos que ahora conforman el inicio del libro L de la tercera parte. «En la edición de Sevilla se leía —comenta de los Ríos—, despues de estas palabras [final del capítulo XV del libro XIX de la primera parte], refiriéndose Oviedo al libro con que aquella terminaba: “El siguiente, que es el número veynte, tracta de los infortunios é naufragios de casos acaesçidos en las mares destas Indias. É aqueste libro veynte que aquí será el último, se ha despues de poner en el fin de la terçera parte desta *Natural historia*, que aun no está acabada de escribir en limpio, é será el posterio de aquestas historias. Pero hasta que salgan todas tres partes dellas á luz, andará aqui puesto por conclusion desta primera parte. É quando se acabe de escrebir lo demas, ponerse há con lo que se oviere acresçentado en tales materias, digo de las que fueron convinientes al mismo libro de Infortunios é naufragios”» Fernández de Oviedo [1851: Primera parte, libro XIX, cap. XV, 614].

¹² Fernández de Oviedo [1851: 462-463].

¹³ Fernández de Oviedo [1851: 462].

que á todo se halló presente su persona, del qual diçe la presente leçon ó breve historia de aquesta manera.¹⁴

Según lo indicado aquí, pareciera como si desde ahora y en adelante fuéramos a escuchar el relato de Fray Gaspar de Carvajal, aunque, como se verá, esto no ocurre así, ya que lo segundo que hace Oviedo es introducir un tópico de la historiografía en el que se contrasta el olvido con la memoria, tal vez con el propósito de resaltar la importancia de los hechos de ciertos hombres que no fueron valorados correctamente, algo similar a lo hecho por Bernal Díaz del Castillo en su *Historia verdadera*, cuando señala —y en más de una ocasión— el olvido que han tenido muchos relatores de cada uno de los acontecimientos y los motivos subyacentes a las acciones de los conquistadores o descubridores:

Y esta ganancia —dice Bernal— trujimos de aquella entrada y descubrimiento. Y el Diego Velázquez escribió a Castilla, a los señores oidores que mandaban en el Real Consejo de Indias, que él lo había descubierto y gastado en lo descubrir mucha cantidad de pesos de oro. Y así lo decía y publicaba don Juan Rodríguez de Fonseca, obispo de Burgos y arzobispo de Rosano, porque así se nombraba, porque era presidente del Consejo de Indias. Y lo escribió a Su Majestad a Flandes, dando mucho favor en sus cartas al Diego Velázquez, y *no hizo memoria de nosotros, que lo descubrimos*. Y quedarse ha aquí, y diré adelante los trabajos que me acaescieron a mí y a otros tres soldados.¹⁵

A Bernal Díaz le parece absurdo que Rodríguez de Fonseca solo haga mención de los logros obtenidos por Velázquez y olvide nombrar no solamente al propio relator, sino también a todos aquellos soldados que lo acompañaban y que finalmente fueron los descubridores. En lo que a continuación dice Fernández de Oviedo, por su parte, se percibe una intención similar, aunque en este caso el autor acude, además, a una autoridad bíblica —como lo hará a lo largo de todo el capítulo:

El olvido quitó á muchos el galardón é pago de sus servicios, é la memoria ensalçó el valor de los que con los príncipes alcançaron la remuneracion de sus obras, como la Sagrada Escripura nos lo acuerda con David estando en la casa é córte del ingrato rey Sahul, é Mardocheo en la córte é casa del magnifico rey Assuero; é á este propósito podriamos traer otras muchas auctoriades é auténticos exemplos, que dexo por evitar prolixidad.¹⁶

¹⁴ Fernández de Oviedo [1851: 541].

¹⁵ Díaz del Castillo [2011: 39-40]. El subrayado es nuestro.

¹⁶ Fernández de Oviedo [1851: 541].

Es la memoria —parece decirnos Oviedo— la encargada de mostrar el valor, un valor que seguramente será recompensado por los príncipes. Ahora, si acudimos al relato de Fray Gaspar de Carvajal veremos que en ningún momento se hace referencia alguna a este tópico, ya que el fraile inicia su relato haciendo una breve introducción —similar a la que luego introduce Oviedo— en la que hace referencia al capitán que dirigirá la jornada —Orellana—, y al primer propósito que la motivó, esto es, la búsqueda de la tierra de la canela:

Para que mejor se entienda todo el suceso desta jornada, se ha de presuponer que este Capitán Francisco de Orellana era Capitán y Teniente de Gobernador en la ciudad de Santiago [de Guayaquil] la que él, en nombre de Su Majestad, pobló y conquistó a su costa, y de la Villa Nueva de Puerto Viejo, que en la provincia del Perú; y por la mucha noticia que se tenía de una tierra donde se hacía canela, por servir a Su Majestad en el descubrimiento de la dicha canela, sabiendo que Gonzalo Pizarro, en nombre del Marqués [Francisco Pizarro], venía a gobernar Quito y a la dicha tierra que el dicho Capitán tenía a cargo...¹⁷

Es evidente, entonces, que desde el principio de este capítulo XXIV nos vamos a encontrar ante un relato distinto al de Carvajal. Consideramos, en este sentido, que es a partir de esta primera pequeña reflexión tópica que se va a consolidar un marco estructural en el que el historiador madrileño, muy inteligentemente, va a incluir ese relato que él tanto admira y sobre el cual él mismo será su historiador. Pero claro, y tal vez por ello, le parece necesario explicar a sus lectores por qué ha acudido a otro relato, a un relato que pertenece a alguien que ha visto con sus propios ojos los acontecimientos, esto es, Oviedo acude a un procedimiento que antes habían utilizado los historiadores antiguos —entre ellos el propio Tito Livio, a quien Oviedo cita en más de una ocasión—, a través del cual se pretendía dar un punto de veracidad a su historia, con el objeto de «informar con verdad» a quien la leerá en un futuro:

Referiré solamente, ó quiero decir que de los hechos notables de los Romanos poco supiéramos agora, si no oviera quien los escribiesse, assi como Tito Livio en sus Decadas, é otros auctores; é aunque esso mejor que yo lo supiesen haçer, neççessidad tovieron de ser informados de quien pudo testificar de vista lo quellos con elegantes letra é pulido estilo sacaron á luz, é pusieron en perpétuo acuerdo para los venideros, que agora leemos é leerán sus tractados. Assi yo, no para más de informar con verdad á quien lo quisiere saber é leer mi relacion llana é simple, sin circunloquios, con la rectitud quel religioso debe testificar lo que vido, é como aquel á quien quiso Dios dar parte á esta peregrinaçion, contaré una historia, tal

¹⁷ Carvajal [2002: 33].

qual ella es, si yo la supe sentir y en parte comprender; é aun porque me paresçe que no cumpliria yo con mi consçiençia, dexando de dar esta particular noticia á quien quisiere saber lo çierto de los trabaxos que han pasado por el capitan Françisco de Orellana é çinquenta compañeros que sacó consigo del real del gobernador de Quito, Gonçalo Piçarro, hermano del marqués don Françisco Piçarro, gobernador de la Nueva Castilla, álias el Perú, por la Çessárea Magestad del Emperador Rey, nuestro señor.¹⁸

Es estupenda la manera como Oviedo describe el propósito de él como historiador, aunque todo el tiempo esté aclarando que el relator ha sido Fray Gaspar de Carvajal. Y lo más significativo de este párrafo es que a través de él —consciente o inconscientemente— acude a un recurso formal con el cual convencerá al lector de la veracidad de su relato. Nos referimos a que en este momento nos parece obligatorio preguntarnos por ese «yo» que va a contar la historia, un «yo» que la contará tal cual ella es, de una manera simple, sin circunloquios y con la rectitud —suponemos moral— de un religioso que ha visto y por ello testificado cada uno de los acontecimientos de la jornada. ¿Pertenece ese «yo» a Fray Gaspar de Carvajal? ¿O se trata, sin más, de un «yo» que ha configurado Gonzalo Fernández de Oviedo con el objeto de dar veracidad al relato que desde ahora va a introducir? Cuando nos acercamos a este capítulo XXIV todo parece indicar que ese «yo» corresponde a Gaspar de Carvajal. Pero al cotejar este capítulo con la edición preparada por Maderuelo del relato de Carvajal veremos que este «yo» es una creación de Fernández de Oviedo: ese «Referiré solamente», o ese «Assi yo» que introduce Oviedo no pueden ser otra cosa que un recurso al que acude el madrileño para convencer al lector que todo lo que desde ahora se dirá es verdad. Y lo sorprendente y particular de la manera como Oviedo introduce el relato de Carvajal es que luego de este párrafo, construido desde el punto de vista de ese «yo» creado por Oviedo, y sin ninguna seña textual y sin siquiera un punto y aparte, comienza el relato. El único cambio que percibimos es que desde ahora y en adelante la narración se hará desde el punto de vista de un narrador omnisciente que va contando los antecedentes y la historia de la jornada del capitán Francisco de Orellana:

El qual capitan Gonçalo Piçarro entró la tierra adentro en demanda de la conquista é descubrimiento de la provincia de la Canela, porque alguna canela, por industria de los indios é de mano en mano avia venido á Quito é á estas partes del otro polo antártico ó meridionales, donde españoles andaban, é tovieron noticia della; y era muy desseada, porque se pensaba que avia de resultar, hallando tales arboledas y

¹⁸ *Ibidem*. La cursiva es nuestra.

espeçias, grand servicio á Dios en la conversion de los indios que la poseen, é mucha utilidad é acresçentamiento para la haçienda real, é otros muchos provechos é secretos que se esperaban desta nueva empresa.¹⁹

Como se observa aquí, ya comenzamos a leer el relato de Carvajal, esto es, ya se está haciendo referencia justamente al primer párrafo con el que el dominico inicia su propio relato —compárese con la cita de Carvajal antes introducida. Claro, si se contrastan ambos fragmentos se verá que son distintos, ya que el procedimiento de Oviedo consiste en amplificar —según su criterio— el documento que le ha servido de fuente. Pero, y queremos insistir en esto, el problema fundamental se encuentra en la manera como Oviedo utiliza ese «yo» que ha creado, sobre todo porque el relato de Carvajal también está escrito de una manera similar, es decir, en la relación del dominico igualmente se consolida un «yo» con el cual se crea una noción de verdad. Definitivamente, en estos dos casos —como en otros antes mencionados, pensemos en Hernán Cortés—, nos encontramos ante un rasgo distintivo de la historiografía indiana: esto es, nos encontramos ante esa tentación y casi que necesidad de hacer historia desde la vivencia personalizada. «Es comprensible —nos dice a este respecto Pupo-Walker— que, ante la excepcionalidad de lo que se relatava, muchos de aquellos cronistas improvisados buscaran el apoyo que podía brindarles la confirmación testimonial que genera la primera persona».²⁰ Ocurre, además, «que muchos optaron por la redacción personalizada para reivindicar, desde esa postura, prerrogativas individuales, para manifestar repulsas o sustentar frecuentes querellas de todo tipo» —como luego veremos en el caso de Alместo o Vázquez.²¹ Así que el mejor momento para encontrar la similitud en el procedimiento entre estos dos relatos lo podemos encontrar cuando Carvajal introduce por primera vez su «yo», en el mismo lugar y por los mismos motivos que lo introduce Oviedo:

Carvajal	Oviedo
... y aunque esto que he dicho hasta aquí no lo vi ni me hallé en ello, pero informeme de todos los que venían con el dicho Capitán, porque estaba yo con el dicho Gonzalo	é aunque á este capitan é sus consortes que lo padescieron lo oy é lo tengo por cierto, no me quiero ocupar en deçir aquello que no vi ni me cupo en sola parte que en lo de adelante

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ Pupo-Walker [1990: 176].

²¹ Pupo-Walker [1990: 177].

<p>Pizarro y le vi entrar a él y sus compañeros de la manera que dicho tengo; pero lo que de aquí en adelante dijere será como testigo de vista y hombre a quien Dios quiso dar parte de un tan nuevo y nunca visto descubrimiento, como es este que adelante diré.²²</p>	<p>participé con el mesmo capitán Francisco Orellana é sus çinquenta compañeros por el río abaxo, con el motivo ya dicho que salimos del real, yendo á buscar tierra poblada é de comer, en un barco é çiertas canoas, en que assimesmo yban algunos enfermos, é aundessos yo era uno...²³</p>
--	---

En ambos casos, como se observa, se hace referencia al hecho de que lo hasta aquí contado no responde al testimonio del relator, pero lo que de ahora en adelante se dirá será desde el punto de vista de ese «yo» testimonial, desde esa redacción personalizada. La pequeña diferencia se encuentra, sin embargo, en que para el «yo» de Carvajal —como religioso que era— fue Dios quien permitió que él pudiera ser testigo de vista; a Oviedo le parece suficiente mencionar que ese «yo» ha sido partícipe de lo ocurrido al capitán Orellana y sus cincuenta compañeros de aventura. Pero claro, esta presencia del «yo» que configura Oviedo será percibida posteriormente y a lo largo de todo el relato. Nada más pasados dos pliegos de este párrafo introductorio antes citado, aparece de repente una exclamación que en ningún momento leemos en la narración de Carvajal: «¡Oh inmenso Dios, qué léxos é inocentes están los hombres, é quán apartados de entender ó congecturar el fin donde van á parar sus pergrinaçiones é cuentos!».²⁴ ¿Quién dice esto? ¿No hay aquí una reflexión introducida una vez el historiador madrileño ha terminado de escribir su propio relato a partir de la narración hecha por Fray Gaspar de Carvajal? ¿No estamos ante una especie de síntesis y de conclusión de toda la expedición? Y lo particular es que estas intervenciones no ocurren solo aquí, ya que Oviedo va introduciendo comentarios, apreciaciones y conjeturas en distintos momentos de la historia, y sin ninguna señal textual que indique al lector que quien habla es otro: pareciera como si estuviéramos compartiendo, sin saberlo, dos testimonios distintos sobre lo ocurrido, el primero siguiendo al «yo» de Carvajal, y el segundo al «yo» de Oviedo. Nos encontramos ante dos narraciones personalizadas, solo que en este caso, una de ellas está inserta en la otra. Un ejemplo estupendo para mostrar la presencia de ambas aproximaciones lo podemos encontrar cuando, en medio del relato de Carvajal, y de repente, sin mayor aviso, aparece un largo discurso sobre la

²² Carvajal [2002: 34].

²³ Fernández de Oviedo [1851: 542].

²⁴ Fernández de Oviedo [1851: 543].

importancia para la propia expedición de que el capitán Orellana conozca la lengua de los indígenas —una cuestión que en ningún momento desarrolla Carvajal en su relación.²⁵ «É regoçijáronse mucho de ver quel capitan nuestro entendía su lengua», dice en principio Carvajal, aunque claro, es perfectamente factible —según lo que estamos comentando— que quien aquí habla es Oviedo:

que no fue esto poco bien para la substentaçion de nuestras vidas é para sacarnos á puerto de claridad é venir á tierra de chripstianos: que á no entender, ni los indios salieran á nosotros, ni tampoco hiçiérmos un berantin que hicimos; mas como era Dios servido que tan grand secreto se efetuase é supiese, para que se diesse noticia á la Çessárea Magestad de lo que nosotros vimos, e con tanta dificultad é por tal manera se descubrió, que por otra via ni fuerça ni poder humano era posible, sin poner Dios en ello su mano, ó quando su voluntad fuesse, pasando muchos siglos é años se supiesse, assi quiso é permitió su divina providençia darnos el capitan tan apropósito é tan hábil, que en verdad paresçe que le tenia Dios, Nuestro Señor, guardado para tan grand efetto, porque su industria é afabilidad é diligençia fueron mucha parte de nuestro buen subçesso. El qual con mucha continuacion, después que pasó á estas Indias, siempre procuró de entender las lenguas de los naturales dellas, é hiço sus abecedarios para su acuerdo; é dotóle Dios de tan buena memoria é gentil natural, y era tan diestro en la interpretaçion, que non obstante las muchas é diferençiadadas lenguas que en estas partes hay, aunque no entera ni tan perfettamente entendiesse á todos los indios, como él desseaba, siempre por la continuacion que en esto tuvo, dándose á tal exerçio, era en fin entendido y entendía assaz conuinientemente para lo que haçia a nuestro caso.²⁶

Es evidente que en esta reflexión —que insistimos, nunca aparece en Carvajal—, Oviedo haga una especie de anticipación del final del relato, argumentando que si Orellana no hubiera tenido la capacidad de comprender y utilizar la lengua de los indígenas, la travesía no hubiera llegado a buen término —«sacarnos á puerto de claridad é venir á tierra de chipstianos». Por otra parte, si no hubiera habido comunicación entre los indígenas y el capitán —y que seguramente fue gracias al capitán—, muchas de las cosas hechas a lo largo del viaje hubieran sido imposibles de

²⁵ A Rafael Díaz Maderuelo le sorprende que «Orellana conociese la lengua de los *imarais*». Y se sorprende porque en un momento específico del relato dice Carvajal: «y visto esto por el Capitán, púsose sobre la barranca del río y en su lengua, que en alguna manera los entendía, comenzó de fablar con ellos y decir que no tuviesen temor y que llegasen, que les querían hablar...» Carvajal [2002: 39 y nota 22]. Aparte de este comentario, y de otro posterior en el que se hace evidente que Orellana no conoce la lengua de los indígenas con los que se encuentra en ese momento («y muchas veces los indios se ponían a platicar con nosotros, y como no los entendíamos, no sabíamos lo que nos decían» Carvajal [2002: 60-61]), poco más se dice sobre esta cuestión a lo largo de toda la narración. Es evidente, entonces, que la preocupación surge de Fernández de Oviedo.

²⁶ Fernández de Oviedo [1851: 548].

realizar. Claro, esa capacidad de Orellana sólo fue posible —según lo indica Oviedo—, gracias a la divina providencia. Pero lo más relevante y significativo de esta intervención viene a continuación, cuando se hace evidente que tanto ese discurso como lo que adelante se dirá pertenecen al historiador madrileño:

Bien conozco —nos dice— que he tomado materia entre manos que requiere más reposo é habilidad de la que en mí hay para escribir estas cosas tan al proprio é por tal estilo que á los altos juiçios é doctos varones no desagraden: pero como diçe Tullio: «Las cosas grandes con estilo elegante, es juguete de niños; poder explicarlas llana é claramente, es offiçio de varon sabio que entiende». Mas como diçe la Sagrada Escripura, é los cathólicos debemos afirmar: «Solo es Dios el que dá boca é sapiencia á los hombres».²⁷

Dicho esto, cabe preguntarnos una vez más: ¿quién ha tomado esta materia entre manos? ¿Quién es el que advierte la manera como ha tratado dicha materia? La reflexión que hace aquí Oviedo —y de acuerdo a la forma en que está escrita la relación de sucesos de Fray Gaspar de Carvajal, en la que no encontramos este tipo de reflexiones teóricas sobre el discurso—, no puede pertenecer originalmente al fraile dominico. Tanto la primera reflexión como la que acabamos de citar —la primera sobre la comunicación entre Orellana y los indígenas y esta última sobre el estilo simple y llano que se debe utilizar para agradar a los doctos varones— son ambas una cuestión que le compete, sin duda, a Oviedo, a ese Oviedo que al final del capítulo XXIV se denomina a sí mismo «historiador é acomulador destas nuevas materias»;²⁸ unas materias que son, claro está, todo el relato de Carvajal que el propio Oviedo va incorporando en medio de la elaboración y construcción de su propio relato. Pero claro, ¿de dónde extrae Oviedo estas reflexiones? ¿De dónde saca la información que incluye coherentemente dentro del relato de Carvajal? Hay otro episodio —como el que acabamos de citar— en el que la voz de Oviedo vuelve a aparecer, pero en esta ocasión con el objeto de darle la voz a otro personaje, o mejor, a uno de los expedicionarios, específicamente al capitán, utilizando para ello lo que el mismo Oviedo llama «parlamento breve», esto es, un discurso dado por el capitán a todos sus hombres. Lo singular de este «parlamento» es que está compuesto por varias de las ideas que a lo largo de distintos momentos ha introducido el propio Carvajal, y, según nuestra

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ Fernández de Oviedo [1851: 573].

hipótesis, por la información que el propio Orellana ha dado a Oviedo cuando se encuentran cara a cara el 22 de noviembre de 1542.

Pero vamos por partes. Veamos, antes que nada, el fragmento del relato de Carvajal y el parlamento completo que introduce Oviedo en voz de Orellana:

Carvajal	Oviedo
<p>... porque no estaban en tiempo de poner a riesgo la vida de un español ni convenía, ni tampoco él ni sus compañeros iban a conquistar la tierra ni su intención lo era, sino, pues Dios les había traído por este río abajo, descubrir la tierra para que en su tiempo y cuando la voluntad de Dios Nuestro Señor y de Su Majestad fuese, la enviase a conquistar. Y así, aquel día, después de recogida la gente, el Capitán les habló refiriéndoles los trabajos pasados y esforzándolos para en los de porvenir, encargándoles que evitasen los acontecimientos de los indios por los peligros que se podían seguir; y se determinó de seguir todavía el río abajo...²⁹</p>	<p>É assi aquel dia, despues de recogidos los nuestros, el capitan hiço á todos un parlamento breve, desta manera: / «Señores, hermanos, amigos é compañeros mios: mucha confiança tengo en Dios y en su gloriosa Madre, é vosotros la podeys tener, que mediante la buena ventura del Emperador Rey, nuestro señor, nuestra navegacion se ha de acabar en salvamento; é para que esto assí sea, no nos convienen pausas ni detenernos, sino con diligencia proseguir la carrera, pues nuestro intento es servir á nuestro príncipe, pues claramente vemos que en su dicha (sin venir á ver ni buscar estas nuevas regiones, ni los trabaxos pasados ni presentes ni los que se esperan) tenia Dios guardado á vosotros é á mí para esta experiencia de nuestras personas, pues salimos del real del capitan Gonçalo Piçarro con otra intençion, é para tornar á él presto. Assí que, notoriamente nos enseña Dios ques servido que descubramos é sigamos el viaje en que estamos; é para el buen fin desto es menester que tengamos en mucha estimacion la vida de qualquier español de nuestra compañía. Esta fue la causa porque he mandado recoger la gente; é por mi parte os digo que la propia salud mia no tengo en tanto quanto la del menor de los que aquí os hallays conmigo: é assi conviene que en buena conformidad é amor cada uno de vosotros pretenda que la vida de uno es la de todos, é la de todos la de qualquiera particular; e que en tanto que pudiéremos salir adelante é sin batalla ni recurso de las armas, se haga; é</p>

²⁹ Carvajal [2002: 57].

	<p>quando la neççessidad pida otra cosa é no se pueda excusar la guerra, cada uno haga lo que debe, como creo é sé çierto que lo aveys de haçer, é soys obligados, para que permita Dios, viendo nuestra buena intençion, que mediante su graçia, sirviéndole á él açertemos á servir al Emperador, nuestro señor, é á honrar á la naçion é á nuestras personas en este descubrimiento tan famoso que haçemos, é podamos dar relaçion de lo visto é de lo que nos queda desde aqui adelante, hasta que por la divina misericordia lleguemos en salvamento á tierra de chripstianos, é podamos dar notiçia de una navegaçion tan inçognita, tan nueva, tan grande é tan digna de memoria de los hombres de aquestos tiempos é de los venideros, é que tan utilíssima espera ser á la corona real de Castilla, para que nuestro Rey nos haga merçedes y en su tiempo llegue el galardón de nuestros trabaxos, é para que siempre quede escripto en la memoria de los que hoy viven, é de los que nasçerán, un blason çierto, un acuerdo inmortal de vosotros é de mi. Aparejaos, señores, porque mi determinaçion es de partir de aqui, é cada uno embarque la comida que tiene, pues tenemos por abogados á la Madre de Jesu Chripsto, Nuestro Salvador, é al glorioso Apóstol Sanctiago, patron é amparo de España é de los españoles».³⁰</p>
--	--

Es claro que la intervención del capitán Orellana, tanto en una como en la otra versión, tanto en el discurso indirecto como en el directo, es que todos los hombres de la expedición tengan claro que el propósito de descender por el río Marañón no es el de conquistar la tierra, sino solo el de descubrirla, para que así, después, cuando la voluntad de Dios y de Su Majestad lo quieran, se conquiste y se apropien de ella; el objetivo no es otro sino el de ser testimonio de su paso por estas tierras, y, sobre todo, de dejar consignado cada hecho que ocurra durante la travesía. El capitán Orellana adopta esta actitud, entre otros motivos —y como se expone a lo largo de ambos documentos—, por la diferencia tan extraordinaria que hay entre los pocos españoles y

³⁰ Fernández de Oviedo [1851: 554].

los innumerables indígenas que pueblan toda esta región. Sorprende que buena parte del relato sea el enfrentamiento constante y repetitivo entre los españoles y cada grupo indígena que encuentran a lo largo del descenso por el Marañón y sus afluentes.

Pero claro, el parlamento que introduce Oviedo, como se observa, es más extenso, sobre todo porque al historiador madrileño le interesa insistir en algo que para él es fundamental: es necesario mantener la vida para poder dar así relación, para poder consignar, informar a la corona, al Rey, de esta nueva e incógnita navegación que será digna de memoria tanto en el presente como en el futuro. Dando memoria de este descubrimiento se honrarán a Dios, al Emperador, a la corona real de Castilla, y, en fin, a toda España. A través de este parlamento, Oviedo engrandece la jornada del capitán Francisco de Orellana, y engrandece aún más al propio capitán. Ahora, si vamos al final del capítulo XXIV que estamos comentando, podremos ver que todas estas intervenciones referidas a Orellana que introduce Oviedo en medio del relato de Carvajal no provienen tanto de este relato, sino más bien, del encuentro que ha tenido Oviedo con el propio capitán que tanto ha elogiado. El capítulo finaliza, en ambos casos, de una manera similar:

Carvajal	Oviedo
<p>Yo, Fray Gaspar de Carvajal, el menor de los religiosos de la Orden de nuestro religioso Padre Santo Domingo, he querido tomar este poco trabajo y suceso de nuestro camino y navegación, así para decirla y notificar la verdad en todo ello, como para quitar ocasiones a muchos que quieran contar esta nuestra peregrinación o al revés de cómo lo hemos pasado y visto; y es verdad en todo (lo) que yo he escrito y contado, y porque la prodigalidad engendra fastidio, así, superficial y sumariamente, he relatado lo que ha pasado por el Capitán Francisco de Orellana y por los hidalgos de su compañía y compañeros que salimos con él del real de Gonzalo Pizarro, hermano de don Francisco Pizarro, Marqués y</p>	<p>Yo fray Gaspar de Carbajal, el menor de los religiosos de la sagrada Orden de nuestro religioso padre Sancto Domingo, he querido tomar este poco trabaxo de escrebir el subçesso de nuestro camino é navegacion, assi para deçir é notificar la verdad en todo ello, como para quitar ocasiones á muchos que por ventura querrán contar ó escrebir esta nuestra peregrinacion de otra manera, ó al revés de cómo lo avemos passado é visto. Y es verdad que en lo que aqui he escripto me he assaz copilado é cortado, porque la prolixidad engendra el fastidio, y el fastidio causa menospreçio é contradice la auctoridad é crédito que deben aver las auténticas relaciones; pero assi superficial é</p>

<p>Gobernador del Perú. Sea Dios Loado. Amén.³¹</p>	<p>sumariamente he relatado la verdad en todo lo que yo vi é ha passado por el capitan Françisco de Orellana é por los hidalgos é personas, ó çinquenta compañeros que salieron del real de Gonçalo Piçarro, hermano del marqués don Françisco Piçarro, gobernador del Perú, álias Nueva Castilla. Sea Dios loado».³²</p>
--	--

En principio ambos autores dicen lo mismo. Sin embargo, y en primer lugar, una vez más Oviedo pone un énfasis en una cuestión que para él es esencial: a la hora de escribir una auténtica relación —Carvajal no utiliza en ningún momento el término «relación»— hay que evitar el exceso, entre otras razones, porque no solo produce fastidio —tal cual lo dice Carvajal—, sino porque contradice o quita crédito y autoridad al relator, esto es, a quien ha decidido escribir la relación. En segundo lugar, hay que notar que en el texto editado por la Real Academia de la Historia de Madrid de la *Historia General y Natural de las Indias*, se introducen unas comillas cuadradas que nos hacen suponer que el texto hasta aquí introducido pertenece a Fray Gaspar de Carvajal.³³ Sin embargo, en ningún momento se han abierto estas comillas. Y esta cuestión nos parece significativa porque al final del capítulo XXIV de esta tercera parte de la *Historia* de Oviedo se agrega un apartado —que Oviedo llama «memoria»— en el que es evidente que lo introducido es exclusivo del historiador madrileño: lo que adelante se dirá, nos dice Oviedo, pertenece al «historiador é acumulador destas nuevas materias», mientras que lo antes dicho, en principio, es del fraile dominico. Pero claro, y como ya lo hemos advertido, a cada paso encontramos la voz de Oviedo mezclada con el relato de Carvajal.

Y es justamente esa voz del historiador madrileño la que dirá cómo ha «hablado», esto es, cómo se ha dirigido y ha conversado con el capitán Orellana en la ciudad de Santo Domingo el 22 de noviembre de 1542 —unos dos meses después de que la expedición llegara a la isla de Cubagua y ciudad de la Nueva Cádiz, donde termina la aventura. Es allí, en Santo Domingo, en la isla Española, donde Oviedo se entrevista

³¹ Carvajal [2002: 88].

³² Fernández de Oviedo [1851: 573].

³³ Lo mismo ocurre con la edición preparada por Juan Pérez de Tudela Bueno, ya que allí, en el último de los volúmenes, el quinto, aparecen las mismas comillas cuadradas precediendo a la «memoria». Véase Fernández de Oviedo [1959, volumen V: 401].

con Orellana y con varios de los hombres que participaron en la aventura, entre ellos, «el comendador Chripstóbal Manrique, natural de la cibdad de Cáçeres, é Chripstóbal de Cáçeres, natural de la villa de Torrejon de Velasco, e Alonso Gutierrez, de Badajoz, é á Fernand Gutierrez de Çelis, natural de la montaña é del mesmo lugar dicho Çelis».³⁴ Según esto, es posible proponer que aquel «parlamento breve» en voz de Orellana que antes hemos citado —como ya lo ha sugerido previamente el propio Oviedo—, es un relato del capitán Orellana que le transmitió al historiador madrileño durante alguna de las entrevistas que tuvieron entre ambos. Recordemos que al final de aquel parlamento dice Oviedo:

Assi como el capitan Françisco de Orellana acabó su amonestaçion [su parlamento] é habla de paz, mejor dicha ó relatada por él que aqui escripta, todos los compañeros, con mucho grado é de buen ánimo é contentamiento, pusieron por obra la continuaçion de nuestro camino, prosiguiendo aquel grandissimo rio, seyendo solo Dios el piloto.³⁵

Pareciera como si Oviedo trajera al presente de la narración una conversación tenida con el capitán y la introdujera en el momento correcto del relato de Carvajal. Si nos limitamos a este particular capítulo XXIV, del libro L de la tercera parte de la *Historia*, es posible que podamos sugerir que nos encontramos ante una forma de proceder del historiador madrileño para consolidar y dar coherencia a sus propias intervenciones en medio de la relación de sucesos del fraile dominico. Nos encontramos, en efecto, ante una ampliación del relato que le ha servido de fuente, pero no una ampliación cualquiera, sino una ampliación que está sujeta, atada, a datos fieles y veraces. Y tanto es así, que al final del capítulo concluye Oviedo:

He puesto aqui esta memoria porque soy amigo de dar testigo de lo que escribo; y he desseado ver aquel religioso fray Gaspar de Carbajal, de la Órden de los Predicadores, questa relaçion escribió; y estos caballeros hidalgos me dixeron que se avia quedado á descansar en la isla Margarita: é digo que holgara de verle é de conosçerle mucho; porque me pareçe que este tal es digno de escrebir cosas de Indias, é que debe ser creydo en virtud de aquellos dos flechaços, de los quales el uno le quitó ó quebró el ojo: é con aquel solo, demás de lo que su auctoridad é persona meresçe, ques mucho, segund afirman los que le han tratado, creeria yo más que á los que con dos ojos é sin entenderse ni entender qué cosa son Indias, ni aver venido á ellas, desde Europa hablan é han escripto muchas novelas, á las quales en verdad no hallo yo otra comparaçion más al propio que á palabras de

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ Fernández de Oviedo [1851: 554-555].

papagayos, que aunque hablan, no entienden ninguna cosa de lo quellos mesmos diçen.³⁶

La memoria a la que se refiere aquí el madrileño es ese fragmento que ha introducido luego de cerrar esas comillas cuadradas que nunca abrió. Consideramos que aquí está certificando, reivindicando y a la vez autorizando —así como lo había hecho previamente Carvajal al final de su relato— cada una de las cuestiones que él mismo introduce al margen del relato del fraile dominico. Certifica no solo las referencias a Orellana, o las reflexiones en torno a la manera como él mismo está organizando su propia narración —reflexiones teóricas sobre el discurso histórico—, sino también aquellos momentos en que da opiniones sobre datos introducidos por Carvajal, que en muchos casos están autorizadas por autores clásicos. Una de las opiniones, tal vez una de las más significativas, como veremos, es cuando Oviedo cuestiona la utilización que hacen los españoles de un término, las «amazonas», para referirse a aquellas mujeres guerreras que viven en una isla en medio del Marañón. Para el historiador es un término inapropiado, porque amazona

quiere deçir en lengua griega *sin teta*: é las que propiamente se llamaron amaçonas quemábanles la teta derecha, porque no toviessen impedimento para tirar con el arco, como más lago lo escribió Justino. Mas aquestas, de quien aqui tractamos, aunque usan el arco, no se cortan la teta ni se la queman, é por tanto no pueden ser llamadas amaçonas, puesto que en otras cosas, assi como en ayuntarse á los hombres çierto tiempo para su aumentaçion y en otras cosas, paresçe que imitan á aquellas que los antiguos llamaron amaçonas.³⁷

Oviedo distingue aquí entre las «amazonas» de Justino —acude a la tradición clásica—, de las mujeres a las que se enfrentan los españoles durante la travesía por el Marañón. Tienen algunas similitudes, dice, pero en términos estrictos, estas últimas no pueden recibir este nombre.

Estas certificaciones, entonces, este propósito por decir la verdad, por confirmar lo dicho anteriormente, funcionan para Oviedo como un medio de insistir en la importancia que existe en la cosa vista, o en la cosa referida por otro. El historiador quiere, incluso, ir a conocer al fraile dominico, cuestión que ya había logrado respecto al capitán Orellana. Dicho de otra manera, y citando a Antonello Gerbi, cuando Oviedo transcribe noticias ajenas, «no se olvida de su máxima fundamental: quien no ha sido

³⁶ Fernández de Oviedo [1851: 573-574].

³⁷ Fernández de Oviedo [1851: 565].

testigo ocular tiene la obligación de cerciorarse mediante procedimientos fatigosos y repetidos controles». ³⁸ La memoria que introduce al final del capítulo XXIV tiene, en parte, este objetivo, e igualmente las aclaraciones que hace sobre un término como «amazonas». En últimas, a través de esta memoria Oviedo está consolidando una autoridad sobre todo lo incluido en el capítulo que ahora cierra, todo lo incluido al margen del relato de Carvajal.

Y consideramos que este es un procedimiento que tiene que ver, igualmente, con el proceso mismo de redacción y estructuración de la *Historia General y Natural de las Indias*, en el siguiente sentido: el capítulo XXIV que hemos comentado se encuentra en el libro L de la tercera parte de la obra de Oviedo, esto es, en el último de sus libros. Como ya lo hemos señalado brevemente, los primeros once capítulos del libro L fueron incluidos en la edición sevillana de la primera parte en 1535. Sin embargo, después de esta publicación Oviedo trabajó durante más de catorce años en la segunda y tercera partes, así como en la elaboración y reestructuración de una nueva versión de aquella primera parte. Cuando Oviedo murió en 1557, la impresión de la *Historia General y Natural* fue detenida, y los manuscritos quedaron en el olvido por más de doscientos años. ³⁹ Ahora bien, el capítulo que trata sobre la travesía del Marañón [1542] no pudo

³⁸ Gerbi [1992: 280].

³⁹ Después de esos doscientos años, esto es, en 1764, como señala Jesús Carrillo, «the influential politician the Count of Campomanes commissioned the Royal Academy of History ... to edit the principal texts of the early colonial period, among which was Oviedo's enormous chronicle. Thanks to the diligent work of the chief librarian of the academy, Francisco Cerdá y Rico, the material was apparently ready for publication in 1775. But the authority of the academy over the colonial historical legacy did not go uncontested. In a note from around 1780, Francisco Cerdá urged Juan Bautista Muñoz, royal cosmographer since 1770, had been officially appointed in 1779 by the government to write a complete *Historia del Nuevo Mundo*, against the wishes of the members of the academy, who considered in their exclusive right to be the "perpetual chroniclers" of the Spanish kingdom. The material he was urged to return was the so-called Monserrate manuscript (named after the Monserrate monastery where it had been kept), a collection of autograph writings by Oviedo containing the final version of the *Historia General y Natural*. This manuscript had been part of the collection of the chronicler of King Charles II (1661-1700), Salazar y Castro, until his death in 1734, when most of his archive went to the Monserrate Monastery. The files of Muñoz, kept in the academy today, reveal that he had been carefully transcribing important parts of it. / Fifty years later, the director of the academy, Martín Fernández de Navarrete, lamented in the introduction of his *Colección de Viajes* of 1825 the unsuccessful outcome of these efforts: "It is regrettable that they were not all published and corrected as D. Francisco Cerdá y Rico was commissioned to do at the end of the reign of King Charles III". In the period in which Fernández de Navarrete led the academy, the task of publishing Oviedo's manuscripts was again taken up by an academy committee. Some evidence of their work survives among the papers of Muñoz that they examined. Traces of a discussion on the zoological identities of the species described by Oviedo reveal a

editarse entonces, y por lo tanto habría que esperar —como el mismo Oviedo ya lo tenía claro— a que se acabaran de escribir estas historias para incluirlas en el último libro de la tercera parte de su *Historia General y Natural*. Este capítulo no podía insertarse, entonces, sino hasta después de 1542, cuando, el 22 de noviembre Oviedo tuviera el relato de Carvajal en su mano, un relato que pudo haber llevado consigo Orellana a Santo Domingo y que seguramente le entregó a Oviedo en alguno de sus encuentros.

Lo interesante de esta cuestión es que este procedimiento de ir insertando nueva documentación, incluyendo nuevas relaciones a medida que iban ocurriendo, fue propio del trabajo hecho por Fernández de Oviedo a lo largo de esos catorce años de corrección y reestructuración de su propia obra. Jesús Carrillo diferencia tres momentos distintos en los que se hicieron modificaciones significativas a la obra a lo largo de esos años.⁴⁰ Para nuestros propósitos, nos vamos a centrar en el primero de ellos, correspondiente al tiempo transcurrido entre la publicación de la primera edición en 1535 de la primera parte, y el año de 1542, fecha en la que Oviedo quiere viajar de Santo Domingo a España. Según indica Carrillo, de acuerdo con una carta dirigida al virrey de la Nueva España, Antonio de Mendoza, en marzo de 1542 —mes en el que quiere realizar su viaje—, Oviedo deja una carpeta que contiene por lo menos dos mil folios listos para ser publicados. En aquella carta Oviedo señala que la carpeta contiene no solo varias secciones no publicadas de la segunda y tercera partes de la *Historia General y Natural*, sino también una nueva versión de la primera parte, en la que se encuentra por lo menos una tercera parte más de contenidos respecto al texto publicado en 1535. Sin embargo, el viaje de Oviedo fue interrumpido, debido, entre otras cuestiones, a un ataque pirata francés que exigía la presencia de Oviedo en Santo Domingo. Y fue solo hasta 1546 cuando Oviedo recibió el permiso para viajar a España con el propósito de informar al

scientific interest that differs radically from the more literary and philological approach ultimately adopted by José Amador de los Ríos in his definitive 1851 edition of the *Historia General y Natural de las Indias*» Carrillo Castillo [2002: 321-322]. Hemos introducido por extenso esta excelente síntesis de los diferentes momentos de la edición de la obra de Oviedo, entre otros motivos porque Jesús Carrillo parte de esta historia textual para hacer una hipótesis sobre los tres momentos de redacción y estructuración de las tres partes de la *Historia General*; y es esta hipótesis de Carrillo la que vamos a utilizar para sustentar nuestra postura frente a la manera como interviene el «yo» de Oviedo dentro del relato de Carvajal.

⁴⁰ «The initial stage —indica Carrillo— covers a period from shortly after the publication of the first edition in 1535 to 1541; the second from 1541 to the failed trip to Spain of 1542; and the third from 1542 to 1549, when Oviedo introduced the final additions before leaving the manuscripts in Seville» Carrillo Castillo [2002: 329].

Consejo de Indias sobre la administración de Santo Domingo, y, sobre todo, con el objetivo de estar al tanto de la publicación de su manuscrito. Posteriormente, y como lo indica Carrillo, en una carta enviada al obispo Lagasca en 1550, encontrándose el historiador ya en la Española, le hace saber que su intento por publicar su obra en España no ha dado resultado. En un fragmento de la carta señala Oviedo:

... con mi buen deseo yo cerré y acabé de describir la tercera parte de la historia general de las Indias que como cronista dellas yo he escripto y que por mandado de su majestad cesárea estava vista y examinada en el Consejo Real de Castilla ... yo avía estado allí como procurador desta ysla en la corte del príncipe nuestro señor y no tuve tantos dineros como fuera menester para la impresión ... embié a suplicar al emperador nuestro señor me hiziese merced de mandar ayudar para que salga a la luz una hystoria tan onrrrosa para España y tan desseada en el mundo y digna de ser sabida y tengo esperanza que su magestad lo mandará, y por no lo poner en aventura, y la dexé en buena custodia en un monasterio y pienso volver a España en sabiendo que el emperador nuestro señor está en ella para la imprimir.⁴¹

Carrillo indica, además, que el manuscrito al que aquí se refiere Oviedo no es exactamente el mismo que antes había descrito en la carta enviada al virrey Mendoza: esas dos mil cuartillas divididas en tres volúmenes a las que se refería, ahora, después de una ampliación, se han convertido en tres partes divididas en cuatro volúmenes.⁴² Así que el texto dejado por Oviedo en Sevilla, conocido hoy como el manuscrito Monserrate,

shows a considerable amount of chronological homogenization, revisions designed to make it appear as if the work derived from a single period of composition. This was not a vague interval but a quite specific historical setting, indicated either through precise dates within the text or through indirect references to specific events as happening at the actual time of writing: the present. This present —or presents, since Oviedo never achieved a perfect chronological uniformity— was intended to be as close as possible to the moment of publication (always varying) and the hypothetical moment of reading. As the manuscripts reveal, this apparently uniform process concealed a fragmented and discontinuous stream of writing, the result of an open-ended process of production and constant revision for nearly fifteen years, a kind of palimpsest.⁴³

Si tenemos en cuenta este gran postulado, esto es, que la *Historia General y Natural de las Indias* está escrita de tal manera que conserva las huellas de escrituras

⁴¹ Carta al obispo Pedro Lagasca, Santo Domingo, 3 de enero de 1550, Huntington Library, PL 292 (citada por Carrillo [2002: 328, nota 20].

⁴² Carrillo Castillo [2002: 328-329].

⁴³ Carrillo Castillo [2002: 329].

anteriores, y que lo nuevo que se va introduciendo nos da indicios de una indicación cronológica que nos aclara el momento en que fue escrito —tendencia de Oviedo a homogeneizar cronológicamente su relato—, entonces, no nos parece arriesgado proponer que otro de los propósitos de esa «memoria» que introduce Oviedo al final del capítulo XXIV del libro L de la tercera parte de la *Historia*, es justamente el de ubicar cronológicamente el momento en que Oviedo escribió su punto de vista, introdujo su «yo» en medio del documento que le sirvió de fuente inicial, esto es, el relato de Fray Gaspar de Carvajal. Y que seguramente todas las reflexiones, opiniones y precisiones a través de las cuales Oviedo configura el «yo» de su propio relato, un «yo» distinto al de Carvajal, fueron escritas en el momento en que se redactó aquella memoria. De aquí que al final el lector de este capítulo perciba en repetidas ocasiones ciertas anticipaciones, y vea —como ocurre en la actualidad cuando leemos un narrador irónico de una novela— que quien habla conoce perfectamente el relato sobre el que está tomando cierta distancia. Dicho de otra manera, el parlamento de Orellana que hemos comentado, las precisiones que hace Oviedo, como aquella sobre las «amazonas», o los comentarios al margen que introduce —«¡Oh inmenso Dios, qué lexos é inocentes están los hombres...!»—, conforman una narración alterna, con características similares a la que le ha servido de fuente, y que es una narración que se puede distinguir de la de su fuente por el proceso mismo en que se fue gestando y modificando la obra de Fernández de Oviedo.

Lo sorprendente, a nuestro juicio, es que esta interpretación que estamos proponiendo sobre este capítulo de la *Historia General y Natural de las Indias*, tiene muchas similitudes con la interpretación que hizo en su momento Enrique Pupo-Walker cuando estudió la relación que existe entre los *Naufragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca y la utilización que hizo Oviedo de ella en su *Historia*. Y es sorprendente porque llega a un conjunto de conclusiones similares a las antes anotadas. Según Pupo-Walker, el proceso de influencias entre un texto y el otro consistió en que fue Gonzalo Fernández de Oviedo quien se apoderó del discurso de Cabeza de Vaca para su beneficio, nombre y gloria:

Es esa narración —dice Pupo-Walker, refiriéndose a la relación que envían a la Audiencia de Santo Domingo desde La Habana, Alvar Núñez, Alonso del Castillo y Andrés Domingo— la que, algún tiempo después, el cronista Fernández de Oviedo reprodujo y glosó en su *Historia general y natural de las Indias*. Sólo que el cronista aprovechará el texto a su capricho, tal y como lo había hecho con otras

relaciones que manejó [entre esas, creemos, puede estar la de Carvajal]. En lo posible Fernández de Oviedo se apoderará de la relación para casi darnos la impresión de que lo que en ella se relata es principalmente suyo.⁴⁴

La hipótesis que sigue Pupo-Walker es que el texto que elabora Oviedo a partir de esa «narración» consiste en un conjunto de digresiones en torno a lo relatado por estos tres españoles; y que aquello relatado por esos tres españoles no es más que un «punto de apoyo lateral para sus conclusiones y extensas glosas».⁴⁵ Y lo más significativo, para nuestros intereses, es lo que señala a continuación:

Ese proceso de asimilación de textos es de considerable interés como ejemplo de la gestación de un nuevo discurso histórico; discurso que Oviedo exalta, a la par de otros cronistas (López de Gómara y el Inca Garcilaso), como una tipología mucho más veraz y genuina —a la vez que espectacular— que las que nos legaron los historiadores grecorromanos.⁴⁶

Consideramos que lo que Pupo-Walker llama glosas, a través de las cuales crea un nuevo discurso, es lo que nosotros hemos denominado «reflexiones, opiniones y precisiones a través de las cuales Oviedo configura el “yo” de su propio relato». Y es justamente en varias de esas reflexiones [glosas] que Oviedo teoriza sobre el procedimiento mismo de elaboración de su propia narración, casi que intentando con ello justamente moldear esa tipología de discurso histórico a la que se refiere Pupo-Walker.

Más adelante en su argumentación Pupo-Walker agrega que, en últimas, lo que está haciendo Oviedo es subordinar esa narración hecha por los tres españoles al «discurso oficial» que el historiador madrileño está produciendo, de tal forma que a cada paso «se interponen entre ese texto y nosotros las frecuentes y casi obsesivas intervenciones de Oviedo; y para colmo, el cotejo de esa relación con los *Naufragios* nos induce a pensar que el cronista mutiló aspectos de la narración que no se ajustaban a su plan narrativo».⁴⁷ Así que el resumen contenido en la *Historia* de Fernández de Oviedo de esa narración o relación hecha por Núñez, Castillo y Dorantes, «nos ofrece es la posibilidad de una lectura intersticial, en la que a menudo se complementan y

⁴⁴ Pupo-Walker [1990: 178-179].

⁴⁵ Pupo-Walker [1990: 179].

⁴⁶ *Ibidem*.

⁴⁷ Pupo-Walker [1990: 180]. En el caso de la narración de Carvajal y el capítulo XXIV que hemos comentado, consideramos que no hay una mutilación. Más bien nos encontramos ante una amplificación coherentemente introducida a partir del relato fuente.

cancelan dos redacciones logradas con propósitos y hechuras muy dispares».⁴⁸ En consecuencia, concluye Pupo-Walker, «lo que más nos sorprenderá al cotejar los textos que he comentado hasta aquí con los *Naufragios* es la preponderancia de un *yo* relator que varía en sus proyecciones y timbre, pero que en los *Naufragios* emana, casi exclusivamente, de la persona histórica y narrativa de Cabeza de Vaca».⁴⁹

¿No ocurre algo similar con la incorporación que hace Oviedo del relato de Carvajal en la *Historia General y Natural de las Indias*? Esto es, nos encontramos, en principio, ante dos redacciones distintas, una inserta dentro de la otra, y, por ello, igualmente nos encontramos ante dos distintos puntos de vista, el dado por el «yo» de Carvajal, y el dado por el «yo» de Oviedo, mientras que en el caso del relato de Carvajal es lógico que el único «yo» a partir del cual se elabora el relato sea ese que se certifica al final de la narración, ese «Yo, fray Gaspar de Carvajal, el menor de los religiosos de la Orden de nuestro religioso Padre Santo Domingo».⁵⁰

En un artículo reciente de Juan Francisco Maura [2013] se hace una propuesta distinta y nueva respecto al tipo de conexión que existe entre ambos textos. Y es nueva porque cuestiona o problematiza la postura adoptada por Enrique Pupo-Walker antes comentada. En principio, ambos autores están rastreando el origen y la gestación de los *Naufragios*. Sin embargo, y a partir de una serie de evidencias que introduce, para Maura es evidente que «fueron los capítulos de naufragios que el cronista mayor de las Indias, Gonzalo Fernández de Oviedo, incluyó en su obra, el modelo que Cabeza de Vaca usaría más tarde para redactar varios capítulos de *Naufragios*».⁵¹ La primera pregunta que se hace Maura es, por supuesto, si Alvar Núñez Cabeza de Vaca tuvo o no acceso a los escritos de Fernández de Oviedo antes de escribir sus *Naufragios*. En principio, nos dice el crítico, sí lo tuvo, y lo tuvo en relación con los capítulos que inicialmente había incluido Oviedo en la primera edición de la primera parte de su *Historia* en 1535, y que posteriormente habría llevado al libro L de la tercera parte de su relato. Maura utiliza este argumento para señalar que, en efecto, Cabeza de Vaca conocía algo de la obra de Oviedo: y da una serie de ejemplos en los que toma algunos fragmentos de esos primeros capítulos del libro L en los que se ven algunas similitudes con lo escrito por Cabeza de Vaca. Además de esto, Maura considera que otro método

⁴⁸ *Ibidem*.

⁴⁹ Pupo-Walker [1990: 180-181].

⁵⁰ Carvajal [2002: 88].

⁵¹ Maura [2013: 89].

para comprobar que la influencia entre el cronista y el historiador se dio a la inversa, esto es, que fue el historiador quien influyó en el cronista, es «conocer con quién específicamente mantuvo esos contactos personales [Cabeza de Vaca] antes y después de su viaje a Norteamérica».⁵² Uno de esos contactos fue, justamente, Gonzalo Fernández de Oviedo. Y, finalmente, Maura señala —a nuestro juicio— uno de los problemas más interesantes de su artículo; y es el hecho de que en el capítulo en el que Oviedo introduce en su *Historia* una apropiación de la relación de aquellos tres españoles —que ahora se conoce como la «Relación conjunta», escrita hacia 1539—, el mismo Oviedo cuestiona la autenticidad de lo que posteriormente escribió Cabeza de Vaca y que hoy conocemos como los *Naufragios*, publicada en 1542. Para Oviedo está claro —nos dice Maura— que la «“Relación conjunta” tiene mucha más credibilidad que el testimonio parcial y manipulado que posteriormente le dará Cabeza de Vaca».⁵³ Y son estas divergencias existentes entre la «Relación conjunta» y la obra publicada por Cabeza de Vaca en 1542 las

que nos hacen dudar, no solamente al cronistas de Indias, Gonzalo Fernández de Oviedo, sino a algunos de nosotros. Escribe Oviedo refiriéndose a los testimonios recogidos de su obra: «Yo sé çierto que digo verdad en lo que escribo, y confieso que en las cosas en que no he seydo presente, podrian haberme engañado los que me dieron relacion de ellas» (vol. 3, lib. 23, Prohemio, 256). Sin duda, como el cronista madrileño intuye, le engañaron, pero no solamente a él, sino a muchos investigadores que por siglos han creído en la palabra escrita de tan hábil manipulador como fue Cabeza de Vaca.⁵⁴

Y Oviedo, ante este engaño, todo el tiempo está pidiendo explicación a Cabeza de Vaca por ciertos datos que incluye que no coinciden con lo escrito por los tres españoles. A Fernández de Oviedo le parece inadecuado que Cabeza de Vaca introduzca información incorrecta, le parece que lo que está haciendo es contar novelas, falsas novelas:

Fernández de Oviedo no quiere que le cuenten «novelas» y en su propia *Historia*, en más de una ocasión se queja del interés del vulgo por este tipo de literatura: «Den, pues, los vanos sus orejas á los libros de Amadís y de Esplandián, é de los que dellos penden que es ya una generaçion tan multiplicada de fábulas, que por çierto yo hé vergüenza de oyr que en España se escribieron tantas vanidades, que

⁵² Maura [2013: 95].

⁵³ *Ibidem*.

⁵⁴ Maura [2013: 97].

hacen olvidar las de los griegos» (Oviedo, *Historia*, Tomo 1, libro 18, proemio, 579).⁵⁵

Así que los *Naufragios* de 1542 son una versión distinta de lo sucedido y de lo narrado por los tres españoles, entre los que se encuentra también Cabeza de Vaca. «Pero lo más importante de todo —concluye Maura— es la propia acción premeditada de “crear” una versión, además muy bien hecha. Lo suficientemente bien como para haber sacado información del cronista mayor, Gonzalo Fernández de Oviedo y de toda su colección de naufragios que aparecen en la primera edición de su *Historia*». ⁵⁶

Como comentábamos al comienzo de este capítulo, centrado en los antecedentes de la jornada de Omagua y El Dorado, el historiador madrileño igualmente escribió una carta al cardenal Bembo dándole noticias sobre la expedición de Orellana. Recordemos, brevemente, que la carta fue escrita el 20 de enero de 1543 en la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española, y que no hace falta sino leer su *exordium* para comprobar una vez más la importancia que el mismo Oviedo dio a la travesía de Orellana, hasta el punto de que incluso la compara con la de Magallanes:

Reverendísimo e Ilustrísimo Señor: Paréceme que de una cosa tan nueva a los cristianos y tan grande y maravillosa como es la navegación del grandísimo río llamado el Marañón, que yo incurriera en mucho descuido y culpa, si no diera noticia de ella a Vuestra Señoría Reverendísima que como más doctísimo y experto en las cosas de historia, más se gozará que otro alguno de oír un caso que no es de menor admiración que el de la nave Victoria que voló y anduvo todo lo que la redondez del universo contiene por aquel paralelo y camino que ella lo anduvo, entrando por el estrecho de Magallanes hacia occidente y llegó a la especiería, y cargada allí de clavo y otras especias, volvió por el oriente al Cabo de Buena Esperanza y fue a Sevilla. De esto de aquella nave ya Vuestra Señoría Reverendísima está bien avisado, oiga ahora sumariamente esta otra navegación y después que la haya oído juzgue si es de más estimarse y espantar, puesto que yo no diré aquí muchas particularidades, porque no tengo tiempo al presente para explicar lo que en XXIII hojas tengo escrito, en la continuación de la *General historia de las Indias*, pero en suma diré alguna parte de lo más sustancial de este descubrimiento.⁵⁷

Y a continuación toma elementos esenciales del relato que él mismo ya ha introducido —seguramente a finales del año de 1542— en su *Historia General*. Cabe preguntarnos, en este momento, a qué se debe el hecho de que en esta carta Oviedo se

⁵⁵ Maura [2013: 98].

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ Carta citada por Páez [1960: 233].

centrara, fundamentalmente, en el relato de la travesía por el río Marañón. Sin duda el libro L de la tercera parte de su *Historia* contiene relatos de naufragios y maravillas que seguramente hubieran tenido para el cardenal Bembo igual o más interés que el relato de Carvajal. Una respuesta a esta cuestión, bastante sugestiva, la sugiere Stelio Cro en un pequeño artículo sobre la correspondencia epistolar entre el historiador madrileño y el cardenal Bembo. Su hipótesis, que a nuestros ojos tiene una estrecha relación con el proceso mismo de edición de la *Historia* de Oviedo, es que fue después de leído e incluido el relato de Carvajal en su obra, que Oviedo comenzó a aceptar el extraordinario relato y, sobre todo, la existencia de aquellas mujeres a las que entonces se llamó las «amazonas». Si comparamos esta carta de Oviedo

con los seis pasajes de su *Historia General* en los que el historiador se refiere a las amazonas, observamos que, mientras que en los cinco primeros la existencia de las amazonas nunca se da por segura, en el relato final, el más largo, que está a cargo de Fray Gaspar de Carvajal —uno de los sobrevivientes de la expedición de Orellana— Oviedo, como en la carta a Bembo, no deja dudas sobre la existencia de las amazonas.⁵⁸

Según Cro, es solamente hasta después del relato de Carvajal que Oviedo se mantiene «muy circunspecto por lo que se refiere a las referencias sobre las amazonas, el Dorado y en general todos aquellos sucesos extraordinarios de los que abundan las crónicas de Indias».⁵⁹ Según esto, es probable que Oviedo titubeara ante las «primeras noticias que le llegaron sobre las mujeres guerreras», pero que a medida que le iban llegando nuevos datos y nuevas relaciones completamente verificables por el propio Oviedo —recuérdese la «memoria» final del capítulo XXIV—, se comenzara a rendir ante la evidencia. Así que cuando Oviedo le escribe a Bembo, agrega Cro,

ha alcanzado la certeza en la existencia de las amazonas. Para un historiador escrupuloso como Oviedo no habrá sido fácil aceptar lo extraordinario de la historia. Parafraseando un juicio de Cervantes, lo que Oviedo escuchó de boca de Carvajal bien podría comentarse con estas palabras del autor del *Persiles*: «Cosas y casos suceden en el mundo, que si la imaginación, antes de suceder, pudiera hacer que así sucedieran, no acertara a trazarlos; y así muchos por la raridad con que acontecen, pasan plaza de apócrifos, y no son tenidos por tan verdaderos como lo son».⁶⁰

⁵⁸ Cro [1982: 61].

⁵⁹ *Ibidem*.

⁶⁰ Cro [1982: 62].

De esta manera, en la medida en que la *Historia* de Oviedo tuvo un proceso de modificación y reestructuración a lo largo de catorce años —antes de que se terminara por completo la redacción de las tres partes de la obra—, es probable también que a lo largo de esos años y debido a las nuevas relaciones de las que se fue apropiando, aumentara su interés por aspectos extraordinarios, hasta el punto de que incluso el último libro, el L, lo considerara el propio historiador como aquel en el que se tratan los «Infortunios é naufragios acaesçidos en las mares de las Indias, islas y Tierra-Firme del mar Océano», en los que se hacen referencias constantes a las amazonas y al hombre Dorado, en principio dos cuestiones extraordinarias.⁶¹

⁶¹ Antonello Gerbi, en el capítulo 22 de su obra dedicada a Gonzalo Fernández de Oviedo [1992], interpreta de una manera similar el hecho de que Oviedo recogiera en un solo libro esos infortunios, tragedias y naufragos que lo caracterizan. Para Gerbi «el naufragio es la catástrofe que destruye la estructura económica y técnica vigente, sin destruir la vida del superviviente (por hipótesis). Anula su condicionamiento histórico y jurídico, y hace de él un simple ser de naturaleza. Es, por consiguiente, el paso más fácil de la realidad a la utopía, de la Sociedad a la Naturaleza, del Pasado al Futuro. El realismo de Oviedo se confirma con su decisión de colocar los naufragios al final de su escrito, y no al principio, como los utopistas; en el límite último de la credibilidad y no en el exordio de la imaginación» [1992: 301]. Es Oviedo un utopista, y dentro de esa actitud es perfectamente factible que se incluya ese progresivo interés por los hechos extraordinarios.

2. 2. Síntesis.

El fundamento de estos intentos por descubrir y recorrer el Amazonas puede encontrarse igualmente —siguiendo la hipótesis de Díaz Maderuelo— en una tendencia tanto de las sociedades andinas previas al descubrimiento, como posteriormente de los españoles, a «relacionarse con las poblaciones de las selvas orientales».⁶² Claro, en el mundo posterior al descubrimiento, y durante los años de la conquista, uno de los problemas fundamentales era encontrar un paso entre el Este y el Oeste, entre el Atlántico y el Pacífico. Desde 1500, como indica Díaz Maderuelo,

el reconocimiento de la existencia de un mar Dulce hacia la parte ecuatorial de la costa atlántica de América del Sur se situará como un aspecto más del conjunto de indicios que conciernen a la búsqueda de un paso que comunique el Atlántico con la ruta occidental de la India. La existencia de dicho paso habría confirmado la disposición natural de la masa continental americana. A partir del avistamiento, en 1513, del océano Pacífico, significativamente llamado Mar del Sur, la búsqueda de la comunicación entre ambos océanos, cerca de la línea equinoccial, será el objetivo de un buen número de expediciones.⁶³

Ahora, la expedición más cercana a la de Pedro de Ursúa, posterior al relato de Carvajal, nos lleva al viaje de Juan de Salinas por los actuales Marañón y Ucayali, realizado entre 1556 y 1559:

Salinas recibió —como señala Díez Torres— una concesión de 200 leguas al este de la ciudad de Zamora, en el sureste de Quito. Fundó la localidad de Santiago de las Montañas y desde allí bajó por el Napo hasta su unión con el Ucayali. Luego remontó este último durante el año de 1558, bautizándolo como Cocama por el nombre de una población indígena.⁶⁴

Por supuesto, en 1558, cuando Pedro de Ursúa obtiene la licencia del marqués de Cañete para dirigir la travesía hacia el interior del continente, el objetivo principal era la conquista de ese reino maravillosamente rico de los Omaguas al que se refería Carvajal, y de ese Dorado que se había convertido con el tiempo —como ya se ha indicado— en el objetivo mítico único de varias de aquellas expediciones.

⁶² Díaz Maderuelo [2002: 7].

⁶³ Díaz Maderuelo [2002: 8].

⁶⁴ Díez Torres [2010: 27].

Por otra parte, y como bien lo indican Pastor y Callau, la expedición de Ursúa «tampoco fue la única en la que los participantes, impulsados por motivos diversos, se sublevaron contra su capitán».⁶⁵ Lo sorprendente es que ninguna de estas expediciones, ni ninguna de estas sublevaciones tuvieron una repercusión tan relevante en disciplinas como la historia o la literatura —ya hemos señalado algunos datos sobre la bibliografía que se fue consolidando sobre esta travesía en particular— como esta a la que nos estamos refiriendo. Ahora, las preguntas que se hacen Pastor y Callau como editores y críticos de un conjunto de documentos —como lo son ciertas cartas y relaciones escritas sobre esta jornada— son sugestivas:

¿Por qué se difundieron sus noticias como una vertiginosa ola de miedo desde Chile hasta Nueva España? ¿Cómo logró capturar hasta tal extremo la imaginación de sus contemporáneos? ¿En qué residía el carácter emblemático que pareció revestir para personajes tan diversos como el juez Bernáldez, que dictó sentencia contra Aguirre, o como Alonso de Ercilla, que se confesó dispuesto a viajar al Perú para participar personalmente en «el desbarate del tirano»? ¿Por qué ha seguido este episodio ejerciendo tal fascinación entre historiadores, novelistas, pensadores y cineastas hasta hoy?⁶⁶

La respuesta de los editores es sintética, pero igualmente llamativa: «Tal vez porque en él convergió simbólicamente el impulso mítico que alentó el descubrimiento y conquista del nuevo continente con las sórdidas realidades de la América colonial».⁶⁷ O porque tal vez los «actos que jalonaron la rebelión de Aguirre muestran justamente las contradicciones internas de la realidad colonial y sus conflictos más profundos».⁶⁸ Pero, ¿cuáles fueron estos actos cometidos por Lope de Aguirre y sus hombres?; ¿cómo influyeron dichos actos en el comportamiento de quienes hicieron parte de esta expedición?; y, sobre todo, ¿cuál fue el contexto en el que ocurrieron?

Partamos para ello, como siempre, por el comienzo. En el año de 1559 —como lo indica Francisco Vázquez en su propio relato—,

⁶⁵ Pastor/Callau [2011: 10]. Hemos anotado previamente, en el «primer caso» de este estudio *I. 3. 2. 2.*, que Hernán Cortés fue uno de los primeros que se sublevaron ante su capitán, o mejor, ante esa estrecha jerarquía legal en la que figuras como Velázquez y Narváez se encontraban en un lugar superior. Al decidir Cortés dirigirse al interior de México, en lugar de simplemente bordear el Atlántico —como previamente le habían ordenado—, rompía con ello un orden, aunque, como se ha dicho, es a través de su texto, de sus cartas relatorias que Cortés intentó justificar cada una de sus acciones, como igualmente lo harán muchos de los expedicionarios, entre ellos Alместo y Vázquez.

⁶⁶ *Ibidem.*

⁶⁷ *Ibidem.*

⁶⁸ *Ibidem.*

siendo virrey y presidente del Pirú el marqués de Cañete, tuvo noticias de ciertas provincias que llaman Amagua y Dorado, y él, con deseo de servir a Dios y a su rey, encomendó y dio poderes muy bastantes a un caballero amigo suyo llamado Pedro de Orsúa, natural navarro, para que fuese a descubrir dichas provincias, y le nombró como gobernador dellas, y le favoreció con dineros de la Casa Real.⁶⁹

Así que inicialmente los expedicionarios se reunieron en Santa Cruz de Saposoa, a orillas del Huallaga, un río manantial del Amazonas. En una zona más abajo del río hacia el oriente, en Topesana, se encontraba el astillero donde decidieron construir dos bergantines y nueve lanchas, con el infortunio de que la mayoría de ellos se hundió —y así comienza la fatalidad de la expedición—, pues es justamente en este momento cuando pierden muchos caballos y la casi totalidad del ganado destinado a la alimentación durante el viaje, y, sobre todo, a la cría en los territorios a conquistar. Vendrá el hambre. A lo largo de la narración se puede comprobar que, en efecto, una de las principales dificultades con las que se encuentran los expedicionarios es la falta de alimento; nada más en el relato de Vázquez a cada paso se hace referencia a ello: «Llegado que fue el Gobernador a su astillero, porque allí no había comida y lo que se podía traer del pueblo de Santa Cruz y provincia de los Motilones era poco...»; «Pasada esta provincia que hemos dicho, dimos sin saberlo en un despoblado que nos duró nueve días, adonde pasamos gran necesidad por no venir proveídos de comida...».⁷⁰ Bajo estas particulares circunstancias, entonces, la expedición zarpa el 26 o 27 de septiembre de 1560 y, como lo indica Galster, «estaba compuesta por aproximadamente 300 españoles o mestizos equipados militarmente, unos 20 esclavos negros y varios cientos o más de indios e indias así como 27 caballos».⁷¹ La primera pausa que hace la expedición es en la desembocadura del Cocama, en la que Ursúa espera la llegada de una expedición que había partido tres meses antes en busca de alimentos. Es aquí donde el navarro decide hacer sus primeros nombramientos: Juan de Vargas y Fernando de Guzmán, teniente general y alférez general, respectivamente, son los que reciben los cargos más altos, mientras que a Lope de Aguirre se lo nombra como tenedor de difuntos.⁷² Posteriormente, y ya a finales de noviembre, llegan a la zona conocida como

⁶⁹ Vázquez [2011: 155].

⁷⁰ Vázquez [2011: 164 y 174].

⁷¹ Galster [2011: 32]. En nuestra exposición seguimos la secuencia cronológica sugerida por Galster [2011: 31-42].

⁷² El tenedor de difuntos es quien administra las herencias de aquellos que morían en el camino. Por su parte, el teniente general es el subjefe de una expedición de conquista, mientras que el alférez general

Machifaros, en la que, según el relato de Alместo, se comienzan a escuchar los primeros rumores sobre el plan que se está gestando para matar a Ursúa.⁷³ Y es justamente en esta región donde, en la noche del primero de enero de 1561, Aguirre y Salduendo —en algunas de las relaciones sólo Aguirre— proponen matar a Ursúa y colocar en su lugar al alférez general Fernando de Guzmán. Entre trece y quince hombres participan en el hecho; tanto en el primer relato de Alместo como en el que se adjudica a Vázquez, fueron Fernando de Guzmán y La Bandera los primeros que apuñalan a Ursúa. Inmediatamente después el grupo se organiza para matar al teniente general Juan de Vargas. Como era de esperar, y como se repetirá en varias ocasiones a lo largo de la expedición, luego de ambos asesinatos, a su conveniencia los conspiradores organizan una nueva jerarquía de los expedicionarios: a Guzmán lo nombran como el primero de la expedición, a Lope de Aguirre como maestro de campo y a Juan de La Bandera como teniente general.

Luego de estos primeros dos asesinatos los expedicionarios abandonan el pueblo y continúan descendiendo por la misma provincia —Machifaros— donde permanecen tres meses, pues deciden construir allí nuevos bergantines (el «Santiago» y el «Victoria»). Durante este tiempo La Bandera —que desde un comienzo ha tenido conflictos con Aguirre— logra que Fernando de Guzmán le retire el cargo de maestro de campo a Aguirre y se lo otorgue a él; claro, don Fernando nombra a Aguirre como capitán de a caballo y le promete casar a su hija con su hermano, don Martín de Guzmán. Y vienen dos nuevos asesinatos. Aguirre, y en especial Cristóbal Hernández —en algunas relaciones aparece como «de Chaves»— convencen a don Fernando para matar a de La Bandera y, posteriormente, el propio Aguirre y sus hombres deciden asesinar a Hernández. Durante estos tres meses, por otra parte, Fernando de Guzmán proclama abiertamente —el 23 de marzo de 1561— que renuncia a su cargo, pues él mismo considera que no lo está ejerciendo con el consenso de todos sus hombres, sino tal vez por imposición de Aguirre. Así que le pregunta directamente a la tropa si pueden elegirlo —con toda libertad, cuestión que cada vez será más rara— como general de la expedición. Por supuesto, la elección es unánime.

—luego del capitán general, jefe de una expedición, y del teniente— es el oficial más alto en la jerarquía militar de las expediciones. El maestro de campo, finalmente, es el oficial alto a quien correspondía el mando interno del ejército. Para más detalle sobre la organización jerárquica de una expedición, véase el «Glosario» en Galster [2011: 772-774].

⁷³ Alместo [2012: 72-73].

Ahora, y este es un punto central en el relato, el nombrado general Fernando de Guzmán les da a sus hombres la posibilidad de seguirlo a él y a sus amigos en una nueva expedición, que consistiría en retornar al Perú para tratar de reconquistarla, o, si así lo prefieren, les ofrece que pueden continuar con la expedición inicial, es decir, continuar con la búsqueda de Omagua y El Dorado; como lo indica la relación de Vázquez,

hubo en esta junta tres soldados los cuales dijeron clara y abiertamente a los tiranos que no los querían seguir en nada contra Su Majestad, que fue el uno Francisco Vázquez [nuestro cronista], el otro un Juan de Cabañas y un Juan de Vargas Zapata, y no quisieron firmar ni jurar. Luego los dichos tiranos y su general dijeron a los tres dichos soldados que pues ellos no querían seguir la guerra, que no habían menester armas, y así se las quitaron y les mandaron que de ahí por delante no las trujesen.⁷⁴

Todas estas decisiones y juramentos de nada servirían, pues las revueltas, discordias y enemistades permanecerían hasta el final. Unos días después, Lope de Aguirre propone a toda la tropa considerar a Guzmán como príncipe,

para coronarle por Rey en llegando al Pirú, y que para hacer esto era menester que se desnaturalizasen de los reinos de España y negasen el vasallaje que debían al rey don Felipe, y que él desde allí decía que no le conocía ni había visto, ni le quería ni tenía por rey, y que elegía por su príncipe y rey natural a don Fernando de Guzmán, y como a tal le iba a besar la mano, que todos le siguiesen e hicieren lo mismo.⁷⁵

Posteriormente el mismo Aguirre se dirige a la residencia donde ahora vive el príncipe don Fernando, para que tanto él como todos sus hombres le den la mano, y por supuesto todos ellos lo llaman Excelencia, y por supuesto él los abraza a todos pero no da la mano a nadie, y por supuesto él se siente a gusto con su nuevo nombre. Lo particular del episodio, o lo que ahora nos interesa destacar, es que desde este momento la expedición comienza a ser otra, pues luego de pasados estos tres meses los expedicionarios han definido una nueva estrategia, y una nueva ruta:

Alcanzar lo más rápido posible el mar, aprovisionarse en la isla Margarita, conquistar Nombre de Dios y Panamá, capturar los barcos anclados en el puerto de Panamá y reunir una flota. Cuentan [los expedicionarios] con que se les unirán españoles de Veragua y Nicaragua y se proponen ganar para la lucha a más de

⁷⁴ Vázquez [2011: 193].

⁷⁵ Vázquez [2011: 194-195].

1000 esclavos negros, dándoles armas y prometiéndoles libertad. Confían así en poder someter en poco tiempo todo el Perú y, según Alместo [en su primera relación] ya se reparten por adelantado las encomiendas y las mujeres de los encomenderos.⁷⁶

En el transcurso del viaje, sin embargo, hay un fuerte enfrentamiento entre Lope de Aguirre y Fernando de Guzmán, ya que el actual príncipe ha decidido cambiar de idea y ahora prefiere continuar con el plan original de seguir con la búsqueda de Omagua y El Dorado. Esta decisión no es del agrado de Aguirre y comienza a planear el asesinato de Guzmán. Pero antes de ello, pues el tirano siempre está buscando el momento adecuado para ejecutar cada uno de sus planes, ocurre un episodio que igualmente termina en muerte: Lorenzo de Salduendo, inicialmente oficial de confianza de Ursúa y uno de los que recauda fondos en su nombre para la expedición —pero, como hemos indicado, también uno de los conspiradores y asesinos del propio Ursúa— se enfrenta con Aguirre por defender a la que ahora es su amante, Inés de Atienza, aquella que antes había sido amante de Ursúa y posteriormente de La Bandera, y aquella por la que en repetidas ocasiones se produjo más de un enfrentamiento; cuando Salduendo se queja a Guzmán del comportamiento de Aguirre este decide asesinarlo, lo mismo que haría con Inés. Y es en este momento —la tropa ya ha terminado de construir los bergantines— cuando Aguirre comienza a planear con sus hombres el asesinato de Guzmán y de todos aquellos que no querían seguir sus planes. El 22 de mayo de 1561 matan al príncipe y a seis hombres más, entre ellos aquel sacerdote Alonso de Henaó que previamente les había tomado juramento y que a su vez era su confesor.⁷⁷ Finalmente, y como no podía ser de otra manera, Aguirre, rodeado de una guardia personal fuertemente armada, se proclama a sí mismo como general y, una vez más, vuelve a dar a sus hombres nuevos cargos. Dos días después retoman la travesía y tras dejar varios muertos en su camino, siete en total, Aguirre y sus hombres llegan en la primera semana de julio a la desembocadura del Amazonas, y el 21 de julio de 1561 arriban a la isla Margarita. Como indica Galster, «antes de bajar a tierra Aguirre hace matar a otros tres soldados acusándolos de conspiración» —desde entonces la idea de la conspiración será una constante en el resto del relato.⁷⁸

⁷⁶ Galster [2011: 35-36].

⁷⁷ Antes de llegar a la residencia del príncipe, Aguirre y sus hombres asesinan al capitán Alonso de Montoya, luego al almirante Miguel Bobedo —porque estaban en su trayecto; luego al clérigo Alonso de Henaó, al capitán Miguel Serrano, a Gonzalo Duarte, a Baltasar Toscano y, por supuesto, a Guzmán.

⁷⁸ Galster [2011: 36].

Justo cuando Aguirre llega a la isla —recordemos que es el primer territorio poblado por españoles que pisan los expedicionarios desde su partida en 1560— el tirano aprovecha la ocasión para engañar tanto a los funcionarios como a los pobladores, haciéndoles creer que se han extraviado de la expedición y de que muchos de sus hombres están enfermos. Con estos sencillos recursos logran detener al gobernador de la isla don Juan de Villandrando, para luego encerrarlo en la población española Espíritu Santo —al igual que al alcalde y a tres hombres más. Para su propia seguridad, Lope de Aguirre decide quemar los barcos y prohíbe huir a todos los hombres de la isla. Algunos de los soldados de la Margarita, sin embargo, se unen a los intereses de Aguirre y son ellos los que le cuentan que cerca a la población española Maracapana —una población que se encuentra en el continente— se halla anclada una carabela del Provincial de los dominicos de Santo Domingo y Capitán General de la tierra firme de Maracapana, fray Francisco Montesinos. Ante esta nueva amenaza —sobre todo por la carabela que sería un buen recurso para que algunos de sus hombres escapara—, Aguirre envía a Pedro de Monguía, junto con veinte hombres más, a capturar dicho barco, y una vez hecho esto, le pide que asesine al Provincial de los dominicos. Lo sorprendente es que solo hasta que Aguirre ve que en la isla de la Margarita aparece el barco del Provincial, solo hasta entonces, descubre que Monguía ha cambiado de bando pues ha decidido pasarse con toda su gente al de la Corona. Y vendrán nuevas traiciones. La reacción del tirano no puede ser otra: ordena «llevar a todos los colonos españoles con sus mujeres como rehenes a la fortaleza. Los funcionarios que ya se encuentran allí presos son ejecutados ... Aguirre muestra los cadáveres a sus hombres y les dice que también tendrán que responder por esos asesinatos».⁷⁹ Y es entonces, el 8 de agosto de 1561, cuando Aguirre escribe su primera carta, dirigida al Provincial, en la cual justifica, con una lógica increíble, cada una de las acciones que él y sus hombres han cometido:

Los soldados de vuestra paternidad nos llaman traidores: débelos de castigar que no digan tal cosa. Porque acometer a don Felipe, Rey de Castilla, no es sino de generosos y de gran ánimo ... Creo ser imposible hacer entender a vuestra paternidad lo mucho que el Pirú nos debe y la mucha razón que tenemos para hacer lo que hacemos, y a este efecto no diré aquí nada dello.⁸⁰

⁷⁹ Galster [2011: 37]. Estas advertencias que les hace Aguirre a sus hombres, traidores a la Corona como él mismo, le servirán posteriormente de excusa y de pretexto para que ninguno de ellos se oponga a sus planes.

⁸⁰ Aguirre [2011a: 62].

Lo particular de esta carta es que de paso Aguirre acusa a varios de sus hombres de traicionar a la Corona, porque, junto con esta carta enviada a Montesinos, también envía todos los documentos que aquellos hombres libremente han firmado:

Mañana, placiendo a Dios, enviaré a vuestra paternidad todos los traslados de los papeles que entre nosotros se han hecho, estando cada uno en su libertad como se estaban. Y esto dígolo en pensar qué descargo piensan dar esos señores que ahí están, que juraron a don Fernando de Guzmán por su rey, y se desnaturaron de los reinos de España, y se amotinaron y alzaron con un pueblo...⁸¹

Al final de la carta pareciera como si Aguirre invitara a Montesinos a que fuera su Patriarca en aquella expedición que quiere iniciar hacia el Perú: «aunque también querríamos que todos fuésemos juntos siendo vuestra paternidad nuestro Patriarca, porque, después de creer en Dios, él que no es más que otro no vale nada».⁸² La respuesta que da Montesinos no puede ser otra: insta a Aguirre que deje «de hacer más daño en la isla, y que principalmente le encargaba la honra de los templos y mujeres».⁸³ Inmediatamente después el dominico «se dirige al continente y alerta Burburata y Nombre de Dios antes de navegar hacia Santo Domingo para informar a los representantes de la Corona sobre la rebelión» de la que él está siendo testigo.⁸⁴ Aguirre deduce —según lo que ha dicho Montesinos— que la trayectoria que inicialmente iba a tomar para regresar a la capital incaica exigía pasar por Panamá y que, seguramente, todo este territorio ya estaría advertido de su rebelión; así que modifica su estrategia y en lugar de bordear la costa atlántica decide retornar a Perú por tierra, atravesando el sur del continente americano por lo que hoy es Venezuela, Colombia y Ecuador. Para ello necesita, por supuesto, una embarcación, ya que las tres que tiene son muy pequeñas, y en lugar de la carabela que no pudo quitar a Montesinos ordena que terminen la construcción de una que inicialmente había comenzado a levantar el gobernador Juan de Villandrando. Durante los veinte días que tardan en ello, según lo señala Vázquez, Aguirre comete una serie de asesinatos en los que se percibe que ya no hacen falta motivos para ello —muertes arbitrarias, la locura del tirano. Antes de embarcar y partir de la isla el 31 de agosto de 1561 hacia Burburata, llega un tal Francisco Fajardo, de Caracas, con varios indios armados con arcos y flechas amenazando las tentativas de

⁸¹ Aguirre [2011a: 62-63].

⁸² Aguirre [2011a: 63-64]. Véase a este respecto Jos [1927: 93].

⁸³ Vázquez [2011: 231].

⁸⁴ Galster [2011: 37].

Aguirre: ante esta nueva amenaza el tirano decide encerrar a la mayoría de sus hombres para que no deserten, o, algo peor —asunto que se convertirá en otra de las constantes—, para que no se pasen al lado de Fajardo o de cualquiera que venga en nombre de la Corona. Uno de los que logra escapar a esta captura es justamente Francisco Vázquez, uno de nuestros cronistas, quien desde entonces contará los sucesos a través de otra fuente: «He contado todas las maldades y tiranías y crueldades que este tirano hizo en la dicha isla Margarita; ahora diré lo que me contó un sacerdote honrado de la dicha isla, que es digno de contar porque es ejemplo» —aunque hay un cambio de fuente la estructura del relato y el tono se mantendrán igual.⁸⁵

No es clara la fecha en la que Aguirre y sus hombres llegan a Burburata. Lo único claro es que una vez arriban a esta población Aguirre una vez más manda quemar las naves y comienza a escribir su segunda carta, la famosa carta a Felipe II. Cuando dejan Burburata dos de sus hombres huyen, Alarcón y Pedrarias de Almesto —nuestro segundo cronista—, y lo particular, como se verá, es que Alarcón es ejecutado mientras que Almesto es indultado por varios motivos, según los cronistas: o bien porque los demás soldados pidieron por su vida; o bien porque la hija de Aguirre había simpatizado con él; o bien porque el propio Aguirre necesitaba a un escritor para terminar de redactar su carta a Felipe II. Se dirigen, entonces, a Nueva Valencia. Es allí donde finalmente el tirano termina de escribir su carta al Rey y encarga al padre Contreras para que la lleve a la Audiencia de Santo Domingo. Posteriormente, a mediados de octubre de 1561, dejan Nueva Valencia en dirección a Barquisimeto. Así como el camino a Burburata había sido bastante problemático, este camino a Barquisimeto es tortuoso, y a cada paso los cronistas lo hacen saber, hasta el punto incluso que el propio Aguirre considera todos estos inconvenientes como una provocación de Dios. Justo cuando el grupo llega a Barquisimeto el 22 de octubre de 1561, las que ahora son todas sus tropas enemigas chocan en el pueblo, sin embargo, a las tropas de la Corona les toca retirarse porque sin duda están en desventaja numérica. Lo que a continuación hace Aguirre es construir una fortaleza, cosa que de nada servirá, pues a su vez por todo el pueblo se comienzan a encontrar cartas de amnistía expedidas por Pablo Collado, gobernador de Venezuela, advirtiendo de que ninguno de los que vuelvan al lado de la Corona será castigado:

⁸⁵ Vázquez [2011: 237].

Y en las dichas casas hallaron muchas cédulas de perdón que decían que el licenciado Pablo Collado, gobernador de aquella provincia, en nombre de Su Majestad perdonaba a todos los que se pasasen a su real servicio de todos y cualquier delitos que hubiesen cometido en la dicha tiranía. Y algunas destas cédulas fueron a manos del tirano, que sus amigos se las llevaron.⁸⁶

La reacción de Aguirre, una vez más, tiene como resultado una carta, la última de las suyas, dirigida en esta ocasión a Collado; entre otras cosas vuelve a ir contra Felipe II y, cuestión radical, le aclara a su destinatario que en ningún momento dará un paso atrás:

Vna carta de v. m. rresçebí y merçed muy grande, por los perdones y ofrecimientos que por ella me promete, avnque yo, al presente y en articulo de muerte y despues de muerto, aborresco el tal perdón del Rey, y aun su merced me es odioso, quanto mas, los perdones de v. m. no llegan al primer nublado si ello fuera enojo particular o deservicio que yo oviera hecho a v. m., paresçiera que nos pudiéramos conchavar, no ay para que tratar en esto pues es niñeria, y pues yo no soy hombre que e de tomar atras de lo que con tanta rrazon comencé, especialmente siendo mortal como soy.⁸⁷

Ante la desventaja que tienen las tropas de la Corona, entonces, muy astutamente deciden atraer a los rebeldes a una sabana, ya que allí tendrán algunas ventajas estratégicas, como la utilización de las lanzas. Ya en medio de la batalla, en aquella sabana, el caballo de Aguirre es alcanzado y el tirano no tiene otra opción que regresar a la fortaleza. Allí, embravecido quita las armas a su tropa y comienza a maldecirlos y a considerarlos imbéciles, y, finalmente, decide planear su huida hacia el mar. Por supuesto, muchos de sus hombres comienzan a desertar, entre otros, uno de sus más cercanos, Diego Tirado: «y dando una vez una arremetida más larga de lo que solía, se pasó al campo de Su Majestad diciendo a voces: “¡Viva el Rey!, ¡Ea, caballeros, retírense donde deban, que van perdidos y los matarán a todos!”».⁸⁸ Otro de ellos, de nombre Espíndola, acusa al tirano de haber impedido cualquier intento de fuga. Aguirre, en este momento, no tiene otra opción que devolver las armas a sus hombres. Y cuando los soldados de la Corona aparecen finalmente en la fortaleza, Espíndola deserta y tras él buena cantidad de los hombres del tirano. Al verse tan solo y casi que sin ninguna opción, Aguirre se dirige a donde su hija y la mata, argumentando posteriormente que lo

⁸⁶ Vázquez [2011: 259].

⁸⁷ Aguirre [2011c: 769].

⁸⁸ Vázquez [2011: 263].

hacia «porque no quedase entre sus enemigos ni la llamasen hija del tirano».⁸⁹ Finalmente, el 27 de octubre de 1561 se entrega a sus enemigos, aunque cuando lo hace, dos de sus hombres disparan contra él; «El futuro cronista Hernández le corta la cabeza. El torso es despedazado y exhibido en picas a la vera del camino. La cabeza es expuesta en una jaula de hierro en El Tocuyo, residencia del gobernador de Venezuela. La tropa proveniente de Mérida recibe la mano derecha, la izquierda es para Valencia...».⁹⁰

El 16 de diciembre de 1561, el ahora Gobernador y Juez de Residencia por Su Majestad en la provincia de Venezuela —como remplazo de Collado—, pronuncia en El Tocuyo la sentencia a la memoria y fama de Lope de Aguirre. «Y así concluso dicho negocio —dice el escribano Francisco de San Joan—, el dicho gobernador dio y pronunció sentencia definitiva, su tenor de la cual es el siguiente»:

«En el pleito criminal que de oficio de la Justicia Real se trata de una parte, y la memoria, bienes y hacienda de Lope de Aguirre, difunto tirano alzado contra Su Majestad de la otra, visto los autos y méritos deste proceso: FALLO que debo declarar», y declaraba y declaró, «el dicho tirano Lope de Aguirre haber cometido crimen *lese magestatis* contra la Majestad Real del rey Don Felipe, nuestro señor, y haberle sido traidor muchas veces». En cuya consecuencia, condenaba, y condenó «a su fama y memoria a que desde hoy en adelante, y desde la hora que propuso y determinó de cometer traición y tiranía, a que sea tenida por de hombre traidor y tirano contra su rey y señor natural. Y como tal, / DECLARO haber sido justamente degollado y hecho cuartos. Así mismo, / DECLARO todos y cualesquier bienes que dejase, haberlos perdido, y ser y pertenecer a la cámara y fisco de Su Majestad, y por tal los aplico ... Y CONDENO a la dicha memoria e bienes en lo arriba dicho, y MANDO que esta sentencia se cumpla y ejecute sin embargo de apelación que cualquiera persona quiera poner. Y que para ejecución y cumplimiento della, se den cartas de requisitoria y de justicia para todos los reinos y señoríos de Su Majestad, y para los jueces y para las justicias dellos, para que así lo cumplan y hagan cumplir y ejecutar...».⁹¹

Es claro que una de las primeras cuestiones a las que hace referencia la sentencia tiene que ver con la memoria —incluso hay una insistencia en ello—, lo que significa que en un proceso por traición, uno de los elementos fundamentales no es solo la vida del acusado y toda su hacienda —sobre la que igualmente se insiste—, sino también, y sobre todo, sobre su honor y fama. Bernáldez de Quirós quiere aclarar a todos sus receptores, a todo el público en general, la importancia de erradicar cualquier idea,

⁸⁹ Vázquez [2011: 269].

⁹⁰ Galster [2011: 41-42].

⁹¹ Bernáldez de Quirós [2011: 406].

cualquier recuerdo sobre las acciones del tirano Lope de Aguirre. Quiere erradicar su memoria. Pero, como sabemos, esto no ocurrió: a pesar del deseo del Juez de Residencia la secuencia de asesinatos, traiciones, manipulación y demás cuestiones que se han resaltado sobre esta jornada, han servido para mantener en la memoria la ahora famosa jornada en busca de Omagua y El Dorado, y han servido para crear narraciones —muchas de ellas de carácter ficcional— en las que la figura de Lope de Aguirre sigue constituyendo el elemento central y estructurador de cada relato.

3. Interpretación de Alместo de la relación de Vázquez.

Quisiéramos resaltar, a este respecto, que en un momento del análisis de esta «primera etapa» de influencias Galster sugiere que Toribio de Ortiguera y Diego de Aguilar y Córdoba se basaron en fuentes distintas:

Lejos del centro de la Nueva Granada —indica Galster—, donde los dos sacerdotes dedican partes de sus ambiciosas obras a la rebelión [los sacerdotes a los que se refiere son Pedro de Aguado y Juan de Castellanos], dos poseedores de cargos públicos se ocupan también del acontecimiento. En Quito, el alcalde ordinario Toribio de Ortiguera amplifica la relación de Alместo, y en Huánuco, en las nacientes del Huallaga, el alguacil mayor Diego de Aguilar y de Córdoba reelabora la relación de Vázquez. Sus crónicas, publicadas por primera vez en el siglo XX, no ejercen por de pronto, al contrario de las de Aguado y Castellanos, ninguna influencia sobre la secular tradición.¹

¿A qué se refiere exactamente Galster con esta última afirmación sobre las crónicas de Toribio de Ortiguera y de Diego de Aguilar y Córdoba? ¿Se refiere exclusivamente al problema de la edición y, por ello, de la recepción de estas últimas crónicas y, por tanto, de la imposibilidad de influir en textos posteriores? Suponemos ello. Pero vamos por partes con esta cuestión. La profesora Galster no comprueba con ejemplos concretos —seguramente por la extensión de su trabajo (casi mil cuartillas) y por sus propios intereses de investigación— en qué momentos cada uno de estos dos cronistas hace evidente la utilización de cada una de las relaciones, la de Alместo en el caso de Ortiguera, y la de Vázquez en el caso de Aguilar y Córdoba. Tampoco le preocupa mucho comprobar los cambios formales y, por ello mismo, ideológicos que se pueden encontrar al contrastar las dos relaciones escritas por Alместo, sobre todo si Galster adjudica a Ortiguera la segunda de ellas. Finalmente, no se pregunta si la fuente de Ortiguera fue la primera o la segunda relación de Alместo, cuestión que nos parece de gran relevancia. Por otra parte, y esto es fundamental tenerlo en cuenta, consideramos que el primer intérprete de la relación escrita por Francisco Vázquez no fue ninguno de los cronistas que sugiere Galster, sino que fue justamente Pedrarias de Alместo, ya que este soldado tuvo que sentarse a leer e interpretar la relación de Vázquez para tratar de dar una nueva versión —su propia versión—, lo mismo que

¹ Galster [2011: 128-129].

harían años después Ortiguera y Aguilar y Córdoba respecto a su fuente principal, cualquiera que ella fuera. Lo que no podríamos explicar ampliamente en este momento es el motivo por el cual aquel soldado cronista procedió de esta manera, esto es, por qué acudió a la misma forma y estructura narrativa utilizadas por Vázquez, sobre todo si tenemos en cuenta que Almesto ya había redactado previamente una relación en la que incluía, de una manera más sintética, la información que luego repetiría en la segunda relación. Lo que debe quedar claro en este momento es que finalmente Almesto, en lugar de ampliar su primera relación —un procedimiento que desde nuestro punto de vista sería el más lógico y adecuado—, acudió a la relación de Vázquez para defender su propia actuación ante la Audiencia de Santa Fe. Podemos suponer que a ojos de Almesto un relato como el de Vázquez tenía muchos más datos y, por ello mismo, permitía así explicar con mayor suficiencia la auto justificación del comportamiento de cada uno de los participantes en la jornada.

Queremos señalar, igualmente, que la interpretación que hace Almesto de la relación de Vázquez no puede ser del mismo tipo que aquella realizada por Aguado, Ortiguera o Aguilar y Córdoba. Por dos motivos principales. El primero de ellos tiene que ver con una cuestión que hemos denominado «distancia temporal», en el siguiente sentido: entre los acontecimientos ocurridos y los relatos de Vázquez y Almesto existe una simultaneidad, no solamente porque ambos autores fueron testigos de los acontecimientos y eran partícipes de ellos, sino también porque Almesto amplificó el texto de Vázquez inmediatamente después de que este lo escribiera. En cambio, entre los hechos y las crónicas escritas por Aguado, Ortiguera o por Aguilar y Córdoba existe una distancia temporal que les dará la posibilidad a estos cronistas de consolidar una posición más objetiva, una distancia que también les permitirá tomar una actitud más crítica respecto a sus propias fuentes, cuestión complicada en el caso de Pedrarias de Almesto en relación con la obra de Vázquez. No sería arriesgado proponer, en este orden de ideas, que en un cronista como Aguilar y Córdoba hay una concepción crítica de la historia en la que se puede aplicar lo que Ynduráin ha llamado «el método filológico de los humanistas», en el sentido de que «el testigo que está presente en los grandes hechos de la historia ve el resplandor de la hoguera, pero nunca ve directamente la hoguera, como bien descubrió la novela realista del siglo XIX».² Esto es, para los soldados cronistas como son Vázquez y Almesto es poco probable que hayan podido

² Ynduráin [2006: 324].

tomar distancia de los hechos —la hoguera— y, por ello mismo, es imposible que hayan asumido una perspectiva más amplia y más crítica, mientras que en el caso de Aguilar y Córdoba sí era posible. Definitivamente, aquellos dos cronistas soldados estaban circunscritos, condicionados y determinados tanto por su participación en los hechos, como por el carácter pragmático de su relato, ya que tenían que mostrar ante la probanza de Pero Alonso Galeas, y ante la Audiencia de Santa Fe, en qué había consistido su participación en cada uno de los momentos de la jornada. Y recordemos, igualmente, que casi todas las provincias de aquella región estaban pendientes de los acontecimientos dramáticos en los que había terminado la aventura de Omagua y El Dorado; es seguro que en aquellas provincias estaban esperando la información que traían los sobrevivientes de la desastrosa aventura. En cambio, si nos referimos al relato de Aguilar y Córdoba, veremos que tanto las circunstancias de composición como el proceso mismo de recepción serán de otro tipo.

Ahora, esto no significa que el relato de un cronista como Aguilar y Córdoba fuera más fiable que los relatos de Almesto y Vázquez; lo que significa es que aquel relato es el resultado de la confrontación entre distintas fuentes y, por ello mismo, permite un trabajo de comparación que puede aportar datos para acercarse con mayor criterio a la verdad. No olvidemos, también, que esta concepción de la historiografía a la que se está refiriendo Ynduráin ya había sido expuesta por Lorenzo Valla en el prólogo a las *Historiarum Ferdinandi regis Araagoniae libri tres* (ca. 1445), en la que —siguiendo la interpretación dada por Domingo Ynduráin— «invierte la relación que se da entre testimonios escritos y testimonios de vista: para Valla los testimonios dudosos son los que proporcionan los testigos que estuvieron presentes en los hechos».³ Igualmente, para el humanista italiano «son muy superiores las historias elaboradas o compuestas por autores elocuentes y sabios que buscan la coherencia de los hechos, confrontan las fuentes y averiguan si lo que se cuenta en ellas se acomoda a las personas y los tiempos...».⁴ Es como si los historiadores —en nuestro caso un Aguado, un Ortiguera o un Aguilar y Córdoba— tuvieran que ir en busca de la coherencia, de la verosimilitud, de la confrontación; y antes que solo de los hechos, fueran en busca de la información. Vaya cuestión.

Lo interesante es que estos rasgos del historiador, esa intención de dar forma conscientemente a una secuencia de hechos para dar coherencia a los mismos, no

³ Ynduráin [2006: 323].

⁴ *Ibidem*.

correspondía en muchos sentidos a la intención y el propósito ni de Vázquez ni de Almesto. Una vez más, la forma de estos relatos respondía, fundamentalmente, al interés de estos soldados cronistas por informar, pero, sobre todo, por justificar su propia participación en la jornada buscando siempre dar su mejor imagen tanto en Tucuyo como ante la Audiencia de Santa Fe. En cambio, si vemos a grandes rasgos —por ahora— tanto la dedicatoria a don Andrés Fernández de Córdoba, como el prólogo dirigido a los lectores que precede *El Marañón*, se puede ver con claridad que el propósito de Aguilar y Córdoba es escribir historia, en tanto que a cada paso hace relucir varios rasgos fundamentales que entonces se le adjudicaban a este género: en primer lugar, y en más de una ocasión, establece una relación entre la historia y la pintura: en esta última, señala Aguilar, «con colores, figuras y sombras», se nos muestran delante de los ojos «acaecimientos y casos notables pasados»; y en el caso de la historia, por su parte, Aguilar y Córdoba nos señala que en ella se intentan explicar «las particularidades de tiempos, lugares y sucesos que la pintura no puede».⁵ El autor nos recuerda, de la misma manera, que él ha sido aficionado a ambas disciplinas, pero que más particularmente a la historia, ya que ha sido «guía de la vida (según algunos llaman)».⁶ En segundo lugar, Aguilar y Córdoba recuerda a sus lectores el conflicto que ha encontrado al poner en historia los hechos nefastos y aborrecibles cometidos por Lope de Aguirre; insiste en que a él le hubiera gustado dejar la memoria de este hombre «en aquellas tierras de poca noticia al mundo, que sacar a la luz obras indignas de una nación ilustre».⁷ Pero no lo ha hecho así, entre otros motivos, porque los malos ejemplos del comportamiento de los hombres pueden conducir al lector, en efecto, al «maleficio», aunque también y, sobre todo, pueden atemorizarlo para que en un futuro

⁵ Aguilar y Córdoba [2010: 153]. Un rasgo particular de la historia, según lo define Aristóteles en la *Poética*, es la particularidad: «la poesía dice más bien lo general, y la historia, lo particular. Es general a qué tipo de hombres les ocurre decir o hacer tales o cuales cosas verosímil o necesariamente, que es a lo que tiende la poesía, aunque luego ponga nombres a los personajes; y particular, qué hizo o qué le sucedió a Alcibíades» *Poética*, 1451b, 5-10. Esto es, «la atribución de dichos o hechos (podría añadirse: de acontecimientos) a un tipo de hombres no se basa en la realidad, sino en la verosimilitud o en la necesidad, que son leyes de la poesía. Alcibíades, en cambio, fue un individuo, un ente real, sometido al devenir histórico; lo que hizo, lo que dijo, lo que le aconteció, es particular; de su narración se ocupa la historia» García Yebra [2010: 274-275].

⁶ *Ibidem*. En «El arte de hablar» de Juan Luis Vives, el humanista español señala que «la historia es como la pintura, la imagen o el espejo de las cosas pretéritas», e igualmente indica que «la historia viene a ser una especie de pintura» [1948: 780 y 783]. Por otra parte, Cicerón atribuye a la historia la cualidad de ser «guía de la vida» *Sobre el orador* [2002: 2, 9, 218].

⁷ Aguilar y Córdoba [2010: 160].

su comportamiento sea el adecuado. Considera que los hechos de este tirano no pueden conducir a lo que intentó conseguir Heróstrato en el incendio del templo de Diana, esto es, que no se olvide su memoria.

El segundo motivo por el que la interpretación que hace Almesto de la relación de Vázquez es distinta en comparación con la hecha por los historiadores, tiene que ver con el momento histórico en el que se producen las interpretaciones, y, sobre todo, con la representación de la realidad en cada uno de aquellos momentos. Antes que nada porque —y aquí señalamos una hipótesis sugerida por Beatriz Pastor y Sergio Callau— a lo largo del descubrimiento y la conquista se pueden rastrear tres paradigmas narrativos distintos, que tienen que ver con la manera como se confrontan los deseos del narrador con aquella realidad que debe enfrentar. En el primer paradigma —según señalan ambos críticos—, la realidad se resiste a coincidir con las expectativas de los relatores, a pesar de que la narración de sus acciones les pertenecía, «y en ella Colón reconstruía verbalmente la visión de América que los hechos se empeñaban en negar. Sus diarios y cartas iban configurando un paradigma narrativo que se articulaba sobre el éxito de su empresa y sobre la reafirmación de sus mitos y sueños personales».⁸ Por supuesto, Cortés adoptaría este mismo paradigma en las primeras de sus cartas de relación, ya que en ellas

los elementos se integran en una visión sin contradicciones y configuran un paradigma narrativo en el que —como en el caso de Colón— la realidad parece ajustarse perfectamente a los deseos del narrador. En este primer paradigma narrativo el sujeto se construye como figura de control que, desde la certeza y exactitud de sus apreciaciones, va tejiendo en el discurso una representación de la realidad que confirma y verifica punto por punto su visión subjetiva y sus necesidades personales.⁹

El segundo paradigma se caracteriza, fundamentalmente, porque no se organiza —como el primero de ellos— desde la voluntad del éxito y del control sobre la realidad americana, sino sobre la «experiencia del fracaso», y, por esto mismo, no reafirma la validez de modelos europeos y expectativas individuales, como ocurría inicialmente con Colón y Cortés. Pero es justamente en la quinta carta de relación escrita por el

⁸ Pastor/Callau [2011: 20].

⁹ Pastor/Callau [2011: 21-22]. No olvidemos, sin embargo, que este paradigma está estrechamente vinculado a las exigencias retóricas de la forma epistolar. Esa visión subjetiva y esas necesidades personales solo adquieren forma en las cartas de relación y, además, están mediadas por las obligaciones pragmáticas de este género expresivo.

medellinense en la que se comienza a percibir una falta de correspondencia entre las categorías europeas y la realidad americana, sobre todo en dos dimensiones, según señalan Pastor y Callau: «por una parte, la dificultad de comprender las nuevas realidades desde una perspectiva europea; por otra, la insuficiencia del lenguaje para comunicar la “diferencia” de estas nuevas realidades a quien no las haya experimentado directamente».¹⁰ En últimas, de lo que se trata en este segundo paradigma narrativo es de que «el *aquí* de la experiencia americana aparece separado del *allá* del Rey por un abismo que revela tanto la crisis profunda de los modelos imaginarios europeos de representación de lo desconocido, como la imposibilidad del diálogo entre dos sujetos que ya no comparten un referente común».¹¹

En este paradigma, por tanto, el sujeto ya no se construye como una figura de control, sino como un sujeto que se «humaniza, vacila, duda, se equivoca, sufre. Y fracasa».¹² El mejor ejemplo que proponen Pastor y Callau como representante de este paradigma es el relato de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, la *Relación de los naufragios*, en el que se ve con claridad cómo el sujeto cambia de identidad, esto es, «esta nueva identidad se levanta sobre la destrucción necesaria —la muerte simbólica— de la identidad anterior»:

Sus palabras inscriben en el texto la liquidación del sujeto que orquestaba ficticiamente la acción en las narraciones del primer paradigma, y marcan el punto de partida del complejo proceso de definición de un sujeto nuevo que Alvar Núñez irá ilustrando con una serie de metamorfosis: bestia de carga, esclavo, mercader, curandero, hijo del sol. De la primera a la última media la distancia que separa al conquistador del naufrago, al sujeto sin fisuras del primer paradigma de la visión desengañada y relativizadora del narrador del segundo.¹³

Y lo que nos interesa de este interesante esquema que proponen Pastor y Callau es que la expedición de Pedro de Ursúa a los reinos de Omagua y El Dorado configura el mejor ejemplo del tercer paradigma narrativo. En el siguiente sentido: a pesar de que este paradigma comparte algunos elementos con el segundo, como las extremadas condiciones a las que tuvieron que enfrentarse los expedicionarios durante toda la jornada, esto es, la falta de víveres, o la inclemencia de la naturaleza, las lluvias y las plagas de insectos, etc., este tercer paradigma narrativo se centra en la

¹⁰ Pastor/Callau [2011: 23].

¹¹ *Ibidem*.

¹² Pastor/Callau [2011: 24].

¹³ Pastor/Callau [2011: 24-25].

experiencia intolerable de una sociedad colonial que aparece encapsulada en una sola jornada de descubrimiento, desplegada como un microcosmos de la cara oculta del proyecto imperial. Sin duda el desengaño y el descontento expresan la decepción frente a las esperanzas y los sueños frustrados; pero son también una vivencia particular de la crisis del sueño imperial americano.¹⁴

Y lo particular de este paradigma narrativo es que en los primeros relatos que conforman esta jornada de Omagua y El Dorado la amenaza no viene tanto de afuera —ni de la naturaleza, ni tampoco de los indígenas, sus enemigos naturales—, sino que viene de dentro, del hecho de que las mismas circunstancias de la jornada implican un «ambiente de frustración y descontento general, donde la rivalidad y la envidia definen las relaciones entre los expedicionarios, y donde cualquier incidente puede provocar el estallido»;¹⁵ si vamos a nuestras relaciones veremos que en efecto así ocurre, y es la figura de Lope de Aguirre la que va progresivamente monopolizando la violencia y va llevando al extremo esa rivalidad y esa envidia.

Por otra parte, dentro de esta descripción de las formas narrativas a las que se están refiriendo estos dos críticos, ¿qué ocurre, por ejemplo, con el relatos como los de Aguado, Ortiguera o Aguilar y Córdoba? ¿En cuál de los paradigmas se le puede incluir si tenemos en cuenta que se está refiriendo a la misma jornada? ¿Tal vez en este mismo de los cronistas soldados? ¿Interfieren, de algún modo, las condiciones contextuales de aquellos historiadores? Esto es, ¿interfiere en este esquema un asunto como el de que Aguilar y Córdoba fuera un alguacil mayor, o de que Ortiguera fuera alcalde de Quito? Es más, ¿es posible que estos paradigmas narrativos puedan funcionar al margen de condiciones particulares como éstas, y, sobre todo, al margen de una cuestión genérica como el hecho de que estos cronistas estuvieran escribiendo historia mientras que los soldados estuvieran en últimas haciendo una relación de sucesos?

Nos gustaría hacer una pequeña cala en este punto. Antes de la publicación de este estudio sobre los documentos de la jornada de Lope de Aguirre y la rebelión de los marañones que estamos citando, la profesora Beatriz Pastor había realizado un estudio bastante completo sobre los discursos narrativos de la conquista de América, entre otras cosas ganador del Premio Casa de las Américas en 1983. En un capítulo de su estudio titulado «Rebelde/Loco: El peregrino», propone una hipótesis que hasta cierto punto es problemática, y por las mismas razones que resulta hasta cierto punto problemática la

¹⁴ Pastor/Callau [2011: 27].

¹⁵ Pastor/Callau [2011: 28].

hipótesis antes señalada. En términos generales, afirma que la relación de Vázquez que ha servido de fuente tanto a Alместo como a Aguilar y Córdoba, explora,

a través de una construcción literaria de aspectos claramente ficcionales, la crisis profunda del orden ideológico, político y social que representaba la figura del conquistador: y dramatiza las alternativas posibles propuestas históricamente por distintos proyectos rebeldes, ejemplificándolas en las tres fases de la formulación del proyecto de sublevación de Aguirre y sus Marañoses.¹⁶

Con mucha claridad explica que la relación de Vázquez está perfectamente articulada en torno a un tema central: la transgresión del orden establecido y sus consecuencias. Por otra parte, considera que el texto está dividido en tres «actos fundamentales, cada uno de los cuales presenta la acción organizada en torno a una figura central, cuya caracterización reúne los elementos centrales de la problemática que el desarrollo de la acción dramatiza».¹⁷ El primer acto se centra en el problema de la decadencia de la figura del conquistador, representado, por supuesto, por Pedro de Ursúa. El segundo acto está centrado en la figura de Don Fernando de Guzmán, «y explora la alternativa política de la creación de una monarquía paralela en el territorio americano. El “reinado” de Don Fernando se presenta como farsa desprovista de la menor seriedad y autenticidad».¹⁸ Finalmente, el último acto se va a centrar en torno a la figura de Lope de Aguirre:

El gobierno de Aguirre se inicia con un parlamento que recoge los puntos fundamentales de su programa rebelde y, al hacerlo, expresa simbólicamente la liquidación total del orden representado por los modelos del discurso mitificador. En él, Aguirre se disocia explícitamente de la forma de autoridad encarnada por el rey y sus representantes, y se presenta a sí mismo como legítimo representante de los intereses de los Marañoses ... El segundo punto es la reafirmación del proyecto de sedición —concretado en la conquista y emancipación del Perú— como objetivo único de la acción.¹⁹

Ahora —y aquí viene la hipótesis central de la profesora Pastor que nos parece problemática—, la selección que ha hecho Vázquez y la caracterización de los elementos de la narración,

¹⁶ Pastor [1983: 424].

¹⁷ Pastor [1983: 417].

¹⁸ Pastor [1983: 419].

¹⁹ Pastor [1983: 419-420].

no responde a un criterio estrictamente objetivo e informativo sino que aparece subordinada a la dramatización de la problemática que ejemplifica la caracterización psicológica del personaje central; y en este proceso de selección, reordenación y reelaboración de los hechos, con el fin de ilustrar las proyecciones de la problemática que el personaje representa, se concreta el proceso de ficcionalización inseparable de la exposición de la relación de Vázquez.²⁰

¿Ficcionalización? Creemos que no tanto. Es probable que en el relato de Vázquez haya una dramatización de una problemática, definida, entre otras cosas, porque muestra una crisis profunda de un orden ideológico, político y social de un conquistador que perfectamente se puede definir en la figura de Ursúa. Esto es probable. Pero lo que no comprendemos, sin embargo, es ese paso de lo estrictamente objetivo e informativo a lo ficcional, es decir, ¿por qué el hecho de estructurar un relato, esto es, de que el autor —en este caso un soldado cronista— haya seleccionado, reorganizado y reelaborado los hechos de la jornada, nos permita proponer, sin más, que a través de esa reelaboración se «concreta el proceso de ficcionalización inseparable de la exposición de la relación de Vázquez»? Si ampliáramos esta propuesta al conjunto de relatos que hacen referencia a la jornada, como el de Alместo, por ejemplo, o incluso como el de Aguilar y Córdoba, por qué no podríamos afirmar, sin problema, que nos encontramos ante un conjunto de textos en los que cada uno de los autores aplica ciertos recursos retóricos y, con ello, elabora así un relato ficticio.

A lo largo del presente trabajo hemos intentado mostrar que adjudicar un estatuto ficcional y literario a textos con un sentido fundamentalmente relacional e histórico no es una tarea sencilla. Por varios motivos. El primero de ellos, y tal vez uno de los más importantes, es que desde la crítica moderna resulta relativamente difícil aplicar a ese conjunto de textos escritos durante el descubrimiento y la conquista —como son las cartas de relación, las crónicas o incluso la historia, aquellos que Mignolo inserta en un mismo «tipo discursivo»—, ideas que hasta cierto punto son anacrónicas o anticuadas. En efecto, en este tipo de discursos cada cronista altera la historia, no con un deseo deliberado de engañar a su receptor, sino con el fin de ofrecer una visión completa y coherente de los acontecimientos, muchos de ellos ocurridos recientemente o, incluso, simultáneamente, como veíamos en el caso de la Segunda carta de relación de Hernán Cortés. Cada cronista intenta, a su manera, y dependiendo de sus condiciones particulares —unos en efecto son cronistas profesionales, otros son soldados que

²⁰ Pastor [1983: 423].

carecen de una formación adecuada para la escritura; unos han sido contratados por sus señores para la escritura de sus relatos, mientras que otros responden a obligaciones estrictamente legales y a necesidades personales, etc.—, dar forma a un conjunto de sucesos que en muchos casos son azarosos o caóticos. Es probable que haya una intención de dar forma a esos contenidos, y que en algunos casos los cronistas tuvieran un interés artístico o, mejor, unas necesidades artísticas —recordemos nada más el caso de Pedro Mártir de Anglería. También es probable que con sus relatos satisficieran necesidades propagandísticas —aquí nos encontramos con el propósito informativo dirigido a receptores como Carlos V, o humanistas con ansias de conocer los pormenores del descubrimiento y de la conquista, o todos aquellos pendientes de la información que traían los sobrevivientes de la desastrosa jornada de Omagua y El Dorado. Igualmente, la elaboración formal del pasado que cada uno de estos cronistas nos ofrece, da algunas pistas sobre la interpretación que cada uno de ellos estaba dando a una realidad específica, y, por esto mismo, no sería arriesgado añadir que en cada caso se estaba arriesgando una actitud política frente a circunstancias particulares —y tal vez de aquí se puedan extraer algunas cualidades específicas de las obras. Pero, a pesar de todo ello, no es posible sancionar como obra de ficción cada uno de aquellos relatos que, si bien se pueden alejar de la verdad de la historia, no por ello son conscientemente creados para ficcionalizar.

Alejandro Cioranescu, en un capítulo de su libro *Colón, humanista: estudios de humanismo atlántico*, con mucho acierto intenta responder a una cuestión a la que se ha referido más de un crítico y analista en torno a las crónicas de Indias: ante la novedad que se estaban encontrando todos los exploradores, esto es, ante el mundo nuevo que veían, ante esa realidad desconocida, y ante la diferencia de ésta respecto a la experiencia europea de cada uno de ellos, no encontraban, en principio, los recursos para describirlo y referirlo. «¿Qué procedimientos podían tener a su disposición aquellos viajeros?, ¿qué medios estilísticos y qué cánones literarios podían servirles de guía?»²¹ El filólogo rumano sugiere tres momentos distintos en los que se hacen referencias y descripciones de esa nueva realidad. En el primero de ellos no se ve sino lo ya visto y lo que se deja identificar o clasificar:

todo lo inédito, por consiguiente, no aparece examinado o representado como tal, por su novedad descriptiva, sino como un aspecto, un uso o una amalgama de

²¹ Cioranescu [1980: 242].

objetos conocidos. De este modo, los objetos desconocidos se transforman en materia asimilable al mundo conocido. La novedad viene a ser un conjunto nuevo de detalles antiguos.

Este es el procedimiento descriptivo utilizado por Marco Polo, en primer lugar, y adoptado posteriormente por Cristóbal Colón: «él mismo no veía, por decirlo así, la tal novedad: pensaba haber hallado los mismos bordes de China y de su querido Cipangu y, por consiguiente, pretendía describir paisajes y objetos ya estrenados por las descripciones de Marco Polo».²² Tanto en un caso como en el otro, el procedimiento de representación «es una forma de anexionarse los objetos y de poseerlos, pero no vale para conocerlos. Debido a esta escasez de medios descriptivos, Colón resulta ser un extraño poeta del paisaje americano, que nunca describe en sí y por sí, sino que lo evoca y le vuelve a crear por medio de la oposición y de la comparación».²³ Ahora, para solucionar este problema respecto a la descripción de las nuevas realidades, los exploradores recurrieron a otro procedimiento que consistía en conservar a la realidad americana su nombre americano. Por supuesto, esta solución «no pudo aplicarse al estilo, sino en una segunda fase del descubrimiento, cuando los viajeros se habían familiarizado ya con la realidad india y la habían identificado en lo que la aislaba de lo tradicionalmente conocido».²⁴ En el caso de Fernández de Oviedo, de Las Casas y en general en el caso de todos los historiadores de Indias de esa segunda fase, «la frecuente anexión de americanismos es el resultado de un largo proceso de decantación de las nociones, con aumento de las subdivisiones de las ideas recibidas, con matices cuya evidencia se impone al espíritu por la primera vez».²⁵ Esta decantación termina, por su parte, en un tercer procedimiento que se resume, sin más, como la pura descripción: «las descripciones —señala Cioranescu—, que en los escritos de Colón se reducen generalmente a la simple definición, se multiplican en la generación siguiente y se hacen frecuentes, por ejemplo, en la obra de Las Casas».²⁶ Y lo sugestivo de este último procedimiento, de acuerdo a la argumentación que estamos desarrollando en nuestra propia exposición, es que para Cioranescu las descripciones obtenidas por estos historiadores de Indias ofrecen una novedad al desarrollo del arte de la composición

²² Cioranescu [1980: 244].

²³ *Ibidem*.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ Cioranescu [1980: 245].

²⁶ *Ibidem*.

literaria; pero no una novedad en los términos utilizados por Pastor y que antes hemos comentado, sino en los siguientes términos:

No cabe duda de que las descripciones abundan en las obras literarias del Medioevo y del Renacimiento; pero hasta entonces se las había concebido como ampliaciones retóricas, cuyo objeto no era de definir o de representar, sino de servir de adorno. Hemos insistido en otro lugar ... sobre la práctica detallista de la descripción medieval. Si la comparamos a las que acabamos de citar, se ve que entre las dos fórmulas existen diferencias notables, en la intención más aún que en la ejecución.²⁷

Es decir, en este último procedimiento —dentro de la secuencia sugerida por Cioranescu— nos encontramos, en efecto, ante descripciones a través de las cuales se quiere representar esa novedad a la que se están enfrentando los cronistas, unas descripciones que no son solamente ampliaciones retóricas —como eran consideradas, según el autor, durante el Medioevo y el Renacimiento. Hubo, en efecto, una evolución o un cambio en la manera que los exploradores y los conquistadores representaron aquella realidad, pero tal cambio se produjo en ámbitos concretos como las intenciones o la manera de ejecutar el discurso —como lo señala correctamente Cioranescu. Pero, en ningún momento, esta ejecución nos puede conducir a un ámbito tan distinto como el contraste entre lo ficcional y lo real. Consideramos que los tiros no pueden ir por este rumbo. Tal vez el problema haya que plantearlo de otro modo. Utilizando algunas palabras de Richard L. Kagan que siempre han estado presentes en nuestro estudio, no podemos olvidar que tanto los soldados cronistas como los historiadores, cada uno condicionado por las exigencias propias de sus oficios,

seleccionaban intencionadamente la evidencia a su favor ... y que algunos lo hacían con una consumada habilidad. Pocas veces, sin embargo, inventaban o distorsionaban deliberadamente el pasado. Al igual que otros historiadores, tamizaban y alteraban la evidencia disponible y a continuación la retorcián con el fin de producir una narrativa que sirviera de la mejor manera posible a los intereses de sus patrocinadores y que resultase a sus lectores a la vez veraz y convincente.²⁸

Es más, en este conjunto de narraciones en el que estamos insertos en esta investigación, no nos encontramos ante una secuencia histórica de manipulaciones. Nada de ello. Sería mejor hablar —una vez más con Kagan— de que estamos ante

²⁷ Cioranescu [1980: 245-246].

²⁸ Kagan [2010: 27].

«engaños menores» o «disimulaciones honestas»,²⁹ y de que igualmente estos relatos pueden ubicarse en un período en el que estos cronistas e historiadores contaban con la ventaja de trabajar,

dentro de lo que Bernard Williams ha denominado como «campo de la verdad», el cual permitía un considerable deslizamiento entre lo que se consideraba totalmente veraz (*veritas*), un término que solía definirse por oposición a la afirmación mendaz o a una mentira abierta, y la verosimilitud (lo *vraisemblable* en francés; lo *verosímil* en castellano), término éste que denotaba la apariencia, posibilidad o probabilidad de verdad.³⁰

Exacto, nos encontramos más bien ante esta posibilidad o probabilidad de verdad, pero no ante una construcción ficticia. Así que señalado este pequeño excurso, entonces, nos parece prudente considerar que tanto las relaciones de sucesos escritas por Alместo y Vázquez, como las crónicas que posteriormente elaboraron Aguado, Ortiguera o Aguilar y Córdoba, pertenecen, en primer lugar, a un mismo tipo discursivo que no se puede calificar como ficticio, sino más bien como una posibilidad de verdad,³¹ y, en segundo lugar, son relaciones y crónicas que se encuentran, cada una de ellas, en una problemática similar en el momento mismo en el que fueron redactadas, esto es, tanto los soldados cronistas como los historiadores compartían una misma situación contextual, aunque seguramente en dos momentos distintos, y, por ello mismo, sus juicios o posiciones políticas frente a los hechos en muchos casos coinciden. Esto no

²⁹ *Ibidem*. El profesor Kagan está utilizando aquí unos términos introducidos por Justo Lipsio en *Politica: Six Books of Politics or Political Instruction*, edición y traducción de Jan Waszink, Assen (Holanda), 2004, lib. IV, cap. 14, pp. 151 y 158.

³⁰ *Ibidem*. Véase la referencia de Kagan en Williams [2002, p. 274]. No olvidemos que la obra del profesor Richard L. Kagan que estamos citando dedica un capítulo completo al análisis detallado de los cronistas oficiales de Carlos V, dentro de los que se encuentran Florián de Ocampo, Lorenzo Galídez de Carvajal, Pedro Mártir de Anglería, Gonzalo Fernández de Oviedo —quien a pesar de haberlo intentado nunca fue nombrado cronista oficial—, Fray Bernardo de Gentile, Fray Antonio de Guevara y Alonso de Santa Cruz, quien terminaría la crónica iniciada por el cántabro.

³¹ En sus etimologías, cuando San Isidoro se refiere a la gramática y más específicamente a la historia, hace una diferenciación que sin duda aquí es pertinente. Parte, en primer lugar, de la distinción entre tres formas de presentar la historia, de acuerdo al tiempo referido: *efemérides* —un día—, *calendarios* —los que registran los sucesos mes a mes—, y *anales* —lo acaecido durante un año. Y luego, ya haciendo referencia a la relación que existe entre los hechos y la realidad, establece una nueva diferenciación: «Existe también distinción entre “historia”, “argumento” y “fábula”. *Historias* son hechos verdaderos que han sucedido; *argumentos*, sucesos que no han tenido lugar, pero pueden tenerlo; *fábulas*, en cambio, son aquellas cosas que ni han acontecido ni pueden acontecer, porque son contrarias a lo natural» Isidoro, *Etym.* I, 44, 5. Dentro de nuestra argumentación, aquellas relaciones y crónicas a las que hemos hecho mención pertenecen, justamente, a lo que San Isidoro denomina *argumentos*.

significa, como ya lo hemos indicado, que podamos acercarnos de la misma manera a las relaciones como a las crónicas.

3. 1. Entre relaciones de Indias y relaciones geográficas. Evolución de un género.

Ya hemos visto previamente que en el caso de la Segunda carta escrita por Cortés a Carlos V no nos hallábamos ante un documento privado —como sí lo eran, por ejemplo, las cartas que en muchos casos incluía el propio conquistador en sus propios relatos—, sino que nos encontrábamos ante un documento público en tanto que la información allí introducida podía ser utilizada posteriormente por la Corona para valorar las acciones mismas de Cortés —recordemos que estas cartas podían ser utilizadas como documentos para los juicios de residencia una vez terminadas las labores de un funcionario público. Por esto mismo, estas cartas estaban condicionadas por lo que los reyes querían saber; el conquistador medellinense no relataba por extenso cada uno de los hechos ocurridos, ya que seleccionaba la información que más le convenía tanto a él como a las necesidades del Rey. Señalado esto, una de las primeras características de las relaciones que ahora nos interesan —las escritas por Almesto y por Vázquez— viene seguramente de esta misma restricción que observamos en las cartas de Cortés, en tanto que en ellas —siguiendo a Walter Mignolo— no se transcribe «la observación “libre” de quien escribe, de lo que *ve* quien escribe, sino que *responden*, de alguna manera, a los pedidos oficiales».³² Es importante señalar, también, que entre las cartas de Cortés y las relaciones a las que nos estamos refiriendo se percibe asimismo una diferencia significativa: a medida que se extiende la conquista por distintos territorios americanos, esto es, a medida que hay más pueblos y, por ello mismo, se hace más compleja la administración del territorio y las prerrogativas de aquellos que conquistan, sistemáticamente se comienzan a regular los informes sobre los sucesos de cada una de sus nuevas posesiones. Dicho de otro modo, la petición de informes por parte de la Corona tiene unos rasgos específicos en el momento en que se escriben las cartas de Colón o de Cortés, y otros muy distintos en el momento en que se escriben las relaciones de Almesto y Vázquez, ya que día a día la Corona va codificando el cuestionario al que deben responder tanto los conquistadores como los gobernadores, corregidores, alcaldes mayores, etc. Así que en el caso de las relaciones de Almesto y

³² Mignolo [1992: 71].

de Vázquez no nos vamos a encontrar, en primer lugar, con un informe como el dado a la Corona por Cristóbal Colón sobre lo ocurrido en su cuarto viaje, en el que seguramente está respondiendo a una serie de instrucciones amplias y generales que le hacen llegar los reyes antes de su partida:

Primeramente habeis de trabajar de facer vela con los navíos que llevais lo mas brevemente que podais ... Habeis de ir vuestro viaje derecho, si el tiempo no os feciere contrario, á descubrir las Islas é Tierra firme que son en las Indias en la parte que cabe á Nos ... y habeis de tomar posesión por Nos é en nuestro nombre de las dichas Islas é Tierra firme que así descubrieredes, y habeis de informaros del grandor de las dichas Islas, é facer memoria de todas las dichas Islas, y de la gente que en ellas hay y de la calidad que son, para que de todo nos traigais entera relacion ... Habeis de ver en estas Islas y Tierra firme que descubrieredes, qué oro é plata é perlas é piedras é especería é otras cosas hobiere, é en que cantidad é como es el nascimiento de ellas, é facer de todo ello relacion por ante nuestro escribano é oficial que Nos mandamos ir con vos para ello, para que sepamos de todas las cosas quen las dichas Islas é Tierra firme hobiere.³³

Es claro que antes de que comience el cuarto viaje se percibe así un enorme interés por parte de los reyes por conocer con detalle las dimensiones de cada una de las islas y, por ello mismo, se hace evidente su preocupación porque se haga memoria —«traigais entera relacion»— tanto de aquellos territorios como de la gente que allí vive y cuáles son sus costumbres. Es más, los reyes le aclaran al descubridor de que ninguna «persona sea osado de rescatar con ninguna mercadería ni otra cosa ningún oro, nin plata, nin perlas, nin piedras, ni especería, nin otras cosas de ninguna calidad que sean, ecepto que sean aquellas que vos señaláredes é nombráredes con acuerdo é en presencia del dicho nuestro escribano é oficial».³⁴ Incluso, en esta carta los reyes le ordenan a Colón que

todo lo que se trujere é hobiere de las dichas Islas é Tierra firme, así de oro como de plata é perlas é piedras é especería é otras cosas se ha de entregar á Francisco de Porras en presencia vuestra é del nuestro escribano é oficial que enviamos, el cual ha de facer libro de todo ello, é en él habeis vos de firmar é el dicho nuestro escribano é oficial é la persona que así lo rescibiere, para que por el dicho libro é

³³ *Colección de los viages y descubrimientos...* [1825: 279]. La carta está fechada en Valencia de la Torre a catorce días del mes de marzo de 1502. Recordemos que en su cuarto viaje Colón zarpó de Sevilla el 3 de abril de aquel año.

³⁴ *Colección de los viages y descubrimientos...* [1825: 280].

relacion se haga cargo dello al dicho Francisco de Porras, é Nos sepamos quanto es.³⁵

Es evidente, según esto, que los reyes están preocupados tanto por la administración de las riquezas, como por tener un mayor y mejor control sobre la circulación de la información.³⁶ Cabe preguntar, en este orden de ideas, por las razones que llevaron a los reyes a tener estas preocupaciones. Consideramos que de alguna manera es la correspondencia mantenida entre Colón y los monarcas durante los primeros tres viajes la que delimitó y conformó las peticiones que ahora, en el cuarto viaje, los reyes hacen al descubridor. Por supuesto, esta conformación responde a un proceso de concientización, ya que al comienzo a los reyes no les inquietaba la información detallada que pudiera traer Colón, pero después, tras la lectura de la primera de las cartas del descubridor y lo que ello suponía, fueron conscientes del valor de la «escritura como vehículo de información, control y gobierno de una misión que se desarrollará en lugares aislados y demasiado distantes del Viejo Continente».³⁷ Esto es, a la vista de los primeros informes que reciben de Colón, los reyes, atentos a los logros

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ En *Homo viator, homo scribens*, González Sánchez indica cómo, en efecto, las «autoridades, ante unos sucesos demasiado distantes y fuera de su control inmediato, pronto asumieron el valor de la escritura como vía de una información más o menos sistemática e indispensable para un ejercicio del poder de mayor eficacia y centralización. Por ello desde el principio los reyes y demás mandatarios exigieron a los que viajaban a sus órdenes puntuales relaciones o memorias escritas y verificadas de cuanto acaeciere, oyeren y vieren durante el desarrollo de las empresas estipuladas» [2007: 16].

³⁷ González Sánchez [2007: 116]. Jiménez de la Espada señala, por su lado, «que no bien se leyeron en España las relaciones traídas por Cristóbal Colón de su primer viaje, ya se pensó en convertirlas en documentos de positiva utilidad y de enseñanza de los llamados a regir aquel mundo de pronto aparecido y cuya grandeza empezaba a adivinarse. “Nosotros mismos y no otro alguno —escribían los Reyes Católicos al inmortal navegante, desde Barcelona, a 5 de septiembre de 1493 [al comienzo de la segunda travesía]—, hemos visto algo del libro que nos dejastes, y cuanto más en esto platicamos y vemos, conocemos cuán gran cosa ha seido este negocio vuestro y que habéis sabido en ello mas que nunca se pensó que pudiera saber ninguno de los nacidos. ¡Plega a Dios que lo venidero consiga con lo comenzado!” Pero añadían a seguida: “Y porque para bien entenderse mejor este vuestro libro, habíamos menester saber los grados de las islas y tierra que fallastes y los grados del camino por donde fuiste, por servicio nuestro que nos lo enviéis luego; y ansimismo, la carta que vos rogamos que no enviáredes antes de vuestra partida, nos enviad luego muy cumplida y escritos con ella los nombres”» [1965: 13-14]. Aquí se evidencia con mayor claridad cómo los reyes piden informaciones cada vez más precisas sobre la geografía de los territorios conquistados. Posteriormente, las informaciones se ampliarán y comenzarán a versar sobre el comportamiento tanto de los expedicionarios como de la población que allí van encontrando.

mercantiles que comienzan a evidenciarse, intentarán tener un conocimiento más preciso y detallado de cada una de las travesías del descubridor.

En el caso de las relaciones de Alместo y de Vázquez —en segundo lugar—, tampoco nos vamos a encontrar con una carta como la cuarta de las escritas por Cortés, aquella en la que responde a una misiva escrita por Carlos V en Valladolid en octubre de 1522, en la que le informa de que han enviado a México contadores reales para fiscalizar los gastos de la conquista, ya que habían surgido ciertas acusaciones de malversación de fondos contra el propio Cortés. En su carta el rey le agradece a Cortés las relaciones enviadas previamente, esto es, la firmada en Segura de la Frontera el 30 de octubre de 1520, y la firmada en Coyoacán el 15 de mayo de 1522: «especialmente quise por mi Real Persona —indica el rey— ver y entender vuestras relaciones é las cosas de esa Nueva España, é de lo que en mi ausencia de estos reinos en ella ha pasado, porque lo tengo por cosa grande y señalada».³⁸ En efecto, al rey le parece fundamental tener una completa información sobre lo allí ocurrido. Posteriormente, el monarca le explica a Cortés que ha enviado con ciertas instrucciones a Alonso de Estrada, como tesorero, a Rodrigo de Albornoz, como contador, a Alonso de Aguilar, como factor, y a Peralmindez Cherino, como veedor, para que él como gobernador las haga cumplir:

Las instrucciones tocantes, así para la buena gobernación de esta tierra como para que los dichos indios sean bien tratados, doctrinados é industriados en las cosas de nuestra santa fe católica, que es lo que principalmente deseamos, como á la forma é manera que los dichos nuestros oficiales han de tener en sus oficios, llevan ellos, las cuales vos mostrarán por mi servicio; que vos por lo que toca á vuestro oficio las guardéis é cumpláis, y hagáis guardar é cumplir, é á ellos para que las guarden hagáis dar todo favor é ayuda, é tened siempre cuidado de me escribir muy largo de todas las cosas de allá, é de lo que á vos os parece que debo mandar proveer para el buen gobierno de esas tierras.³⁹

De esta forma, si observamos la tercera carta de relación escrita por Cortés, esto es, aquella que responde a estas peticiones del rey, veremos que muy astutamente, como lo indica Delgado Gómez, a lo largo de ella el conquistador «subraya los enormes gastos que ello le había supuesto —se refiere a la expansión universal del imperio,

³⁸ *Colección de documentos inéditos...* [1967: 97].

³⁹ *Colección de documentos inéditos...* [1967: 100].

propósito último de Cortés—, preparándose así la defensa contra esas acusaciones» de malversación.⁴⁰

Con estos ejemplos hemos intentado mostrar cómo los Reyes Católicos, al comienzo, y ahora Carlos V están interesados en que Colón y Cortés consignen o registren lo más detalladamente posible cada acontecimiento; sin duda por ello mismo envían a escribanos y a contadores reales. Estas peticiones de informes seguían siendo, sin embargo, muy generales,⁴¹ sobre todo si las comparamos con lo que sucederá posteriormente, esto es, cuando se le pide al presidente del Consejo de Indias, Juan de Ovando y Godoy, y, tras su muerte, a Juan López de Velasco, que establezcan una serie de exigencias rígidas a todos aquellos que quieren referirse a las Indias y, en particular, a aquellos que quieran informar sobre los nuevos territorios —lo que conducirá a la redacción de las oficiales relaciones geográficas de Indias. En este sentido, las relaciones que se escribirán después de 1577 —fecha en que se envía por primera vez a América la *Instrucción y Memoria* elaborada por el Consejo de Indias «a los Virreyes y Audiencias del Nuevo Mundo para que estos a su vez las distribuyeran entre Gobernadores, Corregidores, Alcaldes Mayores, e incluso encomenderos y clérigos, o personas con conocimiento de los sitios y lugares»—,⁴² están fuertemente condicionadas por las instrucciones allí contenidas.

Sin embargo, y aunque parece evidente que en un cuestionario de cincuenta preguntas —como el que finalmente elabora López de Velasco— no hubiera margen para la intervención de la voz del relator, en muchos casos los responsables de que las memorias se respondieran, en su mayor parte corregidores, alcaldes mayores y encomenderos, tuvieron que «responder ciertas cosas por sí mismos, cuando era posible, o de buscar informantes que fueran capaces de hacerlo, en la mayoría de los casos indígenas y frecuentemente indígenas ancianos, muy conocedores de la historia y características del lugar».⁴³ Ahora, lo significativo en este caso es que entre aquellas

⁴⁰ Delgado Gómez [1993: 50].

⁴¹ Como bien lo expone Jiménez de la Espada, «más explícitas que los asientos e instrucciones reales, son las instrucciones de los gobernadores de las provincias de las Indias a los capitanes que iban a descubrir, conquistar e poblar por cuenta y mandato de dichas autoridades» [1965: 18]. Y más adelante agrega: «Pero, de todos modos, si la feliz idea iniciada en las Instrucciones de Colón de 1502, sufrió intermitencias hasta el año de 1573, no por eso dejó de subsistir como medida de buen gobierno y aun de manifestarse en otras formas» [1965: 20].

⁴² Álvarez Peláez [1989: 270].

⁴³ Álvarez Peláez [1989: 272].

peticiones iniciales de información por parte de los reyes y la elaboración de la *Instrucción y Memoria* por parte del Consejo de Indias, se redactaron un sinnúmero de relaciones de todo tipo, y que fueron justamente estas relaciones las que condicionaron y determinaron la redacción de aquellas instrucciones. Con palabras de Walter Mignolo, todo este conjunto de relaciones «se presentan como ajustadas a un *modelo* creado sobre la marcha (de lo cual testimonian los sucesivos ajustes del cuestionario) y basado sobre las necesidades que brotan de la información que se desea obtener».⁴⁴

Considerado esto, es posible afirmar, entonces, que es justamente en este marco contextual en el que podemos ubicar tanto las dos relaciones de Alместo como aquella de Vázquez, ya que en cada una de ellas se pueden percibir ciertos rasgos pragmáticos y organizativos que son consecuencia de todo ese conjunto de relaciones previas y que, a su vez, serán los rasgos que anteceden a lo que terminará siendo una codificación rígida y oficializada de aquellas instrucciones que a su vez condicionarán las relaciones escritas después de 1577.

⁴⁴ Mignolo [1992: 73].

3. 2. Relaciones de Francisco Vázquez y Pedrarias de Almesto. Un estado de la cuestión.

Antes de comenzar nuestro estudio sobre el relato de Vázquez y la crónica de *El Marañón* de Aguilar y Silva, nos parece importante aclarar ciertas cuestiones sobre los textos que consideramos fueron fuente de aquellas dos crónicas. Y decimos textos porque a pesar de que con frecuencia se ha señalado que la fuente de estas crónicas es la relación escrita por Francisco Vázquez, en realidad nos vamos a encontrar con dos relaciones distintas escritas por dos autores que fueron partícipes de la expedición de Ursúa y que, sin duda, fueron redactadas en dos momentos distintos y con diferentes intenciones. La primera de ellas, en efecto, es la del bachiller Francisco Vázquez, escrita con toda probabilidad en los momentos inmediatamente posteriores a los acontecimientos (1561), aunque, como lo señala Ortiz de la Tabla, es muy probable que terminara su relato un año después.⁴⁵ La segunda, realizada por Pedro Arias (Pedrarias) de Almesto, tiene la particularidad de que es una versión ampliada de la relación del bachiller, y de que previamente a su escritura este soldado ya había redactado otra relación, mucho más breve y, según la crítica, mucho más personal y en la que se percibe la utilización de menos recursos retóricos.

Consideramos fundamental hacer estas primeras precisiones por un motivo que nos parece importante resaltar: en más de una edición moderna de las relaciones de Vázquez y Almesto se ha llegado a la conclusión editorial —errada desde un punto de vista filológico, y crítico, como se verá— de que la relación más completa que se ha escrito sobre la expedición de Omagua y El Dorado ha sido la realizada por Almesto, en tanto que corresponde a una ampliación del texto que le sirvió de fuente —la de Vázquez— y que, por ello mismo, contiene nueva información sobre los acontecimientos. Pero, y aquí radica un primer problema, en varias ocasiones se han unificado ambas relaciones en una sola y se ha dado prioridad a la relación considerada como la más completa, esto es, la de Almesto. Así ocurrió, por ejemplo, con la edición preparada por Feliciano Ramírez de Arellano para la Colección de Bibliófilos Españoles

⁴⁵ «El 3 de marzo de 1562 estaba en el Tocuyo declarando como testigo en la probanza de Pedro Alonso Galeas, que también había conseguido escapar en dicha isla [la isla Margarita]. Posiblemente terminó su relato en 1562 guardando memoria fresca de todo lo sucedido» Ortiz de la Tabla [2007: 20].

publicada en Madrid en 1881; como se puede ver en la «Advertencia preliminar», el editor aclara que el autor de la relación es el bachiller Francisco Vázquez, pues fue él quien escribió «el trabajo primitivo y original» y que, posteriormente, «se hicieron en él todas aquellas alteraciones que más podían convenir á los fines del que pretende aparecer como autor», esto es, Pedrarias de Almesto.⁴⁶ El Marqués de la Fuensanta del Valle dedica la segunda sección de su «Advertencia» a demostrar que fue Vázquez, en efecto, el autor de la relación, y que lo que hace Almesto es «apropiarse» de un material, cosa que al propio Marqués le parece «difícil, por no decir imposible», sobre todo porque considera algo contradictorio que un autor se apropie de «obras ajenas á fuerza de astucia, de supresiones hábiles, de asertos cuidadosamente preparados, de previsoras enmiendas y de calculadas interpolaciones».⁴⁷ Para el Marqués el relato de Almesto no es otra cosa que un intento constante de este soldado por intentar pasarse como el verdadero autor de la relación sobre la jornada. El juicio que hace en esta sección sobre el proceder de Almesto es contundente. «En efecto», dice,

cuando en los trabajos intelectuales se siguen las huellas de otro, sucede que la labor ya dada y las frases ya hechas del autor que sirve de modelo, ejercen un influjo poderoso é inevitable sobre el que imita, el cual se afana por aprovechar á todo trance el mayor número posible de pensamientos y párrafos, de suerte, que es necesario tener un talento muy superior y estar además muy sobre sí para lograr sustraerse á los efectos de esta fascinación irresistible; y hé aquí la explicación del enorme descuido de Pedrarias, que invenciblemente arrastrado por el giro y el corte de la narración del Bachiller, siguió su impulso y aprovechó sus conceptos, sin sospechar que él mismo se desmentía y se denunciaba.⁴⁸

La manera como Almesto se desmiente y se denuncia a sí mismo —según el Marqués— es en aquellos momentos en los que introduce hechos inverosímiles. El ejemplo que utiliza y que explica con amplitud es aquel episodio en el que Lope de Aguirre decide —por segunda vez— no asesinar a Almesto, cosa que al Marqués le parece incomprensible. Las razones que arguye el soldado ante este extraño comportamiento de Aguirre le parecen al Marqués una «patraña que trasciende».⁴⁹ Pero lo increíble es que la explicación que da el propio Marqués a este hecho no deja de ser también inverosímil. Ya hemos hecho referencia a esta explicación: el Marqués

⁴⁶ Ramírez de Arellano [1881: XIII].

⁴⁷ Ramírez de Arellano [1881: XXVIII-XXIX].

⁴⁸ Ramírez de Arellano [1881: XXX].

⁴⁹ Ramírez de Arellano [1881: XXII].

considera que Aguirre no mata a Alместo porque considera que existe una relación amorosa entre el soldado y Elvira de Aguirre —la hija del tirano. Como ya hemos indicado, este argumento se convertirá en un lugar común en la literatura ficcional de los siglos XX y XXI dedicada a la jornada.

Por otra parte, en esta «Advertencia preliminar» el Marqués de la Fuensanta del Valle nos aclara que se ha basado en dos ejemplares distintos: el primero (*ejemplar J.—136*) escrito por Francisco Vázquez con «intención meramente histórica para conservar la memoria de aquellos sucesos, como tantas Relaciones de igual índole y género»; y el segundo (*ejemplar J.—142*) escrito por Pedrarias de Alместo y basado en la «redacción primitiva de Vázquez» y compuesto —como señala el editor— «como una especie de alegación de pruebas y méritos para solicitar y obtener mercedes en la corte de España».⁵⁰ Lo particular de esta última edición, sin embargo, es que el texto principal es el de Alместo, mientras que a pie de página el Marqués introduce lo que él considera variantes, esto es, el texto de Francisco Vázquez (*J.—136*). De este modo, en la edición de 1881 leeremos el texto de Alместo con el nombre de Francisco Vázquez en el margen, cuestión que se repetirá en futuras ediciones.⁵¹ Nos parece importante resaltar, igualmente, que en ningún momento el Marqués considera que nos encontramos ante dos textos completamente distintos, en tanto que él mismo no considera que existan dos propuestas textuales diferentes que responden a dos intenciones autorales y que, por ello mismo, conducirán a dos interpretaciones distintas por parte del receptor.

⁵⁰ Ramírez de Arellano [1881: XLV].

⁵¹ Recordemos que después de la edición del Marqués la siguiente publicación moderna fue la realizada por M. Serrano y Sanz en 1909, para la Nueva Biblioteca de Autores Españoles. En ella se hace exactamente lo mismo que en el caso de la edición de 1881, esto es, se introduce el texto de Pedrarias de Alместo y se anota a pie de página lo que en última instancia se consideraran como las variantes de Vázquez. Posteriormente, en 1944 (Espasa Calpe, Buenos Aires) E. de Gandía «sigue a Alместo pero de forma “libre” ... en el sentido de que cambia el texto original modificando la redacción, con el objeto de hacerlo más cercano al lector del siglo XX» Baraibar [2012a: 41]. Lo mismo hace M. Polo en 1978 (Premià editora, México). En 1979 (Txertoa, San Sebastián) Manoël Faucher hace una edición facsimilar de la de Serrano y Sanz, y el mismo año Ramón Alba publica la *Jornada de Omagua y Dorado. Crónica de Lope de Aguirre* adjudicando la autoría a ambos soldados; sin embargo, el texto corresponde, una vez más, a Alместo (ms. 3191) y se introducen «a pie de página las variantes que presenta el ms. 3199, atribuido a Francisco Vázquez» Vázquez [1986²]. En 2002 (Dastin, Madrid) Rafael Díaz Maderuelo publica el ms. 3191 adjudicando, por supuesto, su autoría a Pedrarias de Alместo, e introduciendo algunas notas del manuscrito de Vázquez que a él le parecen relevantes. Para otras ediciones y sus descripciones véase Baraibar [2012a: 40-43].

Pero el problema editorial no termina aquí. Aparte del Ms. 3199 (antes *ejemplar J.—136*) conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, disponemos de otro manuscrito que se encuentra en la Biblioteca Capitular de la Institución Colombina de Sevilla con la signatura 57-3-22, y como perfectamente lo señala Álvaro Baraibar, esta copia sevillana «no ha sido utilizada en ninguna de las ediciones [modernas] de esta crónica y da la impresión de que hasta ahora se la había dado por perdida».⁵² Sin embargo, en el siglo XVIII [1784] Juan Bautista Muñoz hizo una copia de este manuscrito que se puede encontrar en la *Colección de don Juan Bautista Muñoz* de la Real Academia de la Historia de Madrid, en el tomo 43, fols. 4 al 68 (A-115 núm. 766). Igualmente, de esta versión se hizo una traducción al francés publicada por primera vez en la «colección Ternaux en *Nouvelles Annales des Voyages* 1842 (I-II), siendo el tomo XXIII de dicha colección». Por su letra, ambos manuscritos son del siglo XVII.⁵³ Dicho esto, cabe preguntar si se han realizado ediciones modernas del texto de Francisco Vázquez en las que se tengan en cuenta estos dos últimos manuscritos. Lo increíble es que solo hasta 1993 Mariano Cuesta publicó el Ms. 3199 de la Biblioteca Nacional de Madrid como uno de los cuatro textos que conforman *La Amazonia. Primeras expediciones*, obra publicada en la editorial Turner de Madrid. Posteriormente, en 1987, Javier Ortiz de la Tabla publica la relación de Vázquez que «se encuentra en la *Colección de don Juan Bautista Muñoz* de la Real Academia de la Historia de Madrid» (Ms. 3199).⁵⁴ La última edición —y si seguimos las indicaciones dadas por sus editores, sería la más completa—, parte de la

Relación de todo lo que sucedió en la Jornada de Amagua y Dorado ... a cargo de Mariano Cuesta del ms. 3199 de la Biblioteca Nacional (La Amazonia. Primeras expediciones, Madrid, Banco Santander de Negocios, 1993, pp. 155-246). Se ha cotejado con la edición que hace Javier Ortiz de la Tabla de la otra copia de la relación Vázquez de la que disponemos como ms. de la col. Muñoz de la Real Academia de la Historia ... Finalmente, se ha efectuado el cotejo con la relación firmada por Pedrarias de Alместo (ms. 3191 de la Biblioteca Nacional) de acuerdo a la edición de Serrano y Sanz ... La enorme cantidad de variantes que presentan los tres documentos (las de los dos textos de Vázquez ya son suficientemente significativas por sí solas) no puede reflejarse exhaustivamente más que en una

⁵² Baraibar [2012a: 39 y 42-43].

⁵³ Véase Ortiz de la Tabla [2007: 29].

⁵⁴ *Ibidem*.

edición limitada al cotejo de estos tres textos, lo que va más allá del objetivo de la presente.⁵⁵

Como sugieren aquí Pastor y Callau, el trabajo para una edición crítica de la relación de Vázquez está por hacerse, ya que nunca se han cotejado las dos ediciones existentes, ni tampoco se ha tenido en cuenta, como lo señala Baraibar, la edición sevillana. Ahora, si nuestro propósito es exponer los cambios formales e ideológicos que implican el paso de una relación a un relato histórico como el que pretende hacer Aguilar y Córdoba, nos parece fundamental partir del texto de Vázquez editado por Pastor y Callau, siempre teniendo en cuenta las ampliaciones que introdujo posteriormente Pedrarias de Alместo, de acuerdo con la edición preparada por el Marqués de la Fuensanta del Valle. En las ediciones modernas —siguiendo la realizada por el Marqués— se ha procedido a la inversa: se han introducido a pie de página las adiciones de Vázquez, pero nunca se han tenido en cuenta aquellas que introdujo Alместo.

Ahora bien, en el caso de las relaciones escritas por Pedrarias de Alместo nos vamos a encontrar con una cuestión de la cronología de su escritura que es importante señalar. En principio, Alместo escribió un relato titulado *Relación de lo que sucedió en la jornada que le fue encargada al gobernador Pedro de Orsúa, que se decía El Dorado y las muertes y daños que en ella hubo después que los tiranos lo mataron al gobernador*, que actualmente se conserva en la Biblioteca Nacional de París, Ms. Espagnol 325, fols. 192r-203v, y que sólo hasta hace muy poco tuvo una edición crítica adecuada.⁵⁶ Posteriormente, Alместo dispuso otra relación utilizando la que previamente había redactado el bachiller Vázquez, añadiendo y quitando información de acuerdo a ciertos intereses concretos. De este texto se conserva una copia que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid con la signatura Ms. 3191 (anterior *ejemplar J.—142*). Cabe señalar, igualmente, que junto con estas dos relaciones Alместo redactó una declaración ante la Audiencia de Santa Fe de Bogotá en noviembre de 1562, declaración que nos puede ayudar a datar las dos relaciones señaladas.⁵⁷ Claro, sobre esta cuestión la crítica ha propuesto dos cronologías distintas: la primera es la

⁵⁵ Pastor/Callau [2011: 46].

⁵⁶ Véase Alместo [2012]. La edición fue preparada por el investigador Álvaro Baraibar, quien está preparando una edición crítica de la relación de Francisco Vázquez a partir de las dos ediciones existentes.

⁵⁷ «Alместo, natural de Zafra, declaró ante la Audiencia de Santa Fe, cuyo fiscal le declaró libre de culpa el 10 de noviembre de 1562» Jos [1927: 24].

sugerida por el americanista español Emiliano Jos, quien sintéticamente propone que la declaración ante la Audiencia se escribió antes de las dos relaciones:

Dice en su relación [la segunda de ellas, la que utiliza a Vázquez como fuente], que aquel tribunal le encomendó la relación de ella, pero no le podemos asignar dicha fecha porque tenemos otra *Relación* personal del mismo, muy diferente a ésta y algo semejante a la confesión hecha para la Audiencia. Opinamos que la escrita hacia fines de 1562, es la personal y que después, vista la de Vázquez, mejor que la suya como documento histórico y no tan mala en su exposición, hizo otra copiando la de Vázquez.⁵⁸

Si vamos al texto de la segunda de las relaciones comprenderemos mejor la hipótesis aquí sugerida por Jos. Justo al comienzo del episodio donde Almesto introduce todo lo referente a Diego Tirado —al que luego nos referiremos— el narrador hace la siguiente afirmación: «y porque los señores Oidores me mandaron hiciese esta relación por la vía y orden que yo pudiese, y en ella declarase todo lo subcedido en aquella jornada, porque había de ser enviada desta Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada á los señores del Consejo Real de Su Majestad en corte de España».⁵⁹

Según Jos, la relación a la que aquí hace referencia Almesto es la que hoy se conserva en la Biblioteca Nacional de París, la que el propio investigador considera como la más personal y que —según él— se escribió en 1562. Así que lo más probable es que el propio Almesto citara, en su segunda relación, su propio documento, el más cercano a los acontecimientos.

Si pasamos a comentar la siguiente cronología, la propuesta por Alessandro Martinengo, veremos que la cuestión puede tomar otro rumbo. En un ensayo suyo dedicado parcialmente a este problema, afirma que la declaración ante la Audiencia es fundamental en tanto que determina la escritura de la segunda relación (*J.*—142): «en efecto —afirma el hispanista italiano—, mientras para Jos [la declaración] va colocada anteriormente a las dos crónicas, en mi opinión hay que considerarla cronológica y psicológicamente intermedia entre las dos relaciones, lo que acrece mucho su importancia y valor».⁶⁰

Esto significa que la primera relación, la personal, se escribió en 1562 o antes, esto es, justo en las fechas en las que concluyeron los acontecimientos de la jornada (muerte de Aguirre, octubre de 1561); y significa, también, que la segunda relación, la

⁵⁸ Jos [1927: 24-25].

⁵⁹ Almesto [1881: 172].

⁶⁰ Martinengo [1978: 172, n. 6].

que utiliza a Vázquez como fuente, debió escribirse en 1562 o posteriormente, es decir, por las mismas fechas en las que Alместo redactó su declaración en la Audiencia de Santa Fe de Bogotá. También significa, por supuesto, que la relación a la que está haciendo referencia el propio Alместo en la ampliación del relato de Vázquez, no es otra que la última de las escritas por el soldado cronista.

4. Alместo lee a Vázquez.

4. 1. Primera relación de Alместo.

Como se ha indicado, la primera de las dos relaciones escritas por Pedrarias de Alместo estuvo inédita hasta 2012, cuando el investigador de la Universidad de Navarra, Álvaro Baraibar, la editó a partir del manuscrito Esp. 325, folios 192r-203v de la Biblioteca Nacional de París. Esta relación, titulada «Relación de lo que sucedió en la jornada que le fue encargada al gobernador Pedro de Orsúa, que se decía el Dorado y las muertes y daños que en ella hubo después que los tiranos lo mataron al gobernador», comparativamente con la segunda de las relaciones escritas por este soldado, basada en el relato de Francisco Vázquez, es una síntesis de los hechos fundamentales ocurridos durante la travesía, una síntesis en la que, como se verá, hay algunos momentos a los que el autor da más relevancia. Es perfectamente factible —siguiendo la interpretación dada por Álvaro Baraibar— dividir en dos partes el relato;¹ en primer lugar Alместo describe las circunstancias previas al comienzo de la jornada. Cuenta, para iniciar, cómo la buena fama que tenía Pedro de Ursúa en todo Perú le permitió sin mayores problemas reunir gente y dinero para la travesía, incluso alcanzó a reclutar frailes y clérigos que dieron sus haciendas, «que uno le dio seis mil pesos y otro tres mil y otro por venirle a buscar gastó cuatro o cinco mil pesos y le venía haciendo gente por los caminos y se venían con él casados con sus mujeres e hijos e vendían lo poco o mucho que tenían».² Claro, en este comienzo se percibe una posición bastante positiva para lo que luego ocurriría, ya que agrupar gente y conseguir dinero no eran tareas sencillas, proveer la armada y sustentar la gente no era un asunto simple. Incluso, cuando Ursúa está buscando nuevas provisiones y nuevos hombres para la jornada en la actual Santa Cruz de Saposoa, en la provincia peruana de Huallaga, bajo la protección del capitán Pedro Ramiro, fundador de aquel pueblo, varios hombres, Francisco Díaz, Diego Frías, un soldado llamado Grijota y otro soldado más, deciden matar al capitán, con la

¹ La mayoría de las relaciones referidas a esta jornada utilizan como momento divisorio la muerte de Ursúa; incluso el primer subtítulo que encontramos en el relato de Francisco Vázquez es el siguiente: «Muerte del gobernador Pedro de Orsúa», y, a partir de allí, comienza a aparecer la secuencia de asesinatos que componen la segunda parte de la relación. Véase Vázquez [2011: 182].

² Alместo [2012: 57].

consecuencia de que el gobernador Pedro de Ursúa, después de conocer con detalles lo ocurrido, los manda tomar prisioneros y, después de tres días, los sentencia a muerte en la misma ciudad de Santa Cruz, con el propósito de mostrar a todos sus demás hombres de que deben cumplir las leyes de cada uno de los pueblos. Claro, desde este mismo comienzo la voz de Almesto ya comienza a aparecer:

Y estábanles leyendo la sentencia y reíanse [los asesinos] diciendo que por espantarlos lo hacía; y el gobernador, para mejor desengañarlos y que entendiesen que habían de morir, me invió a mí a decirles que cierto habían de morir y que les dijese que se confesasen porque no habían de vivir cuatro horas; y ellos, entendido esto, acabaron de creer que había de morir y dijeron que les trujesen quien los confesase, lo cual no habían querido hacer teniendo por cierto que no habían de morir; y dentro de las cuatro horas que he dicho, fueron degollados y dados garrotes a todos cuatro y sus cabezas puestas en la picota.³

Esto fue lo que ocurrió, nos dice Almesto, «a los nacimientos del río Marañón, que fue camino bien enmarañado», usando el tono jocoso que por momentos caracteriza su postura.⁴ Ahora, esta parte del relato incluye algunas cuestiones que a nuestro parecer son significativas: la primera de ellas es el comentario que hace Almesto sobre la invitación que le hace Ursúa a Inés de Atienza —hija del encomendero Blas de Atienza— para que lo acompañe en la expedición; aclara que uno de los motivos ha sido justamente que ella haya vendido todas sus pertenencias y que, además, cree que ha desperdiciado siete u ocho mil pesos para participar en la jornada. Por supuesto, la decisión de Ursúa no es sencilla, ya que él mismo tiene la experiencia de «los males que sucedían llevando los que gobiernan mujeres a las jornadas».⁵ Pero, y esta es una aclaración que hace Almesto,

por otra parte pareciole [a Ursúa] que había gastado toda su hacienda por venirle a buscar y que era gran ingratitud decirle que no fuese con él; y también no creo lo quería mal, sino antes bien, y teniendo esto por delante le hizo torcer de la razón, que fuera mejor no llevarla así para su ánima como para el cuerpo, que lo pagó, como parecerá más claro en lo que adelante iré diciendo...⁶

Se percibe aquí una intención por parte del narrador de dar coherencia al relato adelantándose a los acontecimientos. La segunda cuestión significativa es la explicación

³ Almesto [2012: 63-64].

⁴ Almesto [2012: 64].

⁵ Almesto [2012: 57].

⁶ Almesto [2012: 58].

que hace Alместo de las circunstancias en las que se encontraba el virrey Hurtado de Mendoza en el momento en que nombra a Ursúa como capitán de la expedición. Aprovecha la ocasión para señalar que desde el mismo comienzo hay algunas personas «que estaban alacranadas [‘envenenadas’, ‘corrompidas’] en semejantes negocios de motines», y que, en parte, esta corrupción surge porque en todo Perú la gente comentaba que en «España su majestad estaba mal con sus cosas [las del virrey] por el mal gobierno que en Pirú había tenido».⁷ En efecto, Hurtado de Mendoza había tenido graves enfrentamientos con los oidores de la Real Audiencia de Lima y por ello se había creado entre la población una mala imagen de sí mismo. La tercera cuestión ya tiene que ver con la provincia de Machifaro, aquella en la que comienzan a escucharse los rumores sobre la traición contra el gobernador Pedro de Ursúa, en la que finalmente se comete el asesinato y en la que comienza la segunda parte de la narración: la muerte de Ursúa cambia de forma radical la travesía y, sobre todo, el comportamiento de la mayoría de los personajes de la misma. No sería exagerado proponer, en este sentido, que este episodio, esto es, todo el relato del asesinato y el posterior diálogo con el que se cuentan los hechos subsiguientes, puede considerarse como el nudo gordiano de toda la narración, pues es desde este momento que los hechos centrales estarán dominados por los posteriores asesinatos, hasta la llegada a la isla Margarita, donde, además de seguir con la secuencia de asesinatos, Alместo nos cuenta el desastroso final de la jornada, con la muerte, por supuesto, del tirano Lope de Aguirre. Y este episodio, además, marca también el comienzo de los cambios radicales del propósito de la expedición y del recorrido que va a seguir el grupo desde ese momento; así que en lugar de continuar con la búsqueda de El Dorado, el nuevo plan consistirá en encontrar la ruta adecuada para regresar a Perú y reconquistarlo, para así acabar con esa serie de guerras civiles y conflictos que dominaron la región hasta entonces.

⁷ Alместo [2012: 64].

4. 2. Primer punto de vista. La voz de Alместo o la voz de Aguirre. Recursos estructurales.

Este primer relato de Pedrarias de Alместo es un texto breve compuesto por 12 folios y una carta enviada por Lope de Aguirre a Felipe II, carta que, sin embargo, en este caso no está completa.⁸ Este texto es el que la crítica ha considerado como el más personal de los escritos por este soldado cronista, y como se ha repetido en varias ocasiones, en principio no tiene ninguna pretensión literaria, ya que se reduce a una serie de impresiones dadas por el autor sobre algunos hechos particulares de la jornada de Omagua y El Dorado. Incluso se ha insistido en que las deficiencias en la escritura de esta relación fueron uno de los motivos por los que Alместo acudió al relato de Vázquez, buscando en este una mejor exposición, una forma más estructurada y completa con la cual relatar los sucesos.⁹ Consideramos, sin embargo, que en la redacción de esta primera relación se encuentran ciertos rasgos particulares —tanto formales como ideológicos— que se van a percibir en cada una de las ampliaciones y reducciones que hizo el cronista durante la reescritura del texto de Vázquez, y lo increíble y particular del caso —a nuestro juicio— es que ese «yo» que hace tan personal esta primera relación será el mismo que aparecerá como lector e intérprete de la relación del bachiller; el problema se encuentra —como luego mostraremos— en que

⁸ La carta de Aguirre introducida por Alместo en esta relación termina del siguiente modo: «Los capitanes y oficiales que al presente llevo y prometen de morir en esta demanda como hombres lastimados son Juan Jerónimo de Espíndola, de infantería, ginovés y almirante; y capitán de a caballo, Diego Tirado, andaluz que tus oidores, rey y señor, le quitaron con gran agravio indios que había ganado con su lanza» Alместo [2012: 123]. Ahora, la carta de Aguirre incluida en la relación de Vázquez, o la que acompaña el relato de Aguilar y Córdoba, introducen otra secuencia de nombres que el propio tirano considera como aquellos expedicionarios que también prometen morir en esta «demanda». Y justamente el fragmento de la carta que no aparece en el relato de Alместo le da un sentido particular y hasta cierto punto le da coherencia a la serie de reclamos que está haciendo Aguirre a Felipe II. La carta completa escrita por Aguirre termina así: «... y otros muchos hijosdalgo desta liga ruegan a Dios Nuestro Señor te aumente siempre en bien, y ensalce, y en prosperidad contra el turco y franceses y todos los demás que en esas partes te quisieren hacer guerra. Y en éstas nos dé Dios guerras: que podamos alcanzar por nuestras armas el premio que se nos debe, pues de derecho nos has negado lo que se nos debía. Hijo de fieles vasallos tuyos en tierra vascongada, y yo, rebelde hasta la muerte por tu ingratitud. Lope de Aguirre el Peregrino» Vázquez [2011: 79].

⁹ Véase Jos [1927: 24-25].

el «yo» de la segunda relación por momentos se confunde y se mezcla con el «yo» del relato de Vázquez, hasta el punto de que el lector comienza a leer el texto como si sólo existiera una sola perspectiva, un solo punto de vista, cuando en realidad nos encontramos ante dos percepciones distintas de los hechos. Esto es, cuando Almesto decide utilizar la relación de Vázquez lo que está haciendo, en principio, es aceptar su relato y, por ello mismo, asumir la interpretación que ha dado el bachiller a los acontecimientos, aunque, como se verá, en ciertos momentos Almesto toma distancia de aquella interpretación. Ahora, Martinengo y con él Baraibar, dos críticos que se han dedicado al estudio de los textos de Almesto, han considerado que tras ese «yo» de la primera relación hay un intento del autor por engrandecer, ensalzar, enaltecer su propia figura, con el objeto de «defenderse de cualquier sospecha de colaboración con los rebeldes» o, dicho de otro modo, con el objeto de auto exculparse en lo relativo a su posible deslealtad ante el rey —lo mismo que ocurrirá con el texto de Vázquez.¹⁰ Baraibar considera, igualmente, que tanto en la primera como en la segunda relaciones —incluso entre las dos partes en las que el crítico divide la primera de ellas— Almesto va construyendo paso a paso su propio personaje.¹¹ Nosotros agregaríamos, en este orden de ideas, que la segunda de las relaciones puede ganar en sentido si se la lee teniendo en cuenta la primera, en tanto que en cada una de ellas Almesto está progresivamente auto modelando su propia figura, su propia imagen ante los ojos de la Audiencia; en términos generales, el propósito de ambos textos es el de convencer a la Audiencia de la inocencia del relator y, para lograr este objetivo, el autor modela una imagen de sí mismo que perfectamente se puede encontrar en cada una de las relaciones. Consideramos, también, que el proceso de auto modelación en los textos de Almesto —lo mismo que ocurre en el caso de Francisco Vázquez— es una respuesta explícita ante las exigencias de información por parte de la Audiencia, y que es justamente esta circunstancia contextual la que nos puede ayudar a explicar por qué esa constante presencia del «yo». En este punto es importante indicar que las relaciones, al igual que las cartas relatorias, las crónicas o incluso la historia, pertenecen a un mismo «tipo discursivo» —retomando la denominación dada por Mignolo—, ya que a pesar de que estos tipos pueden referirse a «formaciones textuales» diferentes, como la literatura,

¹⁰ Véanse Martinengo [1974: 23] y Baraibar [2012b: 23-24]. Calbarro señala, en este mismo sentido, que tanto Vázquez como Almesto «procuran principalmente la respectiva autoexculpación en lo tocante a su posible deslealtad al rey...» [2004: 32].

¹¹ Baraibar [2012b: 22].

la filosofía, la religión, o la historia, a su vez comparten ciertos rasgos formales;¹² precisamente uno de estos rasgos es la utilización que se hace del «yo» en cada uno de estos tipos discursivos. Por supuesto —esto ya se ha señalado a lo largo del presente estudio— la auto modelación o la construcción del «yo» están condicionadas y delimitadas por las características retóricas exigidas por cada circunstancia enunciativa. Por último, y en este mismo sentido, consideramos que en esta primera relación —y a pesar de la postura de la crítica— se encuentran ciertos afanes retóricos como lo son, como ya se ha visto, la utilización del diálogo o la introducción de discursos en medio del relato histórico.

Pero vamos por partes. En primer lugar, ¿cómo se puede percibir y analizar ese «yo» en la primera de las relaciones de Alместo? Para comprender mejor la manera como funciona ese «yo» dentro del texto debemos considerar ciertos elementos formales que consideramos significativos, elementos que por supuesto comparte con aquellos recursos utilizados por los historiadores. Cuando iniciamos la lectura de esta relación nos hallamos ante una narración de sucesos hecha en tercera persona y aparentemente desde un punto de vista objetivo y, en principio, distante de los hechos; de forma sintética Alместo resume los antecedentes de la concesión dada por el virrey de Perú —Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete— al navarro Pedro de Ursúa para la expedición a las tierras de Omagua y El Dorado:

El año de cincuenta y nueve, a días del mes de febrero, se le proveyó [a Ursúa] la jornada por el virrey y oidor de la Real Abdiencia de Lima y luego le dieron los despachos y poderes de su majestad y se hizo pregonar con trompetas por gobernador del Dorado y Omagua; y para comenzar a poner en astillero para los navíos chatas [‘chalana’, ‘embarcación menor’] que había menester le prestaron de la caja real doce mil pesos y luego puso por obra de salir de la Ciudad de los Reyes

¹² «De la misma manera que, en la comunicación oral —indica Mignolo—, el hablante de una lengua tiene una competencia pragmática que le permite, en ocurrencias concretas, elegir el *registro* adecuado para su acto de habla (no nos dirigimos de la misma manera a nuestro amigo íntimo que a nuestro jefe), las formas escritas tienen también su “registro” al que denominamos “tipos discursivos”: lo cual significa que todo acto escrito de lenguaje se pliega a una “forma” (tipo) preestablecida en la sociedad en la cual el acto de lenguaje tiene lugar». Por otra parte, continúa Mignolo, «hay también tipos discursivos que tienen su lugar asignado en una actividad institucional de la cultura (p. ej. la novela o el tratado, en la actividad literaria o filosófica, por ejemplo). Es a este nivel institucional de la actividad verbal escrita al que denominamos *formación textual*» Mignolo [1992: 58, nota 4].

y llevó consigo oficiales que habían de hacer los navíos y pilotos que entendían bien lo que habían de poner en orden...¹³

Una vez hecha esta rápida descripción, Almesto acude a un recurso propio de los relatos históricos consistente en conformar un retrato de uno de los personajes centrales y más significativos de toda la jornada. El gobernador Pedro de Ursúa, escribe Almesto,

volvió a Lima y a Trujillo y Chachapoyas y otros pueblos a hacer la gente para la jornada, de suerte que se dio tan buena maña que de los pueblos que tengo dichos se le juntaba la gente sin que le diese a ninguno socorro [‘sueldo’]; y esto fue la buena fama que tenía en todo el Pirú Pedro de Orsúa, que los frailes se huían de los monesterios por irse con él y los clérigos destos pueblos le daban sus haciendas, que uno le dio seis mil pesos y otro tres mil y otro por venirle a buscar gastó cuatro o cinco mil pesos y le venía haciendo gente por los caminos y se venían con él casados con sus mujeres e hijos e vendían lo poco o mucho que tenían.¹⁴

El objeto de esta primera descripción —sin duda— es dar la mejor imagen posible del gobernador, sobre todo si tenemos en cuenta que dentro de la secuencia narrativa que construye el autor, este pequeño retrato funciona como el modelo positivo de la oposición maniquea que muy conscientemente va a construir, y cuyo modelo negativo no es otro que Lope de Aguirre y todos sus «bellacos». Así parece hacerse evidente en la continuada utilización de adjetivos con los que Almesto se refiere a Aguirre, como por ejemplo, cuando lo llama «maldito tirano», o «perverso tirano», o en aquellos momentos en los que tanto Aguirre como sus hombres han sido tomados por el diablo: «Y un día, como el diablo andaba entre ellos, uno de la consulta del don Fernando y que era en tratar ser bien matar a Lope de Aguirre...»; «y de aquel enojo tomó grande odio con los frailes dominicos y más le tomó el diablo, porque el fraile vino a la Margarita...».¹⁵ Por supuesto, esta oposición que se percibe aquí entre estos dos actores, Ursúa y Aguirre, Almesto la desarrolla a lo largo de toda su relación, y es justamente en el intersticio de esta oposición en la que aparece ese «yo» con el que Almesto se va consolidando a sí mismo como personaje.¹⁶

¹³ Almesto [2012: 55-56].

¹⁴ Almesto [2012: 56-57].

¹⁵ Almesto [2012: 86 y 101].

¹⁶ En opinión de Ingrid Galster —y refiriéndose específicamente al relato de Francisco Vázquez— el origen de la oposición de los dos caracteres que son Ursúa y Aguirre responde, en últimas, a la utilización de ciertos recursos retóricos que, según la profesora, hacían parte de la formación de un bachiller. «Pero lo que sí puede darse por supuesto en su caso, como bachiller, es el conocimiento de la retórica, la cual pertenecía como una de las siete artes liberales a las destrezas básicas que adquirirían los letrados en

Hay una segunda particularidad que nos parece importante resaltar: a diferencia del texto de Vázquez, en la relación de Almesto el autor se centra en describir cronológicamente el recorrido que hicieron él y todos los hombres de Ursúa desde Santa Cruz de Saposa, en la provincia de los Motilones, hasta la isla Margarita. Esta descripción no está acompañada, sin embargo, por aquellas amplias representaciones geográficas que caracterizan no solo a la relación del bachiller Vázquez, sino también la de otros muchos escritos en torno a esta jornada. Que sirvan de ejemplo las descripciones del río Cocama que hacen ambos soldados:

Almesto	Vázquez
<p>Y desde allí caminamos sin haber más poblaciones de indios casi trescientas leguas y, andadas estas, llegamos a las juntas de los ríos que es el de Bracamoros y el de Cocama y el que nosotros nos echamos. Todos estos salen de la cordillera de Pirú. Y allí hallamos al don Juan de Vargas, que atrás digo que vino delante de la armada con los ciento y veinte</p>	<p>Dijose que el Gobernador y su amiga doña Inés y el don Juan de Vargas tomaron tanto para ellos solos como dieron a todos los demás del campo. *** Este río de Cocama es muy caudaloso, es poco menos que el de Bracamoros ['Bracamoros'] y mayor que el de los Motilones; tiene mucho pescado de diferente manera y mucha tortuga, y en la</p>

aquella época» Galster [2011: 92]. Ahora, siguiendo la argumentación de Galster, «algunos pasajes del texto de Vázquez sugieren que en la redacción de la relación desempeñaron un papel ciertos preceptos de la retórica para la producción de textos que deben haber estado muy interiorizados. Así, por ejemplo, los retratos parecen remitirse inequívocamente, según los *topoi* tenidos en cuenta, al esquema proporcionado por la retórica para la caracterización de personajes, al que pertenecen el abolengo, la patria, la edad, la educación y la instrucción, las características físicas, el destino, la posición social, el carácter y la profesión ... En la *Rhetorica ad Herennium*, para el elogio en el *genus demonstrativum*, se recomiendan como cualidades físicas del celebrado *velocitas, vires, dignitas, y valetudo*; para la crítica se indica simplemente de abordar los mismos tópicos pero con signo contrario» *Ibidem*. Esto supone que los mismos *topoi* aplicados a un carácter como Ursúa, los aplica Vázquez al carácter de Aguirre, pero negativamente. Sin embargo, esta hipótesis de la profesora Galster debe estar acompañada de una aclaración que hace ella misma: «Pero no pretendemos borrar aquí los límites entre historiografía y retórica ... Tampoco puede *demonstrarse* en detalle que Vázquez [y en nuestro caso Almesto] aplicó *determinadas* reglas de una *determinada* retórica en ciertos pasajes de su relación. Creemos, sin embargo, haber demostrado con estos ejemplos que la retórica, que marcaba fuertemente la educación de los letrados de la época, participa en la elaboración de la imagen de Aguirre y de la rebelión, si bien no *à la lettre* sí en el espíritu general de la misma» Galster [2011: 94]. Por nuestra parte consideramos que, a pesar de que en efecto se pueden encontrar algunos preceptos retóricos en una relación como la de Vázquez, y que es posible buscar la oposición entre dos caracteres aplicando para ello ciertos preceptos retóricos, será posteriormente, en casos como Aguado, Castellanos, Ortiguera, Aguilar y Córdoba, donde se percibirán con mayor claridad, como veremos, un conjunto de preceptos propios de la tradición historiográfica a la que pertenecen estos cronistas.

hombres, el cual se había dado tan buena maña que tenía allí recogida mucha comida traída del río de Cocama, que no había pasado poco trabajo en traerla allí, porque había subido agua arriba con las canoas sin saber dónde iban y se mantenían del marisco de las playas que hacía el río.¹⁷

misma playa se toma mucha cantidad de pájaros del tamaño de palominos que son muy gordos y sabrosos. Nace este río de los reinos del Pirú; cuáles sean sus nacimientos, hay diferentes opiniones, porque unos dicen ser Apurima y Manaye Incas con los ríos de Bilcas y Parios y Jauja, y otros muchos que con ellos se juntan. Y mi opinión y de otros es que éste sea un río grande que nace de las espaldas de Chinchacocha en la misma provincia de Guánuco, que pasa por los asentos o pueblos que llaman Paucartambo y Guacabamba, junto con los ríos que salen de Tarama con otros muchos que salen de los montes de aquellas comarcas, y con los que vio y pasó el gobernador Gómez Arias en lo que llaman de Rugaripa. Y oso decir esto porque he visto y pasado la una y otra tierra, y porque estos ríos que digo, con otros muchos que de razón se han de juntar con ellos, bastan a hacer este río de Cocama y aún otro más poderoso; y si fueran Apurima y Amancay con los demás arriba dichos que forzosamente se han de juntar todos en este río de Cocama con los de Rugarupa, porque antes deste río de Cocama no hay otro ninguno que entre en el de los Motilones que se pueda pensar que sean los de Rugarupa juntos; por sí [si] fuera más poderoso sin comparación de lo que es, y aún mayor que todos juntos estos otros. A mi parecer, juntos estos tres ríos tan poderosos, con otros muchos pequeños y arroyos y esteros que no cuento, hacen de aquí para abajo uno tan grande que no creo que pueda haber otro tan grande en el mundo. Extiéndese y hace muchos brazos; hay en él, de verano, grandes playas en que se hallan muchos huevos de tortugas y muchas hicoetas [‘jicoteas’, ‘tortugas’] y muchos lagartos y muchos pájaros de los que dijimos arriba, que al tiempo que son nuevos se toman a mano. *** En la junta deste río Cocama se detuvo el Gobernador ocho días con toda la armada, aquí se reformó algo la gente que venía

¹⁷ Alместo [2012: 68].

	fatigada de hambre con la poca comida que traía. ¹⁸
--	--

Es evidente que en el caso de Alместo no hay ningún interés por las descripciones geográficas, pues en su relato solo se hace una pequeña referencia; «todos estos salen de la cordillera de Pirú». Le preocupa más —como se observa— el problema de la ausencia de recursos que tienen los expedicionarios durante la jornada, una cuestión sobre la que insistirá el autor a lo largo de toda su relación. Comparativamente, en el relato de Vázquez hay un propósito distinto; el autor quiere, ante todo, ser veraz en su descripción, y para ello utiliza varios recursos que se pueden ver en el fragmento citado —por ello lo hemos introducido completo. El primero de ellos es un evidente cambio de tono a lo largo de la narración: si vamos al texto encontraremos que tanto el comienzo como el final —los fragmentos que anteceden y cierran el fragmento citado, indicados con tres asteriscos *** y que se refieren al Gobernador— hacen parte de una narración en tercera persona, mientras que lo que está en medio corresponde a una descripción detallada de la situación geográfica del río Cocama hecha desde el punto de vista del autor. Ahora, lo particular de esta descripción, y aquí nos encontramos con el segundo recurso al que acude Vázquez, es la presencia de la voz del narrador con el objeto de dar veracidad al relato, en tanto que esta voz se presenta como testimonio directo de todo lo que se observa a su alrededor: «Y *mi opinión* y de otros»; «Y *oso decir* esto porque he visto y pasado la una y otra tierra»; «A *mi parecer*, juntos estos tres ríos tan poderosos...» (el subrayado es nuestro). Según esto, podríamos afirmar que en este caso Vázquez acude a estos recursos con el objeto de cumplir con ciertas exigencias propias de las relaciones geográficas, unas exigencias que, como ya hemos señalado, día a día son más oficiales; es como si el bachiller supiera que en medio de la narración de los sucesos no pudiera dejar de lado una obligada descripción a la corona de los orígenes y las características de uno de los ríos más importantes de la travesía, el Cocama, afluente principal del Amazonas —junto con el Marañón y el río Napo. Podríamos agregar, igualmente, que ese cambio de los tiempos verbales durante la narración, esto es, el paso —sin ninguna advertencia— de un pretérito a un presente, formalmente puede convertirse en un recurso a través del cual se resalta con mayor intensidad la propia descripción del río Cocama; sin duda nosotros como lectores nos detendremos —ya

¹⁸ Vázquez [2011: 168-169].

acostumbrados al discurso que el propio Vázquez nos ha mostrado— en ese momento en el que se inicia esa descripción personal y, por qué no, más cercana a los acontecimientos. Es como si Vázquez nos quisiera acercar a ese poderoso río Cocama.

Volviendo al relato de Alместo, quisiéramos indicar que el autor prescinde de buena parte de la información que luego nos encontraremos en la relación de Vázquez —como el que hemos citado del Cocama—, y lo hace para no desviarse de lo fundamental, esto es, de los hechos centrales de la jornada, o de aquellos a los que quiere dar prioridad: relatar los asesinatos de Pedro Ramiro, Pedro de Ursúa, Lorenzo de Zaldueño, Fernando de Guzmán, Juan de Villandrando, de la hija de Aguirre, del propio Aguirre, y, fundamentalmente, también de resaltar el proceso de desnaturalización tanto del tirano como de varios de sus hombres y las consecuencias que este hecho trae. Y decimos que estos episodios son los fundamentales porque el propio Alместo, en medio de la narración en tercera persona que caracteriza buena parte de su relación, introduce diálogos y arengas en aquellos episodios que a él mismo le interesa destacar.

Quisiéramos centrarnos en un primer ejemplo que así lo muestra; se trata del asesinato de Pedro de Ursúa. Los acontecimientos del episodio se inician en la provincia de Machifaro, seguramente denominada así por el gran señor Machiparo y cuyos indígenas eran llamados machifaros.¹⁹ La narración de Alместo comienza con una interesante descripción de las costumbres de los indios de este poblado, pero, sobre todo, de la organización del interior de sus casas y, más aún, de las lozas utilizadas para construirlas, muy similares a aquellas utilizadas en Talavera, pues eran igualmente variadas y excelentemente labradas. Sus casas —comenta—, son

muy grandes y limpias y preciábanse de tener asientos de madera como en el Pirú los señores que tienen dichos; comían en platos limpios y el pan destes indios era de maíz y yuca, unas tortas grandes; la manera de vino que tenían para beber era de maíz e yuca fecho, y avena según decían los que tenían ispirencia de haberlo

¹⁹ «...; pero todavía nos siguieron dos días y dos noches sin nos dejar reposar, que tanto tardamos en salir de la población deste gran señor llamado Machiparo, que al parecer de todos duró más de ochenta leguas ... De esta manera y con este trabajo salimos de la provincia y gran señorío de Machiparo y llegamos a otro no menor, que era el comienzo de Oniguayal...» Carvajal [2002: 59]. Por otro lado, como lo indica Julián Díez Torres «los machifaros aparecen solo en las crónicas del XVI. Podrían formar parte del grupo yarimagua. Su territorio debió de extenderse a lo largo de las orillas e islas del Amazonas al este de la desembocadura del Putumayo» [2010: 210, nota 325].

bebido otras veces; vino era que hacía salir de compás los pies si se desmandaban a beber medianamente, no mucho.²⁰

Y es justamente en este momento en el que comienza a gestarse la traición de los soldados a su gobernador: cuando llegan a esta provincia, señala Almesto, el gobernador cae enfermo y por ello no pueden partir sino después de treinta días. Durante este tiempo los soldados comienzan a buscar la manera de matar a Ursúa, instigándolo a construir dos bergantines con los cuales, tras matarlo previamente —según sus planes—, huirían río abajo alzados con la gente. Por supuesto, el gobernador decidió no construir dichos bergantines, arguyendo que seguramente más abajo del río lo haría y, por ello mismo, la traición que él seguramente desconocía tuvo que esperar. Pero, claro, este aplazamiento no le daría mucho tiempo de vida a Ursúa.

Y después de haber estado los días que digo en esta poblazón —relata Almesto—, determinó el gobernador salir de allí y fuimos más abajo otras tres jornadas, siempre por poblado; y el gobernador descansó otros tres días en un pueblo de indios y al cabo de estos tres días procuraron de poner en efeto los traidores su gran maldad y traición...».²¹

En la noche del primero de enero de 1561, mientras Ursúa descansa tranquilamente en una hamaca, entran de repente varios hombres por la puerta diciendo —y aquí se inicia el diálogo que se mantendrá hasta el festejo posterior al asesinato:

— «Beso las manos a vuestra merced».

Respondió el gobernador:

— «¿Qué es esto?, ¿a tal hora por acá, caballeros?»

Y un Juan Alonso de la Bandera respondió:

— «Agora lo veréis», y dióle una estocada por los pechos.

Y el gobernador diciendo:

— «¿Qué traición es esta?».

Acudió el don Fernando y dióle una puñalada y luego acudieron los demás, que eran un Martín Pérez de Sarrondo y un Miguel Serrano y un Villena y otro que se decía Miranda, que era mulato y un Alonso de Montoya, que este había sido en otros dos motines y se los había perdonado el gobernador. Estos fueron los que

²⁰ Almesto [2012: 72].

²¹ Almesto [2012: 73].

entraron dentro a matarle. Los que quedaron guardando las puertas fueron Lope de Aguirre y Lorenzo Zaldueño y un Juan de Vargas y otros cuatro o cinco que me dijeron que había sido en ello porque yo, cuando entraron a matar al gobernador, estaba hablando con él; y lo mismo me hicieran a mí si no fuera por uno de ellos, que era Villena, que me defendió, y así me sacaron preso y desarmado. Y como acabaron de matar al gobernador salieron diciendo: «¡Viva el rey!, caballeros, que muerto es el tirano».²²

De esta forma comienza una interesante escena que se extenderá a lo largo de toda aquella noche, en la que los participantes del asesinato de Ursúa se emborrachan y comienzan a adjudicarse privilegios en medio de una situación absurda. Con mucho acierto señala Álvaro Baraibar que esta escena se puede interpretar como un intento de Alместo por crear una «imagen ridícula» de una situación que los asesinos mismos han creado.²³ Pero este intento de Alместo no es en absoluto descuidado. En primer lugar porque él mismo —y con mucha astucia— se distancia del episodio, dejando claro que lo han tomado prisionero y que, en efecto, no ha participado activamente en los acontecimientos —recuérdese que en el momento del asesinato sorpresivamente se encontraba hablando con el gobernador.²⁴ En segundo lugar, porque a partir de esta distancia que ha tomado de los hechos, luego del asesinato de Ursúa Alместo construye una situación jocosa en la que los soldados nombran ilegítimamente a Fernando de Guzmán como nuevo gobernador y, posteriormente, comienzan a exigirle favores absurdos:

Y luego hicieron traer la silla del gobernador y hicieron al don Fernando que se sentase imponiéndole a que mostrase autoridad y representase su persona ser general de tanta buena gente como ellos eran. Ya se iban alegrando con lo de la botija y hubo hombre que comenzó a pedir mercedes como orador:

— «Señor general, yo tengo afición a doña Jordana, mujer del comendador Verdugo y la merced que vuestra merced me ha de hacer es que llegados al Pirú yo mataré al comendador Verdugo y casarme he con su mujer y quedarme con sus indios y hacienda».

²² Alместo [2012: 74].

²³ «Alместo trata de trasladar una imagen ridícula de un grupo de personas que bajo los efectos del alcohol, como si fueran oradores que declamaran públicamente, solicitaban de la figura del ilegítimo general —más adelante nombrado príncipe— toda suerte de mercedes concedidas inmediatamente por Fernando de Guzmán en una especie de parodia de la autoridad del monarca» Baraibar [2012b: 75, nota 219].

²⁴ En ninguna de las relaciones que se escribieron entonces, es decir, ni en la de Montesinos, ni en la de Custodio Hernández, ni en la de Gonzalo de Zúñiga, e incluso ni en la de Vázquez, Alместo se encuentra hablando con el gobernador en el momento de su asesinato.

Y la respuesta que el bonito de don Fernando daba a esto era:

— «Señor, matad vos al comendador que yo os hago la merced y aun es poco».

Este hacía muchas reverencias al señor general; luego llegaba otro y decía:

— «Señor general, una merced vengo a suplicar a vuestra merced».

—«Diga señor, que yo deseo hacer por vuestra merced todo lo posible porque tan buen soldado todo cuanto pidiere se le ha de dar y lo merece muy bien».

— «Pues señor, cuando lleguemos a Panamá, al mercader que a mí me pareciere yo le daré con dos pelotas por los pechos y toda la mercadería que toviere que sea para mí sin que otro tenga parte en ella».

Respondía el señor general:

— «Por cierto, señor, muy de buena voluntad haré yo eso, y desde agora para ese tiempo yo hago eso por vos. Porque a los soldados como vuestra merced, que sé yo que no me han de negar, otras mayores dádivas querría yo darles».²⁵

En más de un momento de este fragmento —como se observa— Almesto está tratando de construir una absurda farsa de la situación que él objetivamente ha presenciado. Ahora, lo relevante es que posteriormente el soldado cronista utiliza algunos términos para valorar el comportamiento de los soldados que han asesinado a Ursúa. En primer lugar los llama «buena gente» y, luego, ya con la voz del nuevo gobernador, los considera como «buenos soldados», hasta el punto de que el propio Fernando les dará mercedes y dádivas por su excelente comportamiento. Pero esta intención paródica que aquí se puede percibir no termina aquí. Al día siguiente, cuando ya se han hecho las peticiones absurdas en medio de la borrachera, todos los aliados a Aguirre se reúnen para comenzar a distribuir cargos: «capitán de la guardia a Lorenzo Zaldueño; Lope de Aguirre, maese de campo; teniente general, Juan Alonso de la Bandera; alférez general, Alonso de Cárdenas de Villena... etc.».²⁶ Aunque, en efecto, la repartición de estos cargos se hizo justo después de la muerte de Ursúa —véase también el texto de Vázquez—,²⁷ en el caso que estamos comentando es claro que esta

²⁵ Almesto [2012: 75-76].

²⁶ Almesto [2012: 77].

²⁷ Aunque en el relato de Vázquez el autor acude con frecuencia a la analepsis rompiendo con ella la secuencia cronológica del discurso, igualmente ubica el repartimiento de títulos al día siguiente del asesinato de Ursúa: «Pasada aquella noche, otro día por la mañana entraron los traidores en consulta, con otros muchos que se habían hecho de su parte, e hicieron más capitanes y oficiales de guerra que

adjudicación no puede sino formar parte de toda la escena que Alместo ha construido, de tal manera que el receptor de la relación comprenda que ese reparto de funciones no puede ser otra cosa que una burda farsa. Y más que esto. De lo que se trata, en últimas, es de una consciente construcción formal —utilizando para ello el diálogo— con la cual este soldado muestra que con el asesinato del gobernador se ha destruido el orden de una estructura jerárquica oficial y que ahora, bajo la nueva autoridad que poco a poco ha ido ganando Aguirre, los nuevos cargos no pueden considerarse sino ilegítimos. En este mismo sentido, si nos adelantamos cronológicamente en la narración y nos acercamos al momento en el que asesinan a Fernando de Guzmán —al nuevo gobernador, a quien de ahora en adelante llamarán «príncipe»—, se verá que este tono que ha utilizado Alместo para el episodio que hemos comentado lo volverá a utilizar aquí, pero con una particularidad: recurre para ello a una secuencia de parlamentos dados por Lope de Aguirre a sus hombres.

¿Cuál es el propósito y el sentido de estos parlamentos? El episodio del asesinato de Guzmán comienza con una mujer, Inés de Atienza, y termina con la autoproclamación de Aguirre como nuevo general. Varios cronistas han señalado que la presencia de Inés fue uno de los principales motivos por los que se produjo la secuencia incontrolada de asesinatos. Alместo alega, a este respecto, que Ursúa perdió el control de su gente por «la querencia que tenía a la doña Inés, y estaba tan embelesado —dice— que cuando trataban con él no daba respuesta a propósito, sino fuera de camino».²⁸ Vázquez, por su parte, se extiende más en la explicación y sin duda es aún más explícito:

En este tiempo vino a los Motilones una doña Inés, moza y muy hermosa, la cual era amiga del dicho gobernador, y venía para irse con él a la dicha jornada, bien contra la opinión de los amigos del dicho gobernador, que se lo estorbaban. Y él la trajo contra la voluntad de todos, de lo cual pesó a la mayor parte del campo; lo uno, por el mal ejemplo, y lo otro, porque se decía que la dicha doña Inés tenía mala fama y peores mañas, la cual fue la causa principal de la muerte del Gobernador y de nuestra total destrucción.²⁹

soldados. El don Fernando de Guzmán era general, Lope de Aguirre maese de campo, Juan Alonso de la Bandera capitán de la guardia...» etc. Vázquez [2011: 188].

²⁸ Alместo [2012: 67].

²⁹ Vázquez [2011: 163].

Incluso en su relato Vázquez le adjudica a Inés ciertos poderes, hasta el punto de que afirma que el cambio de humor en el espíritu del gobernador se debió, en últimas, a un hechizo de su amante:

quisieron decir que le había hecho en alguna manera mudar la condición y aún que le había hechizado, porque de muy afable y conversable que solía ser con todos, se había vuelto grave y desabrido y enemigo de toda conversación; comía solo y pesábale que le estuviesen mirando comer; no convidaba a nadie; habíase hecho amigo de la soledad y aún se alojaba siempre solo y apartado lo más que podía de la conversación del campo, y junto a su alojamiento la dicha doña Inés, sólo al fin, según parecía, de que nadie le estorbase sus amores, y embebecido en ello, parecía que las cosas de la guerra y descubrimiento las tenía olvidadas, cosa, cierto, muy contraria de lo que siempre había hecho y usado.³⁰

Pero claro, la víctima de esta hechicera no fue únicamente el gobernador Pedro de Ursúa. El primer conflicto que tienen Lope de Aguirre y Lorenzo de Zalduendo —oficial de confianza de Ursúa y uno de sus asesinos— surge justamente por Inés, quien tras estar inicialmente con Ursúa y luego con Alonso de la Bandera, también se ha convertido en su amante. Y el motivo del conflicto es muy irrelevante; Aguirre no está dispuesto a que Inés deje dentro de su navío unas cajas de ropa y un colchón donde ella solía descansar. Por supuesto, las consecuencias del conflicto son fatales. Aguirre tira por la borda las cajas y el colchón y luego, una tarde a hora de vísperas, antes del anochecer, «estando el Zalduendo guardando el negro príncipe, llegó el Lope de Aguirre con otros siete u ocho y comenzó a dar en el Zalduendo diciendo: “¡Muera el traidor, amotinador, que quería matar al príncipe mi señor!”». ³¹ Es claro que en esta primera exclamación de Aguirre ya se puede entrever que Alместo quiere mostrar al lector la estrategia que está utilizando el tirano para convencer a todos sus hombres de su correcto comportamiento y, sobre todo, de la maldad de algunos de sus hombres. Por supuesto, es absurdo que afirme que Zalduendo quiere matar a Fernando de Guzmán cuando él ha sido responsable del asesinato. Y más absurdo es que a continuación mande matar a doña Inés. En este sentido, el siguiente parlamento de Aguirre tiene un

³⁰ Vázquez [2011: 179-180].

³¹ Alместo [2012: 87]. El «negro príncipe» no es otro que Fernando de Guzmán, y es probable que con este adjetivo simplemente se esté refiriendo al príncipe como alguien «desventurado». En la edición del texto de Vázquez de Ramírez de Avellano, Alместo introduce en dos ocasiones el adjetivo «negro» antes de referirse a Fernando de Guzmán, seguramente con la misma intención. Véase Vázquez [1881: 64 y 70].

propósito similar a aquella primera exclamación, sólo que en esta ocasión está dirigido a Fernando de Guzmán:

— «Señor y príncipe nuestro, habrá de saber vuestra ecelencia que este Lorenzo de Zalduendo era un mozo que le quería yo como a mí mismo. Ansí lo habían entendido todos los deste campo por lo que yo he fecho por él ... habrá de saber que Lorenzo de Zalduendo era un mozo muy malo de conocer porque debajo de una risa y mansedumbre que parecía que tenía era más doblado y de más reveses que hombre de los nacidos. Y todo esto lo disimulaba aunque supiera que a mí me ordenaba la muerte. Mas como era cosa que a vuestra ecelencia tocase tan gran traición no lo pude sufrir. Este traidor de Lorenzo Zalduendo ordenaba de matarle y súpelo muy cierto».³²

Este recurso que está utilizando aquí Alместo, dar la voz a Aguirre, tiene el propósito de mostrar al lector que Fernando de Guzmán no tiene en el fondo ninguna autoridad, y que es Aguirre el que domina la absurda situación en la que se encuentran. Incluso en un parlamento posterior Aguirre culpa a Zalduendo de la muerte de Ursúa, argumentando que se ha producido por sus enredos amorosos con doña Inés: «Sabrá vuestra ecelencia que Lorenzo de Zalduendo por interese de se abarraganar [‘amancebarse’] con doña Inés fue de parecer que matásemos al gobernador Pedro de Orsúa y no miraba otra cosa y ninguna».³³ Es tan claro este el propósito que el propio Alместo trata al príncipe como «su señor fecho de paja, más amigo de comer buñuelos que de pelear con los enemigos».³⁴ Es como si Fernando de Guzmán estuviera en manos del tirano.

Siguiendo la cronología de la narración, tal como la presenta Alместo, pasados cuatro días vuelve a ocurrir otro importante asesinato. En esta ocasión se trata justamente de Fernando de Guzmán. Según cuenta el relato, luego de que varios hombres lo han herido a arcabuzazos, uno de ellos dado en el pecho, intenta huir para salvar su vida, con la desgracia de que se arroja al río y muere ahogado. Pero lo increíble —desde el punto de vista de la estructura que ha construido Alместo en su relación— es que una vez más el autor acude a los parlamentos para explicar lo absurdo de la situación. «Caballeros —afirma Aguirre inmediatamente después de que ha muerto el príncipe—, ya veis lo que está fecho, del mal, no tanto», esto es, que tampoco es necesario darle tanta trascendencia a este hecho. «Yo», continúa Aguirre,

³² Alместo [2012: 87].

³³ Alместo [2012: 88].

³⁴ *Ibidem*.

por mejor acertar, quiero que entiendan que don Fernando de Guzmán procuraba de matarme un día en consulta e yo lo disimulaba lo mejor que podía, pareciendo manso, que yo no se la merecía, pues yo, aunque podía poco, hice mucho por ponerlo en el estado en que lo vistes, quíame dar mal pago e yo heme antuviado [‘anticipado’] porque lo tengo por gran feria, que me he escapado ya de muchas destas. Lo que agora quiero suplicar a vuestras mercedes es que entre todos escojan un caballero deste campo que tengan para que los gobierne y sea su general, que yo holgaré mucho desto y serviré de lo que se me mandare.³⁵

Por supuesto, después de esta absurda justificación en la que se repite y se repite el «yo» de Aguirre, no puede haber una mejor conclusión de todo este episodio que el auto nombramiento del propio tirano como nuevo príncipe. Y para concluir la imagen que paso a paso ha creado Alместo de este tirano, introduce incluso un comentario que en el contexto de los asesinatos antes mencionados no puede ser sino cínico: «Yo procuraré de servir a todas vuestras mercedes y tratémonos como hermanos, que yo no quiero sino que me tengan y hablen como a compañero que para conmigo no son menester hacer muchas ceremonias porque me correré [‘me avergonzaré’] [de que] conmigo se tengan más cumplimientos”». ³⁶

Resumiendo, el objetivo de estos discursos introducidos por Alместo no es otro que transmitir una imagen de Lope de Aguirre, una semblanza, una etopeya, dirigida no tanto a sus propios compañeros de expedición —aunque seguramente también a ellos—, como al receptor último, esto es, a la Audiencia. En esta imagen vemos a un hombre astuto, pues las palabras pronunciadas a sus hombres tienen la función de auto exculpar sus propias acciones bárbaras. Dicho esto, aquella oposición entre los dos personajes centrales de esta relación, Ursúa y Aguirre, se ve perfectamente reflejada en esa imagen del tirano que muy astutamente ha construido Alместo —en contraste con la bondad y buenas acciones de un Pedro de Ursúa. Y decimos que astutamente porque esa imagen es una imagen irónica, es decir, pareciera como si en su relato Alместo hubiera tomado cierta distancia de los hechos y hubiera arriesgado así una posición crítica. Esto es precisamente lo que ocurre en el episodio que hemos señalado de Aguirre. En este estricto sentido, si retomamos el texto veremos que la propia voz de Alместo cumple, en efecto, ese papel de distanciamiento y, por ello mismo, un papel crítico, en tanto que a través de esa voz ofrece juicios tanto de los personajes de la jornada como de las

³⁵ Alместo [2012: 90].

³⁶ Alместo [2012: 90-91].

situaciones mismas, y que justamente a través de estos juicios Almesto va construyendo y consolidando ese personaje al que nos referíamos inicialmente.

Veamos un último ejemplo que así lo muestra. Al comienzo del relato, esto es, antes del episodio en el que tres hombres asesinan a Pedro Ramiro —corregidor de la provincia de los Motilones—, Almesto hace un juicio sobre el error que cometió Ursúa al llevar a Inés de Atienza: «y teniendo esto por delante le hizo torcer la razón, que fuera mejor no llevarla así para su ánima como para el cuerpo, que lo pagó, como parecerá más claro en lo que adelante iré diciendo, que parecerá más cosa de sueño que no que hubiese sucedido entre gentes como se puede decir con verdad».³⁷

Claro, aquí nos encontramos —más que ante un juicio— ante una valoración previa sobre lo que adelante se dirá; es como si con esta breve caracterización («más cosa de sueño») estuviera preparando a su receptor para los terribles acontecimientos que vendrán. De alguna manera, Almesto introduce el recurso de la prolepsis con el propósito —tal vez no consciente— de crear en el lector desde el mismo comienzo de su relato un interés por la historia que está narrando (*captatio benevolentiae*). Y es que en este sentido, la posición que le adjudica Almesto a ese «yo» que está automodelando es particular, pues cada vez que así lo quiere involucra a este personaje principal y narrador en el propio relato —y en la mayoría de los casos no tan ingenuamente. Pero lo interesante de esta cuestión es que es solamente a través de la utilización de este género que el autor puede hacer uso intencional de ese «yo», ya que la forma de exposición de las relaciones de sucesos escritas por un soldado cronista —mas no por un cronista profesional— le permiten narrar desde un punto de vista muy cercano a los acontecimientos, casi que prescindiendo de la distancia temporal propia del relato histórico y adoptando, por ello mismo, la posición o condición de testigo. Ya lo había hecho así Bernal Díaz del Castillo en su *Historia verdadera*, incluso desde el mismo comienzo de su relato, cuando «haciendo uso de la norma retórica de empezar la *narratio* por la presentación del protagonista, o sea, *a persona*»,³⁸ comienza a construir ese «yo» que mantendrá durante toda su narración:

Y como mis antepasados y mi padre y un mi hermano siempre fueron servidores de la Corona Real y de los Reyes Católicos, don Hernando y doña Isabel, de muy gloriosa memoria, quise parecer en algo a ellos. Y en aquel tiempo, que fue año de mil y quinientos y catorce, como declarado tengo, vino por gobernador de Tierra

³⁷ Almesto [2012: 58].

³⁸ Serés [2011b: 16, nota 38].

Firme un caballero que se decía Pedrarias Dávila, acordé de me venir con él a la gobernación y conquista. Y por acortar palabra, no diré lo acaecido en el viaje, sino que unas veces con buen tiempo y otras con contrario, llegamos a el Nombre de Dios, porque así se llama.³⁹

Y esta presentación inicial del personaje —que será el «yo» del relato— es fundamental, ya que como bien lo señala el profesor Guillermo Serés, la retórica clásica «también descartaba hablar de uno mismo, salvo si se trataba de transmitir a la posteridad cómo la *nobilis virtus* había triunfado sobre el *vitium*, como es el caso de Bernal, que aquí se nos presenta como eslabón de un virtuoso linaje».⁴⁰ De esta manera, el propósito de Bernal al crear ese «yo» que funcionará como uno de los elementos estructurales de su relato —como igualmente lo hace Alместo—, no es otro que el de conseguir a través de este recurso una especie de «inmediatez narrativa» que, «además de denotar veracidad, testifica la presencia del cronista».⁴¹ Pero claro, y en esto seguimos al profesor Serés, la utilización que hace Bernal de una narración en primera persona tiene el objeto, también, de «dar credibilidad al relato», o mejor, «dar mayor sensación de veracidad o, al menos, de verosimilitud, alternando, para el mismo fin, con el “nosotros”». Y este propósito,

parece que debiera surtir el efecto contrario, pues, *velis nolis*, está personalizando la narración, parando por el filtro del «yo» la realidad, tal como pretende, por ejemplo, Lázaro González Pérez, el *Lazarillo de Tormes*, restándole la objetividad que predica y en que basa su relato. En principio, parece una paradoja: Bernal no debería haber narrado desde el «yo», pues se le supone la honestidad del historiador.⁴²

Pues bien, consideramos que algo similar ocurre con el «yo» de Alместo, puesto que a pesar de que en efecto estamos ante un soldado cronista y no ante un cronista oficial —esto es, ante un historiador—, vemos que se mantiene latente esa paradoja a la que se refiere el profesor Serés. Recordemos un episodio que nos sirva de ejemplo para comprobar que, en efecto, así ocurre. Justo en el año de 1559, cuando Andrés Hurtado de Mendoza —virrey de Perú— nombra a Pedro de Ursúa como gobernador de la gran expedición, llegan noticias desde España en las que se comenta que Felipe II ha nombrado a Diego de Acevedo como nuevo virrey de Perú, creando con ello un

³⁹ Díaz del Castillo [2011: 17].

⁴⁰ Serés [2011b: 16, nota 38].

⁴¹ Serés [2011b: 1185].

⁴² Serés [2011b: 1189].

ambiente de tensión en los oídos de la Real Audiencia de Lima, pues «decían que no convenía que se hiciese la dicha jornada [a El Dorado] ni se hiciese junta de gentes en tal coyuntura».⁴³ Por supuesto, en estas circunstancias la expedición quedaría aplazada y Hurtado de Mendoza perdería su virreinato. «Estando los negocios en estos términos medio suspensos», relata a este propósito Francisco Vázquez, quien hace referencia a este mismo episodio,

vino otra nueva de España que don Diego de Azevedo había muerto en Sevilla estando para embarcarse a servir su plaza de Virrey; y con esta nueva el marqués tornó a favorecer al dicho Orsúa más que antes, aunque en esto no faltaron mordaces y maliciosos porque se dijo públicamente que el marqués de Cañete [Hurtado de Mendoza], teniendo recelo de la cuenta que le venían a tomar, y que también enojado y afrentado de que Su Majestad en tan poco tiempo le removía el cargo, quería, en achaque de hacer la jornada, juntar gente para alzarse en el Pirú contra Su Majestad y tener a Pedro de Orsúa, que era hechura suya, por su capitán, para que acabada de juntar gente revolviese sobre el Pirú.⁴⁴

Y en efecto —como luego se demostraría con las propias decisiones que toma Lope de Aguirre durante la jornada— uno de los temores de la Corona consistía en que la expedición en busca de El Dorado terminara siendo una avanzadilla hacia la reconquista de Perú. Pues bien, en el relato de Alместo sobre este mismo episodio es evidente que la preocupación de la real Audiencia de Lima era que Pedro de Ursúa fuera el líder de la revuelta, y que por ello mismo el virrey Hurtado de Mendoza lo hubiera enviado a la jornada justamente con ese propósito, reconquistar el Perú. En el relato, y ya utilizando su propia voz, dice a este respecto Alместo: «Y como sean cosas de traiciones, en el Pirú danse buena maña a levantarlas y urdir las y como yo lo entendí bien de veras por los despachos que el virrey enviaba al Pedro de Orsúa, porque pasaban todos por mi mano, y aunque hubiera alguna y fuera en ello, no dejara una vez que otra de entenderlo».⁴⁵

Dicho con otras palabras, todas estas ideas sobre las intenciones del virrey le parecían a Alместo una pura invención venida por algunos traidores, pues el propio Alместo, casi que asumiendo el papel de secretario del virrey —cercanía temporal del relato— ha visto los despachos en los que se evidencia que en efecto toda esta cuestión era una pura falsedad. Y lo que nos interesa resaltar en este punto es que aquí se puede

⁴³ Vázquez [2011: 158].

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ Alместo [2012: 65].

ver con claridad el tono que adopta Alместo cuando introduce su propia voz en el relato; y lo más significativo es que en ciertos momentos ese «yo testimonial» lo utiliza también —y muy conscientemente— para tomar distancia de ciertos acontecimientos en los que él mismo no quiere estar involucrado. Ya hemos señalado algunos ejemplos a este respecto, pero tal vez el más claro ocurre posteriormente, durante el asesinato de García de Arce, Miranda y Pero Hernández:

Luego determinaron los traidores que habían muerto al gobernador de salirse de aquella poblazón porque si la gente del campo venía a entender que por allí se daría en buena tierra se le podría amotinar o quedar. Y así embarcaron los caballos y aprestaron las canoas y salimos de allí y después de haber andado tres días, todo por poblado, paramos en un pueblo que a ellos les pareció que había madera para hacer un bergantín, digo dos, y comenzaron a cortar madera y poner astillero para hacer los navíos. Y luego otro día después de llegados a este pueblo mataron a García de Arce no dando más razón de que era amigo de Pedro de Orsúa. Y luego empezó entre ellos haber envidias y querer mandar y se comenzaron a matar unos a otros, porque a cabo de otros cuatro días mataron a Miranda, su alguacil mayor, y a un Pero Hernández, que se habían hallado estos dos en matar al gobernador. Estos mataron porque decían que habían sabido que ordenaban motín para matar al don Fernando. Fecho esto anduvieron unos con otros en chismes y tomando sospecha unos de otros y comenzaron a que no se fiaban de sí mismos.⁴⁶

Como aquí se muestra, hay momentos en los que el propio Alместo participa de los acontecimientos: «salimos de allí y después de haber andado tres días, todo por poblado, paramos en un pueblo...»; pero, a pesar de ello, es claro que el episodio se concentra en los asesinatos de García de Arce, Miranda y Pero Hernández, unos asesinatos cometidos por «ellos», esto es, por todos esos hombres que en medio de sus propias envidias y de su ambición y deseo por adquirir poder, comenzaron a matarse unos a otros; y lo particular es que el relato se hace desde el punto de vista del «yo» de Alместo, un «yo» que le permite al autor alternar sin problema la utilización de la primera y la tercera personas, alternancia que igualmente le posibilita tomar distancia de los acontecimientos y mostrar la mejor posición de sí mismo dentro del relato. Así que en este caso, como en otros tantos, a Alместo le ocurre algo similar a lo que le ocurre a Díaz del Castillo, pues al filtrar la realidad a través del «yo» está asimismo fracturando la objetividad pretendida: ¿cómo es posible que el propio Alместo no hiciera parte, igualmente, de las envidias y de la ambición por adquirir poder? Y desde este punto de

⁴⁶ Alместo [2012: 78-79].

vista, ¿no pudo ser Alместo uno de aquellos que asesinaron a García de Arce, Miranda o Pero Hernández?

4. 2. 1. Conclusión.

Si situamos esta primera relación de Alместo —y, sobre todo, la posición que se le otorga al «yo» en el relato—, dentro del marco general de las relaciones de Indias, o de las relaciones referidas a esta «jornada de Omagua y El Dorado», seguramente tendríamos que preguntarnos por su confiabilidad. Tendríamos que comprobar cuál de las relaciones es la más veraz (*veritas*), si la de Alместo, la de Vázquez, o mejor las previas de Monguía o de Zúñiga. Pero creemos que esta cuestión no debe plantearse en estos términos, especialmente porque —como ya se ha indicado— todas estas relaciones están escritas desde una parcialidad y un propósito pragmático concreto, y en este sentido, todos los autores pueden considerarse asimismo como sospechosos de parcialidad. Y es que no podía ser de otra manera. Casi todos los relatos que conforman este género discursivo —y en especial estos que hacen referencia a la jornada de Omagua y de El Dorado— estaban condicionados obligatoriamente por las consecuencias legales de la información contenida en cada uno de ellos; cada cronista, fuera este soldado o un cronista oficial, sabía perfectamente qué información introducía o cuál dejaba de lado, pues era consciente de las consecuencias que podían tener sus palabras ante una Audiencia, o ante cualquier otra autoridad. En este estricto sentido, es perfectamente comprensible que en el caso de la *Relación de la jornada de Omagua y El Dorado* de Pedrarias de Alместo ese «yo» que había progresivamente modulado no apareciera como uno de aquellos hombres que terminaron asesinando a García de Arce, ya que estaba escribiendo un documento dirigido a la Audiencia.

En este punto es pertinente hacer una observación que sirva, a su vez, de conclusión. Hemos señalado que Pedrarias de Alместo modela su propio «yo» a lo largo del relato, esto es, hace algo similar a lo que indicábamos previamente respecto a la Segunda carta de relación de Hernán Cortés, en el siguiente sentido: en la carta de Cortés se percibe con claridad cómo el «yo» del conquistador se va modelando, ya que ese «yo» que se enfrenta a Narváez y cuyo encuentro producirá su primera derrota en la

Noche Triste, no es el mismo que percibimos al comienzo del relato, en el momento en el que Cortés deja Cempoal en busca de la gran ciudad, pues en medio de ambos momentos el lector puede percibir progresivamente cómo el conquistador va adquiriendo poder y, a través de él, va legitimando cada uno de sus actos. Pues esto mismo ocurre con el relato de Alместo, pero no en los mismos términos, ya que el «yo» de Alместo no va adquiriendo poder a medida que avanza el relato. Sería mejor plantearlo en los siguientes términos: el «yo» de este soldado cronista se va moldeando con la intervención misma de sus acciones en el relato, esto es, este «yo» va interviniendo en ciertas acciones o, tal vez muy conscientemente, evadiendo otras según la imagen que quiere transmitir de su propio «yo» al destinatario final —que en nuestro caso no es otro que la Audiencia de Santa Fe. Ahora, independientemente de los términos en los que se presenta esta construcción del «yo», consideramos que en ambos casos —Cortés y Alместo— la propuesta de una auto modelación es exclusivamente un recurso metodológico que utilizamos en la presente investigación, ya que es una de las formas más adecuadas para explicar el fenómeno concreto de la estructuración formal y narrativa de este conjunto de escritos. En efecto, en ambos relatos hay una selección de información que el conquistador o el soldado cronista incluyen, y en efecto en ambos casos los autores dejan de lado ciertos datos con el objeto de dar a su destinatario la versión de los acontecimientos que más conviene a cada uno de ellos. En ambos casos nos encontramos ante lo que Ignacio Arellano ha considerado como un primer modelo de la perspectiva que los cronistas asumieron ante los acontecimientos:

Esta perspectiva se da primordialmente en los escritores que tuvieron protagonismo activo en la Conquista, de manera que son voces parciales, que observan los hechos desde su propia implicación y que ofrecen una versión a menudo militante. Relaciones escritas para justificar determinadas acciones, para solicitar reconocimiento en la corte, para exculpar conductas sospechosas... no pueden exponer una visión «objetiva»: seleccionan datos, ocultan explicaciones, proponen interpretaciones, condenan o defienden...⁴⁷

Por otra parte —y en estrecha relación con la anterior— la escogencia que hacen Alместo y Cortés de una específica forma discursiva no es un acto consciente y deliberado, en tanto que aquella forma que utilizan ambos cronistas está, más que nunca, estrechamente ligada y condicionada a un contexto de enunciación específico, un

⁴⁷ Arellano [1992: 302].

contexto que, por lo demás, tiene ciertas particulares.⁴⁸ La primera de ellas es que quien enuncia el relato es un conquistador y un explorador y, por ello mismo, no tiene otra opción o, mejor, tiene la obligación legal de construir un relato de sucesos con el cual informar con la mayor veracidad posible sobre ciertos acontecimientos ocurridos. Claro, esa veracidad está necesariamente determinada —como lo hemos dicho— por esa imposibilidad de objetividad del enunciador. La segunda particularidad tiene que ver con el aspecto pragmático de la enunciación, en tanto que los límites mismos de esta forma discursiva están determinados tanto por el emisor como por las exigencias inmediatas del receptor. Y la tercera particularidad puede plantearse en el ámbito de todo el proceso de enunciación, en los siguientes términos: debido a que estas formas discursivas están situadas históricamente en un momento concreto —en nuestro caso, todo el contexto del proceso de la conquista—, no nos parece arbitrario proponer que los lectores de este conjunto de relaciones «leen en función de un sistema de géneros que ellos conocen mediante la crítica, la escuela, el sistema de difusión del libro o simplemente mediante el decir de la gente», a pesar de que, como bien lo aclara Todorov, «no es necesario que ellos estén conscientes de este sistema».⁴⁹ Dicho con otras palabras, las formas discursivas a las que acceden los lectores no resultan ser, ni mucho menos, una sorpresa, pues dichos lectores saben previamente cuáles son los rasgos constituyentes de las mismas. Igualmente, los autores tienen unos «modelos de escritura», esto es, escriben en función del sistema genérico al que tienen acceso; como bien lo hemos señalado previamente, en el caso de la Segunda carta de relación de Hernán Cortés y de la primera de las relaciones escritas por Alместo, nos encontramos en dos momentos distintos de lo que hemos considerado como la evolución de un género que culminará en las relaciones geográficas de Indias. Claro, a pesar de que en efecto hay una evolución, estas formas discursivas comparten rasgos formales similares; en ningún momento se salen de las convenciones de género en las que están insertas. Dicho esto, no sobra señalar, finalmente, que todo el contexto extra textual del

⁴⁸ «Un discurso [con el término “discurso” Todorov se está refiriendo a un “texto”, término que considera sinónimo al primero] no está hecho de frases, sino de frases enunciadas, o más precisamente, de enunciados. Ahora bien, la interpretación del enunciado está determinada, por un aparte, por la frase que uno enuncia, y por otra, por su enunciación misma. Esta enunciación incluye un locutor que enuncia, un destinatario a quien uno se dirige, un tiempo y un lugar, un discurso que precede y otro que sigue; en fin, un contexto de enunciación. En otros términos, un discurso es siempre y necesariamente un acto de habla» Todorov [1996: 51].

⁴⁹ Todorov [1996: 53].

momento en el que se producen estas relaciones determina necesariamente la construcción formal de las mismas. Forma y contenido siempre van de la mano. Y en nuestro caso, hasta tal punto que, como bien lo expone Ignacio Arellano —tratando de responder a la pregunta por la imagen de las Indias en la literatura del Siglo de Oro español—, no puede existir una sola respuesta absoluta y unívoca, ya que,

la imagen de las Indias, del Descubrimiento y la Conquista, depende de los géneros y de los objetivos y convenciones propios de cada uno: desde las crónicas y la poesía épica, hasta la poesía satírica y moral, pasando por las diversas especies teatrales, cada modelo de discurso ofrece una faceta de la compleja visión global. Como en los juicios estrictamente históricos, o más aún, quizá, que en ellos, en los literarios, la simplificación es muy poco ilustrativa.⁵⁰

En efecto, la perspectiva de la visión que se ofrece sobre la conquista en los textos que hemos trabajado, depende de los objetivos, de las convenciones y de la recepción que tiene cada uno de ellos. En últimas, nos encontramos ante las tres instancias del contexto de enunciación.

⁵⁰ Arellano [1992: 312].

4. 3. Segunda relación de Alместo. Dos voces enfrentadas. La voz de Pedrarias de Alместo en medio de la de Francisco Vázquez.

4. 3. 1. Dos relatos, dos posturas morales.

Desde la «Advertencia preliminar» hecha por Feliciano Ramírez de Arellano a su edición de la *Relación de todo lo que sucedió en la jornada de Omagua y Dorado, hecha por el Gobernador Pedro de Orsúa*, sabemos que las voces tanto de Francisco Vázquez como de Pedrarias de Alместo han estado mezcladas, y que las ediciones que han llegado hasta nuestros días no han intentado separarlas adecuadamente. «Existen en la Biblioteca Nacional —nos dice el Marqués— dos manuscritos de letra del siglo XVI, el primero marcado con la signatura *J.—136*, y el otro con la signatura *J.—142*. El fondo —continúa—,

y aún el texto, en general, de ambos escritos, con algunas variantes que se citan al pié de cada página, es el mismo; es decir, que los dos refieren la jornada de Pedro de Orsúa á Omagua y al Dorado. La disposición, la trama, la urdimbre, el contexto y hasta los párrafos de ambas Relaciones son completamente idénticos, y á esta importantísima circunstancia se debe el que podamos apreciar del modo más concreto y definido el carácter y naturaleza de las variantes ó interpolaciones del un manuscrito con respecto al otro.

Esta sencilla observación nos conduce á afirmar, sin riesgo de equivocarnos, que el trabajo primitivo y original fue uno sólo, y que después se hicieron en él todas aquellas alteraciones que más podían convenir á los fines del que pretende aparecer como autor, bien que de una manera indirecta, sin confesarlo paladinamente, y dejando al lector que lo deduzca del contexto del escrito.⁵¹

Dicho esto, ¿qué es lo que el lector, entonces, tiene que deducir? Como ya hemos señalado previamente, el Marqués de la Fuensanta del Valle ha decidido editar el texto de Pedrarias de Alместo (*J.—142*), introduciendo a pie de página las variantes del manuscrito de Francisco Vázquez (*J.—136*). Lo contradictorio de la edición, sin embargo, es que en términos generales el propósito del Marqués es el de justificar, a

⁵¹ Ramírez de Arellano [1881: XIII].

través de un conjunto de ejemplos, el hecho de que el texto de Pedrarias de Alместo es una copia cuyo único objetivo es que sea utilizado por los señores del Consejo Real de Su Majestad en la corte de España como una probanza de méritos. En cambio, el relato de Francisco Vázquez es más que ello: es un escrito cuyo objetivo central es relatar lo más fielmente posible los acontecimientos fundamentales de la jornada, ante todo, «para conservar la memoria de aquellos sucesos, como tantas otras Relaciones de igual índole y género...».⁵² En ningún momento el Marqués es consciente —o por lo menos no nos lo deja ver así— de que ambos autores están escribiendo desde una parcialidad; tampoco es consciente, creemos, que la valoración que él mismo hace de ambas relaciones sea igualmente imparcial. «Ahora bien —nos dice el Marqués—

el tal Pedrarias asió esta ocasión por los cabellos, como suele decirse, y á la sombra del mandato de los Oidores, erigióse en árbitro supremo de los sucesos y de los servicios, glosándolos á su modo y calificándolos á su gusto, y dicho se está y probado queda, que aprovechó á las mil maravillas aquella feliz coyuntura que se le presentaba para realzar su persona y encarecer sus merecimientos.⁵³

Esto es, lo que estaba haciendo Pedrarias de Alместo con el documento de Vázquez no era otra cosa que una glosa en la que calificaba para su propio beneficio cada una de las cuestiones que introdujo en su relato el bachiller. Ahora, cuando el Marqués habla de una coyuntura, se está refiriendo exactamente al segundo de los episodios que coloca como ejemplo para argumentar que el verdadero autor de la obra histórica fue el Bachiller Francisco Vázquez, «y que Pedrarias de Alместo, valiéndose del trabajo de aquel, añadió y compuso lo que le mandaron, una información para los señores del Consejo Real, si bien el informante se despachó á su gusto, ya para elogiarse á sí propio, ya para censurar á otros ó disminuir sus servicios y valía».⁵⁴

Una vez más el Marqués está insistiendo en que uno de los propósitos del relato del soldado cronista fue elogiar su presencia y actuación durante la fallida jornada en busca de El Dorado. Por otra parte, lo particular de los comentarios del Marqués es que está intentando aclarar, con cada una de las apreciaciones que hace de ambas jornadas, el carácter moral de Pedrarias de Alместo, en comparación con el de Vázquez: «Hacemos todas estas indicaciones para que con éllas el lector pueda trazar á su gusto los lineamientos del carácter moral de Pedrarias, que es ciertamente inferior al del

⁵² Ramírez de Arellano [1881: XLVI].

⁵³ Ramírez de Arellano [1881: XLV].

⁵⁴ Ramírez de Arellano [1881: XLV-XLVI].

Bachiller Francisco Vázquez». ⁵⁵ Cambiando los términos en los que habla el Marqués —unos términos más cercanos a la posición que adoptó cada uno de los cronistas frente a los hechos que acababan de ocurrir—, por unos términos más cercanos a los que hemos utilizado a lo largo de la presente investigación, podríamos afirmar que en este episodio se nos muestran cuáles son las características de ese «yo» que a lo largo de la narración va a consolidar este soldado cronista, un «yo» que por momentos —como veremos— se mezcla claramente con el que ha construido el bachiller Vázquez.

Para ver este fenómeno, vamos, entonces, al episodio. El problema central que se narra en ambos relatos —nos referimos al *J.*—136 de Vázquez, y al *J.*—142 de Alместo— es el temor que ha surgido en el tirano Lope de Aguirre ante las constantes huidas y traiciones de varios de sus hombres más importantes. El momento definitivo de estas continuas deslealtades al tirano se produce cuando Diego Tirado, Capitán de caballos de Aguirre, muy cercano a él, decide pasarse al bando de la Corona. El contexto de la huida es la famosa escaramuza en Barquisimeto —ya hacia el final del relato— entre los tiranos y los hombres del Rey. La mañana del diez de octubre de 1561, los tiranos fueron descubiertos por el campo de Su Majestad en una gran sabana —y así continúa el relato cada uno de los soldados:

Vázquez	Alместo
<p>Y ellos, no atreviéndose a esperar en lo llano, enviaron a pedir socorro al dicho tirano y se retiraron a una barranca de un río que estaba cerca dellos que es alta y de montaña, y allí se hicieron fuertes por temor de los caballos. Pero no tardó mucho el tirano Lope de Aguirre en los socorrer, que llegado el mensajero vino luego con 25 soldados arcabuceros y la bandera de su guardia tendida, que era negra y con dos espadas sangrientas en medio della, y tocando una trompeta y un atambor. Juntándose con los demás tiranos, salieron todos a lo llano, y entre los unos y los otros se comenzó una hermosa, bien trabada, escaramuza, aunque los del campo de Su Majestad, por sacar bien a los tiranos a lo llano y desviarlos de la dicha</p>	<p>... y no atreviéndose los del tirano á esperar en lo llano, enviaron á pedir socorro al tirano, y se retiraron á una barranca de un rio que estaba cerca dellos, que es alta y de montaña, y allí se hicieron fuertes, por temor de los caballos; pero no tardó mucho el tirano Lope de Aguirre en los socorrer, que le vino nueva cómo estaban; y luego se partió del fuerte con veinte y cinco ó treinta arcabuceros y la bandera de su guardia tendida., que era negra, con dos espadas sangrientas en medio della, y tocando con una trompeta y un atambor; y juntándose con la demás gente, salieron todos á lo llano, y entre los unos y los otros se trabó una hermosa y bien trabada escaramuza; y aunque los del campo de Su Majestad se iban retirando, era para sacar á los del tirano á lo</p>

⁵⁵ Ramírez de Arellano [1881: XLIII].

<p>barranca, se iban retirando; y el tirano con toda su gente los seguía muy apriesa. Y desde que los del campo del Rey los vieron apartados de la barranca y en lo llano, revolviéron sobre ellos con gran ánimo. / Aquí se trabó la escaramuza más brava y bien reñida, de suerte que la gente del tirano, que no tenían piquería, se empezaron a turbar viéndose acometer por todas partes, que casi los tenían cercados. Andando pues en la dicha escaramuza, un capitán de a caballo del dicho tirano llamado Diego Tirado andaba encima de una yegua y salía a hacer algunas arremetidas contra los del campo de Su Majestad,* y deseoso de si pasara a él⁵⁶ porque el tirano muchas veces le había querido matar y le había dicho que si este Diego Tirado le era leal, que todo el mundo había de tener por suyo, y que su remedio estaba en él y en que este capitán le siguiese ya; y dando una vez una arremetida más larga de lo que solía, se pasó al campo de Su Majestad diciendo a voces: «¡Viva el Rey!, ¡Ea, caballero, retírense donde deban, que van perdidos y los matarán a todos!» Aunque los del campo del Rey en esta escaramuza pudieron herir y aun matar algunos de los tiranos por tenerlos en la sabana rasa, pero no lo quisieron hacer porque ya sabían que algunos tenían voluntad de pasarse al campo del Rey, y si hirieran alguno podría ser quitárseles la voluntad, y así fue muy buen acuerdo. / De la pasada del dicho capitán Diego Tirado, el tirano recibió mucho enojo y pesadumbre, y algunos de sus amigos y desmayaron mucho por ser el dicho Tirado de los más confiados que el tirano traía consigo, aunque el dicho tirano luego de repente, por asegurar su gente, les dijo que no se escandalizasen que él había enviado al dicho</p>	<p>llano, y desviarlos de una barranca que allí estaba, para se poder aprovechar de los caballos; y el dicho tirano los iba siguiendo á gran priesa; y desde que estuvieron apartados á su voluntad, y bien en lo llano los del campo de Su Majestad, volvieron sobre ellos con gran ánimo. Aquí se trabó la escaramuza bien brava y reñida de suerte que la gente del tirano no tenía piquería, y así se comenzaron á turbar, viéndose acometer por todas partes, que casi los tenían cercados. Andando, pues, en la dicha escaramuza un Capitán de caballos del dicho tirano, llamado Diego Tirado, andaba encima de una yegua, y salía á hacer algunas arremetidas contra los del campo de Su Majestad,* pareciéndole coyuntura, y que muy á su salvo y sin riesgo ninguno lo podía hacer; y dando una arremetida, como solía hacer, se pasó al campo de Su Majestad; y luégo el tirano se comenzó á retraer, muy espantado de que el Diego Tirado se le había huido. Y para que la gente suya no cobrase ánimo para hacer lo mismo, el tirano comenzó á decir: «¡Ah caballeros, reportaos! que á Diego Tirado yo lo envío para cierto negocio que nos conviene á todos; y tené creído que no se fue sin mi licencia». Y esto hacia cautelosamente para que no lo desamparasen.⁵⁸</p>
--	---

⁵⁶ Aunque seguimos la edición de Pastor y Callau, también es correcta la lectura introducida a pie de página por el Marqués: la primera lee «y deseoso de si pasara a él porque el tirano muchas veces le había querido matar...» Vázquez [2011: 263], mientras que la del Marqués lee «y deseoso de se pasar á él, porque el tirano muchas veces le habia querido matar...» Alместo [1881: 170, nota 1]. Como se observa, el sentido de ambas lecturas es el mismo, esto es, el deseo de Tirado de pasarse al bando de Su Majestad.

Diego Tirado con cierta embajada al General, y con esto se aseguraron algún tanto. Pero viendo que no volvía con el recaudo, se animaron los que tenía[n] voluntad de pasarse con al campo del Rey, y por el consiguiente los demás les pesó mucho. ⁵⁷	
---	--

En ambos casos se hacen evidentes las implicaciones de la huida de Diego Tirado. El miedo de Aguirre, como se deja ver, es que después de este enfrentamiento con el ejército de la Corona todos sus hombres cambien de bando —como, por supuesto, ocurrirá— y, para evitarlo, les hace creer que simplemente ha enviado a Tirado como embajador a donde Pablo Collado, gobernador de Venezuela. Ahora, como se puede observar en los ejemplos citados, después del asterisco que hemos introducido hay una significativa modificación que cambia completamente el sentido de cada uno de ellos. Si consideramos —con el Marqués de la Fuensanta del Valle— que Pedrarias de Alместo ha copiado el texto de Francisco Vázquez haciendo algunos cambios, entonces es lógico señalar que en este episodio el soldado cronista en efecto suprime buena parte del texto del bachiller Vázquez. Nosotros consideramos que más que una supresión, a lo que en verdad nos estamos enfrentando es ante una modificación sustancial del relato que le ha servido de base a Alместo, una modificación hecha con propósitos distintos a los de su fuente. Y tales modificaciones no son exclusivamente —como lo indica el Marqués— un alejamiento por parte de Alместo del relato fiel, histórico y objetivo que ha construido Vázquez. Estos cambios que se introducen son de mayor calado. Si miramos los dos textos nos vamos a encontrar ante dos situaciones distintas: en el caso del relato de Alместo, parece quedar claro que Aguirre es un hombre cauteloso que ha dominado la situación tras la huida de Diego Tirado, esto es, tras la lectura del fragmento nos queda la impresión de que ante el comportamiento cauteloso del tirano, la traición de Diego Tirado no va a tener mayores consecuencias. En cambio, en la narración de Vázquez nos queda la impresión de que tras la huida de Tirado la derrota del tirano es inminente: en primer lugar, porque el bachiller describe con mayor precisión la razón por la que Tirado había decidido huir —Lope de Aguirre previamente había intentado matarlo, entre otras razones, para que sus hombres no se fueran con el Capitán de caballos; en segundo lugar, porque Vázquez hace evidente —con las

⁵⁸ Alместo [1881: 170-171].

⁵⁷ Vázquez [2011: 263-264].

palabras de Tirado, discurso indirecto— que si todos los hombres de Aguirre no deciden imitarlo a él, en efecto morirán. Y, finalmente, tal vez la cuestión más relevante, porque Vázquez explica a su destinatario —la Audiencia Real— que los hombres de la Corona han decidido no atacar a los tiranos con el propósito de que muchos de ellos sigan el ejemplo de Diego Tirado. Claro, el final con el que cierran tanto Vázquez como Alместo el fragmento citado deja entrever que lo que les ha dicho Lope de Aguirre a sus hombres sobre la marcha de Diego Tirado es una falsedad, tanto, que en efecto continúan con la intención de cambiarse de bando.

Pero el episodio no termina aquí. Desde este momento y hasta el final de toda la jornada, esto es, hasta la muerte de Lope de Aguirre, la postura ideológica de ambos cronistas se mantendrá distante y, hasta cierto punto, tendrá caracteres opuestos. Luego de que Diego Tirado se cambia de bando, lo conducen a donde el gobernador de Venezuela, Pablo Collado, y, por supuesto, tanto este como todos los hombres del campo de Su Majestad se sienten más tranquilos, más relajados, sabiendo que uno de los hombres más cercanos al tirano ha desertado. Con tal alegría, entonces, Pablo Collado les dice a sus hombres que estén tranquilos, que solo hagan lo que él les mande y que, lo más pronto posible, intentará acabar con Lope de Aguirre. Y el gobernador da un caballo a Diego Tirado, y luego cabalga en la yegua que antes tenía este, que era flaca y ruin;

y luego que el dicho Tirado se vio en buen caballo, fue luego con la gente del Rey a la escaramuza, en la cual, dando voces a los del tirano, diciéndoles: «Caballeros, a la bandera real y al Rey, que hace mercedes, que ese tirano mató al gobernador Pedro de Orsúa y ha muerto a muchos amigos nuestros y deudos, ¡al Rey!, ¡al Rey!, que hasta que le veamos muerto le tengo de seguir a ese tirano»; y hizo retirar que no rompiese contra el campo de Su Majestad, avisándoles a todos, que no diesen la batalla, que los del tirano se pasarían al Rey muy en breve y sería vencido sin muerte de españoles, como en efecto sucedió.⁵⁹

No deja de ser significativo que la voz que seguimos aquí sea exclusivamente la de Francisco Vázquez, ya que con mucho acierto —como veremos— Alместo ha eliminado todo este fragmento. Ahora, creemos que lo que está intentando hacer el bachiller es reforzar aún más su posición frente a la situación en la que se encuentra en este momento Lope de Aguirre. Es en esta dirección en la que Vázquez mantendrá su relato hasta el final, y con el cual se distanciará de su más inmediato intérprete, esto es,

⁵⁹ Vázquez [2011: 264-265].

Pedrarias de Alместo. Un fragmento posterior del mismo episodio —también eliminado por Pedrarias de Alместo— así lo muestra:

Es cosa cierta y muy pública que mediante haberse pasado el dicho Diego Tirado al campo de Su Majestad y dado la orden que convenía al servicio real, se desbarató el dicho tirano, sin pérdida de ningún soldado del campo del Rey ni tampoco de los del tirano; bien que la gente del Rey estaba ya determinada de vencerlo o morir en la demanda por ser toda ella gente honrada y muy noble, y muchos hijosdalgo deseosos de servir a Dios y a Su Majestad; y, llanamente, él no saliera de la gobernación vivo, muriera quien muriera; pero fue Dios servido que lo ordenó mejor, sin daño de los muertos, y sólo el perverso tirano murió, como se verá adelante. Pero con todo eso, es digno el dicho capitán Tirado de que se le hagan mercedes.⁶⁰

Es claro que a ojos de Vázquez, un hombre como el capitán Diego Tirado debe tener, necesariamente, una futura recompensa por parte de la Corona, ya que fue gracias a él, como a continuación lo afirma el bachiller, que el tirano «comenzó a conocer su perdición».⁶¹ Claro, aquí Vázquez también adjudica a la voluntad de Dios la futura muerte de Lope de Aguirre, e igualmente utiliza el recurso retórico de la prolepsis para mantener atento y, hasta el final, al lector de su relación.

Ahora, como ya lo hemos indicado, los dos últimos fragmentos citados han sido eliminados completamente por Pedrarias de Alместo, seguramente con el propósito de mantener su propia idea de las circunstancias que se estaban viviendo —de las que por supuesto él era partícipe—, y con el propósito, igualmente, de construir una posición frente a dichas circunstancias. Lo más significativo se encuentra, sin embargo, a continuación: Alместo introduce un largo comentario con el que sin duda le va a dar un giro completamente distinto a todo el episodio. Justo después de que el gobernador Pablo Collado da el caballo bueno a Diego Tirado, y de que este «revolvió sobre la gente del tirano dando voces: “¡Ea caballeros! ¡á la bandera Real!, que hace mercedes!»,⁶² Alместo afirma, cambiando radicalmente de tono y asumiendo uno más radical y personal, que las acciones del capitán Tirado las ha realizado, en últimas, para salvar su propia vida, y, sobre todo, para intentar remediar lo que previamente había hecho durante la jornada —cuestión que Alместo no aclara de inmediato, tal vez también para mantener atento al lector. Sin embargo, a continuación el soldado cronista explica ampliamente por qué ha hecho aquella afirmación. Nos aclara, en primer lugar,

⁶⁰ Vázquez [2011: 265].

⁶¹ *Ibidem*.

⁶² Alместo [1881: 172].

que a los hombres —refiriéndose, sin duda, a Diego Tirado— hay que juzgarlos menos por sus intenciones que por cada una de sus acciones; «y esto no lo digo sino por tratar verdad, como es justo que todo hombre de bien se precie de tenerla por principal pieza de su arnés».⁶³ Es decir, tanto el tono como el comentario sobre su intención de decir la verdad sobre los acontecimientos de los que él ha sido testigo, están enmarcados en lo que a continuación señala: «y porque los señores Oidores me mandaron hiciese esta relación por la vía y orden que yo pudiese, y en ella declarase todo lo subcedido en aquella jornada, porque habia de ser enviada desta Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada á los señores del Consejo Real de Su Majestad en Corte de España».⁶⁴

Y, más aún, están enmarcados en la interpretación o juicio que Almesto está haciendo explícito de la relación que le ha servido de fuente, en el siguiente sentido: lo que está intentando demostrar este soldado es que el comportamiento de Diego Tirado en el momento de su huida es absolutamente contradictorio, y que la Real Audiencia tiene que saberlo: Almesto no entiende por qué, si este capitán quería recibir esas mercedes y esas gratificaciones por parte de Su Majestad a las que se ha referido Vázquez, se ha tardado tanto en oponerse radicalmente a las acciones de Lope de Aguirre; «porque si él fuera bueno y verdadero servidor de Su Majestad —indica—, muchas veces lo pudo mostrar con la obra, sin aguardar al cabo y al fin del tirano».⁶⁵ E inmediatamente señala que fue Diego Tirado uno de los tres primeros hombres que entraron en el pueblo de la isla Margarita,

apedillando la voz del tirano, y prendiendo, y hiriendo, y rindiendo las justicias y gente del pueblo; y uno de los que tomaron y saquearon la Caja Real, y la hicieron pedazos; y siempre, como caudillo y capitán del tirano, tenía los buenos caballos que en el campo habia, así de los que tomaron al gobernador D. Juan de Villandrando y á los alcaldes del Rey; y en los dichos caballos andaba en las estancias de la dicha isla saqueando y alanceando los vecinos della.⁶⁶

Además, y en esto insiste repetidamente Almesto, no comprende por qué Tirado no se cambió al campo del Rey con anterioridad, como hicieron varios de los hombres que se quedaron en la isla y no continuaron con la travesía de Lope de Aguirre. Los

⁶³ *Ibidem*. Desde este momento y en adelante, como se verá, Almesto comienza a insistir en que una de las diferencias entre el relato de Vázquez y el suyo es la verdad en la que está sustentado. Repetirá, en más de una ocasión, que el relato del bachiller se aleja a cada paso de la verdad.

⁶⁴ *Ibidem*.

⁶⁵ Almesto [1881: 173].

⁶⁶ *Ibidem*.

comentarios de Alместo sobre la relación escrita por Francisco Vázquez llegan hasta el punto de que incluso considera que muchas de las afirmaciones que allí hace el bachiller son poco veraces, esto es, Alместo está cuestionando la veracidad del relato que le ha servido de fuente. Tomemos un ejemplo que así lo muestra. A lo largo de esta ampliación Alместo nos explica que no comparte la idea de Vázquez de que fue gracias a Tirado que se pudo derrotar al tirano. «He dicho todo esto», nos aclara Alместo, «porque hicieron cierta relación, con que vivían muy engañosos muchos en decir que merecía Diego Tirado que Su Majestad le hiciese mercedes; y así las alcanzó, que por principal negocio tuvo que lo enviasen preso á la gobernación de Venezuela, remitido su negocio al Gobernador della».⁶⁷

Es increíble. Alместo aclara aquí que ha llegado a sus manos una relación engañosa, en la que un cronista —que por supuesto no es otro que Francisco Vázquez— pide a Su Majestad dádivas para Diego Tirado. Es más, el disgusto que declara Alместo hacia este relato del bachiller llega al nivel de que señala que aquella relación no puede denominarse, sin más, como verdadera:

Y también no soy de parecer que se haga relación y la *intitulen verdadera*, pues en cosas van en contrario della; y en especial, cosas que han de ir á poder de Su Majestad y á los de su muy alto Consejo, han de ir muy atentadas y comprobadas por personas que hayan pasado por ello, y que se han de creer; porque de esta manera, creo, no se pueden errar de dar á cada uno el premio y galardón de lo que merecen.⁶⁸

La pregunta obvia que hay que hacer —en este momento— es si la propia relación que está escribiendo Pedrarias de Alместo a partir de aquella fuente mentirosa no debe ser considerada, igualmente, como un texto que irá —como el de Vázquez— a poder de Su Majestad y de los del muy alto Consejo, y que, por esto mismo, también debe ser entendida como una parcialidad sobre los acontecimientos o —en los términos del soldado cronista— como un relato mentiroso. Tal vez cuando Alместo hace referencia a las personas que pueden comprobar lo que en verdad ha ocurrido, lo que está haciendo es un guiño a su propia participación en los acontecimientos, esto es, a que él mismo ha sido testigo directo de los mismos y que, seguramente, Vázquez debió haber consultado con él para que su relato fuera más veraz. ¿Acaso ambos cronistas no fueron igualmente testimonios de los hechos? ¿Existe una diferencia, finalmente, entre ambos relatos que

⁶⁷ Alместo [1881: 175].

⁶⁸ Alместo [1881: 175-176]. La cursiva es nuestra.

nos lleve a pensar, como lo hace Alместo, que hay más veracidad en la historia de este soldado cronista que en la del bachiller Vázquez?

La respuesta a esta cuestión tal vez deba plantearse en los siguientes términos: consideramos que lo que en últimas está haciendo Alместo es utilizar el mismo recurso al que acudiría Bernal Díaz del Castillo para convencer a sus lectores sobre la veracidad de su propio relato. «Y hablando aquí en respuesta de lo que han dicho y escrito personas que no lo alcanzaron a saber ni lo vieron ni tener noticia verdadera de lo que sobre esta materia propusieron» —nos dice el medellinense respecto a la *Historia general de las Indias y Conquista de México* (1552) escrita por Francisco López de Gómara—,

salvo hablar al sabor de su paladar por escurecer, si pudiesen, nuestros muchos y notables servicios, porque no haya forma dellos ni sean tenidos en tanta estima como son dignos de tener. Y aun como la malicia humana es de tal calidad, no querría los malos retratadores que fuésemos antepuestos y recompensados como Su Majestad lo ha mandado a sus visorreyes, presidentes y gobernadores.⁶⁹

«Salvo hablar al sabor de su paladar por escurecer» significa, aquí, que por lo dicho en el relato de López de Gómara seguramente no se verán recompensados los servicios que tanto él como todos sus hombres prestaron a Su Majestad. Ahora, los «retratadores» son —como nos lo aclara Guillermo Serés— aquellos ‘detractores’ que «‘revocaron’ o ‘retractaron’ su relación cuando la presentó como probanza de méritos».⁷⁰ Es decir, lo que aquí Bernal está pidiendo, en últimas, es que gracias a su propio relato Su Majestad recompense como es debido tanto sus propios servicios como los de todos aquellos que sirvieron con él. Claro, de paso también está haciendo referencia, como a continuación lo indicará, a la retórica utilizada por López de Gómara, una retórica que entre otras cosas oscurece los hechos, los aleja de la verdad:

Y dejando estas razones aparte, y porque cosas tan heroicas como adelante diré no se olviden, ni más las aniquilen y claramente se conozcan verdaderas, y porque se reprueben y den por ningunos libros que sobre esta materia han escrito, porque van muy viciosos y oscuros de la verdad, y porque haya fama memorable de nuestras conquistas.⁷¹

⁶⁹ Díaz del Castillo [2011: 10].

⁷⁰ Díaz del Castillo [2011: 10, nota 10].

⁷¹ Díaz del Castillo [2011: 10].

En Bernal la retórica está asociada al carácter verdadero del relato. Si retomamos a Pedrarias de Alместo y lo comparamos brevemente con estas nociones del medellinense, veremos que en este soldado cronista nunca se hace referencia alguna a la claridad del lenguaje del bachiller Vázquez —en realidad a Alместo no le preocupa esta cuestión. Pero, consideramos que Alместo, utilizando el mismo recurso de Bernal Díaz del Castillo, quiere insistir en que su propia presencia le da autoridad para explicar con mayor precisión cuál fue, en realidad, la postura de Diego Tirado cuando este decide huir. Es decir, la valoración que está haciendo aquí Alместo es de la misma naturaleza a la hecha por Bernal Díaz: quiere convencer a los del alto Consejo que en lugar de aceptar las palabras del bachiller en las que Diego Tirado aparece como el causante de la caída del tirano, acepte sus palabras, su propio relato, en el que debe quedar claro, sobre todo, que la actitud de ese personaje que es Diego Tirado es completamente contradictoria. Los del Consejo deben saber que fue este hombre quien unos días antes había entrado como líder en la isla Margarita, violentando a su gente y robando y saqueando la Caja Real. Lo sorprendente de esta cuestión es que a Alместo no le interesa tener en cuenta que Francisco Vázquez también estuvo presente en cada uno de los momentos que conforman la jornada, es más, no tiene en cuenta de que fueron compañeros de travesía. Dicho con otras palabras, mientras Bernal Díaz del Castillo sabía que López de Gómara no había estado presente en los acontecimientos —y este es el fundamento de sus críticas—, en cambio Alместo había compartido con Vázquez cada uno de los hechos de la jornada.

4. 3. 2. Primera pequeña cala.

a. Estructura cronológica. Hemos indicado que desde el mismo momento en que Alместo comienza a referir la huida de Diego Tirado su relato toma una línea completamente distinta a la de su fuente. Incluso el soldado cronista comienza a interpretar y a juzgar dicha fuente. Ahora, desde un punto de vista estructural se comienzan a percibir, igualmente, diferencias significativas. Es decir, el relato del bachiller Francisco Vázquez tiene más coherencia estructural, entre otras razones porque se percibe con mayor claridad la secuencia ordenada y cronológica del proceso

de desertión que tienen los hombres de Aguirre desde el momento en que cambia de bando Diego Tirado. A cada paso, el bachiller va señalando cada uno de los momentos en que un nuevo hombre se pasa al campo de Su Majestad —digamos que ha decidido utilizar estos cambios de bando para dar coherencia a su relato. En cambio, en la narración de Alместo, y tal vez por mantener ese gran interés que tiene por no dar el prestigio al Capitán de caballos de Lope de Aguirre —ya que esto significaría mentir ante la autoridad a la que está dirigida su narración—, elimina aquellos momentos que dan la secuencia cronológica y que otorgan, igualmente, cierta intensidad narrativa que, a ojos de Aguirre, adquiere un gran dramatismo —es espantoso ver cómo, a sus ojos, el tirano se va quedando sin muchos de sus mejores hombres y a cada momento manifiesta explícitamente su inconformidad. El mejor ejemplo de estas diferencias estructurales lo podemos encontrar cuando el tirano decide encerrarse en su fuerte luego de haber decidido quitar las armas a la mayoría de sus marañones, como consecuencia de la huida de Diego Tirado:

<p>Vázquez</p> <p>Iba así guardando muy bien los arcabuces que había tomado a los suyos y aún desarmando a otros de quien asimismo fundaba sospechosos, y esto porque, ya que se pasasen al Rey, no llevasen armas con que le dañasen. Estúvose sin salir del fuerte desde que se le pasó Diego Tirado, que fue viernes por la mañana, hasta el lunes, sin consentir que nadie saliese fuera ni a buscar comida ni a otra cosa, ordenando su partida para el mar. Y todos estos días o tiempo tuvo gran guardia de sus mayores amigos porque nadie se le huyese, y con toda la diligencia que puso, se le huyeron estos días algunos de sus mayores amigos de los que él tenía por guardia y poco menos culpados que él en la dicha tiranía, y otros de los que tenía desarmados por sospechosos, que serían por todos quince o veinte.⁷²</p>	<p>Alместo</p> <p>Y así, guardando muy bien los arcabuces que había quitado á los suyos de quien tenía sospecha, y esto, porque, ya que se pasasen a Rey, no llevasen arma con que le dañasen, estúvose en el fuerte, sin salir dél, ni consentir que nadie saliese, tres días. Fue desde el viernes por la mañana, hasta el lunes, ordenando su partida para la mar; y todos estos días tuvo gran guardia de sus mayores amigos, de los cuales tenía por guardia y poco menos culpados que él en la dicha tiranía, y otros de los que tenía desarmados por sospechosos, que serían por todos quince ó veinte.⁷³</p>
--	---

⁷² Vázquez [2011: 267].

⁷³ Alместo [1881: 177-178].

Como se puede observar, los relatos son ligeramente distintos, ya que en el primero de ellos volvemos a encontrar la presencia de Diego Tirado, una presencia que le servirá al bachiller para insistir en el elemento dramático de las constantes traiciones de los marañones con Lope de Aguirre —como luego se percibirá en la reacción del tirano ante las constantes y numerosas huidas de sus propios hombres. Mientras que, en el relato de Pedrarias de Alместo, se elimina tanto la presencia de Tirado, como esa intensidad dramática que se alcanza a percibir en el relato del bachiller. Ahora, esta intensidad hace parte de lo que Ingrid Galster ha denominado como la «presentación equilibrada y diferenciada»⁷⁴ que caracteriza el relato de Francisco Vázquez, en el siguiente sentido: es una constante en este relato que al atribuir causas sobre ciertos hechos el autor mencione con frecuencia motivos alternativos, esto es, el autor refiere opiniones divergentes provenientes de distintos grupos.⁷⁵ Y al permitir esta divergencia lo que hace Vázquez es incitar al lector a que mida con la misma vara tanto a los contrincantes de la Corona, como a aquellos que van a su favor:

El crédito que se da a las afirmaciones de Vázquez es tanto mayor en cuanto se advierte también aquí en un primer momento la búsqueda de un equilibrio. Así, por ejemplo, los actores de la Corona no son calificados sólo positivamente. Por el contrario, Vázquez critica fuertemente al Provincial Montesinos, como lo hacen también otros autores, porque no trató de izar la bandera real en la isla y dar así a los soldados la posibilidad de desertar y pasarse de bando; incluso le achaca ... la responsabilidad por el asesinato del gobernador de la isla.⁷⁶

Consideramos, además, y en ese mismo sentido, que ese propósito de estructurar cronológicamente los hechos de la jornada puede relacionarse, en el caso específico de la relación de Francisco Vázquez, con una especie de equilibrio tanto estructural como moral que el lector puede comprobar al leer el texto.

Para concluir, es importante señalar que tanto en un caso como en el otro, tanto en una relación como en la otra, hay un vivo intento en cada uno de los relatores por realizar sus propios méritos. Lo sorprendente —y en esto seguimos la interpretación hecha por la profesora Ingrid Galster— es que este realce «va acompañado en parte por la descalificación, o incluso la denuncia, de otros».⁷⁷ Basta indicar solamente cómo

⁷⁴ Galster [2011: 89].

⁷⁵ Galster [2011: 88].

⁷⁶ Galster [2011: 89].

⁷⁷ Galster [2011: 82].

Almesto omite la negativa pública de Vázquez, Vargas Zapata y Cabañas a firmar el acta de independencia en un episodio fundamental de la jornada; ocurre cuando Lope de Aguirre insta a todos sus hombres a que «libremente» elijan como General a don Fernando de Guzmán. Por sugerencia de Aguirre, Fernando manda juntar a toda la gente del campo en una plaza junto a su posada, y en el momento en que todos estaban juntos, «y el tirano con sus amigos y los de don Fernando armados, el don Fernando les hizo un razonamiento en la forma siguiente»:⁷⁸

Vázquez	Almesto
<p>«Señores: muchos días ha que he deseado tratar con vuestras mercedes lo que ahora quiero hacer, y es que yo tengo este cargo de General como vuestras mercedes saben, y no sé si contra la voluntad de algunos; para lo cual y para que entre nosotros haya paz y conformidad, yo desde agora dejo el cargo y me desisto dél, y lo mismo hacen estos señores oficiales, para que vuestras mercedes libremente lo den a quien mejor les pareciere, y que sea en pro y conformidad de todos». / Y dicho esto, hincó en el suelo una partesana que tenía en la mano en señal que se desistía del cargo, y lo mismo hicieron sus oficiales. Y luego los amigos del dicho don Fernando, primero, y tras ellos la mayor parte del campo, dijeron que querían por su general al dicho don Fernando de Guzmán, y él lo aceptó luego y les dio las gracias, y les dijo que cada uno libremente dijese su parecer sin temor, que el que quisiese seguir la guerra del Pirú en que él y sus compañeros estaban determinados, había de firmar y jurar de la seguir y obedecer a su general y capitanes en lo que se les mandasen, y que si fuesen tantos que pudiesen y quisiesen descubrir la tierra y poblarla, que él los dejaría con un caudillo el que ellos escogiesen, y que si fuesen pocos, que él los sacaría a la primera tierra de paz donde pudiesen quedar, y que él aseguraba a</p>	<p>«Señores: muchos días ha que he deseado tratar con vuestras mercedes lo que agora quiero hacer, y es, que yo tengo este cargo de General, como vuestras mercedes saben, y no sé si contra la voluntad de algunos, para lo cual, y para que entre nosotros haya más conformidad, yo, desde agora, dejo el cargo y me desisto dél, y lo mismo harán estos señores oficiales para que vuestras mercedes libremente lo den á quien mejor les pareciere, que sea en provecho y conformidad de todos.» Y dicho esto, hincó en el suelo una partesana que tenía en la mano, en señal que se desistía del cargo, y lo mismo hicieron sus oficiales. Luego, los amigos del dicho D. Fernando, primero, y tras ellos la mayor parte del campo, dijeron que querian por su General á D. Fernando de Guzman, y el D. Fernando lo aceptó y dió por ello las gracias, y les dijo que cada uno dijese su parecer, y sin ningun temor; que el que quisiese seguir la gerra del Pirú, eh que él y sus compañeros estaban determinados, habia de firmar y jurar de la seguir, y obedescer á su General y capitanes en lo que se les mandase; y que si fuesen tantos que pudiesen y quisiesen buscar la tierra y poblarla, que él los dejaría con un caudillo que ellos escogiesen, y que si fuesen pocos, que él los sacaría á la primera tierra de paz, donde se podrian quedar, que él los</p>

⁷⁸ Vázquez [2011: 192]; Almesto [1881: 53].

<p>todos sobre su fe y palabra que no recibirían daño, porque lo que dijese todos los más del campo, eso se haría. / * No faltaron algunos que, por temor que tenían los matasen, firmaron y juraron la guerra del Pirú, salvo algunos que disimuladamente se quedaron sin firmar, porque los tiranos no se acordaron dellos. Hubo en esta junta tres soldados los cuales dijeron clara y abiertamente a los tiranos que no los querían seguir en nada contra Su Majestad, que fue uno Francisco Vázquez, el otro un Juan de Cabañas y un Juan de Vargas Zapata, y no quisieron firmar ni jurar. Luego los dichos tiranos y su general dijeron a los tres dichos soldados que pues ellos no querían seguir la guerra, que no habían menester armas, y así se las quitaron y les mandaron que de ahí por delante no las trujesen.⁷⁹</p>	<p>aseguraba á todos, bajo su fe y palabra, que no recibirían daño por lo que dijese. * Todos los del campo, y algunos, á más no poder, por temor que tenían que no los matasen, firmaron y juraron la guerra del Pirú, salvo algunos que, disimuladamente, se quedaron sin firmar, que estos fueron pocos criados y muchos útiles y...⁸⁰</p>
---	--

Es claro que la primera parte del relato es idéntico en ambos casos. Sin embargo, luego del asterisco que hemos introducido se puede observar que Alместo ha eliminado aquel fragmento en el que se aclara quiénes son los soldados que han decidido no seguir con el plan de Aguirre de regresar a Perú, en el renombrado plan de reconquista de la ciudad. Aunque aquí no nos encontramos ante una descalificación por parte de Alместo, por lo menos sí se percibe un intento de este soldado cronista por quitar cierto mérito o cierto grado de riesgo y honor a un hombre que, en un momento difícil y complicado, decidió apoyar sin reparos a la Corona española.⁸¹ Por supuesto, debido a que el destinatario y las circunstancias de la redacción de la relación de Vázquez no se han establecido con certeza —en ningún momento encontramos una dedicatoria, o alguna referencia interna en la que se aclare a quién va dirigido su relato—, lo más seguro es que el hecho de que un actor de la Corona,

⁷⁹ Vázquez [2011: 192-193].

⁸⁰ Alместo [1881: 53-54].

⁸¹ No sobra señalar que en el relato de Vázquez antes citado se hace evidente que el relator se refiere a sí mismo en tercera persona. Y esto significa, entre otras cuestiones, que en esa construcción narrativa que sin duda vacila entre la primera y la tercera personas hay momentos en los que el propio Vázquez quiere tomar distancia de los hechos, como en este caso, en el que a pesar de que se quita cierto protagonismo, no deja de aclarar que él ha tomado la decisión de no firmar.

así como el marañón Diego Tirado sean propuestos explícitamente para una recompensa y otros, por el contrario, sean denunciados como cómplices de Aguirre, proporciona un nuevo indicio de que la relación fue escrita para una de las autoridades ... No hay motivos para suponer que Vázquez no esperara una recompensa por sus informaciones para sí mismo.⁸²

Lo interesante, según lo indica acertadamente la profesora Galster, es que esta actitud de Vázquez ante su propio relato no se contradice con el hecho de que esta relación tenga igualmente una intención histórica; pero no una intención histórica de acuerdo al concepto de historia que nos hace entender Ramírez de Arellano, cuando comenta que la relación de Vázquez está escrita «con intención meramente histórica para conservar la memoria de aquellos sucesos, como tantas otras relaciones de igual índole y género»;⁸³ sino más bien, «conforme al sentido que el propio Vázquez proclama: debe servir al lector “para tomar ejemplo”».⁸⁴ Y es que justo cuando Francisco Vázquez comienza a relatar los sucesos posteriores a su huida de la isla Margarita, y cuya fuente probablemente fuera la de un clérigo llamado Contreras, el bachiller hace el siguiente comentario: «ahora diré lo que me contó un sacerdote honrado en la dicha isla, que es digno de contar *para tomar ejemplo*».⁸⁵ Más adelante, tratando de mostrar las dimensiones de las barbaridades hechas por Lope de Aguirre durante los cuarenta días que estuvo en aquella isla, agrega:

He querido decir esto para que se entienda la mucha reverencia que debemos tener a nuestro Criador y Redentor y a sus templos de oración y a sus ministros, y a los que gobiernan y mandan repúblicas cómo deben mirar estas cosas con mucho cuidado y cristiandad, porque haciendo esto, todas sus cosas irán bien encaminadas, y también se puede *tomar ejemplo* en el gobernador Pedro Orsúa y todos cuantos fueron en el agravio que se le hizo al padre Portillo.⁸⁶

Recordemos, finalmente, que en el siglo XVI la historia es —como lo indica la profesora Ingrid Galster—, como lo fuera para Cicerón,

una lección para la vida y Vázquez, en tanto bachiller, se siente aparentemente autorizado a notar en ese sentido lo acontecido, aunque su texto sigue siendo

⁸² Galster [2011: 85].

⁸³ Ramírez de Arellano [1881: XLV].

⁸⁴ Galster [2011: 85].

⁸⁵ Vázquez [2011: 238]. La cursiva es nuestra.

⁸⁶ Vázquez [2011: 239]. La cursiva es nuestra. El padre Portillo fue asesinado por Fernando de Guzmán y Pedro Alonso Caeco por haberse arrepentido de dar a Ursúa un dinero que era necesario para comenzar la desastrosa jornada. Los dos asesinos igualmente murieron.

formalmente una relación. Esta intención didáctica legitima un relato que adopta una posición parcial, a la cual, como se mostrará más adelante, tampoco renuncia Vázquez.⁸⁷

4. 3. 3. Episodio de Burburata. Interpretación de Feliciano Ramírez de Arellano.

Según lo expuesto en los últimos dos apartados, y ya señalados algunos elementos —como la postura moral de ambos soldados—, falta responder a la cuestión sobre el lugar que adoptó Feliciano Ramírez de Arellano, Marqués de la Fuensanta del Valle, ante los dos relatos escritos por estos cronistas. La postura central del Marqués —como se indicará— gira en torno a un episodio de enorme interés, que llamaremos, sin más, «episodio de Burburata»; nos referimos al momento en que los hombres de Lope de Aguirre capturan a Pedrarias de Alместo y a Diego de Alarcón —otro soldado de la jornada—, luego de que ambos hubieran desertado de la expedición del tirano. Como ya se ha indicado anteriormente, el hispanista Alessandro Martinengo consideró que el Marqués, en el momento de interpretar este episodio, cambia radicalmente de tono, pasando de una actitud moral y positivista, a una sentimental y más cercana a los hechos. Lo sorprendente —nos dice Martinengo— es que aquella interpretación del episodio no está sustentada a partir de distintas fuentes, como sería lógico, y que por ello mismo responde más a la imaginación del Marqués que a los acontecimientos. Pero, es fundamental aclarar que el relato que ha introducido Alместo es completamente distinto —como veremos— del relato dado por su fuente, y que fue en exclusiva el relato del soldado cronista el que dio pie a la interpretación dada por el Marqués de la Fuensanta del Valle. E insistimos, la imaginación del Marqués surge solo a partir de la versión de la jornada dada por Pedrarias de Alместo, y no, por el relato de Vázquez. Y explicaremos por qué.

El «episodio de Burburata» es bastante curioso, y, por qué no, novelístico —como lo sugiere en repetidas ocasiones el Marqués. El antecedente directo ocurre en el

⁸⁷ Galster [2011: 85].

poblado de Burburata; mientras los expedicionarios han decidido encaminarse hacia la Nueva Valencia, sorpresivamente dos de los soldados de Aguirre deciden huir:

<p>Vázquez</p> <p>Estando ya de camino para la Valencia, por donde se determinó de ir, se le huyeron dos soldados que habían siempre deseado el servicio de Su Majestad, el uno llamado Pedro Arias, y el otro Diego de Alarcón. Y por esta causa y por miedo de las puyas que decían que había muchas en los caminos, envió a prender a la mujer e hijos de Chaves, el alcalde que antes había prendido y le tenía consigo, diciéndole que si no le buscaba los dichos soldados y se los llevaba o enviaba a doquiera que estuviese, que le había de llevar la dicha mujer y a una hija que tenía casada con un don Julián de Mendoza. Y que asimismo mandase a los indios que no pusiesen puyas y quitasen las que habían puesto.⁸⁸</p>	<p>Almesto</p> <p>Estando ya de camino para la Valencia el perverso tirano, se huyeron dos soldados que habian deseado siempre el servicio de Su Majestad; el uno llamado Pedrarias de Almesto, y el otro Diego de Alarcón, á quien siempre el tirano habia traído desarmados, por no se fiar dellos, y porque entendía el tirano que no le habían de ser amigos; y como los echó menos, hizo grandes bramuras, diciendo blasfemias, y que si él creyera á sus amigos, él los hobiera hecho pedazos; y mandó luego detener el campo otros dos días en el pueblo, y envió á prender á Chaves, el alcalde que ántes habia preso, y trayéndole delante dél le dijo: «Sabed que si no me buscaís los dos soldados que se me han huido, que es el uno Pedrarias y el otro Alarcon, que os tengo de llevar vuestra mujer é hijos, y la mujer de D. Julián de Mendoza, vuestra hija; por eso, abrí el ojo y hacé lo que digo, si quereis excusar que no haya una gran crueldad en vosotros.»⁸⁹</p>
--	--

Como se observa, en este caso los dos relatos son similares, aunque Almesto da algunos detalles a los que Vázquez no pone mayor atención: aclara, por ejemplo, que tanto él como Alarcón no disponían de sus armas, debido, entre otras cosas, a que Lope de Aguirre desconfiaba profundamente de ellos. Claro, en las dos narraciones se insiste igualmente en que Pedrarias de Almesto siempre quiso estar al servicio de Su Majestad. Ahora bien, las diferencias fundamentales entre ambos relatos vendrán luego, y la primera de ellas es realmente significativa, ya que de alguna manera abre un nuevo «sistema de sentidos» que se cerrará en el momento mismo en el que Almesto salva su

⁸⁸ Vázquez [2011: 245].

⁸⁹ Almesto [1881: 127-128].

vida, o, mejor, que la hija de Aguirre le salva la vida —como se verá.⁹⁰ En el siguiente fragmento —que es con el que se abre este nuevo «sistema de sentidos»— pareciera como si el propio Pedrarias de Alместo, conscientemente de lo que hacía, estuviera ya anunciando al lector —en este caso el Consejo Real— qué es lo que va a ocurrir después de que lo capturen. Y, lo más importante, es como si este soldado cronista estuviera tratando de dar coherencia y verosimilitud a la versión que él mismo está elaborando a partir del relato de Francisco Vázquez. Este fragmento que nos interesa resaltar —en medio del «episodio de Burburata»— describe, previamente, cómo Lope de Aguirre está abatido por una enfermedad, hasta el punto de que incluso ya no puede caminar sin la ayuda de algunos de sus hombres. «Y en viendo alguna sombra se arrojaba en ella —nos dicen ambos cronistas— y se tendía en el suelo. Y así le llevaron a cuevas más de media legua algunos de los que ahora blasonan y se publican por muy servidores de Su Majestad, y hasta que vinieron algunos negros que habían enviado a llamar».⁹¹ En este momento el relato de ambos cronistas es el mismo, e incluso el juicio que se hace sobre el comportamiento de algunos soldados —ayudan a Aguirre para luego manifestarse servidores de Su Majestad— es idéntico. Pero, a continuación uno de los relatos cambia sorpresivamente, entre otras cosas porque aparece de repente una intervención hecha en primera persona que sin duda cambia el relato:

⁹⁰ En *S/Z*, Roland Barthes —dentro del marco de la diferenciación que establece entre los fenómenos de denotación y de connotación que ocurren en el lenguaje—, aclara que en términos semiológicos «toda connotación es el punto de partida de un código (que no será nunca reconstituido), la articulación de una voz que está tejida en el texto» [1980: 5]. Durante la lectura que hace Barthes de *Sarrasine*, de Honoré de Balzac, en cada ocasión que surge un nuevo código, pongamos por caso el denominado *código hermenéutico*, se abren una serie de posibilidades que generan, a su vez, nuevos sentidos, un nuevo rumbo en la historia —lo que Aristóteles en relación con la fábula denominará «peripecia», «el cambio de la acción en sentido contrario ... y esto, como decimos, verosímil o necesariamente» *Poética*, 52a22-25. Por otra parte, el crítico francés define «código» con los siguientes términos: «El código es una perspectiva de citas, un espejismo de estructuras; sólo conocemos de él las marchas y los regresos; las unidades que provienen de él (aquellas de las que se hace inventario) son siempre salidas del texto, la marca, el jalón de una digresión virtual hacia el resto de un catálogo (el *Rapto* remite a todos los raptos ya escritos), son otros tantos fragmentos de ese algo que siempre ya ha sido leído, visto, hecho, vivido: el código es el surco de esa *ya*» [1980: 15-16]. Teniendo en cuenta este par de conceptos —connotación y código—, es oportuno proponer que en cuanto Alместo introduce su propia voz en el relato —como lo veremos— inaugura así una nueva secuencia en la que él mismo será el personaje central, mientras que la figura de Lope de Aguirre pasará a un segundo plano.

⁹¹ Vázquez [2011: 248]; Alместo [1881: 134].

<p>Vázquez</p> <p>Y así llegó desde la Borburata hasta Valencia en seis días, que serán nueve o diez leguas, donde asimismo estuvo muy malo algunos días; y sus capitanes y los de su guardia y amigos andaban por de fuera, entendiendo en cosas que les mandaba; y él estaba en la cama, y muchas veces se quedó con sólo dos arcabuceros de guardia; y todos los que querían entraban en su aposento a verlo sin que nadie pusiese estorbo. Y el tirano estaba casi muerto y no hubo ninguno que lo acabase, y desde a pocos días el tirano convaleció y quedó bueno de su enfermedad.⁹²</p>	<p>Almesto</p> <p>Y esto no lo vide yo, porque andaba en los montes huido con mi compañero Diego de Alarcon, porque hasta que me prendieron y volvieron al tirano, no supe nada desto, como adelante se contará. Y desde á pocos dias, el tirano convaleció y quedó bueno de su enfermedad.⁹³</p>
--	--

En esta ocasión las diferencias son reveladoras. Por una parte, en el relato de Vázquez se insiste en la idea antes introducida, esto es, el narrador está sorprendido de que nadie haya aprovechado esta específica circunstancia para acabar con la vida del tirano. Y por la otra, en la versión de Pedrarias de Almesto este fragmento de Vázquez es eliminado, y, en su lugar, aparece la voz del propio autor anunciando que más adelante dirá qué fue lo que le ocurrió cuando lo capturaron.

Ahora, esta intervención de Pedrarias de Almesto tiene varias cuestiones de interés. En primer término, a pesar de que lo que está haciendo Almesto es crear una coherencia interna respecto a lo que luego introducirá en su relato, se olvida de señalar que todo lo que él mismo no ha podido ver —«y esto no lo vide yo»— tuvo necesariamente su origen en el relato de Vázquez; esto es, fue el bachiller quien vio y siguió a Aguirre durante su más crítica enfermedad, mientras que en esos momentos Almesto estaba huido. Por supuesto, Almesto no hace explícita esta advertencia —una advertencia que desde el punto de vista de hoy sería obligatoria y necesaria—, entre otras cosas porque en el «tipo discursivo» en el que se instauran estas dos relaciones es fundamental definir la voz desde la que se está hablando, sobre todo porque, como ya se ha indicado, serían recibidas y evaluadas por el Consejo Real. Era necesario, entonces, aclarar quién estaba escribiendo el relato. En segundo término —y relacionado estrechamente con el anterior— el paso de la tercera persona de la narración con la que

⁹² Vázquez [2011: 248].

⁹³ Almesto [1881: 134].

previamente se ha relatado la huida de Alместo y Alarcón, al uso de la primera persona, muestra que desde este momento el autor del relato es Alместo y que, además, pasa a convertirse en un personaje central y fundamental del mismo; Aguirre, antes el protagonista, ahora pasa a ser un personaje secundario. En una nota a pie de página, el Marqués de la Fuensanta del Valle señala lo siguiente:

Habiendo dicho antes (pág.127) [episodio en el que se describe la huida de Alместo], que el soldado que huyó con Diego de Alarcon se llamaba Pedrarias de Alместo, y hablando ahora en primera persona al citar al *compañero de Diego de Alarcon*, claro está que aparece como autor de la Relación el Pedrarias. Advertimos de paso, que en el J. 136 están suprimidas estas cuatro líneas.⁹⁴

No sobra repetir que la relación J. 136 es la de Francisco Vázquez. Entonces, lo que acaba de hacer Alместo es introducir su propia voz para iniciar ese nuevo «sistema de sentidos», y lo hace, también, para dar verosimilitud a lo que posteriormente hará, esto es, reemplazar un fragmento escrito por Vázquez para dar su propia versión de los hechos. Dice, en primer lugar, Vázquez:

Desde a pocos días vino de la Borburata a la dicha Valencia su yerno del alcalde de la Borburata, Chaves, llamado don Julián de Mendoza, cuya mujer y suegra estaban en poder del tirano, y traía presos en una cadena los dos soldados que dijimos que se habían huido en la Borburata, que eran Pedro Arias y Diego de Alarcón, que el dicho alcalde y su yerno se dieron tan buena maña que los prendieron. Y trayéndolos el dicho don Julián por el camino, el Pedro Arias, o porque se cansó o por probar si por aquella vía le dejaban de llevar al tirano temiendo la muerte que tenía cercana, se sentó en el suelo y no se quería levantar; y el don Julián le dijo que anduviese, si no que con su cabeza pagaría al tirano; y el Pedro Arias respondió que hiciese lo que quisiese, que él no podía más, que le cortase la cabeza, que lo tendría por mejor que no ir delante del tirano, sino que él tenía por bien morir por haber salido a servir a Dios y al Rey. Y el don Julián fue a él y con un espada le comenzó a cortar la cabeza por la garganta; y como el Pedro Arias vio que iba de veras y se sintió herido, le rogó al don Julián le dejase y no le matase, y así le dejó y comenzó a caminar con su herida en el pescuezo. Llegados a la Valencia, el tirano mandó hacer cuartos al Diego de Alarcón, y le llevaron desde la posada del tirano al rollo de la plaza de la Valencia por las calles con un pregonero que decía: *Ésta es la justicia que manda hacer Lope de Aguirre, fuerte caudillo de la noble gente marañona; a este hombre, por leal servidor del rey de Castilla, mándale hacer cuartos; quien tal hace, que tal pague ...* E inspirado Dios en el dicho tirano, perdonó al Pedro Arias y le mandó curar de la herida de la

⁹⁴ Alместo [1881: 134, nota 3].

garganta, cosa cierto insólita, y que hasta allí el dicho tirano no acostumbraba a hacer con nadie.⁹⁵

Es evidente que los motivos argüidos por Vázquez sobre las razones por las que Lope de Aguirre no ejecuta a Alместo son elementales: inspirado por Dios, y tal vez solamente en esta única ocasión durante toda la jornada, el tirano cura al prófugo soldado y le perdona la vida. Y Vázquez no da mayor explicación. Habría que esperar a que Alместo lo hiciera, él sería el encargado —en su propio relato— de dar las correspondientes explicaciones. Ahora, lo interesante de la intervención que introduce aquí Alместo, una intervención que reemplaza en buena parte el relato de Vázquez —dejando algunos datos, como por ejemplo el momento en que Julián de Mendoza le corta el cuello, o las palabras del pregonero que hemos puesto anteriormente en cursiva—, es que a lo largo de ella se percibe con cierta claridad el intento del autor por configurar ese yo que andaba huido con su compañero Diego de Alarcón, esto es, ese yo que había introducido para inaugurar ese «sistema de sentidos» que justo aquí se está consolidando. Y es justamente a través de esta configuración que va a mostrar a sus destinatarios —Consejo Real— su profunda lealtad ante la Corona. Es como si Alместo estuviera creando un modelo ideal de soldado en medio de esta desastrosa jornada. Y es lógico que así procediera: en últimas, lo que está buscando es que cada uno de los datos que introduce en su relato sirva como defensa de su propio comportamiento: «que todo lo que se va diciendo —nos aclara con precisión— es bien público, y por probanzas parecerá más bastantemente declarado».⁹⁶ Ahora, aquello que «va diciendo» es justamente el momento en que el alcalde Chaves y D. Julián de Mendoza van a capturarlo para llevarlo a donde el tirano, y lo interesante es que relata cómo se enfrenta a esta autoridad aclarando, a cada paso, que estos hombres estaban traicionando a la Corona, y que él los combatiría hasta el final:

Y porque Pedrarias preguntó al alcalde Chaves que por qué tenía la vara del Rey en la mano, siendo tan gran traidor, fué el Alcalde y tomó una lanza que estaba allí, cabe él, y le tiró una lanzada, estando con la cadena y unas esposas á las manos. Y viendo el alcalde la presa que habia hecho, dió luego aviso por la posta al perverso tirano, para que enviase gente por ellos; y como vido que tardaban, apercibió la

⁹⁵ Vázquez [2011: 249-250]. El subrayado es nuestro.

⁹⁶ Alместo [1881: 140].

gente del pueblo y les mandó, de parte de Su Majestad, que llevasen los dichos dos soldados y los entregasen al dicho tirano Lope de Aguirre.⁹⁷

Almesto quiere insistir aquí que el alcalde es un traidor, que aparenta servir al Rey pero no hace otra cosa que servir al tirano. Ahora, una vez son llevados a Burburata, donde se encuentra Aguirre, y unos momentos después de que el tirano ha mandado a varios de sus hombres a acabar con los traidores, a que «les diesen de agujazos y los hiciesen pedazos», como en últimas él quería, de repente

llegó nueva del tirano Lope de Aguirre que los llevasen delante dél, que les quería hablar; y así, aquestos sus ministros, no tuvieron lugar de ejecutar sus intenciones ruines, y lleváronlos delante del tirano, el cual les dijo: «¿Pues qué es lo que habeis hecho? Pues, por vida de Dios, que venís á buen tiempo, que yo tenia prometido de dos marañones de sus pellejos hacer un atambor, y agora se cumplirá; y veremos si el rey D. Felipe, á quien fuiste á servir, si os resucitará; que, por vida de Dios, que ni da vidas ni sana heridas.» Y luego se entró en el aposento adonde estaba su hija, á poner una cota y celada; y quieren decir que fué, cierto, la hija la que le rogó que no matase á Pedrarias, y que por su ruego lo hizo. Y así, cuando salió de su aposento, contó cierto [cuento que pasó entre los romanos],⁹⁸ del cual nunca se acuerda ninguno de qué manera fué, porque unos estaban con gran pesar de ver á los dos soldados en el paso tan peligroso, y otros que se cree que de gozo no cabian por ver en qué entender; y en fin, acabado su cuento, arremetió con el dicho Pedrarias y lo abrazó diciendo: «A este quiero dejar vivo, y á ese otro hacedlo luego pedazos.»⁹⁹

Así que no matan al pobre Almesto. La explicación dada aquí por Pedrarias de Almesto, según se lee, era comentada por todos los hombres —«y quieren decir»—: pareciera como si esta impresión ya fuera un lugar común en medio de tan confusa situación. Es extraño, sin embargo, que justo cuando Aguirre está contando lo que pasó entre los romanos —tal vez una historia con la cual justifica por qué no ha ajusticiado al soldado Almesto— ninguno de sus hombres lo escuchara, ni siquiera el propio Almesto. Luego la única explicación que se da es que la hija del tirano salvó la vida de este soldado cronista. Y poco más. Por supuesto, las motivaciones de Aguirre quedan, así, a la espera.

⁹⁷ Almesto [1881: 138].

⁹⁸ Esta es la hipótesis de lectura que propone el Marqués, ya que por algún motivo el texto dice: «contó cierto que en todos los romanos...». La lectura puede ser correcta, sobre todo por lo que a continuación se indica: una vez «acabado su cuento» Aguirre arremete contra Pedrarias y le da un abrazo.

⁹⁹ Almesto [1881: 141].

Lo sorprendente es que esta única referencia que da el autor de esta relación es la que va a utilizar el Marqués de la Fuensanta del Valle para crear su pequeña ficción, para introducir su propia imaginación, una imaginación que en un futuro se convertirá en hechos que incluirán los refundidores contemporáneos, aquellos que con distintos propósitos darán nueva forma a aquella ficción. Ahora, la reflexión que hace el Marqués sobre este episodio no se limita exclusivamente a afirmar que fueron los amores de Pedrarias y Elvira los que salvaron la vida del soldado —además no sabemos de dónde surge la cuestión de estos amores. El Marqués va más allá. Va a explicar, entre otras cosas, y ahora en términos éticos y refiriéndose al comportamiento de los personajes durante el episodio, por qué Aguirre se comportó como lo hizo. El Marqués no comprende por qué en esta única ocasión el tirano es noble con uno de sus soldados. Le parece extraño, igual que a todos nosotros. La explicación que da es sencilla: una vez el Marqués ha afirmado que entre Pedrarias y Elvira hay una relación amorosa, y que fue ella la que ha salvado la vida del soldado, entonces, adjudica a la actitud protectora que tiene el tirano con su hija el motivo de que Alместo esté vivo:

y aún también el deseo, natural y plausible en un padre, de proporcionar á su hija un valeroso protector ó un honrado marido, en momentos críticos y arriesgados, en que era muy fácil que la enamorada y linda joven quedase huérfana, sin ampáro ni apoyo entre una feroz y desenfrenada soldadesca; pero también admitimos que el terco y cruel Aguirre, no queriendo mostrar á sus marañones el verdadero móvil de su conducta y clemencia inconcebibles, pretendiera desorientar á sus gentes, relatándoles á su modo un bien elegido suceso de historia antigua, del cual resultase hasta el extremo justificada la indulgencia que usó para con Pedrarias, así como igualmente motivado el rigor inexorable con que trató al infeliz Diego de Alarcon, que al punto fue descuartizado.¹⁰⁰

Y aquí no termina la argumentación del Marqués. Agrega que fue la astucia —como uno de los elementos más importantes del carácter de Aguirre— la que le permitió al tirano comprender la diferencia que existía en el comportamiento de Pedrarias de Alместo y de Diego de Alarcón. Aguirre considera a este último como «tornadizo y desleal» —siguiendo la interpretación del Marqués—, en tanto que había desertado de sus filas sabiendo que unos días antes había sido uno de los protagonistas del asesinato de Doña Inés de Atienza, un asesinato ordenado por el propio tirano. Así que, bajo este concepto, «la huida de Alarcon era y no podía menos de ser una veleidad, una inconsecuencia, una gran traicion, tan imperdonable, como á la par ofensiva para el

¹⁰⁰ Ramírez de Arellano [1881: XXXVII].

suspicaz y rencoroso Aguirre, y desde luego se comprende, atendida la fiereza de su carácter, que procediese contra el culpado con la crueldad y rigor que hizo».¹⁰¹ En cambio, la deserción de Pedrarias de Alместo, «pudo Aguirre considerarla, no como una deslealtad ó perfidia para con él, sino como una consecuencia lógica de los antecedentes de aquel soldado que, fiel á sus deberes, nunca se habia entendido con los rebeldes, y por lo tanto, pudo muy bien el caudillo disculpar su fuga, y aún alabarla en presencia de los otros marañones».¹⁰²

Así que para Aguirre el soldado Alarcón es un traidor, mientras que el soldado Alместo es consecuente respecto a sus propias convicciones, respecto a su lealtad ante la Corona. Y debido a que el tirano respeta profundamente la coherencia en el comportamiento de sus hombres y de sus oponentes, esto es, de sus enemigos, no lo manda descuartizar. Dicho con otras palabras, a ojos exclusivamente del Marqués la actitud de Aguirre es coherente cuando evalúa el comportamiento de sus soldados, sean estos fieles u oponentes, e igualmente es coherente cuando deja entrever la posición en que quedaría su hija en caso de que él mismo fuera derrotado. Como lo sugiere a cada paso el Marqués de la Fuensanta del Valle, Aguirre espera que al apoyar en estos momentos a un hombre como Pedrarias de Alместo, pueda ser una garantía de que su hija Elvira logre sobrevivir a esta situación límite. Por supuesto, las cosas no sucederían de este modo.

4. 3. 4. Segunda pequeña cala.

b. La muerte de Elvira de Aguirre. Dos versiones distintas. Toda esta argumentación que ha construido el Marqués adquiere todo su sentido cuando intenta demostrar que el abandono final de Alместo de las fuerzas del tirano conduce a que este quede indefenso y decida, casi que obligatoriamente, acabar con la vida de su hija, ya que ella no tendría entonces quien la protegiera. Por supuesto, esta argumentación sólo se puede sostener por la presencia de ese «sistema de sentidos» que el propio Alместo ha creado al introducir su propia voz en el relato, usando la primera persona del singular. Y es

¹⁰¹ Ramírez de Arellano [1881: XXXVIII].

¹⁰² *Ibidem.*

justamente en el episodio en el que Aguirre mata a su hija que vuelve a aparecer aquella voz, aunque en este caso aparezca representada en tercera persona. El antecedente, como ya había ocurrido en otras ocasiones, es el cambio de bando de varios de los hombres de Aguirre: «Y estando en esto, su capitán Espíndola, tomando consigo algunos amigos, á vista dél, so color de lo que habia dicho al tirano, se comenzó á pasar á la gente del Rey, y se juntó con el Maese de campo de Su Majestad, y tras él alguna parte de la gente que allí estaba; y el tirano, con harto dolor y tristeza, los miraba cómo se iban...»¹⁰³

El Maese de campo no es otro que Diego García de Paredes, aquel que, en el relato de Vázquez, autoriza a dos marañones, Custodio Hernández y Cristóbal Galindo para que maten finalmente al tirano. Pero claro, el relato de Almesto propone el episodio de otra manera, y, como hemos señalado, el protagonista una vez más será él mismo. Para observar con claridad las diferencias entre ambos relatos escuchemos, en primer lugar, la voz del bachiller Francisco Vázquez:

Y viéndose solo sin ninguno de sus marañones, desesperado, reinando el diablo en el lugar de arrepentimiento de sus pecados, hizo una brava crueldad, mayor que las pasadas, con que echó el sello a todas sus maldades: que fue dar puñaladas a una sola hija que tenía en el campo mestiza y muy hermosa, y que se miraba en ella. Y cuando la mató, dijo que la mataba porque no quedase entre sus enemigos ni la llamasen hija del tirano ... Y a este tiempo llegó el maese de campo Diego García de Paredes con otros soldados que con él venían, y viendo al tirano y a su hija cabe él, llena de heridas, sabiendo quién era y cómo la había muerto, se espantaron todos de tan cruel hecho y le afearon mucho al tirano la maldad que había hecho. Respondió lo que dijimos arriba, y que tuvo por menos mal matarla que dejarla viva, habiendo [él] de morir entre sus enemigos, y ser puta de todos.¹⁰⁴

La situación que se relata es clara: Aguirre se encuentra solo, y ante la posibilidad de que maltraten a su hija, o se quede sola, decide acabar con ella. Ahora, y esto nos parece fundamental, en su relato Vázquez no hace referencia alguna al cambio de bando de Pedrarias de Almesto, ya que se refiere exclusivamente al cambio de bando de Jerónimo de Espíndola. No ocurre lo mismo con el relato de Almesto, quien por supuesto va a mostrar su participación activa en el episodio de la muerte de Elvira, y va a relatar igualmente cómo, en efecto, abandona por completo al tirano:

¹⁰³ Almesto [1881: 180].

¹⁰⁴ Vázquez [2011: 269-270].

Y viéndose con no más de seis ó siete de los que decían ser sus amigos, y entre ellos un su capitán Llamoso, le dijo el tirano: «Hijo, Llamoso, ¿qué os parece esto?» Y el Llamoso respondió: «Que yo moriré con vuestra merced, y estaré hasta que nos hagan pedazos.» Y el tirano volvió el rostro, y vido estar un soldado, que hemos dicho que se habia señalado en servir al Rey, que se decía Pedrarias de Alместo, al cual le dijo el tirano: «Señor Pedrarias, estáos quedo, y no salgais de aquí, que yo diré ántes que muera quién y cuántos han sido leales al Rey de Castilla; que no piensen estos, hartos de matar á gobernadores y frailes y clérigos y mujeres, y robado los pueblos y quemádoslos y asoládoslos, y hecho pedazos las cajas reales, que agora han de cumplir con pasarse á carrera de caballo y á tiro de herrón al campo del Rey.» Y el dicho Pedrarias, no hallándose seguro de las traiciones de aquel, aguardó coyuntura, y como no tenia armas, y estaban centinelas á la puerta del fuerte dos arcabuceros, acordó de arremeter con una lanza que allí estaba, y salir por la puerta dando voces: «¡al Rey! ¡al Rey!» y los que estaban guardando la puerta hicieron lo mismo. Y luego los negros que estaban con su General salieron diciendo al Pedrarias: «Señor, llévanos al campo del Rey, porque no nos maten en el camino.» Y así, luego el tirano perverso, viéndose casi solo, desesperado el diablo, en lugar de arrepentimiento de sus pecados, hizo otra crueldad mayor que las pasadas, con que echó el sello á todas las demás; que dio de puñaladas á una sola hija que tenia, que mostraba quererla más que á sí.¹⁰⁵

Según esto, la advertencia que hace Aguirre dirigida a Alместo, con el objeto de que comprenda que antes de morir, él mismo señalará —seguramente a las autoridades— quiénes han sido realmente fieles al Rey —incluido, claro está, el propio cronista—, no obtiene los resultados esperados. Como se indica en el relato, el asesinato de Elvira de Aguirre se produce justo cuando Pedrarias —haciendo caso omiso de aquella advertencia, seguramente por miedo a que fuera falsa— decide hacer evidente su unión al campo del Rey, se produce incluso cuando aquellos negros deciden pedir al soldado cronista que les permita ir con él para así salvar sus propias vidas. Y lo interesante es que la presencia de Alместo en este episodio de la jornada no termina aquí: su participación la hará evidente el propio autor —manteniendo así activo ese «sistema de sentidos» abierto por él mismo— hasta cuando Custodio Hernández y Cristóbal Galindo asesinan al tirano. Por supuesto, estos hechos que introduce Alместo no se encuentran en ningún momento en el relato de Vázquez.

«Y así», continúa el relato de Alместo en el que él mismo es el personaje central,

el Diego García de Paredes, Maese de campo de Su Majestad, mandó apear á uno de los que allí venían en su compañía, y le dio el caballo al dicho Pedrarias, y le dijo que fuesen ambos delante, y los demás tras él, que serian como hasta quince

¹⁰⁵ Alместo [1881: 181-182].

hombres de á caballo; y fueron de una arremetida al fuerte, y el Maese de campo y el Pedrarias entraron dentro, no con poco temor de la artillería, que pudiera estar el tirano con ella para dispararla en ellos; y fué Dios servido que, como entraron, no habia el tirano caído en ello, con su turbacion; y allí se apearon, y rindieron el tirano; el cual, como vido que el Maese de campo y el Pedrarias echaron mano, y le amagaban á dar con una espada, dijo: «¡Ah, señor Pedrarias! ¿qué malas obras os he hecho yo? Y el Pedrarias le comenzó á querer desarmar, y le quitó un capote pardo con pasamanos que tenia sobre las armas y luego el Diego García de Paredes le quitó el coselete; y luego llegó toda la gente de golpe, y allí hallaron á los piés del tirano á su hija muerta á puñaladas.¹⁰⁶

Es evidente que, comparativamente con la versión dada por su fuente, Almesto tiene un concreto interés en que él mismo aparezca como principal protagonista del asesinato del tirano, así él no haya sido el autor material. En su relato aparece como uno de los que «rindieron» al tirano. Y es tanto este el interés que justo cuando Hernández y Galindo —a quienes el propio Almesto no nombra, diciendo sin más «que no se dirán sus nombres hasta que haya oportunidad»¹⁰⁷ han cometido el asesinato, es el propio Almesto junto con Custodio Hernández quienes llevan la buena nueva al gobernador:

Muerto, pues, el perverso tirano, le fué cortada la cabeza por uno de sus marañones, y no poco culpado, llamado Custodio Hernández, que fué con Pedrarias de Almesto á dar la nueva al Gobernador y Capitán general, que venían con toda la gente marchando hácia el fuerte, para que el dicho Pedrarias dijese la nueva cierta de la muerte del tirano, y tambien para que al campo del Rey viniese con ménos zozobra; y luego que llegó el dicho Pedrarias, fue bien recibido por el Gobernador y todo su campo, y contó lo que pasaba, de que se rescibió gran contento; y luego vino todo el campo y dieron en el fuerte donde estaba el perverso tirano muerto, y en aquel suelo, todo arrastrado de los negros y indios; y el gobernador Pablo Collado mandó recoger las armas y municiones, y que le hiciesen cuartos al tirano, y le pusiesen por los caminos alrededor de Barchicimeto, y así se hizo...¹⁰⁸

El protagonismo de Almesto, en este caso, se hace aun más evidente, incluso por momentos nos parece hasta excesivo. Consideramos, sin embargo, que no podía ser de otra forma, ya que desde el mismo instante en que el soldado cronista introduce en su relato su propio «yo» huyendo con su compañero Diego de Alarcón, el relator no tiene otra alternativa —en términos de coherencia interna— que consolidar esa presencia del

¹⁰⁶ Almesto [1881: 182-183].

¹⁰⁷ Almesto [1881: 183].

¹⁰⁸ Almesto [1881: 184-185].

«yo» hasta el final, justo hasta la muerte del tirano Lope de Aguirre, e incluso hasta las consecuencias de aquella muerte.

4. 3. 5. Dos voces simultáneas.

Nos parece importante volver a señalar que la interpretación que ha sugerido el Marqués de la Fuensanta del Valle sobre el relato de Pedrarias de Alместo contiene finalmente una dimensión ideológica. Por dos razones que nos parecen de interés. La primera tiene que ver con una especie de justificación que intenta dar el Marqués sobre el comportamiento del tirano Lope de Aguirre: en concreto, quiere justificar los motivos por los que el tirano no asesina a Pedrarias de Alместo. Hemos indicado previamente que una de las razones fue la presencia de una relación entre el soldado y la hija de Aguirre. Sin embargo, la explicación ideológica que introduce el Marqués y que de alguna forma complementa esa idea imaginaria que ha introducido sobre los amores entre el cronista y Elvira, es incluso más sorprendente, desde el siguiente punto de vista: el propio Marqués —tal vez también con un rasgo imaginativo— introduce un pequeño relato que funciona como sustituto de aquel cuento que supuestamente Lope de Aguirre les refirió a sus hombres para justificar por qué no había asesinado a Pedrarias de Alместo, un cuento que, como se ha señalado, nadie escuchó, ni siquiera el propio cronista. No sobra introducir la historia que introduce el Marqués:

Y con este motivo se nos viene á la memoria aquel caso que refiere Valerio Máximo, cuando el tribuno Domicio, ansioso de celebridad, acusó ante el pueblo á Marco Escauro, el más poderoso ciudadano de Roma. En tanto que el tribuno se desvelaba por allegar datos y pruebas contra su acusado, presentóse una noche en su casa un esclavo de Escauro, prometiéndole hacer importantísimas revelaciones acerca de muchos y graves crímenes cometidos por su amo. Entónces Domicio, indignado por la deslealtad y vileza del esclavo, no sólo rehusó tenazmente prestarle oídos, sino que, imponiendo silencio al traidor, mandó que bien asegurado le condujesen á casa de su dueño.

Es evidente que Domicio juzgaba culpable á Escauro y aún le aborrecía por añadidura; pero tambien puede asegurarse que el tribuno estaba firmemente persuadido de que al esclavo no le era lícito hacer aquello mismo que él ejecutaba y que podía igualmente realizar cualquiera otro ciudadano. En una palabra, este

ejemplo demuestra que precisamente *un mismo acto* puede ser calificado de infame ó meritorio, según las circunstancias y carácter de la persona ó agente que lo lleve á cabo.¹⁰⁹

Como posteriormente indica el propio Marqués de la Fuensanta del Valle, fue este «el tema que se propuso demostrar el tirano Lope de Aguirre con su no recordada historia».¹¹⁰ En el relato de Alместo, justo cuando Aguirre acaba su cuento, delante de todos sus hombres, se dirige al cronista para darle un abrazo y finalmente perdonarle la vida. En últimas, lo que está intentando mostrar el Marqués con este ejemplo —que como se ha dicho, no existe en el relato de Alместo—, es que a pesar del comportamiento asesino, malvado y cruel que ha caracterizado a Lope de Aguirre durante toda la jornada, el amor profundo que siente por su hija y el miedo a que ella quedara en manos de una feroz y desenfrenada soldadesca, lo llevó a elegir un suceso de historia antigua con el cual explicar a sus hombres esa otra faceta de su propio comportamiento. Es decir, sólo así pudo explicar la legitimidad de la desertión del soldado cronista, teniendo en cuenta, claro está, cómo se había comportado previamente ante el tirano, e igualmente ante todos los otros soldados. Y no sólo eso: en la interpretación que está proponiendo el Marqués del relato de Alместo, el ejemplo que introduce de la historia antigua también le sirvió a Aguirre de modelo para explicar el comportamiento de un soldado como Pedrarias de Alместo. Esto es, a ojos de Aguirre, Alместo era un hombre consecuente con sus propios actos. Y, en este mismo sentido, a Aguirre le parecía ilegítima la actitud adoptada por el otro soldado, esto es, por Diego de Alarcón, a quien finalmente decide mandar descuartizar.

La segunda razón por la que aquella interpretación hecha por el Marqués de la Fuensanta del Valle de la crónica de Alместo nos parece de interés, se encuentra en una cuestión que nos lleva una vez más al problema del «yo» en ambos relatos. En el siguiente sentido. Consideramos que la valoración hecha por el Marqués tanto del comportamiento de Aguirre como el de Alместo que acabamos de describir no tiene en cuenta todo el conjunto de la narración. Es decir, en su valoración el Marqués olvida que a cada paso el relato de Alместo está compuesto igualmente por la presencia del narrador Vázquez, y que únicamente cuando el propio Alместo introduce conscientemente su «yo» es posible distinguir la opinión de uno o de otro de los narradores. Y lo más interesante de la cuestión es que en varios momentos los lectores

¹⁰⁹ Ramírez de Arellano [1881: XXXVI].

¹¹⁰ *Ibidem*.

podemos encontrar valoraciones y juicios sobre los acontecimientos en los que es imposible saber cuál de los narradores lo está haciendo. Veamos dos casos para ilustrar mejor el fenómeno. El primero ocurre en Burburata: Aguirre ha decidido instalarse en la Nueva Valencia hacia el 30 de septiembre de 1561 y desde allí, en plena noche, toma consigo a 20 ó 30 arcabuceros para regresar al pueblo de la Burburata. Por supuesto, la gente del lugar ya ha sido advertida de las crueldades del tirano y ha decidido abandonar el pueblo, así que cuando el grupo de hombres de Aguirre llega al lugar, este está vacío:

y llegando que fue al pueblo, dividió sus soldados unos por una parte y otros por otra y mandó buscar las casas del pueblo y que prendiesen a todos cuantos hallasen, y él solo se puso también a buscar su parte; y no hallaron a nadie, y ciertamente los que aquella noche fueron con él no sé yo como se pueden excusar de culpa, porque nunca hasta allí había habido mejor coyuntura para le matar si los que con él iban desearan el servicio de Dios y de Su Majestad por haberse quedado solo buscando las casas; y con la abundancia de vino que había se había emborrachado, y con facilidad pudieran matarlo allí que estaba fuera de la guardia de sus amigos.¹¹¹

No sobra preguntar: ¿A quién pertenece ese «yo» que está cuestionando a los soldados que no aprovecharon la excelente oportunidad para acabar de una vez por todas con el tirano? En principio cualquiera de los dos narradores es el responsable del juicio. Incluso nos parece elemental suponer que Alместo simplemente leyó el texto de Vázquez y no tuvo reparos en incluir el fragmento citado, sin más. Pero —y aquí es donde la cuestión requiere un examen— esta utilización del «yo» ocurre inmediatamente después de que Pedrarias de Alместo ha huido junto con Diego de Alarcón y el tirano ha pedido a sus hombres que busquen y encuentren a los fugitivos. Así que en términos narrativos y de quien focaliza, el relato de Vázquez no tendría ningún inconveniente, ya que él está relatando tanto la huida de Alместo, como su posterior opinión personal sobre aquellos soldados que no aprovecharon semejante oportunidad para acabar con el tirano, y lo está haciendo como testimonio directo. En el caso del relato de Alместo, en cambio, los lectores no se encuentran ante un «yo» coherentemente introducido: acaba de huir e inmediatamente después introduce su «yo». Digamos que se puede tratar de un descuido evidente de la lectura y posterior interpretación que estaba haciendo Alместo del relato de Francisco Vázquez con el objeto de escribir su propio relato: de alguna manera olvidó verificar la autoría de este tipo de juicios, sobre todo cuando él ya no estaba presente.

¹¹¹ Vázquez [2011: 245-246]; Alместo [1881: 131].

Ahora, el segundo caso en el que aparecen las dos voces se encuentra hacia el final de ambos relatos, en una serie de valoraciones que hacen los narradores —al final sólo es uno— sobre las consecuencias del asesinato de Lope de Aguirre. Ya se ha señalado cómo Pablo Collado ha decidido enviar cada una de las partes del descuartizado tirano a distintos lugares: su cabeza ha sido llevada a Tucuyo y expuesta en una jaula de hierro en el rollo, y la mano derecha se ha enviado a la ciudad de Mérida, y la izquierda a Valencia. Una vez hecha esta pequeña descripción el lector se encuentra con una de las más largas e interesantes valoraciones hechas por los soldados cronistas sobre el comportamiento ético y moral del mismo tirano Lope de Aguirre. Lo que ahora nos parece interesante es que en esta ocasión los narradores comparten absolutamente toda la valoración, casi como si Alместo hubiera estado completamente de acuerdo con las palabras ya introducidas por su fuente, y sirvieran para él como una apreciación sobre la que está completamente de acuerdo:

Y, cierto, me parece que fuera mejor echalle á los perros que lo comieran todo, para que su mala fama pareciera, y más presto se perdiera de la memoria de los hombres, como hombre tan perverso, que deseaban fama adquirida con infamia. Decía este tirano algunas veces, que ya sabía y tenía por cierto que su ánima no se podía salvar; y que estando él vivo, ya sabía que ardía en los infiernos; y que pues ya no podía ser más negro el cuervo que sus alas, que había de hacer crueldades y maldades por donde sonase el nombre de Aguirre por toda la tierra y hasta el noveno cielo. Y otras veces decía que Dios tenía el cielo para quien le sirviese, y la tierra para quien más pudiese; y que mostrase el Rey de Castilla el testamento de Adán, si le había dejado á él esta tierra de las Indias. Decía que no dejasen los hombres, por miedo de ir al infierno, de hacer todo aquello que su apetito les pidiese, que sólo el creer en Dios bastaba para ir al cielo y que no quería él los soldados muy cristianos ni rezadores, sino que, si fuese menester, jugasen con el demonio el alma á los dados; y así, era enemigo de los que traían cuentas ó horas, y se las quitaba y rompía, y no las consentía traer, ni osaban rezar delante dél.¹¹²

Así que en este específico caso tanto a Vázquez como a Alместo les parece que, en efecto, es mejor lanzar a Lope de Aguirre a los perros para que definitivamente desaparezca y se pierda con él toda su fama, para que en un futuro los hombres no tengan memoria alguna de él. En este caso, entonces, la valoración, el parecer de ambos narradores, es compartida.

¹¹² Alместo [1881: 185-186]; Vázquez [2011: 271-272].

4. 3. 6. Conclusión.

Nos parece interesante señalar —a manera de conclusión— que el problema narrativo antes señalando ya lo había percibido —y con mucho acierto— el Marqués de la Fuensanta del Valle. Y que la conclusión a la que llega tiene verdadero interés. Recordemos, al respecto, que la inquietud que ronda la mente del Marqués durante su edición de la obra de Almesto es la propia autoría del relato que está editando, y, sobre todo, al Marqués le preocupan enormemente aquellos episodios en los que inverosímil y falazmente el soldado cronista introduce su propio «yo» para «darse tono y aire á la par de víctima y héroe».¹¹³ Esto es, el editor de la relación considera que absolutamente todas las intervenciones que hace Almesto a partir del relato de Vázquez no tienen otro objeto que engrandecer su propio «yo» y dar, por aquello mismo, la mejor versión de su participación en la jornada. Y la motivación para ello se encuentra en que su relato está hecho por encargo. «Es indiscutible», nos dice el Marqués,

que las enmiendas, supresiones y añadiduras de Pedrarias están hechas sobre el primitivo texto de Vázquez, quien probablemente escribió su Relación por su propio impulso y motivo, esto es, sin instigación de nadie; mas no sucedió lo mismo con respecto al tantas veces referido Pedrarias, el cual, positivamente sabemos que emprendió su tarea por expreso y particular encargo.¹¹⁴

Uno de los ejemplos que utiliza el Marqués para argumentar esta hipótesis se refiere al episodio en el que un grupo de soldados deciden asesinar a Pedro de Ursúa, un asesinato que, por lo demás, marcará el curso de toda la jornada. Como se verá, es en esta ocasión en la que por primera vez aparece el personaje de Almesto como protagonista central de los eventos relatados:

Vázquez	Almesto
Estaba este pueblo sin gente, alzado por temor a nosotros, y en lo que aquí nos detuvimos acabaron los conjurados de concertar su	Estaba este pueblo alzado sin gente por temor de nosotros, y en lo que aquí nos detuvimos acabaron los conjurados de concertar esta

¹¹³ Ramírez de Arellano [1881: XVIII].

¹¹⁴ Ramírez de Arellano [1881: XXXII].

maldad, y la efectuaron; que la noche de Año Nuevo, día de la Circuncisión del Señor y primero del año de 1561, a dos o tres horas de la noche, se juntaron con el dicho don Fernando hasta doce destos traidores, dejando prevenidos otros amigos y secuaces que, en oyendo su voz y apellido, acudiesen con sus armas; y fueron al aposento del Gobernador, y hallándolo solo, como solía estar, acostado en su cama, le dieron muchas estocadas y cuchilladas, y él se levantó, y quiso huir, y cayó muerto entre unas ollas en que le guisaban de comer. Quisieron decir que el primero que le dio herida y entró delante de todos fue un Alonso de Montoya a quien él había tenido preso [por] dos o tres motines que había querido hacer para huirse con gente, y se le habían averiguado, y fuera más acertado haberlo colgado, pues lo había merecido. / Después que hubieron muerto al Gobernador, dieron grandes voces diciendo, ¡libertad!, ¡libertad!, ¡viva el Rey nuestro señor muerto es el traidor tirano!, queriendo encubrir su traición y maldad con las voces del Rey, porque no se entendiese hasta tener hecho su hecho; y luego parte destos traidores fueron a muy gran priesa a matar a don Juan de Vargas, teniente del dicho gobernador...¹¹⁵

maldad, y la efectuaron en la noche de año nuevo, día de la Circuncision del Señor, y primero del año de mil y quinientos y sesenta y uno, á dos ó tres horas de la noche, juntándose con el dicho D. Fernando hasta doce destos traidores, dejando prevenidos otros, sus amigos y secuaces, que en oyendo su voz y apellido acudiesen con sus armas; y fueron al aposento del Gobernador, adonde le hallaron hablando con su amigo, que se decia Pedrarias de Almesto, echados en sus camas cerca el uno del otro, porque se fiaba mucho dél y siempre habia sido su allegado y privado, y entraron los dichos traidores; y como vido el Gobernador que venia gente, volvió el rostro hácia ellos, que estaba en una hamaca, y les dijo: «¡qué es esto, caballeros, á tal hora por acá!» Y respondiendo uno que se decia Juan Alonso de la Bandera, dixo: «agora lo veréis»; y le dió con una espada á dos manos por los pechos, que lo pasó de una parte á otra, y luego segundó D. Fernando y los demas que con él iban; y como vido el Pedrarias, que con él estaba, que lo mataban, comenzó á dar voces: «¡qué traicion es esta, caballeros!» y echó mano á su espada para defender al Gobernador, y anduvo un rato, hasta que le amenazaron que diese las armas y no le matarian, y el Pedrarias, viendo ser por demás, les dió las armas, y al Gobernador le dieron muchas estocadas y cuchilladas hasta que lo mataron; y llevando rendido con ellos al dicho Pedrarias de Almesto, se les huyó por el temor que tuvo que lo matarian por haber sido amigo de Pedro de Orsúa; y ansí ellos quedaron dando grandes voces diciendo: «viva el Rey, que nuestro es el tirano», para que después de todos juntos supiesen y entendiesen su gran traicion, la cual hasta allí la encubrian con la voz del Rey, y la gente fue toda junta, ó casi toda: luego fueron parte de los del motin á matar á D. Fernando de Vargas, su Teniente del Gobernador...¹¹⁶

¹¹⁵ Vázquez [2011: 182-183].

¹¹⁶ Almesto [1881: 33-34].

La variante entre estos dos textos comienza —como se observa— cuando los conjurados llegan al dormitorio de Ursúa: mientras que en el relato de Vázquez el Gobernador se encuentra solo, en el de Alместo es el propio cronista el que lo acompaña e, incluso, hasta el último momento intenta defenderlo. En la versión de Francisco Vázquez se advierte —nos comenta el Marqués— «más congruencia con la naturaleza de las cosas, más verdad, más sencillez, y todos aquellos caracteres y signos que demuestran que el autor no se propone, ante todo, realzar su mérito y poner en evidencia su personalidad, sino referir lisa y llanamente el trágico suceso».¹¹⁷ En cambio, en el relato de Alместo es evidente la intención de realzar el propio mérito del soldado cronista, y, en este caso particular, de que su propio nombre aparezca dentro de quienes por lo menos intentaron hacer algo para salvar al desgraciado de Ursúa. Lo interesante de la cuestión se encuentra en que en este caso —al igual que ocurrirá posteriormente en el «episodio de Burburata» que ya hemos analizado— Alместo mantendrá esa coherencia interna que se le pide a todo relato, ya que en el momento en que hay que nombrar a aquellos soldados que participaron en este inicial y terrible asesinato —que por supuesto enmarcaría toda la jornada—, vuelve a aparecer la figura de Alместo como acompañante del pobre Ursúa, para así cerrar ese «sistema de sentidos» que él mismo se ha encargado de abrir al introducirse como personaje: «Los que aquella noche se hallaron en matar á Pedro de Orsúa, Gobernador, y á su teniente Don Juan de Vargas según lo que yo vide por vista de ojos, porque me halle con el Gobernador, y es muy cierto, porque demas desto, ellos despues se loaban dello, son los siguientes...».¹¹⁸ Es obvio, según todo lo señalado previamente, que Vázquez no incluye en su narración la presencia de Alместo, sólo indica que los «que se hallaron aquella noche a matarle a él y a su teniente don Juan de Vargas, según lo que se supo, fueron los siguientes...».¹¹⁹ A Vázquez no le interesa indicar de dónde ha obtenido la información, simplemente señala que se la han dado, y poco más. Y no le preocupa porque la relación que está escribiendo contiene al final una declaración con la cual legitima absolutamente cada dato o información que ha incluido, y en la que presenta el punto de vista desde el que está escribiendo, esto es, se está presentando como el autor de todo el relato: «Esta relación hizo un soldado llamado el bachiller Francisco

¹¹⁷ Ramírez de Arellano [1881: XIX].

¹¹⁸ Alместo [1881: 43-44].

¹¹⁹ Vázquez [2011: 188].

Vázquez, soldado de dicho tirano, uno de los que no quisieron jurar a don Fernando de Guzmán por Príncipe, ni desnaturalizarse de los reinos de Castilla, ni negar a su rey y señor». ¹²⁰ No ocurre del mismo modo en el caso de Almesto. La relación *J.—142* no tiene ninguna firma, en ningún momento alguien le adjudica una autoría, y de aquí que la preocupación central del editor Ramírez de Arellano sea la de definir con ejemplos claros —como los que hemos indicado— quién es, en últimas, el autor del relato: «advertirá el lector» —nos recuerda el Marqués—

que ya desde aquí, bien de un modo indirecto, comienza Pedrarias á insinuarse como autor de la Relación, hablando de sí en primera persona; conato y empeño que repite en otros varios pasajes, por más que en ninguno se resuelva á decir terminantemente que él es quien hace el relato, como sin rodeos el Bachiller lo manifiesta. ¹²¹

Ahora, la conclusión a la que llega el Marqués —y que en gran medida compartimos— es que en los momentos en los que el propio Pedrarias de Almesto intenta favorecer su propia imagen —hasta el punto, incluso, que llega a la exageración—, no podemos deducir, por ello, que el relato en todas sus partes sea absolutamente falso, o que se aleje de los acontecimientos. Claro, según el Marqués en cada ocasión en la que Pedrarias introduce su voz, de alguna manera desvía los hechos de la verdad. Sin embargo —y en esto también estamos de acuerdo con el Marqués— lo que está ocurriendo es que este soldado cronista está relatando los hechos desde otro punto de vista distinto al utilizado por Vázquez: mientras que el bachiller «relata como un historiador que sólo se atiene al hecho desde la parte de afuera», siendo testimonio, Almesto, por su parte, parece que escribiera «sus propias memorias». ¹²² En los momentos en los que Almesto introduce su voz pareciera como si existiera un acercamiento a los hechos distinto a aquella distancia testimonial que observamos en Vázquez. Y el ejemplo que introduce el Marqués para explicar esta diferencia de tono, de intención y de participación del narrador, es bien ilustrativo. Ocurre justo después que Pedrarias de Almesto ha huido en compañía de Diego de Alarcón y posteriormente en Burburata han capturado a ambos fugitivos. Para establecer la comparación partamos primero del relato de Francisco Vázquez, quien, como se verá, hace una síntesis de toda

¹²⁰ Vázquez [2011: 277].

¹²¹ Ramírez de Arellano [1881: XXI].

¹²² Ramírez de Arellano [1881: XXVI].

esa amplia descripción de pormenores y circunstancias que posteriormente va a introducir el soldado cronista:

Desde a pocos días vino de la Borburata a la dicha Valencia su yerno del alcalde de la Borburata, Chaves, llamado don Julián de Mendoza, cuya mujer y suegra estaban en poder del tirano, y traía presos en una cadena los dos soldados que dijimos que se habían huido en la Borburata, que eran Pedro Arias y Diego de Alarcón, que el dicho alcalde y su yerno se dieron tan buena maña que los prendieron. Y trayéndolos el dicho don Julián por el camino, el Pedro Arias, o porque se cansó o por probar si por aquella vía le dejaban de llevar al tirano temiendo la muerte que tenía cercana, se sentó en el suelo y no se quería levantar; y el don Julián le dijo que anduviese, si no que con su cabeza pagaría al tirano; y el Pedro Arias respondió que hiciese lo que quisiese, que él no podía más, que le cortase la cabeza, que lo tendría por mejor que no ir delante del tirano, sino que él tenía por bien morir por haber salido a servir a Dios y al Rey. Y el don Julián fue a él y con un espada le comenzó a cortar la cabeza por la garganta; y como el Pedro Arias vio que iba de veras y se sintió herido, le rogó al don Julián le dejase y no le matase, y así le dejó y comenzó a caminar con su herida en el pescuezo.¹²³

Se percibe aquí, sin duda, una objetividad sobre el episodio: el narrador cuenta, sin más, y de manera sintética, los hechos, sin intervenir en ningún momento en el relato. Ahora, si vamos a la narración de Pedrarias de Alместo veremos que en este caso se perciben muchos más detalles sobre la manera como el propio Alместo sobrevive al ataque de don Julián; y lo particular —comparativamente a las otras intervenciones en las que Alместo es el protagonista y aparece en primera persona—, es que en esta ocasión el narrador considera al propio Pedrarias de Alместo y a su compañero Alarcón como personajes del episodio, hasta el punto de que incluso los introduce a través de discursos directos e indirectos:

y luego la gente que estaba apercebida para ir en guarda destos dos soldados, y con ellos el alguacil mayor D. Julian de Mendoza, á media noche, hicieron que comenzasen á caminar el Alarcon y Pedrarias, y los llevaron en una cadena, y cada uno con dos collares al pescuezo; y despues de haber caminado como seis leguas aquella noche y el dia siguiente, estando ya como tres leguas ó cuatro de la Valencia, donde estaba ya el tirano alojado, el uno dellos, llamado Pedrarias, llamó a D. Julian para que le pusiese bien la cadena, con propósito de le quitar la espada y darle con ella, ó soltarse de las prisiones, y habíale sucedido bien, sino que su compañero se estaba quedo y decia: «¿para qué es eso, sino morir como cristianos?». Y el dicho Pedrarias, como vido que no habia podido salir con lo que quiso hacer, se echó en el suelo y les rogó muy encarecidamente que le cortasen la cabeza, porque con ella cumplirían, y les darian sus mujeres, porque no

¹²³ Vázquez [2011: 249].

determinaba de ir á dar aquel contento á Lope de Aguirre y á otros traidores; que por mayor pena tenia aquello, aunque no lo hobiesen de matar, que de morir ántes de llegar allá. Y viendo los que lo llevaban que no queria caminar, sino morir allí, acordaron entre todos de cortarle la cabeza; y así le dieron á escoger que dijese cómo queria que lo matasen, y él respondió que para hacer más presto, que amolasen un cuchillo ó una espada, y que lo degollasen con ella; y así lo pusieron por obra, que el D. Julian de Mendoza tomó una piedra junto á un arroyo que allí estaba, y se vino al dicho Pedrarias y le tornó á rogar que caminase, y que quizá podria ser en aquel comedio hobiese remedio; y el Pedrarias le respondió que lo soltase, pues él habia venido á servir al Rey, y que aquello que hacian era gran traicion; y el D. Julian respondió que más queria su mujer, que despues, á Roma por todo. Y así dijo el Pedrarias: «Pues hacé lo que habeis de hacer, que yo soy muy contento; que yo muero por lo que estamos obligados, que es por servir á Dios y al Rey». Y el D. Julian le tomó por la barba diciendo que dijese el credo; y respondió: «Creo en Dios y que sois un gran traidor». Y diciendo esto, pasó los filos de la espada dos ó tres veces por la garganta, y como la sangre saltó, el D. Julian se cortó y turbó, y no hizo más; y el dicho Pedrarias se quedó desangrando con una grande herida en el pescuezo, y así, creyendo que lo habia degollado, lo dejaron estar toda aquella noche, hasta que amanesció; y como fue Dios servido que no pasasen los filos el gasnate, quedó vivo...¹²⁴

Dos cuestiones a tener en cuenta: en primer lugar, en el relato de Pedrarias de Almesto la culpa de que los prisioneros no se hubiesen escapado de las cadenas de D. Julián fue de Diego de Alarcón, que por temor a seguir la estrategia ideada por su compañero no permitió que ambos, finalmente, logran escapar. Pareciera como si Alarcón no hubiera permitido que Almesto se convirtiera, entonces, en el héroe del episodio. Y, en segundo lugar, Don Julián decide no soltar a los prisioneros por el miedo que tiene de que el tirano haga daño a su esposa; en esta versión Julián no es, en últimas, un traidor, sino simplemente quien quiere salvar a su propia esposa de las manos de Aguirre. Comparando ambas versiones vemos, así, que la lectura que se puede hacer es bastante distinta, en tanto que a pesar de que en ambos relatos la figura de Almesto aparece como personaje, el giro que hace el narrador de la versión escrita por Almesto nos regresa a la idea de que hay un propósito por exagerar la participación del propio Almesto en cada acontecimiento. Es probable que lo narrado aquí por el soldado cronista sea una pura invención, de que su intento por escapar sea una creación que al final intente dar verosimilitud a su propio relato. Pero, y una vez más compartimos lo propuesto por el Marqués en la «advertencia preliminar» a esta obra,

¹²⁴ Almesto [1881: 138-140].

aún suponiendo que ni con la idea ó pensamiento hubiese ido Pedrarias tan léjos en su propósito, como sus palabras indican, nosotros admitimos que algo hubo del arriesgado plan, y que por lo ménos fueron muy reales, ciertos y efectivos el despecho y la ira de no haber podido realizarlo, cuando á mayor abundamiento este accidente naturalísimo, proporciona una explicación positiva, segura y plausible al hecho de resistirse Pedrarias súbitamente á seguir marchando; explicación que no suministra el manuscrito *J.*—136, que de un modo indeciso atribuye la conducta del preso á varios móviles, diciendo que éste se habia sentado en el suelo y no queria levantarse, ó porque se cansó, ó por probar si por aquella vía dejaban de llevarle ante el tirano. El Bachiller aquí se atiene á meras conjeturas; pero éllas no impiden que su relato se halle conforme con el ejemplar *J.*—142, en cuanto á la sustancia ó hecho principal de negarse obstinadamente Pedrarias á proseguir su camino.¹²⁵

Concluyendo: hemos visto que el acontecimiento en ambos relatos es el mismo, Pedrarias decide no seguir andando, aunque la explicación dada a ello, en cada uno de los relatos, sea distinta. Pero lo curioso de la interpretación de Ramírez de Arellano es que a diferencia de los juicios que ha hecho sobre la desviación de la verdad en el relato concreto de Almesto, en este caso acepta que la información introducida por Francisco Vázquez puede considerarse sólo como una conjetura. Llevada al extremo esta hipótesis, podríamos decir, incluso, que la información introducida por el bachiller pudo haberla tomado, sin problemas, de las propias vivencias de Pedrarias de Almesto cuando casi pierde su propia vida. Pero claro, la información que en este momento está introduciendo Francisco Vázquez procede, como él mismo lo advierte, de un sacerdote de la Isla de la Margarita: «He contado todas las maldades y tiranías y crueldades que este tirano hizo en la dicha isla Margarita; ahora diré lo que me contó un sacerdote honrado de la dicha isla, que es digno de contar para tomar ejemplo».¹²⁶ Este es el único momento en el que explícitamente el bachiller cambia de fuente y nos lo hace notar. Por supuesto, el relato sobre la salvación de Pedrarias de Almesto ocurre posteriormente a esta advertencia introducida por Vázquez. Recordemos que buena parte de la relación del bachiller, esto es, desde el momento en que huye de la isla de la Margarita, no responde a su propio testimonio, lo que significa que no es testigo visual de los acontecimientos: tanto la carta a Felipe II escrita por Aguirre, como toda la información de lo que ocurre en Tierra Firme es posible que le llegara a través del cura Contreras, quien además sería el encargado de llevar aquella carta a la Audiencia de Santo Domingo.

¹²⁵ Ramírez de Arellano [1881: XXVII-XXVIII].

¹²⁶ Vázquez [2011: 237].

5. «Primera etapa» de influencias.

Se ha insistido con frecuencia que la relación escrita por Francisco Vázquez ha sido fuente de diversas crónicas, e igualmente se ha dicho que una de estas crónicas fue la escrita por Diego de Aguilar y Córdoba. Sin embargo, la utilización y circulación del documento del bachiller ha sido más enrevesada, pues parece ser que el texto de Aguilar —comenta a este respecto Díaz Maderuelo—, «sirvió a Fr. Pedro Simón para completar algunas informaciones de las contenidas en la sexta de sus *Noticias Historiales*... que, como ya se ha advertido, sigue el tomo X de la *Historia de Venezuela* de Fr. Aguado, la cual por su parte se basa en el relato de Vázquez, como también el propio relato de Aguilar y Córdoba».¹

Cada cronista se apropia, sin pudor alguno, de otras crónicas —repitiendo la idea de Serna—, y cada uno lo hace con intereses y propósitos distintos. En *Aguirre o la posteridad arbitraria*, tal vez uno de los estudios más completos realizados sobre la jornada de Omagua y El Dorado —aunque su objeto de estudio sea, en últimas, Lope de Aguirre—, la profesora alemana Ingrid Galster diferencia perfectamente una «primera etapa» en esta secuencia de influencias, en la que incluye tanto las primeras relaciones hechas por los testigos de vista, como los textos escritos por los primeros cronistas que utilizaron aquellas relaciones para elaborar sus propios relatos. Entre el primer grupo tiene en cuenta a Acuña, Almesto, Altamirano, a una relación anónima, así como a Hernández, Monguía, Vargas Zapata, Vázquez y Zúñiga.² En cuanto a los cronistas que

¹ Díaz Maderuelo [2002: 18].

² Galster se basa —como lo han hecho otros estudiosos dedicados a esta jornada— en el análisis bibliográfico realizado por Emiliano Jos publicado en 1927. En este análisis, casi que imitando la motivación de Cervantes para la escritura de su segunda parte de *Don Quijote*, la intención de Jos consiste en documentarse adecuadamente para rebatir lo postulado por Segundo de Ispizúa en el sexto tomo de *Los vascos en América* [1918]. En un fragmento de su estudio Emiliano Jos hace la siguiente aclaración: «Hemos dejado para citarla últimamente, la de don Segundo de Ispizúa sobre Lope de Aguirre, que como es natural abarca todos los temas accesorios relacionados con el principal. No negaremos la influencia que ha ejercido sobre nosotros; seguramente que de no haberse publicado aquélla, la presente no se hubiera elaborado con el empeño que hemos puesto en documentarnos con la mayor amplitud, a fin de presentar bien fundadas las objeciones que hemos de poner al autor, nacidas, tanto de la detenida lectura de ella, como de la consulta de muchos más testimonios y más fidedignos frecuentemente» [1927: 32]. Para una comparación entre los postulados de Ispizúa y Jos, véase Galster [2011: 318-348]. Por otra

utilizaron estas fuentes señala a cuatro ubicados cronológicamente en el siguiente orden: Fray Pedro de Aguado, Juan de Castellano, Toribio de Ortiguera y Diego de Aguilar y Córdoba. La hipótesis que propone la profesora Galster es que estos cuatro cronistas pudieron haber compartido una serie de fuentes y que, por esto mismo, pueden considerarse como un grupo de cronistas dedicados a explorar la jornada de Ursúa en busca de Omagua y El Dorado. Propone, igualmente, que a excepción de Juan de Castellanos, los otros tres cronistas siguieron estrechamente las relaciones de Vázquez o Almesto para la redacción de sus relatos.³ Ahora, en el análisis y reflexión que hace la profesora Galster sobre las *Elegías de varones ilustres de Indias* de Juan de Castellanos, hace algunas precisiones que nosotros no podemos dejar de lado, sobre todo porque en ellas indica que Castellanos, a pesar de que pudo haber compartido algunas fuentes con los otros cronistas, no hizo evidente en ningún momento la presencia de las voces de Vázquez o Almesto. Mientras Pedro de Aguado escribía en su convento de Santa Fe de Bogotá, aclara Galster,

no lejos de allí, en la Tunja fundada en 1539, otro sacerdote se dedicaba a la misma tarea. No está claro si el cura y beneficiado Juan de Castellanos y el monje franciscano [Aguado] se conocieron, pero sí deben haberse basado en parte en las mismas fuentes. La simultaneidad de la vida y la obra de estos dos primeros cronistas de Colombia y Venezuela ha hecho que la crítica hable de «dos vidas paralelas». Por esta razón analizaremos aquí el relato de la rebelión en las *Elegías de Varones Ilustres de Indias*, de Castellanos, aun cuando ésta se aparte sensiblemente de las otras tres versiones tempranas, todas siguiendo estrechamente a Vázquez o Almesto.⁴

Según lo indicado aquí, parece quedarnos claro que es debido a la simultaneidad entre la vida y la obra de Pedro de Aguado y Juan de Castellanos que podemos suponer, sin más, que ambos cronistas pudieron compartir algunas fuentes. Como aclara la profesora Galster, en el caso de Juan de Castellanos los derroteros van por otro lado distinto a los tomados por los otros tres cronistas. Estos últimos, como luego lo comprobaremos, en efecto siguen las relaciones de Francisco Vázquez y Pedrarias de Almesto. El problema, como siempre ocurre con este tipo de aproximaciones, es que en

parte, la profesora Galster nos aclara que en la relación escrita por Francisco Vázquez «descansa la casi totalidad de la transmisión escrita» que se ha hecho sobre la jornada. Según la profesora «Aguado la tuvo a la vista, cuyo manuscrito a su vez es la base del texto de Simón y a través de la *Sexta Noticias Historial* de éste, publicada en 1627, alcanzó la materia su mayor difusión» [2011: 85, nota 81].

³ Véase Galster [2011: 107].

⁴ *Ibidem*.

algunos casos resulta difícil comprobar en qué momentos estos cronistas utilizan una u otra fuente, o ambas a la vez.

5. 1. Fray Pedro de Aguado. ¿Dónde está Pedrarias de Alместo?

Sobre Fray Pedro de Aguado se sabe que nació en Valdemoro, cerca de Madrid, probablemente en 1538 y que lo más probable es que viajara a América hacia 1561 con otros cincuenta franciscanos dirigidos por fray Luis Zapata, posteriormente arzobispo de Bogotá. Lo que nos interesa resaltar, en este momento, es que hacia 1575 Aguado se ve obligado a viajar a España en misión oficial para

desmentir acusaciones hechas contra la orden ante el Consejo de Indias, para reclamar mejoras materiales para su provincia y finalmente para proponer reformas que fortalecieran la posición de los frailes frente a los funcionarios reales, los encomenderos y los clérigos seculares. El memorial presentado por Aguado en esa oportunidad refleja especialmente (ahora desde otra perspectiva) la lucha de intereses entre los distintos grupos sociales del cual ya había sido expresión catorce años antes la carta de Aguirre al rey. Aguado critica a los funcionarios reales encargados de controlar las encomiendas por confiar más en las afirmaciones de los indios que en las de los frailes, quitándoles autoridad a estos últimos...⁵

Junto con esta crítica —que finalmente funciona como una probanza de méritos—, el franciscano lleva consigo la primera parte de la *Recopilación historial*, y se puede suponer, siguiendo para ello a Galster, que Aguado había escrito su obra

⁵ Galster [2011: 97]. Una de las consecuencias de este tipo de críticas fue la férrea censura que recibió la *Recopilación historial*. La obra de Aguado fue remitida al Consejo de Indias para su aprobación en 1581, cuando Juan López de Velasco —nombrado por Felipe II como el primer cronista y cosmógrafo mayor de las Indias— y el Consejo de Indias ejercían una visión abiertamente estatista y restrictiva. Un relato como el de Aguado no era adecuado ni para el Consejo ni para Velasco, y al parecer por instrucción de este último «el secretario del Consejo de Indias introdujo cambios sustanciales en el texto de Aguado con el fin de prepararlo para su publicación» Kagan [2010: 241]. Los censores, por ejemplo, «quitaban del manuscrito capítulos enteros que documentaban las instituciones de gobierno y la religión de los nativos de la región. También borrarían las secciones relativas a la desnudez de los nativos y sus aparentemente procaces hábitos sexuales ... También fueron suprimidos los nombres de españoles rebeldes, entre ellos el notorio Lope de Aguirre, la “cólera de dios” de la película de Werner Herzog. Los censores también trataron de reemplazar términos como “rebelión” o “acto tiránico” por otros mucho más moderados como “motín”» *ibidem*. El objetivo de la censura, como señala finalmente Kagan, era «suavizar los extremos más duros, moldear la narración y remodelar la historia de manera que no sólo ensalzase la reputación de la Monarquía como agente histórico, sino que contribuyera, de paso, a justificar y legitimar las acciones militares de España en el Nuevo Mundo» *ibidem*. Sobre la censura y la *Recopilación historial* véase también Friede [1959].

seguramente para predisponer positivamente a la Corona respecto a los reclamos que estaba presentando. Lo sorprendente de esta cuestión se encuentra —creemos— en el hecho de que durante su ausencia, Aguado fue destituido del cargo de Provincial por sus hermanos en Bogotá, y, según comenta Juan Friede en un juicioso artículo sobre la censura en el siglo XVI y los libros de historia en América, la Corona le negó durante bastante tiempo la autorización para regresar a América.⁶ Y fue justo durante este tiempo que Aguado continuó con la redacción de su *Recopilación*; terminó de escribir, entonces, tanto la primera parte —dedicada exclusivamente a la historia del Nuevo Reino de Granada, desde el descubrimiento hasta 1568—, como la segunda, esto es, la historia de Venezuela, y, junto con ella, los 92 capítulos dedicados a la expedición de Ursúa por el río Amazonas en busca de El Dorado.⁷

Por otra parte, «que el franciscano Pedro de Aguado debió tener a la vista la relación de Vázquez cuando escribió su obra se advierte inequívocamente en la estructura general de su texto y en préstamos textuales» —como lo indica Galster.⁸ Sin embargo, y a pesar de esta afirmación, en ningún momento la profesora alemana aclara cómo accedió el franciscano a aquella fuente, supone simplemente que el documento de Vázquez se encontraba dentro de la documentación de un hermano de la misma orden, Antonio de Medrano, quien había escrito un documento que sirvió como base para la redacción misma de la *Recopilación historial*. Recordemos, a este respecto, cómo en el

⁶ «En su ausencia los frailes deponen al sustituto que dejó en su lugar, por lo cual y para acreditar su persona en el Consejo de Indias presenta la “probanza de servicios” que había hecho antes de su partida, y una “tabla”, es decir, el índice de una obra histórica que escribió sobre la Conquista del Nuevo Reino de Granada. Esta “tabla”, conservada en el Archivo General de Indias demuestra la división de la obra en 17 libros, cada uno subdividido a su vez en sendos capítulos, provistos de los títulos respectivos. / Fray Pedro no logró llevar a cabo con buen éxito su comisión de vocero de su Provincia. En Santafé eligieron sus compañeros otro provincial, y a nuestro fraile —a pesar de insistentes peticiones— se le impidió el regreso a su sede, en cumplimiento de la Real Orden vigente, según la cual, a los frailes llegados de América, no se les permitía regresar al Nuevo Mundo. / Durante los largos años que permaneció en España, en espera de este permiso, en condiciones que desconocemos, pudo arreglar y pulir Aguado su obra histórica, que presentó en 1579 al Consejo de Indias, para conseguir la licencia de impresión» Friede [1959: 68-69].

⁷ Estos capítulos que narran la travesía en busca de El Dorado conforman el «libro décimo» de la segunda parte de la *Recopilación*, libro que contiene el siguiente epígrafe: «En el libro décimo se trata de la ida de Pedro de Orsúa al Pirú y de todo lo que le sucedió en él y en la jornada del Dorado o Marañón, hasta que lo mataron; y de cómo nombraron por general a don Hernando de Guzmán, y cómo mataron después a don Hernando e hicieron general a Lope de Aguirre, y las crueldades que hizo, hasta que lo mataron los del campo del rey en la ciudad de Barquisimeto, gobernación de Venezuela» Aguado [1956, Segunda parte, tomo IV, 34: 133].

⁸ Galster [2011: 97].

proemio al lector de la primera parte de esta recopilación, el franciscano, con el afán de excusarse ante posibles acusaciones que podrían hacerle sus opositores ante su decisión de escribir historia —cuando él mismo y todos sus hermanos de orden no deberían perder tiempo en aquella labor, sabiendo que habían sido enviados casi que exclusivamente para convertir toda aquella «miserable gente» tan «tierna en la fe y tan dura en la idolatría» en beneficio de la cristiandad—, confiesa lo siguiente:

que la relajación y tibieza de que puedo ser acusado, no me ha provenido por la ocupación que he tenido en recopilar esta historia; parte porque los ratos que la necesidad natural me compelia recrearme para vivir, me ocupaba en escribir y recopilar las cosas que más necesarias me parecían, parte porque un religioso de mi orden que se llamaba fray Antonio Medrano tenía comenzado este trabajo, por cuya muerte se quedará por salir a la luz, el cual murió en la jornada que el adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada hizo desde el Nuevo Reino al Dorado, por ir en compañía suya con celo y ánimo de convertir almas y dar a la Iglesia nuestra madre nuevos hijos; de manera que el que quisiere ocupar su lengua en reprenderme como a negligente, me hallará con menos culpa de la que es necesaria para ejecutar me la pena.⁹

Por supuesto, tanto en este proemio como en aquel que introduce para su segunda parte —aquella dedicada a Venezuela y a la jornada de Ursúa—, Aguado insiste en que él ha sido uno de los primeros que «con mayor frecuencia y con mayor cuidado, y no se diga el que más, se ha ocupado en aquellas partes en sembrar la semilla apostólica, que por la misericordia de Dios hace y espero que hará fruto de ciento».¹⁰ Igualmente, y a pesar de tener presente que «con envidia o con algún otro color» encontrarán algunos que no aceptarán su decisión de hacer historia, Aguado insiste en que ha decidido redactar estas noticias por un motivo que va a ilustrar de distintas maneras, y de forma repetitiva, que no es otro que el que los hechos de cada uno de los participantes en estas conquistas y guerras ocurridas en el Nuevo Mundo no queden en el olvido:

porque tan aventajados trabajos y tan merecidos premios no quedasen en las tinieblas que han quedado otras cosas de mucho lustre, que en nuestra España han sucedido, no es fuerza de razón darle la honra que como a madre debo, y perpetuar la memoria de sus hijos que también la tienen merecida; pues vemos que con sus aventajadas plumas Tito Livio renueva cada día la de los romanos; Suetonio, la de los Césares; Herodoto, la de los reyes de Egipto; Frigio, la de Troya; Fretulfo, la de los asirios; Polibio, la de los ptolomeos, y así podríamos decir de otros muchos que

⁹ Aguado [1956, Primera parte, tomo I, 31: 112].

¹⁰ Aguado [1956, Primera parte, tomo I, 31: 111].

han sido despertadores de los hechos y dichos de muchos varones ilustres que el tiempo, como voracísimo comedor, con sus muertes trabaja consumir.¹¹

Así que yo seré —parece decir Aguado— quien despierte los hechos y dichos de aquellos ilustres varones de la conquista y colonización de las regiones de la Nueva Granada y Venezuela. En el proemio a la segunda parte de su *Recopilación* insiste en la misma cuestión, pero el autor lo expresa de otra manera:

y comoquiera que por la mayor parte sean los hombres de flaca y frágil memoria, provee nuestro Dios, con su grande sabiduría, a mover los corazones de algunos para que escribiendo las tales obras y haciendo libros e historias, sean por esta manera reducidos a la memoria, a lo cual con facilidad son movidos por el gusto y contento que de ello reciben, por la memoria que de ellos queda en los libros que componen de obras virtuosas y notables hechos pasados; porque como dice Valerio, no hay humildad en el mundo, por grande que sea, que no sea tocada de dulzura y contento, y porque la memoria de los hechos y hazañas pasadas es un ejemplo para consultar las verdades.¹²

Como hemos visto, tanto en este proemio como en el anterior, Aguado está tratando de impresionar y conmover al lector con un procedimiento que, evidentemente, «tiene sus orígenes en la antigua idea de que la épica tenía por objeto conmemorar las hazañas de los hombres célebres: el rapsoda proclamaba que las hazañas eran verdaderas y que le habían sido reveladas por las Musas».¹³ En el caso de Aguado, sin embargo, no son las Musas, sino la sabiduría de Dios la que provee la facultad al historiador para ejercer su labor en beneficio del lector, y en beneficio de la verdad. Un ejemplo casi que contemporáneo a la obra de Aguado, en el que se puede percibir esta misma postura ante la labor del historiador, una postura que finalmente responde al mismo tópico,¹⁴ lo podemos encontrar en Alonso de Ercilla, quien en *La Araucana* —al

¹¹ Aguado [1956, Primera parte, tomo I, 31: 110-111].

¹² Aguado [1956, Segunda parte, tomo III, 33: 27].

¹³ Riley [1981: 257].

¹⁴ Ercilla y Aguado responden a un tópico retórico: «Por mucho que la crítica haya dado énfasis al dilema de narrar y describir realidades inéditas en el Nuevo Mundo —señala correctamente González Echevarría—, lo cierto es que no se puede plantear de forma analítica el problema sin tomar en cuenta cuáles eran las posibilidades de expresión que se ofrecían al historiador de la época. Si bien el tópico de lo inefable es tan antiguo como la expresión misma, la crítica de las crónicas ha querido ver en ellas un *impasse* lingüístico que más obedece a la ideología post-romántica de la crítica que a una problemática renacentista —en el Renacimiento la mediación es retórica antes que lingüística» González Echevarría [1984: 151]. Desde este punto de vista no tiene relevancia alguna el buscar algún tipo de influencia entre estos prólogos. Recordemos, simplemente, que los privilegios de Castilla, Aragón y Portugal de *La Araucana* son de 1589. Ahora, la historia textual de la *Recopilación historial* es de cuidado. Sólo hasta el

igual que Aguado— escribe un proemio en el que hace una reflexión similar, aunque con algunas diferencias significativas:

Pero considerando ser la historia verdadera y de cosas de guerra, a las cuales hay tantos aficionados, me he resuelto en imprimirla, ayudando a ello las importunaciones de muchos testigos que en lo más dello se hallaron, y el agravio que algunos españoles recibirían quedando sus hazañas en perpetuo silencio, faltando quien las escriba, no por ser ellas pequeñas, pero porque la tierra es tan remota y apartada y la postrera que los españoles han pisado por la parte del Pirú, que no se puede tener della casi noticia, y por el mal aparejo y poco tiempo que para escribir hay con la ocupación de la guerra, que no da lugar a ello; y así, el que pude hurtar, le gasté en este libro, el cual, porque fuese más cierto y verdadero, se hizo en la misma guerra y en los mismos pasos y sitios, escribiendo muchas veces en cuero por falta de papel, y en pedazos de cartas, algunos tan pequeños que apenas cabían seis versos, que no me costó después poco trabajo juntarlos; y por esto y por la humildad con que va la obra, como criada en tan pobres pañales, acompañándola el celo y la intención con que se hizo, espero que será parte para poder sufrir quien la leyere las faltas que lleva.¹⁵

Ambos autores —como se observa en ambos proemios— deben robar tiempo a sus propias labores —el primero a sembrar la semilla apostólica, el segundo a la guerra— para poder así escribir sus relatos. Pero independientemente de ello mantienen el mismo propósito último, no dejar que ninguna de las acciones, que ninguna de las hazañas, que ninguno de los dichos de aquellos valerosos hombres queden en el olvido.

Por otra parte, y volviendo al estudio de Ingrid Galster, la pregunta que a continuación hace la crítica alemana es por la manera como Aguado utilizó su fuente principal, la relación de Francisco Vázquez. Aparte de indicar algunas cuestiones estilísticas que utiliza el franciscano, como la duplicación (hendíadis), «típica de la

6 de julio de 1582 se le da el permiso a Aguado para imprimir y vender su obra por diez años. Sin embargo, y a pesar de ello, la obra no se publica. «Ya un año después, en 1583, encontramos a su autor [Aguado] en el Nuevo Reino de Granada. Ningún documento habla de la obra que escribió. Al igual de una parte de la de Cieza de León, quedó también ella olvidada y perdida durante siglos. La desenterró, a finales del siglo XVIII, el gran recopilador Juan B. Muñoz, incluyéndola en su famosa colección que reposa en la Real Academia de la Historia, Madrid. A principios del presente siglo, en 1906, fueron publicados sólo los primeros nueve libros de la primera parte por la Academia Colombiana de la Historia; una parte de la *Recopilación*, los diez libros de la segunda parte, por el gobierno de Venezuela en 1914. El texto íntegro sólo se publicó en 1917-1919 por la Real Academia de la Historia, Madrid. Todas estas publicaciones fueron hechas a base de dos volúmenes, Tomos 68 y 69 de la Colección Muñoz, que contienen la obra de Aguado» Friede [1959: 69-70]. Es este el texto que ha tomado como base la edición más reciente, la publicada por Juan Friede en 1956 en Bogotá. Aparte de ésta, la *Recopilación historial* no ha tenido una edición posterior, ni mucho menos una edición crítica. Trabajo por hacer.

¹⁵ Ercilla [2011: 71].

crónica contemporánea, la cual representa un concepto por dos lexemas sinónimos o semánticamente afines, como, por ejemplo, “apacar y satisfacer” o “estimación y parecer”»,¹⁶ o el intento de Aguado por «comprender lo ocurrido y hacerlo inteligible para sus potenciales lectores atribuyendo motivos a los actores allí donde Vázquez describe de manera puramente fenomenológica los sucesos»,¹⁷ la investigadora alemana nos aclara que la mayor extensión o amplificación del texto que hizo Aguado del relato de Vázquez consistió en la construcción o elaboración de algunas escenas con mucho más detalle, ya fuera a través de su propia imaginación, o ya fuera apoyándose en informaciones distintas a las de la fuente principal. Muchos otros agregados o desviaciones de la relación de Vázquez, indica la profesora Galster,

tan exactos en los detalles que no parecen basados en anécdotas que sin duda circulaban sobre la expedición, sugieren igualmente que Aguado estaba informado por expedicionarios, a los cuales pudo haber interrogado en los poblados españoles, pero supuestamente sobre todo en Bogotá, luego de que Felipe II había levantado la amnistía inicial y se llevaron adelante allí juicios contra los marañones.¹⁸

Así que en el caso de Aguado, como luego ocurrirá en el de Toribio de Ortiguera y en el de Diego de Aguilar y Córdoba, es relativamente difícil comprobar en qué momentos estos historiadores están siguiendo estrechamente una fuente u otra —incluso acuden a distintos expedicionarios, como bien lo señala Galster. Volviendo a Aguado, no es posible saber exactamente cuál versión de los acontecimientos fue la fuente principal: según señalan Ispizúa, Emiliano Jos y ahora Galster, fue la relación de Vázquez la que sirvió de fuente primordial. Pero, en la edición que preparó Bécker de la *Recopilación historial* se considera que es muy probable que la fuente inicial fuera la relación de Almesto, esto es, la ampliación y modificación que hizo este soldado cronista de la relación del bachiller Vázquez —como se explicará más adelante. Pero el hecho más sorprendente radica en que lo más probable es que Aguado no supiera que la fuente que estaba utilizando fuera la de Vázquez, ya que «el agregado en el que se le atribuye la autoría fue redactado mucho más tarde, como lo revela su contenido».¹⁹ Es probable que, en efecto, Aguado no supiera que el relato que estaba utilizando como fuente principal fuera del bachiller Vázquez. Sin embargo, las fechas entre la posible

¹⁶ Galster [2011: 100].

¹⁷ Galster [2011: 102].

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ Galster [2011: 104, nota 247].

redacción de la relación (1561) y el agregado en el que prácticamente Vázquez firma su relación, escrito probablemente en 1562, no son muy lejanas; en cambio, sí hay cierta distancia temporal entre estas fechas y el período de redacción de la *Recopilación historial*, realizada a lo largo de los años ochenta del siglo XVI, cosa que nos permite suponer que Aguado conocía la autoría de esta relación sobre Omagua y El Dorado sobre la que él mismo se estaba basando para la redacción de su recopilación.

Ahora, tal vez lo más relevante, para nuestros intereses, pueda encontrarse en el hecho de que existen ciertos elementos que nos pueden ayudar a concluir que Aguado se basó, en efecto, en el texto de Francisco Vázquez, pero que en ningún momento acudió a la ampliación y modificación que introdujo posteriormente Pedrarias de Alместo. El ejemplo más ilustrativo al respecto lo podemos encontrar en el «episodio de Burburata», en el que el soldado cronista introduce su voz, esto es, el episodio en el que Pedrarias de Alместo es capturado, llevado a donde Lope de Aguirre y extrañamente perdonado por el tirano. Recordemos brevemente que en la versión escrita por Pedrarias de Alместo en este episodio él mismo introduce su voz para darle un nuevo sentido a los acontecimientos.

Partiendo de esta idea general sobre el episodio, si comparamos lo escrito por Francisco Vázquez con la redacción que introduce Aguado en su *Recopilación historial*, veremos que, tal como lo indica Galster, nos encontramos ante un detallismo y, sobre todo, ante un intento por parte del franciscano por introducir más elementos narrativos que le den coherencia a la secuencia de acontecimientos. Pero, a pesar de esta ampliación, en ningún momento nos encontraremos con alguna referencia a la extensa intervención que posteriormente va a introducir Pedrarias de Alместo en su propia ampliación del texto de Vázquez, ni tampoco encontraremos que se haga alguna referencia a la manera como aparece la voz del soldado cronista, cuestión que, como se mostrará más adelante, se percibe en el propio relato de Pedrarias de Alместo. Veamos ambos fragmentos:

Vázquez	Aguado
Desde a pocos días vino de la Burburata a la dicha Valencia su yerno del alcalde de la Burburata, Chaves, llamado don Julián de Mendoza, cuya mujer y suegra estaban en poder del tirano, y traía presos en una cadena	Capítulo setenta y nueve. De cómo don Julián trajo a Lope de Aguirre los dos soldados por quien tenía a su mujer y suegra en rehenes. / ... Fue tanta la desgracia de los soldados que al fin toparon con ellos, y prendiéndolos y

los dos soldados que dijimos que se habían huido en la Borburata, que eran Pedro Arias y Diego de Alarcón, que el dicho alcalde y su yerno se dieron tan buena maña que los prendieron. Y trayéndolos el dicho don Julián por el camino, el Pedro Arias, o porque se cansó o por probar si por aquella vía le dejaban de llevar al tirano temiendo la muerte que tenía cercana, se sentó en el suelo y no se quería levantar; y el don Julián le dijo que anduviese, si no que con su cabeza pagaría al tirano; y el Pedro Arias respondió que hiciese lo que quisiese, que él no podía más, que le cortase la cabeza, que lo tendría por mejor que no ir delante del tirano, sino que él tenía por bien morir por haber salido a servir a Dios y al Rey. Y el don Julián fue a él y con un espada le comenzó a cortar la cabeza por la garganta; y como el Pedro Arias vio que iba de veras y se sintió herido, le rogó al don Julián le dejase y no le matase, y así le dejó y comenzó a caminar con su herida en el pescuezo. Llegados a la Valencia, el tirano mandó hacer cuartos al Diego de Alarcón, y le llevaron desde la posada del tirano al rollo de la plaza de la Valencia por las calles con un pregonero que decía: Ésta es la justicia que manda hacer Lope de Aguirre, fuerte caudillo de la noble gente marañona; a este hombre, por leal servidor del rey de Castilla, mándale hacer cuartos; quien tal hace, que tal pague. Y así le cortaron la cabeza y, hecho cuartos, los pusieron en palos por los caminos y la cabeza en el rollo, dijo a voces: «Allá estáis amigo Alarcón, ¿cómo no viene el rey de Castilla a resucitaros?» E inspirado Dios en el dicho tirano, perdonó al Pedro Arias y le mandó curar de la herida de la garganta, cosa cierto insólita, y que hasta allí el dicho tirano no acostumbraba a hacer con nadie.²⁰

echándolos en una cadena con sendas colleras, el don Julián se encargó de ellos para llevarlos Aguirre y sacar su mujer y su suegra; y partiéndose del pueblo de la Borburata para la Valencia, donde el traidor Aguirre estaba con sus soldados, en la cadena, el Pedro Arias, o con desmayo y flaqueza, o de cortado de verse llevar así al matadero, se dejó caer en el suelo y no andaba. El don Julián, viendo aquello, le dijo que anduviese, si no que con su cabeza haría pago al Lope de Aguirre. El Pedro Arias le respondió que hiciese lo que quisiese, que él no podía más ni se podía menear. Oído esto, el don Julián echó mano a una espada que tenía, y alzándole la barba le comenzó a cortar la cabeza por el gatzate. El Pedro Arias, viéndose así herido, le dijo y rogó que por amor de Dios no le matase, que él se esforzaba todo lo que pudiese y caminaría; y con esto el don Julián no quiso pasar adelante con su crueldad, y lo dejó harto mal herido de la garganta, y se fue con ellos a la Valencia, donde los entregó a Lope de Aguirre, y le dieron luego su mujer y suegra; y el traidor mandó luego ahorcar al Diego de Alarcón y hacerlo cuartos y ponerlo por los caminos, y sacándolo hacer justicia de él, lo mandó llevar arrastrando por todas las calles de la Valencia, con voz de pregonero que decía: «esta es la justicia que manda hacer Lope de Aguirre, fuerte caudillo de la noble gente marañona; a este hombre por leal servidor del rey de Castilla, mandolo arrastrar y hacer cuartos por ello: quien tal hace que tal pague», y así le cortaron la cabeza y se la pusieron en el rollo de aquel pueblo: y los cuartos en palos por los caminos. Y pasando Aguirre por la plaza vio estar la cabeza del Diego de Alarcón, y hablando con ella dijo: «ahí estáis amigo Alarcón, cómo no viene el rey de Castilla a resucitaros», y esto con muy gran risa y mofa. / Al Pedro Arias de Almeta, porque era buen escribano y lo quería para su secretario, no lo mató, antes lo dejó vivo, y mandó luego que

²⁰ Vázquez [2011: 249-250].

	lo curasen, que fue cosa nunca vista ni hecha hasta entonces por Lope de Aguirre, porque por otras muy más leves ocasiones, había él muerto otros más amigos suyos. ²¹
--	---

Aguado, a diferencia de Vázquez, explica con mayor claridad e insistencia la urgencia que tenía Chaves por capturar a Pedrarias de Alместo y a Diego de Alarcón y llevarlos a donde se encontrara el desalmado tirano Lope de Aguirre, a cambio, por supuesto, de recuperar a su mujer y a su hija. En la narración se observa un interés por mostrar la preocupación que tiene Chaves por cumplir con la exigencias de Aguirre. Se observa, igualmente, que la narración es más elaborada y completa que la de Francisco Vázquez. Aparte de ello y de la explicación que da Aguado sobre el motivo por el que Aguirre no mata a Alместo, esto es, por ser un buen escribano y poderle servir en un futuro como su secretario, las diferencias entre ambos relatos son pocas. Incluso, y refiriéndonos a las similitudes y diferencias estructurales entre ambos relatos, el antecedente de este episodio citado es, en principio, similar:

Vázquez	Aguado
<p>Estando ya de camino para la Valencia, por donde se determinó de ir, se le huyeron dos soldados que habían siempre deseado el servicio de Su Majestad, el uno llamado Pedro Arias, y el otro Diego de Alarcón. Y por esta causa y por miedo de las puyas que decían que había muchas en los caminos, envió a prender a la mujer e hijos de Chaves, el alcalde que antes había prendido y le tenía consigo, diciéndole que si no le buscaba los dichos soldados y se los llevaba o enviaba a doquiera que estuviese, que le había de llevar la dicha mujer y a una hija que tenía casada con un don Julián de Mendoza. Y que asimismo mandase a los indios que no pusiesen puyas y quitasen las que habían puesto.²²</p>	<p>Capítulo setenta y seis. Que trata de cómo dos soldados se le huyeron a Lope de Aguirre, y lo que sobre ellos pasó. / Ya que el traidor tenía domadas sus cabalgaduras y estaba aderezando de caminar de aquel pueblo para la Valencia, * dos soldados, deseosos de servir al rey, y más de librarse de las manos de este cruel traidor, el uno llamado Pedro Arias de Alместa y el otro Diego Alarcón, se huyeron del pueblo y sujeción de Aguirre, pareciéndoles que por estar tan de camino no les detendría a buscarlos. / El traidor, visto esto [Aguado se refiere con insistencia a Aguirre como «el traidor»], envió luego los más amigos suyos que fuesen a la estancia donde habían prendido al alcalde Chaves y le prendiesen a su mujer y a su hija, que allí estaban, y se las trujesen ante él, los cuales lo</p>

²¹ Aguado [1956, Segunda parte, tomo IV, 34: 373-374].

²² Vázquez [2011: 245].

	<p>hicieron así; y hallando estas dueñas en la estancia, que estaba cuatro leguas del pueblo, las trajeron a la Burburata, donde su general estaba; el cual desque las vio en su poder, mandó al Chaves, marido y padre de estas señoras que él tenía en su poder, que luego fuese y buscase estos dos soldados y los prendiese y se los enviase dondequiera que estuviese, y que si así no lo hiciese que se las había de llevar consigo a Pirú, y que asimismo hiciese a los indios que luego quitasen las puyas que en los caminos habían puesto, por cuya causa él no había osado enviar algunos de sus soldados en busca de los huidos, porque no se le empuyasen, y que cumpliéndolo así él le daría luego a su mujer y a su hija, y dejándolo en aquel pueblo de la Burburata él se partiría.²³</p>
--	---

En este caso los elementos que configuran el argumento en ambos relatos son los mismos: dos soldados huyen, Aguirre decide capturar a la mujer y a la hija de Chaves a quienes les hará daño a menos que Chaves traiga a los huidos, y, además, le pide que convenza a los indígenas para que quiten las puyas que han puesto en el camino. Aguirre necesita dirigirse de la Burburata a la Nueva Valencia. Sin embargo, y a pesar de la similitud argumental, en el relato de Aguado se observan diferencias que nos informan sobre la manera como el franciscano estaba narrando. En primer lugar, y lo mismo va a ocurrir a lo largo de toda la *Recopilación historial*, cada capítulo está acompañado por un párrafo que sintetiza el elemento central del argumento: en este capítulo lo fundamental es la huida de los dos soldados, y en el antes citado el elemento central es la llegada a Burburata de don Julián —yerno de Chaves— con los dos hombres huidos, Pedrarias de Almesto y Diego de Alarcón. En segundo lugar, es claro que la división por capítulos que encontramos en la *Recopilación historial* le exige necesariamente al historiador buscar recursos que entrelacen unos episodios con otros. Si miramos el último fragmento citado veremos que el primer párrafo —que se encuentra antes del asterisco que hemos introducido—, tiene el propósito de conectar con el capítulo anterior, buscando con ello una coherencia estructural. Ahora, en el capítulo «setenta y cinco», anterior al que estamos citando, que trata «de cómo envió

²³ Aguado [1956, Segunda parte, tomo IV, 34: 363].

Aguirre a pedir caballos a la Valencia, y cómo ahorcó al mercader y a un soldado», Aguado deja claro al lector que ha abierto un «sistema de sentidos» que retomará en el capítulo posterior:²⁴

Lope de Aguirre, viendo que las cabalgaduras que allí tenía y estaba domando no bastaban para llevar todo el carruaje y bagaje, acordó escribir una carta a los vecinos de la Valencia, como hombre poderoso, en que les enviaba a decir que él tenía determinado de no ir ni pasar por su pueblo, sino por otra parte pensaba pasar al Nuevo Reino y a Barquisimeto, y que para aviarse tenía necesidad de que cada vecino de los de aquel pueblo le enviasen un caballo por sus dineros, que él los quería pagar muy bien; y que con ellos enviasen persona de recaudo que tomase o recibiese la paga, y que demás de pagarlo él muy bien, con hacerlo así redimirían muchas vejaciones y daños que él y sus soldados les podían hacer yendo por su pueblo, lo cual le certificaba que harían si no le enviaban los caballos que les pedía ni por sus dineros. Los vecinos, aunque recibieron la carta, no curaron de responder nada a ella, teniendo ya noticia de las buenas obras y hechos de Lope de Aguirre y sus secuaces.²⁵

En el relato se hace evidente —como lo indica correctamente Aguado— que ya toda la población conocía el bárbaro comportamiento de Lope de Aguirre, así que la advertencia incluida en aquella carta seguramente sobraba. Ahora, el siguiente capítulo, el «setenta y seis», comienza, como ya lo hemos señalado, con el hecho de que Lope de Aguirre ya tenía domada las cabalgaduras con las que podía, finalmente, dirigirse a la Valencia: las cabalgaduras son, dicho esto, el elemento de conexión entre ambos capítulos, la continuación de ese «sistema de sentidos» que ha abierto correctamente el historiador.

Por otra parte, y refiriéndonos al tercer cambio que se hace evidente entre el texto de Vázquez y el de Aguado, el franciscano utiliza un recurso que en ningún momento encontraremos en su fuente, un recurso que le permite justamente detallar los hechos tal cual ocurrieron, utilizando para ello la descripción —de aquí el detallismo al que se refiere la profesora Galster: pareciera como si Aguado, a través de una descripción presente de los hechos estuviera viendo y testificando cómo los amigos de Aguirre llegan a la estancia donde estaban la señora y la hija de Chaves, para luego llevarlas hasta la Burburata, donde se encontraba Aguirre, y cómo este manda a Chaves a buscar a los soldados recientemente huidos.

²⁴ Sobre el «sistema de sentidos» véase arriba la nota sobre Roland Barthes [II. 4. 3. 3., nota 90].

²⁵ Aguado [1956, Segunda parte, tomo IV, 34: 361].

Así que, concluyendo, el hecho de que Aguado no haga referencia alguna al pequeño discurso introducido por Alместo sobre los acontecimientos particulares del «episodio de Burburata», es un dato que nos puede ayudar a deducir que la relación en la que se basó el cronista fray Pedro de Aguado fue, exclusivamente, la de Francisco Vázquez.

5. 2. Toribio de Ortiguera.

5. 2. 1. Un tono de relación de servicios.

¿Qué ocurre, en este mismo orden de ideas, con la crónica escrita por Toribio de Ortiguera, la *Jornada del Río Marañón con todo lo acaecido en ella, y otras cosas notables dignas de ser sabidas, acaecidas en las Indias occidentales*? Según lo indica la profesora Ingrid Galster, y antes que ella Emiliano Jos y Mario Hernández Sánchez-Barba, la principal fuente de esta crónica fue la relación escrita por Pedrarias de Alместo.²⁶ Pero una vez más, es necesario ir por partes. Hay que tener en cuenta, en primer lugar, que Toribio de Ortiguera no estuvo en la jornada, al igual que Fray Pedro de Aguado, y por supuesto ambos autores debieron utilizar fuentes para escribir sus propios relatos. En el caso particular de esta *Jornada del Río Marañón*, en uno de los preliminares que acompañan la historia, el propio Toribio de Ortiguera le aclara al lector que él mismo ha ido a buscar información de «muchas personas que se hallaron presentes en la lamentable jornada del rio Marañón, de quien ha de tratar esta historia, con el gobernador Pedro de Orsúa, y en todo el discurso della y de su sujeto, desde que se embarcó con su real hasta que fué muerto y desbaratado el tirano Lope de Aguirre con sus valedores».²⁷ Y hace esta afirmación porque, a continuación, le va a advertir a su lector que ha acudido a todos aquellos hombres que fueron testigo de los acontecimientos, porque él, como historiador, o relator, no ha podido ver con sus propios ojos cada una de aquellas terribles crueldades cometidas en la jornada —«por

²⁶ Galster [2011: 128]; Jos [1942: 706]; Hernández Sánchez-Barba [1968: XIV]. Según indica Elena Mampel, esta *Jornada del Río Marañón* «está considerada como una de las más importantes para llegar al conocimiento de quienes fueron “los marañones” y su jefe, Lope de Aguirre» [1981: 31], entre otros motivos, creemos, porque Toribio de Ortiguera logró ubicar correctamente la jornada de Omagua y El Dorado en el contexto tanto de la travesía de Orellana por el Amazonas, como de aquella realizada por un grupo de brasiles que ascendieron por los llanos hasta la cordillera andina. Por otra parte, esta crónica ha tenido dos publicaciones modernas: la de 1909, en el tomo XV de los *Historiadores de Indias*, volumen II, de la *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, acompañada por una introducción de Don Manuel Serrano Zanz, y en la que se incluyen las cartas de Lope de Aguirre a Felipe II y al Padre Provincial; y, en segundo lugar, la de 1968, correspondiente al volumen 216 de la *Biblioteca de Autores Españoles*, con un estudio preliminar de Don Mario Hernández Sánchez-Barba.

²⁷ Ortiguera [1981: 33].

no los haber podido ver por vista de ojos», nos dice.²⁸ Y lo mismo va a afirmar respecto a cada uno de los hechos de aquellos hombres que «bajaron por este gran río con el capitán Francisco de Orellana el tiempo que bajó perdido de la conquista que fue á hacer con Gonzalo Pizarro á las provincias de los Quijos, Zumaco y a la Canela»;²⁹ y lo mismo respecto al alzamiento de Francisco de Santisteban en Panamá un año después de concluida la jornada de Omagua y El Dorado. Así que es evidente que su relato no estará exclusivamente dedicado a la jornada de Ursúa y a las crueldades cometidas por Lope de Aguirre, sino que también incluirá información tomada de aquel descenso por el Amazonas que describe Fray Gaspar de Carvajal, y de los hechos acontecidos en Panamá. Y lo más relevante es que en cada uno de estos casos utilizará fuentes de distintas personas protagonistas de los hechos. El único episodio al que no hace referencia en esta advertencia preliminar al lector es el que compuso él mismo, y sin acudir a fuente alguna, en torno al «admirable caso que sucedió en la ciudad de San Francisco de Quito, del Pirú, de un volcán de fuego que allí reventó».³⁰ Y, en efecto, si vamos a este capítulo, que es el último de su relato, el LXII, veremos que nos advierte que hasta aquí ha relatado la tiranía de Lope de Aguirre, el alzamiento de los dos Rodríguez Mendez y Francisco de Santisteban en la ciudad de Panamá, y, de ahora en adelante, hablará sobre la erupción del volcán Pichincha en julio de 1582:

Ya que hemos dado fin á las cosas de la tiranía de Lope de Aguirre y alzamiento de Francisco de Santisteban, con el de los indios de la provincia de Quijos, y lo que desta provincia hemos visto y yo he entendido, y hemos visto el castigo y fin que todo tuvo, reduciéndose al servicio de Dios nuestro señor y de Su Majestad, será bien cumplir lo que prometí, diciendo el espantoso volcán y boca de fuego que hay cerca de la ciudad de Quito, y como reventó, y del mucho temor que puso en toda aquella tierra, y del daño que hizo, lo cual pasó en la forma siguiente: ...³¹

También debemos tener en cuenta, en segundo lugar, que Ortiguera terminó de escribir esta crónica después de 1585, un año antes de presentarla ante la Corona. Como ya lo sugirió a mediados del siglo XX Emiliano Jos, esta crónica fue escrita en dos distintas etapas: la primera de ellas incluye los primeros trece capítulos, más un fragmento del décimo cuarto, sin tener en cuenta los preliminares, esto es, sin tener en cuenta la dedicatoria al «felicísimo don Felipe III, príncipe, nuestro señor», firmada en

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ Ortiguera [1981: 171].

³¹ Ortiguera [1981: 171-172].

Sevilla en 1586, ni otra dedicatoria al «discreto lector», ni un proemio en el que aclara cuál es el objetivo último de su relato. La segunda etapa de escritura fue concluida seguramente cinco años después, y en ella Ortiguera redacta buena parte del capítulo catorce y el resto del relato, incluido el capítulo dedicado a la erupción del volcán. La hipótesis de Emiliano Jos tiene todo el sentido, ya que si vamos al texto veremos que es justo en el capítulo XIV en el que el relato se modifica significativamente. Si miramos un capítulo anterior, el XIII, veremos que está dedicado a contar la manera como salió Pedro de Ursúa con toda su armada de la isla de los Cararies; y justo cuando está explicando cómo de los once bergantines y chatas de que disponían Ursúa y sus hombres sólo les quedaban dos, pasa a comentar cómo, y en las mismas circunstancias, Francisco de Orellana y los suyos tuvieron que construir un bergantín para poder continuar con su camino, pero, comenta a continuación Ortiguera, esta historia la dejaremos por ahora de lado,

por dar noticia de la ciudad de Quito, de donde salió Gonzalo Pizarro al descubrimiento de la provincia de los Quijos, Zumaco y la Canela, y la bajada de Francisco de Orellana por este rio, con la descripción de su provincia y distrito de la real Audiencia que allí reside, con su geográfica y lo que se ha podido saber desde la mar del Sur y cabo de Pasao hasta la entrada deste rio Marañon en el mar del Norte, y lo que en toda esta tierra está poblado y conquistado de españoles, y lo que está por poblar, que todo hace á nuestro propósito para su navegacion y descubrimiento.³²

Utilizando otras palabras, Ortiguera pasa del relato de la jornada de Ursúa al relato de la aventura de Orellana, y, finalmente, a la descripción que va a introducir sobre las características particulares de la ciudad de Quito, de donde salió Gonzalo Pizarro. Claro, en este fragmento y en otros cuantos a lo largo del relato, ya Toribio de Ortiguera está dirigiéndose implícitamente a la corona, al receptor final, señalándole que quiere poner énfasis en estos descubrimientos porque seguramente en un futuro, y con su presencia como hombre leal a la corona, habrá que volver a esas tierras a seguir poblando y descubriendo. Es como si le dijera al rey que él se encargará de volver a aquellas regiones para poblar y descubrir todo aquello que no lograron poblar y descubrir ni Orellana, ni los brasiles que ascendieron por el Amazonas. Encontramos aquí, por primera vez, ese alcalde de Quito que, como luego se mostrará, quiere beneficios por su labor en las Indias. Volvamos, entonces, al capítulo XIV, ya que en él,

³² Ortiguera [1981: 55-56].

y a partir de la síntesis que ha introducido, Ortiguera trata sobre Quito, pero, y esto es lo particular, aquí hay un cambio significativo de tono, ya que ahora no vamos a percibir una narración de acontecimientos —como es lo habitual en este tipo de crónicas—, sino más bien un pequeño informe de tipo administrativo en el que Ortiguera va a informar a su destinatario sobre la ciudad en la que él ha vivido por varios años. «Antes que pasemos adelante», nos advierte el autor, esto es, antes de que sigamos con nuestro relato sobre la travesía de Orellana, «será bien decir á qué fin y efecto y por dónde bajó esta capitán Francisco de Orellana». «Es de saber —continúa diciendo—

que en los años de atrás de 1540 [justo un año antes de la travesía de Ursúa], poco despues que el capitan Lorenzo de Aldana pobló la ciudad de San Francisco de Quito, en el Pirú, puesta á cuatro leguas de la línea equinoccial á la parte del Sur, que es hoy una de las más principales y mejores de este reino y la más fértil y abundante dél para pasar la vida humana, y uno de los mejores y más lindo y sano temple de todos los que hay en estas Indias...³³

Y Ortiguera continúa así explicando y con este mismo tono, por qué esta ciudad y toda esta región, tanto en el norte como en el sur, es una de las más ricas que se han conocido, en varios sentidos: tanto por la abundancia y diversidad de alimentos y vegetación, como por el oro que allí se ha encontrado, y, tal vez lo más importante, por la presencia de «indios tributarios, sin hijos y mujeres que son mucha gente en cantidad de más de ciento veinte mil ánimas conforme a las visitas y tasas de tributos que dellos se han hecho».³⁴ Ahora bien, lo particular del capítulo es que toda esta descripción se basa en el testimonio del mismo Ortiguera durante los años en los que vivió en Quito. «Trato desto tan particularmente», nos dice,

³³ Ortiguera [1981: 56].

³⁴ *Ibidem*. «Corren sus campos y jurisdicciones, por la banda del Norte, treinta leguas que hay gran número de ganado ovejuno y cabruno en cantidad de más de ciento cincuenta mil cabezas, y más de treinta mil de vacuno, más de diez ó doce mil de porcuno, y más de dos mil yeguas, caballos y mulas; muchas heredades de pan y viñas, y algunos olivares; grandes huertos de higos y granadas, membrillos, duraznos y manzanas y ciruelas, peras, camuesas y limas y limones, naranjas y cidras, melones y pepinos, todos los meses del año, que todo se va dando en grande abundancia...» *ibidem*. Y, luego, refiriéndose a la parte sur, siempre partiendo de que Ortiguera está en Quito, señala que «esta parte del Sur muncha más cantidad de ganados de todos géneros, con más del tercio; tiene ansímismo cinco ingenios de hacer azúcar, de que se provee la ciudad y las ciudades de Lima, Guayaquil y Panamá, Cuenca y Loja y Zamora, sin otros trapiches de manos» Ortiguera [1981: 57]. Y más adelante, también refiriéndose al sur, señala que las ciudades de «Cuenca, Loja y Zamora y Sevilla del Oro con la gobernacion de Juan de Salinas, en que hay pobladas Valladolid, Santiago, La concepcion, Loyola, Logroño, que todas son ciudades, de donde se saca oro» Ortiguera [1981: 58].

por lo haber visto y examinado y averiguado ser así verdad, siendo alcalde ordinario por Su Majestad del rey don Felipe nuestro señor en esta ciudad de San Francisco de Quito este año en que esto se escribe de 1581, y como á tal se me sometió por el cabildo della visitase los términos della de la parte del Norte, y que mandase hacer lista de los ganados que habia de pelo y lana, y los indios que hay en el dicho término, para el efeto que la ciudad fuese bien bastecida, y los caminos, ventas y tambos dél bien proveidos de lo necesario; y ansímesmo habia sido procurador general y mayordomo desta ciudad el año pasado de 1580, y entre otras cosas habia propuesto en el cabildo que convenia hacer tres puentes de cal y canto y ladrillo en aquel camino, en tres rios caudales donde se ahogaban algunos indios y españoles, y los naturales recibian mucho daño y costa en hacer los que habia de madera casi todos los años.; y para la reparticion y derrama que se habia de echar para este efeto, ansí por rentas como por haciendas, fue muy necesario y conviniente la averiguacion dicha, la cual hice con la mayor brevedad que se pudo averiguar, y en esta particular entiendo que nadie mejor que yo lo podia certificar, por las razones dichas.³⁵

Lo primero que hay que indicar es que aquí Ortiguera nos aclara que todo lo escrito hasta este momento ha sido antes de 1581. Pero, y de aquí parte la hipótesis de que la *Jornada del Río Marañón* tiene dos momentos de redacción, hay un fragmento —justo después de que Ortiguera acaba de describir las características de la ciudad, casi que con un tono de homenaje a lo que los españoles y, por supuesto, a lo que él mismo como alcalde han logrado—, en el que cambia nuevamente de cuestión, y hace referencia a lo que adelante se dirá, esto es, «el sitio y traza de este volcan y sus efectos, al fin de esta obra, donde los verá quien quisiere».³⁶ Pero, Toribio de Ortiguera vuelve a la descripción de la ciudad, sólo que en esta ocasión, a la ciudad de 1585, esto es, a la ciudad tal cual la vio cuando decidió regresar a España:

Va este pueblo en grande aumento, en tanta manera que el año de 71 [1571] que llegué á él, ternía como 120 vecinos estantes y habitantes, y en los campos de su jurisdiccion habia otros 150, y pasaban al año de 85 [1585] pasado, que yo salí de allá, de 1500 hombres los que habia en la ciudad, y en los campos más de otros 500, y es tanta la munchedumbre de muchachos que se crián, que hay tres escuelas llenas. Entiendo verná á ser uno de los mayores pueblos de este reino, por su mucha fertilidad y abundancia.³⁷

Está haciendo aquí el autor una especie de memoria de todos aquellos años en los que estuvo en aquella ciudad que, ahora y a sus ojos, es una gran ciudad. Es evidente,

³⁵ *Ibidem.*

³⁶ Ortiguera [1981: 59].

³⁷ *Ibidem.*

entonces, que hay dos momentos de redacción, uno de 1581 y otro de 1585. Por supuesto, es probable que los preliminares hayan sido redactados posteriormente, cuando ya Ortiguera estaba en España en 1586. También es evidente que este tono que caracteriza el capítulo XIV y que hemos escuchado, sobre todo cuando encontramos la voz de Ortiguera —«Trato desto tan particularmente...»— nos hace pensar que estamos más ante una relación de servicios, que ante una crónica de acontecimientos. Aquí nos hemos olvidado por completo de la historia de Ursúa, o incluso de la historia de Orellana, aquí lo importante es dar testimonio del propio trabajo de Ortiguera, seguramente con el propósito de que la Corona vea que toda esta región es rica, variada, productiva y, sin duda, dispuesta para futuras conquistas: «y esto propio hay en la mayor parte del camino que hay desde Quito á Buga, hácia la banda del Oriente á 6 y á 8, 10, 12 y más leguas, toda esta gente por conquistar, ecepto en algunas partes que hay pueblos de españoles poblados».³⁸ Y no es extraño que a cada paso Ortiguera introduzca estas referencias a su propia estadía en las Indias. En el primero de los preliminares que acompañan la *Jornada*, esto es, la dedicatoria al príncipe Felipe III, ya se entiende, a grandes rasgos, que nos encontramos en buena medida ante una relación de servicios:

pues como yo me hallase en la ciudad del Nombre de Dios, del reino de Tierra Firme de las Indias del mar Océano, en servicio del invictíssimo rey Don Felipe mi señor y carísimo padre de Vuestra Alteza, en la guarda y custodia de aquella ciudad y reino, á mi costa y mincion, el año que pasó de 1561, contra la obstinada rebelión del tirano Lope de Aguirre y sus secuaces, y despues en el año siguiente en la ciudad de Panamá, del Nuevo Reino mesmo, contra la rebelion de los dos Rodrigos Mendez y Francisco de Santistéban, hasta que fueron desbaratados y muertos, en su real servicio, y castigados sus locos atrevimientos, aunque *no* con tanto rigor como sus graves delictos merecieron, siempre procuré permanecer en Pirú, donde después pasé en el mesmo propósito y buen principio comenzado, acudiendo con muchas veras y con todas mis fuerzas á todas las cosas que en el servicio de Su Majestad se ofrecían, con mis armas y caballo, á mi costa y mincion, así en los oficios de república que administré, como sin ellos, sin haber deservido en cosa alguna en todo el tiempo que allá estuve, que fue hasta el año de ochenta y cinco pasado; en el discurso de lo cual gasté veinte y cuatro años de lo más florido y granado de mi edad...³⁹

Aquí se hace evidente, una vez más, que la finalización de la redacción de la *Jornada* se hizo después de 1585; y también de hace evidente que nos encontramos, más que todo, ante una relación de servicios, y, sobre todo, ante una evidente

³⁸ Ortiguera [1981: 58].

³⁹ Ortiguera [1981: 32-33].

demostración de lealtad del propio Ortiguera ante la Corona: el cronista quiere resaltar la defensa que ha hecho de Nombre de Dios durante los escalofriantes episodios protagonizados por Lope de Aguirre —recordemos que dentro de los planes de los sublevados, uno de los puertos que había que tomar para luego intentar llegar al Perú fue Nombre de Dios, cerca a Panamá;⁴⁰ además de ello, quiere poner el énfasis en los servicios que prestó ante el sofocamiento de la rebelión en Panamá al año siguiente, como en las labores que cumplió a lo largo de los años que estuvo en Perú, en cuyo transcurso siempre defendió a la Corona, así fuera realizando las labores propias de su cargo —alcalde ordinario y procurador general—, o realizando otras labores fuera de ellas. Y es que, en efecto, Ortiguera se encontraba en Nombre de Dios cuando llegaron las primeras noticias de la jornada de Omagua y El Dorado, y tanto es así, que en más de una ocasión se ha repetido que escuchó personalmente las relaciones de boca de algunos de los miembros que intervinieron en la expedición, aunque, como lo explica Hernández Sánchez-Barba, «casi siempre sigue en su exposición la *Relación* de Pedrarias de Almesto, quien, a su vez, la había prácticamente copiado de la escrita por el bachiller Francisco López [Vázquez, en realidad]». ⁴¹ Claro, en esta apreciación, como

⁴⁰ El recorrido hipotético que los sublevados pensaban seguir para ir a tiranizar el Perú comenzaría con la toma de la isla Margarita —la única toma que logran llevar a cabo—; luego se desplazarían a Delsa, donde tomarían un barco en dirección a Nombre de Dios, ya en Tierra Firme, y desde allí se dirigirían a Panamá, para, finalmente, aunque por supuesto nunca lo logran, llegar a Perú. Véanse, a este respecto, y cada uno en su relato, Almesto [1881: 58], Vázquez [2011: 196], y, tras una estupenda amplificación, Ortiguera [1981: 90-91].

⁴¹ Hernández Sánchez-Barba [1968: XIV]. En el capítulo XV, hablando Ortiguera sobre la decisión que tuvo que tomar Orellana de seguir adelante y no retornar en busca de su capitán Francisco de Orellana, hace la siguiente aclaración: «pero todas eran razones que hacían en su hecho, que con facilidad se pudiera volver el río arriba, con el bergantín, según yo me informé de algunos de los que se hallaron en ello, que eran personas de opinión y crédito, como fueron el gobernador Andrés Contero, y Juan de Vargas, tesorero de la Real Audiencia de Guayaquil, y Andrés Duran Brazo, alguacil mayor de esta ciudad, y el capitán Juan de Llanes, vecino encomendero de la ciudad de Quito, y Pero Dominguez Niradero...» Ortiguera [1981: 62]. Según esto, Ortiguera acude aquí a otras fuentes para certificar con ellas que la decisión tomada por Orellana fue la correcta. Sin embargo, este tipo de referencias que introduce Ortiguera a veces son falsas, ya que en varias ocasiones nunca existieron, como por ejemplo, la referencia que hace a unos documentos hallados por los herederos de Pedro de Ursúa y Fernando de Guzmán que, o nunca se encontraron, o simplemente Ortiguera se los inventó. Recordemos el final del discurso que introduce Ortiguera de Fernando de Guzmán en el que intenta reorientar los intereses de la travesía: «... y habiendo don Fernando dado fin a su tan lastimoso y contemplativo razonamiento que traía por escrito y se halló entre sus papeles, respondieron algunos por todos, diciendo así...» Ortiguera [1981: 96]. Y lo particular es que nunca más se vuelve a referir a ese escrito que encontró de Fernando de Guzmán. Suponemos que aquí Ortiguera le está adjudicando un punto de verosimilitud a su relato.

en la hecha por la profesora alemana Ingrid Galster en relación con Aguado, no se ha tenido en cuenta que la relación de Almesto está inserta dentro de la de Vázquez, y que, por ello mismo, es imposible considerar el relato de Almesto como la fuente única y primordial en la que se basó Ortiguera —la voz de Almesto siempre estará en medio de la voz del bachiller. Además, Hernández Sánchez-Barba no comprueba con ninguna fuente que en efecto el alcalde de Quito y Almesto se conocieran, y que aquel hubiera recibido de manos del expedicionario el documento que le serviría de fuente. Así que la única forma de comprobar hasta qué punto Ortiguera se basó en la relación escrita por Pedrarias de Almesto es acudiendo, una vez más, a los textos.

Y lo primero que hay que evaluar, a este respecto, son los episodios en los que Pedrarias de Almesto introduce su propia voz, aquellos que hemos citado en capítulos anteriores en los que el soldado cronista amplifica el relato que le ha servido de fuente, con el propósito, en muchos casos, de mostrar o hacer evidente su propia participación en los acontecimientos. El primer episodio al que vamos a hacer referencia —y tal vez uno de los más clarificadores— es el de los instantes en que los rebeldes entran a la habitación de Pedro de Ursúa para asesinarlo. Y es clarificador porque, como ya se ha señalado anteriormente, en el relato de Francisco Vazquez no se hace referencia alguna a la presencia de Almesto, allí simplemente se afirma que en esos instantes el Gobernador se hallaba solo, como siempre lo solía estar, acostado en su cama. En cambio, si vamos al relato de Almesto veremos el gran protagonismo que adquiere el propio relator durante este específico episodio. Ahora bien, si comparamos este relato de Almesto —en el que el relator adquiere gran protagonismo—, con el relato de Toribio de Ortiguera, comprobaremos que nos encontramos ante dos narraciones muy similares, en las que, por una parte, Ortiguera mantiene las referencias a la acción a través del discurso indirecto a las que Almesto antes había acudido, y, por otra parte, el alcalde de Quito reproduce casi de la misma manera la intervención de Pedrarias de Almesto para intentar salvar, sin ningún éxito, al gobernador Pedro de Ursúa. El final de ambos relatos no puede ser otro, la huida del soldado cronista para salvar su vida:

Almesto	Ortiguera
---------	-----------

Véase, a este respecto, el análisis que propone Galster sobre esta herencia de Ursúa y de Guzmán [2011: 142].

... y fueron al aposento del Gobernador, adonde le hallaron hablando con su amigo, que se decia Pedrarias de Almesto, echados en sus camas cerca el uno del otro, porque se fiaba mucho dél y siempre habia sido su allegado y privado, y entraron los dichos traidores; y como vido el Gobernador que venia gente, volvió el rostro hácia ellos, que estaba en una hamaca, y les dijo: «¡qué es esto, caballeros, á tal hora por acá!» Y respondiendo uno que se decia Juan Alonso de la Bandera, dixo: «agora lo veréis»; y le dio con una espada á dos manos por los pechos, que lo pasó de una parte á otra, y luego segundó D. Fernando y los demas que con él iban; y como vido el Pedrarias, que con él estaba, que lo mataban, comenzó á dar voces: «¡qué traicion es esta, caballeros!», y anduvo un rato, hasta que le amenazaron que diese las armas y no le matarian, y el Pedrarias, viendo ser por demas, les dio las armas, y el Gobernador le dieron muchas estocadas y cuchilladas hasta que lo mataron; y llevando rendido con ellos el dicho Pedrarias de Almesto, se les huyó por el temor que tuvo que lo matarian por haber sido amigo de Pedro de Orsúa.⁴²

Como Pedro de Orsúa los viese entrar que los estaba aguardando, que habían de venir de la huelga donde habían ido, sin ningun recelo se volvió á ellos, diciéndoles: Sean vuestras mercedes muy bien venidos, que cierto estaba con cuidado de saber cómo les habia ido. A lo que respondió Juan Alonso de la Bandera, con una atrevida y gran desvergüenza: *Agora lo veréis*; y á un tiempo, antes que acabase de echar la palabra de la boca, tenia la espada desenvainada y acudió al gobernador con tanta furia y rabia, que á dos manos le dio una estocada en los pechos que le pasó de la otra banda, y á esto acudió don Fernando de Guzmán y los que con él iban y le dieron muchas estocadas y heridas. Como Pedro Arias de Almesto viese el negocio andar desta suerte, entendiendo defender al gobernador, su amigo, salió de la hamaca donde estaba y echó mano á su espada, reparándole los golpes que podia, diciendo: ¿Qué es esto caballeros? ¿Qué traicion y maldad es ésta? Andando un rato reparándole y defendiéndole, hasta que le amenazaron que le habían de matar si no se desviaba y los dejaba, dándoles las armas. Y viendo Pedro Arias que si más los enfadaba no podia escapar de allí con la vida, tuvo por bien de entregar la espada á don Fernando, el cual mandó que no se le hiciese daño alguno. Desta manera le acabaron de matar, y llevaron consigo á Pedro Arias de Almesto, rendido y sin armas, el cual, viéndose entre gente tan cruel y carnicera, procuró de salirseles entre las manos, como lo hizo.⁴³

Las diferencias, como se observa, son pocas. Ortiguera incluye, como mucho, una pequeña introducción en la que hace referencia al encuentro que habían tenido los sublevados justo antes de decidir asesinar a Pedro de Ursúa. Pero poco más. Así que en este ejemplo es claro que Toribio de Ortiguera no acudió al relato de Francisco Vázquez, pues si así lo hubiera hecho, muy probablemente el soldado que luego sería

⁴² Almesto [1881: 33-35].

⁴³ Ortiguera [1981: 72-73].

cronista no aparecería acompañando —incluso aparece como amigo— al gobernador en el momento mismo de su muerte. La imaginación o invención del cronista Ortiguera no hubiera llegado a tal punto. Ahora, hay otro episodio, que a nuestro juicio es igualmente clarificador, en el que además de las diferencias que puedan establecerse entre los tres relatos, nos vamos a encontrar con una cuestión que todo el tiempo hemos visto a lo largo de la presente investigación, que tiene que ver con la autoridad misma de quien cuenta la historia respecto a la verdad de los acontecimientos. El episodio trata sobre una serie de premoniciones que hubo antes del asesinato de Pedro de Ursúa. En la primera de ellas los relatores nos informan de que un comendador de San Juan, llamado Juan Núñez de Guevara, amigo del gobernador, «hombre de bien, viejo, persona de crédito, que venía como soldado de campo, vio un bulto que parecía una persona que le dijo en voz alta: «¡Pedro de Ursúa, Gobernador del Dorado y Omagua, Dios te perdone!»⁴⁴ Por supuesto, la persona en cuestión nunca apareció, pero todos los soldados en el campo interpretaron esa aparición como una premonición del asesinato que vendría. La segunda premonición —o en este caso, advertencia— fue la que le intentó dar al Gobernador un negro llamado Juan Primero, que era esclavo de Juan Alonso de la Bandera, quien el mismo día del asesinato intentó comunicarle a Pedro de Ursúa que había varios hombres que se habían propuesto acabar con su vida, pero que cada vez que fue a comunicárselo, unas dos o tres veces, el Gobernador estaba encerrado con doña Inés, y, por ello, nunca logró su objetivo. La tercera premonición, que en últimas también es una advertencia, hace referencia a una carta escrita por Pedro de Añasco y enviada a Pedro de Ursúa antes de que comenzara su desafortunada expedición. Escuchemos, para esta advertencia, el relato que propone Francisco Vázquez:

Acaeció mucho antes desto otra cosa, de lo cual como testigo de vista hago afirmación, y fue que antes que el Gobernador se echase río abajo, estando en los Motilones, un caballero muy principal del Pirú llamado Pedro de Añasco, que había sido muchas veces capitán del Rey así contra amotinados contra su corona real como en descubrimientos y jornadas de indios, y éste, como hombre de experiencia conociendo los ánimos levantados de algunos soldados del campo del dicho gobernador, que era muy grande amigo suyo, le escribió una carta, la cual yo vi, diciéndole en ella que por diez hombres menos no había de dejar hacer su jornada, que le rogaba ahincadamente que no metiese consigo a ciertos soldados de los que allá tenía; que los echase luego fuera, porque le parecía eran bulliciosos y

⁴⁴ Vázquez [2011: 184]; Alместo [1881: 37].

desahogados, y que no convenía que los llevase, y que si se le hacía de mal echarlos fuera, por ser soldados pobres llevando tan rica noticia de la tierra, que los enviase a su casa de él, que por entonces él partiría la capa con ellos, que después de descubierta la tierra les podría hacer merced, y particularmente nombraba a Salduendo y a Lope de Aguirre y a Juan Alonso de la Bandera, que si a éstos los hubiera echado fuera, tengo por cierto que no hubiera quien se atreviera a matarlo.⁴⁵

Seguramente si Pedro de Ursúa hubiera hecho caso a esta carta, las desastrosas consecuencias de la travesía no hubieran llegado al extremo que llegaron, y es tal vez por esto que el bachiller incluye este fragmento luego de que el gobernador ha sido asesinado. Si Salduendo —parece decir Vázquez—, Aguirre y De la Bandera no hubieran estado en la expedición, seguramente los resultados habrían sido otros. Si vamos al relato de Pedrarias de Almesto, por otra parte —pero siempre en relación con esta última advertencia—, la autoridad del relato cambia de mano, ya que en este caso es Almesto quien ha visto y ha sido testigo de la carta de Pedro de Añasco. La diferencia que existe entre ambas versiones se encuentra en que en el relato del soldado cronista se elimina todo lo referente a los hombres que Pedro de Añasco incluyó en la lista de quienes Pedro de Ursúa no debió llevar a la travesía en busca de El Dorado, esto es, Salduendo, Aguirre y De la Bandera. El resto del contenido es igual. Ahora bien, y teniendo en cuenta estos dos relatos, ¿qué fue lo que hizo Toribio de Ortiguera con la relación que le sirvió de fuente? Lo primero que hace el cronista es unificar en un solo capítulo las tres advertencias que pudo haber recibido Pedro de Ursúa antes de su muerte. Y para darle coherencia al capítulo introduce una síntesis inicial que las precede:

Algunas cosas dignas de notar subcedieron en el campo antes de la muerte del gobernador Pedro de Orsúa, y por ser tales y haberlas afirmado personas de autoridad [suponemos que se refiere a Pedrarias de Almesto], me pareció no dejarlas en silencio; y una dellas fue: Que estando el comendador Juan Pérez de Guevara, que iba en esta jornada y era grande amigo del gobernador, una noche paseándose por la puerta de su rancho, que era uno de los más cercanos á casa del gobernador, vió pasar por detrás della un bulto que dijo en voz no muy alta: *¡Pedro de Orsúa, gobernador del Dorado y Omagua, Dios te perdone!* y á gran priesa fue á ver el que lo habia dicho y no le pudo ver más y luego, antes que muriese el gobernador lo comunicó este comendador con otros soldados amigos, y echando juicio sobre ello, les pareció que como el gobernador andaba indispuerto, lleno de melancolía, podria ser que muriese dello, y por no darle pena no se lo quisieron

⁴⁵ Vázquez [2011: 185].

decir, porque con la imaginación que dello tomase, por ventura no le diese mayor enfermedad por donde viniese á morir.⁴⁶

Luego, y en la misma secuencia de las relaciones precedentes, Ortiguera relata las otras dos advertencias. Sin embargo, en este nuevo relato hay una modificación relevante. Cuando Ortiguera hace referencia a la carta de Pedro de Añasco, adjudica exclusivamente a Pedrarias de Alместo no solo el hecho de que él ha sido el testigo de la carta, sino que como amigo de Pedro de Ursúa le ha hecho otra advertencia a la que el gobernador tampoco ha hecho caso alguno. Aquí nos encontramos ante una amplificación de la fuente —sin duda la relación de Pedrarias de Alместo— que tiene bastante de invención, o de imaginación por parte del cronista Ortiguera. Incluso, antes de la advertencia hecha por Juan Primero, aquella que Ursúa no alcanza ni a escuchar, Ortiguera nos dice cómo muchos de los hombres del campo en aquel momento han estado advirtiendo sobre el mal comportamiento de varios de los soldados. Uno de ellos,

que en esto advirtieron fué Pedro Arias de Alместo, amigo del Gobernador, el cual le dijo muchas veces que mirase que muchos soldados de su campo andaban demasíadamente advertidos y desvergonzados, y que su desenvoltura y atrevimiento parecía mal, y que sería justo se castigase cortando cuatro cabezas, y que desta manera aseguraba su real; y que de otra manera, él y sus amigos corrian mucho riesgo y no tenían las vidas siguras.⁴⁷

Y después Ortiguera agrega cómo Pedrarias de Alместo le vuelve a advertir a Pedro de Ursúa que para asegurar el campo y las vidas de todos sus soldados, debe cortar la cabeza a cuatro de los sublevados. Sin embargo, como relata el cronista, el gobernador no hace caso alguno a tales advertencias. Y lo más interesante de toda esta cuestión es que hacia el final del capítulo, hacia el final de esta amplificación del relato del soldado cronista, en la que sin duda se le adjudica al relator de su fuente un papel fundamental, Toribio de Ortiguera introduce un pequeño discurso, o mejor, una especie de juicio, y utiliza para ello el tono de quien escribe una relación de servicios —el mismo tono que señalábamos con anterioridad. En este discurso le advierte a su destinatario —tanto al lector como seguramente a la Corona— que en ciertas circunstancias, parecidas a las que tuvo que enfrentar Pedro de Ursúa, los capitanes deben tomar decisiones radicales, como, por ejemplo, cortar cuatro cabezas en el momento justo. Consideramos que la invención que introduce aquí Ortiguera sobre el

⁴⁶ Ortiguera [1981: 77].

⁴⁷ Ortiguera [1981: 78].

consejo que da Pedrarias de Alместo a Pedro de Ursúa —y decimos invención porque en la fuente no aparece tal advertencia— le sirve como modelo para dar un ejemplo al receptor de cuál debería ser el comportamiento de un capitán. Escuchemos, en este sentido, el discurso de Ortiguera:

Tiempo y aviso tuvo el gobernador Pedro de Orsúa para librarse de la muerte, si quisiera, y evitar otras muchas que subcedieron; sino que su mucha bondad y demasiada confianza no le dió lugar á hacerlo. Que todos afirman que si cortara cuatro cabezas que le señalaron, no muriera como murió, y la tierra estuviera poblada. En semejantes casos nunca los buenos capitanes deben dilatar el castigo de semejantes desvergüenzas, mas antes lo deben apresurar, aprovechándose de los buenos juicios con el consejo y parecer de sus amigos, con tan buen ardid y secreto que cuando los enemigos vengan á entender sus fines, esté hecha justicia dellos, pues ni en la imaginacion no es justo que haya quien se atreva hacer contra su rey y señor natural, ni contra la autoridad de sus ministros; sino que con toda llaneza y lealtad se subjete á sus leyes y mandamientos, pues con ellos nos aseguran las vidas, honras y haciendas; y los que contra esto van es por su pura malicia y particular interés, como la experiencia nos lo muestra.⁴⁸

Claro, si Ursúa hubiera hecho caso a alguno de los consejos dados, bien sea a la carta de Añasco o a la advertencia hecha por su buen amigo Pedrarias de Alместo, hubiera evitado muchísimas muertes, todas las que cometerían Aguirre y sus hombres posteriormente. Y solo si se escarmienta a los soldados con acciones como cortar la cabeza a cuatro rebeldes —parece decirnos Ortiguera—, se logrará crear una idea de justicia, de tal manera que todos aquellos que quieran ir en contra del rey y de la autoridad, ni siquiera lo intenten, por miedo, seguramente, a terminar como aquellos rebeldes, sin cabeza. Vemos, entonces, que en este discurso, nuevo respecto a la fuente, Ortiguera va configurando su propio «yo» discursivo, un «yo» que aplicado a todo el relato podría considerarse como ese autor implícito o implicado que va señalando al receptor que «Tiempo y aviso tuvo el gobernador...» para evitar las muertes que luego llegarían.

5. 2. 2. Toribio de Ortiguera y un autor implícito.

⁴⁸ Ortiguera [1981: 78-79].

Y no solo esto. A lo largo de toda la *Jornada del Río Marañón* los lectores vamos a percibir ese autor implícito en varias circunstancias distintas. La primera de ellas la podemos ver en un recurso expresivo al que acude Ortiguera y que, sin duda, es uno de los recursos que utiliza para modificar significativamente el relato de Pedrarias de Alместo. Nos referimos a la utilización que hace de una secuencia de discursos dados por varios de los expedicionarios que fueron relevantes durante la jornada. Esto es, Ortiguera, a través de esta secuencia, logra dar mayor importancia a ciertos personajes, e igualmente logra dejar de lado, casi que tratándolos como secundarios, a otros cuantos. Y es que ante los siete discursos breves que encontramos en el relato de Pedrarias de Alместo, en el de Ortiguera nos vamos a encontrar con aproximadamente cuarenta discursos, la mayoría de ellos dados por Juan de Vargas, Pedro de Ursúa, Fernando de Guzmán, Pedro de Monguía y Lope de Aguirre, esto es, por los personajes que el autor considera esenciales para su relato.⁴⁹ Pero lo más relevante de estos discursos es que modifican y le dan un nuevo orden y sentido al relato que le ha servido de fuente, ya que la mayoría de ellos está acompañado bien sea por una respuesta inmediata —lo que al final produce interesantes diálogos; o por un comentario de ese autor implícito a través del cual se va consolidando una visión psicológica y moral respecto al comportamiento de los expedicionarios, y, sobre todo, respecto al comportamiento particular de Lope de Aguirre; o por una intensidad y emocionalidad de los personajes que no vamos a encontrar en la fuente. Tomemos algunos ejemplos. El primero se encuentra en el capítulo XVIII, en el momento en que Lope de Aguirre está orquestando el asesinato del gobernador. Previamente, tal cual lo cuenta Ortiguera, el tirano decide reunir a sus hombres para ir a pedir licencia a Pedro de Ursúa con el objeto de buscar comida, aunque en el fondo el propósito es acordar entre todos cómo asesinar al gobernador:

Bien se ha visto la traza y orden que Lope de Aguirre y los traidores de su opinion dieron en matar al gobernador Pedro de Orsúa y á don Juan de Vargas, su teniente

⁴⁹ Catorce de estos discursos «se pronuncian en relación con el asesinato de Ursúa y la proclamación de Guzmán como general y príncipe; en otros doce se ilustran el cambio de intenciones de Guzmán y sus seguidores así como la conspiración contra Aguirre, que conduce finalmente a la muerte de Guzmán» Galster [2011: 134]. La profesora Galster advierte, además, que la mayoría de los discursos —muchos de ellos inventados— los introduce Toribio de Ortiguera con el objeto de que ciertos sucesos subversivos adquieran relevancia: «Que Ortiguera haya comprendido la importancia de la desertión de Monguía para el posterior desarrollo de los acontecimientos se advierte en el hecho de que le atribuye uno de los dos discursos más largos intercalados en la narración fuera de los sucesos centrales de la rebelión» *ibidem*.

general, y para lo poner por obra, la misma hora que se acordó, sin se apartar los unos de los otros, fueron á casa del gobernador Pedro de Orsúa, y besándole las manos con el acatamiento que otras veces le solian hacer, tomó la mano Lope de Aguirre y dijo así; — Estos caballeros é yo, viendo cuán despoblado, triste y falto de comida está este pueblo, hemos acordado, con licencia de vuestra merced, de irnos á desenfadar un cuarto de legua de aquí, á un vallecito á donde hay unas huertas de indios y alguna caza de patos, pavayas y otras cosas. Dormiremos allá esta noche, por tomar con el fresco de la mañana la caza, para volvernos á dormir al real. El gobernador les respondió: — En verdad que tengo enviada á esa ida. Vayan vuestras mercedes en buena hora y apercíbanse bien, no haya alguna celada de indios y les suceda algun daño; y vuelto que hayan, darne han aviso de lo que hubiere, para que siendo cosa tal vamos todos de más espacio á gozar de algun entretenimiento, que en verdad que lo he bien menester segun me siento triste y afligido con la fuga de estos indios. Lope de Aguirre y los que con él iban se despidieron, y mandaron á sus criados que les llevasen sus arcabuces y municion.⁵⁰

Esta es la manera en que Ortiguera, a través de la creación de una intervención por parte de un personaje, crea un diálogo. Hay otros diálogos de este mismo tipo en los que Ortiguera, además, incluye cierto dramatismo creado justamente por ese autor implícito que en ningún momento encontramos en la fuente principal, ni siquiera en el primer relato de Francisco Vázquez. Tal vez el más dramático de todos los que incluye dentro de su *Jornada*, seguramente por las consecuencias que trae, es el que introduce entre Lope de Aguirre y su hija. Percibimos en él, y es posible que por primera vez, un dramatismo que en ninguna de las relaciones habíamos encontrado. Veamos la fuente y el diálogo creado por Toribio de Ortiguera:

Almesto	Ortiguera
<p>Y así, luego el tirano perverso, viéndose casi solo, desesperado el diablo, en lugar de arrepentimiento de sus pecados, hizo otra crueldad mayor que las pasadas, con que echó el sello á todas las demas; que dió de puñaladas á una sola hija que tenia, que mostraba quererla más que á sí.⁵¹</p>	<p>Y como se viese perdido y que en ninguna manera se podia escapar, con un despecho del más atroz y cruel tirano que jamás hasta él se vió, se fué para su única y hermosa hija, echando mano á un puñal que traia en la cinta, diciendo: — Hija mia, muy amada, bien pensé yo casarte y verte gran señora; no lo han querido mis pecados y gran soberbia, siéndome la fortuna tan contraria como has visto en esta batalla donde todos se pasan al</p>

⁵⁰ Ortiguera [1981: 71]. El texto de Ortiguera no contiene guiones. Los hemos introducido para separar las intervenciones de los personajes de la narración principal. Igualmente en los otros ejemplos.

⁵¹ Almesto [1881: 182].

	<p>rey y me van dejando solo. Confíesate, hija mia, con Dios, y ponte bien con él, que no es justo que quedes en el mundo para que ningun bellaco goce de tu beldad y hermosura, ni te baldone llamándote hija del traidor Lope de Aguirre. La triste doncella se le hincó de rodillas, derramando muchas lágrimas diciéndole: — Señor y padre mio, ¿yo tengo culpa de lo que vos habeis hecho? No será justo que deis semejante pago á hija tan querida y que tanto os ha servido. Yo me meteré monja adonde no me vea el cielo, ni el sol, ni luna, pues mis pecados y los vuestros me han traído á tan miserable y triste tiempo. Allí rogaré á Dios por vos y por mí. Estas y otras palabras le decia la más que infortunada doncella, con muchas lágrimas que derramaba de sus ojos, á lo cual le ayudaban las dos dueñas que con ella estaban hincadas de rodillas delante deste malaventurado y terrible tirano, suplicándole que se doliese de su propia sangre; pero no fué posible, antes las amenazó diciéndoles que si más le rogasen la habia de matar, y vista su crueldad procuraron dejarle con su hija huyéndose lo mejor que pudieron al campo del rey. A esto comenzó a dar á su hija muchas puñaladas, con que la dejó muerta, estando presente Anton Llamoso; hasta que la vió expirar no se quiso quitar de allí, aunque los suyos se iban pasando al campo del rey á más andar.⁵²</p>
--	---

El dato que introduce la fuente es sintético, como vemos, y en términos narrativos y dramáticos, sin mayor relevancia. Simplemente es un dato. Pero lo que hace Ortiguera a partir de él es digno de señalar. Entre otras razones porque hay aquí un intento por dar cierta profundidad psicológica y emocional tanto a Lope de Aguirre como a su hija, a la que nunca antes habíamos escuchado, ni en el relato de Vázquez ni en el de Almesto. Incluso ella le sugiere a su padre alternativas para que no la mate, como convertirse en monja. Aparece como un personaje. Y el asunto de que el padre le diga a su hija que se confiese antes de su muerte tampoco tiene precedentes, ya que vemos aquí una especie

⁵² Ortiguera [1981: 149-150].

de acto misericordioso que tampoco encontraremos en las fuentes. Pero lo más relevante del diálogo, desde nuestro punto de vista, es que no podría funcionar o no tendría la dimensión dramática que percibimos, si no estuviera la presencia de ese autor implícito, un autor que a través de su narración va dando la voz a los personajes. Y es tal el grado de su participación en el relato, y particularmente, en medio de este diálogo, que a continuación lo volvemos a escuchar en una especie de reflexión moral sobre el absurdo comportamiento del tirano Lope de Aguirre:

Con esta última muerte dió este malaventurado fin á su crueldad y tirania con que acabó de echar el sello á todas sus maldades, pues viendo que habia de morir, fuera bien arrepentirse de sus pecados para que Dios le perdonara y hubiera merced de su ánima, y no hacer una crueldad tan grande, que fué harto bastante indicio de desesperacion de sí propio, y de su propia sangre se quiso vengar antes que muriese no queriendo perdonar á su propia hija.⁵³

¿Acaso no se percibe en este tipo de intervenciones ese mismo tono que veíamos anteriormente, cuando el autor implícito le señalaba al lector que Pedro de Ursúa debió tomar una decisión radical en el momento indicado, antes de que prosiguieran los continuos asesinatos ordenados por Lope de Aguirre? Igualmente aquí nos encontramos ante un juicio, una valoración por parte de ese autor del diálogo que él mismo acaba de introducir, o que acaba de crear. Es como si ese autor cumpliera la función de tomar distancia y evaluar el comportamiento de sus personajes. Hay otro ejemplo, con estas mismas características, en el que Toribio construye una escena entre tres personajes: Lope de Aguirre, los hombres que han decidido ir a asesinar a Pedro de Ursúa, y Fernando de Guzmán. En la escena el tirano está intentando convencer a Guzmán de que se pase a su bando y lo acompañe, junto con el resto de soldados, a casa de Pedro de Ursúa para definitivamente acabar con la vida del gobernador:

Ya era la noche cerrada cuando Lope de Aguirre y los que con él habían ido llegaron á casa de don Fernando, donde despues de haberle saludado comenzó Lope de Aguirre, estando delante todos los que habemos contado que estaban en la conjuración de matar al gobernador, y dijo asi: — Bien se acordará vuestra merced, señor don Fernando, lo que habemos tratado, y cuán descuidado viene Pedro de Orsúa de lo que tiene á cargo en descubrir y poblar esta tierra, y lo muncho que conviene al servicio de Su Majestad que se pueble, y el mal término que tiene en sus soldados, siendo como somos todos españoles, gente principal y con quien se ha honrado y autorizado, y que á los unos ha preso y echado en collera, como es á Alonso de Montoya, que está presente, y á otros ha hecho remar como galeotes en

⁵³ Ortiguera [1981: 150].

la balsa de su amiga doña Inés, y á otros ha preso, y aun entre ellos á su criado de vuestra merced, sin tener respeto ni miramiento á la autoridad, valor y amistad de vuestra merced, debiéndole tener. Y vemos que cada dia se atreve á hacer y tratar cosas nuevas en menosprecio de los que con él venimos, y no sabemos en lo que ha de parar, pues de buscar ni poblar la tierra ningun cuidado tiene, ni lo ha de hacer, como lo habemos visto por la obra. Y si agora ha enviado á Sancho Pizarro, no es para descubrir ni poblar, sino para su descargo y volverse al Pirú á representar servicios para que el virrey le dé indios de encomienda, y donde vuestra merced está no es justo que Pedro de Orsúa se quiera autorizar, ni extender tanto, ni que vuestra merced permita que los soldados sean maltratados, mayormente habiendo siempre vuelto por ellos y los ha amparado en lo que se les ha ofrecido. / Todos tienen puestos los ojos en vuestra merced para lo servir hasta la muerte, conquistando u poblando esta tierra en servicio de Su Majestad, y pues venimos á este efeto del Pirú, á mucha costa de Su Majestad y de nuestras haciendas, poniendo á riesgo nuestras vidas, dejando nuestros amigos, placeres y pasatiempos; y siendo esto así como lo es, y Pedro de Orsúa lo mira tan mal y está tan descuidado en la conquista y población de esta tierra para que todos hayamos el premio y galardón de nuestros trabajos, antes conforme ... / Estos caballeros é yo venimos á que vuestra merced nos mande lo que habemos de hacer. Todo esto decia Lope de Aguirre para apresurar á don Fernando y que matase á Pedro de Orsúa, y no lo queriendo hacer aquella noche, le matasen á él sin salir de allí, porque no fuesen sentidos ni descubiertos, y acabado de matar á don Fernando fuesen luego á hacer lo propio del gobernador Pedro de Orsúa. Vistas por don Fernando de Guzmán las razones de Lope de Aguirre, y que ya estaba metido en la danza y que no podía salir della sin perder la vida, y el aparejo que tenia en Lope de Aguirre y aquellos soldados, que todos venian determinados á poner en efeto la muerte del gobernador, no osó decir de no, antes les respondió: —Pues que vuestras mercedes tienen tan buena ocasion, justo es que la sigamos todos, é yo iré acompañando é serviré en lo que se me mandare. Y sin aguardar otra cosa, tomando su espada en la cinta y sargenta de alferez, se fueron bien disimuladamente á casa del gobernador, bien á tres horas de la noche, dia señalado de Año Nuevo de 1561, donde estaba bien desastrado de la repentina y desastrada muerte que le sucedió, echado en una hamaca, y Pedro Arias de Almeida, su grande amigo, en otra, parlando en cosas de buena conversacion.⁵⁴

Hemos incluido toda la escena y casi toda la intervención del tirano —se han eliminado algunos fragmentos— porque es la única manera de mostrar en qué medida Ortiguera, a través de la ayuda de sus personajes, consolida ese autor implícito al que nos estamos refiriendo. En el siguiente sentido: el discurso de Lope de Aguirre es una invención de Ortiguera, a pesar de que utiliza para ella varios de los hechos acontecidos a lo largo del relato, como, por ejemplo, todo lo que incluye respecto a los supuestos ataques que ha cometido Pedro de Ursúa contra sus propios hombres, y la referencia que

⁵⁴ Ortiguera [1981: 71-72].

hace al envío de Sancho Pizarro. Es decir, hay una invención fundada en hechos ocurridos, pero es invención justamente porque la manera en que están presentados esos hechos nos lleva a pensar que Lope de Aguirre está en lo cierto. Ortiguera parece convencernos, a través de la intervención de su personaje, de que el trato que ha dado Ursúa a sus hombres no es justo, y que, por ello, es hora de tomar decisiones. Y según hemos visto en el diálogo, en efecto, Fernando de Guzmán queda convencido de que hay que ir a acabar con la vida del gobernador. Pareciera como si Ortiguera estuviera creando un discurso para convencer tanto a Fernando de Guzmán como al lector de que la decisión que ha tomado Aguirre tiene una verdadera justificación.

Pasemos ahora a la segunda circunstancia en que aparece ese autor implícito a lo largo de la *Jornada del Río Marañón*. Esta tiene que ver, en términos generales, con un recurso formal al que acude Toribio de Ortiguera para dar coherencia a su relato. Hemos advertido, anteriormente, que esta *Jornada* está constituida no solo por la amplificación de la relación escrita por Pedrarias de Alместo, sino que el autor también incluye episodios de la jornada del ascenso de los brasiles por el río Amazonas —es uno de los primeros cronistas que introducen un capítulo entero sobre esta ascensión—, o algunos referentes al descenso de Orellana, y otros más referentes a la rebelión de 1562 en Panamá. Pues bien, tal vez una de las cuestiones que más interés tiene esta *Jornada* —no vista en ninguno de los relatos que le preceden— se puede encontrar en la capacidad que tiene el cronista para entrelazar las distintas historias que le han servido de fuente. Si vamos al capítulo XIII, por ejemplo, no deja de sorprender la manera como, en medio del relato de la travesía de Ursúa —para el cronista el relato que más le interesa y le parece de mayor relevancia, hasta el punto de que la mayoría de los discursos que introduce tienen que ver con esta travesía—, el cronista introduce información sobre la jornada narrada por Carvajal. En este capítulo, en el que se narra la manera como Pedro de Ursúa salió de la isla de los cararies, el cronista hace una larga descripción —entre otras cosas, muy precisa— del recorrido que hizo Francisco de Orellana en busca del mar del Norte. Comienza diciendo cómo el gobernador bajó «desde esta isla por el brazo del río, de mano derecha, dejándola á la izquierda, y al cabo de la otra banda sale de la tierra firme un poderoso río...», y continúa así enumerando aquellos lugares por los que pasaron Orellana y sus hombres.⁵⁵ Ahora, Ortiguera siempre está buscando elementos que le permitan dar coherencia a la unión de

⁵⁵ Ortiguera [1981: 53].

ambos relatos. En muchos casos acude a lugares geográficos, como en el que estamos señalando, ya que tanto Ursúa como Orellana comienzan su jornada en la isla de los cararies. Pero en otros casos advierte al lector de que estamos ante dos relatos distintos utilizando el siguiente recurso: «Mucho nos hemos divertido —aquí está haciendo referencia tanto al narrador como al receptor—, en contar las poblaciones de esta tierra, y será justo volver á nuestro viaje del Marañon, donde dejamos la armada á la entrada ó junta de este rio de iscance, donde habia una buena poblazón...». ⁵⁶ Aquí Toribio de Ortiguera está introduciendo un recurso formal, con el objeto de conectar la historia que para él es la esencial, la fundamental, con aquellas otras que, si bien le ofrecen datos significativos que le ayudan a amplificar aquella gran historia, aparecen en un segundo plano. Y a cada paso utiliza y vuelve a utilizar el mismo recurso. En otros casos, y con el mismo propósito de conectar dos historias distintas y mantener una coherencia textual, Ortiguera introduce una especie de síntesis, en la que hace referencia a lo ya contado, como a lo que contará de ahora en adelante:

Ya que la historia nos ha dado cuenta de la bajada de Francisco de Orellana por este rio abajo, y la noticia que sus soldados dieron de las cosas de aquella tierra, será justo proseguir el desastrado viaje de Pedro de Orsúa, gobernador, que le dejamos con su armada al fin de la provincia de Cararies y Manicuries, donde de repente y sin pensar, como gente descuidada y mal prevenida, dieron en un despoblado que está entre esta provincia y la de Machifaro, que se contó en el capítulo antes deste, á causa de las continúas guerras que la una tiene con la otra por sus fines y antiguas enemistades.⁵⁷

Hay otros momentos en los que Toribio de Ortiguera acude a este mismo recurso, pero tal vez con otro propósito, esto es, con el objeto de dar veracidad a su propio relato. Al final del capítulo XIV —ese capítulo en el que, como se ha señalado, se perciben dos momentos distintos de escritura— el cronista justifica por qué ha introducido una historia alterna a la principal, señalando que ha sido, justamente, porque él ha sido testigo de vista, ya que vivió durante muchos años en aquella ciudad a la que está haciendo referencia, Quito: «Hanse venido á contar todas estas cosas y grandezas de esta ciudad por haber salido della Gonzalo Pizarro al descubrimiento de la provincia de los Quijos, Zumaco y la Canela, como se dirá en el capítulo siguiente, y por haber yo sido vecino della más de 23 años, en los cuales he visto ser verdad todo lo dicho».⁵⁸

⁵⁶ Ortiguera [1981: 53-54].

⁵⁷ Ortiguera [1981: 65]

⁵⁸ Ortiguera [1981: 59].

Y, finalmente, la tercera circunstancia en la que se puede percibir la presencia del autor implícito la encontramos en el capítulo LIV, en el que Ortiguera nos cuenta cómo «Lope de Aguirre se embarcó en la Margarita y vino á desembarcar á Tierra Firme de la Burburata é hizo quemar sus navios, con determinación de subir por tierra hasta el Pirú, y lo que le sucedió hasta que fue desbaratado y muerto».⁵⁹ En realidad este capítulo está dividido en cuatro partes distintas: en la primera de ellas Ortiguera narra cómo Lope de Aguirre deja la isla de la Margarita —con la alegría que esto suponía para la gente que había sufrido las barbaridades cometidas allí por el tirano—, para dirigirse al puerto de la Burburata, donde, a diferencia de lo que señala Pedrarias de Alместo, Ortiguera nos cuenta que fueron recibidos «con mucho aplauso de los vecinos españoles é indios».⁶⁰ Allí, Aguirre decide quemar el barco y los bergantines de que disponían, para que ninguno de sus hombres decidieran tomar otra opción a la que él sugería: dirigirse a Barquesimeto y a la gobernación de Venezuela, para luego ir hasta el Nuevo Reino de Granada, y de allí a la gobernación de Popayán hasta entrar en la provincia de Quito, en Perú. En la segunda parte del capítulo Ortiguera nos cuenta cómo Pedrarias de Alместo y Diego de Alarcón se escapan de Valencia y cómo, a través de una serie de amenazas hechas a la población, Aguirre logra capturarlos. Y es aquí donde nos encontramos con una primera gran modificación, ya que Ortiguera inventa un diálogo entre Aguirre y Pedrarias de Alместo en el que, a diferencia de la relación que le ha servido de fuente, este soldado cronista no queda muy bien parado. Es significativo que en esta escena la postura de Ortiguera respecto a Alместo sea negativa, mientras que la de Diego de Alarcón, por el contrario, sea admirada y albada. Ortiguera presenta el diálogo de la siguiente manera —quien primero habla es Lope de Aguirre:

—¿Qué os parece, caballeros, ahora? ¿Qué habeis ganado en esta huida que habeis hecho? Pues es cosa imposible que nadie pueda escaparse de mis manos, ni de su riguroso castigo. A lo cual respondió Pedro de Alместo con una extraña osadía: —Si tú, Lope de Aguirre, me das licencia, yo te diré cuatro palabras muy bien dichas, sin pedirte que me otorgues la vida, porque entiendo que no me la has de conceder, por ser tirano y cruel. Respondió Lope de Aguirre: —Di lo que quisieres. A lo cual replicó Alместo: —Sábete que todo el tiempo que he andado en tu compañía ha sido forzado y contra mi voluntad, por no poder huir, como hemos tratado en algunas ocasiones, aunque con recelo. Y ahora que me pareció que podía dejarte á mi salvo y servir al rey, por ser como eres tirano y el más cruel que hasta hoy se ha visto, fuíme al teniente Chaves para que me defendiese y amparase, y ser

⁵⁹ Ortiguera [1981: 144].

⁶⁰ Ortiguera [1981: 145].

contra ti, el cual me envía preso para que me mates ó te sirva. Yo te doy mi fe y mi palabra que, pues la justicia del rey no me ha querido amparar, que si me das la vida he de servirte toda la vida y ser mayor tirano que tú y todos cuantos andan en el campo, aunque sean los mayores amigos que tienes. Lope de Aguirre le respondió: —Tu vivirás sobre la haz de la tierra. Suéntenlo, que yo fio de su palabra.⁶¹

La explicación que da aquí Ortiguera del motivo por el que Aguirre no mata a Almesto es completamente distinta a la dada por el propio soldado cronista, e incluso por Francisco Vázquez. Sabemos, según ellos, que Aguirre no asesina a Almesto tanto por la relación del soldado con la hija del tirano, como por el hecho de que el tirano lo consideraba buen relator. ¿A qué se debe, entonces, esta modificación? Más aún, ¿por qué en la versión de Ortiguera, ante el poco amparo que le presta la justicia del rey, Pedrarias de Almesto le promete fidelidad a Aguirre? En el fragmento que acabamos de introducir no se percibe ironía alguna. Ahora, tal vez haya que leer esta postura de Ortiguera en el contexto de lo que a continuación va a afirmar respecto a Diego de Alarcón. Este soldado, como se cuenta en el relato, también le ruega al tirano para que no lo asesine, pero de nada le sirve. «Esta es la justicia —dice el tirano— que manda hacer Lope de Aguirre, Ira de Dios, Príncipe de la Libertad, fuerte caudillo de los invencibles marañones».⁶² Por haberle servido al rey Lope de Aguirre hace cuartos a Alarcón, y hace que su cabeza sea puesta en el rollo de aquella ciudad. «Quien tal hace que tal pague», dice el tirano. Y luego nos encontramos con una reflexión de Ortiguera en la que se percibe nuevamente su postura, en este caso, muy distinta a la adoptada respecto a Almesto:

Ejecutóse esta cruel y tiránica sentencia poniendo los cuartos por las esquinas de las calles y plaza, y la cabeza en el rollo, con un rétulo que decia: Por servidor del rey. Por cierto, título y pregon de mucha honra y fama, digno de un tan bueno y leal soldado, y que se precien mucho dél sus deudos y parientes para lo poner por blason de sus hechos en sus armas; y así, desde á poco tiempo que fue muerto el tirano, los vecinos de Valencia volvieron á sus casas y muy honrosa y principalmente quitaron la cabeza del rollo, y los cuartos dese tan honrado y buen soldado, y los enterraron en lugar principal y honrado y le hicieron sus obsequias y honras y le hicieron sus obsequias y honras lo mejor que pudieron por pagalle en

⁶¹ Ortiguera [1981: 146].

⁶² *Ibidem*.

muerte algo de lo que mereció en vida, muriendo por servir á nuestro rey y señor natural.⁶³

En este caso Ortiguera quiere honrar al soldado asesinado por Aguirre, y no solo él, sino también la población de Valencia. En cambio, Pedrarias de Alместo, incluso en el caso de que la misma población hiciera un juicio, no hubiera quedado en muy buen lugar. Ahora, la tercera parte del capítulo se centra en el enfrentamiento que hubo en Barquisimeto entre los soldados de la corona y los de Lope de Aguirre el 22 de octubre de 1561 —Ortiguera dice que fue el 26 de octubre. Pero lo curioso es que en este fragmento del capítulo, y por primera vez a lo largo de toda la narración, Toribio de Ortiguera opta por uno de los bandos. No nos parece claro el motivo por el que se introduce a sí mismo como personaje de la acción. Perfectamente hubiera podido mantener el mismo tipo de narración y, a través, de él, introducir a los personajes, como hasta ahora lo había hecho. Es decir, hasta el momento ese autor implícito solo se podía percibir bien sea a través de los personajes, a través de un «yo» que da veracidad al relato, o a través de la narración de los acontecimientos —siempre tomando distancia de los personajes—, pero, en este fragmento, ese autor aparece como partícipe de la acción, y aparece optando por uno de los bandos, el de la corona, claro está. En ninguno de los capítulos anteriores habíamos escuchado este tipo de intervención:

Juntamente con esto, porque *los suyos* no tuviesen alojamiento en las casas, so color de que *los nuestros* no les pusiesen fuego y los quemasen en ellas, las mandó quemar, lo cual fue bien fácil por ser las casas pajizas ... *Los nuestros* no perdían tiempo, porque como tenían espías en el campo del tirano y fuesen avisados de lo que hacían ... Ya eran *los nuestros* docientos soldados, que se habían juntado de diferentes partes, todos deseosos de probar sus fuerzas en servicio del rey ... Juntáronse las haces, y *la nuestra* tiró un arcabuzazo á Lope de Aguirre, de que le mataron la yegua en que andaba y quedó á pie diciendo ... Y despues dellos se iban pasando á *nuestro estandarte* todos los que con el tirano venían...⁶⁴

Los suyos —parece evidente— son los hombres de Lope de Aguirre, mientras que los nuestros son el narrador y los hombres del gobernador Pablo Collado. Suponemos que este cambio en la manera de narrar, en el que Ortiguera ahora hace parte de la acción, puede ser una respuesta ante el acto atroz que había cometido inmediatamente antes Lope de Aguirre, esto es, que hubiera mandado a Juan Carrillo, uno de los últimos hombres que aún no se habían pasado al bando de la corona, a quemar la iglesia de

⁶³ Ortiguera [1981: 146-147].

⁶⁴ Ortiguera [1981: 148-149]. La cursiva es nuestra.

aquel pueblo por su propia mano. El cual, «pospuesto al temor de Dios, hizo lo que mandó, pegándole fuego, con que la quemó; que si como cristiano lo mirara, antes habia de perder mil vidas que cometer semejante ofensa a Dios». ⁶⁵ Consideramos que esta, y seguramente todas las atrocidades que con anterioridad había cometido Lope de Aguirre, llevaron a Toribio de Ortiguera a optar, a tomar partido por el bando de la corona. Sin embargo, nos sigue pareciendo extraño que a pesar de haber tomado el relato de Pedrarias de Alместo como una de sus principales fuentes, introdujera un diálogo como el antes señalado, donde el soldado cronista —a juicio de Ortiguera— parece cambiar de bando.

Finalmente, la cuarta parte del capítulo hace referencia al diálogo entre Lope de Aguirre y su hija —antes citado— y al episodio en el que todos aquellos hombres que se pasaron al lado de la corona deciden asesinar al tirano, siempre pensando —según la interpretación dada por Ortiguera— en que si lo dejaban vivo, seguramente él confesaría todo lo que los traidores habían hecho, él haría evidentes ante la corona todos sus delitos. Pero en esta última parte también se incluye una última intervención de Ortiguera, en la que hace una evaluación y una valoración de todo lo ocurrido a lo largo de la jornada. Pero lo interesante se encuentra en la explicación providencialista que Ortiguera da a la victoria de Pablo Collado, una explicación que nos ayuda a consolidar y redondear esa posición ideológica que se puede rastrear en ese autor implícito. Dice Ortiguera que incluso en la ciudad de Barquisimeto se celebra ahora, esto es, en el momento en que se está escribiendo el relato, una

fiesta muy solemne en remembranza desta victoria que se hobo tan señalada en servicio de Dios y del rey nuestro señor, la cual Dios milagrosamente quiso dar, porque verdaderamente, con los muchos arcabuces del tirano y los pocos que habia de nuestra parte, no quedara hombre della en pocas ruciadas. Pero fue Dios servido ablandar los corazones endurecidos de aquella gente para que disparasen por alto, sin que los nuestros muriesen más que solo un caballo. ⁶⁶

Y el hecho de que se celebre esta fiesta significa para Toribio de Ortiguera la manifestación de la verdad, de que lo ocurrido al final de la jornada, esto es, el triunfo de Collado, tiene todo el sentido, ya que, en palabras del cronista, «es la voz del pueblo la verdad, que aunque algunas veces adelgaza, en semejantes subcesos no quiebra, antes

⁶⁵ Ortiguera [1981: 148]

⁶⁶ Ortiguera [1981: 151].

vuelve con más fuerza á prevalecer en su verdadero y firme estado».⁶⁷ Según esto, es posible que en la configuración que hace Ortiguera del autor implícito, el cronista acudiera a su propia experiencia y, a través de ella percibiera una noción de verdad que, como lo señala claramente Ingrid Galster, no está separada del pueblo, «sino que la Divina Providencia y la voluntad del rey elegido por Dios ... se cristalizan en la voz del pueblo».⁶⁸ Y más que ello, pues esta misma idea de verdad tuvo —según la profesora Galster— «una expresión muy profana en “leyes y mandamientos”, y en el llamado a respetarlos, “pues con ellos nos aseguran las vidas, honras y haciendas”». ¿No escuchamos aquí esa voz del alcalde ordinario que seguramente estaba encargado de arbitrar las disputas legales? Toribio de Ortiguera —y aquel autor implícito que configura y que los lectores escuchamos— sirve al interés general, en cuyo provecho ha redactado su *Jornada del Río Marañón*. Y es tal vez bajo esta posición que el cronista hace su última valoración, en la que enjuicia las más atrevidas desvergüenzas de todas cuantas se han visto en ninguna otra nación. Nos cuenta que Su Majestad despachó cédulas por las cuales mandó que ninguno de los que se habían hallado en la rebelión, y sobre todo, ninguno de aquellos que se habían desnaturalizado de España y habían negado el vasallaje, quedasen en las Indias, pero que tampoco fueran enviados a España, sino que fueran asesinados. Y para Ortiguera esta decisión de Felipe II fue justa, como es justo

que se sepan y entiendan estas cosas y se tenga noticias dellas para perpétua infamia y castigo de las personas que se atrevieron á hacer semejantes traiciones, y para honra y gloria de las ciudades y personas que en esto se señalaron en el servicio del rey nuestro señor, y para que se vea que en lo más escondido y apartado de sus anchos y extendidos reinos prevalece su voz y nombre, procurando sus buenos y leales servidores que en ellos tiene...⁶⁹

¿No hay aquí, en primer lugar, un propósito pedagógico, y, en segundo lugar, un intento por parte de Toribio de Ortiguera por retomar ese tono de relación de servicios al que nos referíamos al comienzo? ¿No parece que Toribio de Ortiguera se estuviera dirigiendo a la corona y al último receptor con el objeto de buscar su propio reconocimiento? ¿Y más cuando concluye con las siguientes palabras?:

⁶⁷ *Ibidem*.

⁶⁸ Galster [2011: 143].

⁶⁹ Ortiguera [1981: 151].

porque los unos á los otros [Ortiguera se refiere aquí a todos aquellos traidores que se desnaturalizaron] de pura envidia, tiranía y crueldad, se van matando, consumiendo y acabando, por ser, como es, en deservicio de Dios y del rey nuestro señor don Felipe, gran defensor de la santa fé católica, en quien son tan bien y justamente empleados tantos y tan grandes reinos, estados y señoríos, las rentas de los cuales siempre ha gastado y gasta espléndidamente en la defensa, guardia y custodia de nuestra santa fé católica, puniendo duro freno á los duros y obstinados herejes, enemigos della, para que no puedan ofendernos ni prevalecer en sus errores con tanta libertad como querian, teniendo á nuestra España y á los demás reinos tan limpios de estas malas y ponzoñas víboras, causadoras de semejantes efetos, cuando se ha visto en los autos de fé que ordinariamente se hacen en ellos. Plegue á Dios Todopoderoso le guarde muchos años con grandes y felices subcesos y acrecentamiento de otros reinos y señoríos para honra y gloria suya.⁷⁰

Una vez más: ¿No está hablando aquí el abogado, pero sobre todo el cronista que quiere sacar provecho de su propio relato a través de estas grandes alabanzas al rey? ¿No hay una petición en la última frase de la cita? Consideramos que aquí, sin duda, Ortiguera se está mostrando a sí mismo como quien está al servicio del rey, sobre todo para que en un futuro él pueda estar presente en esos «acrecentamientos de otros reinos».

5. 2. 3. Conclusión.

Hay un interés particular de Toribio de Ortiguera por escribir una crónica coherente a partir de distintas fuentes; hemos citado solamente la de Carvajal y la de Pedrarias de Alместo. Pero también hay un interés por parte del cronista por amplificar y contextualizar con otros relatos la historia que a él le parece la fundamental, esto es, la travesía de Pedro de Ursúa por el Amazonas y la serie de atrocidades cometidas por Lope de Aguirre y algunos de sus hombres. Claro, para hacer esta amplificación acude a un conjunto de recursos formales, como por ejemplo la introducción de una serie de discursos dados por los principales protagonistas de la hornada. Incluso, a partir de esos discursos crea algunos diálogos de interés. En casi todos estos discursos y diálogos el lector puede percibir más la postura ideológica del propio cronista, que en realidad de los personajes a los que da voz a través de esas intervenciones. En segundo lugar,

⁷⁰ Ortiguera [1981: 151-152].

Toribio de Ortiguera también amplifica su fuente introduciendo juicios sobre el comportamiento de aquellos personajes, y, sobre todo, juicios a través de los cuales advierte a su destinatario —la Corona o el lector— cómo, en ciertas circunstancias, deberían haberse comportado. El mejor ejemplo es el antes citado sobre Pedro de Ursúa. Pero lo interesante es que tras estos juicios también se puede percibir esa voz que si bien no es la del autor —la del autor seguramente debe aparecer tras esos pocos «yo» que podemos ver a lo largo del relato, en aquellos momentos en los que Ortiguera tiene que certificar algunos de los datos introducidos, o en los que hace referencia a fuentes que ha utilizado, aunque algunas de ellas no tengan un referente real—, sí es la de un narrador que hemos decidido denominar autor implícito, esto es, el autor que textualmente ha construido Toribio de Ortiguera, ese autor que se trasluce a cada paso a lo largo de la crónica.

Por otra parte, el cronista también contextualiza el relato de Ursúa, y lo hace introduciendo otros relatos paralelos, con los cuales, por una parte, amplifica su fuente, y, por otra, ayuda a dar verosimilitud a esas ampliaciones que ha introducido. Según esto, es perfectamente lógico que al insertar otros relatos dentro del principal tenga que acudir a recursos formales para mantener una coherencia textual. Y es por ello que acude a conectores temporales y a pequeñas síntesis en las que conecta un capítulo con otro. Ahora, estos procedimientos expositivos que introduce Toribio de Ortiguera, tanto para amplificar como para contextualizar, pueden ser considerados procedimientos narrativos que, posteriormente, y ya durante la consolidación de la novela, serán una constante. Por ejemplo, hay algunas escenas en las que los personajes llegan al llanto, o donde adquieren una dimensión psicológica y dramática que en ninguna de las fuentes se habían percibido. Recordemos, nada más, el discurso dado por Fernando de Guzmán a sus hombres cuando, sin la presencia de Lope de Aguirre, quiso convencerlos de que retomaran sus planes iniciales y olvidaran la propuesta del tirano de regresar al Perú. «En vuestro poder estoy» —dice hacia el final del discurso:

Lo que, señores, os ruego, es que, como amigos, antes me deis la muerte que consentir que yo tenga tan malo y atroz mando. Que si me matáredes, yo desde agora os perdono, y pido por merced á mis deudos hagan lo propio, que para el efeto vengo dispuesto y aparejado, habiendo confesado mis pecados, y suplico á Dios me los perdone é haya mérito de mi ánima. No con pocas lágrimas decia don Fernando estas tan sentidas palabras, que fueron causa de mover los corazones endurecidos de algunos de los que allí estaban, en tanta manera que muchos de los que se hallaron presentes, con tan alegre y regocijado razonamiento para ellos, no

podían contener las lágrimas, con que daban testimonio cuán bien sentían del negocio y el buen modo que don Fernando deseaba tomar en tan errado camino como llevaban...⁷¹

Sin duda aquí Toribio de Ortiguera pone un grado más de dramatismo e intensidad al relato que él mismo ha creado en voz de Fernando de Guzmán, y lo refuerza con la escena que luego recrea sobre la actitud de los hombres de Guzmán ante la petición que les ha hecho. Pero, a pesar de este propósito de Ortiguera de crear dramatismo y de utilizar algunos recursos que nos pueden conducir a otro género formal, y siempre con nuestro interés de mantener lo literario un poco a la distancia, o por lo menos siempre en el lugar histórico que le corresponde, consideramos que estos recursos en realidad hacen parte de la práctica historiográfica habitual de entonces. Recordemos a este respecto un sugestivo análisis propuesto por Roger Chartier sobre las diferentes modalidades que se pueden establecer respecto a la apropiación que hacen los lectores y el medio social de los textos literarios. En su ensayo hace una aclaración sobre la problemática que existe cuando intentamos delimitar correctamente el lugar de lo literario en un específico sistema cultural. Una historia de los textos, nos dice Chartier, es en últimas una historia de las diferentes modalidades de su apropiación. Y en estas modalidades es necesario y casi que obligatorio tener en cuenta tanto la materialidad de los textos, esto es, las condiciones propias de su edición —el lugar, el momento, etc.—, como el núcleo social y cultural de los lectores. Ahora, Chartier se pregunta si esta definición del proyecto de la historia de las obras literarias no conduce, en realidad, a su disolución o integración en un campo intelectual más amplio, el de los *cultural studies*. Quizás no, nos responde el historiador francés, pero solo si se considera

que en cada sociedad ciertos discursos se designan por su distanciamiento con respecto a los discursos y prácticas ordinarias y que son producidos y representados en un espacio social específico que tiene instituciones, jerarquías y apuestas propias. La historia de la literatura tiene, pues, como primer objeto, el reconocimiento de las fronteras, diversas según los tiempos y los lugares, entre lo que es literatura y lo que no pertenece a ella y, por lo tanto, la identificación de los rasgos diferenciadores que permiten precisamente establecer tales fronteras.⁷²

Pues en nuestro caso, tener en cuenta las circunstancias del emisor como las del receptor —la crónica está dirigida a la corona y quien la escribe es un regidor o un

⁷¹ Ortiguera [1981: 96].

⁷² Chartier [2000: 245-246].

alcalde, esto es, alguien que trabaja para la administración—, y además que el público general al que seguramente también estaba dirigida la crónica pudo haber tenido una recepción distinta a la de los lectores de un ámbito cortesano —y es posible que por ello disfrutara de esos momentos dramáticos que hemos señalado—, estas circunstancias, entonces, nos pueden ayudar a definir, desde este punto de vista, algunos de esos rasgos diferenciadores.

Dicho esto, el objetivo de Toribio de Ortiguera no es —creemos nosotros— el de crear emociones y sensaciones en el lector a través de la incorporación de escenas como la citada, o de aquella otra que recrea Ortiguera entre Lope de Aguirre y su hija, más bien, de lo que se trata en esta *Jornada del Río Marañón* —incluso en estas escenas— es de crear un grado más de verosimilitud al relato, con el fin último de convencer, bien sea al rey, a la Corona, o incluso al propio lector —todos nosotros—, de que hay zonas en aquellas regiones por las que transitaron los brasiles, o Fray Gaspar de Carvajal con su capitán Francisco de Orellana, o incluso Pedro de Ursúa, o el propio Lope de Aguirre, que deben ser conocidas y conquistadas. Estamos, y lo volvemos a repetir, ante una relación de servicios. Incluso si observamos el proemio que seguramente Ortiguera escribió después de 1585, el propio cronista va a señalar este interés y va a dejar claro que su propósito último tiene un carácter pragmático, esto es, el de buscar recompensas por su trabajo, tanto de alcalde de Quito, como de colaborador de la Corona, como incluso de cronista. El propósito de su relato es el de

ensalzar los ánimos de los varones ilustres por cuyas manos fueron hechas, y animar y recordar á los que hoy son y delante serán, para emprender cosas mayores en servicio de Dios y de Su Majestad del Rey nuestro señor, viendo cuán bien se les pagan semejantes obras con la perpétua honra y fama que de sus notables hechos queda; y porque una dellas ha sido la jornada del rio Marañon, donde, despues de las guerras generales del Pirú, en ninguna han sucedido tantas ni tan extrañas cosas, ni de que tanto se temiese toda la tierra, y porque ésta no quedase en olvido como las demás, procuré de escribirla por la mejor orden que supe, desde su principio hasta el glorioso fin que tuvo...⁷³

Y recordar a los de hoy —nos dice aquí el cronista— la necesidad de emprender nuevas expediciones para así servir tanto a Dios como a Su Majestad. Ya que si en efecto se emprenden, a quien lo haga, recibirá sin duda dos de las mejores recompensas, la honra y la fama. ¿No es esto lo que busca Toribio de Ortiguera?

⁷³ Ortiguera [1981: 34].

5. 3. La jornada de Diego de Aguilar y Córdoba.

5. 3. 1. Lo que la crítica llama «La falsilla Vázquez». Dos interpretaciones.

Al igual que lo indicado respecto al relato de Toribio de Ortiguera, en el caso de *El Marañón* de Diego de Aguilar y Córdoba también nos encontramos con un texto redactado, en esta ocasión, en tres momentos distintos. O mejor —como lo indica perfectamente Guillermo Lohmann—, el texto se fue «perfilando en tres etapas, distanciadas por largos lapsos».⁷⁴ La redacción primitiva, según la hipótesis del historiador peruano, se realizó en 1578, época en la que el cronista hizo lo que muchos otros entonces, probar fortuna ensayando actividades mineras. Desafortunadamente para él, no tuvo mucha suerte:

Ni como socio de Juan de Sotomayor, uno de los más señalados industriales del gremio en Huancavelica ... ni como propietario de minas con alta ley argentífera en Cajatambo —de donde entre 1576 y 1580 fue Corregidor el referido Montesdoca [Pedro de Montesdoca, quien en 1577 formó parte de la corporación de industriales que explotó Huancavelica]—, en las cuales como objeto extraño se halló a unos 15 metros de profundidad un clavo de hierro de cerca de 20 centímetros de longitud, ni por el último como partícipe en el consorcio organizado por Ventura Espino para explotar todos los yacimientos del Perú, en régimen de monopolio concedido por la Corona y cuyo final constituyó un ruidoso fracaso...⁷⁵

Esta primera fecha está referida por el propio Aguilar y Córdoba en una hoja autógrafa firmada en 1593, en la que dice «Este libro escribí el año de 1578».⁷⁶ En esta hoja, por otra parte, nuestro cronista aclara —casi que respondiendo a las exigencias propias de los procedimientos jurídicos— que «la verdad de la historia» que ahora ha terminado de escribir ha sido vista y examinada por testigos más fidedignos della, que no lo firmaron por ser los que en esta jornada se hallaron odiosos en estos reinos y en los de España».⁷⁷ Y precisamente uno de aquellos testigos, que para entonces vivía en

⁷⁴ Lohmann [1990: XLVI].

⁷⁵ Lohmann [1990: XXII-XXIII].

⁷⁶ Aguilar y Córdoba [2010: 157].

⁷⁷ *Ibidem*.

Guánuco, fue Francisco Vázquez, autor de la relación en la que se basa fundamentalmente *El Marañón*. Ahora, además de estas dos fechas —1578 y 1593— Aguilar y Córdoba escribió una carta dedicatoria a don Andrés Fernández de Córdoba, del consejo del rey Felipe II, y auditor de la corte romana, firmada en Huánuco el 25 de febrero de 1596. En esta carta dedicatoria Aguilar y Córdoba nos hace saber que junto con el manuscrito de su *Marañón* (1578) ha decidido enviar «juntos otros honestos trabajos a España para que, mereciendo salir a la luz y a la presencia de quien los favorece y estima, una misma diligencia sirviera a todos».⁷⁸ Y que si no hubiera sido por la urgencia de enviarlos —ya que su portador decidió viajar de repente a España—, seguramente él mismo hubiera podido traducir su obra al italiano o al latín —«en el cual yo le enviara, por tener alguna noticia dél»— para que tanto el destinatario, esto es, don Andrés Fernández de Córdoba, que vivía entonces en Roma, como el público renacentista con ansias de conocer novedades de las Indias, aprovechara aún más su lectura. Según Lohmann, el portador «debió de ser seguramente un primo segundo de Aguilar y de Córdoba, Alonso Fernández de Córdoba, que en ese año regresó a la Península a litigar el cargo de Escribano de Gobernación, cargo que reivindicó en 1601, en contienda con Álvaro Ruiz de Navamuel».⁷⁹

Recordemos, por otra parte, y como hecho significativo, como luego veremos, que según los datos biográficos que conocemos de nuestro cronista,⁸⁰ este vivió durante dos temporadas distintas en esta ciudad —que entonces recibía el hermoso nombre de Caballeros de León de Huánuco: en la primera de ellas, que se puede fechar entre 1571 y 1573, fue cuando conoció a la que sería su esposa, Catalina Falcón, con la que tendría dos hijos, Diego y Francisco, y tres hijas, Luisa, Juliana y Beatriz. En estos años Aguilar y Córdoba sería nombrado alguacil mayor de la ciudad. La segunda temporada, mucho más larga, sin duda, pudo corresponder a los años 1608 y 1632, esto es, entre que deja Lima y se dirige nuevamente a la ciudad que lo acogió al comienzo de su aventura en las Indias, y probablemente el año de su muerte, que pudo ocurrir en 1630, o, con mucha más probabilidad, en diciembre de 1632, según la escritura de su último testamento. Claro, cuando llega a Huánuco por segunda vez ya es un sexagenario, y llega para un período en el que la ciudad se encuentra en verdadera decadencia, entre otros motivos por la emigración de buena parte de su población hacia Lima. Según esto,

⁷⁸ Aguilar y Córdoba [2010: 153].

⁷⁹ Lohmann [1990: XLVI, nota 5].

⁸⁰ Véase Lohmann [1990: XV-XLIV], y Díez Torres [2010: 13-20].

y teniendo en cuenta la fecha de la carta dedicatoria debemos suponer que en ese año de 1596 Aguilar y Córdoba se encontraba, por algún motivo, en Huánuco. Y decimos por algún motivo porque, según los datos de que disponemos, justo en ese año se encontraba en Parinacochas, en la actual provincia de Ayacucho, ya que el virrey García Hurtado de Mendoza, segundo marqués de Cañete, con el objeto de ayudarlo con los apuros económicos que entonces tenía nuestro cronista, lo nombra corregidor de Parinacochas, un nombramiento que le dotaba de una «remuneración de mil pesos, de cobro seguro a diferencia de la intercadente como Lanza», esto es, a diferencia del salario que previamente recibía como Lanza de cuerpo de cien hombres otorgado por el Conde de Villardompardo, el primer gran protector que tuvo Aguilar y Córdoba. Así que tenemos, entonces, tres fechas distintas de redacción, 1578, 1593 y, finalmente, la carta dedicatoria firmada en 1596. Y señalamos estas tres fechas porque es posible que a lo largo de estos años el autor acudiera a su primer manuscrito para revisarlo y corregirlo. Desafortunadamente no disponemos de mucha más información como para proponer un desarrollo de la escritura de la crónica de Aguilar y Córdoba. De lo único que disponemos en la actualidad es de dos manuscritos distintos, el 216 de la Universidad de Oviedo (MO), y el Add. 17.616 de la colección Bauzá en el Museo Británico (MB).⁸¹ Y es sobre estos dos manuscritos que se han hecho las ediciones modernas de *El Marañón*. Las dos más relevantes, sin duda, son la preparada por el historiador peruano Guillermo Lohmann Villena, publicada en la Editorial Atlas de Madrid en 1990, con un excelente prólogo del editor, y la editada en el Centro de Estudios Indianos de la Universidad de Navarra por Julián Díez Torres en 2011. Guillermo Lohmann, en su edición, hace un pequeño estudio —sin duda de interés— sobre los momentos en que se publicaron ambos manuscritos, y propone, sin llegar a conclusiones definitivas, que debido a que el documento londinense vislumbra una redacción más castigada, y que además tiene un conjunto significativo de variantes, es posible que fuera una versión posterior del original escrito en 1578. Una de las diferencias entre ambos documentos se encuentra en que la del Museo Británico no

⁸¹ Sobre la edición de la Universidad de Oviedo creemos importante señalar que la carta dedicatoria a Andrés Fernández de Córdoba, como la hoja manuscrita —según lo indica Díez Torres— está escrita con la misma letra que el texto de *El Marañón*, y esto «apunta por tanto a que MO es un manuscrito del autor» Díez Torres [2010: 116]. Por otra parte, y siguiendo a Díez Torres, este manuscrito MO «pasó en 1861 de manos de Bartolomé José Gallardo a Soto Posadas. En 1875 fue compulsado por Jiménez de la Espada y González de la Rosa y más tarde por Roque Vidal. Fue adquirido por el Estado en 1935 y finalmente pasó a la Universidad de Oviedo» [2010: 115].

contiene ni la carta dedicatoria, ni tampoco la hoja autógrafa de 1593. Y es por ello que el cotejo que establece entre ambos testimonios parte del supuesto de que no se sabe exactamente en qué fecha se escribió el segundo. En tal virtud, nos dice Lohmann, «las observaciones espigadas únicamente pueden estimarse como una conjetura parcial, sujeta no solo a una evaluación del texto completo sino a la posibilidad de lecturas equivocadas, distracciones del transcriptor o erratas de imprenta».⁸² Sin embargo, y a pesar de estas advertencias, muy bien señaladas por el editor, en la edición de 1990 el historiador peruano confronta los dos manuscritos para cotejarlos y tratar, así, de presentar un texto lo más completo posible: utiliza la edición londinense para «reparar los yerros cometidos por la aparente precipitación con que se trasladó el manuscrito enviado a España en 1596» con Alonso Fernández de Córdoba.⁸³

Ahora bien, otro de los ejercicios críticos realizados por Guillermo Lohmann que para nuestros propósitos es importante señalar es el cotejo que realiza entre la edición de *El Marañón* que ha propuesto y un conjunto de crónicas que él denomina «coetáneas» —sin entrar en detalles sobre las fechas de escritura y publicación de cada una de ellas. Claro, a Lohmann no le interesa ahondar respecto a las diferencias fundamentales que existían entonces entre las relaciones escritas por Francisco Vázquez y Pedrarias de Alместo, y la crónica de carácter histórico que escribiría posteriormente Toribio de Ortiguera, como tampoco le interesa entrar en detalles respecto a las grandes diferencias que existen entre los textos de Vázquez y Alместo —cuestión a la que ya hemos hecho referencia. Lo que hace el historiador peruano, en últimas, es buscar similitudes en la expresión sintáctica entre aquellos documentos:

Escapa por completo a la indagatoria que sigue dilucidar la veracidad intrínseca de los relatos de Pedrarias de Alместo, de Vázquez, de Ortiguera y por de contado de Aguilar y de Córdoba, así como ventilar la filiación entre ellos, pues nos

⁸² Lohmann [1990: LX].

⁸³ *Ibidem*. Pues bien, el texto que edita Díez Torres arroja otros datos importantes sobre las fechas en que se pudieron escribir ambos manuscritos, por lo menos llega a la conclusión de que según «algunos elementos externos e internos parecen indicar que MO es más antiguo que MB. Los autores que colaboraron en MO [se refiere a aquellos autores que participaron con poemas que anteceden al texto de *El Marañón*] pertenecen a una generación anterior a los de MB» [2010: 116]. La conclusión final a la que llega Díez Torres indica que «MB es una copia y podría serlo de MO o de otro manuscrito. Al carecer de la carta inicial, el único modo de fechar MB es a través de los autores de las composiciones poéticas, pero algunas de estas composiciones parecen de otra mano a la del copista y probablemente serían adjuntadas al manuscrito de forma separada. En realidad, más que fechar exactamente MB, el elenco de autores de los poemas previos nos permite situar MB en un momento posterior a MO» [2010: 119].

limitaremos a señalar las concomitancias de la obra de nuestro autor con las de los otros tres.⁸⁴

Pero antes de confrontar los textos, Lohmann advierte que si la exactitud de Aguilar y de Córdoba se halla sobradamente contrastada por los otros testimonios,

no puede afirmarse lo mismo de su originalidad, aunque este último extremo lleva a su vez a encarar un problema hermenéutico desde luego ajeno a nuestro propósito: la prioridad de dos textos-base: el de Pedrarias de Alместo y el de Vázquez. Como hay un tercero en discordia, Ortiguera, que si bien abunda en detalles, en lo esencial coincide literalmente con los demás textos en juego, conviene hacerse cargo de los paralelismos entre Pedrarias de Alместo, Aguilar y de Córdoba y Ortiguera, que pueden desembocar en conjeturas muy sugestivas.⁸⁵

Desafortunadamente Guillermo Lohmann no hace un análisis detallado sobre esas conjeturas. Simplemente toma fragmentos —en primer lugar— de las similitudes existentes entre Alместo, Aguilar y Córdoba y Ortiguera, y luego —en segundo lugar—, bajo el subtítulo «La falsilla Vázquez», hace un cotejo de similitudes entre Vázquez, Aguilar y Córdoba, y Pedrarias de Alместo junto con Toribio de Ortiguera. Suponemos que la unión que propone entre Alместo y Ortiguera responde a que sabía que la *Jornada del Río Marañón* tenía como fuente primordial el relato de Pedrarias de Alместo, de lo contrario el cotejo no hubiera funcionado. Pero claro, esta comparación que propone el historiador peruano entre los distintos textos que él considera «coetáneos» funciona solo si se buscan las similitudes, porque si de lo que se trata es de encontrar las diferencias, y no exclusivamente sintácticas sino también de carácter ideológico y de intenciones, entonces el procedimiento no puede tener buenos resultados.

Quisiéramos indicar una última cuestión sobre el comentario que hace Lohmann a su edición, y es el hecho de que en aquel subtítulo, «La falsilla Vázquez», el historiador peruano nos recuerda que por declaración del propio Aguilar y Córdoba sabemos que el bachiller residió también en Huánuco y que «dispensó su conformidad con la versión de los hechos enunciada en *El Marañón*»; y que «la amistad entre ambos convecinos debió de ser estrecha habida cuenta de lo reducido de la población de esa localidad».⁸⁶ Y que

⁸⁴ Lohmann [1990: LXIX].

⁸⁵ Lohmann [1990: LXX].

⁸⁶ Lohmann [1990: LXXIV]. Esto pudo ser así, aunque en ningún momento Lohmann nos da información precisa sobre el momento en que el bachiller se encontraba en la ciudad peruana en la que vivió en dos ocasiones nuestro cronista. Por otra parte Esteve Barba señala que *El Marañón*, «escrita en sobria prosa

seguramente fue gracias a esa amistad que Francisco Vázquez «prefiriese facilitar su manuscrito a Aguilar y de Córdoba, para que utilizándolo como plantilla y con la garantía de ser ajeno a esos hechos, ganara credibilidad y en fin de cuentas, su nombre quedase libre de toda mácula».⁸⁷ Lo que está proponiendo aquí el historiador peruano es que debido a lo ocurrido en la jornada de Omagua y El Dorado, y a la participación del bachiller en varias circunstancias que seguramente él deseaba que no se dieran a la luz, ya que podía ser «recusado precisamente por haber sido no sólo circunstante sino cómplice de las tropelías perpetradas por la hueste encabezada por Lope de Aguirre»,⁸⁸ debido a ello, entonces, decide entregar su relación a Aguilar y Córdoba para que ganara credibilidad y su nombre no apareciera dentro de los responsables. Pero claro, no sabemos si —en caso de que así hubiera ocurrido— Francisco Vázquez entregó su relación sin aquella firma que hoy conocemos, y que hemos comentado previamente, en la que legitima cada una de las cuestiones que introduce en su relato: «Esta relación hizo un soldado llamado el bachiller Francisco Vázquez, soldado del dicho tirano, uno de los que no quisieron jurar a don Fernando de Guzmán por Príncipe, ni desnaturalizarse de los reinos de Castilla, ni negar a su rey y señor».⁸⁹ Es evidente, en este fragmento, que el bachiller toma distancia de su participación en uno de los momentos más relevantes de la jornada, la desnaturalización de los reinos de España. Así que consideramos que a Vázquez le parecía suficiente introducir esta legitimación para que su texto fuera aceptado como documento para testificar en la probanza de Pero Alonso Galeas en Tocuyo, Venezuela, que al final era el lugar al que debía llegar su relación. ¿Para qué necesitaba, entonces, entregar su relato al cronista Diego de Aguilar y Córdoba? Aunque la propuesta de Lohmann no deja de ser sugestiva, nos parece que no puede tener un verdadero sustento, ni por cuestiones cronológicas, ni por falta de

literaria, tiene un doble interés. Desde el punto de vista histórico, que es el que nos interesa, sigue la relación de Vázquez, a quien conoció en Huánuco, y su veracidad fue reconocida por otros compañeros de expedición a quienes él trató. Desde el punto de vista de la historia de la literatura da razón de varios versificadores, los más antiguos del virreinato peruano...» [1964: 360]. Sin embargo, tampoco nos ofrece datos con los cuales se pueda sustentar dicho encuentro. Julián Díez Torres, por su parte, afirma igualmente que Aguilar y Córdoba conoció a Vázquez, aunque, una vez más, no nos aclara en qué momento [2010: 73-74]. Lo mismo ocurre, finalmente, con Ingrid Galster, aunque ella arriesga nuevamente la hipótesis de que «en Huánuco vivió también Francisco Vázquez, quien según parece puso personalmente su relación a disposición de Aguilar» [2011: 145].

⁸⁷ *Ibidem*.

⁸⁸ *Ibidem*.

⁸⁹ Vázquez [2011: 277].

documentación, ni tampoco, creemos, por las intenciones en que estaba escrito el relato de Francisco Vázquez, esto es, salvar su vida.

En cambio, si vamos al subtítulo que introduce Julián Díez Torres en su edición de *El Marañón*, muy similar al de Guillermo Lohmann, «La falsilla de Vázquez», es claro que la interpretación de este crítico respecto a la relación entre ambos textos es de otra naturaleza. En primer lugar nunca señala que Vázquez le entregara la relación a Aguilar y Córdoba. Pudieron conocerse, en efecto, pero las circunstancias en las que se escribió el relato de Vázquez lo llevan a pensar que el testimonio del bachiller «estuvo en manos de las autoridades y que coincide en varios pasajes con los de otros marañones, por lo que no cabe duda de que fue redactado en el contexto de los juicios».⁹⁰ Además de ello, nos aclara Díez Torres, «no queda constancia del motivo concreto que le llevó a escribir», aunque «por el contenido del texto se puede colegir que su objetivo era, además de informar, demostrar a las autoridades que él no estaba implicado en los delitos»,⁹¹ lo que, desde nuestra perspectiva, pudo ser así, sobre todo si tenemos en cuenta esa firma que antes hemos indicado.

Por otra parte, Julián Díez Torres propone un análisis detallado y muy bien fundamentado sobre varios de los problemas que nosotros hemos desarrollado a lo largo de nuestro estudio. En el primero de ellos señala una cuestión que ahora ya nos parece evidente, y es el hecho de que muchos de los pasajes de *El Marañón* «no pueden considerarse originales al cotejarlos con la relación de Vázquez». Sin embargo, indica el crítico,

definir la obra como «plagio» resultaría no obstante anacrónico, puesto que en esa época no existía la noción moderna de autor ni tampoco se había consolidado el uso de notas al pie. Pero a la hora de definir el uso que Aguilar hizo de su fuente sí puede hablarse al menos de apropiación. Aguilar no intentó transmitir una visión esencialmente distinta a la de su fuente principal.⁹²

En efecto, Aguilar y Córdoba se apropia de la relación de Vázquez, aunque —y en este punto nos distanciamos un poco de la apreciación de Díez Torres— es debido a esa apropiación que necesariamente va a transmitir una visión distinta del texto que le ha servido de fuente. Y es en efecto a esta cuestión a la que se va a dedicar Díez Torres en buena parte de su ensayo introductorio, a pesar de esa primera advertencia. Por ejemplo,

⁹⁰ Díez Torres [2010: 74].

⁹¹ *Ibidem*.

⁹² Díez Torres [2010: 82].

justo luego de hacer aquella afirmación amplía el problema y lo delimita mejor, agregando que «Aguilar no se limitó a copiar la relación de Vázquez, tal y como hace por ejemplo con la carta de Aguirre, sino que la reescribe, mejorando el estilo y añadiendo fragmentos nuevos».⁹³ Ahora, es tal vez la siguiente advertencia que hace Díez Torres, en segundo lugar, la que más relevancia puede tener, ya que con ella comenzamos a entrar en uno de los problemas centrales que se pueden rastrear en la comparación entre ambos textos. El crítico nos aclara que nos encontramos ante dos géneros distintos, «el histórico, cultivado desde la distancia por autores con ambiciones literarias, y el de las relaciones judiciales, redactadas por testigos directos a petición de las autoridades».⁹⁴ Y es aquí donde más delgado hila nuestro crítico, ya que propone que esa dimensión jurídica del relato de Francisco Vázquez lo condujo a seleccionar, ante todo, aquellos delitos cometidos por la hueste, y que en *El Marañón* nuestro cronista hace algo similar, centrándose, por ello, en los mismos delitos. Más aún, propone que aunque el relato de Vázquez es previo a los cuestionarios que desencadenarían en la delimitación formal de las «relaciones geográficas» —que antes hemos caracterizado—, a pesar de ello, en esta relación ya se observan ciertos momentos en los que es posible ver una respuesta a un cuestionario, pensemos, de pasada, en la descripción que hace Vázquez sobre el río Amazonas, o, ya hacia el final del relato, en las características mismas de la personalidad de Lope de Aguirre. Dicho con las palabras de Díez Torres, en los interrogatorios que tuvieron lugar durante los juicios,

los testigos y los encausados tuvieron que responder a una serie de cuestiones de tipo sí o no, como era frecuente en estos cuestionarios procesales. Las preguntas, que por lo general ocupaban varias líneas, empezaban con la fórmula «si sabe que». A medida que los informantes respondían, se iban llenando los huecos de la trama mínima constituida por las preguntas, las cuales seguían un orden cronológico e iban de lo más general (formación de la expedición y acontecimientos principales) a lo más concreto (actuación de la persona juzgada).⁹⁵

Y es justamente pensando en la posibilidad de un interrogatorio que Vázquez pudo seleccionar los momentos de carácter delictivo, ya que para los «jueces lo importante al interrogar a los exmarañones sería precisamente acumular información

⁹³ *Ibidem.*

⁹⁴ *Ibidem.*

⁹⁵ Díez Torres [2010: 83].

sobre cómo tuvo lugar la rebelión y cuáles fueron los crímenes...».⁹⁶ Ahora, dentro de ese análisis detallado que hace Díez Torres, y en tercer lugar, hay un capítulo en el que amplía aquellas diferencias que existen entre la relación escrita por Vázquez y la historia que narra Diego de Aguilar y Córdoba. Y nos detenemos aquí porque —una vez más— el análisis que propone Díez Torres contiene varios de los problemas tratados a lo largo de nuestra investigación. Lo primero que indica es que *El Marañón* puede ser considerado como historia debido a la disposición formal del manuscrito principal, esto es, debido al conjunto de paratextos que anteceden a la narración —como ya lo habíamos visto en el caso de Toribio de Ortiguera. Aparece así una portada con el escudo de los Fernández de Córdoba, «que incluye un águila imperial y tres fajas rojas», y cómo debajo del escudo aparece un dibujo «de un naufragio y una leyenda alusiva al desastroso final de la expedición».⁹⁷ Aquí ya hay implícitamente un conocimiento por parte del cronista de todos los acontecimientos, y, sobre todo, percibimos una postura realista frente a ellos, esto es, en el escudo no encontramos ni la canela, ni al hombre dorado, ni mucho menos la región de Omagua, encontramos el desastre: se ve, por ejemplo, de un lado, la selva con serpientes seguramente amenazadoras, y por el otro uno de los bergantines hundidos junto con algunos de los soldados tratando de sobrevivir —especulando, esta imagen puede ser una perfecta representación del momento en que Aguirre manda hundir los únicos bergantines de los que disponían los españoles, con el propósito último de obligar a sus hombres a regresar por el interior del continente hasta el Perú. Luego del escudo se encuentra la dedicatoria a don Andrés Fernández de Córdoba en la que nuestro cronista introduce «dos tópicos historiográficos que merecen nuestra atención. Se trata de la relación entre la historia y la pintura y del ideal ciceroniano de la historia como *magistra vitae*».⁹⁸ «Traen una honrada competencia», nos dice en la carta dedicatoria Aguilar y Córdoba,

la historia y la pintura. Esta con colores, figuras y sombras, poniéndonos delante los acontecimientos y casos notables pasados, y aquella explicando las particularidades de tiempos, lugares y sucesos que la pintura no puede. Yo he sido igualmente aficionado a entrambas, y a la historia como guía de la vida (según algunos llaman) más particularmente. Y por esto, en lo que primero ocupé tiempo en estos reinos fue en escribir esta tiranía de Lope de Aguirre a instancia de

⁹⁶ Díez Torres [2010: 84].

⁹⁷ Díez Torres [2010: 89].

⁹⁸ Díez Torres [2010: 91].

personas curiosas que sobre ello me importunaron, la cual he dejado entre algunos papeles míos olvidar muchos años con algunas consideraciones.⁹⁹

Según interpreta Díez Torres, esta comparación entre la historia y la pintura se remonta a la «teoría clásica de la mimesis o *imitatio*, que entendía la representación artística a partir de las parejas de original y copia y el todo y la parte. Así, según Plutarco, a la hora de juzgar una batalla, nadie preferiría la declaración de un pintor (la copia) a la de un general (el original)». ¹⁰⁰ Y como consecuencia de ello, «la escritura histórica solo podía tener validez si se conectaba al hecho histórico mediante una porción de este último. De ahí la importancia de la figura del testigo». ¹⁰¹ Es decir, y en este particular sentido, el procedimiento utilizado tanto por Aguilar y Córdoba como por Toribio de Ortiguera consistía en acudir al testimonio que había interpretado la realidad de los acontecimientos, ya que ninguno de ellos había sido testigo de vista. Y es tal vez aquí donde está lo más relevante de este concepto de mimesis, pues es solo de esta concepción testimonial de la historia que se deriva la «noción, que se convirtió en lugar común, de la superioridad de la verdad desnuda, sin adornos». ¹⁰² En el siguiente sentido: lo que hacen Aguilar y Córdoba y Ortiguera es acudir a las fuentes más fidedignas posibles, pero no solo ello, sino que igualmente quieren hacer explícita a todos sus lectores la posición que cada uno de ellos adopta respecto a los acontecimientos, ya que, como queda dicho, ninguno ha sido testigo de vista. Escuchemos, a este respecto, algunos fragmentos de las advertencias «Al lector» que introducen antes de comenzar sus respectivos relatos:

Toribio de Ortiguera	Aguilar y Córdoba
<p>... que cierto que se me puede creer que he puesto en ello muy particular diligencia y procurado memoriales de otros que entendí se habían hallado en ello, por no los haber podido ver por vista de ojos ... y allegándome en todo á los que más se conformaron en el comun parecer y verdad de lo sucedido, determiné escribirlo con la mayor certeza que</p>	<p>Y con este fundamento y otros motivos que tuve, la escribí lo menos sin prejuicio que pude de los que hoy viven, que se pudieran ofender de ver las verdades que han procurado encubrir tan manifiestas y claras. Cuya entereza ha sido tanta que, habiendo en diversas partes destos reinos del Pirú comunicado este libro con muchos de los</p>

⁹⁹ Aguilar y Córdoba [2010: 153].

¹⁰⁰ Díez Torres [2010: 91].

¹⁰¹ *Ibidem*.

¹⁰² Díez Torres [2010: 92].

<p>me fué posible ... y si mi torpe lengua y manera de proceder en esta pequeña obra no diere tanto sabor cuanto yo deseo, recíbese la voluntad como de quien la ha deseado guisar al gusto y paladar de todos, á quien encarecidamente encomiendo la reciban con esta buena voluntad...¹⁰³</p>	<p>culpados en los sucesos que en ella se verán, se han admirado de la puntualidad y certeza con que guardo aquella sentencia de Tulio, que en la historia ni se ha de callar verdad ni decir mentira. En cuya confianza me he atrevido a sacarla a la luz y a la presencia de los que pudieron culminarla, con más seguridad desto que ornamento de estilo, que este, al fin, de cualquier manera que procurara encubrirlo su poco espíritu y llaneza dijera que era mío.¹⁰⁴</p>
--	--

Los elementos que introducen ambos historiadores son los mismos. Primero, hacen referencia a la calidad de los testimonios a los que han acudido: uno procurando memoriales escritos por aquellos que más se acercaron a la verdad de lo sucedido, el otro buscando aquellos que, a ojos de los mismos relatores, son los que más entereza han tenido al relatar la jornada —incluso Aguilar mostró a los testigos de los acontecimientos su relato, y ante la recepción positiva que tuvo, pues consideró que ahora sí podía mostrarla al público en general. Segundo —cuestión importante—, ambos intentan escribir sus propios relatos de la manera más cercana y fiel a lo transmitido por aquellos testimonios, y en el caso de Aguilar lo hace acercándose aún más a la verdad, ya que intentará mostrar todas aquellas cosas que los mismos testimonios muy conscientemente lograron esconder. Claro, Aguilar pretende, a pesar de ello, no producir ningún prejuicio en ninguno de ellos, ya que aún están vivos, y por ello introducir cualquier hecho equivocado puede traer consecuencias negativas —aquí Aguilar, aunque quiere decir más cosas de las que encuentra en su fuente, intenta proteger, de alguna manera, a sus informantes, ya que es consciente de los riesgos que corren al haber escrito sus propias relaciones. Y tercero, para ambos cronistas es más importante escribir la verdad de los acontecimientos que buscar ornamentos para embellecer el discurso. Piden a sus lectores que olviden el estilo, pero que no descuiden en ningún momento la veracidad de su relato —«lugar común de la superioridad de la verdad». Sin embargo, en esta concepción de la historia —basada en el testimonio— puede verse un «realismo ingenuo», ya que en ningún momento alguno de estos historiadores problematiza el papel de la narración en la construcción del hecho

¹⁰³ Ortiguera [1981: 33].

¹⁰⁴ Aguilar y Córdoba [2010: 159].

histórico —según Díez Torres.¹⁰⁵ Claro, como lo indica el mismo crítico, «el debate actual entre quienes defienden la testimonialidad de la historiografía y quienes la ven como un instrumento retórico o una construcción literaria no debe empañar el hecho de que, en realidad, la tradición historiográfica antigua asumía sin problemas su faceta creativa».¹⁰⁶ El primer ejemplo de esta faceta creativa lo encontramos justamente en la comparación entre historia y pintura. Otro ejemplo de esta faceta lo podemos ver en algunos recursos a los que ya hemos hecho referencia a lo largo de nuestra investigación, y uno de ellos, tal vez de los más relevantes, es la introducción de discursos de los personajes a lo largo del relato. Lo hemos visto en repetidas ocasiones y, sobre todo, en un desarrollo ascendente, esto es, si bien en la relación de Francisco Vázquez se utilizaban unos pocos discursos, en el relato de Pedrarias de Alместo ya vemos la aparición de algunos de ellos amplificadas y de otros cuantos añadidos, y si vamos a mirar la crónica de Toribio de Ortiguera encontraremos —como lo hemos visto— un sinnúmero de discursos introducidos en medio de la narración en tercera persona, sobre todo con el objeto de dramatizar ciertas escenas para dar relevancia a algunos personajes. En el caso de *El Marañón*, Aguilar y Córdoba ubica con más precisión los discursos, y lo particular en este caso es que ninguno de los discursos que están en la fuente se encuentra amplificado ni multiplicado por la inclusión de discursos inventados por el cronista. En este punto Aguilar es más medido. Y como no había ocurrido en ninguna de los otros cronistas que utilizaron las relaciones como fuentes, en el caso del *El Marañón* Aguilar introduce, y en el mismo lugar en que lo había introducido previamente Francisco Vázquez, la carta de Lope de Aguirre a Felipe II.

Pero claro, a lo largo de esta investigación hemos visto varios casos en los que esta faceta creativa no aleja ni contradice los propósitos autoriales, ni las delimitaciones formales de cada género. Pues bien, en los casos de Toribio de Ortiguera y Aguilar y Córdoba nos parece claro que su propósito fue hacer historia, pensada dentro del sistema cultural del siglo XVI. Y tanto es así, que si volvemos a la advertencia «Al lector» redactada por Aguilar veremos que vuelve a introducir un tópico historiográfico que nos hace volver a pensar en el concepto de *imitatio*, y, sobre todo, en el valor de la historia como imitación de la vida —*magistra vitae*.¹⁰⁷ En un momento de su

¹⁰⁵ Díez Torres [2010: 92].

¹⁰⁶ *Ibidem*.

¹⁰⁷ La historia como imitación de la vida fue un tópico que dominó a lo largo de estos años y que, como lo señala correctamente Koselleck, en muchos casos a lo largo de su evolución y durabilidad «precisamente

advertencia nuestro cronista cree necesario explicar a sus lectores por qué ha redactado una historia sobre un hombre feroz e inhumano como lo fue Lope de Aguirre. Y por qué, a pesar de ser uno de los peores ejemplos que pudieron existir entonces, ha decidido escribir su historia. Las explicaciones que da involucran siempre al lector. En primer lugar, deja claro que con seguridad habrá gente que va a reprender todo su trabajo, «por ser materia no menos odiosa en nuestros tiempos que será espantosa en los por venir», y esta gente lo hará debido a razones que para ellos son evidentes, y la principal de ellas es que son conscientes de «que la historia, entre otras propiedades que tiene, es muy principal ser guía de la vida humana, y que esta, con las crueldades y desafueros que contiene, será despeñadero al lector con mal ejemplo y abominable desorden de vivir».¹⁰⁸ Con otras palabras, es probable que los lectores imiten los comportamientos de un hombre como Aguirre. Otros lectores, nos dice a continuación Aguilar,

más aficionados a su nación, dirán que la española me debe poco. Porque habiendo este hombre o fiera que della nació, obrando los efectos de su inhumanidad allá en los desiertos remotos del Marañón, fuera mejor dejar su memoria sepultada con el infelice suceso de la jornada en aquellas tierras de poca noticia al mundo, que sacar a luz obras indignas desta nación ilustre.¹⁰⁹

Es claro que aquí Aguilar está reforzando su argumento. Estos otros lectores no quieren que con el relato de este desafortunado suceso una nación como la española adquiriera una mala imagen, y junto con ella, tampoco quieren que el cronista adquiriera dicha imagen. Y, finalmente, Aguilar indica que habrá otros lectores que pensarán que es absurdo que venga un cronista a inmortalizar el nombre de este tirano, «o al menos procurándolo, poniéndolo en historia, que es lo que él con su desvarío pretendió, consiguiendo lo que Heróstrato en el incendio del templo de Diana».¹¹⁰ Pero claro, inmediatamente después Aguilar introduce una serie de objeciones a aquellas críticas

la historiografía desautorizó ... como una fórmula ciega que sólo seguía dominando en los prólogos. De este modo es aún más difícil aclarar la diferencia que ha dominado siempre entre la mera utilización del lugar común y su efectividad práctica» Koselleck [1993: 42]. Consideramos, sin embargo, que en el caso de *El Marañón* hay una serie de elementos en los que el cronista intenta que ese lugar común se ponga en práctica. Por ejemplo, en la advertencia «Al lector» logra excusar perfectamente las razones por las que decidió escribir su relato, una cuestión que le permitió, de alguna manera, hacer efectivo ese lugar común. Nuestro cronista va a cumplir con lo que dice.

¹⁰⁸ Aguilar y Córdoba [2010: 159-160].

¹⁰⁹ Aguilar y Córdoba [2010: 160].

¹¹⁰ *Ibidem*.

que muy posiblemente le harán sus lectores. Respecto a la primera, nuestro cronista quiere dejar claro

que el miserable y desastrado fin de Lope de Aguirre y sus secuaces no es para desear, y así no es su vida para imitar porque fue muerte sin esperanza de salvación, odio de los hombres y aborrecimiento de Dios, llegando su desatino a meter las manos crueles y sangrientas en sus propias carnes, que era su hija a quien amaba tanto.¹¹¹

Anula aquí la primera de las críticas hechas por los lectores, así que nadie, según Aguilar, debe imitar la historia de Aguirre. Por otra parte, y en segundo lugar, los malos ejemplos en realidad se escriben para atemorizar e indignar al lector, más que para introducir en este lo que nuestro cronista llama el «maleficio». Si así no fueran las cosas, con toda seguridad no hubiéramos conocido «la noticia de los tiranos y homicidas que el mundo tuvo, a los cuales aun las letras sagradas no perdonaron».¹¹² En tercer lugar, y con el objeto de defender la postura de los españoles —y de no traicionar en últimas a la patria— Aguilar agrega que esta nación no debe tener pena, ya que «la región que da las hierbas salutíferas para la atriaca [‘antídoto’] da también el napelo y acónito [‘veneno’] y otras ponzoñas mortíferas, y no por eso pierde lo bueno su loor y gloria ni lo malo su ultraje y infamia».¹¹³ Y lo mismo ocurre respecto a los hombres, entre otras cosas porque alguien como Lope de Aguirre no tiene la fuerza suficiente para «escurecer una nación esclarecida con tan insignes varones, antes, como sombra en la pintura, hace salir mejor las eminencias y colores».¹¹⁴ Y por último, en cuarto lugar, a Aguilar le sigue preocupando que a través de su relato se mantenga el nombre de una figura como la de Lope de Aguirre. Es decir, le preocupa que Aguirre logre lo que él mismo deseaba, pasar a la historia a través de sus brutalidades. Aguilar no quiere que los hechos de Aguirre sean «celebrados con infames memorias ni recibidos con desgracia y abominación de los hombres».¹¹⁵ Pero, a pesar de ello, considera que es un error privar a la posteridad de la historia de este personaje. Y utiliza para justificar su postura un ejemplo de la Antigüedad:

¹¹¹ *Ibidem.*

¹¹² Aguilar y Córdoba [2010: 161].

¹¹³ *Ibidem.*

¹¹⁴ *Ibidem.*

¹¹⁵ *Ibidem.*

Y cuando Aguirre pretendiera que su nombre quedara conocido por el más alto que el mundo había tenido, con todo eso no fuera justo dejar de escribir dél, porque aunque los griegos mandaron que nadie escribiese el nombre del que quemó el templo, vemos en Solino y Estrabón su memoria, y aun es de creer que lo permitió después aquel prudente senado porque caso tan atroz no quedase sin el castigo que los hombres pueden dar a los muertos, haciendo vivir su memoria en perpetua pena y vergüenza de sus maldades.¹¹⁶

Esto es, a pesar de que los griegos no querían que el nombre de Eróstrato pasara a la historia, como así lo quería al quemar el templo de Diana, sin embargo, Solino y Estrabón lo mencionan, con la autorización del Senado, ya que no querían dejar el delito sin el castigo que los vivos imponen a los muertos mediante el desprecio con que cubren sus crímenes. El Senado tenía, entonces, que permitir la divulgación de la historia, a pesar de que esta fuera bárbara, cruel. Finalmente, y en quinto lugar, Aguilar y Córdoba concluye su advertencia «Al lector» con una última salvedad, o mejor, con una petición a su público, a su futuro receptor: consideramos que está invitando a sus lectores a leer su relato entre líneas, porque a pesar de que con su escritura es posible que no logre mostrar la infamia de aquella jornada del río Marañón, la barbaridad que tras ella se encuentra, Aguilar está convencido de que estos lectores no tendrán un «ánimo tan vil y bajo, ni corazón tan obstinado y empedernido, que no le dé cuidado la infamia aunque con señales exteriores no lo signifique».¹¹⁷

Volviendo a aquella idea que señalábamos anteriormente de que *El Marañón* puede ser considerado como historia debido a la disposición formal del manuscrito principal, cabe indicar que tras el escudo y la dedicatoria a don Andrés Fernández de Córdoba, los lectores se encontrarán con dos sonetos que anteceden a esa carta manuscrita de 1593, una carta en la que —como comentábamos— Aguilar aclara que su crónica fue escrita en 1578, y en la que introduce los nombres de algunas de las fuentes que utilizó, dentro de los que se encuentra Francisco Vázquez. Estos dos sonetos, uno escrito en francés y el otro en italiano son obra de Carlos de Maluenda, y son dos poemas que por supuesto —como era costumbre entonces— darán el tono laudatorio al resto de poemas que configuran el paratexto.¹¹⁸ Posteriormente a estos dos poemas

¹¹⁶ Aguilar y Córdoba [2010: 161-162].

¹¹⁷ Aguilar y Córdoba [2010: 162].

¹¹⁸ Lohmann nos aclara la secuencia de estos poemas que hacen parte del paratexto: «Encabeza la pléyade de oficiosos Carlos de Maluenda que se adelanta con sendos sonetos en francés e italiano —originalidad absoluta—; abren el Libro Primero el P. Miguel Cabello Balboa y Gonzalo Hernández de Sotomayor, cada uno con su respectivo soneto, y lo cierra Don Sancho Marañón, con el suyo. Preceden al Libro

vamos a encontrar ese aviso al lector que hemos comentado, fechado en 1578, y, finalmente, para cerrar estos paratextos iniciales, veremos otro conjunto de poemas que, sobre todo, nos vuelven a plantear o a reforzar esos tópicos historiográficos de los que estamos hablando. Si vamos a los dos primeros poemas, escritos por Cabello Balboa y Fernández de Sotomayor, es claro que el tema central —además de la alabanza evidente al autor— es el estilo mismo en el que está escrita la crónica de Aguilar y Córdoba, ya que en ambos casos los poetas intentan rescatar el valor del discurso sobre la barbaridad del tema del que trata el relato. En el primero de ellos el poeta utiliza la imagen de la abeja que convierte al romero y al cardamomo oloroso en algo provechoso, al igual que ocurre con nuestro cronista, pues él será el encargado de convertir en bálsamo, a través de la escritura, esto es, a través de su discurso, ese veneno que le ha tocado como fuente:

Igual te juzgo [como ha juzgado Aguilar a la abeja], cordobés ilustre,
después que renació de tu memoria
el Marañón, de sangre y muerte lleno,

que de la oscuridad sacaste lustre
y de su vituperio tanta gloria
que en bálsamo conviertes su veneno.¹¹⁹

La utilización de la imagen de la abeja tiene, como es sabido, un largo antecedente: los antiguos ya habían propuesto y habían practicado un método de trabajo que requería necesariamente de la imitación, tanto de la naturaleza como de aquellos grandes maestros que ya la habían imitado con calidad estética. Recordemos, a este respecto, y con palabras de Lázaro Carreter, que

la imagen aristofanesca de la abeja que, libando en múltiples flores, elabora su propia miel, se repite insistentemente entre los latinos: Lucrecio, con versos que recordará Poliziano; Horacio (*Odas*, IV-2, vs. 27-32), confesando proceder como

Segundo otros sonetos de Pedro Paniagua de Loaysa y de Alonso Picado, y al Tercero los de Don Diego Vaca de Vega, de un religioso amigo y de Gregorio de Herrera Villasante, coronando el elenco una nueva composición de Maluenda. ¿Cabe maliciar del soneto del religioso anónimo que fuera una artimaña muy común entonces, de escribir el propio autor alguna poesía elogiosa, ahijándola a un tonsurado que cela su nombre?» [1990: XLVII-XLVIII]. Lohmann considera —insiste varias veces en ello, incluso buena parte de su introducción la dedica a estos poetas—, que aquí nos encontramos ante «un inapreciable ramillete, realmente único, de composiciones poéticas de ese período temprano de la Literatura peruana, que de otra suerte se hubiera perdido irremisiblemente» [1990: XLVII].

¹¹⁹ Aguilar y Córdoba [2010: 163].

ella para componer sus «operosa carmina»; Séneca (*Epístolas*, 84): «Apes, ut aiunt, debemus imitari». Este último formula, incluso, un procedimiento: conviene coleccionar cuanto resulte atractivo en las lecturas, y tratar luego de dar a lo recogido un único sabor ... Así debe proceder el espíritu, celando aquello de que se ha nutrido, y mostrando únicamente lo que ya ha convertido en sangre propia.¹²⁰

¿Hay algún riesgo —pregunta a continuación Lázaro Carreter— de que el «imitador sea descalificado porque se descubre la imitación?». De ninguna manera, responde, en tanto ese espíritu vigoroso que la ha realizado sepa «fundir en un solo tono las voces que ha escuchado».¹²¹ Es evidente que la imagen de la abeja aplicada a la imitación compuesta a la que se está refiriendo aquí Lázaro Carreter no puede transparse sin más al poema de Cabello Balboa antes citado. Entre otras razones porque *El Marañón* es historia, y en la relación que existe durante el Renacimiento entre historia y retórica la *imitatio* —como ya lo hemos señalado— exige la existencia de una estrecha relación entre los hechos históricos y el relato, y que es justamente la presencia del testigo la que permite establecer dicha relación. De aquí que a cada paso nuestro cronista esté aclarando la autoridad de cada una de sus fuentes.

Por otra parte, nos parecen significativas aquí las oposiciones que introduce Cabello Balboa entre oscuridad y luz, o entre bálsamo y veneno, entre otras razones porque nos recuerdan la oposiciones que ya utilizaba Aguilar y Córdoba en aquella advertencia al lector antes comentada —entre Lope de Aguirre y los insignes barones, por ejemplo. Ahora, en el caso del segundo poema nos vamos a encontrar con una gran alabanza —otro panegírico—, pero en este caso referida tanto a la escritura —al discurso—, como a la figura misma de nuestro cronista:

En vuestro gran caudal, divino Diego
de Aguilar y de Córdoba famoso
en el discurso vuestro milagroso
como en abismo y piélago me anego.

¹²⁰ Lázaro Carreter [1979: 94-95].

¹²¹ Lázaro Carreter [1979: 95]. Por supuesto, y como lo indica el filólogo español, la aplicación de esta doctrina durante el humanismo, «bajo la égida de Petrarca, que, a su vez, se había acogido al pensamiento de Séneca», tuvo claros disidentes: «si, entre los clásicos, algunos fueron modelos que otros imitaron, ¿por qué no fijarse en ellos sólo, por qué no atenerse a los indiscutibles maestros, Cicerón, Virgilio y Horacio entre todos? ... En su oración sobre estos “menores” [refiriéndose a Poliziano], se leen palabras terminantes: siendo máximo vicio querer imitar a uno solo, no constituye extralimitación proponer como modelos a cuantos lo merezcan, tomando lo útil de donde convenga, como dice Lucrecio: al igual que las abejas liban por doquier en los prados floridos, por doquier debemos nutrirnos de dichos áureos» *ibidem*.

Aquí cobré luz que estaba ciego,
aquí salí del bárbaro reposo
y de las aguas del Leteo furioso
en las del Marañón me vide luego.

Estaban ya no rojas ni enturbiadas
con el furor del pérfido tirano
sacrílego diabólico y maligno,

mas alegres de verse consagradas
a vuestro nombre ilustre y soberano
y por vos, sobre el cielo cristalino.¹²²

Se observa aquí que el discurso o la escritura son —una vez más— el tema central. Incluso el «yo» del poema está arrobado de ese «milagroso» discurso, hasta el punto de que ha sido gracias a él que ha visto con claridad lo enturbiadas y rojas que quedaron las aguas del río Marañón —utilizando aquí Fernández de Sotomayor la misma imagen propuesta anteriormente por Cabello Balboa. Fue la luz del discurso de Aguilar la que le permitió ver con claridad la barbarie. Nos queda la impresión, después de leer estos dos poemas, que en realidad nos encontramos ante dos poetas que fueron grandes lectores de *El Marañón*, pues, ¿no están cumpliendo aquí con la advertencia que les hacía a sus lectores Aguilar y Córdoba, esto es, que pongan atención, que se fijen, que se acerquen —a pesar de que no hay señales externas— a la infamia que hay detrás del relato?¹²³ Y lo relevante de esta impresión que hemos arriesgado, porque nos es más que ello, es que en el último poema, el que cierra los paratextos y abre la crónica, y que en principio no tiene autoría, vamos a escuchar una vez más la importancia de que la historia es maestra de la vida, y más o menos con los mismos términos y los mismos tópicos historiográficos que hemos escuchado anteriormente en la advertencia al lector —lo que nos hace suponer que lo más probable es que haya sido escrito por Aguilar y Córdoba:

¹²² Aguilar y Córdoba [2010: 163-164].

¹²³ Ingrid Galster interpreta de otra manera la relación entre los poemas y la advertencia «Al lector». Ella sugiere que la «elección de la materia [utilizada por los poetas] parece poner problemas, puesto que el autor se siente en la obligación de justificarla varias veces en el prólogo al lector» [2011: 150]. Es decir, es como si Aguilar y Córdoba hubiera escrito la advertencia luego de leer los poemas y hubiera tenido que justificar las ideas allí expuestas. ¿No se trata, al contrario, esto es, que los poetas leyeron con atención la obra de nuestro cronista y querían reforzar la idea de que un contenido tan bárbaro sólo podía ver la luz con un discurso como el introducido por Aguilar y Córdoba?

Si es la historia maestra de la vida
no más se debe el grande de la historia
al heroico varón capaz de gloria
que al injusto y sacrílego homicida.

En el premio y la pena dividida
su esperanza la encomienda a la memoria
porque de sí mismo la victoria
el hombre y tema cauto su caída.

Igual se muestra la valiente mano
del pintor en las sombras y las luces
que no imitara a no alternalas diestro

provechosa es la copia de un tirano
y bien puedes si a un cuadro la reduces
poner Diego el faciebat del maestro.¹²⁴

Volvemos aquí con las oposiciones: porque la historia solo puede ser maestra de la vida en la medida en que presenta al héroe como al homicida; y porque es gracias a la memoria que percibimos tanto el premio como la pena; y porque solo se puede ser precavido ante la caída si se ha conocido la victoria.¹²⁵ Aguilar retoma una y otra vez en estos versos ese juego de contrarios que sin duda ha querido señalar desde el comienzo —desde la dedicatoria a don Andrés Fernández de Córdoba. E igualmente retoma la relación existente entre la pintura y la historia, aunque en este caso aparece implícito el escritor, el historiador, ese que con una valiente mano ha reproducido —otra oposición— tanto las sombras como las luces, y es gracias a esa reproducción que puede ser provechoso el relato sobre la jornada del Marañón. Claro, vista solo a través de la firma de quien lo compuso.

Es sorprendente, entonces, cómo Aguilar y Córdoba quiere aclarar desde antes de comenzar su relato, en primer lugar, que va a escribir historia, y que va a seguir para

¹²⁴ Aguilar y Córdoba [2010: 167].

¹²⁵ A lo largo del Tercer Libro de *El Marañón* Aguilar y Córdoba va a repetir esta misma idea pero con otros propósitos. Por ejemplo, cuando comienza este último libro, debajo del año 1578, escribe un lema, «concussus surgo», esto es, «levantarse tras haber caído», y al final del libro, como cierre y antes de los últimos poemas con los que acaba la obra, vuelve a utilizar el lema. Es posible que al introducir el lema en este lugar esté tratando de mostrar de que hay esperanza tras la caída, esto es, tras la brutalidad de la tiranía de Lope de Aguirre el comportamiento y las decisiones adoptadas por el gobernador Pablo Collado son, sin duda, una victoria, una recuperación tras el fracaso.

ello algunos de los tópicos centrales que la retórica le adjudicaba al género, entre ellos el de la historia como imitación de la vida, o la comparación entre la pintura y la historia —en estos paratextos Aguilar no deja de reflexionar teóricamente sobre historiografía. En segundo lugar, que quien lea su historia debe tener presente que bajo el estilo en el que está escrita se puede percibir en el fondo el verdadero propósito, esto es, la barbaridad que han cometido tanto Lope de Aguirre como algunos de sus secuaces. Y, en tercer lugar, tras la justificación que ha dado a sus lectores por haber incluido en su relato una figura como la de Lope de Aguirre, cabe preguntar, siguiendo para ello a Ingrid Galster, si no nos encontramos aquí ante una consciencia por parte del cronista de la gran contradicción que encontró ante el relato que le sirvió de fuente, el de Francisco Vázquez, y que de alguna manera quiso resolverla introduciendo los paratextos, o por lo menos la advertencia «Al lector». La contradicción a la que nos referimos, claro está, es que Vázquez maldijera la fama de Aguirre pero finalmente redactara su relación. Aunque —y no es del todo despreciable esta hipótesis— también es probable que haya introducido la advertencia por otro motivo. En palabras de Galster, Aguilar, en su condición de alguacil mayor,

conocía las leyes y tal vez no se le haya escapado que en una ordenanza de 1558, recibida por todos los jueces, se prohibía la impresión y venta de libros que trataran de «materias vanas, deshonestas y de mal ejemplo». La censura velaba efectivamente porque no se perpetuaran en la «historia pública y aprobada por Su Majestad» los nombres de renegados y sospechosos.¹²⁶

¿No fue esto lo que hizo la censura, según indicábamos ya con Juan Friede, respecto a la *Recopilación Historial* de fray Pedro de Aguado cuando decidió eliminar incluso el nombre de Lope de Aguirre? Esta hipótesis, creemos, tiene más fundamento, sobre todo por la justificación que da a continuación la profesora Galster. Señalábamos, al comienzo, tres momentos distintos en la redacción de *El Marañón*, 1578, 1593 y 1596, e indicábamos también que pudo ser posible que a lo largo de esos años Aguilar y Córdoba introdujera modificaciones a su crónica.¹²⁷ Pues bien, según señala Ingrid

¹²⁶ Galster [2011: 152].

¹²⁷ Si vamos al texto encontraremos algunos ejemplos en los que el propio Aguilar deja de ser narrador para convertirse en testimonio de ciertos hechos, pero, y teniendo en cuenta las fechas antes señaladas, es probable que estas intervenciones hayan sido añadidas después de 1578. En el capítulo cuarto, que trata sobre el descubrimiento del cerro de Potosí, Aguilar mismo se involucra como partícipe y testigo: «... y comenzando a dar principio a la mayor grandeza que jamás se vio en el mundo, no será fuera del intento que llevo tratar de su descubrimiento [de Potosí] y descripción, según que la consideré el año de ochenta

Galster, Aguilar retuvo la crónica entre aquella fecha en que la escribió [1578] y el momento en el que la envía, esto es, 1596, «más bien a causa de lo problemático de la materia que por la falta de otras obras o de un portador apropiado» que llevara el documento a España.¹²⁸ Porque aún hoy no conocemos esas obras que supuestamente acompañaron *El Marañón*; pudo ser —estas son solo hipótesis— que durante esos años y debido, en efecto, a la ordenanza de 1558, nuestro cronista decidiera mantener su obra en cuarentena. Aunque, y aquí no estamos del todo de acuerdo con la investigadora, es probable que Aguilar sí estuviera esperando a un portador apropiado, que no era otro que un familiar que conectaría en Roma con otro familiar suyo, quien seguramente divulgaría mejor su historia sobre la jornada de Omagua y El Dorado, o por lo menos la divulgaría a un público más amplio, ya que esperaba, como lo hemos comentado, que don Andrés Fernández de Córdoba la tradujera bien al latín o al italiano.

5. 3. 2. De relación a historia. La presencia del receptor.

Como hemos indicado, en aquellos paratextos de *El Marañón* Aguilar reflexiona teóricamente sobre la historiografía. Pero nuestro cronista no se queda allí, sino que además de ello pone en práctica —a través de la escritura— esas nociones que tanto resalta. Y lo primero que hace es crear un contexto suficientemente amplio y veraz para introducir dentro de él los episodios significativos de la jornada de Omagua y El Dorado —siguiendo la fuente primordial de Francisco Vázquez. ¿Cómo lo hace? *El Marañón* está compuesto por tres libros con sesenta y nueve capítulos en total. Cada libro está acompañado y cerrado con algunos de los sonetos que completan esos paratextos que conforman la obra, y con una breve descripción de los contenidos de cada uno de aquellos libros. Y es solo a partir del decimosegundo capítulo que Aguilar comienza a

y cuatro que en él estuve, aunque sea con la brevedad que sigo por convenir a la inteligencia de las demás cosas que se han de tratar» [2010: 187]. Esto quiere decir que Aguilar fue introduciendo pequeños comentarios a un texto que ya tenía de base y que fue escrito en 1578. El descubrimiento de Potosí fue, según Aguilar, en 1584, y es probable que aquí nuestro cronista esté recordando un hecho que él mismo vivió, pero que está refiriendo en una fecha posterior. ¿Acaso estos comentarios no pudieron haber sido introducidos ese mismo año que envía su crónica a España, esto es, 1596?

¹²⁸ Galster [2011: 154].

referirse a algunas de las cuestiones ya narradas por Francisco Vázquez. Pero —y aquí nos encontramos con una de las principales diferencias respecto de la fuente— en los capítulos precedentes Aguilar introduce una estructurada historia de las guerras civiles y levantamientos de Perú hasta la de Francisco Hernández Girón, esto es, hasta la llegada a América del Marqués de Cañete, ese hombre que, según lo declara Aguilar, dejó todo dispuesto para que resucitara la memoria de la jornada de Omagua y El Dorado. Además de ello, en la cronología de los acontecimientos Aguilar va incluso más atrás, ya que nos habla del descubrimiento de las Indias Occidentales, y lo hace de una manera bastante sintética, casi que como haciendo un resumen de los hechos más relevantes: parte de la relación y continuidad entre la reconquista y la conquista de América: «Ocupada la nación española en la deseada restauración de su patria, oprimida por espacio de casi ochocientos años de los alarbes...», dice al comienzo Aguilar y Córdoba, para luego conectar con la conquista de América, agregando:

Y llevadas sus armadas del honroso deseo de renovar los triunfos de sus pasados abrieron en el anchísimo mar Océano [Atlántico] nuevas carreras, arrebatando en admiración los ánimos que la fama de sus hazañas tenía suspensos, y penetrando sus más escondidos golfos navegaron debajo del primer trópico [de Cancer] hasta alcanzar de vista la costa de la Tierra Firme Occidental [territorios continentales].¹²⁹

Inmediatamente después comienza a hacer referencia al descubrimiento de la «línea equinoccial y aquellos climas ocultos que los antiguos cosmógrafos pensaron ser inhabitables», refiriéndose con ello a aquella idea de entonces de que las únicas zonas habitables eran las templadas. Luego Aguilar ya se centra en el descubrimiento de América, comenzando por Cristóbal Colón y su arribo a la isla de Santo Domingo, y a la costa y golfo de Paria, y a la provincia de Veragua. Y sigue con el descubrimiento del Darién por Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda, para terminar con la ciudad del Nombre de Dios. Simultáneamente nos hace referencia al descubrimiento de la Florida por Juan Ponce de León, y a la penetración de las fraguas y montañas del reino de Tierra Firme por parte de Blasco Núñez de Balboa. Y, por supuesto, «en estos mismos tiempos dio principio a sus singulares hazañas aquel valiente y prudentísimo capitán Hernando Cortés, a cuyo valor no se aventajó alguno de los antiguos, que con quinientos españoles acometió la conquista de los grandes reinos de México».¹³⁰ Cierra

¹²⁹ Aguilar y Córdoba [2010: 170-171].

¹³⁰ Aguilar y Córdoba [2010: 173-174].

su primer capítulo con una pequeña referencia a la «navegación nunca oída que Hernando de Magallanes hizo por el notable estrecho con que su nombre se engrandece».¹³¹ E inmediatamente después, ya en el siguiente capítulo, Aguilar narra el descubrimiento del Perú y los sucesos más relevantes de las guerras civiles de los Incas, para luego, en el capítulo tercero, referirse a las guerras civiles, pero en este caso producidas por los españoles, por el enfrentamiento constante entre los almagristas y los pizarristas. Por supuesto, la conclusión de estas guerras lo lleva a comentar la pacificación hecha por Pedro de la Gasca: «Y sin venir en mucho rompimiento con poco daño de entrambas partes fue vencido y desbaratado Gonzalo Pizarro, y a él y su maese de campo les cortó Gasca las cabezas un lunes nueve de abril del mismo año [1548], y por entonces quedaron aquellos reinos pacíficos y a devoción de su rey».¹³² Cabe señalar que una de las particularidades de estos tres primeros capítulos, en los que por supuesto las fuentes son variadas —Cabello Balboa, Luis Capoche, por ejemplo— es que a lo largo de los hechos que va introduciendo va dejando de lado otros tantos, con el propósito de no excederse en el relato —siempre está pensando en no propasarse—, y, sobre todo, con el propósito de recordarle al lector que el objetivo último de su historia es la infeliz y desastrada jornada de Omagua y El Dorado. Claro, el recurso formal que utiliza para hacer estas advertencias, y que ya introduce en los primeros capítulos, se convertirá a lo largo de *El Marañón* en una constante, digamos que en un lugar común:

... donde después de varios acaecimientos, que no toca a mí el referirlos ... Y así no me detendré en referir más de lo que para la luz de lo que habemos de tratar conviene ... y así inventaron de su nacimiento y linaje mil patrañas en que no me quiero detener ... trayendo al rebaño de las Sancta Iglesia muchas naciones incógnitas que hoy adoran y reverencian al verdadero Dios, donde los españoles hicieron tantas hazañas que para referirlas fuera necesaria larga historia. Déjolas porque mi intento es tratar del estado del Pirú, dende su descubrimiento y conquista hasta que se hizo la infelice jornada de Omagua de que en esta historia se ha de tratar ... El cual, después de haber salido de aquella trabajosa jornada de la Canela, que yo no he tenido lugar de contar, se estaba retirado en sus pueblos de Chaqui en la provincia de los Charcas.¹³³

Aunque no solo en un lugar común. Como se puede observar con los ejemplos citados, en esta selección de la materia se puede ver la presencia de nuestro cronista

¹³¹ Aguilar y Córdoba [2010: 174].

¹³² Aguilar y Córdoba [2010: 186].

¹³³ Aguilar y Córdoba [2010: 176, 177, 180, 183-184].

como constructor, elaborador y seleccionador de la información que a su juicio es la fundamental —es él quien dice «no toca a mí el referirlos», «en que no me quiero detener», «déjolas porque mi intento...». Incluso Aguilar ha preferido referirse, por ejemplo, a la descripción del descubrimiento y características del cerro de Potosí, que a la jornada de la Canela, aquella expedición de Gonzalo Pizarro que salió desde Quito hacia la región amazónica buscando árboles de canela en 1540. Y creemos que no es casual que haga esta selección, y que utilice este recurso formal. Consideramos que Aguilar y Córdoba está dando un orden estructural a su relato, y con ello, un intento por darle verosimilitud, ya que desde la primera descripción que introduce sobre Potosí —capítulo cuatro— Aguilar y Córdoba se dedicará consecutivamente a realizar otras descripciones, con las mismas características de la primera. En el capítulo séptimo hará una descripción de la provincia de Guánuco y del nacimiento del Marañón; en el octavo una del río de Cocama, de la isla de García y de las provincias de Carari y Manacuri; en el noveno hará una de Machifaro y las cordilleras de Omagua; y, finalmente, en el décimo capítulo hará una descripción de las demás provincias del Marañón hasta el mar Atlántico. Que no sobre indicar que las descripciones geográficas que hemos encontrado a lo largo de las relaciones de Vázquez, Almesto o, incluso, Aguado y Ortiguera, sus autores las van introduciendo a lo largo de la narración, a medida que van ocurriendo los hechos, como si las descripciones hicieran parte de los acontecimientos, pero, en este caso particular de Aguilar, vemos que muy conscientemente el autor las ha dejado aparte y con rasgos formales similares. Digamos que las ha abstraído de las acciones, las ha separado de ellas. Cada uno de estos capítulos —del cuarto al décimo— tiene un título descriptivo en el que nos deja claro a los lectores que encontraremos una detallada relación geográfica de un lugar específico —con excepción de los capítulos quinto y sexto que, como señalaremos, hacen referencia a la ascensión de los brasiles por el Marañón. Es como si en estos capítulos descriptivos Aguilar hubiera leído e imitado aquellas relaciones geográficas que se fueron reglamentando a lo largo de la conquista. Tomemos como ejemplo de una de ellas un fragmento de la relación geográfica que hace del cerro de Potosí:

Este riquísimo cerro es en la provincia de Charcas, rica entre todas las de aquel reino del Pirú y ahora famosa por sus contrataciones y tesoros. Dista de la equinotial a la banda del Sur veinte y un grados y dos tercios, situado entre los dos trópicos, a cuya causa, debiendo ser templado, por ser tierra muy elevada es fría en demasía. Tiene al Oriente la provincia de Sancta Cruz, distante dél por ciento y

setenta leguas, cuyos pueblos son los últimos sujetos al Pirú por aquella parte. Demórale a esta provincia, al Sueste, el río de la Plata y costa del Brasil hasta el puerto de Buenos Aires, que está cuatrocientas y treinta leguas. Tiene este cerro al Occidente la Mar Austral o del Sur y el puerto de Arica a noventa leguas. Al meridiano tiene la provincia de Tucumán, a ciento y cincuenta leguas, y a seiscientas el estrecho de Magallanes y famoso reino de Chile.¹³⁴

Comienza, como se observa, por ubicar geográficamente el cerro de Potosí, para luego dar una detallada referencia —como debe esperarse en este tipo de relaciones— a las características de la tierra y, ante todo, a las riquezas que contiene: «Este famoso cerro tiene cuatro vetas principales de plata cuyos nombres son: la de Mendieta; la Veta Rica; la del Centeno; la del Estaño; sin las cuales hay otras muchas llenas de riquísimas minas, de cuyas profundidades se han sacado y sacan innumerables tesoros».¹³⁵ Pero claro, a diferencia de lo que ocurre con el relato de Toribio de Ortiguera, quien quería beneficios de la Corona —Ortiguera está escribiendo una relación de servicios, como hemos indicado—, el propósito de Aguilar es más bien el de dar detalles precisos sobre los rasgos geográficos y físicos del lugar; y, por supuesto, dentro de ellos no puede faltar la introducción de datos sobre la riqueza natural con el objeto de ofrecérselos a todos aquellos que seguramente están buscando información sobre lo que está ocurriendo en las Indias, esto es, a todos aquellos lectores en Roma que suponemos leerían *El Marañón* —no olvidemos que el relato fue llevado por un familiar suyo a Italia antes que a España, y que Aguilar estaba esperando que fuera traducido bien fuera al italiano o al latín.¹³⁶ Y, sobre todo, a todos aquellos que estaban esperando este tipo de información. En este particular sentido, al igual que ocurría ya con Ortiguera, pareciera como si Aguilar estuviera vendiendo u ofreciendo estas regiones para futuras conquistas. Estábamos ante una especie de publicidad ofrecida a ese público romano.

Ahora bien, otra de las cuestiones que presta más coherencia, verosimilitud y veracidad al relato, además de la consciente diferenciación entre las descripciones geográficas y los hechos que hemos señalado, tiene que ver con la inteligente asociación

¹³⁴ Aguilar y Córdoba [2010: 187-188].

¹³⁵ Aguilar y Córdoba [2010: 189].

¹³⁶ Al leer *El Marañón* se hace evidente que la información testimonial que utilizó Aguilar del relato de Vázquez se convierte en estos primeros once capítulos en un «discurso objetivo sobre la realidad física, natural y humana. Para crear esta nueva perspectiva —nos aclara Díez Torres— Aguilar se libra de las referencias temporales reflejadas en marcas de primera persona, verbos en pasado, deícticos y verbos declarativos, y añade conceptos cosmográficos (puntos cardinales, latitud, distancias, cordilleras, regiones) y culturales (naciones, costumbres y creencias)» [2010: 101].

que ofrece Aguilar a sus lectores entre los distintos capítulos, un poco a la manera como ya lo había hecho Toribio de Ortiguera, solo que en este caso hay un intento más evidente por ser veraz respecto a la información que introduce —Aguilar sigue pensando en sus lectores, ignorantes por completo de lo que estaba ocurriendo en las Indias. El mejor ejemplo lo encontramos en la conexión que propone entre los capítulos cinco y seis, en los que Aguilar nos narra la jornada de los indios brasiles que huyeron de algunas zonas de Brasil por ser estas «espantosas por la ferocidad de sus moradores, gente tan bestial y comedora de carne humana que a todo género de fieras se aventajan, como los antiguos antropófagos, que en los primeros siglos espantó su crueldad al mundo».¹³⁷ Para conectar este capítulo con la descripción de la jornada de aquellos indios brasiles que a continuación va a relatar —porque de alguna manera este capítulo funciona como una introducción a aquel relato—, nuestro cronista introduce un párrafo en el que él mismo reflexiona sobre la veracidad de la información que ha recibido de estos indios brasiles a través de su relato, y hace además de ello una pequeña advertencia a sus lectores:

Yo quisiera en este lugar satisfacer al deseo de los curiosos contando este viaje en particular, mas por tener el crédito dél tan flaco fundamento como la relación sola destes bárbaros, no he querido entremeter cosas dudosas con las ciertas que en esta historia se han de contar. Bastará saber que llegados treientos solos que del río escaparon a cabo de diez años, como queda dicho a la provincia de los motilones, de quien adelante trataremos, tuvieron allí noticia de nuestros españoles que en la ciudad de Chachapoyas estaban poblados, y por favorecerse de su amparo vinieron en su busca en la sazón que queda referido, estando el gobernador Gasca en el Pirú ocupado en la pacificación de aquel reino. Y desde entonces comenzó a ser conocido el famosísimo río del Marañón.¹³⁸

Bastará saber —nos dice aquí Aguilar— los datos que he logrado recuperar, porque los demás, esto es, todos aquellos introducidos en la relación de aquellos bárbaros brasiles que huyeron de la barbaridad, no tienen legitimidad alguna. Yo, como historiador que soy —parece decir nuestro cronista— no puedo creer en la relación que hicieron estos bárbaros en su ascensión por el río Marañón. Pero, y por la necesidad misma que tienen mis lectores de saber qué fue lo que ocurrió, debo introducir todo aquello que desde mi punto de vista es veraz. Así que —señalado lo anterior— comienzo diciendo:

¹³⁷ Aguilar y Córdoba [2010: 193].

¹³⁸ Aguilar y Córdoba [2010: 194].

La temeraria determinación destes indios en su viaje fue tanto mayor cuanto las dificultades dél lo fueron, porque en tantos años quantos por este río navegaron, resistidos de la fiereza y multitud de las bárbaras naciones que le habitan, y lo que no es menos, de la tormenta y rigor con que los elementos en aquella región son impelidos, ¿quién duda de la turbación de sus ánimos puestos en tanta aflicción por solo un flaco y acelerado antojo suyo?¹³⁹

Y continúa así —ahora con este mismo tono y durante todo el capítulo sexto— la narración sobre la «noticia que los indios brasiles dan de la provincia de Omagua y Dorado».¹⁴⁰ Claro está que este tipo de recurso formal a través del cual Aguilar y Córdoba da coherencia y fluidez a los distintos capítulos de *El Marañón* manifiesta, desde nuestro punto de vista, un fenómeno que antes no habíamos visto a lo largo del presente estudio, cuya explicación nos servirá, además, para proponer una conclusión sobre este «segundo caso», centrado en la jornada de Omagua y El Dorado. Nos referimos a una cuestión que en principio parece puramente formal, pero que a su vez nos dice mucho sobre el tipo de lector al que finalmente estaba dirigida una crónica como la de Aguilar y Córdoba. Si comparamos un relato como el que le sirvió de fuente a nuestro cronista, esto es, la relación de Vázquez, con la narración hecha en *El Marañón*, vamos a percibir que en el primer caso hay una larga secuencia de acontecimientos en los que el bachiller no hace intento alguno por capitular, ni por diferenciar entre las descripciones geográficas y los hechos mismos, ni mucho menos por introducir apartados en los que se le ayuda al lector a diferenciar aquellos acontecimientos. La relación de Vázquez es una secuencia de acontecimientos dirigidos a la Audiencia de Santa Fe, y por ello, al bachiller lo último que le preocupa es construir una narración fluida, le preocupa, mejor, como lo hemos señalado, la veracidad a través de la presencia de su «yo» con el objeto último de salvar su propia vida. Ahora, en el segundo caso nos vamos a encontrar con una organización del relato que responde a una adaptación a las necesidades de la *performance* oral, en tanto que, por ejemplo, la división por capítulos y la introducción de los párrafos que los acompañan, nos está haciendo pensar justamente en esos lectores que acudirán a este relato. La división por capítulos, nos aclara Chartier, supone «una duración limitada para no cansar al auditorio y la imposibilidad para los oyentes de memorizar una intriga demasiado compleja. Los capítulos breves, que son unidades textuales, pueden así ser pensados como otras tantas

¹³⁹ Aguilar y Córdoba [2010: 195].

¹⁴⁰ *Ibidem*.

unidades de lectura cerradas sobre sí mismas y autónomas».¹⁴¹ Lo que supone, como luego lo aclara el historiador francés, que «la fragmentación del texto en unidades más cortas, la multiplicación de episodios autónomos, la simplificación de la intriga, son indicios de la adaptación de la obra a una modalidad esencial de transmisión».¹⁴² Claro, aquí Chartier está pensando en las circunstancias en las que se transmitían ciertos géneros literarios en cierto momentos concretos, está pensando, por ejemplo, en *El Quijote*, o en «colecciones de cuentos en las que coincide la enunciación ficticia, que imagina la reunión de varios narradores en un espacio cerrado», y está pensando en que esas condiciones de transmisión de aquellos géneros delimitaban, de alguna manera, la estructura de los mismos. Pero no nos parece arriesgado sugerir que en el cambio formal que introdujo Aguilar a partir de la relación de Vázquez y de todos aquellos datos ofrecidos por otros testigos —siempre Aguilar está pendiente de aclarar que lo que introduce es veraz, sobre todo durante los primeros once capítulos—, nuestro cronista pudo tener en cuenta ese público que leerá y divulgará su crónica, y que al tenerlo en cuenta, ha dispuesto por ello la forma de su relato. En los anuncios que hemos señalado en que advierte a su receptor que ha dejado cosas de lado, entre otros motivos por la extensión de su narración; en la estructuración histórica de la crónica dividida en tres libros distintos, que culminan respectivamente con la muerte de Ursúa, la salida de los rebeldes de la isla Margarita y finalmente la muerte del tirano; en la serie de resúmenes que introduce para explicar el contenido de cada capítulo, y en los que anticipa lo que va a ocurrir, «de manera que posteriormente Aguilar puede concentrarse en analizar el significado de los hechos»; en los recursos formales que utiliza para crear cohesión y coherencia a su narración, como las anticipaciones o los saltos atrás del tipo «como se ha notado atrás»; en todo ello, creemos, hay un propósito de Aguilar y Córdoba por ofrecer una obra histórica a un lector que está esperando con toda la expectativa posible escuchar las novedades sobre la jornada de Omagua y El Dorado.

¹⁴¹ Chartier [2000: 248].

¹⁴² *Ibidem*.

Epílogo

Asumir una posición personal sobre lo antes señalado requiere —necesariamente— de ciertas precisiones. A lo largo de la presente tesis he intentado hacer aflorar lo más coherentemente posible la posición ideológica que asumieron ciertos historiadores, ciertos cronistas o, incluso, ciertos soldados frente a un conjunto de acontecimientos que, como lo indica perfectamente John H. Elliott en una referencia ya introducida, eran difíciles de comprender para buena parte de los europeos que directa o indirectamente reflexionaron sobre ellos: «¿Cómo podemos esperar que una Europa tan consciente de su propia infalibilidad, de su privilegiada posición ante los designios de Dios, realice el esfuerzo de entenderse con otro mundo que no es el suyo?»¹ Y lo he intentado hacer, además, desde un punto de vista distante, digamos que objetivo, incluso, a excepción del proemio y del presente epílogo, he utilizado un estilo en el que aquel punto de vista es colectivo, ya que he partido de la idea de que mi trabajo responde a un análisis que hace parte de una investigación mayor, una investigación que por supuesto seguirá su rumbo y que es posible resumir con las siguientes palabras:

Diversos individuos, en momentos distintos —aunque no tan alejados unos de otros—, han reflexionado frente a ciertos acontecimientos, y, tras la reflexión, han consignado en textos de carácter histórico sus posturas. Uno de los métodos de trabajo que tiene el historiador de la literatura actual para comprender dichas reflexiones es, en primer lugar, hacer una lectura atenta y detallada de cada una de las obras, por supuesto, comparándolas entre ellas, y, a partir de ello —en segundo lugar— intentar fijarse en la figura que cada uno de aquellos historiadores, cronistas o soldados van consolidando, van automodelando a lo largo de sus respectivos relatos. Esa figura, ese «yo» que se va modelando nos dice en muchos sentidos cuál es justamente la postura ideológica que ha adoptado respecto a los acontecimientos. Y sobre todo porque es a través de ese «yo» que se crea una noción de verdad. Además de ello, ese «yo» tiene que estar ubicado en un género representativo concreto, y el género en un sistema literario y social determinados. El «yo» que se modela no es, en esta medida, un «yo» autónomo, sino que depende de circunstancias externas, contextuales, en últimas, históricas. El «yo» se modula, pero igualmente se transforma. En este sentido, se puede proponer una historia de la literatura de un período concreto, cualquiera que éste sea, siguiendo la evolución de los géneros de acuerdo a la presencia de ese «yo» que, por supuesto, también se va modificando, y que tras aquella modificación nos va señalando ciertos problemas, ciertos conflictos, ciertas contradicciones de un sistema social más amplio, en el que están insertos, igualmente, otras representaciones textuales, no necesariamente literarias.

¹ Elliott [1996: 28].

Teniendo en cuenta esta idea general, quiero volver a la pregunta inicial, pero planteada de una manera más precisa: ¿cuál es la posición personal del historiador de la literatura respecto a un estudio hecho desde este punto de vista? Considero que mi postura frente a la presente investigación tiene mucho que ver con el procedimiento mismo que he utilizado para desarrollarla. El problema es que dicho procedimiento tiene, como al final ocurre con casi todo en la vida, ventajas y desventajas. La principal ventaja que yo veo consiste en que el proceder de esta manera nos aleja en buena medida de una mala interpretación de los textos. Y con mala interpretación no estoy haciendo referencia a la mala lectura o a la contaminación y la angustia de las influencias a las que se refiere Harold Bloom, sino que estoy haciendo referencia a otra angustia, a otra preocupación que desde hace un buen tiempo circula por mi mente: al hecho de que los estudiosos de la literatura nos hemos alejado poco a poco de esa noción heredada de la filología de que cada texto tiene un sentido literal, un sentido que es necesario dilucidar cuando hacemos una lectura de una obra —incluso antes de proponer cualquier interpretación. Y que en ese proceso de hacer hablar correctamente al texto, el hecho de ubicarlo adecuadamente en el momento de su escritura, y de delimitar el género en el que está escrito, y de tratar de buscar la intención autoral, son cuestiones que ayudan a acercarnos a ese sentido literal, y son cuestiones que además nos ayudan a acercarnos de una manera más correcta al pasado. ¿Por qué hemos hecho tanto caso —cuando nos acercamos a un período anterior— a aquella idea de que no existe una intención autoral detrás de un texto particular? ¿Por qué no podemos releer los textos pensando, por ejemplo, que un autor conscientemente ha decidido utilizar el diálogo, con el último objeto de proponer una postura dual frente a un problema como la posición de los europeos frente al indio? ¿Por qué no debemos delimitar lo más correctamente posible un género como las cartas de relación, teniendo en cuenta para ello una tradición epistolar heredera del humanismo renacentista, y teniendo en cuenta, igualmente, que esa carta hace parte de un tipo discursivo que está inserto en aquello que denominó Walter Mignolo como *formación textual*? ¿Y por qué no ver que quien ha elegido la carta como forma expresiva está optando, en últimas, por una postura ideológica particular? ¿No es pertinente volver a pensar junto con Cesare Segre que la utilización de las funciones del lenguaje en realidad se gradúa en relación con el tipo ('género') y con el fin del lenguaje ('intención')?² ¿Todas estas cuestiones no nos

² Segre [1985: 371].

ayudan a leer con mayor precisión un texto, sea este literario o no? Repito, ¿no nos ayudan a leer el pasado de una manera más correcta?

Pasemos ahora a la principal desventaja, que en cierta medida puede convertirse en otra ventaja. Tiene que ver con un problema al que se han enfrentado en numerosas ocasiones los historiadores de la literatura a lo largo del siglo XX —y que aún hoy está en discusión: es la distancia temporal que existe entre nuestra aproximación a los textos del pasado y las aproximaciones que se hicieron en el momento en que estos se escribieron, una distancia que en repetidas ocasiones está fracturada. Y esa distancia nos hace preguntarnos una vez más cómo debemos acercarnos a los textos —literarios o no— de un pasado concreto. Creo que esta ha sido una de las cuestiones centrales a la hora de hacer historia de la literatura, en tanto que por más objetivos que intentemos ser, siempre estaremos aferrados a una historicidad por parte de quien hace una nueva aproximación. Los historiadores, los críticos y los teóricos estamos históricamente determinados. Por ejemplo, esta idea del «yo» que se modela en el texto que he señalado al comienzo responde, en buena medida, a una noción neo historicista que necesariamente ha modificado en muchos sentidos la lectura de las obras históricas del siglo XVI que aquí he intentado proponer. Es claro que cuando Stephen Greenblatt en su *Renaissance Self-Fashioning* elaboró la idea de configuración del individuo en la Inglaterra isabelina tenía en mente toda una noción del ejercicio del poder que condicionaba justamente aquella auto modelación del individuo. Pues la presente investigación ha intentado rastrear dicha noción. Cómo la autoridad de un rey o de una instancia jerárquica superior modelan no solo el «yo» que interviene en el relato, sino también cómo influye y media en lo que el autor que ha modelado ese «yo» ha decidido incluir o dejar de lado en el mismo. Y lo particular de haberme acercado a todo este conjunto de textos desde algunos recursos utilizados por la postura neo historicista es que —como bien lo señala Gonzalo Pontón— el pasado ha llegado hasta nosotros en forma de textualizaciones: «documentos de todo orden —literarios o no— que constituyen el legado de un tiempo distinto al nuestro».³ A diferencia de lo que había propuesto el historicismo tradicional de «apelar al contexto para descifrar el texto» y con ello «aislarlo artificialmente del cuerpo social en que se halla inmerso, y al mismo tiempo pasar por alto que todo el pasado se codifica textualmente», lo que proponían los neo historicistas fue justamente considerar el texto como un «“registro” activo del

³ Penedo/Pontón [1998: 13].

pasado, implicado en las mismas operaciones de intercambio y negociación que fluyen a través del resto del cuerpo social». ⁴ Claro, el problema de aplicar esta teoría de la historia literaria a mi investigación es que yo partí desde el comienzo de un concepto de mimesis e imitación que responde más a la noción del historicismo tradicional que a esta neo historicista. Pero, y esto es fundamental señalarlo, justamente en el desarrollo de las problemáticas que comenzaron a aparecer en el trabajo de campo —esto es, en el trabajo de comparación entre los textos—, surgió una nueva necesidad que me acercó al problema del análisis ideológico que hay detrás de cada uno de ellos. Y es justamente a través de este análisis que se puede desenmascarar, hasta cierto punto, «el espejismo de la autonomía artística», en tanto que «la ilusión de independencia de la esfera del arte resulta ser una maniobra de ciertas prácticas sociales para camuflar sus componentes políticos y sociales, y convertirse de este modo en un mecanismo privilegiado de control». ⁵

Estas nociones neo historicistas están estrechamente relacionadas con un problema que espero haya quedado ejemplificado en más de una ocasión a lo largo de esta tesis, y que desarrolló en un excelente libro el historiador Richard L. Kagan. En su obra *Los Cronistas y la Corona*, este profesor de la universidad Johns Hopkins, cuyo mentor ha sido justamente John H. Elliott, parte de una idea sencilla, pero realmente significativa: «En la Europa de la Edad Moderna, historias oficiales ... se podían encontrar por doquier debido a que la mayor parte de los príncipes se servían de cronistas para que escribieran “historias oficiales” especialmente diseñadas para celebrar sus victorias, aumentar su reputación y defender sus intereses y asuntos». ⁶ Y es en esta medida que la «historia puede servir como instrumento de política imperial con el fin de documentar conquistas, legitimar políticas expansionistas, justificar títulos imperiales y ... defender reclamaciones sobre territorios». ⁷ Cuando al comienzo de esta tesis traté de encontrar cuál era el tipo de relación que se podía establecer entre una fuente y su reescritura comencé a comprobar que tanto la elección del género, como el tipo de narrativa que ofrecía un cronista respondían al lugar que ocupaban en —una vez más— una jerarquía, y que dependiendo de ese lugar pues la crónica servía en mayor o menor medida a una autoridad. Algunos cronistas dicen más, otros callan más. Y este

⁴ Penedo/Pontón [1998: 12-13].

⁵ Penedo/Pontón [1998: 13].

⁶ Kagan [2010: 25].

⁷ *Ibidem*.

hablar y callar están condicionados por su relación con una autoridad. Mi interés ha sido, en últimas, hacer aflorar lo que debajo de una forma expresiva —perteneciente a una formación textual— se está diciendo, y aclarar cómo se está diciendo, y de acuerdo a qué circunstancias particulares.

Soy consciente de que poner en práctica este tipo de ejercicio comparativo a partir de estas nociones teóricas sobre el proceder histórico de ciertos textos no es tarea fácil. Aunque en buena medida este ha sido mi propósito. Y no es tarea fácil —entre otras razones— porque considero que cuando nos acercamos a obras de un carácter más histórico que literario las preguntas, en muchos casos, son de otro tipo. Y lo tienen que ser porque las obras históricas se refieren a la realidad de otra manera, aunque, como ha quedado dicho, se utilice una preceptiva aplicable tanto a lo literario como a lo histórico, esto es, a pesar de que en todos los textos que conforman la presente investigación se está haciendo historia, en muchos de ellos los autores acuden a recursos retóricos compartidos con la literatura.

Hay una última cuestión que quisiera comentar respecto a lo dicho a lo largo de esta tesis y que sin duda tiene que ver con mi postura general frente al estudio de las crónicas de Indias, y a la distancia temporal antes referida. En repetidas ocasiones la crítica ha considerado este tipo de textos como parte de la historia de la literatura, y entre las explicaciones utilizadas para justificar tal inclusión se encuentra el concepto de ficcionalización. Si algo he dejado claro a lo largo de mi trabajo es que en cada uno de los relatos que he tenido en cuenta, eso que a nuestros ojos puede considerarse como ficción —distancia temporal—, en el momento de la escritura de cada uno de ellos lo que al final nos vamos a encontrar es con el uso que hace cada escritor, o bien, de un tópico —correspondiente, por supuesto, a una determinada tradición—, o simplemente de un recurso retórico con el objeto de nombrar lo nunca antes visto, esto es, aquella novedad geográfica, étnica y social que a cada paso se encontraban los conquistadores; pero en ningún caso —a pesar de que las crónicas son, en últimas, relatos— vamos a encontrarnos ni con una intención literaria, ni mucho menos con un resultado que pueda considerarse como un proceso de ficcionalización de la realidad. Al contrario, en la voz de los escritores —aunque esto también responda a un recurso retórico— hay un persistente interés por acercarse a la verdad, y porque cada palabra que se diga esté legitimada, así sea a través de otra autoridad. Creo que la noción misma de literatura es necesario ubicarla —como bien nos lo aclara Gonzalo Pontón— en medio del «armazón conceptual que brindaban géneros y subgéneros». Es más, «no resulta claro —como

señala el profesor— e incluso podríamos tenerlo por dudoso, que existiera un espacio mental que podamos identificar con nuestra concepción presente de literatura; en cambio, de lo que podemos estar seguros es de que circulaba una idea de lo épico, o de tragedia, o de elegía, y de que se trataba de ámbitos bien codificados y razonablemente estables».⁸ Es decir, y aplicado a las crónicas de Indias, de lo que podemos estar seguros es que cuando analizamos un texto histórico —como cualquiera de los aquí incluidos— es necesario rastrear la idea que entonces se tenía tanto de lo que era historia, como de lo que era literatura, para identificar dónde estaban los límites. En este sentido, no he querido olvidar en ninguno de los dos casos que he desarrollado, tanto el referente a Fernán Pérez de Oliva como el de la jornada de Omagua y El Dorado, cuál era el ámbito en el que se codificaba cada uno de los textos. Y volvemos, una vez más, al problema con el que he iniciado este epílogo, mi posición respecto a lo dicho a lo largo de las páginas precedentes: creo que la definición de lo que en un momento concreto se considera como literatura o como historia depende de los límites que en cada sistema literario van consolidando un conjunto de actores, dentro de los que se encuentran los escritores, los receptores, el sistema genérico y, sobre todo, el conjunto de convenciones culturales que necesariamente condicionan cada una de estas instancias. Repito, el «yo» modelado no es autónomo, depende, en gran medida, de las circunstancias históricas en las que ocurre cada modelación.

⁸ Pontón [2011: 154].

Bibliografía

- Adorno, Rolena, «Literary Production and Suppression: Reading and writing about Amerindians in Colonial Spanish America», *Dispositio*, vol. XI, Nos. 28-29 (1986), pp. 1-25
- , «Discourses on Colonialism: Bernal Díaz, Las Casas, and the Twentieth-Century Reader», *MLN*, vol. 103, nº 2, Hispanic Issue (Mar. 1988), pp. 239-258.
- , «Reconsidering Colonial Discourse for Sixteenth-and Seventeenth-Century Spanish America», *Latin American Research Review*, vol. 28, nº 3 (1993), pp. 135-145.
- , «Culturas en contacto: Mesoamérica, los Andes y la tradición escrita europea», en *Historia de la literatura hispanoamericana, vol. I, Del descubrimiento al modernismo*, eds., Roberto González Echevarría y Enrique Pupo-Walker, Gredos, Madrid, 2006, pp. 60-84.
- Aguado, Fray Pedro de, *Recopilación historial*, con introducción, notas y ocmentarios de Juan Friede, Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia, 31, 32, 33, 34, Bogotá, IV vols., 1956.
- Aguilar y Córdoba, Diego de, *El Marañón*, estudio, edición y notas de Julián Díez Torres, Universidad de Navarra, Iberoamericana, Vervuert, Madrid, 2010.
- , *El Marañón*, edición y estudio preliminar de Guillermo Lohmann Villena, en conmemoración del V centenario del descubrimiento de América, ediciones Atlas, Madrid, 1990.
- Aguirre, Lope de, «Carta de Lope de Aguirre al Provincial Montesinos», en *Lope de Aguirre y la rebelión de los marañones*, eds., Beatriz Pastor y Sergio Callau, Clásicos Castalia, Madrid, 2011a, pp. 61-64.
- , «Carta de Lope de Aguirre a Felipe II», en *Lope de Aguirre y la rebelión de los marañones*, eds., Beatriz Pastor y Sergio Callau, Clásicos Castalia, Madrid, 2011b, pp. 71-79.
- , «Carta dirigida a Pablo Corrado, gobernador de Venezuela, de octubre de 1561», en Ingrid Galster, *Aguirre o la posteridad arbitraria. La rebelión del conquistador vasco Lope de Aguirre en historiografía y ficción histórica (1561-1992)*, Editorial

Universidad del Rosario / Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2011c, pp. 769-770.

Alba, Ramón, «Introducción» a su edición de Pedro Mártir de Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo*, Ediciones Polifemo, Madrid, 1989, pp. VII-XLIII.

—, «Introducción» a su edición de Pedro Mártir de Anglería, *Cartas sobre el Nuevo Mundo*, Ediciones Polifemo, Madrid, 1990, pp. 9-17.

Almesto, Pedrarias de, *Relación de todo lo que sucedió en la jornada de Omagua y Dorado hecha por el Gobernador Pedro de Orsúa*, «advertencia preliminar» de Feliciano Ramírez de Arellano, Marqués de la Fuensanta del Valle, Sociedad de Bibliófilos Españoles, n. 130, Madrid, 1881.

—, *Relación de la jornada de Omagua y El Dorado*, estudio, edición y notas de Álvaro Baraibar, incluye un facsímil del manuscrito, IDEA/IGAS, New York, 2012.

Alonso, Dámaso, «Prólogo», en Riquer, Martín de, *Para leer a Cervantes*, Acantilado, Barcelona, 2003, pp. 11-19.

Álvarez Peláez, Raquel, «Visión de Nueva España a través de las relaciones geográficas del siglo XVI», en *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, vol. I, coord. José Luis Peset, CESIC, Madrid, 1989, 3 vols., pp. 269-297.

Arellano Ayuso, Ignacio, «La imagen de las Indias y los puntos de vista de la escritura», en *Las Indias (América) en la literatura del Siglo de Oro. Homenaje a Jesús Cañedo*, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, Kassel, Edition Reichenberger, 1992, pp. 301-312.

—, «Problemas en la edición y anotación de las Crónicas de Indias», en *Edición y anotación de textos coloniales hispanoamericanos*, eds. I. Arellano y J. A. Rodríguez Garrido, Universidad de Navarra, Iberoamericana, Vervuert, 1999, pp. 45-71.

—, «Lectura de textos indianos y puntos de vista de la escritura: el tratamiento del indio», en *Lecturas y ediciones de Crónicas de Indias. Una propuesta*

interdisciplinaria, eds. Ignacio Arellano y Fermín del Pino, Universidad de Navarra, Iberoamericana, Vervuert, 2004, pp. 241-270.

Argensola, Bartolomé Leonardo de, *Conquista de México*, introducción y notas por Joaquín Ramírez Cabañas, ed. Pedro Robledo, México, 1940.

Aristóteles, *Poética*, ed. Valentín García Yebra, edición trilingüe, Nueva Biblioteca Románica Hispánica, dirigida por Francisco Rico, editorial Gredos, Madrid, 2010.

Arocena, Luis A., «Pedro Mártir de Anglería y sus Décadas del Nuevo Mundo», en Mártir de Anglería, Pedro, *Décadas del Nuevo Mundo*, traducción de Don Joaquín Torres Asensio, Editorial Bajel, El Ateneo, Buenos Aires, 1965, pp. VII-XXII.

Atkinson, William, «Hernán Pérez de Oliva. A biographical and critical study», *Revue Hispanique*, 71 (1927), pp. 309-475.

Auerbach, Erich, *Mimesis. La representación de la realidad en la literatura occidental*, Fondo de Cultura Económica, México, 2011.

Azaustre, Antonio, y Juan Casas, *Manual de retórica española*, Ariel, Barcelona, 2004.

Baraibar, Álvaro, «Estudio preliminar» a su edición de Gonzalo Fernández de Oviedo, *Sumario de la Natural Historia de las Indias*, estudio, edición y notas de Álvaro Baraibar, Universidad de Navarra, Iberoamericana, Vervuert, Madrid/Frankfurt, 2010, pp. 9-59.

—, «Lope de Aguirre: la construcción de una imagen del poder», *Alpha*, 33, 2011, pp. 187-200. —, «La Jornada de Amagua (Omagua) y Dorado: entre Francisco Vázquez y Pedrarias de Alместo», *Taller de letras*, NE1, 2012a, pp. 35-49.

—, «Estudio preliminar» a su edición de Pedrarias de Alместo, *Relación de la jornada de Omagua y El Dorado*, estudio, edición y notas de Álvaro Baraibar, IDEA/IGAS, New York, 2012b, pp. 9-53.

Barthes, Roland, *S/Z*, Siglo veintiuno editores, México, 1980.

Bernaldez de Quirós, Alonso, gobernador y juez de residencia de la provincia de Venezuela, «Sentencia del juez Bernaldez contra la memoria y fama de Lope de

Aguirre», en *Lope de Aguirre y la rebelión de los marañones*, eds., Beatriz Pastor y Sergio Callau, Clásicos Castalia, Madrid, 2011, pp. 403-408.

Bernáldez, Andrés, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, edición y estudio por Manuel Gómez Moreno y Juan de M. Carriazo, Madrid, 1962.

Biblia, eds. Eloíno Nácar Fuster y Alberto Colunga, BAC, Madrid, 1968.

Brinkbäumer, Klaus, y Clemens Höges, *El último viaje de Cristóbal Colón*, Destino, Barcelona, 2006.

Burke, Peter, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Letras de Humanidad, Crítica, Barcelona, 2001.

Calbarro, Juan Luis, «Lope de Aguirre, el maldito. Retrato retórico», *Historia 16*, año XXVIII, n.º 342 (2004), pp. 30-39.

Carman, Glen, «Conquest and Decorum: Fox Morcillo's aesthetic critique of López de Gómara», *South Eastern Latin Americanist*, 16 (1998), pp. 9-18.

Caro Baroja, Julio, *El señor inquisidor y otras vidas de oficio*, Alianza Editorial, Madrid, 1968.

Carrasco Manchado, Ana Isabel, «Aproximación al problema de la consciencia propagandística en algunos escritores políticos del siglo XV», *En la España Medieval*, n.º 21, pp. 229-269.

Carrillo Castillo, Jesús María, «The *Historia General y Natural de las Indias* by Gonzalo Fernández de Oviedo», *Huntington Library Quarterly*, 65, n.º 3-4 (2002), pp. 321-344.

Carvajal, Fray G. de, P. Arias de Alместo, A. de Rojas, *La aventura del Amazonas*, edición de Rafael Díaz Maderuelo, Crónicas de América, Dastin Historia, Madrid, 2002.

Carvajal, Fray Gaspar de, «Relación que escribió Fr. Gaspar de Carvajal, fraile de la orden de Santo Domingo de Guzmán, del nuevo descubrimiento del famoso río grande que descubrió por muy gran ventura el capitán Francisco de Orellana

desde su nacimiento hasta salir a la mar, con cincuenta y siete hombres que trajo consigo y se echó a su ventura por el dicho río, y por el nombre del capitán que le descubrió se llamó el río de Orellana», en Carvajal, Fray G. de, P. Arias de Alместo, A. de Rojas, *La aventura del Amazonas*, edición de Rafael Díaz Maderuelo, Crónicas de América, Dastin *Historia*, Madrid, 2002, pp. 31-88.

Casas, Bartolomé de las, *Historia de las Indias*, edición de Agustín Millares Carlo y estudio preliminar de Lewis Hanke, FCE, México, 1981, 3 vols.

Cátedra, Pedro M., «En los orígenes de las *epístolas de relación*», en *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del primer coloquio internacional (Alcalá de Henares, 8, 9, 10 de junio de 1996)*, publicaciones de la Sorbonne, Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1996, pp. 33-64.

Cerrón Puga, M^a Luisa, «Fernán Pérez de Oliva traductor de Pedro Mártir de Anglería: *La Historia de la invención de las Yndias*», *Edad de Oro*, vol. X (1991), pp. 33-51.

Certeau, Michel de, *La escritura de la historia*, Universidad Iberoamericana, México, 2006².

Cervantes de Salazar, Francisco, *Crónica de la Nueva España*, edición de Manuel Magallón; estudio preliminar e índices de Agustín Millares Carlo, Ediciones Atlas, Madrid, 1971, 2 vols.

Chartier, Roger, «La pluma, el taller y la voz. Entre crítica textual e historia cultural», en AA. VV., *Imprenta y crítica textual en el siglo de oro*, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2000, pp. 243-257.

Chartier, Roger, y Carmen Espejo, eds., *La aparición del periodismo en Europa. Comunicación y propaganda en el Barroco*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2012.

Checa, Jorge, «Cortés y el espacio de la Conquista: la *Segunda carta de relación*», *MLN*, 111 (1996), pp. 187-217.

- Cicerón, *La invención retórica*, introducción, traducción y notas de Salvador Núñez, Gredos, Madrid, 1997.
- , *Sobre el orador*, edición de J. J. Iso, Gredos, Madrid, 2002.
- Cioranescu, Alejandro, «De la Edad Media al Renacimiento: el descubrimiento de América y el arte de la descripción», en Rico, Francisco, *Historia y crítica de la literatura española*, vol. 2, Francisco López Estrada, *Siglos de Oro: Renacimiento*, editorial Crítica, Barcelona, 1980, pp. 242-246.
- Clavero, Dolores, «Mérito individual y responsabilidad social: relaciones conflictivas entre Imperio y Humanismo en la *Historia de la invención de las Indias* de Pérez de Oliva», en *Actas del XI Congreso de la asociación Internacional de Hispanistas*, coordinador Juan Villegas, vol. 3, *Encuentros y desencuentros de culturas: desde la Edad Media al siglo XVIII*, 1994, pp. 227-234.
- Codoñer, Carmen y Juan Antonio González, eds., *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1994.
- Colección de documentos inéditos para la historia de España*, ed. por Martín Fernández de Navarrete, [Microforma], Microcard, Washington, 1967.
- Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV. Con varios documentos concernientes a la Historia de la Marina castellana y de los establecimientos españoles en Indias, Tomo I*, coordinada e ilustrada por don Martín Fernández de Navarrete, en la Imprenta Real, Madrid, 1825.
- Colón, Cristóbal, *Textos y documentos completos*, Prólogo y notas de Consuelo Varela, Alianza Universidad, Madrid, 1982.
- , *La Carta de Colón anunciando el Descubrimiento*, ed. de Juan José Antequera Luengo, Alianza Editorial, Madrid, 1992.
- Colón, Hernando, *Historia del Almirante*, edición de Luis Arranz, Historia 16, Madrid, 1991, 2 vols.

- Cortés, Hernán, *Cartas de relación*, edición de Ángel Delgado Gómez, Clásicos Castalia, Madrid, 1993.
- Cro, Stelio, «La correspondencia epistolar entre el cardenal Bembo y Fernández de Oviedo: implicaciones históricas», en *América y la España del siglo XVI*, CSIC, Instituto Fernández de Oviedo, Madrid, 1982, pp. 53-64.
- Cuart Moner, Baltasar, «La historiografía áulica en la primera mitad del siglo XVI: los cronistas del emperador», en *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, edición a cargo de Carmen Codoñer y Juan Antonio González, ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1994, pp. 39-58.
- Curtius, Ernst Robert, *Literatura europea y Edad Media Latina*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1999, 2 vols.
- Davis, Wade, *El río, exploraciones y descubrimientos en la selva amazónica*, Pre-Textos, Valencia, 2005.
- Delgado Gómez, Ángel, «Introducción biográfica y crítica» de su edición de Hernán Cortés, *Cartas de relación*, Clásicos Castalia, Madrid, 1993, pp. 9-102.
- , «Escritura y oralidad en Bernal Díaz», en *Lectura y ediciones: Lecturas y ediciones de crónicas de Indias. Una propuesta interdisciplinar*, ed. I. Arellano y F. del Pino, Iberoamericana-Universidad de Navarra, Madrid, 2004, pp. 137-156.
- , «La crónica imposible de Bernal Díaz», en *A.A:V:V: Los límites del Océano. Estudios filológicos de crónica y épica en el Nuevo Mundo*, al cuidado de Guillermo Serés y Mercedes Serna, con la colaboración de Bernat Castany y Laura Fernández, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra, 2009, pp. 25-45.
- Díaz Balsera, Viviana, «Estrategias metatextuales de Hernán Cortés, autor de la Conquista de México», *Neophilologus*, 73: 2 (1989), pp. 218-229.
- Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, edición, estudio y notas de Guillermo Serés, Real Academia Española, Madrid, 2011.

- Díaz Maderuelo, Rafael, «Introducción» a Fray G. de Carvajal, P. Arias de Alместo, A. de Rojas, *La aventura del Amazonas*, Crónicas de América, Dastin Historia, Madrid, 2002, pp. 5-30.
- Díez Torres, Julián, «Estudio preliminar» a su edición de Aguilar y Córdoba, Diego de, *El Marañón*, Universidad de Navarra, Iberoamericana, Vervuert, Madrid, 2010, pp. 13-147.
- Elliott, J. H., «The mental world of Hernán Cortés», *Transactions of the Royal Historical Society*, XVII (1967), pp. 41-58.
- , «Cortés, Velázquez and Charles V», en Hernán Cortés, *Letters from Mexico*, translated, edited, and with a new introduction by Anthony Pagden. With an introductory essay by J. H. Elliott, Yale University Press, 1986, pp. xi-xxxvii.
- , *El Viejo mundo y el Nuevo (1492-1650)*, ediciones Altaya, Barcelona, 1996. —, «La conquista española y las colonias de América», en *América Latina en la época colonial, 1. España y América de 1492 a 1808*, Crítica, Barcelona, 2002, pp. 107-151.
- , «La conquista española y las colonias de América», en *América Latina en la época colonial. 1. España y América de 1492 a 1808*, Crítica, Barcelona, 2003, pp. 107-151.
- , *Imperios del mundo Atlántico, España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*, Taurus, Madrid, 2006.
- Ercilla, Alonso de, *La Araucana*, edición de Isaías Lerner, editorial Cátedra, Letras Hispánicas, Madrid, 2011.
- Esteve Barba, Francisco, *Historiografía indiana*, Editorial Gredos, Madrid, 1964.
- Étienvre, Jean-Pierre, «Entre relación y carta: Los avisos», en *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del primer coloquio internacional (Alcalá de Henares, 8, 9, 10 de junio de 1996)*, publicaciones de la Sorbonne, Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1996, pp. 111-121.

- Ettinghausen, Henry, «La labor “periodística” de Andrés de Almansa y Mendoza: algunas cuestiones bibliográficas», en *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del primer coloquio internacional (Alcalá de Henares, 8, 9, 10 de junio de 1996)*, publicaciones de la Sorbonne, Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1996, pp. 123-132.
- Faucher, Manoël, «Introducción» a su edición de Vázquez, Francisco, *Aguirre o la fiebre de la independencia. Relato verídico de la expedición de Omagua y El Dorado (1560-1561)*, presentado y anotado por Manoel Faucher, Editorial Txertoa, San Sebastián, 1986, pp. 7-50.
- Faulhaber, Charles B., «Las *Flores rhetorici* de Fernando de Manzanares (Salamanca, ca. 1488) y la enseñanza de la retórica en Salamanca», en *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1994, pp. 457-467.
- Félix Bolaños, Álvaro, *Barbarie y canibalismo en la retórica colonial. Los indios pijaos de fray Pedro Simón*, CEREC, Bogotá, 1994.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar océano*, cotejada con el códice original, enriquecida con las enmiendas y adiciones del autor, é ilustrada con la vida y el juicio de las obras del mismo por D. José Amador de los Ríos, Impenta de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1851.
- , *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar océano*, edición y estudio preliminar de Juan Pérez de Tudela Bueso, Biblioteca de Autores Españoles, Atlas, Madrid, 1959, 5 vols.
- , *Sumario de la Natural Historia de las Indias*, estudio, edición y notas de Álvaro Baraibar, Universidad de Navarra, Iberoamericana, Vervuert, Madrid/Frankfurt, 2010.
- Fogelquist, James Donald, *El Amadís y el género de la historia fingida*, Ediciones José Porrúa Turanzas, Madrid, 1982.

- Folger, Robert, y Wulf Oesterreicher (eds.), *Talleres de la memoria. Reivindicaciones y autoridad en la historiografía indiana de los siglos XVI y XVII*, Lit Verlag, 2005.
- Franco, Jean, *Historia de la literatura hispanoamericana*, edición revisada y puesta al día, Ariel, Barcelona, 2002.
- Frankl, Víctor, «Hernán Cortés y la tradición de las siete partidas», *Revista de Historia de América*, Nos. 53-54 (1962), pp. 9-74.
- Friede, Juan, «La censura española del siglo XVI y los libros de historia en América», *Revista de Historia de América*, nº 47 (junio de 1959), pp. 54-94.
- Galíndez de Carvajal, Lorenzo, *Anales breves del reinado de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, en *Crónicas de los reyes de Castilla*, colección ordenada por don Cayetano Rosell, tomo tercero, Atlas, Madrid, 1953 (BAE 70), pp. 533-565.
- Galster, Ingrid, *Aguirre o la posteridad arbitraria. La rebelión del conquistador vasco Lope de Aguirre en historiografía y ficción histórica (1561-1992)*, Editorial Universidad del Rosario / Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2011.
- García Berrío, Antonio y Javier Huerta Calvo, *Los géneros literarios: Sistema e historia*, Editorial Cátedra, Madrid, 1995.
- García Valdés, Celsa Carmen, «Una visión original de la jornada del Dorado: “El marañón” de Diego de Aguilar y de Córdoba», en *Las Indias (América) en la literatura del Siglo de Oro. Homenaje a Jesús Cañedo. Actas del Congreso Internacional celebrado en Pamplona, 15-18 de enero de 1992*, ed. Ignacio Arellano, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, Pamplona, 1992, pp. 175-198.
- García Yebra, Valentín, ed., *Poética de Aristóteles*, edición trilingüe, Nueva Biblioteca Románica Hispánica, dirigida por Francisco Rico, editorial Gredos, Madrid, 2010.
- Genette, Gérard, *Ficción y dicción*, Editorial Lumen, Barcelona, 1993.

- Gerbi, Antonello, *La naturaleza de las Indias Nuevas. De Cristóbal Colón a Gonzalo Fernández de Oviedo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- Gil Munilla, Ladislao, *Descubrimiento del Marañón*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Sevilla, 1954.
- Gil, Juan, *Mitos y utopías del Descubrimiento. 3. El Dorado*, Alianza Editorial, Madrid, 1989.
- Gil, Juan, y Consuelo Varela, *Cartas de particulares a Colón y Relaciones coetáneas*, Edición de Juan Gil y Consuelo Varela, Alianza Universidad, Madrid, 1984.
- Goic, Cedomil, *Historia y crítica de la Literatura Hispanoamericana, I. Época colonial*, Crítica, Barcelona, 1988.
- Gómara, Francisco López de, *Primera parte de la Historia General de las Indias*, Biblioteca de Autores Españoles, tomo XXII, Madrid, 1852.
- Gómez Moreno, Ángel, *España y la Italia de los Humanistas*, Editorial Gredos, Madrid, 1994.
- Gómez Redondo, Fernando, «Historiografía medieval: constantes evolutivas de un género», *Anuario de Estudios Medievales*, 19 (1989), pp. 4-15.
- , «Terminología genérica en la Estoria de España alfonsí», *Revista de Literatura Medieval*, I (1989), pp. 53-75.
- , «La crónica real: ‘exemplos’ y sentencias», *Diablotexto*, 3 (1996), pp. 95-124.
- Gómez, Thomas, «Génesis de un antihéroe: Lope de Aguirre entre crónicas, literatura, cine y otras artes», en A.A:V:V: *Los límites del Océano. Estudios filológicos de crónica y épica en el Nuevo Mundo*, al cuidado de Guillermo Serés y Mercedes Serna, con la colaboración de Bernat Castany y Laura Fernández, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra, 2009, pp. 65-74.
- González Echevarría, Gonzalo, *Isla a su vuelo fugitiva. Ensayos críticos sobre literatura hispanoamericana*, Ediciones José Porrúa Turanzas, Madrid, 1983.

- , «Humanismo, retórica y las crónicas de la conquista», en Carpentier, Alejo, Rodríguez Monegal y otros, *Historia y ficción en la narrativa hispanoamericana, Coloquio de Yale*, Compilación y prólogo de Roberto González Echevarría, Monte Ávila Editores, Caracas, 1984, pp. 149-166.
- González Sánchez, Carlos A., *Homo viator, homo scribens. Cultura gráfica, información y gobierno en la expansión atlántica (siglos XV-XVII)*, Marcial Pons, Historia, Madrid, 2007.
- Greenblatt, Stephen, *Renaissance Self-Fashioning. From More to Shakespeare*, with a new Preface, The University of Chicago Press, Chicago & London, 2005.
- , *Maravillosas posesiones. El asombro ante el Nuevo Mundo*, Marbot ediciones, Barcelona, 2008.
- Greene, Thomas M., *The Light in Troy. Imitation and Discovery in Renaissance Poetry*, Yale University Press, 1982.
- Guillén, Claudio, *Entre lo uno y lo diverso*, Crítica, Barcelona, 1985.
- , *Múltiples moradas. Ensayo de literatura comparada*, Tusquets, Barcelona, 1998.
- Henríquez Ureña, Pedro, *Obra crítica*, FCE, México, 1960.
- Heredia Herrera, Antonia M., «La carta como tipo diplomático indiano», *Anuario de estudios americanos*, 34 (1977), pp. 65-95.
- Hernández González, María Isabel, «El taller historiográfico: *Cartas de relación* de la conquista de Orán (1509) y textos afines», *Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar*, 8, Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College, Londres, 1997a.
- , «El texto de *Claros varones de Castilla*», en '*Quien hubiese tal ventura*': *Medieval hispanic studies in honour of Alan Deyermond*, ed. Andrew M. Beresford, Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College, London, 1997b, pp. 135-147.

- Hernández Sánchez-Barba, Mario, estudio preliminar a *BAE*, volumen 216, Atlas, Madrid, 1968, pp. XIV-XVI.
- Hinojo Andrés, Gregorio, *Obras históricas de Nebrija. Estudio filológico*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1991.
- , «Nebrija y la historiografía renacentista: La fortuna», en *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, eds. Carmen Codoñer y Juan Antonio González, ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1994, pp. 29-37.
- Huntington, Archer M., *Catalogue of the Library of Ferdinand Columbus*, Nueva York, 1905.
- Isidoro de Sevilla, San, *Etimologías*, edición bilingüe, texto latino, versión española y notas por José Oroz Reta y Manuel-A. Marcos Casquero, introducción general por Manuel C. Díaz y Díaz, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1982, 2 vols.
- Ispizúa, Segundo de, *Los vascos en América. Historia de América*, vol. V, *Venezuela*, t. II —*Lope de Aguirre*, Establecimiento tipográfico “La Itálica”, Madrid, 1918.
- Jiménez de la Espada, Marcos, «Una ascensión á el Pichincha en 1582», s.n., Imprenta de Fontanet, Madrid, 1885?
- , *Viaje del capitán Diego Texeira aguas arriba del río de las Amazonas (1638-1639)*, Imprenta de Fontanet, Madrid, 1889.
- , *Relaciones geográficas de Indias: Perú, v. I*, Biblioteca de Autores Españoles, edición y estudio preliminar por José Urbano Martínez Carreras, Atlas, Madrid, 1965.
- Jos, Emiliano, *La expedición de Ursúa al Dorado y la rebelión de Lope de Aguirre y el itinerario de los «marañones» según los documentos del archivo de Indias y varios manuscritos inéditos*, Huesca, Campo, 1927.
- , «Centenario del Amazonas: la expedición de Orellana y sus problemas históricos», *Revista de Indias* (1942), pp. 661-709, y 1943, pp. 5-42 y 255-307.

- , *Ciencia y osadía sobre Lope de Aguirre El Peregrino. Con documentos inéditos*, Escuela de estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Sevilla, 1950.
- Kagan, Richard L., «La historia y la crónica de las Indias durante el siglo XVII: Antonio de Herrera y Tordesillas», en V. Mínguez y M. Chust, eds., *El Imperio sublevado. Monarquía y Naciones en España e Hispanoamérica*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2004, pp. 37-56.
- , *Los Cronistas y la Corona. La política de la historia en España en las edades media y moderna*, Centro de estudios Europa Hispánica y Marcial Pons Historia, Madrid, 2010.
- , «Las “Plumas teñidas” de Felipe IV: ¿Periodismo o propaganda?», en Chartier, Roger, y Carmen Espejo, eds., *La aparición del periodismo en Europa. Comunicación y propaganda en el Barroco*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2012, pp. 87-100.
- Kohut, Karl, *Las teorías literarias en España y Portugal durante los s. XV y XVI*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1973.
- , «El cuerpo del delito. Las versiones de la muerte de Motecuhzoma», en *Lecturas y ediciones de crónicas de Indias*, ed. I. Arellano y F. del Pino, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 2004, pp. 175-193.
- , ed., *Narración y reflexión. Las crónicas de Indias y la teoría historiográfica*, Colegio de México, Cátedra Guillermo y Alejandro de Humboldt, México, 2007.
- , «Introducción. Las crónicas de Indias y la teoría historiográfica: desde los comienzos hasta mediados del siglo XVI», en *Narración y reflexión. Las crónicas de Indias y la teoría historiográfica*, ed., Karl Kohut, El Colegio de México, Cátedra Guillermo y Alejandro de Humboldt, México, 2007, pp. 15-60.
- Koselleck, Reinhart, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, ediciones Paidós, Barcelona, 1993.
- Lamar Prieto, Covadonga, «Fuentes clásicas y medievales en el *Tratado del descubrimiento de las Indias* de Suárez de Peralta», en *Como en la antigua, en la*

edad nuestra. Presencia de la tradición en la literatura española del Siglo de Oro, edición al cuidado de Natalia Fernández Rodríguez, Grupo de Investigación Prolope, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra, 2010, pp. 227-253.

Lapesa, Rafael, «La ruptura de la *consecutio temporum* en Bernal Díaz del Castillo», *Anuario de Letras*, VII (1968-1969), pp. 73-84.

Las Casas, Bartolomé de, *Historia de las Indias*, estudio preliminar de Lewis Hanke, vol. 1, Biblioteca Americana, serie de Cronistas de Indias, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

Lausberg, Heinrich, *Elementos de retórica literaria. Introducción al estudio de la filología clásica, románica, inglesa y alemana*, editorial Gredos, Madrid, 1993.

—, *Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura*, versión española de José Pérez Riesco, Biblioteca Románica Hispánica, Editorial Gredos, 3 vols., 1999-2003.

Lawrance, Jeremy, «The Spread of Lay Literacy in Late Medieval Castile», *Bulletin of Hispanic Studies*, LXII (1985), pp. 79-94.

—, «*Fabulosa illa aurea secula: The Idea of the Golden Age at the Court of Isabel*», en David Hook, ed., *The Spain of the Catholic Monarchs: Papers from the Quincentenary Conference (Bristol, 2004)*, Bristol, HiPLAM, 2008, pp. 1-43.

Lázaro Carreter, Fernando, «Imitación compuesta y diseño retórico en la Oda a Juan de Grial», *Anuario de estudios filológicos*, nº 2 (1979), pp. 89-119.

Lipsio, Justo, *Politica: Six Books of Politics or Political Instruction*, edición y traducción de Jan Waszink, Assen (Holanda), 2004.

Lohmann Villena, Guillermo, «Estudio preliminar» a Aguilar y de Córdoba, Diego de, *El Marañón*, edición y estudio preliminar de Guillermo Lohmann Villena, editorial Atlas, Madrid, 1990, pp. IX-XCVIII.

López Grigera, María Luisa, «Sobre el realismo literario del Siglo de Oro», en *Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: 22-27 de agosto de*

1983, coord. por A. David Kossoff, Ruth H. Kossoff, Geoffrey Ribbans, José Amor y Vázquez, vol. 2, 1986, pp. 201-210.

Lupher, David A., *Romans in a New World. Classical models in Sixteenth-Century Spanish America*, The University of Michigan Press, Ann Arbor, 2006.

Mampel González, Elena, y Neus Escandell Tur, eds., *Lope de Aguirre, crónicas, 1559-1561*, editorial 7^{1/2} S. A., Ediciones Universidad de Barcelona, Barcelona, 1981.

Marichal, Juan, *La voluntad de estilo. Teoría e historia del ensayismo hispánico*, Selecta de Revista de Occidente, Madrid, 1971.

Marrero-Fente, Raúl, «Lengua, imitación y diálogo en la *Historia de la Inuención de las Yndias* de Fernán Pérez de Oliva», *Hispanofila*, 133 (2001), pp. 1-15.

—, ed., *Perspectivas trasatlánticas. Estudios coloniales hispanoamericanos*, Editorial Verbum, Madrid, 2004.

—, «Ecdótica y crítica textual en la *Historia de la invención de las Indias* de Fernán Pérez de Oliva», en *A.A:V:V: Los límites del Océano. Estudios filológicos de crónica y épica en el Nuevo Mundo*, al cuidado de Guillermo Serés y Mercedes Serna, con la colaboración de Bernat Castany y Laura Fernández, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra, 2009, pp. 91-103.

Martinell Gifre, Emma, y Núria Vallés Labrador, «Voluntad informativa y grado de competencia lingüística en las crónicas», en *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*, eds. Wolf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch, Coloquio internacional, Friburgo en Brisgovia, 26-28 de septiembre de 1996, Gunter Narr Verlag Tübingen, 1998, pp. 111-124.

Martinengo, Alessandro, «Il soldato-Cronista Pedrarias de Alместo, ovvero sotira di una riabilitazione letteraria», *Miscellanea di studi ispanici (30)*, a cura dell'Istituto di Lingua e Letteratura Spagnola dell'Università di Pisa, 1974, pp. 5-55.

- , «La rehabilitación novelesca de un antiguo cronista de Indias: Pedrarias de Alместo», en *Historia, problema y promesa. Homenaje a Jorge Basadre*, eds. C. Miro, G. Pease y A. Sobrerilla, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1978, 2 vols., pp. 171-190.
- , «Gracián, las Indias y la interpretación de un pasaje de “El Criticón” (II, 3)», en *Las Indias (América) en la literatura del Siglo de Oro. Homenaje a Jesús Cañedo*, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, Kassel, Edition Reichenberger, 1992, pp. 23-36.
- Mártir de Anglería, Pedro, *Décadas del Nuevo Mundo*, traducción de Joaquín Torres Asensio, editorial Bajel, El Ateneo, Buenos Aires, 1965.
- , *Décadas del Nuevo Mundo*, ed. de Ramón Alba, ediciones Polifemo, Madrid, 1989.
- , *Cartas sobre el Nuevo Mundo*, ed. de Ramón Alba, ediciones Polifemo, Madrid, 1990.
- Martire d’Anghiera, Pedro, *De Orbe Novo Decades. Parte prima (I-IV)*, a cura di Rosanna Mazzacane ed Elisa Magioncada, Genova, 2005.
- Martyris Anglerii mediolanensis, Petri, *Opus Epistolarum (...) cui accesserunt epistolae Ferdinandi de Pulgar (...)*, Amstelodami, Typis Elzevirianis. Veneunt Parisiis. Apud Fredericum Leonard, Typographum Regium, 1670.
- Maura, Juan Francisco, «El libro 50 de la *Historia General y Natural de las Indias* («Infortunios y Naufragios») de Gonzalo Fernández de Oviedo (1535): ¿génesis e inspiración de algunos episodios de *Naufragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca (1542)?», *Lemir*, 17 (2013), pp. 87-100.
- Merrim, Stephanie, «Ariadnes’s thread: auto-bio-graphy, history, and Cortés *Segunda Carta-Relación*», *Dispositio*, vol.XI, Nos. 28-29 (1986), pp. 57-83.
- , «Los primeros cincuenta años de historiografía hispana sobre el nuevo mundo: El Caribe, México y América Central», en *Historia de la literatura hispanoamericana, vol. I, Del descubrimiento al modernismo*, eds., Roberto González Echevarría y Enrique Pupo-Walker, Gredos, Madrid, 2006, pp. 84-126.

- Mignolo, Walter, «El metatexto Historiográfico y la Historiografía Indiana», *MLN*, vol. 96, nº 2 (1981), pp. 358-402.
- , «Cartas, crónicas y relaciones», en *Historia de la Literatura Hispanoamericana, tomo I, Época colonial*, coord. Luis Íñigo Madrigal, Cátedra, Madrid, 1992, pp. 57-116.
- Mínguez, V. y M. Chust, eds., *El Imperio sublevado. Monarquía y Naciones en España e Hispanoamérica*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2004.
- Molloy, Sylvia, «Formulación y lugar del yo en los *Naufragios* de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca», en *Actas del VII Congreso de la AIH*, ed. G. Bellini, Bulzoni, Roma, 1982, 2 vols., II, pp. 761-766.
- Monguía, Pedro de, «Relación breve hecha por Pedro de Monguía, capitán que fue de Lope de Aguirre, de lo más sustancial que ha acontecido, según lo que se me acuerda, de la jornada del Gobernador Pedro de Orsúa, que salió de los reinos del Perú proveído por el Audiencia Real que reside en la ciudad de los Reyes, y por el visorrey Marqués de Cañete; y del alzamiento de Lope de Aguirre, el cual mató al dicho Gobernador Pedro de Orsúa y se hizo capitán en él, con intención de volver al Perú por el nombre de Dios para hacerse rey y señor dél, según lo publica», en *Lope de Aguirre y la rebelión de los marañones*, eds., Beatriz Pastor y Sergio Callau, Clásicos Castalia, Madrid, 2011, pp. 83-104.
- Murphy, James J., *Rhetoric in the Middle Ages. A history of Rhetorical Theory from Saint Augustine to the Renaissance*, University of California Press, Berkeley, 1974.
- O’Gorman, Edmundo, *Cuatro historiadores de Indias*, Alianza Editorial, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1972.
- Olschki, Leonardo, «Hernán Pérez de Oliva’s “Ystoria de Colón”», *The Hispanic American Historical Review*, vol. XXIII, nº 2 (1943), pp. 165-196.
- Ortiguera, Toribio de, «Jornada del río Marañón con todo lo acaecido en ella, y otras cosas notables dignas de ser sabidas, acaecidas en las Indias occidentales», en

- Manpel González, Elena, y Neus Escandell Tur, eds., *Lope de Aguirre. Crónicas, 1559-1561*, editorial 7½ S. A., Ediciones Universidad de Barcelona, Barcelona, 1981, pp. 32-174.
- Ortiz de la Tabla, Javier, «Introducción» a su edición de Francisco Vázquez, *El Dorado. Crónica de la expedición de Pedro de Ursúa y Lope de Aguirre*, Alianza Editorial, Madrid, 2007 [primera edición 1987], pp. 7-43.
- Ospina, William, *Ursúa*, Alfaguara, Bogotá, 2005.
- , *El país de la canela* (2008), Literatura Mondadori, Barcelona, 2012a.
- , *La serpiente sin ojos*, Literatura Mondadori, Bogotá, 2012b.
- Páez, José Roberto, *Cronistas coloniales (Primera parte)*, estudio, biografías y selecciones de J. Roberto Páez, J. M. Cajica Jr., México, 1960.
- Pagden, Anthony, *La caída del hombre. El indio americano y los orígenes de la etnología comparativa*, Alianza Editorial, Madrid, 1988.
- Pané, fray Ramón, *Relación acerca de las antigüedades de los indios*, estudio preliminar, notas y apéndices de José Juan Arrom, Siglo Veintiuno, América Nuestra, México, 2004.
- Páramo Bonilla, Carlos Guillermo, «Aguirre y Pedrarias: diferencias sobre el hombre armado», en *Tierra Firme, El Darién en el imaginario de los conquistadores*, Paolo Vignolo y Virgilio Becerra editores, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2011, pp. 161-180.
- Pastor, Beatriz, «3. Rebelde/Loco: El peregrino», en *Discurso narrativo de la conquista de América*, ediciones Casa de las Américas, Habana, 1983, pp. 416-447.
- , *El segundo descubrimiento. La conquista de América narrada por sus coetáneos (1492-1589)*, Edhasa, Barcelona, 2008.
- Pastor, Beatriz, y Sergio Callau, eds., *Lope de Aguirre y la rebelión de los marañones*, Madrid, Castalia, 2011.

- Penedo, Antonio, y Gonzalo Pontón, *Nuevo Historicismo*, compilación de textos y bibliografía de Antonio Penedo y Gonzalo Pontón, Arco/Libros, Madrid, 1998.
- Pérez de Oliva, Fernán, *Las obras del maestro Fernán Pérez de Oliva*, ed. Ambrosio de Morales, Córdoba, por Gabriel Ramos Bejarano, 1586.
- , *Historia de la Inuención de las Yndias*, estudio, edición y notas de José Juan Arrom, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1965.
- , *Teatro*. Estudio crítico y edición de George Peale, Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas letras y nobles artes, Córdoba, 1976.
- , *Historia de la invención de las Indias*, estudio preliminar, edición y notas de José Juan Arrom, Siglo Veintiuno, América Nuestra, México, 1991.
- , *Historia de la invención de las Yndias. Historia de la conquista de la Nueva España*; edición, introducción y notas de Pedro Ruiz Pérez, Universidad de Córdoba, Córdoba, 1993.
- , *Diálogo de la dignidad del hombre. Razonamientos. Ejercicios*, edición de María Luisa Cerrón Puga, Cátedra, Letras Hispánicas, Madrid, 1995.
- Pérez, Joseph, «El humanismo español frente a América», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 375 (1981), pp. 477-489.
- Pérez-Amador Adam, Alberto, *De legitimatione imperii Indiae Occidentalis. La vindicación de la Empresa Americana en el discurso jurídico y teológico de las letras de los Siglos de Oro en España y los virreinos americanos*, Parecos y Australes, Iberoamericana-Vervuert, Madrid, 2011.
- Pineda, Victoria, *La imitación como arte literario en el siglo XVI español. (Con una edición y traducción del diálogo De imitatione de Segastían Fox Morcillo)*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1994.
- Pino Díaz, Fermín de, «Tratamiento ecdótico de los elementos no castellanos en la Historia Indiana del Padre Acosta», en *Lecturas y ediciones de Crónicas de Indias. Una propuesta interdisciplinaria*, eds., Ignacio Arellano y Fermín del Pino, Universidad de Navarra, Iberoamericana, Vervuert, 2004, pp. 221-240.

- Pontón Gijón, Gonzalo, *Correspondencias. Los orígenes del arte epistolar en España*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2002a.
- , *Escrituras Históricas. Relaciones, memoriales y crónicas de la guerra de Granada*, Seminario de literatura medieval y humanística, Universidad de Barcelona, Bellaterra, 2002b.
- , «Estudio preliminar» a Fernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo, Universidad de Granada, Marcial Pons, Granada, 2008, 2 vols., pp. VII-CIII.
- , «Arte antiguo y moderna costumbre (1499-1690)», en *Historia de la literatura española. 8. Las ideas literarias 1214-2010*, dir. José María Pozuelo Yvancos, editorial Crítica, 2011, pp. 147-294.
- Poupeney Hart, Catherine, «El ogro, la hechicera y el rey. Cuentos e historia en las relaciones de la rebelión de Aguirre», *Noesis*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, IV, 8 (1992), pp. 105-119.
- Pulgar, Fernando de, *Letras*, edición crítica, introducción e notas a cura di Paola Elia, Giardini Editori, Pisa, 1982.
- Pulgar, Fernando del, *Crónica de los Reyes Católicos*, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo, presentación por Manuel González Jiménez, estudio preliminar por Gonzalo Pontón, Universidad de Granada, Granada, 2008, 2 vols.
- Pupo-Walker, Enrique, *La vocación literaria del pensamiento histórico en América. Desarrollo de la prosa de ficción: siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*, Editorial Gredos, Madrid, 1982.
- , «Primeras imágenes de América: notas para una lectura más fiel de nuestra historia», en Carpentier, Alejo, Rodríguez Monegal y otros, *Historia y ficción en la narrativa hispanoamericana, Coloquio de Yale*, Compilación y prólogo de Roberto González Echevarría, Monte Ávila Editores, Caracas, 1984, pp. 85-103.

- , «Notas para la caracterización de un texto seminal: los *Naufragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, T. 38, nº 1 (1990), pp. 163-196.
- Ramírez Campos, Andrea Leticia, «Discursividad pictórica y literaria: *El encuentro de Cortés y Moctezuma*», *La palabra y el hombre*, Revista de la Universidad Veracruzana, julio-septiembre, 1998, pp. 63-71.
- Ramírez de Arellano, Feliciano, «Advertencia preliminar» a su edición de Alместo, Pedrarias de, *Relación de todo lo que sucedió en la jornada de Omgaua y Dorado hecha por el Gobernador Pedro de Orsúa*, Sociedad de Bibliófilos Españoles, n.º 130, Madrid, 1881, pp. V-XLVII.
- Ramos, Demetrio, «Lope de Aguirre en Cartagena de Indias y su primera rebelión», *Revista de Indias*, números 73-74, 1958, pp. 511-540.
- Redondo, Agustín, «Relación y crónica, relación y “novela corta”. El texto en plena transformación», en *El escrito en el Siglo de Oro: prácticas y representaciones*, coordinado por Agustín Redondo, Pedro Manuel Cátedra García, María Luisa-López- Vidriero Abello, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1998, pp. 179-192.
- Rey Castelao, Ofelia, «El peso de la herencia: la influencia de los modelos en la historiografía barroca», *Pedralbes*, 27 (2007), pp. 35-58.
- Rico, Francisco, reseña a Hernán Pérez de Oliva, *Historia de la inuención de las Yndias*. Estudio, edición y notas de José Juan Arrom. Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, XX; Bogotá, 1965, en *Modern Language Notes*, vol. 82, nº 5, diciembre, 1967, pp. 658-659.
- , «El Nuevo Mundo de Nebrija y Colón. Notas sobre la geografía humanística en España y el contexto intelectual del descubrimiento de América», en *Academia literaria renacentista, III. Nebrija*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1983, pp. 157-185.
- , «Todo delante de los ojos», en *Breve biblioteca de autores españoles*, Seix Barral, Barcelona, 1990, pp. 87-106.

- Riley, Edward C., *Teoría de la novela en Cervantes*, versión castellana de Carlos Sahagún, Taurus ediciones, Madrid, 1981.
- Riquer, Martín de, *Caballeros andantes españoles*, Nueva Biblioteca Románica Hispánica, Editorial Gredos, Madrid, 2008.
- Rodríguez Cacho, Lina, «4. Historias y experiencias», en Rico, Francisco, *Historia y crítica de la literatura española, 2/1, Siglos de Oro: Renacimiento, Primer suplemento*, Francisco López Estrada, editorial Círculo, Barcelona, 1991, pp. 109-123.
- Rosenthal, Earl, «*Plus Ultra, non Plus Ultra*, and the columnar device of emperor Charles V», *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, XXXIV (1971), University of London, pp. 204-228.
- Ruiz García, Elisa, «El poder de la escritura y la escritura del poder», en *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (CA. 1400-1520)*, dir. José Manuel Nieto Soria, Dykinson, Madrid, 1999, pp. 275-313.
- Ruiz Pérez, Pedro, *Fernán Pérez de Oliva y la crisis del Renacimiento*, Facultad de filosofía y letras, Universidad de Córdoba, Córdoba, 1986.
- , «Texto y género del relato americano de Pérez de Oliva», *Cauce*, números 14-15 (1992), pp. 503-523.
- Salas, Alberto Mario, *Tres cronistas de Indias: Pedro Mártir de Anglería, Gonzalo Fernández de Oviedo, fray Bartolomé de las Casas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- Sánchez Bella, Ismael, «El gobierno del Perú (1556-1564)», *Anuario de Estudios Americanos*, 17 (1960), pp. 407-524.
- Sebold, Russell P., *La perduración de la modalidad clásica: poesía y prosa españolas de los siglos XVII a XIX*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2001.
- Segre, Cesare, *Principios de análisis del texto literario*, editorial Crítica, Barcelona, 1985.

- Serés, Guillermo, «La crónica de un testigo de vista: Bernal Díaz del Castillo», en *Lecturas y ediciones de Crónicas de Indias. Una propuesta interdisciplinaria*, eds. Ignacio Arellano y Fermín del Pino, Universidad de Navarra, Iberoamericana, Vervuert, 2004, pp. 95-135.
- , «Ariosto, los Reyes Católicos y la *Monarchia Christianorum* carolina», *Revista de Indias*, vol. LXXI, n° 252 (2011a), pp. 331-364.
- , «Estudios y anexos» de Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Edición, estudio y notas de Guillermo Serés, Real Academia Española, Madrid, 2011b, pp. 1117-1457.
- Serna, Mercedes, *Crónicas de Indias. Antología*, edición de Mercedes Serna, Cátedra, Madrid, 2009.
- , *La conquista del Nuevo Mundo. Textos y documentos de la aventura americana*, ed. de Mercedes Serna, Clásicos Castalia, Madrid, 2012.
- Simón, fray Pedro, *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, edición hecha sobre la de Cuenca de 1626, ed. Medardo Rivas, Imprenta de Medardo Rivas, Bogotá, 1882.
- Sinclair, Joseph H, «Biografía de Pedro Mártir», en Anglería, Pedro Mártir de, *Décadas del Nuevo Mundo*, traducción de Don Joaquín Torres Asensio, Editorial Bajel, El Ateneo, Buenos Aires, 1965, pp. XXIII-LII.
- Southey, Robert, *La expedición de Ursúa y los crímenes de Aguirre*, Debolsillo, Reino de Redonda, traducción de Soledad Martínez de Pinillos, Barcelona, 2013. Original inglés, *The Expedition of Orsua; and the Crimes of Aguirre* [1821].
- Stoll, Eva, «Géneros en la historiografía indiana: modelos y transformaciones», en *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*, eds. Wolf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch, Coloquio internacional, Friburgo en Brisgovia, 26-28 de septiembre de 1996, Gunter Narr Verlag Tübingen, 1998, pp. 143-168.

- Tate, Robert B., *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Editorial Gredos, Madrid, 1970.
- , «Alfonso de Palencia y los preceptos de la Historiografía», en *Academia literaria renacentista, III. Nebrija*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1983, pp. 37-51.
- , «La historiografía del reinado de los Reyes Católicos», en *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, eds. Carmen Codoñer y Juan Antonio González, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1994, pp. 17-28.
- , «Los trabajos del cronista cuatrocentista», *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. XIII (1995), pp. 27-46.
- Ticknor, M. G., *Historia de la literatura española, vol. 2*, trad. de Pascual de Gayangos, Madrid, 1851, 4 vols.
- Todorov, Tzvetan, *La Conquista de América. El problema del otro*, Siglo Veintiuno editores, México, 1987.
- , «Ficción y realidad», en *Las morales de la historia*, ediciones Paidós, Barcelona, 1993, pp. 119-144.
- , *Los géneros del discurso*, Monte Ávila Editores, Latinoamericana, Venezuela, 1996.
- Valcárcel Martínez, Simón, *Las Crónicas de Indias como expresión y configuración de la mentalidad renacentista*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1997.
- Varela, Consuelo, «Prólogo» de Cristóbal Colón, *Textos y documentos completos*, Prólogo y notas de Consuelo Varela, Alianza Universidad, Madrid, 1982, pp. VII-LXII.
- , *La caída de Cristóbal Colón. El juicio de Bobadilla*, edición y transcripción de Isabel Aguirre, Marcial Pons Historia, Madrid, 2006.
- Vázquez de Espinosa, P. Antonio, O. Carm., *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, edición y estudio preliminar por B. Velasco Bayón, O. Carm., Biblioteca de Autores Españoles, tomo CCXXXI, ediciones Atlas, Madrid, 1969.

- Vázquez, Francisco y Pedrarias de Alместo, *Jornada de Omagua y Dorado. Crónica de Lope de Aguirre*, Miraguano Ediciones, Madrid [1979], 1986².
- Vázquez, Francisco, *Relación de todo lo que sucedió en la jornada de Omagua y Dorado hecha por el Gobernador Pedro de Orsúa*, «advertencia preliminar» de Feliciano Ramírez de Arellano, Marqués de la Fuensanta del Valle, Sociedad de Bibliófilos Españoles, n. 130, Madrid, 1881.
- , *Aguirre o la fiebre de la independencia. Relato verídico de la expedición de Omagua y El Dorado (1560-1561)*, presentado y anotado por Manoël Faucher, Editorial Txertoa, San Sebastián, 1986².
- , *El Dorado. Crónica de la expedición de Pedro de Ursúa y Lope de Aguirre*, introducción y notas de Javier Ortiz de la Tabla, Alianza Editorial, Madrid, 2007.
- , «Relación de todo lo que sucedió en la jornada de Omagua y Dorado, que el Gobernador don Pedro de Orsúa fue descubrir con poderes y comisiones que le dio el virrey Marqués de Cañete, presidente del Perú. Trátase asimismo del alzamiento de don Hernando de Guzmán, y Lope de Aguirre, y otros tiranos», en *Lope de Aguirre y la rebelión de los marañones*, eds. Beatriz Pastor y Sergio Callau, Clásicos Castalia, Madrid, 2011, pp. 155-278.
- Vian Herrero, Ana, *El indio dividido, edición crítica y estudio de los Coloquios de la verdad de Pedro de Quiroga*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid/Frankfurt, 2009.
- Villacañas, José Luis, *¿Qué imperio? Un ensayo polémico sobre Carlos V y la España imperial*, Almuzara, Córdoba, 2008.
- Vives, Juan Luis, «De la historia», «El arte de hablar», en *Obras completas*, v. II, ed. L. Riber, Aguilar, Madrid, 1948, pp. 780-788.
- Vološinov, Valentin N., *El marxismo y la filosofía del lenguaje (los principales problemas del método sociológico en la ciencia del lenguaje)*, Alianza, Madrid, 1992.
- White, Hayden, *El texto histórico como artefacto literario*, Paidós, I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 2003.

- Williams, Bernard, *Truth and Truthfulness: An Essay in Genealogy*, Princeton (NJ), 2002.
- Wright, Elizabeth, «New World News, Ancient Echoes: A Cortés Letter and a Vernacular Livy for a New King and His Wary Subjects (1520-23)», *Renaissance Quarterly*, vol. 61, nº3 (2008), pp. 711-749.
- Ynduráin, Domingo, «Historia y ficción en el siglo XV», en *Estudios sobre Renacimiento y Barroco*, edición al cuidado de Consolación Baranda, María Luisa Cerrón, Inés Fernández-Ordóñez, Jesús Gómez y Ana Vian, Cátedra, Madrid, 2006, pp. 285-332.
- Zúñiga, Gonzalo de, «Relación muy verdadera de todo lo sucedido en el río del Marañón, en la provincia del Dorado, hecha por el gobernador Pedro de Orsúa, dende que fue enviado de la ciudad de Lima por el Marqués de Cañete, visorrey de los reinos del Pirú, y de la muerte del dicho Pedro de Orsúa y el comienzo de los tiranos D. Fernando de Guzmán y Lope de Aguirre su subcesor, y de los que hicieron hasta llegar a la Margarita y salir della», en *Lope de Aguirre y la rebelión de los marañones*, eds., Beatriz Pastor y Sergio Callau, Clásicos Castalia, Madrid, 2011, pp. 105-154.